



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

INFORME POR ALCALDÍA

Agosto 2019-Julio 2020

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

**Jefa de gobierno**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

**INFORME POR ALCALDÍA  
Agosto 2019-Julio 2020**

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
Jefa de gobierno**



# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

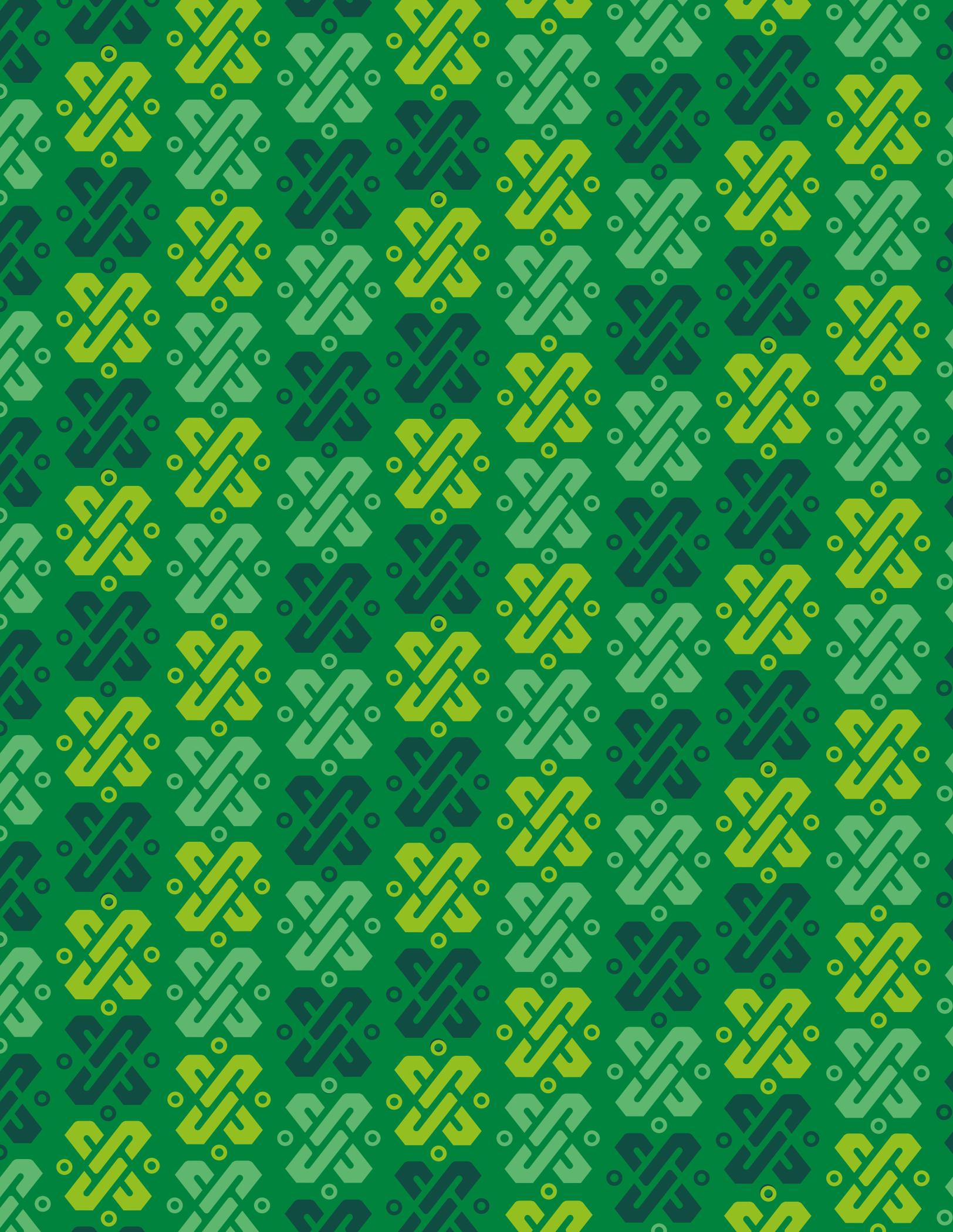
INFORME POR ALCALDÍA  
Agosto 2019-Julio 2020

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
**Jefa de gobierno**



# ÍNDICE

9	ÁLVARO OBREGÓN	271	IZTAPALAPA
41	AZCAPOTZALCO	291	LA MAGDALENA CONTRERAS
75	BENITO JUÁREZ	323	MIGUEL HIDALGO
129	COYOACÁN	373	MILPA ALTA
175	CUAJIMALPA DE MORELOS	395	TLÁHUAC
201	CUAUHTÉMOC	429	TLALPAN
231	GUSTAVO A. MADERO	459	VENUSTIANO CARRANZA
253	IZTACALCO	497	XOCHIMILCO





# ÁLVARO OBREGÓN

## SEGURIDAD CIUDADANA

### SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA CÍVICA

**CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, que establece las reglas mínimas de comportamiento cívico; garantiza la sana convivencia, respeto y cuidado entre las personas, los bienes públicos y privados; determina las acciones para su cumplimiento; promueve una cultura de legalidad que fortalezca la convivencia armónica; difunde los derechos y obligaciones de los ciudadanos y servidores públicos, y promueve una cultura de la paz (Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, artículo 1), se han implementado acciones como el fomento y promoción de la guía de valores (solidaridad, respeto, responsabilidad, autorregulación), principalmente en lugares como mercados, centros deportivos, parques, centros comerciales, edificios de gobierno, panteones, bases de transporte público, calles y avenidas principales, etc. Sin embargo, la falta de conciencia y omisión de estas reglas por parte de algunas personas ha provocado conductas que afectan al resto de los habitantes. Por ello, y con el fin de mantener el orden público, las autoridades correspondientes de la alcaldía Álvaro Obregón han levantado una serie de sanciones durante el periodo del 1º. de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

### INFRACCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS

Principales infracciones	
Concepto de Infracciones	Remitidos
Ingerir vía pública	6,093
Estorbar vía pública	2,467
Daño o choque	659
Orinar en vía pública	655
Usar vía pública	254
Tirar basura	269
Lesiones	29
Reglamento de tránsito	57
Vejar	98
Pegar propaganda	94
Producir ruidos	75
Reñir	67
Grafiti	23
Ayudantes en transporte publico	14
Vejar o intimidar a agentes de la SSC	12
Desperdiciar agua	6
<b>Total</b>	<b>10,872</b>

Fuente: Información de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

Cabe destacar que, desde los 12 años, cualquier persona puede ser acreedora a una sanción por parte de las autoridades, así como cualquier empresa o institución que realice conductas merecedoras de una infracción. Sin perjuicio de la obligación de reparar el daño

causado que determine la autoridad civil competente, quien resulte responsable de la conducta prevista en la Fracción XVII será sancionado con arresto de hasta 36 horas.

### RESOLUCIONES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Juzgado Cívico Resoluciones	Total Presentados
AOB-1	3,845
AOB-2	3,400
AOB-3	5,136
AOB-4	997
<b>Total</b>	<b>13,378</b>
Por generó	
Femenino	690
Masculino	12,688

Fuente: Información de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

### RESOLUCIONES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Resoluciones	Remitidos
Arrestados	4,226
Multado	2,625
Amonestados	41
Libres no responsables	3,301
Conciliados	826
Trabajo comunitario	34
Sobreseídos	2,325
<b>Total</b>	<b>13,378</b>

Fuente: Información de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

## POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

La violencia y el delito son una clara expresión de inseguridad en la alcaldía. Los ciudadanos se ven amenazados por los robos en sus viviendas, violencia contra las mujeres, robo de automóviles, atracos, secuestros, vandalismo y venta de estupefacientes, por lo que exigen protección y acciones por parte de la fuerza pública y de las demás instancias de gobierno para proteger su integridad física y sus bienes.

Por tal motivo, la alcaldía ha implementado acciones que ofrecen comunidades más seguras. De acuerdo con los principios de las políticas de seguridad ciudadana existentes, se adicionaron los siguientes compromisos:

- Mejorar el trato oficial a presuntos delinquentes, mediante el abandono del autoritarismo, para avanzar en una perspectiva de respeto a las libertades y los derechos humanos y combate a la impunidad.
- Realizar diagnósticos adecuados para establecer prioridades y orientar adecuadamente los recursos policiales, para obtener un óptimo aprovechamiento.
- Establecer compromisos de mejora continua a corto plazo documentados e implementados, con el fin de mantenerlos para su seguimiento y verificación del grado de cumplimiento.

Estas políticas se orientan exclusivamente a anular la posible comisión de delitos, recurriendo a medidas estrictas, con el apoyo de sistemas de vigilancia y mecanismos de seguridad.

Por ello, se tiene por objetivo dirigir, controlar y supervisar los trabajos encomendados a las áreas de Investigación Criminal, Sectores y Proximidad, Atención a Víctimas, Prevención del Delito y Política Criminal, para coordinar —siempre con apego al protocolo de actuación— las acciones y estrategias en cada ámbito de su competencia operativa, que coadyuven a fortalecer los esquemas de seguridad; garanticen la atención a las vícti-

mas, e incentiven la denuncia ciudadana tanto de las personas que tengan conocimiento de hechos delictivos en la demarcación como de las que son víctimas.

Para mejorar la prevención y atención al delito, se cuenta con una fuerza de trabajo de 520 policías distribuidos en tres sectores: 341 policías PBI en las zonas Alpes, Santa Fe y Plateros; 80 policías intramuros, y 99 policías extramuros. Asimismo, se tiene un parque vehicular para el desarrollo de las actividades policiales, el cual se ha incrementado a 69 vehículos, entre ellos, jeeps, motocicletas, grúas, una oficina móvil y una ambulancia.

Para lograr una atención oportuna a los ciudadanos de la demarcación, se inauguraron dos Centros de Atención a Víctimas, ubicados en las zonas Santa Fe y Plateros, los cuales han sido equipados con cuatro áreas: de psicología, jurídica, médica y de dormitorio para las personas que han sido víctimas del delito. Ambos centros son atendidos por policías de proximidad y personal especializado, con el fin de brindar mayor atención y seguridad a las denuncias de los ciudadanos sobre cualquier delito.

En relación con las políticas de seguridad, y con apoyo de las tecnologías de información y comunicación, se instalaron 40 cámaras de video vigilancia, dentro del Programa Sendero Seguro, y 1,552 cámaras provenientes del presupuesto participativo del año 2019 y parte del 2020, en las colonias con mayor índice delictivo; 60% de las cámaras funcionan con internet, las cuales son monitoreadas en tiempo real.

Con el objeto de contar con las herramientas que permitan reforzar el trabajo de seguridad junto con la comunidad y las autoridades policiales, durante el periodo de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, se instalaron 2,015 alarmas vecinales, que representan un servicio de seguridad adicional que contribuye al bienestar de nuestra comunidad.

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y el gobierno de esta alcaldía, se concluyó con la obra y puesta en mar-

## INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS

Concepto	Número de acciones
Acciones de proximidad	52,793
A disposición de juzgado cívico	7,432
A disposición del ministerio público	514
Denuncias recibidas por la policía complementaria	477
Geo referencias	48
Acciones conjuntas con la PGJ	44
Recorridos de patrullaje	70,212
Operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad	262
Reuniones con vecinos, instancias de gobierno y de seguridad	363
Acciones del programa calidad de vida (retiro de vehículos chatarra)	483
Acompañamientos bancarios	8
Mediaciones	22
Seguimiento a folios SUAC	591
Total	133,249

Fuente: Información de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

cha del nuevo Centro de Datos Base Plata, uniendo la innovación con la experiencia para contribuir al bienestar de nuestras comunidades. El centro cuenta con tecnología de vanguardia y un gran equipo policial, que convierten a la base en parte fundamental para la atención a la violencia y el delito. Se tienen contempladas las siguientes áreas: de monitoreo, con teléfono para atención a llamadas de emergencia, de psicología para policías, sala de juntas, sala de capacitación, oficinas de trabajo para las policías complementarias (PBI y PA), dos

armerías, comedor, gimnasio y vestidores con regaderas. Con ello se busca incrementar la confianza de la sociedad en la policía, y seguir contribuyendo al avance y solución de los problemas de seguridad.

Las actuaciones de la Policía contratada por la alcaldía Álvaro Obregón continuarán bajo supervisión y deberán apegarse a los protocolos que rigen las corporaciones policiales, así como a la normatividad y al respeto de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**Gimnasio policías**, Dirección General de Seguridad Ciudadana, alcaldía Álvaro Obregón, 2020.

### ASUNTOS TRATADOS Y ATENDIDOS

Durante el periodo del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, se concluye que el número total de asuntos tratados, atenciones y acciones realizadas por parte de Seguridad Ciudadana asciende a 159,514 intervenciones en cumplimiento a la ciudadanía.

### INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

#### PROGRAMAS SOCIALES EN AO

El programa de Promotores del Desarrollo Social tiene como objetivo brindar la atención prioritaria de las necesidades de la población que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, promoviendo los servicios, actividades y acciones que

ofrece la alcaldía en favor de los diferentes grupos vulnerables.

Son 210 personas beneficiarias de manera directa, de las cuales, 200 son promotores sociales y 10 coordinadores zonales que, de manera indirecta, benefician a más de 130,000 obregonenses mediante apoyos, servicios o actividades a las que se les invita a participar.

Aunado a esto, se lleva a cabo el programa “Promoción del autocuidado y envejecimiento digno de las personas mayores y grupos de atención prioritaria del año 2020”. El programa tiene como objetivo atender a los grupos de atención prioritaria, con facilitadores de servicios que realizan talleres, clases y actividades relacionadas, principalmente, con la promoción del autocuidado y el envejecimiento digno, dentro y fuera de los

Centros para Grupos de Atención Prioritaria y Casas de la Persona Mayor.

Algunas de las actividades que se realizan dentro de este programa son actividades físicas, manuales, mentales, sociales, así como talleres sobre derechos humanos y autocuidado, entre otras.

La implementación de este programa beneficia a más de 120 personas directas que cuentan con 10 dispersiones, conforme a la siguiente tabla:

Número	Denominación	Monto	Horas de taller realizadas por mes
40	Facilitador "C"	\$6,000.00	60 horas
30	Facilitador "B"	\$5,000.00	50 horas
50	Facilitador "A"	\$3,500.00	35 horas

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana, alcaldía Álvaro Obregón, 2020.

El presupuesto total asignado para la implementación del programa es de \$5,650,000.00 pesos, y de manera indirecta se considera realizar 100,000 atenciones/servicios a la población obregonense.

### PROGRAMAS EN APOYO AL AUTOEMPLEO

Se ha encontrado que uno de los problemas sociales más grandes que aqueja a la demarcación es el desempleo, por lo que fomentar el autoempleo, brindar asesoría y acercar las oportunidades de trabajo a nuestros ciudadanos resulta de suma importancia. Se han llevado a cabo diversas acciones como Expo ventas y empleo que faciliten el acceso de nuestros residentes a una actividad remunerada.

Con la finalidad de impulsar la actividad económica local y la generación de empleos dignos, se presentó el Corredor Turístico, Gastronómico y Cultural, San Ángel-Santa Rosa Xochiac.

Además, se cuenta con diversas áreas de asesoría, como el Módulo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDES) en Álvaro Obregón, que brinda apoyo en materia de asesorías metodológicas y el ámbito financiero, así como de la gestión en los diversos esquemas de financiamiento; la Unidad Regional en Álvaro Obregón de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, en materia de fomento al cooperativismo, y el Subprograma de Fomento al Autoempleo, en materia de inducción de emprendedores.

Gracias a la identificación oportuna de las causas del problema del desempleo, se ejecutó una serie de acciones que fomentan el desarrollo económico de la alcaldía de la mano de sus ciudadanos. AO Turismo, resultado del aprovechamiento del patrimonio cultural, que propiciará el desarrollo de una zona de ecoturismo en pueblos originarios de la alcaldía, detonando la actividad económica y cultural; AO Obregón, sistema de entrega digital mediante una aplicación, de "Obregones" a sectores de bajo a muy bajo índice de desarrollo social, y AO Empleo, aplicación WEB que contactará a los solicitantes de empleo residentes de la alcaldía, con los ofertantes de empleo que tienen sus fuentes de trabajo en la demarcación.

Además, se realizó una inducción de solicitantes de empleo, con una Bolsa de Trabajo creada entre la alcaldía y el Centro Alemán de Negocios. Hasta la fecha se han canalizado 50 personas.

Se han realizado acciones que promueven la disminución de la desigualdad social, mediante la implementación de programas sociales, talleres para jóvenes, niñas y niños de temas relacionados con la igualdad sustantiva, derechos humanos y no discriminación, todos ellos bajo una perspectiva de género, así como de salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en la adolescencia y contra la violencia hacia las mujeres. En este sentido se han realizado las siguientes acciones de gobierno:

### SALUD PARA LOS OBREGONENESES

Con la finalidad de mejorar la atención médica que reciben las y los habitantes de la alcaldía, se remodeló uno de los inmuebles para contar con una de las mejores clínicas de la Ciudad de México. La remodelación consistió en la construcción de cinco consultorios dentales, mismos que brindarán atención odontológica preventiva y restaurativa y están diseñados para trabajar de manera simultánea con equipo y materiales de la más alta calidad. También se remodelaron siete consultorios médicos que brindarán servicio en las especialidades de medicina familiar, medicina interna, audiometrías y optometrías, entre otras, con la finalidad de brindar una atención oportuna a la población de la alcaldía. La remodelación incluye la instalación de suelo Mipolam en toda la clínica; el aplanado de las paredes de todos los consultorios, integrando curvas sanitarias, para evitar la acumulación de bacterias y virus en toda la clínica; ampliación de los baños para hacerlos accesibles a personas con discapacidad. Los servicios que se otorgarán se realizarán con el equipo de la más alta calidad y tecnología de última generación en ambas áreas médico-dental, con la finalidad de brindar diagnósticos más certeros, reducir el tiempo de consulta para los pacientes y mejorar su calidad de vida.

### EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD SILVIA CARRILLO

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de la Ciudad de México y con las y los vecinos de la colonia Tlapechico, se realizaron acciones para equipar y adecuar con la mejor tecnología el Centro de Salud Silvia Carrillo, el cual brindará servicio a las y los obregonenses de colonias que cuentan con un índice de desarrollo social bajo. Con el fin de brindar atención oportuna, se instaló un equipo de carro rojo para emergencias, que cuenta con equipo de reanimación, lo que permite dar más tiempo a que llegue el equipo necesario para atender la emergencia. También se

colocaron mesas de exploración totalmente eléctricas, equipo de fototerapia para el tratamiento de heridas, que reduce el dolor y acorta el tiempo de recuperación. Además, el centro de salud cuenta con un consultorio dental, equipado con tecnología de último nivel y los mejores materiales para uso odontológico, para tratamiento preventivo y restaurativo de nivel básico. Asimismo, se instalaron un aparato de Rayos X inalámbrico, que emite una radiación menor en el momento de exposición del paciente, y un radiovisógrafo, el cual proyecta la imagen de la radiografía en una pantalla, lo que permite mejorar el tiempo de trabajo y materiales de consumo, y contribuye en la reducción de la contaminación hacia el personal y el medio ambiente, debido a que no es necesario utilizar líquidos de revelado.

### PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Con el fin de prevenir y alejar a los chicos de la demarcación del consumo de sustancias psicoactivas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Implementación de la Campaña de Prevención contra las Adicciones “Encuentra tu adicción. No sólo están las drogas”. Con el objetivo de persuadir a jóvenes entre los 11 y 18 años, para que no consuman drogas, se diseñó y puso en práctica una campaña de prevención de adicciones directa, positiva y de alto impacto, que promueve y ofrece actividades recreativas alternativas al consumo de sustancias psicoactivas.

Para tal efecto, se colocaron imágenes de contenido en 1 espectacular, 40 parabuses, 32 bardas 10 vallas, 10 grafitis, 10,600 pósters gigantes, 5,090 pósters hawaianos y 100 stickers para ciclistas; además se difundieron por medio de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. Adicionalmente se realizó un tour de medios con 20 notas publicadas en medios de comunicación.

Más de 50,000 personas impactadas con imágenes y mensajes alusivos al no consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de estilos de vida saludables.

Se realizaron 42 eventos de activación de la Campaña, 25 en contextos escolares y 17 en la comunidad, con la oferta de 11 tipos de talleres lúdicos recreativos: *breakdance*, rap *freestyle*, *freestyle soccer*, contorsión, barbería, serigrafía, danza en telas, trenzado de cabello, *hip hop*, *DJ sound system* e iniciación al malabarismo, que impactaron a 8,400 personas con la exhibición de actividades lúdico-recreativas incompatibles con el consumo de sustancias.

En total se impartieron 423 sesiones de talleres lúdicos recreativos, que beneficiaron a 1,887 niños, adolescentes y adultos.

Se llevó a cabo el Concurso de Culturas Urbanas 2019, con el objetivo de promover el emprendimiento socioproductivo entre los jóvenes de la Ciudad de México, y fomentar estilos de vida saludables libres de adicciones.

- Se realizaron tres encuentros juveniles para la difusión del concurso, con una asistencia promedio de 500 personas.
- Se inscribieron 329 participantes en cinco disciplinas: DJ, *breaking*, *skate*, muralismo y rap.
- Un equipo de jueces seleccionó 150 proyectos a través de una plataforma.
- Asistieron a una capacitación de 36 horas en temas de vida saludable, habilidades para la vida y emprendimientos socioproductivos 97 participantes.
- Concluyeron su proyecto 64 participantes.
- Se seleccionaron 10 proyectos ganadores, cinco de la alcaldía Álvaro Obregón y cinco del resto de las demarcaciones. Se premió a los ganadores con \$35,000.<sup>00</sup> en especie para implementar sus proyectos socioproductivos.

Se implementó el Módulo de Detección y Atención a las Adicciones en diversos contextos escolares, comunitarios y de salud, bene-

ficiando a 852 niños, adolescentes y adultos con acciones de información y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Se brindó atención psicológica a 21 personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, a través de la Línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones de la alcaldía Álvaro Obregón “Por Ti, Por Mí, Por Todos”.

Se impartieron 63 talleres psicoeducativos para la prevención de adicciones, beneficiando a 1,822 niños, adolescentes, profesores y padres de familia, mediante 158 sesiones preventivas.

Además, se impartieron 53 talleres psicoeducativos para la prevención de las adicciones, que impactaron a 1,433 niños y adolescentes, mediante 142 sesiones preventivas.

Se impartieron ocho talleres y acciones para la crianza positiva y la prevención de las conductas adictivas en el contexto familiar, que beneficiaron a 358 padres y madres de familia de niños y adolescentes, a través de 13 sesiones.

Se impartieron dos talleres de tres sesiones sobre el manejo de la conducta dentro del aula y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el contexto escolar, con los que se beneficiaron 31 docentes.

Se realizaron 317 tamizajes en adolescentes, para conocer el nivel de riesgo en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Se implementó el Programa Ámbar, a través del cual se presenta material audiovisual en un domo interactivo sobre los efectos y consecuencias de las drogas, así como estrategias para evitar situaciones de riesgo, con el que se beneficiaron 2,906 estudiantes de primaria y secundaria.

Instalación del Módulo Infantil para la Prevención de las Adicciones, a través del cual se realizaron actividades preventivas atractivas y novedosas, beneficiando a 909 niños y niñas entre 6 y 11 años.

Inicio de la construcción del Centro Comunitario de Culturas Urbanas (CURBA) en

la Colonia Segunda Ampliación Piloto, con el objetivo de fortalecer los proyectos de vida de jóvenes a través de un modelo de prevención social basado en el enfoque comunitario y el arte que promueva el desarrollo de habilidades sociales, artísticas y socioemocionales incompatibles con el consumo de sustancias psicoactivas.

Desarrollo del modelo de operación de CURBA, así como de los procedimientos necesarios para la implementación de actividades preventivas en adicciones.

Formación de 169 Promotores Preventivos en la Guía “DAR” (Detección temprana, Asistencia y Referencia) y “Entre Chavos”, con el objetivo de operar acciones que desalienten y eviten el consumo de sustancias en distintos sectores y escenarios.

Por medio de la estrategia DAR para la “Detección temprana, Asistencia Oportuna y Referencia a los usuarios para recibir tratamiento especializado en adicciones”, promotores preventivos en adicciones atendieron a 57 personas.

Se atendieron 191 personas mediante consejos breves para la reducción o abstinencia de consumo de sustancias psicoactivas.

Capacitación a 37 profesionales de la salud y jueces, en el Estándar de Competencia EC0897 para la Detección Temprana y Consejería Breve.

En relación con el Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Sustancias Psicoactivas, se han ejecutado las siguientes acciones.

- Se impartieron 884 sesiones terapéuticas.
- Se dieron 116 consultas de primera vez a usuarios de sustancias psicoactivas y 23 consultas de primera vez a familiares de usuarios.
- Se dieron 515 consultas subsecuentes a usuarios de sustancias psicoactivas y 230 consultas subsecuentes a familiares.
- Se llevaron a cabo 53 egresos por término de tratamiento, 3 egresos por mejoría y 22 referencias a interconsulta.

- Se beneficiaron 40 usuarios con trastornos severos por consumo de sustancias con el subsidio en el pago de tratamiento residencial en una clínica especializada de tratamiento.

Asimismo, en el rubro de reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas para atender integralmente todos los aspectos de este problema que aqueja a los jóvenes, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 5,309 acciones de reducción de daños en 36 colonias de la demarcación: 690 entrevistas de trabajo social, 699 servicios de enfermería, 691 valoraciones médicas, 652 consejerías psicológicas, 869 comidas entregadas, 426 servicios de regadera, 150 referencias a tratamiento y 857 kits de higiene personal entregados.
- Se llevó a cabo un diagnóstico comunitario en 97 colonias de la alcaldía Álvaro Obregón, para el desarrollo de la segunda fase de la estrategia.

Con el propósito de apoyar la reintegración de consumidores de sustancias psicoactivas en proceso de recuperación al mundo socioproductivo, se implementó lo siguiente:

- Instalación de dos grupos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en centros residenciales de rehabilitación para la conclusión de la educación básica durante la estancia de los usuarios en tratamiento.
- Se realizaron 52 sesiones de estudio INEA.
- Se llevaron a cabo 31 sesiones de actividades deportivas/recreativas en centros de tratamiento residenciales de la demarcación.
- Se realizaron 26 entrevistas de inserción social para la elaboración de planes de inserción individualizados.
- Se realizó un diagnóstico de cartografía social en materia de juventud y consumo de sustancias con el objetivo de analizar

el contexto social en el que se desarrollan las juventudes que habitan en la alcaldía.

- Se aplicó una encuesta de consumo a 384 personas con edades entre los 12 y 29 años, con los cuales se identificaron las principales drogas y patrones de consumo entre la población.
- Se identificaron 1,878 factores de riesgo y 637 factores de protección, entre los que destacan establecimientos que venden drogas a menores de edad, deficiencias en la infraestructura cultural y deportiva, falta de servicios urbanos, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.
- Se promovió la sensibilización sobre la no venta de alcohol y tabaco a menores de edad y el respeto a los espacios libres de humo de tabaco en 165 personas y 108 establecimientos mercantiles.
- Se acreditó del proceso de reconocimiento de cuatro inmuebles de la alcaldía como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco: CACI Álvaro Obregón, Biblioteca Batallón de San Patricio, Territorial Las Águilas y Gimnasio G3.
- Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Álvaro Obregón, el 13 de noviembre del año 2019.

Se realizó una habilitación de la Línea de Atención “Salud Mental en Casa”, para brindar atención psicológica gratuita y confidencial a la población.

Se ha brindado atención a 16 personas a través de 23 sesiones, mismas que han solicitado apoyo por problemas de ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, problemas familiares, información general y otros trastornos de la salud mental.

Se han impartido 309 sesiones virtuales a 59 usuarios del Centro de Atención Social contra las Adicciones (CASA) de la alcaldía.

Se han impartido 84 talleres lúdicos recreativos de forma virtual (*breakdance*, *rap free style*, contorsión, *soccer free style*, inicia-

ción a la danza aérea, trenzado de cabello y diseño de uñas), con lo que se beneficiaron 159 niños y adolescentes.

Se han difundido mensajes preventivos sobre el consumo de sustancias entre 4,243 personas.

Se lanzó el Concurso Creando Arte desde CASA (1-20 de mayo), dirigido a jóvenes de la alcaldía Álvaro Obregón, con el objetivo de prevenir conductas de riesgo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Participan cuatro disciplinas: Rap *Free Style*, Danza Urbana, *DJ* y Boceto de Grafiti.

## DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA

### RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La alcaldía Álvaro Obregón se ha preocupado por garantizar el respeto de los derechos humanos de todas las personas residentes, por lo que la atención y la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria son fundamentales para el pleno desarrollo de cada individuo.

Por lo anterior, en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, se capacitó al personal de los Centros para Grupos de Atención Prioritaria en los derechos de las personas mayores, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que simultáneamente impartió nueve talleres en todos los Centros para Grupos de Atención Prioritaria.

Para difundir los derechos de los pueblos y barrios originarios, en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se brindó capacitación sobre los derechos indígenas contenidos en la Constitución de la Ciudad de México a integrantes de los pueblos originarios de Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Tetelpan y Tlacopac. Asimismo, se coordinó la realización el Foro de Preconsulta para

la Ley de Pueblos y Barrios Originarios en la demarcación de la alcaldía.

Por medio de mesas de trabajo se abordaron temas relativos a los derechos sexuales y reproductivos, enfocados en las personas con discapacidad y cuidadores, reconociendo su derecho al ejercicio libre de la sexualidad como el resto de la población, así como el reconocimiento de la falta de información sobre estos temas con medios accesibles y entendibles para esta población con miras a la reducción de riesgos de abuso sexual.

Para garantizar el libre ejercicio de los derechos, se instalaron quioscos informativos en colonias de atención prioritaria dirigida a personas de la diversidad sexual y de género, en donde se entregó folletería de dependencias como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil en la alcaldía Álvaro Obregón. Dichas acciones se suscriben en el respeto irrestricto a los derechos humanos de la población LGTBTTI+, los mecanismos de denuncia de actos de discriminación y sobre los servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía a dicha población.

Mediante la asistencia de la Expo Bodas, llevada a cabo en la demarcación, así como durante las bodas comunitarias realizadas en la sede, se brinda asesoría de los requisitos para ejercer el derecho a la unión civil en el Registro Civil, acompañando al primer matrimonio de dos mujeres en la alcaldía Álvaro Obregón.

Se aplicaron pruebas rápidas de VIH y sífilis, y se entregaron insumos de prevención con la finalidad de garantizar el derecho a la salud. Las pruebas rápidas se llevaron a cabo en colonias de atención prioritaria, enfocada a grupos en situación de vulnerabilidad para acercar los servicios de salud sexual y reproductiva. En los casos reactivos, se realizó el acompañamiento y vinculación con los servicios de salud pertinentes para tener acceso al tratamiento oportuno.

## IGUALDAD SUSTANTIVA

En materia de igualdad sustantiva se ha trabajado en uno de los ámbitos públicos donde se presentan prácticas discriminatorias hacia las mujeres. Uno de ellos es el político, por lo que se trabaja con mujeres de diferentes colonias en acciones encaminadas a promover su participación en espacios de toma de decisiones, sobre todo, de carácter democrático y comunitario, con la finalidad de reducir las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para impulsar su participación en todos los espacios.

Mediante una convocatoria a personas transgénero, se establecieron mesas de trabajo con enfoque de derechos a la identidad para conocer cuáles son las barreras para el ejercicio de sus derechos, abriendo con ello el acompañamiento y asesoría para realizar los trámites de cambio de identidad.

Se realizaron caravanas en diferentes puntos de la Alcaldía para difundir la información sobre los derechos de las poblaciones LGTBTTI+, así como las dependencias involucradas para su atención, acompañamiento y detección de casos específicos para su vinculación, con el fin de modificar la cultura y provocar una transición hacia una sociedad respetuosa e incluyente de la diversidad sexual y de género, que garantice una comunicación social adecuada para la promoción de sus derechos humanos.

Se realizó un conversatorio con personas que se identifican como bisexuales para visibilizar sus problemáticas específicas, así como un audiovisual para crear conciencia en la población sobre el tema. Se realizaron dos talleres dirigidos a docentes de escuelas de nivel básico, con el fin de aumentar sus herramientas para detectar y acompañar los casos de acoso escolar, relacionados con la expresión de género, identidad de género y orientación sexual, para garantizar la reducción de abandono escolar por este motivo.

Con el fin de crear conciencia en materia de igualdad y no discriminación hacia el

grupo de atención LGBTTTI+, se capacitaron 364 servidores públicos y 244 elementos de la Policía de la alcaldía, a través del Taller de Derechos sobre Identidad de Género y Orientación Sexual.

Para motivar a niñas, niños y adolescentes a participar en el ámbito político, se realizó una jornada en la que colaboraron dependencias estatales y federales brindando información sobre las funciones y atribuciones que tienen y están dirigidas a la población de niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar su derecho a la información pública. Asimismo, en diferentes puntos de la alcaldía, como la sede administrativa, escuelas primarias, secundarias y espacios públicos, se realizó una encuesta entre niños, niñas y adolescentes de 6-14 años, para conocer sus percepciones en materia de seguridad y el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se instaló el Consejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Se realizaron talleres de Braille para personas con discapacidad visual, con la finalidad de dotarlas de herramientas para el libre ejercicio de sus derechos, y se realizó la entrega de apoyos para la movilización, como sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas para garantizar el ejercicio del derecho de la movilidad a personas con discapacidad.

Con el fin de atender el derecho a la cultura, se realizaron visitas de personas con discapacidad a museos, quienes fueron apoyadas por personal capacitado y transporte gratuito. Asimismo, se les entregaron materiales educativos, relacionados con la salud, con lo que se busca cumplir con el derecho a la prevención primaria y el acceso a la información para todas y todos.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

### ALCALDÍA INTELIGENTE

Con el propósito de convertir a la alcaldía de Álvaro Obregón en una alcaldía inteligente, cuyo fin es disminuir la brecha de conectividad y de accesibilidad, se han instalado 40 zonas de WiFi gratuitas en colonias con un nivel de marginación medio y alto, distribuidas en los centros de desarrollo comunitarios, bibliotecas, casas del adulto mayor y mercados, entre otros espacios públicos.

### CONVERSIÓN DE BIBLIOTECAS TRADICIONALES EN BIBLIOTECAS DIGITALES

Con el objetivo de apoyar la educación de calidad, ocho bibliotecas públicas se han convertido en digitales, las cuales cuentan con aulas digitales que les permitirán a los habitantes de la demarcación aprender por medio de estas herramientas tecnológicas. Del mismo modo se han actualizado 128 equipos con los sistemas operativos más actualizados y se cuenta con 160 equipos portátiles para consulta a internet en cualquier punto de la biblioteca.

Se Instaló un rack de 20 computadoras con sistema de registro y control de distancia y un Hotspot de acceso libre a internet (WiFi). Para el buen uso y correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas, se capacitó al personal de las bibliotecas, con lo que se beneficiaron más de 200 personas que acuden día con día a estas instalaciones.

## INSTALACIÓN DE WIFI GRATUITO

Espacio Publico	Espacio Público
Alcaldía de Álvaro Obregón	Centro de Desarrollo Comunitario Balcones de Cehuayo
Centro de Artes y Oficios Palmas	Parque Acuático Japón
Biblioteca Balcones de Cehuayo	Unidad de Atención contra la Violencia Presidentes
Centro de Desarrollo Comunitario La Conchita	Biblioteca Jalalpa
Centro de Desarrollo Comunitario Jalalpa	Territorial Jalalpa
Parque Japón	Biblioteca La Conchita
Alberca de Plateros	Parque Alfonso XIII
Centro de Desarrollo Comunitario Plateros	Biblioteca Digital Casa de la Persona Mayor Tolteca
Biblioteca Pública Plateros	Teatro de la Juventud
Casa del Adulto Mayor Plateros	Protección Civil
Centro de Desarrollo Comunitario el Cuernito	Clínica Adhzac
Salón de Usos Múltiples	Dirección General de Prevención contra las Adicciones
Dirección General Jurídica,	Dirección General de Gobierno
Biblioteca Tezontla	Centro de Desarrollo Comunitario Tezontla
Mercado Melchor Muzquiz	Biblioteca Piloto
Biblioteca Batallón de San Patricio	Casa del Adulto Mayor Presidentes
Casa Jaime Sabines	Unidad de Atención contra la Violencia Centenario
Centro de Desarrollo Comunitario Olivar del Conde	Centro Cultural San Ángel
Biblioteca Pública el Cuernito	Gimnasio G3
Mercado del Olivar del Conde	Mercado de Santa Fe

Fuente: Información de la Dirección de Proyectos Estratégicos, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.



Biblioteca Digital Plateros

## BIBLIOTECAS DIGITALES

1. Biblioteca Digital Plateros
2. Biblioteca Digital Batallón de San Patricio
3. Biblioteca Digital El Cuernito
4. Biblioteca Digital Piloto
5. Biblioteca Digital Jalalpa
6. Biblioteca Digital Molino de Rosas
7. Biblioteca Digital Tezontla
8. Casa de la Persona Mayor Tolteca

Fuente: Información de la Dirección de Proyectos Estratégicos, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

## SUSTENTABILIDAD

### SUELO DE CONSERVACIÓN

En el Programa de Gobierno en su misión 4, referente a sustentabilidad, se han realizado 140 servicios agropecuarios, 99 de los cuales se dieron con el uso del tractor, con el fin de preparar los terrenos para la siembra; 56 de barbecho, y el restante de rastreo. Además, se hicieron 22 servicios de limpieza de terreno, los cuales incluyen el chaponeo, desmalezado y limpieza de pretilas. Asimismo, se dieron 13 servicios de empacado de forraje y dos de molienda de forraje; además de servicio de mantenimiento a más de 5,600 árboles frutales y magueyes encontrados en los terrenos agropecuarios. El barbecho se realizó a un área de 133,700 m<sup>2</sup> y el rastreo a un área de 120,000 m<sup>2</sup>. En total, se desmalezaron 48,861 hectáreas de terreno.

En total, se les dio asistencia a 56 productores, que representan 48% de los productores agrícolas registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2018. Estas acciones tienen el objetivo de evitar el abandono de las actividades primarias, lo que conlleva a la urbanización de las tierras agrícolas.

Además, se estableció de manera quincenal el “Mercao”, en la explanada principal de la alcaldía, con el objetivo de apoyar la producción primaria del suelo de conservación, a través de la creación de nuevos puntos de venta y de la difusión de la importancia del mantenimiento de la actividad agropecuaria en estas zonas. Se crearon 11 mercados, en los que participaron más de 20 productores, la mayoría de los cuales son de plantas ornamentales, seguidos de transformadores de productos primarios (conservas, deshidratados), de herbolaria medicinal y cosmética, así como de tortillas y hortalizas.

Dentro del periodo reportado, en coordinación con la Universidad Autónoma de Chapingo, la alcaldía desarrolló el proyecto denominado “Plan de Manejo del Fuego para la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de

México”, el cual permitió la capacitación de personal en materia de manejo de incendios y manejo del fuego.

Por otro lado, a través de un convenio con CentroGEO, se llevó a cabo un estudio para detección de plagas en los macizos forestales en suelo de conservación. En este sentido, por medio del análisis de imágenes multiespectrales, se obtuvo información sobre la concentración de clorofila para conocer el estado actual de los recursos forestales. Como resultado, se observó que las disminuciones severas en este componente de la vegetación revelan problemas en el estado general de la misma. El suelo de conservación se dividió en cuadrantes y, además de reportar la concentración de clorofila, se adicionaron registros de plagas y enfermedades que se han presentado, lo que permite generar algoritmos computacionales para detectarlas. Esta información permitirá definir áreas prioritarias de control ante riesgos fitosanitarios dentro del suelo de conservación.

En cuanto a recursos forestales en suelo urbano, mediante los recorridos diarios de dictaminación y de las solicitudes de los ciudadanos, se localizaron los sitios prioritarios de atención en materia fitosanitaria, para su dictaminación y posterior ejecución de trabajos de saneamiento. Con estas acciones, se pretende disminuir la propagación de las plagas y enfermedades de los recursos forestales dentro de la alcaldía.

### REFORESTACIÓN

En cuanto al tema de reforestación se plantaron un total de 37,997 plantas y árboles de diferentes especies ornamentales, cubre suelos y frutales, entre los que destacan el lirio persa, malvón, amaranto rojo, junípero, dedo moro, helechos, durante, kalanchoe, palma, agapando y bugambilia, por mencionar los principales, así como árboles de las especies naranjo, astronómica y pata de vaca.

## REFORESTACIÓN

Especies ornamentales	Cantidad
Cempasúchitl, lirio persa, evónimo, amaranto rojo	21,415
Noche buena, lirio persa, malvón, amaranto rojo, kalanchoe	5,714
Noche buena, lirio persa, malvón, amaranto rojo, kalanchoe	5,170
Lirio persa, malvón, amaranto rojo, junipero, dedo moro, helechos, durante, kalanchoe, palma, agapando	1,780
Malvón, amaranto rojo, junipero, dedo moro, helechos, durante, bambú, agapando	1,246
Lirio persa, pinguica, malvón, amaranto rojo, junipero, durante, evonimo, agapando, maguey, arrayan, junipero, bugambilia savila, chisme, helechos,	2,268
Lirio persa y bugambilias	85
Bugambilias	319
<b>Total</b>	<b>37,997</b>

Fuente: Información de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

### USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

Con el propósito de crear conciencia entre los habitantes de esta demarcación acerca de la importancia del uso racional de los recursos, se ingresó un volumen total de 3,061 m<sup>3</sup> de residuos orgánicos en la planta de composta de la alcaldía, con los que se generaron 771.8 m<sup>3</sup> de composta, así como 14 m<sup>3</sup> de triturado de madera. Esta composta se utiliza para fertilizar las áreas verdes de la alcaldía, así como los campos agrícolas de los productores de suelo de conservación, lo que ha permitido que se dejen de utilizar fertilizantes químicos en estos terrenos, y con ello evitar la contaminación de suelo y agua que provocan.

Por otra parte, por medio de un convenio firmado con la Universidad Nacional Autónoma de México, con recursos de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), la alcaldía Álvaro Obregón se encuentra en proceso de implementación de la Planta de Biodiesel que for-

### SALIDA DE COMPOSTA

Unidad	Cernida	Granel	Triturado
m <sup>3</sup>	16	30	1
m <sup>3</sup>	13	78	0
m <sup>3</sup>	24	70	0
m <sup>3</sup>	19	47	5
m <sup>3</sup>	28	161	1
m <sup>3</sup>	19	151	7
m <sup>3</sup>	0.8	33	0
m <sup>3</sup>	0	82	0
m <sup>3</sup>	119.8	652	14

Fuente: Información de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

### ENTRADA DE RESIDUOS ORGÁNICOS A LA PLANTA DE COMPOSTA

Unidad	Tronco	Rama	Pasto/hoja	Estiércol
m <sup>3</sup>	35	400	25	44
m <sup>3</sup>	26	248	15	66
m <sup>3</sup>	7	50	5	33
m <sup>3</sup>	28	330	36	52
m <sup>3</sup>	61	325	49	66
m <sup>3</sup>	66	294	48	78
m <sup>3</sup>	73	245	73	49
m <sup>3</sup>	13	146	29	46
m <sup>3</sup>	309	2038	280	434

Fuente: Información de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

mará parte del taller mecánico de la alcaldía. Dicha planta tendrá una capacidad de procesamiento de 1,000 litros diarios.

Asimismo, para convertir la demarcación en un espacio más sustentable, se puso en marcha el programa de separación de residuos, la consolidación del vivero, la creación de un huerto y zona de hortalizas, la creación de un centro de acopio de residuos, así como la instalación de un sistema fotovoltaico y uno de captación pluvial.

Se instaló un sistema fotovoltaico para la generación de energía eléctrica a partir de energía solar, por medio de 58 módulos de paneles solares con potencia de 380.00 W cada uno. Este sistema fotovoltaico es demostrativo y está abierto al público, previa cita.

De igual manera, se instaló un Sistema de Captación Pluvial que consta de separador de lluvias Tlaloque 200, filtro de hojas, reductor de turbulencia, dosificador de cloro, pichan-cha flotante, filtro plisado, cisterna de 2,500

litros, tubería para bajantes pluviales y sistema hidráulico de despacho, sistema de bombeo con purga y accesorios. Estas bajadas, como el sistema de almacenamiento y riego, se instalaron de manera visible para poder apreciar fácilmente su funcionamiento. El agua pluvial es aprovechada para el riego del vivero y el huerto de las instalaciones.

#### RESIDUOS SÓLIDOS

Como parte del programa de manejo de residuos en áreas administrativas de la alcaldía Álvaro Obregón, se recuperaron 3,559.45 kg de residuos, de los cuales, 1,454.54 kg correspondieron a residuos orgánicos y el resto a materiales valorizables, mismos que fueron separados y entregados a grupos de recicladores para su manejo.

Los residuos orgánicos, por su parte, fueron destinados al vivero para generar la composta que se utiliza para fertilizar las plantas.

Además, este proyecto permitió recuperar 198.77 kg de residuos de manejo especial, que fueron entregados al programa Recicladrón de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

### ACOPIO RESIDUOS

Concepto	Kilogramos ((kg)
Orgánicos	1454.54
Envases de PET y plásticos	201.39
Unicel expandido	45.53
Vidrio	128.88
Metal y latas	35.16
Tetrapack	32.08
Papel	1045.90
Cartón	615.97
<b>Total</b>	<b>3559.45</b>

### ACOPIO RESIDUOS

Concepto	Kilogramos (kg)
Pilas	33.36
Pilas tipo botón	4.85
Electrónicos pequeños	11.34
Cables	28.80
Otros electrónicos	120.42
<b>Total</b>	<b>198.77</b>

Fuente: Información de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

A través de un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, se llevó a cabo una caracterización de los residuos sólidos depositados en cuatro barrancas de la alcaldía. Dicho estudio persigue los siguientes objetivos:

- Estimar la masa y el volumen de los residuos sólidos urbanos, electrónicos, de la construcción y voluminosos, presentes en las barrancas de Becerra, Mixcoac, Tacubaya y Tarango, ubicadas en la alcaldía Álvaro Obregón.
- Analizar la composición de los residuos sólidos urbanos de la demarcación.
- Analizar el marco regulatorio aplicable.
- Identificar las posibles causas del depósito clandestino de residuos en las barrancas.
- Proponer estrategias de prevención y restauración para la gestión integral de los residuos.
- Emitir recomendaciones para el retiro de residuos presentes en las barrancas.

### ÁREA DE VALOR AMBIENTAL CON CATEGORÍA DE BARRANCA

Durante el periodo, se determinaron acciones prioritarias para la estabilidad de laderas en las barrancas de Álvaro Obregón. Se identificaron riesgos por afectaciones en: Texcalatlaco, Tributarios de la Barranca Tarango, Barranca Becerra, Barranca “Tecalolera” tributario del Río Becerra, Barranca Tlapizahuaya tributario del Río Becerra, Barranca San Borja, Parte Alta, Tributario del Río Becerra, Barranca San Borja Parte Alta, Tributario del Río Mixcoac, Barranca Tacubaya, Barranca Morena (Tacubaya) y Barranca de Moral. Junto con la Secretaría del Medio Ambiente, se hicieron recorridos por estos puntos para obtener su opinión técnica.

En coordinación con el Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (SEDEMA) y Asociaciones Civiles, como Vive Tarango y Ríos Tarango, A. C., asociaciones de Comerciantes y Tianguistas,

Vecinos y Jóvenes Construyendo Futuro, y con la presencia de personal de Protección Civil, se llevaron a cabo diversas jornadas de limpieza, lo que permitió retirar 122 toneladas de residuos de las barrancas.

### JORNADAS DE LIMPIEZA DE BARRANCAS

Lugar	Volumen de acopio (Ton)
Barranca San Borja	14
Barranca la Milagrosa	16
Presa Becerra	2
Barranca la Milagrosa	12
Barranca Guadalupe	9
Barranca la Milagrosa	17
Barranca la Milagrosa	14
Río Becerra	38
Total, recolectado	122

Fuente: Información de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

### COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN (CEAHIAO).

La Comisión para la Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, constituida el 20 de junio de 2019, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha dado a la tarea de implementar la “Estrategia Integral de Intervención Territorial Sustentable para la Alcaldía Álvaro Obregón”, que tiene como objetivo desarrollar un conjunto de instrumentos vinculados que propicien la conservación de sus recursos naturales e incrementen la calidad de vida de la población actual y de las generaciones futuras, para minimizar los conflictos existentes entre el uso

y la conservación de los recursos naturales. Dichas acciones incluyen:

- Programa para el Mejoramiento Integral de la Microcuenca Mixcoac.
- Estudios de Afectación Urbana y Ambiental para cinco Asentamientos Humanos Irregulares en suelo de conservación y áreas de valor ambiental.
- Estudios de Riesgo Específico.
- Diagnóstico Socioambiental de las Áreas de Valor Ambiental.
- Programa de Ordenamiento Territorial.

Dentro de las acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente, se impartieron 23 talleres de huertos urbanos a los habitantes de la demarcación, con los que se atendieron 603 personas (557 niños y 57 adultos mayores); asimismo, se implementaron 576m<sup>2</sup> de camas de cultivo de huertos.

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

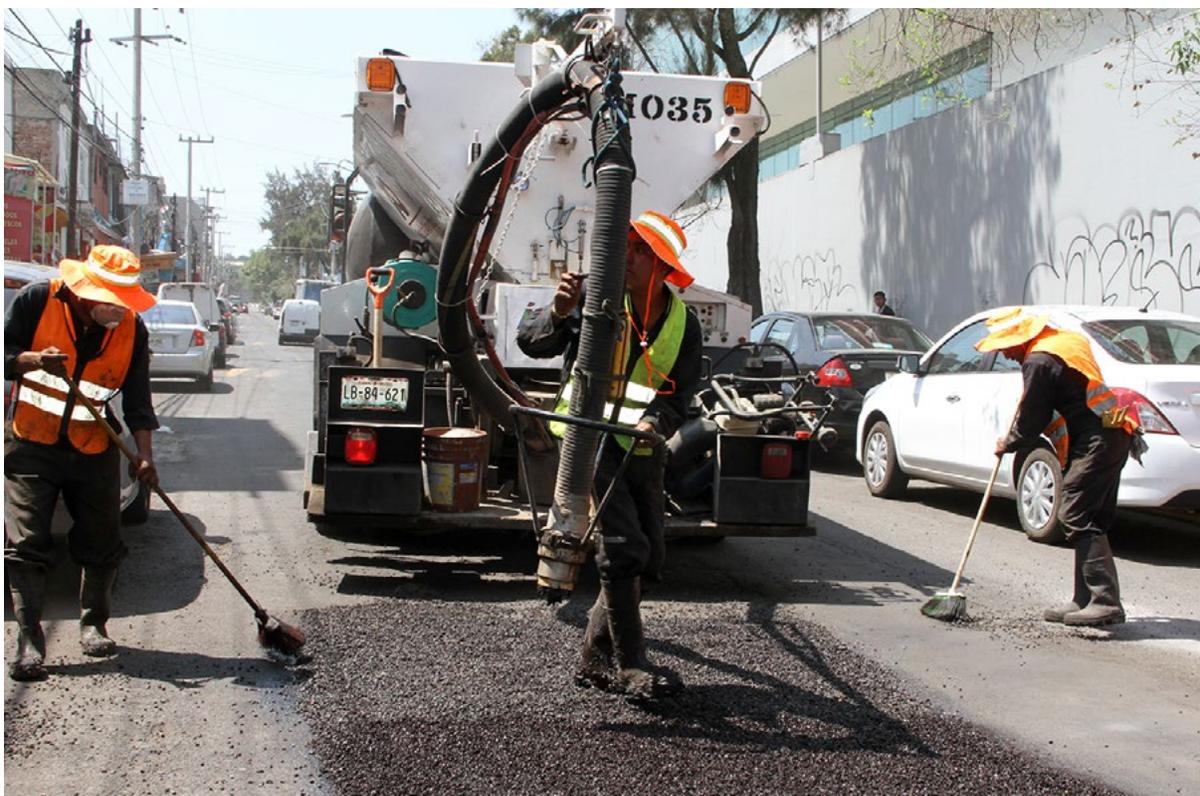
### MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN LA IMAGEN URBANA

En materia de obras e infraestructura urbana y rural, se llevó a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación en la imagen urbana, vialidades secundarias, infraestructura educativa, unidades habitacionales y vivienda, atención estructural a taludes, minas y grietas, banquetas, construcción y ampliación del sistema de drenaje y agua potable, con el fin de mejorar el entorno físico de los habitantes de la demarcación, beneficiando más de 157 espacios, con una inversión de más de 28 millones de pesos.

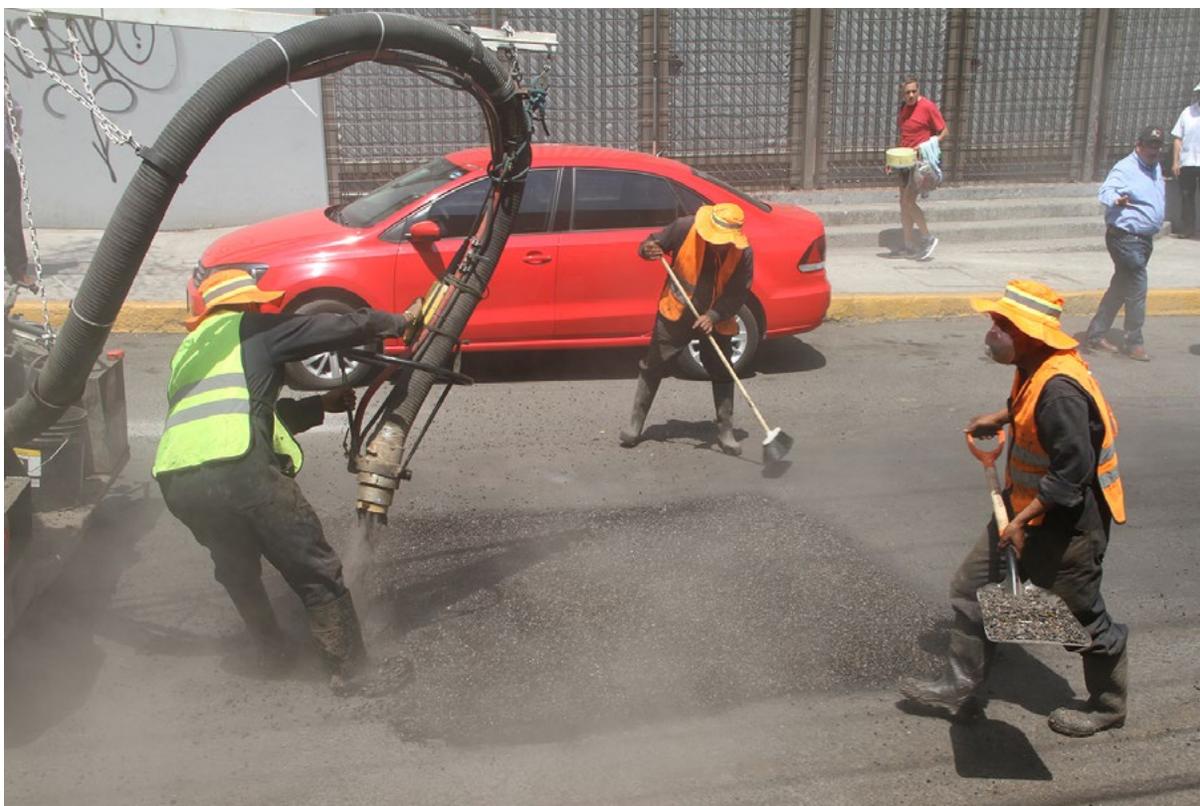
### LISTADO DE OBRAS

Obra	Monto de inversión	Um/meta física
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	12,037,952.04	Espacio público
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (corazón urbano)	10,000,000.00	157
Cañada del Olivar (Unidad Habitacional)	385,227.82	1
El cuernito	365,900.00	1
Lomas de Plateros II	384,753.89	1
Predio la angostura	385,238.45	1
Sears roebuck	132,077.98	1
U. H. Carola	384,753.90	1
Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda	8,424,630.77	Apoyo
Rehabilitación y mantenimiento a 9 Unidades Habitacionales	6,498,857.67	9
Lomas de Becerra	385,237.02	1
Metropolitano (unidad habitacional)	385,237.80	1
Ocho de Agosto	385,205.14	1
Parque residencial san antonio (unidad habitacional)	384,888.00	1
Tarango	385,205.14	1
Atención estructural a taludes, minas y grietas	6,539,931.19	Metro cuadrado
Belén de las Flores (U. Hab) (10-231)	385,211.91	262.78
Emiliano zapata (u. Hab) (10-234)	385,211.90	42.48
Estabilización de taludes	5,461,803.38	6,208.73
Supervisión para la Estabilización de taludes	307,704.00	-
Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	384,753.89	Metro cuadrado
Torres de San Antonio (Unidad Habitacional)	384,753.89	44.20
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	385,205.14	Metro
Batallón de San Patricio	385,205.14	125
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	385,185.37	Metro cuadrado
Lomas de Plateros I (Unidad Habitacional)	385,185.37	692.60
Construcción y ampliación de infraestructura de desarrollo social	384,753.89	Inmueble
Lomas de la Era	384,753.89	1
<b>Total general</b>	<b>28,542,412.29</b>	

Fuente: Información de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.



Mantenimiento, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, alcaldía Álvaro Obregón



Mantenimiento, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, alcaldía Álvaro Obregón

## DESARROLLO ECONÓMICO

### ATENCIÓN A MERCADOS PÚBLICOS

Debido a la falta de mantenimiento, así como a la condición en la que se encontraban los mercados públicos de la demarcación, al inicio de la gestión, se determinó un plan para rescatarlos. De esta manera, con el objetivo de brindar seguridad a los locatarios y asistentes, así como dar una mejor imagen a cada uno de los mercados de la alcaldía Álvaro Obregón, se ha atendido un total de 13 mercados con trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. Los proyectos de inversión de obra prioritarios para la conservación e infraestructura de cada uno de los mercados públicos de la demarcación han sido los siguientes:

- Mercado Núm. 48 “Seis de enero de 1915”
- Mercado Núm. 67 “Tizapán”
- Mercado Núm. 163 “María G. de García Ruiz”
- Mercado Núm. 369 “Molino de Santo Domingo”
- Mercado Núm. 82 “José María Pino Suarez”
- Mercado Núm. 31 “Santa María Nonoalco”
- Mercado Núm. 162 “Santa Fe”
- Mercado Núm. 181 “Olivar del Conde”
- Mercado Núm. 233 “Melchor Muzquiz-Flores”
- Mercado Núm. 43 “Melchor Muzquiz”
- Mercado Núm. 279 “Corpus Christy”
- Mercado Núm. 413 “Jalalpa el Grande”
- Mercado Núm. 266 “Puente Colorado”

### ACCIONES DE ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA Y COMERCIO INFORMAL

Como parte de las acciones en materia de ordenamiento en la vía pública y comercio informal dentro de la alcaldía, se han realizado diversos operativos con la finalidad de contar con un padrón actualizado, medidas de higiene y seguridad y libre paso para transitar por la vía pública, ya que se encontró que no se tenía ninguna medida pertinente para los diversos problemas que esto ocasionaba.

Por lo anterior, se llevaron a cabo operativos de reordenamiento en el corredor comprendido entre la colonia AltaVista y el Eje 10 Sur, sobre las avenidas Insurgentes y Revolución, para reubicar el comercio que se retiró de diversos puntos, con lo que se beneficiaron tanto peatones que transitan por dicha zona, como locatarios.

- Operativo de retiro y ordenamiento del comercio en vía pública en la colonia Jardines del Pedregal, de acuerdo con las pláticas sostenidas con el Comité Vecinal.
- Operativo en la avenida Revolución, desde Altamirano hasta el Eje 10 Sur Río Magdalena, colonia San Ángel, a fin de liberar las vialidades y reubicar el comercio ambulante.
- Censo como prioridad del comercio en vía pública del cuadrante que comprende el Programa Escalando Vidas, Tejiendo Destino.
- Tequios y jornadas de limpieza en el Metro Observatorio, en Río Magdalena, frente a la Clínica 4 y 8 del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

### REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

La economía informal es un aspecto creciente en nuestra ciudad, por lo que resulta de gran importancia regularizar los establecimientos que ofrecen algún producto o servicio.

Con respecto a los mecanismos de regularización de los establecimientos mercantiles, durante este periodo se otorgaron 84 autorizaciones, de las cuales, 57 son revalidaciones de permisos de funcionamiento, 27 permisos nuevos de impacto vecinal y seis traspasos; asimismo se han registrado en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), aproximadamente, 1,207 establecimientos.

De la misma manera, se realizaron cinco recorridos en las colonias de Prados de Providencia, Real Tepeaca, Ampliación

Tepeaca, Olivar del Conde Primera Sección y Barrio Norte, con el objetivo de llevar a cabo un censo, informar e invitar a los establecimientos mercantiles a regularizarse. Con esto, se han otorgado asesorías personalizadas gratuitas en el área para ayudar a los ciudadanos; evitar que los gestores actúen como intermediarios, y terminar con la corrupción.

### PERMISOS, REVALIDACIONES Y TRASPASOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Mes	Permisos	Revalidaciones	Traspasos
Abril 2019	1	3	0
Mayo 2019	1	1	0
Junio 2019	5		0
Julio 2019	3	11	0
Agosto 2019	2	2	0
Septiembre 2019	4	12	0
Octubre 2019	1	3	0
Noviembre 2019	1	4	3
Diciembre 2019	2	8	1
Enero 2020	1	5	2
Febrero 2020	3	1	0
Marzo 2020	3	1	0
Abril 2020	0	0	0
Marzo 2020	0	0	0
Total	27	57	6

Fuente: Información de la Dirección General de Gobierno, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS EN LOS MERCADOS PÚBLICOS

Mercado	Obras realizadas para la conservación e infraestructura
Mercado No.48 “Seis de enero de 1915”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura al interior y exterior del mercado.</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> <li>• Impermeabilización de la techumbre</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior por (luz led).</li> <li>• Cambio de todas las cortinas metálicas de las entradas al mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> </ul>
Mercado No.67 “Tizapán”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura al interior y exterior del mercado.</li> <li>• Cambio de tapas de registro.</li> <li>• Cambio de tinacos de agua.</li> <li>• Cambio de láminas y pintura de la estructura de la techumbre.</li> <li>• Cambio de bajadas fluviales.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior (luz led).</li> <li>• Cambio de todas las cortinas metálicas de las entradas al mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> <li>• Pintura al exterior del mercado.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior (luz led).</li> <li>• Cambio de láminas de techumbre y pintura de la estructura.</li> <li>• Cambio de tinacos de agua.</li> <li>• Revisión de la instalación de luz en general.</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> <li>• Impermeabilización.</li> <li>• Cambio de todas las cortinas metálicas de las entradas al mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> </ul>
Mercado No.163 “María G. de García Ruiz”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura al interior y exterior del mercado.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior por (luz led).</li> <li>• Cambio de tinacos de agua.</li> <li>• Impermeabilización de techumbre.</li> <li>• Cambio de láminas y pintura de la estructura de la techumbre.</li> <li>• Cambio de tanques estacionarios.</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> <li>• Colocación de rampa para discapacitados al interior del mercado.</li> <li>• Revisión del sistema eléctrico.</li> <li>• Cambio de todas las cortinas metálicas de las entradas al mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> </ul>
Mercado No.369 “Molino de Santo Domingo”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de láminas y pintura de la estructura del mercado.</li> <li>• Construcción de cisterna de agua.</li> <li>• Remodelación del área de lavaderos.</li> <li>• Cambio de tanques estacionarios.</li> <li>• Cambio de bajadas fluviales.</li> <li>• Pintura al exterior del mercado.</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior del y exterior del mercado por (luz led).</li> <li>• Cambio de tinacos de agua.</li> <li>• Remodelación de la zona de basura</li> <li>• Revisión del sistema eléctrico.</li> <li>• Cambio de cortinas metálicas de las entradas del mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> </ul>

Mercado No.82 “José María Pino Suarez”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de láminas y pintura de la estructura de la techumbre.</li> <li>• Impermeabilización.</li> <li>• Pintura al exterior del mercado.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior del mercado por (luz led).</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> <li>• Cambio de tinacos de agua.</li> <li>• Cambio de tanques estacionarios.</li> <li>• Revisión del sistema eléctrico.</li> <li>• Remodelación del área de cocinas.</li> <li>• Construcción de rampa para discapacitados al interior del mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad</li> </ul>
Mercado Mo.31 “Santa María Nonoalco”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de láminas y pintura de la estructura del mercado.</li> <li>• Impermeabilización.</li> <li>• Cambio de tanques estacionarios.</li> <li>• Cambio de tinacos de agua.</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> <li>• Pintura al exterior del mercado.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior del mercado por (luz led).</li> <li>• Cambio de cortinas metálicas de las entradas del mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> </ul>
Mercado No.162 “Santa Fe”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de piso en su totalidad dentro del mercado.</li> <li>• Impermeabilización.</li> <li>• Cambio de drenaje y tapas de registros.</li> </ul>
Mercado No.181 “Olivar del Conde”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de piso en el área de contenedores de basura.</li> <li>• Impermeabilización.</li> <li>• Cambio de lavaderos.</li> <li>• Revisión del sistema eléctrico.</li> </ul>
Mercado No.233 “Melchor Muzquiz - Flores”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de luminarias.</li> <li>• Impermeabilización.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> <li>• Remodelación de la zona de basura.</li> </ul>
Mercado No.43 “Melchor Muzquiz”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeabilización en general.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> </ul>
Mercado No.279 “Corpus Christy”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del mercado en su totalidad</li> </ul>
Mercado No.413 “Jalalpa el Grande”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de láminas y pintura de la estructura del mercado.</li> <li>• Cambio de tinacos.</li> <li>• Cambio de tanques estacionarios.</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior del mercado por (luz led).</li> <li>• Revisión del sistema eléctrico.</li> <li>• Pintura al exterior del mercado.</li> <li>• Remodelación de sanitarios en su totalidad.</li> </ul>
Mercado No.266 “Puente Colorado”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeabilización.</li> <li>• Cambio de piso al interior del mercado.</li> <li>• Cambio de luminarias al interior y exterior del mercado por (luz led).</li> <li>• Cambio de tapas de registros.</li> </ul>

Fuente: Información de la Dirección General de Gobierno, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

## TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### TRANSPARENCIA

Esta alcaldía tiene como compromiso captar y responder las demandas, solicitudes y peticiones ciudadanas; atender los principales problemas públicos y sociales, y obtener mejores resultados para mejorar la calidad de vida. Es necesario establecer distintos mecanismos dentro de las áreas administrativas que conforman a la administración pública de esta demarcación, con la finalidad de realizar un trabajo en conjunto para alcanzar los resultados esperados.

Uno de los principales problemas que tiene que combatir este nuevo gobierno es la corrupción, ya que esta práctica ha debilitado la confianza ciudadana y el desempeño gubernamental, situación que agota la credibilidad de los habitantes y el correcto funcionamiento de la administración local.

En consecuencia, es necesario establecer acciones encaminadas a erradicar todas esas prácticas, con la construcción de una alcaldía transparente, que rinde cuentas de sus decisiones y elimina cualquier acto de corrupción. Por lo anterior, se requiere que los funcionarios públicos cuenten con la preparación, compromiso, valores y deseo de servicio público, para que se conduzcan bajo principios de transparencia, rendición de cuentas y justicia.

Contribuir al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, así como la correcta aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad De México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás legislaciones aplicables en la materia, con la realización de acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía y al propio servidor público sobre la importancia de la transparencia entre el gobierno y el ciudadano.

Se mantiene una coordinación permanente con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), órgano garante de las disposiciones vigentes en esta Ciudad en la materia, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que corresponden a esta alcaldía en su carácter de sujeto obligado. Asimismo, se da seguimiento al Convenio Marco de Colaboración firmado entre el INFO y la alcaldía Álvaro Obregón, y se atienden las acciones que organiza la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, mecanismo de coordinación de los responsables de capacitación en la materia, de todos los sujetos obligados de nuestra entidad.

En atención a la obligación de proporcionar una capacitación continua y especializada al personal que forma parte de este sujeto obligado, se impartieron dos cursos presenciales en materia de transparencia y datos personales, impartidos por el INFODF en nuestras instalaciones, lo que permitió que más de 200 servidores públicos adscritos a las distintas unidades administrativas que integran esta alcaldía cuenten a la fecha con la constancia de acreditación correspondiente otorgada por el órgano garante. También acudieron más de 120 servidores públicos de la alcaldía a cinco talleres impartidos por el INFO en sus instalaciones, para capacitarse en temas específicos, como atención de solicitudes de información pública y atención de recursos de revisión e integración de versiones públicas, entre otros. El objetivo de esta administración es que, al finalizar el año 2020, 100% de los integrantes de la estructura acrediten los cursos en la materia. Estas acciones permiten crear sinergias en el interior de la alcaldía, que promueven el contar con un gobierno abierto y transparente, y consolidar el ejercicio del derecho a la información por parte de la población.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante la presente administración se han recibido 5,337 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX). Por ejercicio, las solicitudes recibidas se desglosan de la siguiente manera: del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018 se recibieron 688 solicitudes; del 1 de enero al 1 de abril de 2019, 459; 1 de mayo al 31 de diciembre de 2019, 2,902; del 1 de enero al 1 de abril de 2020, 1,288. Es necesario resaltar el incremento de solicitudes recibidas en 2019, y la tendencia al alza que se aprecia en el presente ejercicio, si lo comparamos con el mismo periodo del ejercicio anterior: 280% de aumento.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Derechos al acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO). En relación con solicitudes de datos personales tramitados a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX), durante la presente administración se han recibido 64 solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO. Por ejercicio, las solicitudes recibidas se desglosan de la siguiente manera: del 1 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018, se recibieron dos solicitudes; del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, 44, y del 1 de enero al 1 de abril de 2020, 18. En este rubro también se presenta un incremento significativo, pues en el primer trimestre se atendió 40% de solicitudes recibidas en el ejercicio 2019.

Actualmente se integran los Acuerdos modificatorios de 28 Sistemas de Datos Personales que existen en la alcaldía.

## PROGRAMA ESCALANDO VIDAS, TEJIENDO DESTINOS

La alcaldía Álvaro Obregón tiene dentro de su misión realizar acciones que permitan fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes; por tal moti-

vo, mediante el financiamiento del desarrollo económico y social del Programa Urbano Integral (PUI): se implementó el programa social denominado “Escalando Vidas, Tejiendo Destinos”, el cual tiene como objetivo recomponer el tejido social, reducir las brechas de desigualdad social, generar valores, y propiciar la movilidad y el acceso a servicios públicos de las 18 colonias que integran el programa, para crear un escenario basado en una línea estratégica de construcción del espacio colectivo, unificado y transversal, de acuerdo con las características y necesidades territoriales, demográficas, sociales, de comunicaciones y movilidad, así como con la solidaridad, seguridad, tolerancia, igualdad, respeto a los derechos y, fundamentalmente, de participación ciudadana e inclusión social.

“Escalando Vidas, Tejiendo Destinos” enfatiza la atención a temas de Movilidad y transporte urbano, Combate a las adicciones, Seguridad ciudadana, Desarrollo social y humano, Arte, cultura, educación y deporte, Sustentabilidad, Desarrollo económico, Empleo, Entorno urbano y Servicios públicos, para actuar de manera integral y transversal en el cuadrante definido. Por tal motivo, se realizará un esfuerzo por cambiar el adverso panorama por el que atraviesa dicha comunidad, mediante tareas encaminadas hacia la atención de las principales demandas de la sociedad.

En este sentido, histórica y estructuralmente, los problemas de desigualdad, marginación, pobreza, inseguridad, etc., han sido constantes y, por ende, corroído el tejido social, y la demarcación Álvaro Obregón no es la excepción, por lo que resultan contraproducentes para el aumento de la calidad de vida de los obregonenses. En consecuencia, la alcaldía ha implementado dicho programa social, enfocado en combatir la reproducción de las dinámicas perniciosas y transitar hacia el mejoramiento del desarrollo sostenible.

Este programa, además de reducir las brechas de desigualdad social, también está

creado para establecer una efectiva gestión social y comunicativa directa con las y los habitantes, enfocado en el fortalecimiento de las relaciones de conocimiento, debate y corresponsabilidad en la multidisciplinariedad de diversos actores: gobierno, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, academia y ciudadanía, con el fin de potenciar el eje democrático y la arquitectura social. Esta última entendida como la metodología basada en construir conocimiento del entorno urbano y social de la comunidad en cuestión, con miras hacia la reafirmación del sentido de la pertenencia al territorio y fortalecimiento de la confianza en los asuntos públicos por parte de los ciudadanos.

La planeación, formulación y ejecución, que forman parte de las etapas sobre las cuales se desarrolla el proyecto, contemplan en todo momento una adecuada optimización en el uso de los recursos públicos, en el sentido de reducir significativamente el costo de la administración pública, sin que esto influya en la correcta realización de actividades, acciones y servicios que se brindan permanentemente en beneficio de la ciudadanía que transita y reside en la alcaldía.

Para lograrlo, la alcaldía Álvaro Obregón, propone estrategias en espacios de construcción colectiva, enfocados en definir y desarrollar propuestas y proyectos para la consolidación de la ciudadanía por medio de la integración y fortalecimiento de los colectivos sociales, donde la acción conjunta de todas las áreas administrativas y operativas de la alcaldía se unen en la búsqueda de este fin. Asimismo, se busca vincular las acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en la Nueva Agenda Urbana presentada por ONU-Hábitat, la cual recomienda la planificación de la extensión urbana para gestionar el desarrollo del espacio y generar un lugar de inclusión en barrios, cuya precariedad sobrepase las condiciones de la misma.

Hasta el momento, las acciones realizadas han sido de varios tipos. Se han realizado tequios, instalación de luminarias, instalación de alarmas vecinales, limpieza de barrancas, rehabilitación de red hidráulica, talleres imaginarios, artísticos y culturales, talleres de prevención contra las adicciones, rehabilitación de espacios públicos y deportivos, entrega de despensas por la contingencia sanitaria por el COVID-19, entre otras acciones.

Independientemente de esto, aún queda camino por recorrer en la aplicación de este PUI, el cual significará el mejoramiento y cambio del entorno de precariedad del cuadrante seleccionado, apegándose y transitando paulatinamente al cumplimiento con la estructura programática a través de las misiones y los principios transversales de desarrollo del Programa de Gobierno de la alcaldía Álvaro Obregón.

## GABINETE SOLIDARIO

### POR LA EMERGENCIA DE ÁLVARO OBREGÓN

#### ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO PERMANENTE SOLIDARIO PARA LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de los habitantes de la demarcación, se desplegó un Consejo Permanente Solidario de Álvaro Obregón, que ha emprendido una serie de acciones en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de prevenir y evitar el mayor número de contagios derivados por la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), declarada el 11 de marzo del presente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por parte de este Consejo, se han implementado las siguientes acciones:

#### JORNADAS DE SANITIZACIÓN

Para la prevención y atención a la ciudadanía, se han sanitizado hospitales, vías públicas y 135 colonias que tienen el mayor número de habitantes; asimismo se han llevado a cabo tres jornadas de sanitización en todos los mercados de la demarcación. Se han saniti-

zados y acordonados 53 parques y 125 espacios públicos, y se han colocado 125 lonas con la leyenda “Cuidado Zona de Alto Contagio” en tianguis, mercados, paraderos de transporte, estaciones del Metro y vía pública.

Se han realizado 1,523 viajes para el suministro de agua (abasto de pipas) y atendido 554 fugas de agua.

#### TIANGUIS Y MERCADOS SEGUROS

Con el propósito de evitar la aglomeración de personas en los mercados y tianguis de la alcaldía, por medio de servidores públicos se implementó el uso de cubrebocas, gel antibacterial y la sana distancia tanto en vendedores como en compradores. Asimismo, todos los mercados y 20 tianguis de la demarcación seguirán operando, manteniendo los protocolos ante la emergencia sanitaria.

En los mercados de la demarcación, se han entregado 96 bicicletas a todos aquellos comerciantes de carne, pollo, tortillas, abarrotes, granos, verduras, frutas, pan y demás productos básicos, con el objetivo de distribuirlos a domicilio y evitar el mayor número de desplazamientos de personas dentro y fuera de los mercados.

Como parte de las verificaciones administrativas, cabe destacar que se han realizado 25 visitas de verificación, en las que se han suspendido siete actividades de obras, dos clausuras y siete reposiciones de sellos. En cuanto a establecimientos mercantiles, se han llevado a cabo visitas con 220 apercibimientos, nueve suspensiones a negocios y operativos a hospitales.

### **BANCO DE ALIMENTOS Y ENTREGA DE DESPENSAS**

Como parte de las acciones realizadas del voluntariado de la alcaldía, se han recibido 3,722 despensas y 200 bolsas de plátanos donadas, mismas que se han entregado casa por casa a las familias más vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, escasos recursos, madres solteras y desempleados).

Asimismo, se han entregado 2,938 despensas en las colonias con mayor número de personas vulnerables.

### **SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS**

Respecto a las actividades empleadas para proteger y atender las emergencias por parte de la ciudadanía, se desplegaron 24 dispositivos de revisión sanitaria, en donde se revisaron 7,837 vehículos; se les tomó la temperatura a 11,307 conductores, y se les obsequiaron cubrebocas y gel antibacterial.

Para realizar las acciones para la atención a emergencias, el área de seguridad ciudadana ha entregado 212 despensas a familias vulnerables; distribuido 540 policías en los tres sectores (Alpes, Santa Fe y Plateros); instalado cámaras de vigilancia y cámaras en senderos seguros. Complementariamente, se cuenta con un Centro de Datos denominado “Base Plata” para el monitoreo y atención de llamadas de emergencia.

Por otra parte, se cuenta con seis ambulancias y cápsulas especiales para el traslado seguro de pacientes con COVID-19. La alcaldía ha puesto dispositivos para la toma de tem-

peratura y el obsequio de cubrebocas a las personas que acuden a cada uno de los mercados y tianguis que están operando dentro de la demarcación.

Se han llevado a cabo capacitaciones en el uso del equipo de protección de personal en las áreas y en los panteones, así como operativos en los interiores de los edificios públicos.

Se entregaron kits con alimentos tipo botana al personal médico y a los familiares de pacientes con COVID-19 en los alrededores de los hospitales de Álvaro Obregón. Además, se creó una estrategia preventiva y de detección de personas con síntomas del COVID-19. En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se instaló una cámara térmica, la cual permite monitorear en tiempo real la temperatura de los pasajeros en la central de autobuses de Observatorio.

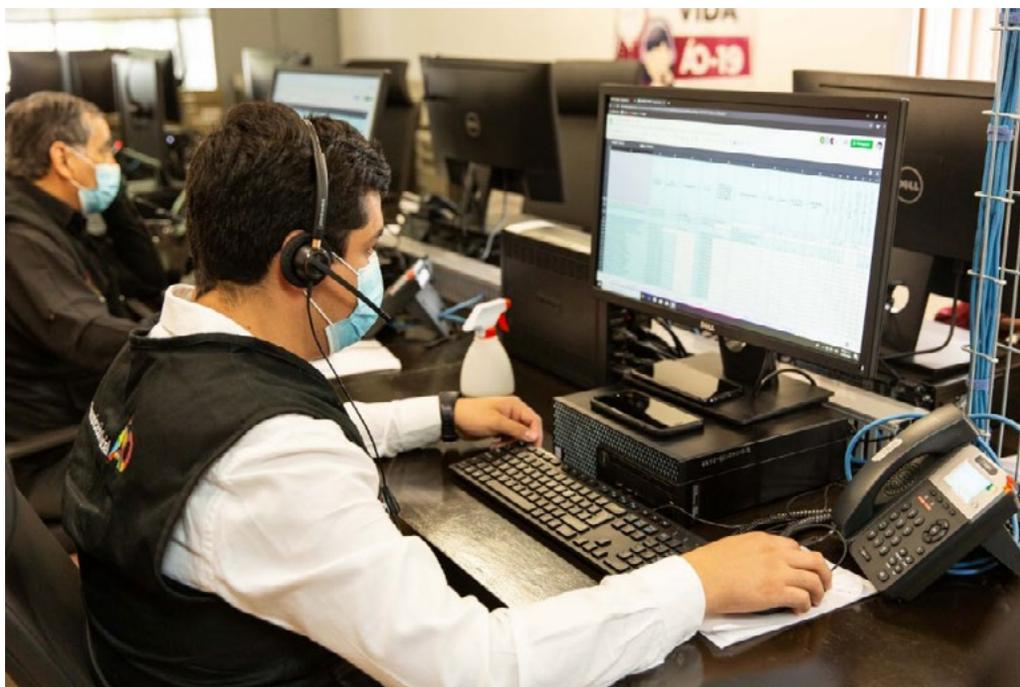
Se han colocado 500 lonas informativas con la leyenda “Zona de Riesgo de Contagio”, 25 despensas y 60 kits de limpieza.

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, se instaló el Centro de Atención Telefónica (Línea de la vida), con el objetivo de recibir información e indicaciones por parte de expertos para la atención de personas que presentan síntomas del COVID-19, con un total de 2,591 personas atendidas.

Se rehabilitó el Crematorio Tarango y se dictaminaron 123 árboles de alto riesgo.

En materia de sustentabilidad, se realizaron capacitaciones a distancia de manera virtual en temas de huertos urbanos, producción de hongos seta, elaboración de composta, control de plagas y enfermedades de cultivo, y manejo de residuos en tiempo COVID.

Para fomentar la cultura, educación y deporte dentro de la alcaldía, se han publicado 23 contenidos culturales en las redes sociales; se capacitaron en línea a 496 personas en el tema de primer respondientes, y se realizaron 46 recorridos de supervisión en los espacios culturales, educativos y deportivos dentro de la demarcación. Asimismo, se realizaron visitas de supervisión a 13 Centros de

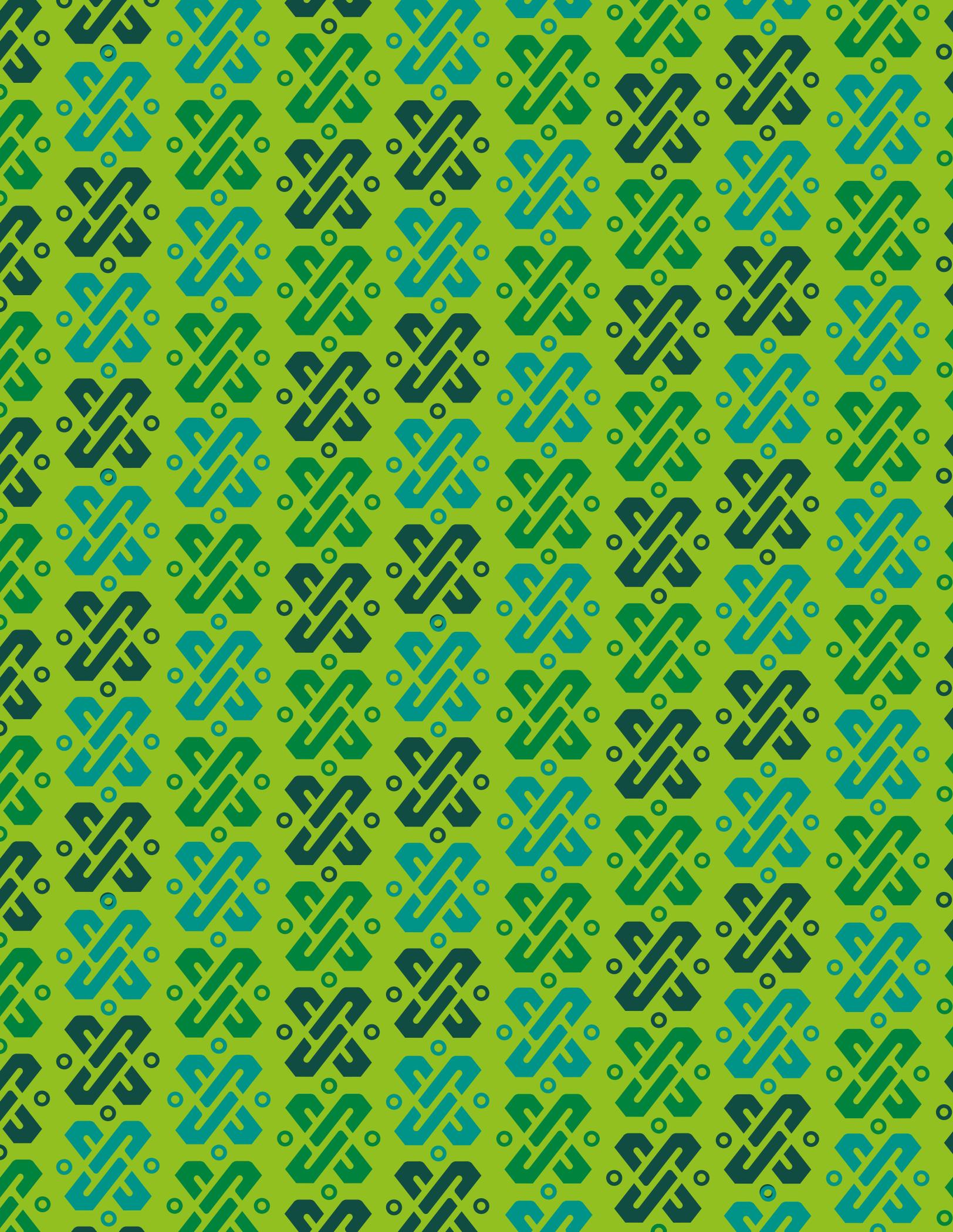


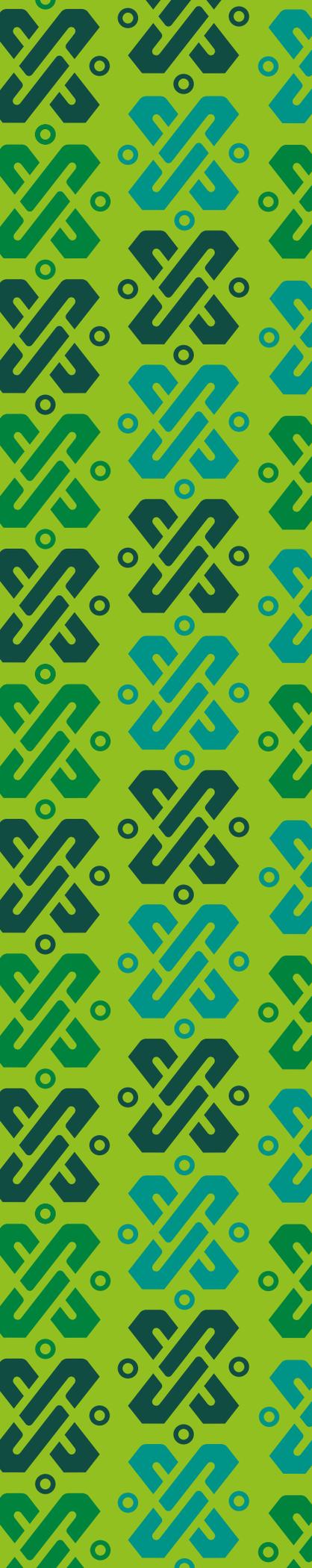
**Centro de Atención Telefónica (Línea de la vida)**  
Fuente: Dirección General De Desarrollo Social, alcaldía  
Álvaro Obregón, 2020.

Atención y Cuidado Infantil (CACIS), así como la capacitación en línea del personal docente y administrativo de los Centros de Atención y Cuidado Infantil. Como resultado, se tienen seis pedagogías y 718 certificados.

Como parte de los compromisos de la alcaldía Álvaro Obregón hacia sus trabajadores para el correcto funcionamiento de sus actividades dentro de la demarcación ante esta emergencia sanitaria, se han recibido las siguientes solicitudes:

- Gel Sanitizador
- Cubre bocas
- Trajes para infectos contagios
- Cloro
- Sanitizantes
- Bombas aspersoras
- Cápsulas para trasladar a pacientes con COVID -19
- Caretas
- Medicamentos
- Equipo para protección de trabajadores de panteones
- Equipo para protección de trabajadores de Servicios Urbanos
- Equipo para protección de trabajadores de Protección Civil
- Rollos de prohibido el paso
- Bicicletas
- Lonas
- Máquina termoplástica
- Tanques de oxígeno
- Vehículos
- Canasta con fruta (sector médico)
- Impresión Obregón vale
- Apoyos a personal de la alcaldía
- Tanques de oxígeno
- Termómetros





# AZCAPOTZALCO

## ALCALDÍA DE LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO DE CALIDAD

### **APOYO A EMPRENDEDORAS Y EMPRENDEDORES DE AZCAPOTZALCO**

Un emprendedor o emprendedora es aquella persona que está en proceso de crear, desarrollar o consolidar una empresa o negocio (Observatorio Nacional del Emprendedor, 2015). Si bien, no se tiene un número determinado de emprendedores en Azcapotzalco, el 97% de las unidades económicas corresponden a empresas o negocios micro, pequeños y medianos (INEGI, 2020). Estas entidades económicas son una parte fundamental para el crecimiento de la economía chintolola.

Para apoyar a los emprendedores y a sus empresas o negocios, la Alcaldía de Azcapotzalco ha implementado una estrategia de acción cuyo objetivo general es promover el emprendedurismo como alternativa laboral. En este sentido, la estrategia ha estado conformada por las siguientes actividades:

1. Asesorías y capacitaciones a emprendedores. Se han asesorado a 293 personas sobre temas de emprendimiento, desarrollo empresarial y acceso a fondos o financiamientos públicos. Asimismo, se han llevado a cabo 14 cursos y 3 conferencias destinadas a la mejora de habilidades en negocios e innovación en la gestión empresarial, con una participación de 316 emprendedores.
2. Acercamiento de productores y consumidores. Se han realizado y gestionado 11 eventos para la exposición y venta de productos de emprendedores en puntos estratégicos de Azcapotzalco, donde la participación global fue de 326 productores, artesanos y emprendedores, dejando una derrama económica, por evento, de hasta \$71,000.00.
3. Fomento de las industrias creativas. Con el fin de promover el emprendimiento creativo e innovador, se han realizado 9 talleres de capacitación en habilidades técnicas propias de la industria creativa con un total de 330 asistentes. Además, en el mes de octubre de 2019 se realizó “Azcaparate”, un festival dirigido a emprendedores de la industria creativa donde se contó con el testimonio de empresarios creativos que inspiraron a 1,775 asistentes en 26 talleres y 25 conferencias impartidas. Cabe mencionar que dentro de este festival hubo 8 actividades exclusivas para infantes, atrayendo la participación de 275 niños.

### DISTRITO VALLEJO-I: INDUSTRIA E INNOVACIÓN

Con el objetivo de coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco — para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles— que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación.

Desde la alcaldía coadyuvamos para que se constituyera el Fideicomiso de Administración privado Vallejo-i. El cual ser-

virá como un vínculo de captación, inversión y administración de recursos que las empresas de Vallejo puedan aportar para la construcción, desarrollo, mantenimiento y remodelación de infraestructura y equipamientos urbanos, proyectos de innovación tecnológica y, en general, para proyectos que faciliten, promuevan y garanticen la infraestructura de servicios públicos de calidad para el desarrollo industrial, de innovación tecnológica y comercial de la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Asimismo, se instaló su Comité Técnico, el cual tiene el objeto de coordinar, vigilar y realizar los fines del presente Fideicomiso. El Comité está integrado por 9 miembros propietarios y sus respectivos suplentes; de éstos: dos son servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, y uno de la Alcaldía de Azcapotzalco, cuatro representantes de empresas y dos personas representantes de reconocido prestigio de los sectores académico, científico o tecnológico.

El 16 de marzo de 2020, la Jefa de Gobierno presentó la conclusión de la obra del Centro Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i, un espacio que reunirá a actores públicos, privados y sociales para la generación de soluciones a los problemas de la ciudad y los retos de la industria. Este Centro cuenta con 2,340 m<sup>2</sup> en los que brindará servicios para una gestión pública más eficiente y participativa. Albergará el Centro de Datos de la Ciudad de México, además contará con laboratorios para el procesamiento de imágenes satelitales; de industria 4.0; de materiales; y áreas de emprendimiento tecnológico. La obra civil se realizó con una inversión de 25 millones de pesos por parte de la Alcaldía Azcapotzalco. El equipamiento se realizará con recursos que se entregarán a CONCAMIN, tras haber sido aprobada la propuesta CDMX-2019-01-01-217533 de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto por más de 90 millones de pesos.

La nueva Estación de Transferencia y Planta de Selección para Reciclaje y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos ha sido licitada por la Secretaría de Obras y Servicios, y actualmente se encuentra en obra. Ha concluido la obra en Avenida Ceylán, la cual consistió en la colocación de 75 mil m<sup>2</sup> de concreto hidráulico; se intervinieron 5 mil m<sup>2</sup> de espacio peatonal (banquetas, guarniciones y cruces); se sustituyeron redes de agua potable, drenaje y agua tratada; se colocaron 226 luminarias led; se remodelaron camellones y 12 cruces seguros; se colocaron 77 nuevos árboles, 100 plantas y arbustos; y se pintaron 9 murales de arte urbano. Tuvo una inversión de 224 millones de pesos por parte de la Secretaría de Obras y Servicios y Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Asimismo, concluyó la obra de Avenida San Pablo Xalpa, en la que se colocaron 2 mil m<sup>2</sup> de concreto hidráulico; se remodelaron 236 m<sup>2</sup> de banquetas y guarniciones; se colocaron 10 luminarias, señalizaciones y cruces seguros; se balizó y desazolvió. Tuvo una inversión de 9.1 millones de pesos, por parte de Grupo Bimbo, Estafeta Mexicana y la Alcaldía Azcapotzalco.

También, se concluyó la primera fase de la calle Poniente 150, donde se colocaron 13 mil m<sup>2</sup> de concreto hidráulico; se remodelaron 4,375 m<sup>2</sup> de banquetas y guarniciones; se cambiaron luminarias, señalizaciones y se balizaron cruces seguros; se rehabilitaron 1,934 metros de red de drenaje y 1,316 metros de tubería de agua potable. Se realizó con una inversión de 50 millones de pesos por parte de la Alcaldía Azcapotzalco.

El pasado 16 de marzo de 2020 se presentó el “Estudio y Acción Piloto en Simbiosis Industrial para el parque industrial Vallejo-i”, acción correspondiente a una iniciativa de la Unión Europea en México. El Estudio busca identificar qué residuos de algunas industrias pueden ser aprovechados por otras y qué tecnología se requiere para hacerlo. Con esto, se contribuirá a una mayor eficiencia ener-

gética y competitividad, gracias a la aplicación de soluciones innovadoras de economía circular entre las empresas localizadas en Vallejo-i. Actualmente se siguen entrevistando a empresas ubicadas dentro del polígono de la Zona Industrial de Vallejo.

Está en proceso el Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano Vallejo. El proyecto busca innovar en el uso de herramientas de gestión de suelo para fomentar la construcción de vivienda asequible, para obtener recursos que financien la obra pública necesaria en la zona y para propiciar la dotación de espacio público y la mejor integración de los proyectos con su entorno. El proyecto está elaborado con 3 objetivos centrales: consolidar y mantener el uso industrial en la mayoría de los predios, ampliando la tabla de compatibilidad de usos para atraer giros industriales de mayor tecnología; fomentar la oferta de comercio y servicios complementarios a la industria, incluyendo la instalación de oficinas corporativas; y promover la construcción de vivienda asequible para los trabajadores y mejorar las condiciones de habitabilidad de las colonias que se asientan en Vallejo. Como columna vertebral del proyecto se encuentra la calidad de vida de las personas, tanto de quienes habitan la zona de Vallejo como de quienes trabajan y se desplazan diariamente en su interior. En los próximos días iniciará oficialmente el proceso de consulta del Proyecto de Programa Parcial de Vallejo, con miras a integrar un proyecto de decreto que se presente al Congreso de la Ciudad de México en 2020.

### FOMENTO AL EMPLEO DE CALIDAD

Con el objetivo de incrementar el número de personas de la demarcación ocupadas en fuentes de empleo mejor remuneradas, a través de los servicios de capacitación para el trabajo y en colaboración con el sector académico y vinculación laboral con el sector productivo, mediante la Bolsa de Trabajo hemos gestionado más de 15 mil vacantes, para atender a 851 buscadores de empleo, de

EVENTO	TOTAL	Mujeres	Hombres
Atención en Oficina de Bolsa de Empleo	851	409	442
Micro ferias del empleo	730	379	351
Bolsa en línea	533	109	424
Ferias varias	1594	763	831
<b>TOTAL</b>	<b>3708</b>	<b>1660</b>	<b>2048</b>

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

los cuales por lo menos 202 han sido canalizadas según su perfil laboral y/o profesional. Además, hemos organizado seis micro ferias de empleo (el 9 de agosto, 11 de octubre, 8 de noviembre, 17 de enero, 14 de febrero y 13 de marzo), dos magnas Ferias de Empleo — una para el Empoderamiento Económico de la Mujer el mes de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, y otra en el mes de septiembre, la Feria Anual del Empleo. En total, han participado 157 empresas ofertando 5,296 vacantes para 1,370 buscadores de empleo participantes en estos eventos de reclutamiento y selección inmediata.

## DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE Y DE CALIDAD

### AGUA POTABLE.

Debido al transcurso del tiempo la tubería de la red de agua potable sufre desgaste, por lo que es necesario realizar mantenimiento para evitar las posibles fugas del vital líquido, toda vez que es un servicio esencial para el desarrollo de actividades de los habitantes, la industria y comercios de la demarcación.

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a la red secundaria de agua potable que consisten en: trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica, con equipo de topografía, incluye materiales para señalamiento, corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, demolición por medios mecánicos de pavimento de concreto asfáltico, excavación por medios mecánicos, relleno de zanja con tepetate, carga y acarreo de material fino granular, carga y acarreo de material de demolición, suministro y colocación de costales de plástico llenos de tepetate para represas de control de agua, cama de arena para asiento de ductos, suministro e instalación de tubo de polietileno de alta densidad, suministro, instalación y pruebas de toma domiciliaria, todo esto respetando el criterio de accesibilidad universal y equidad social.

Los trabajos se llevaron a cabo principalmente en las colonias; San Martín Xochinahuac (Pueblo), Petrolera, Potrero Del Llano, San Juan Tlihuaca, San Andrés Barrio Y Santa Bárbara, con una inversión de \$10,165,385.89, beneficiando aproximadamente a un total 233,000 habitantes de la alcaldía y población flotante

### BANQUETAS.

Debido al uso continuo de las vialidades peatonales y al transcurso del tiempo las banquetas sufren deterioro, por lo que es necesario proporcionar mantenimiento, así como la integra-

ción de rampas en beneficio de personas con capacidades diferentes y adultos mayores. Se llevan a cabo trabajos de mantenimiento y rehabilitación de banquetas que consisten en: trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica, con equipo de topografía, incluye materiales para señalamiento, corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, demolición por medios mecánicos de pavimento de concreto asfáltico, excavación por medios mecánicos, relleno de zanja con tepetate, carga y acarreo de material fino y granular, carga y acarreo de material de demolición, suministro y colocación de costales de plástico llenos de tepetate para represas de control de agua, cama de arena para asiento de ductos, suministro e instalación de tubo de polietileno de alta densidad, todo esto respetando el criterio de accesibilidad universal y equidad social.

Los trabajos se realizaron en la avenida Azcapotzalco, de calle Castilla oriente a calle 16 de septiembre y en las colonias; Centro Azcapotzalco, Hogar Y Seguridad/Nueva Santa María, Nueva España, Providencia, San Adres, (Barrio), San Mateo, San Antonio Fraccionamientos, San Salvador Xochimanca y Santa Apolonia, entre otras, con un monto ejercido de \$38,818,878.96., beneficiando aproximadamente a 281,014 habitantes de la alcaldía y población flotante.

### **DRENAJE.**

La Alcaldía Azcapotzalco cuenta con una Red de Sistema de Drenaje muy deteriorada, la mayor parte de la red se encuentran en mal estado debido al uso intensivo, los constantes movimientos telúricos y el paso de vehículos pesados han contribuido a su deterioro, por lo que es indispensable realizar trabajos de mantenimiento con la finalidad de mantener en condiciones óptimas el sistema de drenaje.

Se realizaron trabajos de mantenimiento a la red secundaria de drenaje que consisten en: detección de líneas obstruidas con cáma-

ra móvil dentro de la tubería, localización de socavones y fugas de aguas negras, rehabilitación y sustitución de tuberías en mal estado, sustitución de pozos y descargas nuevas, complementando con esta acción el sistema de drenaje y modernizándolo.

Las colonias principalmente beneficiadas son las siguientes; Coltongo, Ignacio Allende, La Raza, Un Hogar Para Cada Trabajador, San Bartolo Cahultongo (Pblo), Santa Catarina (Pblo), Ampliación. San Pedro Xalpa, San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, con una inversión de \$13,798,033.08, beneficiando una población fija y flotante aproximadamente de 229,000.

### **EDIFICIOS PÚBLICOS**

A través del mantenimiento a los inmuebles, se brindará mejor servicio y seguridad a los servidores públicos y a la población que acude a estos centros de atención.

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en edificios: que consisten en: mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias, suministros y colocación de loseta cerámica, acabados, suministro y aplicación de pintura vinílica, instalaciones eléctricas, suministro y colocación de luminarias, impermeabilización, y cancelería en ventanas, trabajos de tablaroca, todo esto respetando el criterio de accesibilidad universal y equidad social.

Los edificios en los que se llevaron a cabo los trabajos fueron; Edificio Mecoaya, Centro de Innovación Tecnológica, Edificio de la Alcaldía y la Estación de Bomberos, con un importe de \$30,451,125.04, dichos trabajos se estima que benefician a 18,399 ciudadanos.

### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

La Alcaldía Azcapotzalco busca proporcionar mantenimiento general a las instalaciones de escuelas públicas para mejorar la vida útil de los inmuebles, así mismo, brindar a la población estudiantil, docente y administrativos confiabilidad durante su estancia en estos centros educativos.

Se realizaron trabajos de mantenimiento a diversos planteles educativos que consistieron en: resanar, rehabilitar instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, aplicar pintura, e impermeabilizante, mantenimiento de techumbres y canchas de usos múltiples, todo esto respetando el criterio de accesibilidad universal y equidad social. Lo anterior con una inversión de \$19,750,344.78, dichos trabajos trajeron un beneficio a un aproximado de 45,388, usuarios, trabajadores y ciudadanía en general.

### IMAGEN URBANA.

Estas acciones tienen como objetivo brindar a la población una imagen urbana en condiciones adecuadas, seguras y de accesibilidad universal para ofrecer espacios públicos en condiciones óptimas y seguros, beneficiando a la población local y flotante.

Es por ese motivo que se han realizado trabajos de mantenimiento a espacios públicos que consisten en: adecuación del espacio, rehabilitación de mobiliario en mal estado, instalación eléctrica e hidrosanitaria, pintura y trabajos de albañilería.

Dichos trabajos de mejora a la imagen urbana de la demarcación se realizaron principalmente en las colonias; Cosmopolita Ampliación, Ex hacienda El Rosario, Tlatilco, Pro-Hogar I, Pueblo de San Andrés, Santo Tomás, centro histórico Azcapotzalco, Cancha de Los Olvidados y Avenida Jerusalén, con una inversión de \$44,045,177.84, se estima que los trabajos realizados trajeron beneficio a 414,000 ciudadanos, entre habitantes de la alcaldía y población flotante.

### INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Se procura mantener en condiciones óptimas la Infraestructura Cultural, donde la comunidad pueda realizar actividades de estudio, investigación, lectura y aprendizaje cultural en general, para contribuir al desarrollo integral de nuestra población.

Se realizaron trabajos de mantenimiento que consisten en: mantenimiento a ins-

talaciones hidrosanitarias, suministros y colocación de loseta cerámica, acabados, suministro y aplicación de pintura vinílica, instalación eléctrica, suministro y colocación de luminarias, impermeabilización, cancelería en ventanas, trabajos de tablaroca, todo esto respetando el criterio de accesibilidad universal y equidad social.

Dichos trabajos requirieron de una inversión de \$5,213,963.00 y se llevaron a cabo en el Foro Cultural Azcapotzalco y la Casa de la Cultura Azcapotzalco, beneficiando a 3,400 personas aproximadamente.

### INFRAESTRUCTURA VIAL.

Debido al transcurso del tiempo y al uso frecuente de la infraestructura vial, presenta un avanzado estado de deterioro en la superficie de rodamiento, generando accidentes viales, por lo que es necesario realizar trabajos de mantenimiento a fin de brindar vialidades seguras dentro del perímetro de esta Alcaldía.

Se realizaron trabajos de mantenimiento, en vialidades secundarias que consisten en: renivelación de brocales, fresado, aplicación de riego de liga e impregnación y colocación de carpeta asfáltica, se estima que beneficiaron a 361,314 habitantes y población flotante.

### INFRAESTRUCTURA COMERCIAL.

Debido a la afluencia de la población demandante de bienes y servicios en mercados públicos y al transcurso del tiempo, sufren deterioro poniendo en riesgo la integridad de los usuarios y locatarios, por lo que es necesario realizar trabajos de mantenimiento a las instalaciones.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación en el mercado público Azcapotzalco que consisten en: instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, mantenimiento integral en pisos, techos, muros y aplicación de pintura, todo esto respetando el criterio de accesibilidad universal y equidad social, lo anterior requirió de una inversión \$33,147,783, beneficiando a un aproximado de 18,400, trabajadores, usuarios, habitantes de la zona y población flotante.

### UNIDADES HABITACIONALES.

Derivado a la escasez de agua y con la finalidad de implementar mecanismos de sustentabilidad ambiental y coadyuvar en el aprovechamiento de las aguas pluviales, se realizó el mantenimiento y colocación de dos sistemas de captación de agua pluvial. Logrando así un sistema eficiente de recolección del agua de lluvia, utilizándola en las actividades que así lo permitan. Con una inversión total de \$450,000.

### DESARROLLO URBANO

La nueva realidad ambiental requiere que el desarrollo urbano sea ordenado, concertado y, sobre todo, sustentable.

Entre las principales medidas de integración urbana desarrolladas durante el periodo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, destacan las siguientes:

- Rehabilitación del parque denominado “Parque de los niños” ubicado en calle Prolongación Francisco Javier Mina número 83, colonia San Pedro Xalpa.
- Rehabilitación del paso a desnivel sobre avenida Jardín, colocando nueva iluminación y señalamientos, reencarpetado asfáltico, mantenimiento a muros y losas y pintura de estos;
- Seguimiento a la rehabilitación de los espacios verdes ubicados en la avenida Encarnación Ortiz, entre las calles Córcega y avenida Jardín, así como el área jardineada ubicada en el bajo puente del cruce de avenida Jardín y Paseo de las Jacarandas, que contempla la construcción de un parque para mascotas

### SERVICIOS URBANOS.

Revertir el rezago que han padecido los chintololos de los principales servicios urbanos ha sido una preocupación constante de la Alcaldía.

En este periodo se han atendido de manera eficaz las peticiones de la ciudada-

nía a través del SUAC y además se han llevado a cabo nuevos proyectos compatibles con un Azcapotzalco más verde y seguro

Está comprobado que los árboles juegan un rol esencial en la ecología de los hábitats urbanos. También aumentan la plusvalía del entorno, filtran la luz solar, disminuyen el ruido, merman los deslaves, procuran espacios recreativos y de convivencia y fomentan la espiritualidad, entre otras cosas. En términos de forestación urbana se realizaron las siguientes actividades

- Mantenimiento continuo de 1,559,930 m<sup>2</sup> de áreas verdes
- Poda de 8,500 árboles y derribo de 97
- Atención de 33 jardines de niños, 58 escuelas primarias, 25 secundarias, 2 hospitales y 11 escuelas de media superior que se encuentran dentro del perímetro de nuestra Alcaldía.
- Poda de pasto y seto

La salida de 8,750 plantas arbustivas y de ornato de nuestros dos viveros ha permitido la reforestación de varias áreas verdes de la Alcaldía y, por medio de donaciones, de varias escuelas.

Más importante aún fue la reforestación de 20,700 plantas de ornato dentro del marco del programa “Reto Verde”, logrando con ello la mejora de la imagen urbana de los principales camellones.

Con el programa “Árbol por Árbol 2020, tu Ciudad Reverdece” se recopilaron casi 2,000 árboles de navidad

La instalación de 4,350 lámparas suburbanas en diferentes barrios y colonias superó en un 100 por ciento el trabajo realizado el año pasado. Lo anterior no solo fomentó la coparticipación gobierno-ciudadanía, sino que brindó más seguridad en viviendas y pasos peatonales. Igualmente se dio mantenimiento preventivo a un total a 8,150 luminarias

Los espacios públicos además de crear un sentido de identidad fomentan la sana convivencia. Por ello, con la participación de

la Jefatura de Gobierno, participamos en 65 tequios con las siguientes actividades: pintura de mobiliario urbano de 1,200 m<sup>2</sup>, balizamiento de 6,800 m, reparación y mantenimiento de juegos infantiles en 12 módulos y 113 aparatos de gimnasia.

Garantizar el derecho humano a un espacio público limpio y un ambiente sano es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Se ha detectado un incremento de tiraderos clandestinos en la CDMX. En Azcapotzalco se efectuaron 1200 acciones para su contención y se organizaron flotillas vehiculares exclusivas para retiro y monitoreo en 42 sitios.

Con el barrido manual en vialidades secundarias se confinaron 32 mil toneladas de basura y se ejecutaron 346 Jornadas Integrales de Limpieza para el saneamiento de vialidades en las 111 colonias.

Se promovió de manera puntual la gestión integral de los residuos sólidos. Para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Recolección de residuos sólidos**  
221 toneladas confinadas en 78 rutas
- **Acopio de residuos voluminosos**  
30 jornadas de Triques
- **Imagen urbana**  
119 operativos Extraordinarios, para embellecer la imagen urbana, con barrido recolección de residuos urbanos de manejo especial como producto de poda hojarasca, objetos voluminosos (muebles, llantas y madera) y residuos de la construcción
- **Recuperación de espacios públicos**  
7 operativos de retiro de residuos de personas acumuladoras
- **Correcta separación**  
549 supervisiones para orientación a la población para la correcta separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en las rutas de recolección domiciliaria y tramos de barrido manual.

## MOVILIDAD CICLISTA.

El uso de la bicicleta mejora la salud física y emocional. Disminuye los niveles de estrés e incrementa el estado de ánimo. Es una excelente forma de combatir la obesidad. Refuerza el sistema inmune y contribuye al combate de enfermedades. Por estas y otras muchas razones, en el mes de abril se concluyó la construcción del nuevo “Biciestacionamiento Semimasivo (BESM) Camarones”, en las inmediaciones de la estación del Metro Camarones. Servicio gratuito que cuenta con un sitio seguro y accesible para resguardar 124 bicicletas e impulsa el tránsito por la ciclovía de la Avenida Ferrocarriles Nacionales y las colonias aledañas.

Se instalaron ocho Biciescuelas que atendieron a 257 niños y 234 niñas.

## VIVIR BIEN EN AZCAPOTZALCO

### PROTECCIÓN CIVIL

Las acciones en materia de protección civil tienen como objetivo reducir la ocurrencia de daños a las personas, sus bienes, la infraestructura pública y el medio ambiente a través de acciones de prevención y atención de incidentes. Las acciones que realiza la Alcaldía en esta materia se dividen en dos grandes rubros: prevención de riesgos y atención de incidentes.

La atención de incidentes tiene como objetivo prestar atención médica prehospitalaria de urgencia a las personas que sufren un accidente o padecen alguna enfermedad y se desarrolla de forma continua las 24 horas del día todos los días del año. También se participó en eventos de concentración masiva de personas como las celebraciones de Fiestas Patrias, Día de Muertos y temporada navideña. En materia de prevención se participó en los dos macrosimulacros organizados por el Gobierno de la Ciudad de México para evaluar el Plan de Emergencia Sísmica con la participación de servidores públicos de la Alcaldía

y del Gobierno Central. Continúa el trabajo con Petróleos Mexicanos para la revisión de su infraestructura de transporte de hidrocarburos que se asienta en la demarcación territorial. Se llevaron a cabo 166 pláticas, talleres y evaluación de simulacros en unidades habitacionales y centros de trabajo para difundir el conocimiento para el manejo y reducción de riesgos. En materia de revisión de inmuebles con la finalidad de determinar el nivel de riesgo y emitir las recomendaciones para su reducción se realizaron 221 opiniones técnicas para escuelas, viviendas, unidades habitacionales y establecimientos mercantiles. El sismo ocurrido el 23 de junio con epicentro en Oaxaca de magnitud 7.5 no provocó el colapso de inmuebles, sin embargo, varios que estaban en malas condiciones producto del sismo de 2017 agravaron su condición.

La atención de incidentes es responsabilidad del grupo de paramédicos y brigadistas, para la misma se cuenta con tres ambulancias de urgencias básicas y una unidad de primer contacto. Entre agosto de 2019 y julio de 2020 se atendieron un total de 2,897 servicios.



**Monitoreo de Cámaras** en el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE).

## SEGURIDAD CIUDADANA

Debido a la concentración de problemas de seguridad ciudadana y de delitos de alto impacto en algunas zonas y colonias de la demarcación, provocando una percepción de inseguridad generalizada, la alcaldía busca disminuirlos con el fin de generar un estado de paz y seguridad en Azcapotzalco.

En este sentido, se continuó el despliegue de la estrategia integral de innovación y nuevas tecnologías en materia de seguridad, en conjunto con una mayor presencia de elementos de seguridad, una mejor coordinación interinstitucional y más inclusión, participación e involucramiento ciudadano:

- Sesiones de Gabinetes, Gabinetes Abiertos y asambleas vecinales en colonias y barrios, por parte de la SSC, la Fiscalía, la PDI, el Juzgado Cívico y el Gobierno de la CDMX.
- Pasamos de 769 cámaras ya instaladas del c5 a 1,520, al sumar 130 cámaras de la Alcaldía, del EDOMEX, privadas y de presupuesto participativo, todas conectadas al c5, y sumar más de 620 cámaras del Programa mi Calle.
- Instalación acumulada de 15 mil alarmas vecinales.
- Operativos de transporte público, tráileres, robo de autos y de motos.
- Senderos seguros en escuelas.
- Corredores Urbanos seguros (camellón de Antonio Valeriano, Av. Encarnación Ortiz y Camarones).
- Colaboración con c5, México Unido Contra la Delincuencia y México Unido contra la Delincuencia.
- Acciones de seguridad para las mujeres.
- Más luminarias y clareo de árboles.

Resultados:

- Reducción de 35% de los delitos de alto impacto de agosto de 2019 a julio de 2020, con respecto al período previo.
- Se han retirado más de 700 automóviles abandonados.
- Se tienen pocos delitos en transporte público.

- Saldo blanco en todas las fiestas patronales en 2019 y 2020.

Se enlistan los delitos de mayor impacto en la demarcación y los resultados versus el período anterior (fuente SSC):

Delitos de Alto Impacto	01/08/2018 a 03/07/2019	01/08/2019 a 03/07/2020	Var %
Robo de vehículo	688	503	-27.11% 
Robo a transeúnte	988	444	-55.19% 
Robo a negocio c/v	279	198	-29.24% 
Robo a repartidor	159	166	4.09% 
Violación	33	51	54.09% 
Homicidio doloso	45	49	8.57% 
Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego	64	46	-28.34% 
Robo a bordo del metro	60	40	-33.53% 
Robo a casa habitación	53	32	-39.80% 
Robo a bordo de microbús	39	25	-36.09% 
Robo a cuentahabiente	28	23	-18.10% 
Robo a transportista	19	14	-26.53% 
Robo a bordo de taxi	10	2	-80.06% 
<b>Total</b>	<b>2,465</b>	<b>1,593</b>	<b>-35.57%</b> 

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

Colonia (Top 10)	01/08/2018 a 03/07/2019	01/08/2019 a 03/07/2020	Var %
EL ROSARIO	219	123	-44.00% 
INDUSTRIAL VALLEJO	74	68	-8.38% 
AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	67	68	1.19% 
SANTIAGO AHUIZOTLA	45	47	4.14% 
CENTRO DE AZCAPOTZALCO	107	44	-59.00% 
PRO-HOGAR	76	41	-46.21% 
NUEVA SANTA MARIA	52	40	-23.30% 
CLAVERIA	98	40	-59.30% 
TEZOMOC	68	39	-42.82% 
ANGEL ZIMBRON	31	37	19.00% 

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

Como se puede observar 10 de 13 delitos han presentado una baja respecto al mismo periodo del año anterior y durante el periodo reportado se ha logrado bajar en un 35 % la cantidad de delitos del alto impacto.

Respecto a las 10 principales Colonias, se observa que 7 de ellas presentan delitos de alto impacto a la baja:

#### **CENTRO AZCAPOTZALCO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (CARE)**

Para mejorar la atención ciudadana de los vecinos de Azcapotzalco en materia de emergencias, seguridad ciudadana y servicios públicos, el CARE de la Alcaldía Azcapotzalco opera las 24 horas del día los 365 días del año en coordinación con la ssc, protección civil y un equipo de monitoristas capacitados en materia de atención, que se encarga de canalizar eficaz y oportunamente las emergencias, los sucesos de violencia en contra de mujeres y hechos delictivos que ocurren en la Alcaldía a través del puesto de

mando, llamadas telefónicas, alarmas vecinales y videocámaras para lograr una atención rápida a la población.

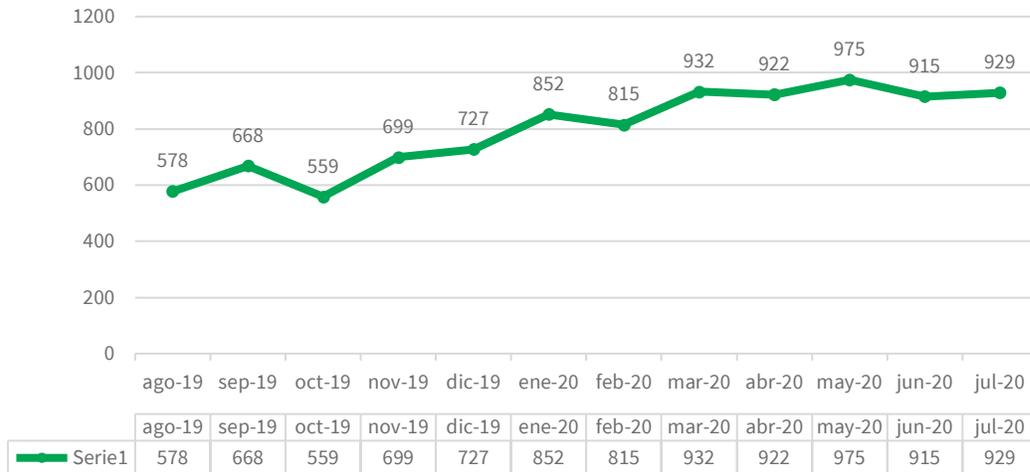
Del período de agosto del 2019 a julio del año presente, se han atendido 9, 571 emergencias.

Se han recibido un total de 2,149 de solicitudes por llamada, 7,030 por radio, 344 por alarma vecinal y 44 con seguimiento a través de las cámaras.

Desde el mes de agosto del 2019 a la fecha se han entregado 692 alarmas vecinales y se han dado mantenimiento a 1,894 alarmas, dando un total de 15 mil alarmas entregadas en las 111 colonias de la Alcaldía.

Mantenemos una estrecha colaboración en materia de seguridad con los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y las Alcaldías de Gustavo A Madero, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

### TOTAL DE EMERGENCIAS POR MES



Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

### UNIDAD MÉDICA MÓVIL

Con el objetivo de apoyar a la población de la Alcaldía Azcapotzalco a obtener una atención personalizada e integral, se cuenta con una Unidad Móvil, totalmente equipada, con los siguientes servicios:

Medicina general, toma de presión, glucosa, mastografías, optometría, consulta y limpieza dental y corte de cabello.

Consulta médica general: identificar riesgos de salud mediante la aplicación de pruebas y la utilización de variables como: peso, talla, glucosa en la sangre, tensión arterial y perímetro abdominal.

Audiometría y optometría: estudios médicos que permiten identificar si el beneficiario padece algún nivel de hipoacusia y si su índice de percepción visual está disminuyendo.

Atención odontológica: trabajo preventivo especializado para la salud bucal de los beneficiarios, con el objetivo de evitar padecimientos posteriores.

- Revisión bucal preventiva.
- Diagnóstico.
- Limpieza dental.
- Corte de cabello: corte de cabello a todos los miembros de la familia, generando con

ello ahorros significativos al hogar, higiene y salud.

- Mamografía: exploración diagnosticada de imagen por rayos x de la glándula mamaria.
- Detención de padecimientos en glándulas mamaria.
- Aumento en la eficiencia de tratamientos para la detención temprana.

La unidad móvil tiene asignada una ruta de interacción mensual, así como la cobertura en eventos especiales.

### CULTURA EN AZCAPOTZALCO

Objetivo principal: Diseñar acciones con perspectiva de inclusión, diversificación de las manifestaciones artísticas, educativas y recreativas en el terreno de la transversalidad e indispensables para promover el diálogo y la participación de la población, y que se desarrollan conforme a las transformaciones sociales.

Son tres campos fundamentales los que configuran el programa de derechos culturales, recreativos y educativo: formación artís-

tica y educativa; divulgación y la protección del patrimonio y la memoria; y el acceso con equidad e inclusión de la población a las iniciativas. Mismas que se integran en cinco campos y subcampos esenciales, y que dividen los temas en este informe, que conjuntamente, han impactado alrededor de 383,381 habitantes de Azcapotzalco y visitantes de otras zonas en el último año:

- Cultura y recreación
- Educación
- Pueblos y barrios originarios y comunidad indígena residente
- Memoria y patrimonio
- Cultura Comunitaria

### ACCIONES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE CULTURA COMUNITARIA

Festivales y eventos multidisciplinarios: A los que asistieron un total de 117,995 personas de las que 67,565 corresponde a mujeres y hombres 50,433.

Exposiciones artísticas: Se realizaron 9 exposiciones artísticas dirigidas al público en general. Total, de personas beneficiadas: 13,655 de la población en general; total de mujeres: 7,384; total de hombres: 6,271. Para fortalecer el tema de transversalidad de género, se creó la galería de exhibición Cristina Pacheco en la que han participado 4 expositoras. A esta galería han asistido 1,500 personas de la población en general de la que 800 fueron mujeres y 700 hombres.

Ciclos musicales: Se han desarrollado 310 presentaciones musicales en diferentes géneros con un total de asistencia aproximada de 28,274 de la población en general de los que 15,693 fueron mujeres y 12,581 hombre.

Cine en Azcapotzalco: En Cinema Azcapotzalco en la Videoteca Manuel Álvarez Bravo se desarrollaron proyecciones temáticas, festivales y jornadas no un total de población asistente de 2,065 de todas las edades, de los que, 947 fueron mujeres y 1,118 hombres.

Jornadas, conferencias, encuentros y presentaciones de libros sobre historia, literatura y arte, sociedad y cultura: Dirigido principalmente a jóvenes y adultos, se desarrollaron en los centros culturales: Total de personas beneficiadas: 33,678 personas; Total de mujeres: 17,320; Total de hombres: 16,358.

Formación y desarrollo artístico: Se realizaron 110 talleres de diferentes disciplinas artísticas; el “Curso de verano” con 584 niños y niñas; Cinco talleres gratuitos para el público en general; y cuatro cursos al público en general y a 40 servidores públicos dedicados a servicios culturales y turísticos. Total de personas beneficiadas: 1,388

Teatro en espacios públicos abiertos: Actividades teatrales en el foro cultural, el programa “Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio” con 13 espectáculos. Total de población beneficiada: 43,586.

Noche de Museos en Azcapotzalco: con la Red de Museos de la Ciudad de México, como sedes la Casa de la Cultura de Azcapotzalco y los museos Centro de Pueblos Originarios y Azcapotzalco asistieron a las actividades 989 personas del público en general.

### EDUCACIÓN

Servicios de bibliotecas públicas y fomento a la lectura: programa de fomento a la lectura, para niños y niñas de 6 a 12 años, aunque asisten también jóvenes y adultos. Total de beneficiados 4,070, de los cuales fueron 2,776 niñas y jóvenes y 1294 de niños y jóvenes.

Préstamo a domicilio de materiales bibliográficos con 498 usuarios, de los que 375 fueron mujeres y 123 de hombres.

Atención de usuarios en las bibliotecas públicas con lectura en voz alta, mis vacaciones en la biblioteca, vinculación Escuela-Biblioteca, paquetería informática básica. En la modalidad de estantería abierta los usuarios atendidos fueron 10,667 en las doce bibliotecas de los que 3,606 son mujeres y 3061 de hombres.

Aula Digital: Se cuentan con 9 aulas digitales en 9 bibliotecas con servicio de internet.

El servicio de aulas digitales en las bibliotecas fue de 13,800 personas de los cuales son 4,814 de mujeres y 8,986 hombres.

Las bibliotecas visitan tu escuela con beneficiarios de 3,229 alumnos de quince escuelas que se visitaron.

Ajedrez: En escuelas, jornadas culturales y bibliotecas públicas participaron 821 niños y 1850 jóvenes, impactando sobre 2,671 usuarios con un total de población beneficiada de 278,649.

Centro de Desarrollo Infantil (CENDI's): En los 14 CENDI's se brinda educación a las niñas y niños desde 1 año a 5 años 11 meses de edad de manera gratuita. En el periodo agosto-julio la meta de cobertura fue de 950 niñas y niños, se asignó mediante la partida 4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas", la cantidad de \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para alimentación. De agosto a diciembre de 2019 se beneficiaron 848, de los que sexo femenino fue del 43% y el 57% para el sexo masculino a los que se dieron 74,624 comidas; en enero a marzo de 2020 fueron 845 beneficiarios con 42,250 comidas; el 22 de marzo al 31 de julio se suspendió provisionalmente la alimentación por la contingencia sanitaria del COVID-19.

### **PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDAD INDÍGENA RESIDENTE**

Eventos de visibilización de la población de PYBO y CIR: Se llevaron a cabo conmemoraciones, encuentros, festivales, consultas ciudadanas, foros, gestiones y apoyos a las comunidades de la demarcación; talleres, cursos gratuitos y apoyo a 33 fiestas patronales de las que 25 fueron en los pueblos y barrios originarios. Total de personas beneficiarias: 9980.

Festejos Tradicionales a los que asistieron aproximadamente 1,000 personas espectadoras.

### **MEMORIA Y PATRIMONIO**

Visitas y recorridos en los Museos Azcapotzalco y Museo Centro de los Pueblos

Originarios con un total de población beneficiada de 34,988 de los que mujeres fueron 18,370 y hombres 16,618.

Turismo artístico, histórico, natural y patrimonial dirigido a la población en general: recorridos en el Tranvía-Hormibús, recorridos al lago artificial del Parque Tezozomoc, recorridos en centro Histórico de Azcapotzalco, recorridos dramatizados, a pie, recorridos a museos y lugares de interés en otras alcaldías. Total de población beneficiada: 40,924.

Turismo Escolar: recorridos con las escuelas de la demarcación (Primarias y Secundarias) de agosto a diciembre del 2019 con un total de 392 hombres y 540 mujeres, del periodo de enero a marzo 2020 con total de 240 hombre y 284 mujeres.

Archivo histórico: Brindó los servicios en los periodos comprendidos de agosto a diciembre del 2019 un total de 844 hombres y 998 mujeres, del periodo de enero a marzo 2020 un total de 240 hombre y 284 mujeres.

### **PROGRAMAS SOCIALES Y ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Programa social: "Alimentación a Niñas, Niños y Personal Adscrito a la Jefatura de los Centros de Desarrollo Infantil CENDI's": En los 14 CENDI's a las niñas y niños desde 1 año a 5 años 11 meses de edad de manera gratuita. En el periodo agosto-julio la meta de cobertura de la población beneficiada fue de 950 niñas y niños, se asignó mediante la partida 4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas", la cantidad de \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para alimentación. De agosto a diciembre de 2019 se beneficiaron 848 con porcentaje de la distribución de beneficiados para el sexo femenino del 43% y el 57% para el sexo masculino; brindándoles 74,624 comidas; en enero a marzo de 2020 fueron 845 beneficiarios con 42,250

comidas; el 22 de marzo al 31 de julio se suspendió provisionalmente la alimentación por la contingencia sanitaria del COVID-19.

Programa Social “Apoyo Económico a Músicos de la Banda Sinfónica de Azcapotzalco: En el periodo del 1ro. de agosto al 30 de noviembre de 2019 se beneficiaron 30 músicos con un apoyo mensual de \$5,300.00 (cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.) Y del mes de marzo (que empezaba nuevamente el programa) al 31 de julio de 2020, se suspendió el pago por la contingencia sanitaria del COVID-19. Población beneficiada: 30 mujeres y hombres músicos de entre 18 y 40 años .

### ATENCIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS MEDIANTE LOS SISTEMAS CESAC Y SUAC

La dirección de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos atendió 625 peticiones ciudadanas, toda positivas a través del Centro de Servicios y Atención a la Ciudadanía (CESAC). Del mes de enero de 2020 ingresaron 203 peticiones ciudadanas, mismas que se atendieron de manera positiva ingresadas al Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC).

Total de población beneficiada en este rubro: 46,000 personas

Número total de beneficiados en las acciones de la dirección: 383,381.

## ALCALDÍA DE TODAS Y TODOS

### EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y JURÍDICO A MUJERES

En Azcapotzalco 55.9% de las mujeres de no son económicamente activas y 42.5% se encuentran en el campo laboral, en comparación con el 56.9 % de los hombres que tienen un trabajo remunerado. Respecto del trabajo no remunerado dedicado al hogar y al cuidado, las mujeres destinan 40.9 horas semanales en promedio, en tanto los varones 17.4 horas semanales, según la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015). Los datos nos muestran que persiste la desigualdad entre mujeres y hombres colocándolas en desventaja social y económica, favoreciendo además la permanencia en relaciones de violencia de género.

Es por ello por lo que se busca contribuir a elevar las oportunidades de acceso de las mujeres al trabajo remunerado mediante la puesta en marcha de dos acciones afirmativas que brindan procesos de capacitación y/o certificación de oficios que les permitan incorporarse al mercado laboral o auto emplearse, impulsando su empoderamiento económico, el conocimiento de sus derechos y, en su caso, favorecer la salida del círculo de violencia de género.

En noviembre de 2019 se concluyó con la formación de la primera generación del programa social “Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco”, beneficiando a 269 mujeres con un apoyo económico individual de 16,800 pesos entregados en cuatro exhibiciones. Ello facilitó que acudieran a sus capacitaciones en oficios tradicionales y no tradicionales, administración y plan de negocios. En el 2020 se continúa con el programa social.

#### Acciones realizadas por la Dirección de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos

Acciones culturales, recreativos y de cultura comunitaria	243,724
Educación	37,578
Pueblos y barrios originarios y comunidad indígena residente	11,389
Memoria y patrimonio	44,746
Programas sociales y acciones institucionales	2,673
Atención a las peticiones ciudadanas mediante los sistemas CESAC y SUAC	828
Acciones Especiales por motivo de la contingencia sanitaria por el COVID 19	46,000

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

También se implementó la acción institucional “Taller el Arte de la Chocolatería y Gelatina Artesanal y Floral. En 2019 se impartieron 16 talleres de capacitación que les brindaron conocimientos, herramientas y habilidades básicas necesarias para generar ingresos propios. Se beneficiaron a 400 mujeres. Los talleres se desarrollaron en sedes de la alcaldía ubicadas en colonias de mayor incidencia de violencia familiar y contra las mujeres.

En ambos casos, se incluyeron además pláticas sobre derechos de las mujeres, igualdad de género, derecho a una vida sin violencia y primeros auxilios jurídicos.

### **PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO.**

En la CDMX existe una prevalencia de violencia total de 78.9% para las mujeres de 15 años y más, lo que implica que más de 7 mujeres de cada 10 han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida (ENDIREH 2016). En 2018 se registraron más de 458 casos de mujeres víctimas de violencia en Azcapotzalco de acuerdo con en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVCM-SEMUJERES) y de enero-julio de 2019 se abrieron 331 carpetas de investigación por violencia familiar en la Fiscalía Desconcentrada en Azcapotzalco de la hoy FGJ-CM. El 25 de noviembre de 2019 la jefa de gobierno decretó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México.

Por lo anterior, la Alcaldía busca ofrecer un espacio seguro con atención integral y condiciones básicas necesarias de resguardo temporal para la protección y atención de emergencia a mujeres y sus hijas e hijos, así como contribuir a la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, y acceso a la justicia, a través de acciones de información y divulgación, de sensibilización y capacitación, y de la coordinación interinstitucional

Se fortaleció la “Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón

de Género” implementando un sistema de circuito cerrado con cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad. En el periodo que se informa se han atendido a 32 mujeres y 30 niñas y 14 niños víctimas indirectas.

El 1º de octubre de 2019 se inició la operación del “Módulo de Orientación y Atención de Primer Contacto para Mujeres en Situación de Violencia de Género”, al 30 de junio de 2020 se han atendido a 34 mujeres.

Para impulsar la autonomía física de las mujeres y sus derechos a la ciudad y a vivir sin violencia, se impartieron siete “Talleres de Autodefensa para Mujeres desde la Perspectiva de Género” de 12 horas de duración, a 200 mujeres, se produjo una generación de niñas entre 9 y 15 años.

A fin de rechazar y evidenciar actitudes y creencias que normalizan la violencia contra las mujeres, y de difundir las instancias de atención, se están desarrollando dos campañas de difusión en redes y medios impresos: “Cúidate” y “No es de Hombres”. De noviembre de 2019 a marzo de 2020 se difundieron en redes sociales, alcanzado a cerca de 100 mil personas. Se han distribuido 3 mil 500 carteles y 12 mil postales a mujeres y hombres, en las 111 colonias, pueblos y barrios de la demarcación y distintos eventos desarrollados por la alcaldía.

Se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y sus 16 días de activismo con más de 17 actividades, incluyendo la “Feria Integral de Servicios para Prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana” que se realizó en colaboración con la hoy Fiscalía General de Justicia (FGJ-CM). Asistieron 22 instituciones y 57 servicios, y asistieron 2,059 personas, 1,513 mujeres y 546 hombres. El Día Internacional de la Mujer se realizó una feria más donde participaron 534 personas, 420 mujeres y 114 hombres.

### **CULTURA DE DERECHOS HUMANOS**

El 22.6% de la ciudadanía que habita en Azcapotzalco reconocen haber sido discrimi-

nada alguna vez, principalmente en la calle, en alguna institución pública, el trabajo, en el transporte público y en la escuela. Quienes sufren mayor discriminación son en ese orden: 1) indígena, 2) gays, 3) de piel morena y 4) mujeres (EDIS, 2017). En este sentido, se pretende promover y difundir en la población los derechos humanos, con énfasis en aquellos de las personas y colectivos vulnerables, colaborar en la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de la Alcaldía, así como acercar servicios de orientación y canalización a la población de Azcapotzalco.

El 10 de diciembre del 2019, se inauguró la delegación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) en Azcapotzalco, para hacer accesibles los servicios que brinda la Comisión a la población de esta alcaldía. Se han establecido vínculos de coordinación y trabajo en común, para la instalación de la Oficina Móvil de Atención “Ombudsmóvil” en las colonias, pueblos y barrios de la demarcación territorial destacando; San Juan Tlilhuaca, San Pedro Xalpa, San Miguel Amantla y Clavería, así como para la capacitación a 90 personas servidoras públicas de la Alcaldía.

Abonando a los derechos a la cultura y a la recreación de las mujeres, del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2019, se realizaron cuatro “Paseos Feministas” para acercar a las y los habitantes de Azcapotzalco a las obras y muestras artísticas de mujeres y que conozcan su papel en la historia de México, a través de recorridos a espacios culturales de la Alcaldía y en el Museo de la Mujer. Participaron 100 mujeres.

### #NIVIOLENCIANIEMBARAZO #ENAZCAPOTZALCO

Azcapotzalco tiene una tasa de fecundidad por cada mil mujeres de 67.57 en mujeres de 15 a 19 años, y de 102.32 en el rango de 20 a 24 años, descendiendo conforme avanzan las edades. El promedio de edad de ini-

cio de la vida sexual en las mujeres es de 17 años, de las mujeres de 15 y más que manifestaron haber iniciado su vida sexual solo el 59.9% declaró haber utilizado algún método anticonceptivo en su primera vez (ENADID, 2018). Durante el año 2013 en Azcapotzalco se registraron 977 casos de adolescentes embarazadas. Para el año 2017 se registraron 28 embarazos de menores de 15 años. Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran garantizados en el artículo 6, apartados E y F de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La Alcaldía tiene como propósito reconocer, respetar y promover los derechos sexuales y reproductivos (dsyR), y prevenir el embarazo adolescente en el territorio, mediante alianzas estratégicas de trabajo conjunto con otras instituciones de gobierno, así como con organizaciones de la sociedad civil organizada y el sector educativo.

En el periodo que se informa, se establecieron acuerdos de colaboración con DKT México, AHF México, Condonería Diversex, La Casa de la Sal y Fundación Marie Stopes A.C., destacando el convenio de colaboración que se firmó con ésta para la implementación de un programa permanente enfocado en la prevención del embarazo adolescente, de infecciones de transmisión sexual, y de la violencia en el noviazgo dirigidos principalmente a personas jóvenes y mujeres, así como para favorecer el acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) de manera segura y legal. Se realizó la instalación de un stand informativo el día 14 de febrero en el Jardín Miguel Hidalgo en el marco de los matrimonios comunitarios y el 20 de febrero en el Colegio de Bachilleres No. 1 el Rosario en el marco de la actividad “Amor es... propio” convocado por la SEMUJERES, Unidad Luna Azcapotzalco, AHF y Marie Stopes México.

### #AZCAPODIVERSAEINCLUYENTE

La Alcaldía tiene el propósito de visibilizar y promover los derechos de las personas LGTBTTI+, al tiempo de fomentar la cultu-

ra de igualdad y justicia, para contribuir a erradicar las expresiones de odio y represión hacia las personas motivadas por su orientación sexual no normativa, identidad de género y expresión de género (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y más), mediante acciones en los ámbitos gubernamentales, culturales, sociales, económicos, deportivos, artísticos y recreativos.

Azcapotzalco fue sede de la “Copa LGBT”, la más importante a nivel nacional. Del 29 al 30 de noviembre de 2019 compitieron 864 deportistas de la diversidad sexual y de género provenientes de 3 países (México, EE. UU. y Colombia) y de 9 entidades federativas de la república mexicana, en disciplinas como fútbol, voleibol, natación, entre otras. Participaron también instancias afines al tema tanto del poder ejecutivo, como del Congreso local de la Ciudad de México.

Se realizó el 2º Festival Azcapo Diversa e Incluyente, de manera digital y en sana distancia, del 17 de mayo al 28 de junio del 2020. Contó con la alianza de más de 11 organizaciones y con cerca de 25 actividades, tales como conversatorios, entrevistas, pláticas con influencers, mesas literarias, poesía y eslam, performance, cuenta cuentos, proyección de documentales, producción de cortos, presentaciones musicales, talleres. Durante las transmisiones en redes de la alcaldía Facebook y Twitter, alcanzamos a cerca de 47mil 342 personas.

Se han atendido a cerca de 170 personas de la diversidad sexual y de género en el “Módulo de Atención a la Diversidad Sexual”, para tramitar el cambio de identidad y realizar matrimonios igualitarios ante el Registro Civil de la Ciudad de México. Damos asesoría y canalización en caso de haber sufrido un posible acto de discriminación o posible violación a sus derechos humanos, información sobre programas sociales y servicios que brinda la Alcaldía Azcapotzalco y el Gobierno de la Ciudad de México.

## TRANSVERSALIDAD DE LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

La Alcaldía se ha trazado como objetivo impulsar la transversalización de las perspectivas de género, derechos humanos e interseccionalidad de manera progresiva e institucionalizada, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y de servidoras y servidores públicos capacitados y actualizados que favorezcan el proceso incorporación de dichos enfoques en los procesos, instrumentos programáticos, de planeación y presupuestación y en general en el quehacer público de la alcaldía y contribuir desde lo local a la construcción de un Estado Democrático de Derecho.

Se instaló, en diciembre del 2019, el “Gabinete Interno de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres de la Alcaldía Azcapotzalco”, mismo que hasta el mes de julio ha realizado 6 sesiones de trabajo.

Se ha dado continuidad a la “Capacitación y formación de las personas servidoras públicas”, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia; el INEA y la FGJCM. De agosto 2019 a julio 2020, asistieron 371 personas a los diferentes talleres presenciales y en línea (54% son mujeres y 46% hombres). Los temas fueron “Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”; “Políticas Públicas para la Igualdad de Género”; “Planeación con Perspectiva de Género” y “Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género”, “Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género”, así como talleres sobre trata de personas y acoso sexual.

## AZCAPO VERDE

### EMPLEO TEMPORAL VERDE

En colaboración con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo e instituciones públicas y privadas se implementó el programa

Empleo Temporal Verde. Por medio de seis proyectos de índole socioambiental y de manera transversal, se beneficiaron a 100 personas al ofrecer trabajos dignos, incluyentes y de calidad y generando una ciudadanía comprometida con su acción local para la transformación global ante crisis climática y ambiental.

### CULTURA DEL AGUA

Disminuir la huella hídrica requiere de comunidades conscientes y responsables. Se realizaron cinco talleres de capacitación sobre cultura del agua: uso eficiente del agua, introducción a las técnicas de captación global y huella hídrica.

### GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nos vinculamos con sociedades civiles como ECOCE y SUEMA para impartir 15 talleres comunitarios para fortalecer el manejo integral de residuos y fomentamos de manera mensual el reciclaje en diferentes colonias.

Suscribimos el Programa #BasuraCero. El programa busca reducir el volumen de los residuos sólidos. Se recorrieron todos los mercados y concentraciones de la Alcaldía capacitando a más de 3,000 personas sobre la prohibición de las bolsas de plástico.

El proyecto Gestión Integral de Aceites Residuales obtuvo los siguientes logros: recolección de aceites residuales en mercados públicos, 200 litros; capacitación, 9 mercados públicos, más de 400 locatarios e instalación de 16 contenedores para acopio. Estos logros

disminuyen costos al realizar menos desazolves en las zonas aledañas a los mercados y evitan la contaminación de aguas residuales.

### ÁREAS VERDES Y DE CALIDAD DE VIDA

Con el proyecto Arboricultura Urbana se realiza, por primera vez en la demarcación, un inventario forestal árbol por árbol. Este inventario proveerá información sobre la cantidad, ubicación y calidad de los recursos forestales, herramientas indispensables para la toma de decisiones sobre el manejo y aprovechamiento de este valioso recurso. Asimismo, generará líneas de acción para la conservación y mejora de las áreas verdes basadas en evidencia científica. Se han censado 5,700 en 13 colonias.

### MUJERES FLORECIENDO: REVEGETACIÓN DE AZCAPOTZALCO

Con una perspectiva de género se realizó el Proyecto Mujeres Floreciendo: revegetación de Azcapotzalco. Se capacitó a mujeres de diferentes edades y condiciones sociales para incrementar y mejorar las áreas verdes de la Alcaldía.

Con el Plan Educación Ambiental para la Sustentabilidad se impartieron 36 talleres de capacitación socioambiental dentro de las instalaciones del Centro Verde. Más de 1,400 fueron atendidas y se formaron en actitudes y hábitos de sustentabilidad en temas como: agricultura urbana sustentable, movilidad no

Espacios públicos	Recuperación de 8 espacios, lo que se traduce en un incremento de 300 m <sup>2</sup> de áreas verdes
Sanidad y Limpieza	312 m <sup>2</sup> de áreas verdes subutilizadas
Jardines Polinizadores	Instalación de 8. Funcionan como pequeños corredores biológicos de conservación de fauna polinizadora: mariposas, abejas, colibríes, catarinas
Colocación de plantas nativas	Para proveer de alimento, agua, espacio y refugio a los polinizadores

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

motorizada y promoción del uso de la bicicleta, elaboración de productos de cuidado personal con procesos de bajo impacto ambiental, consumo responsable y eficiente, conservación de la biodiversidad, huella hídrica y ecológica, entre otros.

Se intervinieron casi 200 m2 de paredes en ocho espacios públicos en condición de abandono y deterioro, con la instalación de murales que versan sobre la biodiversidad, los derechos ambientales e invitan a la reflexión.

## GOBERNANZA Y CONVIVENCIA EN AZCAPOTZALCO

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se han gestionado más de 2,600 solicitudes de información pública recibidas, de las cuales más de 2,499 han sido tramitadas y atendidas y 201 se encuentran pendientes. Se recibieron 25 solicitudes de derechos ARCO, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma y se recibieron 51 recursos de revisión. El Comité de Transparencia ha sesionado una vez de manera ordinaria y 12 extraordinariamente, en temas como presentación de la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia, informes de recursos de revisión, informe de solicitudes de información pública de oficio, programa de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, clasificación información, reserva e inexistencia de información debidamente fundado y motivado, entre otros.

Hasta el momento se ha cumplido con la totalidad de formatos para la publicación de las obligaciones de transparencia en SIPOT, durante todos los trimestres: tercero y cuarto de 2019, así como el primer trimestre de 2020. Además, se puso a disposición del público, en el apartado de Transparencia, el cuadernillo denominado “El ABC de la rendición de cuentas”.

Se participó en el “1er Encuentro por la Transparencia y la protección de los Datos Personales” organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (INFO CDMX) el 23 de noviembre de 2019 en la plancha del Zócalo, con actividades lúdicas para la ciudadanía e información sobre los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

De igual manera, dentro del Programa Anual de Capacitación 2019 y 2020 se brindaron capacitaciones dirigidas al alcalde y su gabinete, a las personas servidoras públicas, y a las y los integrantes del Comité de Transparencia sobre temas diversos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

### LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

Con el objetivo de promover la cultura de la legalidad y brindar certeza jurídica a los habitantes de Azcapotzalco, mediante la gestión de los instrumentos, mecanismos y herramientas jurídicos y políticos necesarios, en el periodo del 1° de agosto 2019 al 31 de julio de 2020, se llevaron a cabo 371 solicitudes de verificación con su respectiva corroboración de datos; 251 órdenes de verificación en materia de establecimientos mercantiles, 100 de edificaciones y 20 de protección civil, de las cuales 37 fueron inejecuciones en establecimientos mercantiles, 65 suspensiones y 40 clausuras. Respecto a la materia contenciosa, ingresaron 47 amparos, 34 juicios de nulidad, un recurso de inconformidad, 7 juicios civiles y 18 laborales, de los cuales se solucionaron 57; igualmente se brindaron 636 asesorías jurídicas en materia familiar, civil, laboral, penal, mercantil y administrativas. Asimismo, se expidieron 148 certificados de residencia, 93 constancias de identidad y 1075 cartillas del Servicio Militar Nacional para las clases 2000 y 2001. Se revisaron 47 avisos de acciones sociales y se gestionaron las correspondientes publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con el propósito de

brindar certeza del Estado de Derecho en los actos de Gobierno a la ciudadanía. También se elaboraron 56 convenios de colaboración, se revisaron 59 contratos de obra pública y 178 de adquisiciones y servicios. Finalmente, se obtuvo la formal asignación de 6 inmuebles a favor de la Alcaldía Azcapotzalco.

Finalmente, el 14 de febrero de 2020, en coordinación con el Registro Civil de la Ciudad de México, se celebró la “Campaña de Matrimonios Colectivos Gratuitos 2020” exentos de pago de derechos, por lo que en esa fecha se legalizó la unión conyugal de 392 parejas.

### FERIA CÍVICA

Buscando colaboración con otras instituciones y actores de la sociedad civil, maximizar su impacto en la promoción de la cultura cívica con el fin de generar un acercamiento con quienes habitan la ciudad capital se organiza la Feria Cívica, un espacio público habilitado temporalmente con diversos módulos en los que se desarrollan actividades educativas y de promoción de la cultura cívica y que, al mismo tiempo, es ocasión propicia para el esparcimiento, la convivencia y la integración comunitaria.

En esta ocasión se llevó a cabo el día 11 y 12 de octubre del 2019 en la explanada de la alcaldía, con la participación de: el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Instituto Electoral de la Ciudad de México, distritos 03 y 05; la Procuraduría Social; la Universidad Autónoma de México, Azcapotzalco; Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares): Concejales de la alcaldía; el Delegado Regional de Programas Integrales de Desarrollo en Azcapotzalco (Gerardo Trejo Castro); y Comex.

### PROGRAMA DE RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES 2019

Durante décadas los condominios y unidades habitacionales de la Ciudad de México han mostrado un paulatino deterioro físico de los inmuebles, de su equipamiento urbano,

de las áreas de uso común y sobre todo en la organización social de sus habitantes, que afecta la convivencia social y genera diversas problemáticas.

Esto derivado por el mal uso de que se les da, o bien por la falta de mantenimiento, en un ambiente de ausencia de corresponsabilidad de quienes las habitan. Desde el enfoque del ejercicio pleno del Derecho a la Ciudad, las Unidades Habitacionales de Interés Social y Popular (UHISyP) representan un parque habitacional de gran importancia social, al permitir una vivienda digna a los sectores de ingresos bajos y medios, que de otra forma tendrían que habitar en zonas más alejadas y/o en viviendas precarias e insalubres; las UHISyP conforman un patrimonio edificado que debemos conservar, y así continúen brindando los servicios vitales para los que fueron creadas.

El Programa Social “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales”, busca promover el rescate y la revalorización de las UHISyP, mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominio y la corresponsabilidad social entre el Gobierno y ciudadanía.

Por lo que la alcaldía Azcapotzalco logro establecer mecanismo de coordinación interinstitucional para la implementación de dicho programa aportando una cantidad importante de recursos para un mayor alcance en beneficio de la población. Se ejerció un total de \$6,000,000.00 de pesos por parte de la alcaldía en 2019, logrando beneficiar a las Unidades Habitacional siguientes: Presidente Madero, Miguel hidalgo, Xochimilco, Ferrería y la unidad más grande de América latina El Rosario. Teniendo un total de 1,880 viviendas y 30 locales beneficiados en dicho programa dentro de toda la Alcaldía.

Las principales acciones realizadas fueron, pintura, impermeabilización, obras para infraestructura hidráulica y sanitarias, rebosamiento de escaleras, herrería, limpieza de cis-

terna y tinacos, rehabilitación de áreas verdes y canaletas, entre otras, las cuales lograron un cambio significativo para los habitantes.

### REHABILITACIÓN DE FACHADAS DE LAS PLAZAS PALOMARES Y EL PARIÁN

Estas acciones forman parte de un plan de acción integral que la Alcaldía Azcapotzalco estableció dentro de la Colonia Unidad Habitacional El Rosario, con el objetivo de mejorar el entorno urbano, así como la recuperación de espacios en beneficio de los vecinos. Estas acciones fueron complementarias a la ejecución del “Programa de Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales”, de conformidad al Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Alcaldía y la Procuraduría Social de la Ciudad de México”.

### AUDIENCIAS PÚBLICAS

Con la finalidad de promover una relación y contacto directo con el gobierno y la ciudadanía, para la atención a las necesidades, problemáticas y/u opiniones de los vecinos, y a fin de que los habitantes, las organizaciones ciudadanas y los sectores sociales hagan uso de un instrumento que permita proponer, solicitar acuerdos, recibir información de las acciones de la administración y externar quejas acerca de las actuaciones de la administración pública, se implementa de manera continua las Audiencias Públicas, diseñadas dentro de espacios públicos accesible a los habitantes de Azcapotzalco con la finalidad de tener acercamiento directo con la población.

Plaza	NO. DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	RECURSO EJERCIDO	ACTIVIDAD
Palomares	370 departamentos	\$ 1,607,048.76	Aplicación de pintura y remozamiento en edificio.
El Parián	220 departamentos	\$ 2,072,653.55	

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

Se renovaron las viviendas deterioradas por el paso de los años, mediante la rehabilitación de fachadas a través de la aplicación de pintura y remozamiento en edificios de las plazas denominadas Palomares y El Parián, ubicada dentro de la Colonia Unidad Habitacional El Rosario en Azcapotzalco, a fin de mejorar el entorno de las viviendas familiares.

Los edificios del polígono son los siguientes: Rafael Muñoz, Ángel del Campo, Martín Luis Guzmán, José Rubén Romero, Francisco Rojas, Emilio Rabaza, J. Joaquín Fernández Lizardi, Lucio Blanco, Manuel Acuña, Ramón López Velarde, Enrique González Martínez y Luis G. Urbina.

Se han realizado las siguientes audiencias Públicas:

Teniendo un total de 26 audiencias de agosto 2019 a marzo de 2020 y 1,634 ciudadanos atendidos.

### RECORRIDOS BARRIALES

Derivado de las necesidades de las diversas colonias que integran la demarcación territorial y con la finalidad de recabar opiniones y demandas de la población para optimizar y/o proponer posibles soluciones de conformidad a la viabilidad y marco de actuación de cada área técnica de la Alcaldía, se implementan recorridos por los barrios y pueblos de la Alcaldía, a fin de conocer directamente el entorno de los habitantes.

Mes/Año	Colonias/U Hab./Pblos./Barrios	Habitantes atendidos
Agosto/2019	Santiago Ahuizotla, Ampl. San Pedro Xalpa 2, Ampl. Del Gas, Santo Domingo.	227
Septiembre/2019	Trabajadores del Hierro, Pblo. De San Martín, Santa María Maninalco, Pasteros.	263
Octubre/2019	Victoria de las Democracias, Sind. Mexicano de Electricistas, Reynosa Tamaulipas.	164
Noviembre/2019	U Hab. Francisco Villa, U Hab. El Rosario, Providencia, Santo Tomas.	243
Diciembre/ 2019	U Hab. Dos Leones	47
Enero/2020	Santa Apolonia, Aguilera, El Recreo	266
Febrero/ 2020	San Antonio, Santa Lucia, Obrero Popular, Euzkadi.	316
Marzo/2020	Pblo. San Pedro Xalpa, Patrimonio Familiar.	108

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

MES/AÑO	ago-19	sep-19	ene-20	feb-20	mar-20	jun-20	jul-20
Número de diálogos en comunidad	4	3	2	4	4	1	5

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

Se han realizado los siguientes recorridos:

Mes/Año	Colonias/U Hab./Pblos./Barrios
Agosto/2019	Tezozomoc, U Hab. Francisco Villa, Santa María Maninalco.
Septiembre/2019	San Bernabé.

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

### DIÁLOGOS EN COMUNIDAD

Con el objetivo de conocer los requerimientos, solicitudes, puntos de vista y opiniones de las personas asistentes, y con el fin de asegurar la comunicación de manera permanente con las Comités Ciudadanos, ahora Comisiones de Participación Comunitaria

(COPACO)y/o vecinos de las diversas áreas de la Alcaldía para apoyar su operación y dar seguimiento a sus demandas se realizan los Diálogos en Comunidad. Estas reuniones consisten en reuniones de tono casual, que se llevan a cabo con un pequeño grupo de personas, que permitan tener una cercanía de forma sutil y amigable con COPACO, actores políticos y sociales para recabar planteamientos específicos.

Las reuniones de Diálogos en Comunidad que se han realizado en el periodo comprendido del 1° de agosto de 2019 al 30 de julio de 2020, como se muestra en la tabla.

Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID-19, las sesiones realizadas durante junio y Julio se han llevado a cabo de manera virtual.

MES/AÑO	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
Número de reuniones con vecinos	1	3	5	1	1

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

### REUNIONES CON LOS COMITÉS VECINALES Y/O VECINOS DE LA DEMARCACIÓN

Para conocer los requerimientos, solicitudes, puntos de vista y opiniones de las personas encargadas de representar a cada colonia, pueblo o barrio de la demarcación con el fin de asegurar la comunicación de manera permanente con los Comités Vecinales y/o vecinos de las diversas áreas de la Alcaldía para apoyar su operación y dar seguimiento a sus demandas, además, esto permite obtener y recabar información sobre la estructura y el método de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), se realizan reuniones con cada uno de ellos, correspondientes a las 111 colonias que comprende la Alcaldía Azcapotzalco.

### ASAMBLEAS

Al realizar una asamblea se pretende generar un vínculo estrecho de colaboración entre la Alcaldía y la comunidad, un dialogo que permita tomar decisiones que procuren las mejoras del entorno social en la demarcación. A continuación, se presenta un desglose de las Asambleas que se han llevado a cabo de agosto de 2019 a la fecha, donde se incluyen las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación del Presupuesto Participativo:

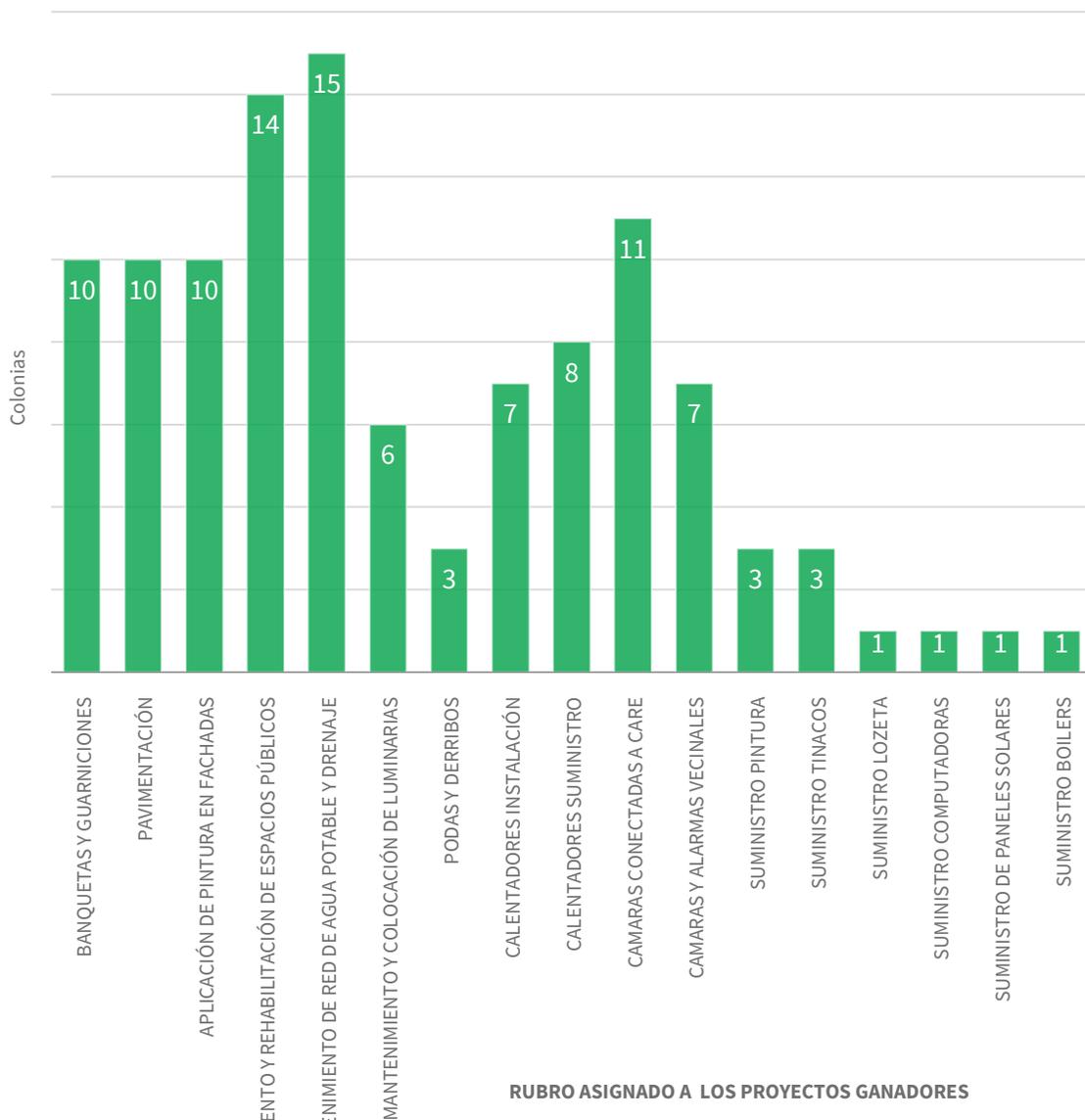
### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación directo en el que la ciudadanía conjuntamente con las autoridades llevan a cabo el ejercicio de los proyectos propuestos por la misma ciudadanía orientados al beneficio comunitario, convivencia y toda acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y solidaridad entre los habitantes de las 111 colonias, pueblos y barrios que conforman la Alcaldía de Azcapotzalco, ejerciendo así su derecho a la participación y la deliberación de los recursos públicos asignados el año 2019. Estos proyectos corresponden a diferentes rubros como lo son Mantenimiento, Recuperación y rehabilitación de espacios públicos, Rehabilitación de banquetas y guarniciones, mantenimiento y colocación de luminarias, podas y derribos, Pavimentación, Mantenimiento de tubería de agua potable y drenaje, Aplicación de pintura en fachadas, instalación de calentadores solares, Instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas vecinales, Instalación de cámaras de video vigilancia enlazadas al CARE, así como al suministro de tinacos, pintura, calentadores, loseta, computadoras, boilers y paneles solares.

MES/AÑO	ago-19	sep-19	nov-19	dic-19
Número de asambleas	3	7	52	4

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

### RUBROS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 POR COLONIA



Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

Es labor de la alcaldía el supervisar el proceso y la aplicación de los recursos asignados al presupuesto participativo de las 111 colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios que conforman la Alcaldía de Azcapotzalco conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, dentro de las facultades y responsabilidades de la alcaldía.

Durante 2019 se concluyó el ejercicio y entrega de la totalidad de los 111 proyectos ganadores en la consulta ciudadana llevada a cabo en septiembre del 2018 y que corresponden al ejercicio fiscal 2019 del presupuesto asignado a Azcapotzalco para obra pública y se realizó la entrega directa de 5,111 bienes en beneficio de los habitantes de 43 colonias de Azcapotzalco.

### GOBERNABILIDAD, CIUDADANÍA Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

Con la existencia de 19 mercados, 2 concentraciones, más de 6 mil comerciantes de la vía pública, comerciantes establecidos y 33 tianguis en Azcapotzalco que deben convivir y trabajar de manera ordenada en el espacio público, la alcaldía busca lograr acuerdos de trabajo y concordia para el uso de la vía pública de manera ordenada y en apego a las normas. Se cuenta con avances puntuales en:

- Después de más de 60 años se remodeló de manera integral el Mercado del Centro de Azcapotzalco para beneficio de 536 locatarios, con una inversión superior a los 20 millones de pesos en conjunto con la SEDECO.
  - Mejoramiento de la Avenida Azcapotzalco en su infraestructura y mobiliario urbano, lo que ha implicado la liberación del comercio de vía en esta importante vialidad.
  - Por culminarse el Paseo de las Hormigas, corredor emblemático que potenciará el comercio, el turismo y la cultura en el Centro de Azcapotzalco a través de una
- infraestructura que mejora el trabajo y la vida de los comerciantes de vía pública de Azcapotzalco. Este proyecto se destaca por el gran conjunto de acuerdos entre autoridades y principales actores del Centro de la Demarcación.
- Atención a las necesidades de la demarcación en materia de apertura de negocios y establecimientos mercantiles con un acercamiento sin precedentes con esta comunidad tan importante (10 autorizaciones de colocación de enseres, 8 permisos de Impacto Vecinal, 26 revalidaciones de Impacto Vecinal, 1 permiso de Impacto Zonal, 2 revalidaciones de Impacto Zonal, 170 consultas y asesorías).
- En el período comprendido de 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019 se instalaron 30 ferias en las fiestas patronales, en el periodo de 2020 (antes de la pandemia) se instalaron 24 ferias en las fiestas patronales, se realizaron, 60 reuniones a efecto de conciliar la instalación y causar las menores molestias a la población lo anterior en el marco de mantener las tradiciones y la paz social. Hasta la fecha, en la presente administración, todas las ferias y fiestas patronales de han tenido con saldo blanco.

# INFORME DE ACCIONES COVID

## PROTECCIÓN CIVIL

El personal de atención médica prehospitalaria recibió capacitación para el uso correcto del equipo de protección personal (traje Tyvek, guantes, mascarilla N95, careta y goggles) indispensable para atender pacientes contagiados por el virus SARS-Cov-2 causante de la enfermedad COVID19. Se adquirieron 100 trajes Tyvek, 100 mascarillas N95 y se acopiaron 60 caretas para que el personal cuente con el equipo en caso de requerirlo. Además, se adquirió una cápsula de aislamiento para su uso en carro camilla que permita el transporte de pacientes. Está pendiente acondicionar un área de descontaminación para que el personal pueda retirarse el traje con seguridad una vez que realicen un servicio con este tipo de paciente.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Como parte de las acciones de transparencia proactiva, rendición de cuentas y cultura de la transparencia, se creó un apartado de Transparencia proactiva en materia de COVID-19, micrositio en el cual se ha informado sobre los siguientes temas: Medidas y Acciones “Por un Azcapotzalco Sano y

Seguro”; Acciones Sociales (COVID-19), presupuesto programado, número de beneficiarios y periodicidad del apoyo; Audiencias públicas con el Alcalde; Números de emergencia; Liga a hospitales COVID19; Información general del Gobierno de México; Casos confirmados en México, número de recuperados, casos confirmados en la CDMX y total de casos confirmados en Azcapotzalco; Calendario de sanitización de espacios públicos; así como la creación de la App Móvil “Azcapotzalco COVID-19”.

## PRESUPUESTO OBRAS 2020

Como parte medular en las metas y objetivos de la presente administración, es la de satisfacer y cubrir las necesidades de los habitantes de la demarcación, así como de la población flotante. Se realizó un análisis de las principales carencias en nuestra alcaldía y basado en lo anterior se realizó una proyección en cuanto al recurso que debería, ser destinado para realizar o en su caso continuar con los trabajos necesarios para solventar esas deficiencias en los distintos rubros en los que esta dirección tiene competencia.

La situación actual por el enfrentamiento a las afectaciones económicas y sanitarias

que ha provocado la pandemia de COVID19 a nivel mundial, ha provocado llevar a cabo nuevas políticas de ajuste en el gasto público en los diferentes niveles de gobierno.

En el caso que nos ocupa, se necesitó realizar una reducción a nuestro presupuesto originalmente autorizado por un importe de \$67,784,874.57 (sesenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos 57/100 M.N.), que equivale al 33.89% del total del recurso aprobado a esta dirección general. Por lo que se ha tenido que realizar un replanteamiento de los recursos públicos disponibles, sin afectar en esencia los proyectos sustantivos en materia de Obra Pública.

Puntualizando que la reducción mencionada en el párrafo que precede, aunque definitivamente afectan el total de trabajos a realizarse en materia de mantenimiento y/o rehabilitación de espacios deportivos e infraestructura educativa, así como proyectos de mejoramiento de la infraestructura comercial y edificios públicos, en los cuales dadas las circunstancias se aplicará un criterio de austeridad, agua potable, sin que esto afecte el cumplimiento de los objetivos y la calidad de las obras proyectadas, priorizando con esto los trabajos de conservación en vialidades y banquetas, rubros más demandados por la ciudadanía en esta Alcaldía.

Una de las oportunidades que nos ofrece la presente crisis de salud mundial, es la de maximizar los recursos aprobados; para ello, planteamos la posibilidad de llevar a cabo dentro del marco normativo, así como de las facultades que le confieren a esta área, una transferencia de recursos para dotar de suficiencia presupuestal a partidas de gasto de los capítulos 2000 y 3000, para la ejecución de obra pública por administración, complementando los trabajos de rehabilitación y conservación de la infraestructura de esta alcaldía.

Una de las oportunidades que nos ofrece la presente crisis de salud mundial, es la de maximizar los recursos aprobados, haciendo

más eficiente el manejo de dichos recursos, bajo la máxima “realizar más, con menos”.

El avance físico en materia de obras en el presente ejercicio, como consecuencia de la pandemia anteriormente mencionada, se ha visto detenido y no solo por la imposibilidad de realizar una actividad económicamente activa, ya que como he sabido por todos, nuestra ciudad, aun en estas fechas se encuentra en semáforo rojo y no todas las actividades se pueden llevar a cabo, pero otra parte que el tema económico, que como ya se mencionó, se requirió hacer un ajuste en el presupuesto original, lo que lleva a un retraso en el proceso de licitación, adjudicación y contratación para la realización de las obras.

### GESTIÓN Y TRASLADO DE PIPAS DE AGUA.

Al inicio de la contingencia, hubo escases de agua en diferentes colonias, y nos dimos a la tarea de gestionar y apoyar en el traslado de las pipas de agua, intentando dar pronta respuesta a la demanda que se incrementó considerablemente. Situación que se volvió emergente, debido a que desde entonces y hasta la fecha, hay una constante sugerencia por parte de las autoridades sanitarias, a hacer el lavado de manos menudo, para evitar la propagación del Virus Sars Co V 2 (Corona virus).

Se dio seguimiento preciso a cada una de las peticiones de la ciudadanía, con ayuda de los enlaces territoriales, dando veracidad a lo sugerido y una oportuna respuesta.

Las colonias beneficiadas fueron. San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, San Bartolo Cahualtongo, San Antonio, San Miguel Amantla, Del Gas, Ferrería, La Raza, Coltongo, Euzkadi, Cosmopolita, San Rafael, San Andrés, Santa Barbar, Huatla de las Salinas, San Juan Tlihuaca, U.H. Pemex Prados, Providencia, Petrolera, La Preciosa, Santa Cruz Acayuca, Plenitud, Tezozomoc, y U.H. El Rosario.

### APOYO A MUJERES DE AZCAPOTZALCO Y SUS NEGOCIOS (AMANO)

Derivado de la Emergencia Sanitaria por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se implementaron medidas para disminuir el contagio, las cuáles incluían la suspensión de actividades no esenciales. El impacto económico de esta medida en la actividad económica de la Alcaldía puede llegar a ser considerable, y aún más profundo para las microempresas, en particular las lideradas por mujeres y mujeres trans. Se estima que la Alcaldía Azcapotzalco cuenta con 7622 microempresarias, de las cuales aproximadamente 5700 pertenecen a giros denominados como no esenciales. El impacto económico no sólo incluye a las emprendedoras en giros no esenciales, sino también a aquellas en giros esenciales que vieron disminuidas sus ventas, reducidas sus oportunidades o incluso aquellas que fueron afectadas en su persona, familia o colaboradores por el virus.

Con estos antecedentes la Alcaldía Azcapotzalco consideró procedente y oportuno otorgar un apoyo económico a las mujeres y mujeres trans que encabezan micronegocios. Se lanzó entonces la convocatoria a la Acción institucional “Apoyo Económico Emergente a Mujeres Microempresarias en Azcapotzalco” AMANO que consiste en un apoyo económico único por \$4,000.00 a 1250 mujeres y mujeres trans emprendedoras. Del 21 de abril al 5 de mayo de 2020 se recibieron más de 2000 solicitudes en línea. Se le brindó acompañamiento al proceso de solicitud de todas las solicitantes, contactándolas para apoyarlas a cumplir sus requisitos

Se seleccionaron 1250 mujeres y mujeres trans para recibir su apoyo, de ellas:

- 24 mujeres se identificaron como mujeres trans
- 1122 indicaron ser la fuente principal de ingresos en su hogar
- 1193 indicaron no tener otra fuente de ingresos

- 892 microempresas pertenecían a giros no esenciales y debían permanecer cerrados
- 441 beneficiarias habitan en una de las 40 colonias con mayor índice de marginación de la Alcaldía
- Se tiene contemplada la realización de un par de encuestas de seguimiento: una para las solicitantes y otra para las beneficiarias

### AFILIA TU NEGOCIO A MERCOMUNA AZCAPOTZALCO.

Este programa fue dirigido a los locatarios y dueños de pequeños negocios. Creando así un medio de intercambio económico, basado en la canasta básica. Se promocionó en toda la Alcaldía por medio de los Enlaces Territoriales y Perifoneo, para que los dueños de negocios, como tiendas de abarrotes, carnicerías, pollerías, recauderías, tortillerías, etc. sé incorporarán a este programa y así sustentar el apoyo y la economía entre las familias de nuestra demarcación. Generando así una fuente de ingresos y reactivando la economía local.

Se logró incorporaron 368 afiliaciones a negocios para la participación en este programa, dentro del período del 9 de mayo al 5 de junio del 2020.

### ENTREGA DE VALES CHINTOLOLOS.

Este programa fue dirigido a las personas inscritas en el empadronamiento Liconsa de Azcapotzalco, con la finalidad de brindar apoyo a la economía familiar. Se hizo entrega de los vales a través de los 30 Enlaces Territoriales, dentro de las 29 lecherías de nuestra demarcación. Asistiendo varios días a dar la atención necesaria para que todos los empadronados gozaran de este beneficio.

Se dividió en dos etapas, la primera repartida en dos semanas y entregando vales por la cantidad de \$1,350.00, y la segunda dispersión nuevamente en dos semanas, entregando vales por la cantidad de \$500.00. Dando con esta acción, beneficios a las familias más vulnerables de nuestra demarcación.

Es importante mencionar que nuestra principal prioridad es brindar la atención necesaria a la ciudadanía, y en este periodo en donde nos hemos visto expuestos en salud y en economía por la contingencia sanitaria, es nuestro compromiso el dar en todo momento solución a las situaciones que se derivan de ésta, y así aminorar en lo posible

### AUDIENCIAS PÚBLICAS

Cabe mencionar que, por la contingencia sanitaria presentada actualmente, se implementaron las siguientes Audiencias Virtuales.

Mes/Año	Audiencias Virtuales	Observaciones
Junio/2020	3	Para salvaguardar a la población del virus COVID 19, se realizaron Audiencias Virtuales con la finalidad de dar atención a la población.
Julio/2020	4	

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

### COVID-19. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.

Derivado de la propagación del virus COVID-19, considerando que esta Alcaldía cuenta con un porcentaje alto de adultos mayores en la plantilla laboral, se decidió que no asistieran a sus centros de trabajo para que permanecieran en su domicilio, respecto de realizar las actividades esenciales propias de la administración, se determinó que estas fueran en horarios escalonados y con trabajo no presencial. Aunado a lo anterior se tomaron las medidas necesarias para realizar la adquisición de materiales y la contratación de servicios, a fin de llevar a cabo las medidas sanitarias necesarias con el objetivo de evitar la propagación de la enfermedad COVID 19 en las áreas en que se desarrollan las diferentes actividades de los trabajadores de esta Alcaldía y a las que asisten usuarios en busca de algún servicio.

Para el cuidado del personal administrativo y operativo de la Alcaldía, principalmente personal de limpieza, panteones,

velatorios, mercados públicos, vía pública y servicios urbanos, se adquirieron: Para medir la temperatura del personal administrativo y operativo que continuó laborando en la Alcaldía se adquirieron 85 termómetros con diferentes características por un importe de \$311,460.00; se llevó a cabo la contratación de 1 servicio de fumigación, 1 servicio de sanitización y se realizó 1 servicio de limpieza profesional para mercados públicos, e inmuebles de la Alcaldía, bodegas de limpieza, camiones del servicio de limpieza por un importe de \$11,934,234.18; en las oficinas en las que se

concentran la mayoría de actividades administrativas y operativas; se adquirió la cantidad de 6,080 litros de gel antibacterial y 3000 gel antibacterial en botella de 1 litro, por un importe de \$1,105,944.00; se adquirió la cantidad de 1000 piezas de jabón neutro, 500 litros de cloro, 500 litros de limpiador líquido y 60 cubetas de 19 litros de líquido desinfectante, por un importe de \$292,320.00; se adquirieron diversos cubrebocas, 500 piezas de tipo: concha, 60, 000 piezas de tipo desechables, 100 piezas de tipo Mascarillas N95, 20,000 piezas de cubrebocas de neopreno, por un importe de \$2,699,320.00; se adquirieron 1300 pares de guantes de neopreno, 50 piezas de guantes de látex, 1500 pares de guantes de piel y 10,000 pares de guantes de Nitrilo; siendo un total de 12, 850 piezas de los diferentes guantes citados, por un importe de \$520,724.00; se adquirieron 100 piezas de Trajes Tyvek, 300 piezas de trajes desechables overol tipo Tyvek, 100 Kits de equipos de protección, 200 piezas de Batas para cirujano, 400 piezas de Batas quirúrgicas desecha-

**AZCAPOTZALCO**  
TU ALCALDÍA 2018-2021

Para la contingencia COVID-19 la Casa de Emergencia para Mujeres en Azcapotzalco estará abierta para brindar la atención y resguardo de urgencia de previa canalización del Centro de Justicia para Mujeres, o la LUNA.

Registra en tu celular los siguientes números:

- LOCATEL Línea Mujeres. 55 56 58 11 11.
- Consejo Ciudadano donde se ofrece tanto apoyo psicológico como asesoría legal. 55 56 33 55 33.

Asegúrate que la Alarma Vecinal esté funcionando haz una prueba hoy mismo y cada semana, enseña a tu hija o hijo a utilizarla en caso de urgencia. Ten presente la "palabra secreta" que asignaste cuando te instalaron la Alarma. Si la olvidaste llama al CARE para que te la vuelvan a dar, solo verifican tus datos.

- No te despegues de tu celular y siempre ténlo cargado.

- Arma un grupo de Whats App con tres personas de tu confianza a quienes puedas pedirles ayuda cuando estés en riesgo, definan una palabra clave juntas para que cuando la envíes y que sepan que tienen que pedir ayuda al 911. Y mantente en contacto diario con el grupo para que puedas pedir ayuda en caso de necesario. También compárteles los números telefónicos de las instituciones de ayuda.
- Ten lista una bolsa con tus papeles personales y los de tus hijas/os; comprobante de domicilio, escrituras, o pertenencias que consideres valiosas. O bien, ten una copia de todos los papeles con algún familiar o amistad.

**¡QUÉDATE!**

Campaña digital "Contingencia sin Violencia"

bles, 1 pieza de cápsula de aislamiento, por un importe de \$496,358.20; se adquirieron 25 piezas de caretas protectoras, 3000 piezas de caretas de plástico, 5000 piezas de caretas de policarbonato y 5000 piezas de lentes de policarbonato, por un importe de \$1,534,680.00; se adquirieron 20 piezas de acrílicos para módulos, por un importe de \$25,520.00; se adquirieron 200 piezas de protectores de acrílico de 60 centímetros por 1 metro, por un importe de \$255,200.00 y se dio el servicio de mantenimiento a 2 hornos crematorios, por la cantidad de \$1,675,040.00.

### CENTRO AZCAPOTZALCO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (CARE)

Durante la emergencia sanitaria en el CARE se han dado seguimiento a todas las denuncias ciudadanas en relación con fiestas, aglomeraciones y establecimientos que puedan ser un riesgo por la acumulación de personas.

Sostenemos una campaña permanente de atención a mujeres víctimas de Violencia Familiar, brindando atención mediante las alarmas vecinales en coordinación con la ssc.

### ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN EN LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

Se realizó el video "Quédate en Casa" para ser difundido en redes sociales oficiales para informar a la población sobre el COVID-19, sensibilizar e incentivar el confinamiento voluntario en casa. En la primera quincena del mes de abril se tuvieron en el FB de la alcaldía. Alrededor de 13 mil 500 personas alcanzadas y más de 4 mil 500 reproducciones del video.

La "Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género" continuó en funcionamiento. Desde el 23 de marzo al 30 de junio del 2020 se ha brindado atención integral a 9 mujeres y 16 víctimas indirectas, 13 niñas y 3 niños.

Desde el 23 de marzo, lanzamos la campaña digital "Contingencia sin Violencia" para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres, así como la familiar, mediante tres volantes informativos sobre recomendaciones y medidas preventivas que pueden realizar las mujeres, así como datos

de las instancias de atención especializada (911, Locatel línea mujeres, App Mi Policía, CARE, CJM, Luna Azcapotzalco, etc.). Se alcanzaron a más de 12 mil 500 personas.

A finales de mayo, desarrollamos la segunda etapa de la campaña “Contingencia Sin Violencia. Usa Tu Alarma Vecinal” junto con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la ciudad de México quien ha recibido de enero al 7 de junio 23 reportes de violencia familiar. La difundimos en medios impresos: 10 mil volantes, mil carteles y 30 lonas que se entregaron a las mujeres que acudieron a las 19 lecherías Liconsa de la demarcación. También se difundió en redes sociales de la alcaldía.

En marzo la alcaldía de Azcapotzalco, junto con GENDES, A. C., inicia la campaña en redes sociales oficiales de una línea de emergencia para atender a hombres. Ha tenido un alcance de 12,041 personas. De 140 llamadas recibidas y casos atendidos, 4 han sido de hombres de la alcaldía.

Se fomentó el “Trabajo equitativo en casa” mediante una campaña en redes sociales que alcanzó a más de 10 mil personas.

De manera coordinada con la CDHCM, la Alcaldía Azcapotzalco, se sumó a la campaña “CDHCM Amiga” que una línea telefónica de atención a mujeres víctimas de violencia durante el confinamiento por la emergencia sanitaria.

**AZCAPOTZALCO**  
TU ALCALDÍA 2018-2021

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**CARE**  
CENTRO AZCAPOTZALCO DE RESPUESTA EMERGENCIAS

**CONTINGENCIA SIN VIOLENCIA**  
**USA TU ALARMA VECINAL**

Los pleitos con gritos, ofensas, golpes y amenazas no deben pasarse por alto.

Si tú, tus hijas o hijos sufren maltrato o violencia en casa y te sientes en riesgo, activa la alarma vecinal  
**o llama al CARE 53471527**

Si eres testigo de una situación violenta en la casa de tu vecina, no seas cómplice, **¡Activa la alarma!**

Al oprimir el botón, recibirás una llamada del CARE, contéstes o no, te enviamos una patrulla

**¡Cuidate, cuidalas y cuidémonos!**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México pone la línea telefónica #CDHCMAmiga 55 33 35 00 82. (atención las 24 horas al día, por llamada telefónica, mensaje o WhatsApp)  
Línea de mujer y familia, chat de confianza 55335633 (ayuda psicológica, orientación jurídica y contacto al SSC).

Campaña “Contingencia sin Violencia”

En mayo de 2020 se firmó un adendum al convenio que ya se tenía con Marie Stopes México para garantizar el acceso gratuito a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) para mujeres que habiten en Azcapotzalco durante el periodo de confinamiento por COVID-19. Hasta el 30 de junio 5 mujeres han ejercido ese derecho.

En junio, se entregaron 97 paquetes alimentarios a personas LGTBTTI+, y en julio de 2020 se implementará la acción institucional “Azcapo Incluyente y Solidario” que beneficiará hasta 150 personas de la comunidad LGTBTTI+ con la entrega de 2 mil pesos en vales chintololos.

Acciones Culturales por Motivo de la Contingencia Sanitaria por el COVID 19

Quédate en casa: cápsulas y grabaciones culturales, recreativas y educativas

Alrededor de 50 artistas colaboraron en el programa en línea que se transmite en las redes oficiales de la alcaldía con 6,800 personas beneficiadas.

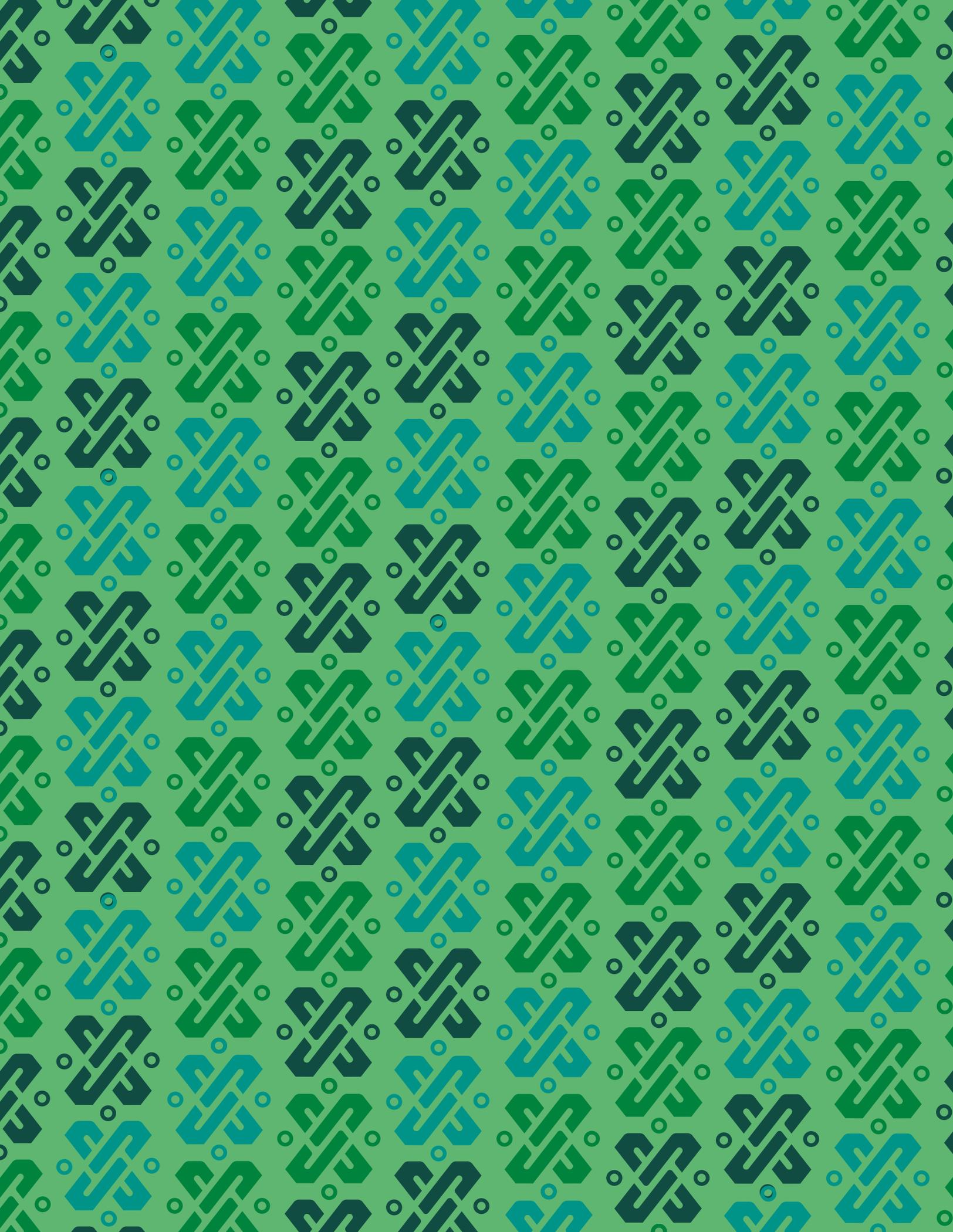
○ **Proyecto “Azcapotzalco Herencia Viva”:**

La colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se llevó a cabo la galería virtual “Azcapotzalco Herencia Viva”. Esta plataforma ha recibido de mayo a junio, 4000 vistas aproximadamente.

○ **Serenata en tu unidad habitacional:** Se implementó la jornada de conciertos de música tradicional mexicana, boleros, rock infantil y norteña al Interior de unidades habitacionales beneficiando a **200 personas.**

○ **Mesas de trabajo con PyBO:** Se realizaron mesas de trabajo e informativas sobre las medidas precautorias para prevenir la diseminación del COVID 19 en la Semana Santa y la representación de la pasión y muerte de Jesucristo que las comunidades llevan a cabo. Se les informó a 35,000 personas aproximadamente, de 12 pueblos originarios y 5 colonias de la alcaldía. En coordinación con las iglesias y capillas

de la demarcación de marzo a julio de 2020, se organizaron 15 reuniones para la postergación de 16 fiestas patronales en coordinación con el personal de seguridad ciudadana y la Dirección General de Gobierno de la alcaldía.





# BENITO JUÁREZ

## **EN BENITO JUÁREZ, QUEREMOS SEGUIR SIENDO LA MEJOR ALCALDÍA Y**

para lograrlo debemos continuar y ajustar nuestros esfuerzos a la exigencia de sus habitantes. Es por eso, que sabemos que el ejercicio profesional del gobierno implica, la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción; esta ecuación sugiere no sólo la necesidad de que quienes participen y ejerzan acciones de poder público asuman las consecuencias jurídicas de sus actos, sino al mismo tiempo, rijan su actuación con base en valores, convicciones democráticas.

Es indispensable que las y los servidores públicos ejerzan sus labores con apego a la ley, con ética y con honestidad, poniendo toda su capacidad y esfuerzo para realizar las labores que le fueron encomendadas, siendo capaces de desempeñarse en acciones cada vez más complejas, y de resolver las inquietudes que aquejan a los habitantes de esta alcaldía. Para ello, debemos estar conscientes de que en la medida en que resolvamos sus problemas, con eficiencia y eficacia, y bajo los preceptos jurídicos que rigen nuestro país, estaremos en posibilidad de ser esa alcaldía que se anhela.

Nuestras acciones deben estar en apego a un Plan de Gobierno, primer fase, con fundamento en lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y seguir los preceptos de su contenido, pues en él se establecen las bases de actuación de un gobierno que orientará sus políticas

públicas y acciones generales a partir de un modelo exitoso de gobernanza cuyo centro de actuación es, precisamente, la persona y el pleno ejercicio de su libertad.

### MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Misión: Somos una alcaldía con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participan de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar a través de un sistema de gobierno ético que privilegien el bien común de la ciudadanía.
- Visión: Ser la primera alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
- Objetivos:
  - ◆ Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como hacer más eficiente la asistencia a la víctima en hechos delictivos.
  - ◆ Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre las y los ciudadanos, mediante las transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la alcaldía.
  - ◆ Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social.

- ◆ Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones.
- ◆ Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. De tal forma que la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar un trámite cuando sea estrictamente indispensable.
- ◆ Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad.
- ◆ Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía.
- ◆ Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación de gobierno y sociedad; logrando ser la primer alcaldía sustentable de la Ciudad de México.
- ◆ Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

## IGUALDAD DE DERECHOS

### FORTALECIMIENTO DE UNA NUEVA CULTURA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN LABORAL

**Diagnóstico:** La construcción de nuevas leyes específicas, la reconversión de toda una concepción del ejercicio de gobierno, más específico, aterrizado a la realidad de cada región de la capital y con nuevas reglas. La alcaldía busca dar paso a una nueva generación de profesionales de la administración pública

que cuenten con el talento, la capacidad y la experiencia para resolver problemas y generar proyectos con una nueva perspectiva de género. De acuerdo con los resultados del diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en la alcaldía Benito Juárez, se obtuvieron distintas propuestas para el fortalecimiento de la perspectiva de género al interior de la alcaldía:

- Fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades de su personal, a través de acciones formativas, que les permitan identificar conceptual y metodológicamente la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres y niñas en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de los programas institucionales.
- Dar mayor impulso a la transversalidad de la perspectiva de género, incluyendo la aplicación de recursos financieros, en los distintos programas que lleva a cabo la alcaldía y realizar diagnósticos ex ante, ex dure y evaluaciones ex post, incorporando indicadores de género.
- Centrar las estrategias y acciones en fortalecer a las y los enlaces de género como mecanismos que coadyuven, por ejemplo, en la formación del personal, a partir de su función como agentes multiplicadores-capacitadores en sus respectivas áreas, y también para incorporar algunas acciones concretas a las que pudieran dar seguimiento.
- Impulsar la construcción de alianzas estratégicas, con instituciones públicas, sociales y privadas, para gestionar mayores recursos económicos que permitan potenciar la capacidad institucional de la alcaldía en la respuesta a las necesidades de las mujeres, por ejemplo, en cuanto a opciones de desarrollo económico-productivo, acciones formativas especializadas en temas de género y de derechos humanos de las mujeres y niñas y servicios especializados legales y psicológicos, para la atención de mujeres víctimas de violencia.

Descripción y objetivo: Implementar políticas públicas con el enfoque transversal de la perspectiva de género y así alcanzar una cultura institucional incluyente, libre de discriminación y violencia dentro de la alcaldía. Avance:

- Durante julio y agosto de 2019, se impartieron los cursos de capacitación para el personal que integra la Red de Género y los y las personas servidoras públicas que intervienen en la planeación y presupuestación de sus áreas; con el objetivo de contribuir a la consolidación del proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género en las etapas de planeación, programación, presupuestación, e implementación de acciones, para favorecer el fortalecimiento institucional en el logro de la igualdad sustantiva. Población Total Beneficiada: 94 personas.
- En septiembre de 2019, se realizaron cursos de capacitación para personal de la Dirección General de Desarrollo Social a fin de incorporar la Perspectiva de Género en el Programa Operativo Anual (POA) 2020, con el objetivo de desarrollar herramientas-teórico prácticas, que contribuyan a la transversalidad de la perspectiva de género en las diferentes unidades administrativas de la alcaldía a través de áreas estratégicas, así como desarrollar y fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en las y los servidores responsables de diseñar, ejecutar y en su caso evaluar el Programa Operativo Anual. Población Total Beneficiada: 61 personas.
- La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentó el “Plan de acciones inmediatas de atención de la violencia contra las Mujeres”, y en el marco de este Plan, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, ahora Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de las

Mujeres, ambas de la Ciudad de México, llevaron a cabo el curso “Acceso a la justicia con perspectiva de género”, del 04 al 08 de noviembre de 2019 en la alcaldía, para los y las personas servidoras públicas que desde sus actividades institucionales se encuentran en materia de prevención, atención y acceso a la justicia. Población Total Beneficiada: 38 personas.

- o En junio de 2020, se llevó a cabo la Capacitación en materia de igualdad sustantiva en línea de integrantes de la Red de Género 2020, a través de la segunda emisión de cursos en línea de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México con la siguiente temática: Género y Derechos Humanos; Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México; y, Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México. Población Total Beneficiada: 9 personas integrantes de la Red de Género.

### **FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERADORAS DE EQUIDAD, INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA ECONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA DE LAS MUJERES**

**Diagnóstico:** Conforme a los resultados del diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en la alcaldía Benito Juárez, se obtuvieron distintas propuestas que servirán para orientar el diseño de políticas, donde emiten las siguientes Recomendaciones de Políticas y Acciones de las Actoras Sociales, Políticas y Comunitarias Claves de la alcaldía Benito Juárez:

- o **SEGURIDAD.** Impulsar acciones de capacitación, a nivel comunitario, para trabajar en la gestión integral del riesgo, la prevención de la violencia, el autocuidado y la seguridad, en especial para mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- o **EMPLEO.** 1) Intensificar las acciones y ferias de empleo, a nivel local, para las mujeres, a través de la coordinación con

empresas y centros de trabajo, destacando las ventajas de contratarlas dentro de la misma demarcación, como parte de una acción afirmativa.

- o **SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.** 1) Gestionar el desarrollo de programas o acciones sobre igualdad de género y derechos humanos en las escuelas, para sensibilizar a la población infantil, a quienes ejercen tutelas, maestros (as), directivos y dueños (as) de las escuelas, entre otros, para la prevención de la violencia en los espacios escolares y generar cambios en las relaciones entre mujeres y hombres; 2) Promover acciones de sensibilización para mujeres y hombres, de distintas edades y contextos sociales, e involucrarles para generar mayor conciencia, en distintos rubros como: la prevención de la violencia, la participación en el trabajo doméstico, y el autocuidado de la salud.

**Descripción y objetivo:** Fortalecer la participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad; promover la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas para la plena e igualitaria participación de las mujeres en actividades económicas; favorecer la inserción laboral de las mujeres en un marco de igualdad, no discriminación y trabajo digno, impulsar actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo; y, favorecer la inclusión de mujeres en la propiedad, uso y decisiones sobre la vivienda, a fin de fortalecer su patrimonio. Avance:

- o En agosto 2019, se iniciaron los trabajos para la elaboración del diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres habitantes de la alcaldía Benito Juárez, que busca constituirse en un instrumento que, por vez primera se realiza para apoyar y facilitar el proceso de la transversalización de los enfoques de género, derechos humanos e interseccio-

nalidad dentro de los ejes temáticos y objetivos institucionales del Plan de Gobierno para la alcaldía de Benito Juárez 2018-2021: Una agenda de desarrollo, bienestar y seguridad y que sirva para orientar los esfuerzos y recursos de la alcaldía en el diseño e implementación de políticas públicas (programas, proyectos, acciones y medidas), dirigidas a su población femenina.

- ◆ Vida libre de violencia y acceso a la justicia de niñas y mujeres.
    - ◆ Autonomía económica de las mujeres.
    - ◆ Garantías hacia una salud y bienestar integral de niñas y mujeres.
    - ◆ Cultura y educación en el centro del desarrollo de niñas y mujeres.
    - ◆ Corresponsabilidad en el cuidado de los hogares, comunidades, gobierno y sector privado.
    - ◆ Fortalecimiento institucional hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para la garantía de los derechos humanos plenos de las niñas y las mujeres 150 mujeres participantes.
- En octubre 2019, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en el Teatro María Tereza Montoya se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana para integrar el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación para Mujeres y Hombres de la Ciudad de México 2019-2024 (PROIGUALDAD), el propósito del foro fue construir colectivamente el Programa Especial, tomando en cuenta todas las voces y propuestas de las mujeres participantes en los foros de consulta y en los grupos de trabajo. Las temáticas fueron:
  - ◆ Se llevaron a cabo diversas acciones de prevención, eliminación y denuncia de la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todos los espacios, por los 16 días de activismo contra la violencia de género (25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019) siendo una campaña internacional que se organiza cada año, en la cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: Iluminación de la alcaldía de color naranja durante los 16 días de activismo, y se elaboró la postal electrónica sobre “25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”; se proyectó en la pantalla de la explanada de la campaña, #DateCuenta, la cual tuvo el objetivo de mostrar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres y a partir de ahí, generar consciencia entre los habitantes de la alcaldía; se llevó a cabo el curso de defensa personal para mujeres y la entrega de premios a asociaciones del deporte, por su mérito social y ambiental en el deporte; se realizó el concierto para
- En agosto de 2019 y en coordinación con la Secretaría de Gobierno, la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, se atendió la solicitud de la alerta de violencia de género presentada por la “Fundación Nosotros por ti, Asociación Civil”, correspondiente al cuestionario para la elaboración del informe del grupo de trabajo lo correspondiente a la alcaldía Benito Juárez.
- A partir del 25 de noviembre y hasta el 10 de diciembre de 2019, se realizaron 16 días de activismo contra la violencia de género con las siguientes acciones:
  - ◆ Se llevaron a cabo diversas acciones de prevención, eliminación y denuncia de la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todos los espacios, por los 16 días de activismo contra la violencia de género (25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019) siendo una campaña internacional que se organiza cada año, en la cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: Iluminación de la alcaldía de color naranja durante los 16 días de activismo, y se elaboró la postal electrónica sobre “25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”; se proyectó en la pantalla de la explanada de la campaña, #DateCuenta, la cual tuvo el objetivo de mostrar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres y a partir de ahí, generar consciencia entre los habitantes de la alcaldía; se llevó a cabo el curso de defensa personal para mujeres y la entrega de premios a asociaciones del deporte, por su mérito social y ambiental en el deporte; se realizó el concierto para

- el público en general de ensamble Da Vinci (trío de mujeres), en la Casa de Cultura Niños Héroes y el Cine Debate Proyección del documental “Nosotras” de Natalia Beristain, en Centro de Atención a la Mujer; se desarrolló la conferencia no violencia contra niñas y mujeres, impartida por la Psicóloga Nora Emilia Marbán Garduño, en el Centro de Atención a la Mujer( población beneficiada: 50 personas.); se registraron seis intervenciones de danza contemporánea en los centros comerciales Galerías Insurgentes y Parque Delta, donde se involucró a los asistentes a través de una actividad cultural y hacerles entrega de información sobre los tipos y modalidades de violencia y violentómetro,(población beneficiada: 800 personas); se impartió la plática coeducación sobre las nuevas masculinidades para el personal de estructura de la alcaldía el 13 de diciembre (población beneficiada: 67 personas
- o En enero de 2020, se registró el proyecto “Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva de la alcaldía Benito Juárez”, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, con el objetivo de impulsar el fortalecimiento institucional para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo.
  - o Se registró en febrero de 2020 el proyecto “Prevención de violencia familiar y de género”, para participar en el Subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana FORTASEG 2020, de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, con el objetivo de prevenir la violencia familiar y de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.
  - o Durante el mes de marzo de 2020 y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo las siguientes actividades y eventos: Clases de activación física. Cineclub Audiovideorama del Parque Hundido con la proyección de las obras: “Las horas”, “Las Sufragistas”, y el documental “Chavela”. Exposición “Morfofis” y “Mujeres pintando mujeres” en el teatro María Tereza Montoya. Concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la explanada de la alcaldía al cual asistieron poco más de 3,500 personas. Taller literario “Cómo perderle el miedo a la escritura” a cargo de la escritora Ana Franco. Conversatorio “Mujeres con visión 2020” con la participación de la empresaria Gina Díaz Barroso, la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Senado de la República, Kenya López Rabadán, y de la medallista paralímpica Virginia Hernández. Plática sobre Equidad de Género, Inteligencia emocional, El amor en tiempos de redes sociales, Violencia en el noviazgo para mujeres y Prevención de robo en vía pública para mujeres. Dos Jornadas de Mastografías. Población Total Beneficiada: más de 6,500 personas.
  - o El 11 de marzo de 2020, se llevó a cabo la “Firma de Compromisos contra la Violencia de Género con Cámaras Empresariales”, ya que para la alcaldía prevenir y atender la violencia que se ejerce contra las mujeres es de vital importancia. Por ello, en un esfuerzo conjunto entre la alcaldía Benito Juárez y las diferentes cámaras empresariales se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones a través de esta firma de compromisos:
    - Espacio Seguro: Se busca que los establecimientos mercantiles afiliados al programa, sirvan como sitios de emergencia o de pri-

mer contacto para las mujeres acosadas o violentadas en la vía pública. Es decir, que cualquier ciudadana pueda ser resguardada en las instalaciones del establecimiento, brindarle la atención y apoyo e informar de los hechos a base plata de esta alcaldía.

**Capacitación:** Se otorgará en el tema de violencia de género al personal de las cámaras empresariales con el objetivo de conocer el protocolo mínimo de atención a mujeres en víctima de violencia. Así como sensibilizar y concientizar, con el fin de lograr un espacio laboral libre de violencia y una réplica de este aprendizaje a nivel personal y familiar.

**Bolsa de trabajo:** Se realiza con el fin de fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Con motivo de la suspensión de términos motivada por la pandemia del COVID-19, y por considerarse una actividad no esencial, no ha sido posible llevar a cabo la implementación de las estrategias con perspectiva de género, así como tampoco el programa de institucionalización de la perspectiva de género.

### **REDUCCIÓN DE CUOTAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CENTROS SOCIALES**

**Diagnóstico:** En la Ciudad de México existen sectores de la población que no cuentan con las condiciones económicas para realizar actividades culturales, físicas, educativas o de salud, mismas que benefician a los grupos principales de la población.

**Descripción y objetivo:** En el segundo año de gobierno, se busca la actualización de los mecanismos y criterios para la aplicación de reducciones se busca beneficiar a 5,000 personas otorgándoles descuento para una sola actividad, a elección del interesado o interesada.

**Avance:** El 2 de octubre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la actualización de lineamientos de este concepto. A partir de esta fecha se han beneficiado 7,026 ciudadanos, así como a los elementos que integran el programa Blindar B.J.

### **BRIGADAS COMUNITARIAS**

#### **Alineación al Eje de Gobierno: Igualdad de Derechos.**

**Descripción y objetivo:** La alcaldía tiene como objetivo impulsar mediante las Brigadas Comunitarias el desarrollo integral de la comunidad, acercándose directamente en las colonias y comunidades con diversos servicios comunitarios, recreativos y técnicos, para mejorar la calidad de vida de la población sin distinción de orientación sexual, edad, religión, etnia y/o condición social. En cuanto a igualdad entre hombres y mujeres se refiere, se pretende motivar su participación en su propio desarrollo personal y social. Estos servicios de igual manera tienen como objetivo evitar gastos adicionales para los ciudadanos, mejorando de esta forma su economía familiar. Los principales servicios que se brindan son: Toma de presión detección de glucosa, detección de antígeno prostático, consulta de nutrición, examen de la vista, asesoría en testamento y sucesión, asesoría jurídica, bisutería, elaboración de llaveros, reparación de calzado, reparación de electrodomésticos y cerrajería.

**Avance:** Del 1º de agosto 2019 al 17 de marzo 2020 se llevaron a cabo 106 eventos de los cuales 103 fueron brigadas comunitarias y 3 eventos especiales beneficiando a 9,450 personas ubicadas en 37 colonias. Debido a la contingencia del COVID-19, las brigadas fueron suspendidas desde el 19 de marzo del año en curso hasta nuevo aviso.

### **CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)**

**Diagnóstico:** En la alcaldía residen 417,416 habitantes, de las que 224,409 son mujeres económicamente activas y 48,847 son madres trabajadoras. Adicionalmente transitan más de 2.5 millones de personas al día por la demarcación, esta población requiere y demanda servicios entre los que se encuentra el servicio educativo.

**Descripción y objetivo:** En materia de educación inicial y preescolar, la alcaldía

proporciona atención y educación, a través de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a niñas y niños desde 6 meses hasta 5 años 11 meses de edad con base en los modelos, planes y programas de estudio que emite la Secretaría de Educación Pública.

Avance: Los Centros de Desarrollo Infantil constituyen un servicio para población infantil y que, por su edad, pueden ser vulnerables requieren de una organización con características específicas. Por ello, los avances obtenidos a partir del 1° de agosto de 2019 a la fecha, se presentan en varios conceptos: 739 alumnos atendidos; actualización del 100% del personal de atención docente, así como padres de familia en temas como la práctica del cuidado, atención y desarrollo de niñas y niños.

### Mejora de Infraestructura

Cabe mencionar de manera especial la construcción y habilitación del octavo Centro de Desarrollo Infantil, el CENDI Alicia Santillana de Guajardo, que será un apoyo para madres y padres trabajadoras que residan en la zona oriente de la demarcación.

### PROGRAMA SOCIAL DE ESTANCIAS INFANTILES

Diagnóstico: De acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares 2017, el 18% del total de los hogares en México son monoparentales; De estos últimos, el 15.1% corresponde a mujeres jefas del hogar, y en aquellos en los que el jefe del hogar es hombre representan el 2.9% del total, los cuales también requieren de los servicios de cuidado y atención infantil, para las niñas o niños bajo su cuidado.

Descripción y objetivo: Ante la situación descrita con anterioridad, la alcaldía Benito Juárez implementa una respuesta flexible y ágil, a través del programa social de estancias infantiles.

Avance y Acciones en 9 estancias infantiles adheridas al programa: Población que recibe el apoyo, periodo 2019-2020. De marzo a julio 2019, 233 alumnos; de agosto a diciembre 2019, 233 alumnos; y del periodo

### INGRESOS AUTOGENERADOS 2º AÑO DE BONIERNO

ESTANCIA/CENTRO	1ER SEMESTRE 2019	2DO SEMESTRE 20	1ER SEMESTRE 2020	TOTAL
ESTANCIA TEMPORAL	\$163,038.60	\$148,341.80	\$43,986.00	\$355,366.40
CENDI LUIS H. ÁLVAREZ	\$5,314.00	\$15,655.00	\$1,032.00	\$22,001.00
CENDI BICENTENARIO	\$2,515.00	\$25,376.00	\$608.00	\$28,499.00
CENDI SOLUCIONES	\$1,006.00	\$28,914.00	\$1,474.00	\$31,394.00
CENDI INTEGRAL	\$2,760.00	\$34,406.00	\$1,124.00	\$38,290.00
CENDI DEL VALLE	\$3,057.00	\$26,832.00	\$1,299.00	\$31,188.00
CENDI SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$993.00	\$23,054.00	\$175.00	\$24,222.00
COORDINACIÓN DE CENDI	\$2,257.00	\$22,446.00	\$1,382.00	\$26,085.00
				\$557,045.40

Fuente: Alcaldía Benito Juárez

de enero a julio 2020, 237 alumnos. El ejercicio presupuestal de estancias infantiles 2019 se ejecutó de la siguiente manera: Depósito por alumno, \$1 000.00 (mil pesos 00/100 M.N.); depósito por alumno con discapacidad, \$2 000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.); alumnos con discapacidad: 2 niños. En el ejercicio presupuestal de estancias infantiles 2020 se distribuyó de la siguiente manera: Depósito por alumno, \$1 000.00 (mil pesos 00/100 M.N.); depósito por alumno con discapacidad, \$2 000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.); alumnos con discapacidad: 0 niños.

### ATENCIÓN, PROGRAMAS Y SERVICIOS AL ADULTO MAYOR

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez tiene un gran porcentaje de población de adultos mayores, dado este porcentaje, es fundamental considerar una política pública que atienda las necesidades y expectativas de este importante sector de la población, reconociendo sus derechos humanos y los beneficios del envejecimiento de la población para el desarrollo humano. Cabe resaltar que la alcaldía cuenta con 2 planteles especializados, denominados Centros de Educación Continua para los Adultos Mayores, planteles Mixcoac y Cumbres, respectivamente.

Descripción y objetivo: Ofrecer espacios de recreación y esparcimiento en colonias estratégicas de esta demarcación territorial.

Avances: Se duplicó el número de grupos, en 2019 solo existían 6 y en la actualidad se trabaja con 12. Se han impartido los siguientes cursos:

- Tres cursos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con temas como interpretación de mapas digitales e identificación de datos demográficos y georeferenciados.
- Tres cursos con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con temas como principios y valores ciudadanos de los adultos mayores.
- Un curso en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 152 (CECATI), donde se obtuvo una certificación para coordinadoras de grupo de atención al adulto mayor.
- Dos talleres con Universidad La Salle, sobre liderazgo y trabajo grupal.
- Un curso con el Instituto Nacional para Personas Adultas Mayores (INAPAM), sobre conceptos y metodología del adulto mayor.
- Dos cursos con Instituto Nacional Electoral (INE).
- Dos cursos de Protección Civil, sobre primeros auxilios y prevención en caso de sismo respectivamente.
- Un curso con Comunicación Asertiva, A. C.
- Un curso con Dirección de Igualdad de la alcaldía Benito Juárez.

Por otra parte, con el objeto de fomentar la prevención en materia de salud de los adultos mayores se determinó realizar en colaboración con el Instituto de Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán, valoraciones y pruebas genéticas para la detección temprana de enfermedades como demencia senil, alzhéimer, higiene del sueño y depresión, por lo que se realizaron: 5 jornadas de Detección por este Instituto en colaboración con las autoridades de esta alcaldía. Estas Jornadas tienen como obje-

tivo abordar de manera preventiva los cambios en las funciones cognitivas asociados al envejecimiento. El proyecto concluirá en noviembre de 2020 y se planea realizar una exposición con fines de retroalimentación a con la comunidad que ha participado.

Respecto a los Centros de Educación Continua para los Adultos Mayores:

CUMBRES: El 1er Cuatrimestre del 2020 se terminó con un total de 2,647 alumnos (534 hombres, 2,133 mujeres), significando un ingreso de \$3,227,878.40, aumentando exponencialmente en comparación al cierre del 2019 en donde en el último cuatrimestre se recaudaron \$2,426,484.80.

MIXCOAC: El 1er Cuatrimestre del 2020 se terminó con un total de 2,016 alumnos, significando un ingreso de \$2,278,968.60, en comparación al cierre del 2019 en donde en el último cuatrimestre se recaudaron \$1,939,708.60).

### CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER

Descripción y objetivo: El Centro de Atención a la Mujer, a través de una oferta académica variada, contribuye al emprendimiento y empoderamiento de las mujeres de la alcaldía Benito Juárez y otras demarcaciones.

Avance y proyección: De agosto de 2019, con proyección al 31 de julio de 2020, el Centro de Atención a la Mujer oferta 261 cursos (acciones) a través de 5 ejes: Desarrollo de técnicas empresariales; Desarrollo empresarial gastronómico; Desarrollo profesional y laboral; Actividad física; y, Salud. Así mismo, y de manera gratuita, se han realizado pláticas de desarrollo humano, mediante las cuales se impulsa el emprendimiento y la participación en ferias académicas y bazares.

### PROGRAMAS SOCIALES Y ACCIONES INSTITUCIONALES

Descripción y Objetivos: La estrategia y política de apoyos y acciones sociales, tiene como base la política social de la Ciudad de México, la cual se sustenta en los principios de universalidad, igualdad, equidad de género,

### HISTÓRICO MATRÍCULA ALUMNOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER

PERIODO	ALUMNOS
3º Trimestre 2019	365
4º Trimestre 2019	466
1º Trimestre 2020	458

Fuente: Alcaldía Benito Juárez

### INGRESOS AUTOGENERADOS 2º AÑO DE GOBIERNO

CUATRIMESTRE	INGRESOS
3º Trimestre 2019	\$360,630.00
4º Trimestre 2019	\$535,264.00
1º Trimestre 2020	\$695,688.00

Fuente: Alcaldía Benito Juárez

equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, inclusión, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad; en ese sentido, los programas y acciones sociales reafirman el respeto y promoción de los derechos humanos, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad; de promoción de la participación infantil y ciudadana, así como la promoción de la igualdad de género, la equidad, la inclusión y la reconstrucción del tejido social.

Avances: Se llevaron a cabo 7 programas sociales y 2 acciones institucionales en 2019:

- Programa “Regreso a Clases” (agosto de 2019): Se entregaron 1 750 Kits o paquetes escolares, que incluían un par de zapatos y útiles escolares a un número igual de niñas y niños estudiantes de primaria y secundaria residentes de la alcaldía. Se destinó un monto de \$3 500 000.00.
- Entrega de Apoyos Económicos del programa social “Apoyo a Adultos Mayores BJ”: Se garantizó el derecho económico a 700

adultos mayores que se encuentran en situación de desventaja social, residentes en Benito Juárez, con un apoyo económico de \$8 000.00, mujeres y hombres en un rango de edad de 60 a 67 años 11 meses. Este programa tuvo un presupuesto total de \$5 600 000.00.

- Entrega de Apoyos del programa social “Apoyo a Personas con Discapacidad y/o Enfermedades Crónico-Degenerativas”: En 2019 este programa tuvo como objetivo beneficiar a 500 personas con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico-degenerativas residentes en la alcaldía. El monto del apoyo ascendió a \$10 000.00 por persona beneficiada. Al cierre del año 2019 el monto total erogado en este programa fue de \$5 000 000.00
- Entrega de apoyos del programa social “Apoyo a Jefas y Jefes de Familia”: En 2019, se amplió la protección a más grupos de atención prioritaria, al incluir no sólo a mujeres jefas de familia, sino también a hombres jefes de familia, y por otro lado, incrementar el monto unitario de apoyo económico a \$10 000.00, para beneficiar a 500 representantes de familia en desventaja social, impactando con ello en el beneficio y tutela de las garantías de mujeres, personas jóvenes, niños, niñas y adolescentes. El monto para este programa ascendió a \$5 000 000.00.
- Programa social “Salud BJ”: Se diseñó el programa para beneficiar a 4,000 familias residentes en Benito Juárez a través del otorgamiento de una tarjeta de servicios de atención básica en materia de salud, consulta médica, laboratorio de análisis clínico (toma de muestras), farmacia (cuadro básico de medicamentos), consultorio dental y óptica, con un valor de \$1 000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario y 3 familiares más. El monto total del programa en 2019, fue de \$4 000 000.00.
- Entrega de aparatos auditivos y ortopédicos de la acción social “Escuchemos y Avancemos BJ”: Se beneficiaron a 1,194 per-

sonas con 700 aparatos auditivos, 300 sillas de ruedas convencionales y 20 activas, 200 bastones y 200 andaderas. El monto total de esta acción fue por \$12 000 000.00.

## DEPORTE SOCIAL

**Diagnóstico:** Uno de los compromisos de la Alcaldía en el ámbito de la cultura física, es que todos los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de cualquier edad, sexo, nivel socioeconómico, personas vulnerables, personas con discapacidad y atletas de deporte competitivo, tengan la oportunidad de realizar actividad física que favorezca el desarrollo de sus capacidades físicas, cognitivas y sociales.

**Descripción y objetivo:** La alcaldía cuenta con 72 actividades deportivas, tanto en deporte convencional como deporte para personas con discapacidad, atendiendo a niños, adultos, personas adultas mayores, personas con discapacidad y la población LGBTQIA+.

**Avance:** La población que atiende la alcaldía en actividad física y deporte asciende a más 15,500 personas en los 6 centros deportivos, con un total de 72 disciplinas. El número de eventos a nivel internacional fueron 4; a nivel nacional 42; a nivel estatal 55; y de manera local 110, con un total de 211 eventos. Los más destacados fueron: Copa del Mundo Satélite 2019 de Esgrima, Partidos del equipo profesional de basquetbol Capitanes Ciudad de México, exhibición gimnástica del Ollerup Elite Team de Dinamarca y encuentros de distintas disciplinas de los Juegos Deportivos de la Ciudad de México. Se llevó a cabo el Curso de Verano BJJ entre el mes de julio y agosto de 2019, con un total 1,200 niños y jóvenes, su sede fue el “Complejo Olímpico México ’68” con 18 actividades.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Se tenía proyectado la realización del periodo 2020, del 20 de julio al 7 de agosto, siendo este cancelado a consecuencia de la pandemia provocada por la propagación del COVID-19.

## ESTÍMULOS DEPORTIVOS

**Diagnóstico:** La alcaldía representa para la Ciudad de México un 25% de los resultados favorables que se logran en las justas deportivas nacionales específicamente en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

**Descripción y objetivo:** Impulsar los talentos y las capacidades de los deportistas de la alcaldía integrantes de federaciones o instituciones deportivas a través del otorgamiento de apoyos económicos únicos.

**Avance:** Se otorgó un apoyo económico a 396 deportistas por sus logros en el periodo 2019, con un monto total de \$2 840 000.00 (dos millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

## UNIFORMES DEPORTIVOS

**Diagnóstico:** En octubre 2018 se tenía un padrón de equipos representativos de 1,350 deportistas, en diciembre 2019 es de 3,000 deportistas.

**Descripción y objetivo:** Se busca dar identidad a los equipos representativos de la alcaldía Benito Juárez, a través de la entrega de un uniforme deportivo.

**Avance:** En 2019 se otorgaron 3,000 uniformes a deportistas, entrenadores y auxiliares de equipos representativos.

**Proyección al 31 julio de 2020:** Otorgar una cantidad similar para lograr que en un 90% de los nuevos integrantes de equipos representativos porten los uniformes correspondientes.

## RESULTADOS EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Diagnóstico:** En 2018, la alcaldía Benito Juárez estaba colocada en la tercera posición en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México. En 2019, se logró consolidar en el 1er lugar.

**Descripción y objetivo:** La permanencia y continuidad en la posición del 1er lugar, es

una de las principales prioridades que se tiene en la alcaldía.

Avance: La alcaldía Benito Juárez en el año 2018, se coloca en la tercera posición con 352 medallas en total, 127 de oro, 113 de plata y 172 de bronce. Un año después, se logra aumentar más del 250% de sus medallas consiguiendo 325 de oro, 238 de plata y 209 de bronce, para un total de 772 preseas.

Proyección 2020: El Instituto del Deporte de la Ciudad de México no ha declarado oficialmente la cancelación de las disciplinas deportivas que hacen falta por celebrarse. Hasta el momento se consiguieron 301 medallas de oro, 206 de plata y 149 de bronce, hecho que coloca en la primera posición a la alcaldía Benito Juárez.

Es importante mencionar que los deportistas de la alcaldía tienen participación de manera internacional, donde 9 deportistas participaron en los Juegos Panamericanos y de Lima Perú 2019, logrando 7 medallas para México.

### MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico: La alcaldía tiene 6 centros deportivos donde se practican 72 disciplinas deportivas y un total 15,500 usuario.

PERIODO	ORO	PLATA	BRONCE	LUGAR	TOTAL
2017-2018	127	113	172	3er LUGAR	352
2018-2019	325	238	209	1er LUGAR	772
2019-2020	301	206	149	1er LUGAR	656

Fuente: Alcaldía Benito Juárez

Avance: Se realizó mantenimiento mayor y menor en el deportivo Benito Juárez con una inversión de \$12 251 812.78 En el “Complejo Olímpico México ´68” se realizó mantenimiento mayor y menor con una inversión de \$40 147 831.88

### FOMENTO DEL AUTOEMPLEO PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA

Descripción y objetivo: El curso de autoempleo de coctelería, tuvo como objetivo brindar una beca del 100% a 20 mujeres jefas de familia entre los 18 y 50 años, residentes de la alcaldía Benito Juárez. A su vez, el curso de desarrollo de competencias para el trabajo de servicios a comensales tuvo como objetivo becar al 100% a 15 mujeres jefas de familia entre los 18 y 50 años, residentes de la alcaldía.

Avance: El curso de autoempleo de coctelería se llevó a cabo en colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 66, institución responsable de impartir el curso, así como de la Fundación GIN. La capacitación se llevó a cabo del 02 de septiembre de 2019 al 13 de marzo de 2020. Al término de la misma, se otorgó una constancia de acreditación y certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública, de igual manera, se otorgó una “Beca GIN” a una alumna destacada por su desempeño a lo largo del curso. En tanto el curso de desarrollo de competencias para el trabajo de servicios a comensales se realizó en colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 66, el cual fue el responsable de impartir el curso, también se colaboró con la Fundación GIN, quien impulsó el talento para la inserción laboral en dos modalidades: el autoempleo y la empleabilidad. Constó de 33 horas teóricas y 20 horas prácticas y se desarrolló dentro del periodo comprendido del 02 al 19 de marzo de 2020. Se contó con acreditación y certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública, logrando beneficiar a 15 mujeres jefas de familia, con una beca al 100%.

### APOYO A MYPES MEDIANTE CURSO EN LÍNEA DE DISEÑO BÁSICO DE APLICACIONES MÓVILES PARA JÓVENES

Descripción y objetivo: Ante la falta de acciones que mitiguen la problemática, se busca garantizar los derechos económicos de los jóvenes de la alcaldía, por lo cual se crean



#### **Mantenimiento** al deportivo Benito Juárez

acciones para impulsar su desarrollo económico para su inserción. La alcaldía en colaboración con Fundación GIN y el Instituto Universitario Amerike, crean un curso en línea para el diseño básico de aplicaciones móviles en sistema ios y Android. Tiene como objetivo becar al 100% a 19 jóvenes entre 18 y 29 años, residentes de la alcaldía para tomar un curso en modalidad en línea de diseño básico de aplicaciones móviles. Como primer objetivo, los participantes brindarán el diseño de una aplicación a 14 pequeñas y medianas empresas que se encuentren establecidas en la alcaldía, mismas que podrán tener un mayor alcance en la promoción de sus productos y servicios.

Avance: El curso tendrá una duración de 48 horas, iniciado el 05 de junio al 22 de agosto de 2020. Al concluir el curso, cada alumno

obtendrá una constancia de participación y al talento destacado del curso, se otorgará una “Beca GIN” por parte de Fundación GIN y desarrollarán una aplicación móvil para los negocios interesados en contar con una, ya sea en plataforma ios o Android y que dichos negocios se encuentren establecidos en la alcaldía. Y al talento destacado del curso, se otorgará una “Beca GIN” por parte de Fundación GIN. La convocatoria para el desarrollo de la aplicación móvil para su negocio tiene como objetivo principal apoyar con el desarrollo tecnológico a 14 pequeñas y medianas empresas, a través de la aplicación para que logren mayor alcance con sus clientes y promocionen sus bienes y servicios y obtengan mayor desarrollo económico. La aplicación móvil se entregará a cada micro y

pequeña empresa participante al finalizar el curso en línea previamente señalado.

Proyección al 31 de julio de 2020: Avancen del 70% en el curso, debido que entre el 05 de junio y el 31 de julio de 2020 has cursado 17 clases de un total de 24, con un total de 36 horas.

### SERVICIOS MÉDICOS COMO EJE PRIORITARIO EN LA IGUALDAD DE ACCESO A LA SALUD

Diagnóstico: La alta demanda de los servicios médicos públicos y los altos costo, además de las cifras reportadas por el inegi en el último Censo de Población y Vivienda 2015, en la Ciudad de México hay 3,453,934 personas que no son derechohabientes; en la alcaldía 192,011 personas no cuentan con seguridad social.

Descripción y Objetivo: Prestar servicios de salud de primer nivel, con carácter preventivo y curativo, a través de consultas integrales.

Avance: Los servicios de salud en la alcaldía, de agosto 2019 a julio 2020, tuvo un crecimiento en cuando a la oferta de especialidades médicas, en las cuales se sumó Geriatria para completar la atención a los adultos mayores que representa gran parte de la población (17.91%). Además, se incorporaron servicios complementarios ofertados en precios preferenciales, dinámicas que permitieron el aumento en la demanda de servicios preventivos en materia de salud, tales como Nutrición, Psicología, Odontología y Ginecología. Teniendo un total de 22,548 servicios hasta el mes de julio.

Proyección 31 de julio de 2020: Implementar servicios que puedan programarse de acuerdo con la nueva normalidad.

### ESCUCHEMOS Y AVANCEMOS JUNTOS

Diagnóstico: En la Ciudad de México existen 385,000 personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales 14,307 pertenecen a la alcaldía Benito Juárez. De éstas, aproximadamente 8,675 personas tienen una disca-

pacidad motriz y auditiva, lo cual equivale al 60.6% de la población con discapacidad.

Descripción y objetivo: Brindar el apoyo a personas con alguna discapacidad motriz y/o auditiva, y a adultos mayores con imposibilidad de desplazamiento que residan en la alcaldía Benito Juárez, por única ocasión.

Avance: Las jornadas de audiometría estuvieron atendiendo durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, con 3 unidades móviles. En enero de 2020 se realizó la entrega a los beneficiarios de la siguiente manera: 700 aparatos auditivos, 200 bastones, 200 andaderas, 300 sillas de ruedas, 20 sillas de ruedas activas, con una inversión estimada de \$12 000 000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.).

### APOYO A PERSONAS CON TRASTORNO POR DEPENDENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Diagnóstico: De acuerdo la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas y Alcohol y Tabaco 2016-2017, el consumo de sustancia psicoactivas ha ido en aumento en los últimos años, la marihuana es la sustancia con más prevalencia de consumo entre los jóvenes que comprende entre 15 y 20 años, sin embargo, en la alcaldía Benito Juárez, de acuerdo con el análisis de datos de los pacientes del caia bj, el alcohol es la sustancia prevalente como sustancia principal.

Descripción y objetivo: Brindar tratamientos especializados en materia de prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas a través de un modelo profesional ambulatorio, incluyendo terapias individuales, terapias grupales, actividades lúdico-educativas, psico-educativas, centro de día, pláticas y talleres de desarrollo humano, haciendo énfasis por sectores etarios y de género.

Avance: Se han otorgado más de 4,000 servicios durante este año en materia terapéutica individual y grupal, tanto a los pacientes del caia bj como a sus familiares.

Esto representa un cumplimiento del 100% de la meta propuesta por esta administración.

Proyección 31 julio de 2020: Se visualiza tener impacto sobre 150 personas al otorgar capacitaciones virtuales con especialistas en materia.

### **CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, RIESGO E INDIGENCIA**

Diagnóstico: Debido a la alta vulnerabilidad social de la población en situación de calle que se encuentra o transita en la alcaldía Benito Juárez se atiende a esta población.

Descripción y objetivo: El centro brinda servicios asistenciales como alimentos, baño con agua caliente, dormitorio, apoyo psicológico, recuperación de identidad facilitando su canalización y traslado a las instituciones que dan trámite al servicio referido. Igualmente, se les facilita el traslado a las instituciones de salud que requieran. Se realizan recorridos en las colonias que integran la alcaldía, para detectar población en situación de calle y ofrecerles los beneficios del programa, el cual tiene posibilidad dar atención hasta 600 personas.

Avance: Se han atendido a 618 beneficiarios únicos. De agosto de 2019 a julio de 2020, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 49,339 servicios de alimento otorgados; 21,192 servicios de pernocta; 21,192 servicios de regadera; 15 canalizaciones; 369 atenciones médicas; 436 atenciones psicológicas; 32 recorridos y atenciones a demandas ciudadanas atendidas; 20 trámites para la obtención de documentos oficiales; 115 recorridos para la captación de personas en situación de calle. Se asignó un presupuesto de \$600 000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la operación del programa social Atención a Personas en Situación de Calle, con el cual se ha podido otorgar alimentos en sus 3 tiempos y medicamentos, para quienes así lo requieran.

### **RED DE APOYO ROMPIENDO BARRERAS B.J**

Diagnóstico: La Constitución Política de la Ciudad de México es la ley más importante para las personas que viven en la capital del país. La Constitución reconoce en el artículo 11 a las personas con discapacidad como un grupo de atención prioritaria. Los grupos de atención prioritaria están formados por personas que viven discriminación y enfrentan barreras para disfrutar sus derechos.

Descripción y objetivo: La firma de convenios por parte de la Red de Apoyo “Rompiendo Barreras B.J” conformada por las fundaciones Teletón crit Ciudad de México, ctduca, pavarur, La Casita San Ángel i.a.p, Clínica Mexicana de Autismo y Trastorno del Desarrollo, Centro Terapéutico Autismo Emociones que se celebró en la alcaldía Benito Juárez, para fortalecer a las personas con discapacidad, brindando apoyo de especialistas en el tema.

Avance: Con la firma de estos convenios se reafirma el compromiso de la alcaldía Benito Juárez con las personas con discapacidad y las fundaciones, ya que por medio de estos convenios se dará acceso a los servicios de terapia especializada a bajos costos para la población.

### **PROMOCIÓN AL EMPLEO**

Diagnóstico: Derivado del problema de desempleo que se vive en la Ciudad de México, y tomando en consideración que un buen gobierno debe de velar en todo momento por el derecho al trabajo al que constitucionalmente debería tener acceso todo individuo, se apoya a los ciudadanos para que puedan emplearse.

Descripción y objetivo: Apoyar a los ciudadanos mediante diversos mecanismos, con la finalidad de vincularlos con diversas empresas en toda la Ciudad de México, para que estas puedan entrevistarlos y eventualmente ofrecerles un empleo bien remunerado, con base en su perfil académico y laboral. Para ello, se les realiza una entrevista previa, y se

envían a las vacantes en las que tienen mayor posibilidad de ser reclutados.

Avance: Se han beneficiado a 415 personas entrevistadas en las instalaciones de la alcaldía Benito Juárez, y un total de 292 ciudadanos canalizados a entrevistas laborales a diferentes empresas.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

Diagnóstico: Una de las principales demandas ciudadanas que se reciben en la demarcación es la relacionada con la atención del arbolado urbano, básicamente lo referente con podas, derribos, poda de raíz y eliminación de tocones, que se encuentran frente a los diferentes domicilios (banquetas y camellones). Esto se debe en primera instancia al propio desarrollo de los individuos arbóreos, así como a que se pueden encontrar gran cantidad de sujetos forestales plantados en espacios inadecuados, causando con ello afectaciones a mobiliario e infraestructura urbana tanto aérea como subterránea.

Descripción: Poda integral de árboles que tengan ramas peligrosas para conformar y balancear el estado fisiológico e imagen del árbol; reducción de altura, cortando selectivamente ramas en la parte superior de la copa proporcionar el paso de luz y movimiento del aire poda de limpieza que consiste en eliminar ramas secas y enfermas, elevación de fuste, así como los trabajos de corte y troceado de

ramas para el descenso con caída controlada hasta nivel de piso esto de acuerdo a la norma ambiental NADF-001-RNAT-2015 que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las personas físicas y morales de carácter público o privado, autoridades y en general todos aquellos que realicen podas, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

Objetivo: Poda integral de 20,000 árboles que consiste en poda de aclareo, limpieza, restauración, elevación y reducción de copa eliminando hasta un 25% del volumen de la fronda, así mismo se realizarán la liberación de la infraestructura urbana y de servicios como son: luminarias, cámaras de seguridad pública, señalamiento de tránsito vehicular y peatonal, cableado de televisión, teléfono, fibra óptica e inmuebles.

Avance: Se han disminuido las actividades a partir de abril 2020, derivado del Acuerdo de Suspensión de Actividades No Vitales a causa del COVID-19, la suspensión de las jornadas en la alcaldía y a la reducción significativa de personal, se han visto disminuidas las actividades realizadas.

### MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Diagnóstico: La vegetación de tipo: arbórea, arbustiva, herbácea, gramínea, rastrera y cubresuelos, sufre de un desgaste natural debido en parte a dos factores, el primero como consecuencia por la constante afluencia del público usuario y la segunda las condiciones climáticas predominantes (sobre todo

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA "ÁRBOL"	AGO-DIC 2019	ENE-JUN 2020	PROYECTADO A JULIO	SUMA
SERVICIOS DE PODA DE ÁRBOL	PODAS	4,778	2,935	2,700	10,413
	DERRIBO	255	72		327
	PODA DE RAÍZ	79	54		133
	SUMA	5,112	3,061	2,700	10,873

Fuente: Alcaldía Benito Juárez

en la época de estiaje); por lo que se requiere dar una continuidad a los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación con el fin de asegurar que dichas áreas verdes brinden mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público usuario y por lo tanto incidan positivamente en la preservación de la imagen urbana y la sustentabilidad ambiental.

**Descripción y objetivo:** Realizar acciones permanentes para el rescate y conservación y mantenimiento de un total de 795,742 metros cuadrados, dentro de la red vial secundaria (24 parques, 24 camellones en vialidades secundarias), 18 glorietas, 5 plazas, 6 triángulos, 1 trébol y 1 panteón).

**Avance:** Se han realizado 517,014 acciones de mantenimiento de áreas verdes.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Con motivo de la suspensión de términos motivada por la pandemia del COVID-19, y por considerarse actividad no vital ante el COVID-19, no se tiene proyectado realizar actividades en este rubro.

### **MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN**

**Diagnóstico:** Actividad que se lleva a cabo permanentemente con personal fijo en los 24 parques, 4 plazas, 4 glorietas, 1 triángulo, 1 trébol y en el panteón Xoco y de manera periódica en: 24 camellones, 15 glorietas, 5 triángulos y remanentes varios; a través de la preparación y conformación del terreno, la creación y el mantenimiento de macizos con planta ornamental, la delimitación de espacios con planta arbustiva y la reforestación con especies arbóreas; por lo que se deberá contar en tiempo y forma con las especies antes mencionadas para la renovación restitución o sustitución de las mismas con el fin de mantener, crear e incrementar los espacios ajardinados.

**Descripción y objetivo:** Dar mantenimiento a 18,000 metros cuadrados de áreas verdes mediante la conservación de especies arbustivas, forestales, herbáceas, ornamentales, cubresuelos, trepadoras y gramíneas,

utilizadas en la elaboración de macizos florales, delimitación de áreas verdes y sustitución de plantas secas cuyo ciclo vital ha concluido en vialidades secundarias.

**Avance:** Se han realizado 11,084 acciones de mantenimiento del suelo de conservación.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Con motivo de la suspensión de términos motivada por la pandemia del virus COVID-19, y por considerarse actividad no vital ante el COVID-19, no se tiene proyectado realizar actividades en este rubro.

### **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA**

**Diagnóstico:** Se cuenta con 119 monumentos (estatuas, bustos, placas alusivas, esculturas, paneles, lápidas, columnas, estelas, relieves, figuras antropomorfas y demás monolitos de la época precolombina), 62 fuentes y más de 3,500 piezas en mobiliario urbano, juegos infantiles y aparatos de acondicionamiento físico; ubicados en diferentes espacios de reacción para comodidad, entretenimiento y conocimiento de nuestra historia, del público usuario; los cuales por su uso, desgaste y vandalismo requieren de limpieza, pintura, mantenimiento, reparación, restauración y permanente debido a que son robadas, destruidas, mutiladas o grafitteadas. La oferta inmobiliaria principalmente y a partir del mes de julio los procesos electorales generan una gran cantidad de propaganda, así mismo, la acumulación de tierra en guarniciones ha causado el crecimiento de hierba que requiera de una mayor atención y personal para su limpieza y retiro. (Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del D.F.(ahora Ciudad de México), según Gaceta Oficial del D.F. (ahora Ciudad de México); No. 64 expedida el 13/04/2000).

**Descripción y objetivo:** Realizar el mantenimiento a 178 sitios públicos conformados por 62 fuentes ornamentales, 128 bustos, esculturas monumentos, ubicados en los parques, camellones, glorietas, jardines, plazas, tréboles y remanentes; así como a juegos infanti-

les ubicados en 24 parques, 2 camellones y 1 triángulo, los cuales, por su uso, desgaste y/o vandalismo requieren de su limpieza, pintura, reparación y restauración permanente.

Avance: Se han atendido 114 sitios ejecutando 155,491 piezas de retiro de propaganda en las 56 colonias de esta alcaldía, 2,267 acciones de mantenimiento y conservación del mobiliario urbano, así como 2,983 acciones de mantenimiento y limpieza de fuentes.

Proyección al 31 de julio de 2020: Con motivo de la suspensión de términos motivada por la pandemia del virus COVID-19, y por considerarse actividad no vital ante el COVID-19, no se tiene proyectado realizar actividades en este rubro.

### ADOPCIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS

Diagnóstico: De acuerdo con los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (oms), recomienda de 9 a 16 metros cuadrados de área verde por habitante, la Ciudad de México tiene en promedio 5.3 metros cuadrados, según informa el Instituto de Ecología (ie) de la Universidad Nacional Autónoma de México (unam), por lo que es necesario el implementar acciones que incrementen el número de metros cuadrados por habitante en la Ciudad de México.

Descripción y objetivo: Desarrollar proyectos de recuperación de espacios públicos y creación de áreas verdes que favorezcan la sustentabilidad.

Objetivo: Conservar e incrementar las áreas verdes urbanas.

Avance: Durante este periodo se celebraron 38 Convenios de Colaboración de Áreas Verdes Urbanas, con un total de 23,122 metros cuadrados adoptados.

Proyección al 31 julio de 2020: Con motivo de la suspensión de términos motivada por la pandemia del COVID-19, y por considerarse actividad no vital ante el COVID-19, no se tiene proyectado realizar actividades en este rubro.

### DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

Diagnóstico: En la Ciudad de México en los últimos años se ha incrementado la frecuencia de declaratoria de contingencias ambientales, relacionadas principalmente a la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de la quema de combustibles fósiles y pastizales, así como el incremento de la generación de residuos sólidos urbanos, y su deficiente o nula separación, disminuyendo con esto la capacidad de reciclaje de los residuos valorizables, por lo que resulta de manera esencial el distribuir material de difusión dirigido al cuidado y conservación del medio ambiente.

Descripción y objetivo: Promover la cultura hacia el cuidado del medio ambiente, entre los habitantes de la alcaldía de Benito Juárez, a través de campañas de difusión, para concientizar a la ciudadanía sobre el cambio climático y sus efectos; elevar la cultura ambiental de los habitantes de la alcaldía de Benito Juárez, a través de la difusión de piezas de comunicación, sobre los siguientes temas: “Fecalismo canino”, “Uso racional del agua”, “Ahorro de energía”, “Separación de residuos sólidos”, “Cuidado de parques y áreas verdes”, “Adopción de áreas verdes” y “Manejo responsable de pilas”.

Avance: Se distribuyeron 20,739 piezas de comunicación con temas ambientales en las 56 colonias de la alcaldía Benito Juárez.

Proyección al 31 de julio de 2020: Con motivo de la suspensión de términos motivada por la pandemia del COVID-19, y por considerarse actividad no vital ante el COVID-19, no se tiene proyectado realizar actividades en este rubro.

### MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez, cuenta con un sistema de captación de aguas pluviales en 4 edificios, dentro del complejo de inmuebles públicos, el cual nos permite el

uso y aprovechamiento de las aguas pluviales en dichos edificios y tener las condiciones a fin de suministrar agua en carro tanque pipa, proveniente de este sistema.

Descripción y objetivo: Dar mantenimiento al sistema ya existente y se ha contemplado la construcción de uno nuevo para captar las aguas pluviales en el “Complejo Olímpico México ´68”.

Avance: En proceso de licitación.

Proyección al 31 de julio de 2020: Para este momento se contempla haber concluido el proceso de licitación.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE**

Diagnóstico: Es urgente la sustitución de la red secundaria de agua potable y utilizar los materiales nuevos (tubo de polietileno de alta densidad), los cuales son utilizados por Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). Atender de forma inmediata las fugas de agua y la atención de faltas de agua, así como el suministro de agua potable en carro tanque pipa a la ciudadanía que lo solicite por medio del Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC).

Descripción y objetivo: Que los usuarios cuenten con agua potable de buena calidad en su domicilio y mantener en óptimas condiciones la red para evitar fugas y desperdicio de agua.

Avance: Se realizaron 478,000 metros de mantenimiento a la red secundaria de distribución de agua potable, reparación de 414 fugas y suministrando 42,000 metros cúbicos de agua potable en carro tanque pipa.

Proyección al 31 de julio de 2020: Para ese momento, se contempla brindar mantenimiento a 40,000 metros adicionales de infraestructura de abastecimiento de agua potable.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE**

Diagnóstico: Dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo a la red secundaria de drenaje, desazolvando las 56 colonias, princi-

palmente en los perímetros de las escuelas, hospitales, mercados y en los puntos de mayor afluencia. Por otro lado, renovación de accesorios hidráulicos y de líneas de tubería identificadas con daños severos, por su antigüedad o por las deformaciones diferenciales provocadas por el hundimiento natural de la ciudad. Estas acciones de renovación se llevan a cabo por medio de obras por contrato realizadas por la alcaldía en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

Descripción y objetivo: Mantener el buen funcionamiento de la red secundaria de drenaje, por medio del Desazolve en atarjeas centrales, pozos de visita, coladeras pluviales y rejillas de piso; reconstrucción de las atarjeas que no funcionen al 100% y la reposición de accesorios para evitar accidentes.

Avance: 535 kilómetros de mantenimiento a la red secundaria de drenaje.

Proyección al 31 de julio de 2020: 30 kilómetros adicionales.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS**

Diagnóstico: Muchas banquetas se encuentran deterioradas por factores ambientales (siniestros, raíces de árbol, obras inducidas) por lo que se tiene que mejorar el estado de las mismas.

Descripción y objetivo: La problemática que presentan las banquetas es derivado del deterioro por factores ambientales, siniestros, levantamiento por raíz de árbol, (bufamiento) obras inducidas (canalizaciones de teléfonos, gas natural, agua y drenaje), una vez identificada la problemática en la zona se canalizará para su atención inmediata siempre y cuando la dependencia cuente con los insumos necesarios para la rehabilitación de las banquetas que se encuentren en mal estado; el objetivo es proporcionar atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC, siac, SUAC, escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros). La meta que se estima alcanzar es de 10,000 metros cuadrados de banquetas al año.

Avance: Los beneficios alcanzados son de 5,028 metros cuadrados de banquetas.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se estima alcanzar la cantidad aproximada de 300 metros cuadrados de banquetas por reparar.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS**

Diagnóstico: Continuar con el mantenimiento preventivo para evitar el deterioro de la carpeta asfáltica con el objeto de evitar accidentes peatonales y vehiculares.

Descripción y objetivo: Se proporciona atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC, siac, SUAC, escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros), la problemática que presentan es por la extracción desmedida del agua del subsuelo, obras inducidas y el constante tránsito vehicular pesado, año con año se deteriora la carpeta asfáltica por lo que se deberá atender el entorno, mediante trabajos de bacheo en el arroyo vehicular, en forma constante para beneficio de la población de esta alcaldía.

Avance: Se han realizado 36,886 acciones de mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades secundarias, equivalentes a la reparación de 9,221 baches de 4 metros cuadrados cada uno en promedio en la alcaldía Benito Juárez.

Proyección al 31 de julio de 2020: Para ese momento se habrán cubierto 1,000 baches adicionales.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BALIZAMIENTO EN VIALIDADES**

Diagnóstico: Muchos balizamientos se encuentran deterioradas por factores ambientales (siniestros, raíces de árbol, obras inducidas), por lo que es indispensable mejorar el estado de las mismas.

Descripción y objetivo: Se proporciona atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC, SIAC, SUAC, escritos directos, mensajes

en redes sociales, entre otros), a la problemática que presentan los balizamientos, es por el deterioro por factores ambientales, siniestros, levantamiento por raíz de árbol, (bufamiento) obras inducidas (canalizaciones de teléfonos, gas natural, agua y drenaje); una vez identificada la problemática en la zona se canaliza para su atención inmediata siempre y cuando la dependencia cuente con los insumos necesarios para la rehabilitación de los señalamientos que se encuentren en mal estado. La meta que se estima alcanzar es de 350,000 metros lineales señalamientos al año.

Avance: Los beneficios alcanzados son de 293,000 metros lineales de balizamiento en vialidades.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se estima alcanzar la cantidad aproximada de 10,000 metros lineales en balizamiento en vialidades.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES**

Diagnóstico: Continuar con el mantenimiento preventivo, para evitar el deterioro del señalamiento y los accidentes peatonales y vehiculares.

Descripción y objetivo: Se proporciona atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC, SIAC, SUAC, escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros), la problemática que presentan es por la extracción desmedida del agua del subsuelo, obras inducidas y el constante tránsito vehicular pesado, año con año se deteriora el señalamiento, por lo que se deberá atender el entorno, mediante trabajos de bacheo en el arroyo vehicular, en forma constante para beneficio de la población de esta alcaldía.

Avance: Beneficios alcanzados 14,789 piezas de señalamiento en vialidades.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se estima alcanzar la cantidad aproximada de 500 piezas de señalamiento en vialidades adicionales.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Diagnóstico:** En el ámbito educativo la alcaldía cuenta con 119 planteles, los cuales tienen una antigüedad promedio de 60 años, su mantenimiento compartido con los Institutos de Mantenimiento a Infraestructura Educativa Alcaldía Local y Nacional. Las acciones se encaminan a atender los asuntos urgentes, por lo que se necesita proporcionar un mantenimiento integral considerando los rubros de seguridad, funcionalidad e imagen.

**Descripción y objetivo:** Contar con instalaciones educativas en óptimas condiciones de seguridad, funcionalidad e imagen, considerando los conceptos de albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, pintura y carpintería, para el mejor aprovechamiento de los alumnos que reciben educación básica.

**Avance:** 126 acciones en 63 inmuebles atendidos.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Por contingencia sanitaria, no se tiene considerado el mantenimiento de inmuebles de la infraestructura educativa, al no permanecer en servicio.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS**

**Diagnóstico:** La alcaldía Benito Juárez atiende a la ciudadanía que la habita y población flotante que realiza algún trámite administrativo o diversos y asimismo a sus trabajadores, realizando acciones en 95 espacios públicos anualmente. Muchos de estos espacios no reciben cada año mantenimiento en sus instalaciones, aunado a esto, muchos fueron construidos hace cuarenta o cincuenta años, haciendo que los mantenimientos correctivos sean necesarios.

**Descripción y objetivo:** Que todos los espacios públicos que tiene la alcaldía de Benito Juárez cumplan con las Normas y Reglamentos Vigentes, en materia de seguri-

dad, funcionalidad e imagen, sobre todo que actualmente las personas con capacidades diferentes o discapacitados se están integrando a la actividad productiva y requieren el uso de inmuebles públicos que sean adecuados para su accesibilidad.

**Avance:** 172 acciones en 43 inmuebles atendidos.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Por contingencia sanitaria, no se tiene considerado el mantenimiento de inmuebles públicos, al no permanecer en servicio.

### **Cambio de lámparas**

**Diagnóstico:** Falta de alumbrado público debido a luminarias apagadas.

**Descripción y objetivo:** Se realiza una supervisión identificando lámparas que cumplieron su vida útil para sustituirlas a fin de garantizar el servicio de alumbrado público para la ciudadanía.

**Avance:** Se han cambiado un total de 1,980 lámparas de diferentes potencias.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Se espera obtener un total de 2,210 cambios de lámparas.

### **Cambio de balastos**

**Diagnóstico:** Falta de alumbrado público por luminarias apagadas.

**Descripción y objetivo:** Se realiza una supervisión identificando luminarias apagadas y se realiza el cambio de balastos que cumplieron con su vida útil para garantizar el funcionamiento del alumbrado.

**Avance:** Se ha realizado el cambio de 1,376 balastos.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Se espera realizar un total de 1,526 cambios de balastro.

### **Cambio de contactores**

**Diagnóstico:** Falta de alumbrado público en una o más calles completas.

**Descripción y objetivo:** Se realiza supervisión y se cambia el/los contactor/es que se encuentran fuera de servicio y no tienen arre-

glo, para que las calles cuenten con el alumbrado suficiente.

Avance: Se han realizado 117 cambios de contactores.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se pretende realizar en total 137 cambios de contactor.

### **Cambio de fotocontroles**

Diagnóstico: Falta de alumbrado público o luminarias encendidas todo el día en las calles de la alcaldía.

Descripción y objetivo: Se realiza supervisión y se realiza el cambio de fotocontroles; que son los que realizan el encendido y apagado automático de las luminarias, para garantizar el correcto funcionamiento del alumbrado.

Avance: Se han realizado 512 cambios de fotocontroles.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se pretenden realizar, en total 609 cambios de fotocontroles.

### **Instalación de luminarias**

Diagnóstico: Iluminación insuficiente en las calles de la alcaldía o falta de unidad en poste de alumbrado público.

Descripción y objetivo: Se realiza supervisión y, en caso de faltar luminaria, se realiza la instalación de la luminaria faltante.

Avance: Se han realizado 284 instalaciones de luminarias.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se espera realizar en total 298 instalaciones de luminarias.

### **Instalación de brazos**

Diagnóstico: Iluminación insuficiente en las vialidades secundarias de la alcaldía.

Descripción y objetivo: Se realiza supervisión y, con base a las normas de alumbrado público, se realiza la instalación de un brazo con luminaria.

Avance: Se han realizado 197 instalaciones de brazo.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se pretenden realizar 211 instalaciones de brazo en total.

### **Restablecimiento de interruptores termomagnéticos en contactor**

Diagnóstico: Luminarias apagadas por falla en contactor.

Descripción y objetivo: Se realiza supervisión y se reestablecen interruptores en contactor para restablecer el servicio de alumbrado público.

Avance: Se han realizado 151 restablecimientos de interruptores termomagnéticos en contactor.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se pretenden realizar 171 restablecimientos de interruptores termomagnéticos en contactor.

### **Reconexión de líneas de alimentación**

Diagnóstico: Falta de alumbrado público en vialidades secundarias de la alcaldía.

Descripción y objetivo: Se realiza la supervisión y se reconectan líneas de alimentación para garantizar el flujo de energía eléctrica y restablecer el servicio de alumbrado público.

Corte al 26 de junio: Se han realizado 960 reconexiones de líneas de alimentación.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se pretenden realizar, en total 990 reconexiones de líneas de alimentación.

### **RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

Diagnóstico: Para dar cumplimiento a lo establecido dentro de la Ley de Residuos Sólidos y la normatividad vigente como es la Norma Ambiental NADF-024-AMBT-2013, se ha buscado una operatividad ambiental para la ciudadanía, así como una reducción paulatina de los desechos sólidos generados en nuestra demarcación. Se realiza el servicio público de limpia en sus etapas de recolección de los residuos sólidos, barrido manual en áreas comunes, vialidades secundarias y demás espacios públicos, donde se generan y acumulan desechos sólidos que ponen en riesgo el equilibrio ambiental.

Descripción y objetivo: Mantener en óptimas condiciones de limpieza la jurisdicción de Benito Juárez, atendiendo necesidades ciudadanas contando para ello con los servicios de: recolección domiciliaría, barrido manual, mercados 2do. turno (tianguis), recolección industrial, servicios especiales y barrido mecánico. Seleccionar los desechos sólidos recolectados por los vehículos asignados en la alcaldía, a fin de trasladarlos a los lugares de disposición final. Recolectar, transportar y transferir los residuos sólidos de las 56 colonias, a través de 87 rutas de recolección y 389 tramos de barrido manual, 16 mercados públicos, cubriendo así la demanda ciudadana de 417,416 habitantes de población fija. Meta por alcanzar: 216,800 toneladas a recolectar.

Avance: Recolección de 198,663 toneladas de desechos sólidos.

Proyección al 31 de julio de 2020: 18,219 toneladas de desechos sólidos.

#### **Recolección domiciliaria**

Descripción y objetivo: Cubrir permanentemente las rutas establecidas, recolectando residuos sólidos depositándolos en la planta de transferencia, para su traslado a disposición final. Meta por alcanzar: 195,887 toneladas a recolectar.

Avance: 195,878 toneladas de desechos sólidos recolectados.

#### **Barrido manual**

Descripción y objetivo: Mantener en estado de limpieza los arroyos de calles y avenidas que comprenden las vías secundarias de la jurisdicción para una mejor imagen de esta. Meta por alcanzar: 14,874 toneladas a recolectar.

Avance: 14,858 toneladas de desechos sólidos recolectados.

#### **Recolección industrial**

Descripción y objetivo: Prestar el servicio de recolección industrial de desechos sólidos a empresas, establecimientos mercanti-

les industriales y de servicios, instituciones públicas y privadas, así como centros educativos y similares, denominadas generadoras de alto volumen. Meta por alcanzar: 620 toneladas a recolectar.

Avance: 602 toneladas de desechos sólidos recolectados.

#### **Servicios especiales**

Descripción y objetivo: Servicio de barrido manual y recolección de desechos sólidos antes y después de cada evento, como en estadios, plaza de toros, deportivos, parques, así como en la misma explanada de la alcaldía. Meta por alcanzar: 1,342 toneladas a recolectar.

Avance: 1,317 toneladas de desechos sólidos recolectados.

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

#### **REHABILITACIÓN DE VIALIDADES**

Diagnóstico: La infraestructura vial es necesaria para garantizar la movilidad de las personas. El deterioro de las vialidades originado por las condiciones climatológicas, el uso y desgaste ocasionado por el transporte público de pasajeros y transporte particular ha producido baches y quebrantamiento en las carpetas asfálticas; asimismo, en las banquetas y guarniciones. La ubicación de la alcaldía Benito Juárez, la convierte en un punto de tránsito o destino con un alto uso de las vialidades y la infraestructura en general; por lo que, trabajadores de esta dependencia han realizados levantamientos en diversas localidades en la demarcación para determinar cuáles son los que requieren una pronta atención para salvaguardar los intereses colectivos.

Descripción y objetivo: Los proyectos de movilidad que esta alcaldía lleva a cabo, se orientan a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar la seguridad vial, transeúnte y ciclista, para todos



**Carpetas** de concreto MR-45, colonia Narvarte

los vecinos de Benito Juárez. Derivado de dichos levantamientos, se buscó rehabilitar las vialidades con materiales duraderos y de calidad, se reencarpitaron diversas vialidades secundarias en tres colonias de la alcaldía con concreto MR-45, se repavimentó con asfalto tradicional, se bacheó con asfalto, se reconstruyeron banquetas y cruces seguros y se mejoró la iluminación de diversas vialidades para seguridad de la ciudadanía. El objetivo es intervenir en todas las colonias en Benito Juárez para que cuenten con óptimas infraestructuras vial, ciclista y peatonal, garantizando la movilidad de los vecinos; se busca la expansión de ciclovías para reducir el uso vehicular, fomentando las actividades físicas y obtener una reducción considerable de contaminantes originados por el uso del combustible y diésel; habilitar pasos peatonales con intercesiones

más seguras e iluminadas. Alcanzando más y mejor movilidad del transporte público y privado, transeúnte y ciclista.

#### **CONCRETO MR-45**

**Funcionamiento:** Las carpetas de concreto hidráulico son las que se construyen mediante la colocación de una mezcla de agregados pétreos, cemento Portland y agua, para proporcionar a los usuarios una superficie de rodadura uniforme, bien drenada, resistente al derrapamiento, cómoda y segura. Tienen además la función estructural de soportar y distribuir la carga de los vehículos hacia las capas inferiores del pavimento.

**Ubicación de aplicación:** Colonias: Narvarte Oriente; Nochebuena y Ciudad de los Deportes.

Beneficio:

- El mayor beneficio para los vecinos en la alcaldía Benito Juárez, es que se trabaja en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (sacmex), para el reemplazo del drenaje después de 70 años de uso, para posteriormente aplicar por parte de este Órgano Político Administrativo, el Concreto MR-45.
- Mayor resistencia al desgaste por el paso de los vehículos y vida útil que la del concreto diseñado a la compresión.
- Incrementa la seguridad en el manejo.
- Menor distancia de frenado requerida y reducción del acuaplaneo.
- Menores costos de mantenimiento y mayor vida útil que un asfalto tradicional.
- Mayor reflectancia solar.
- Mayor reflectancia lumínica, logrando mayor visibilidad y ahorros en el número de luminarias del alumbrado público.
- Captación pluvial, lo que ayuda a evitar encharcamientos y se convierte en una solución viable para el ahorro de agua.
- El producto cuenta con características sustentables.

#### ASFALTADO TRADICIONAL

Funcionamiento: La carpeta asfáltica es la parte superior del pavimento flexible que proporciona la superficie de rodamiento, además de una adherencia adecuada entre el vehículo y el pavimento, aún en condiciones húmedas. Deberá presentar una resistencia adecuada a los esfuerzos destructivos del tránsito, de la intemperie y del agua. Debe tener una adecuada visibilidad y contar con un paisaje agradable para no provocar fatigas.

Ubicación de aplicación: Colonia Acacias, el interior del Parque José María Olloqui; colonia Miravalle; colonia Tlacoquemécatl Del Valle; colonia Narvarte, calle Yácatas;

colonia Ciudad de los Deportes; y Nativitas.

Beneficio:

- Reducción del ruido.
- Dispersión del agua en la superficie.
- Resistencia al derrape.
- Fácil mantenimiento que reduce la alteración del tráfico.
- Marcado más claro de carriles con asfalto de colores.
- Totalmente reciclable, versátil y flexible.

#### BACHEO

Funcionamiento: Para el mantenimiento de la carpeta asfáltica.

Ubicación de aplicación por colonias: Narvarte, Tlacoquemécatl Del Valle, Mixcoac, San Pedro de los Pinos, Letrán Valle, Nonoalco, Del Valle, Xoco, Acacias, Del Valle Centro, Narvarte Poniente y Oriente, Postal, Actipan, Del Valle Sur, San José Insurgentes, Nápoles, Ciudad de los Deportes, Extremadura Insurgentes y Miravalle.

Beneficio:

- Evita el quebrantamiento de la carpeta asfáltica.
- Prolonga los años de uso de vida del asfalto.

#### CRUCES SEGUROS

Funcionamiento: Es una medida efectiva para garantizar condiciones adecuadas de movilidad para facilitar la circulación segura, rápida y eficiente tanto de automóviles como de peatones, ciclistas y el transporte público. Se configuran a partir de señaléticas, sincronización de semáforos ensanchamientos de banquetas y rampas reductoras de velocidad para velocidades de 15 a 45 kilómetros por hora.

Ubicación de aplicación por colonias: Ciudad de los Deportes, Nochebuena y Narvarte.

Beneficio:

- La seguridad de todos los usuarios de la vía pública.
- No se requiere de presupuestos elevados ni procedimientos técnicos inviables.



Bacheo, alcaldía Benito Juárez

## BANQUETAS

**Funcionamiento:** Las banquetas, también llamadas aceras o andenes, son vías públicas ubicadas a los costados de las calles o vialidades, se utilizan como caminos o vialidades, limitando su uso al peatonal.

**Ubicación de aplicación por colonias:** Atenor Salas, Miravalle, Nativitas, Nochebuena, San Pedro de los Pinos y Tlacoquemécatl Del Valle.

**Beneficio:**

- Reducir el riesgo de accidentes viales.
- Facilita el desplazamiento de todas las personas, incluyendo a las de movilidad limitada o alguna discapacidad.
- Movilidad peatonal segura y accesible.
- Contribuyen a generar una ciudad más sustentable y resiliente.

**Avance:** La meta es priorizar y resolver problemas concretos de movilidad, a través del mantenimiento y mejoras a las vialidades en Benito

Juárez, con lo cual, se favorecerá la circulación fluida y segura de los servicios de transporte público, privado y modos de transporte no motorizado, obteniendo como beneficio aumentar la accesibilidad y seguridad de los vecinos en la vía pública. Las cuales, siempre se harán en el marco de una política basada en el respeto a principios básicos de sustentabilidad, seguridad vial, protección a grupos vulnerables y mejora del espacio público.

## RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

**Diagnóstico:** La intervención directa de nuestra Policía de Proximidad, así como nuestro grupo de trabajo, nos ha fortalecido en recuperar los espacios de la ciudadanía por medio de peticiones ciudadanas que nos facultan en conjunto a dar soporte y ejercer el libre tránsito de las y los ciudadanos que habitan en Benito Juárez.

**Descripción y objetivo:** La Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del

Delito se ha mantenido constante en la detección, conciliación y ejecución de los operativos en conjunto con las áreas de la alcaldía como la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos, la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno, han sido el reflejo para el retiro de puestos fijos y semifijos, enceres de la vía pública, entre otros, que no cuenten con los permisos necesarios y estén destinados a diversas funciones.

**Avance:** La coordinación ha sido nuestro eje primordial para entender los lineamientos y responsabilidades de la ciudadanía para una mejor y sana convivencia de las y los ciudadanos que habitan en Benito Juárez. Se han realizado 22 retiros en las diferentes colonias de la alcaldía y 27 inspecciones ocu-lares de manera simultánea.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** El alcance de los operativos para el término de este año dependerá de las peticiones y necesidades de cada colonia, aunado a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19, el cual determinará la operatividad de esta.

### RETIRO DE OBSTÁCULOS

**Diagnóstico:** La problemática de recuperación de espacios de la vía pública es una de nuestras prioridades para mantener la tranquilidad de los habitantes de esta alcaldía, toda vez que es común que los vecinos se adueñen de estos espacios públicos, lo que ocasiona que se denuncien estas prácticas, aunado a lo anterior, desconocen que al realizar este tipo de actividades están infringiendo la Ley, de lo que se desprende una sanción por parte de las autoridades correspondientes.

**Descripción y objetivo:** El equipo de trabajo Blindar BJ, tiene la capacidad para conciliar, identificar, procesar y ejecutar la recuperación de los espacios públicos de nuestras 56 colonias de la alcaldía Benito Juárez. Se atiende las peticiones ciudadanas, ingresadas en el Centro de Servicios y Atención

Ciudadana (CESAC), en el portal del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) o cualquier petición que los vecinos hagan de manera directa; es importante reconocer que la gente se ha sensibilizado con los procedimientos realizados, mismos que pueden llegar hasta una sanción administrativa por faltas a la Ley de Cultura Cívica. La intención es mantener la libre circulación de la vía pública y la interacción de nuestro personal será a diario seguir trabajando en la materia.

**Avance:** Se han atendido un total de 419 folios. Con apoyo de elementos de la Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar, adscritos a esta alcaldía, se han realizado un total de 2,248 operativos para el retiro de 6,372 obstáculos, es un gran avance para la liberación de la vía pública, estos operativos se realizan diariamente.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** La proyección es realizar operativos en conjunto para la recuperación de espacios en la vía pública, cuando la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19 lo permita.

### CALIDAD DE VIDA CHATARRIZACIÓN 2020

**Diagnóstico:** La alcaldía Benito Juárez entiende la problemática y está sensibilizando a la ciudadanía para que de manera conjunta concilien y retiren autos que cuenten con las características de abandono y así poder entrar en el programa de calidad de vida. La conciliación y acercamiento con nuestros vecinos han sido parte fundamental para tener un mayor cuidado y responsabilidad a sus vehículos.

**Descripción y objetivo:** El programa de Calidad de Vida Chatarrización 2020, es un programa que de manera conjunta se trabaja con el Gobierno de la Ciudad de México. Los alcances de manera jurídica son establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México, basándonos en los artículos de Ley que nos facultan a notificar al propietario de dicho vehículo. Este debe cumplir con un periodo

de 72 horas (exceptuando los apoyos que hacen nuestras grúas para maniobras o liberación de espacios de manera urgente). Es importante definir que el programa ha traído concientización y buenas costumbres para una mejor convivencia y mejora de la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Avance: A la fecha se han retirado 22 vehículos grandes, 47 de la Procuraduría General de Justicia, 111 de Gobierno Central, 84 de alcaldía, dando un total de 264 vehículos retirados de las colonias de esta demarcación. Cabe señalar, el día 21 de mayo de 2020 se declara la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19 y se nos informó el alto parcial de calendarización de nuestro Programa Chatarrización 2020.

Proyección al 31 de julio de 2020: Derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19, el Gobierno de la Ciudad de México suspendió el programa de manera temporal, por lo que nos encontramos a la espera de la nueva calendarización para el seguimiento del programa Chatarrización 2020.

### MERCADOS Y TIANGUIS

Diagnóstico: Hoy en día los mercados públicos tienen un papel fundamental, porque fungen como pieza clave en la red de abasto para el consumo y distribución de productos básicos para los habitantes de la Ciudad de México. Al ser espacios públicos muy antiguos, deben ser revitalizados en instalaciones y estructuras, y con ello, se permitan avances para el buen funcionamiento de los mercados.

Descripción y objetivo: Se han realizado recorridos en los mercados públicos de Benito Juárez en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Energía, con el propósito de dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo, se realizó la supervisión en instalaciones eléctricas, hidros-

nitarias y estructurales tales como cortinas, fachadas, pisos entre otros.

Así mismo, nos encargamos de que los locatarios cumplan con la normatividad vigente.

Avance: Lo anterior, ha permitido preservar el lugar de trabajo de los locatarios y proveer a los usuarios espacios públicos seguros y limpios, permitiendo que los mercados públicos activen su economía.

Proyección del 10 al 31 de julio de 2020: Con el propósito de dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo, se realizarán recorridos en los mercados públicos para preservar el lugar de trabajo de los locatarios y proveer a los usuarios de espacios públicos, seguros y limpios.

### REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL

Diagnóstico: Derivado de la necesidad de contar con un empleo e ingreso económico, se ha propiciado el incremento de actividades comerciales en vía pública, considerándose como alternativa laboral, convirtiéndolo en un fenómeno complejo de características variables, con alcances de sanidad, obstrucción de la vía pública, deterioro de la imagen urbana, venta de productos de mala calidad, lugares de trabajo sucios e inseguros.

Descripción y objetivo: Con la finalidad de evitar el desbordamiento gradual del comercio informal y recuperar los espacios públicos para mejorar el entorno urbano y la sana convivencia social, se realizan las siguientes acciones: Se efectuaron 3,490 recorridos dentro de la demarcación territorial, a fin de constatar que los comerciantes instalados en la vía pública cumplan con las disposiciones establecidas por la normatividad vigente en la materia, mantengan limpias y en condiciones adecuadas de higiene su zona de trabajo, así como sus alrededores, evitando que viertan desperdicios en alcantarillas, banquetas y áreas verdes.

Avance: Se realizaron los siguientes retiros de comerciantes que no cuentan con documento legal que les permita realizar

actividades comerciales en la vía pública, así como los que no se encuentran al corriente de sus cuotas por concepto de uso y aprovechamiento, o no cumplen con la normatividad vigente en la materia; asimismo de enseres y anexos que con motivo de su operación ponen en riesgo la seguridad y el orden público: Retiro de puestos fijos 62, retiro de puestos semifijos 1, retiros de anexos y/o enseres 3,045.

Proyección del 10 al 31 de julio de 2020: Desarrollar un programa integral de reordenamiento del comercio informal a fin de eliminar los factores propiciados que lo generan; el desarrollo y crecimiento se llevará a cabo de manera ordenada y con apego a la ley.

## CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### CENTROS CULTURALES

Diagnóstico: Identificación de las necesidades materiales, humanas, logísticas y específicas de cada centro para iniciar trabajos de mantenimiento y remodelación integral.

Descripción y objetivo: En el periodo de agosto 2019 a marzo 2020, se reinauguraron 10 centros culturales que concluyeron su rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.

A través de estas acciones, se busca acercar actividades artístico-culturales a las colonias contiguas con un impacto proyectado de 100,000 vecinos, de acuerdo con la siguiente numérica demográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi): Centro Cultural Álamos Postal en la colonia Álamos, 19,200 habitantes; Centros Culturales Del Valle Sur y Emilio Carballido en la colonia Del Valle, 60,000 habitantes; Centro Cultural Iztaccíhuatl en la colonia Iztaccíhuatl, 3,620 habitantes; Centro Cultural Juan Rulfo en la colonia Insurgentes Mixcoac, 3,990 habitantes; Centro Cultural Letrán Valle en la colonia Letrán Valle, 1,378 habitantes; Centro Cultural Mixcoac en la colonia Mixcoac, 4,500 habitantes; Centro Cultural Nativitas en la

colonia Nativitas, 1,796 habitantes; Centro Cultural Niños Héroe en la colonia Américas Unidas, 3,400 habitantes; y, Centro Cultural Zacahuitzco en la colonia Zacahuitzco, 1,830 habitantes.

Avance: En el tercer cuatrimestre de 2019, se inició la programación de actividades artístico-culturales en estos centros. Al cierre del primer trimestre del 2020 se logró un total de 4,388 usuarios.

Proyección al 31 de julio de 2020: Impactar al 30% de los habitantes reconociendo la ubicación del centro cultural cercano a cargo.

### 5ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO B.J.

Diagnóstico: Necesidad de dar continuidad a la instalación de la feria del libro en la alcaldía Benito Juárez.

Descripción y objetivo: Fomentar la lectura, acercar diversas expresiones culturales a los habitantes y visitantes de la demarcación y ofrecer talleres y conferencias gratuitos.

Avance: Se llevó a cabo la 5ª Feria Internacional del Libro B.J., en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (caniem), del 1 al 6 de noviembre de 2019. Asistencia: 11 mil personas.

### CINECLUB AUDIOVIDEORAMA DEL PARQUE HUNDIDO

Diagnóstico: Necesidad de recuperar este espacio público.

Descripción y objetivo: Consolidar al audiovideorama como un espacio que promueve la cultura cinematográfica, a través de la exhibición de películas que buscan propiciar el debate, la reflexión e interacción entre los asistentes.

Avance: 28 proyecciones cinematográficas de agosto 2019 a marzo 2020.

Proyección al 31 de julio de 2020: Las actividades se encuentran suspendidas por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19.

### **APERTURA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MIXCOAC Y RECONOCIMIENTO AL ARQUEÓLOGO ROBERTO GALLEGOS**

**Diagnóstico:** El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) refiere que este importante sitio prehispánico ha sido investigado por más de un siglo. A partir de las gestiones del profesor Roberto Gallegos y de las direcciones de Estudios Arqueológicos y de Operación de Sitios de la Coordinación Nacional de Arqueología, el sitio ha sido habilitado para su visita pública, a través de acciones de infraestructura, equipamiento y museografía.

**Descripción y objetivo:** Garantizar el disfrute sustentable del patrimonio histórico cultural de la alcaldía, mediante la colaboración entre autoridades federales y locales.

**Avance:** Además de colaborar estrechamente con el INAH para la apertura de la zona arqueológica, se coordinaron acciones con planteles educativos de la demarcación para programar visitas guiadas y así fortalecer su difusión. Las visitas se llevaron a cabo del 21 al 24 de octubre de 2019, con la asistencia de 200 alumnos.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Las actividades se encuentran suspendidas por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19.

### **PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS**

**Diagnóstico:** La alcaldía Benito Juárez cuenta con nueve pueblos y un barrio en su demarcación.

**Descripción y objetivo:** Integrar políticas, programas, acciones y proyectos que busquen respetar y preservar las tradiciones, cultura, identidad y representación de las y los integrantes de estas comunidades. Visibilizar la producción cultural de los pueblos y barrios, incluyendo sus conocimientos, medicina tradicional, rituales y demás formas de expresión; promover el respeto a los derechos, cultura y patrimonio de los pueblos y barrios originarios; impulsar la diversidad cultural y la convivencia intercultural y fortalecer la tradición de las fiestas patronales.

**Avance:** De agosto 2019 a marzo 2020, se realizaron 6 jornadas de medicina tradicional mexicana en las colonias San Simón Ticumác, Nativitas, Santa Cruz Atoyac, Del Valle Centro y Portales Norte. De igual forma en el mes de enero de 2020, se desarrolló el taller sobre las normas de consulta previa a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, dirigido a las y los servidores públicos.

### **MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA**

**Diagnóstico:** Los espacios educativos, culturales y deportivos tienen una alta demanda y un uso intensivo. Se requiere un mantenimiento periódico, escalonado y diferenciado, con el propósito que este tipo de equipamiento urbano continúe en condiciones de uso. Es por ello, que se han realizado diversos levantamientos en dichos espacios para atender con urgencia los que mayor atención requieren.

**Descripción y objetivo:** Rehabilitar con materiales duraderos y de calidad, diversas casas de cultura, espacios deportivos y escuelas de nivel básico. En principio, nuestras niñas y niños necesitan de los mejores cuidados para contar con las bases para crecer y desarrollarse plenamente, ya que sus primeros años los marcan para toda la vida. Por lo que se buscó la rehabilitación y mantenimiento de los CENDIS y escuelas de nivel básico que se tienen en la alcaldía Benito Juárez, para garantizar su seguridad su seguridad dentro de sus instalaciones y no se vean afectadas sus actividades escolares. De igual forma, en búsqueda de la protección y fomento de nuestras tradiciones, se ha dado el debido mantenimiento y rehabilitación de diversas casas de cultura que hay en nuestra demarcación territorial, buscando con ello la conservación de nuestras raíces y la inclusión de todos los vecinos a las artes plásticas y visuales que se desarrollan en los centros culturales. En ese contexto, en búsqueda de la

cultura física, se han hecho trabajos de mantenimiento, rehabilitación y construcción de pistas de tartán, atendido centros deportivos y parques que hay en esta demarcación, se tiene como misión fomentar la cultura física y el deporte a través de actividades físicas para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos que habitan en Benito Juárez.

#### CENDIS

Funcionamiento: El CENDI, como institución enfocada a la educación infantil, las actividades que se realizan son formativas, debido a que los menores adquieren enseñanzas acerca de cómo es el mundo y qué cosas tienen que hacer para integrarse mejor al núcleo social en el que viven.

Colonias beneficiadas: Del Valle Centro, Independencia, San Pedro de los Pinos, Santa Cruz Atoyac, Portales Oriente y Letrán Valle.

Beneficio: Ofrecer el servicio de educación inicial en beneficio de los niños menores de 6 años, para promover su desarrollo integral mediante la acción comprometida e intencionada de todos los agentes educativos involucrados en el proceso a través de diversas alternativas educativas que responden a sus necesidades, intereses y condiciones de vida.

#### CASAS DE LA CULTURA

Funcionamiento: En referencia a la labor esencial de las casas de cultura, se puntualiza que, si bien las mismas contribuyen a desarrollar talentos que luego pueden engrosar las filas de alumnos del sistema nacional de enseñanza artística, dichas instituciones tienen como principal cometido el mejoramiento integral del ser humano y la calidad de vida de cada comunidad. A la par de las manifestaciones artísticas tradicionales (música, teatro, danza, artes plásticas), las casas atienden talleres literarios, programas audiovisuales y actividades promotoras de las tradiciones culturales locales.

Colonias beneficiadas: Insurgentes-Mixcoac y Josefa Ortiz de Domínguez.

Beneficio: Propiciar la participación protagónica de la población en los procesos de creación, promoción y apreciación del arte y la literatura como componente esencial de su formación cultural y educativa.

#### PARQUES

Funcionamiento: Es un espacio público, que permite a las personas el encuentro y realizar múltiples actividades; es un espacio con características de centralidad y accesibilidad; en él se encuentran tanto lo social, lo natural y lo urbano, dotando al espacio de calidad en sus contenidos, resultado de la diversidad y complejidad. Resultado de estas características el parque urbano realiza varias funciones dentro del contexto urbano, social y naturales.

Colonias beneficiadas: Tlacoquemécatl Del Valle, Ciudad de los Deportes, Acacias, Del Valle y Postal.

Beneficios:

- Psicológicos personales que están relacionados con el desarrollo y crecimiento de las personas, salud mental y satisfacción personal.
- Ayudan a disminuir la depresión, reducción de obesidad, reducción en la incidencia de enfermedades, y aumento de la calidad de vida.
- Beneficios socioculturales tales como satisfacción de la comunidad, lazos familiares y reducción de crímenes.
- El cuidado de medio ambiente aumenta al igual que la preservación del patrimonio.
- Beneficios económicos como la reducción en los costos de salud, aumento de productividad y aumento en el valor de las propiedades.

#### DEPORTIVOS

Funcionamiento: Ejecutar el programa para el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación, promoviendo la participación de toda la ciudadanía. Operar los programas de enseñanza deportiva.

Colonia beneficiada: General Anaya.

Beneficio: Proporcionar a los vecinos acceso a las instalaciones para desarrollar los deportes profesionales que se imparten en el “Complejo Olímpico México ´68”, a un precio accesible y siempre velando por los intereses colectivos.

### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS**

Funcionamiento: Es el presupuesto otorgado a la alcaldía Benito Juárez, en función de ejecutar proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o pueblo.

Colonias beneficiadas: Acacias, Álamos I, Atenor Salas, Ciudad de los Deportes, Del Valle Centro, Del Valle Norte, Del Valle Sur, Extremadura Insurgentes, General Pedro María Anaya, Insurgentes Mixcoac, Nápoles Ampliación; Narvarte Oriente; Narvarte Poniente; Nativitas; Nochebuena; Portales; Postal; San Pedro de los Pinos, Santa Cruz Atoyac, Tlacoquemécatl Del Valle, Villa de Cortés y Xoco.

Beneficio: Son proyectos que benefician a la comunidad, atendiendo en específico las necesidades de los vecinos en Benito Juárez, con ideas para mejorar el lugar donde viven.

Avance: 100 % para el mantenimiento a CENDIS y escuelas, 100 % para casas de cultura y 95 % para el mantenimiento a infraestructura deportiva.

## **CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

### **CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Diagnóstico: Resulta importante considerar que la sociedad debe contar con información y capacitación sobre la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, es decir; debe estar preparada y con información suficiente que le facilite identificar las medidas necesarias para evitar los riesgos de origen natural y aquellos que se generen por la acción humana. Por lo tanto, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil como encargada

de organizar, coordinar y operar las acciones de la materia, implementa mecanismos de difusión, promoción, educación y capacitación para la comunidad juarense, mediante la impartición de pláticas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, encaminadas a incrementar la participación de la sociedad, con el objetivo de promover la cultura de la Protección Civil, apostando en ellas, la prevención, preparativos, respuesta y recuperación de la sociedad en caso de la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Descripción y objetivo: Promover, difundir, capacitar y aplicar los conocimientos básicos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la comunidad juarense, con lo que se pretende contribuir con la reducción del riesgo y así fortalecer la capacidad de respuesta ante un fenómeno perturbador. De tal suerte, es que, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil imparte diferentes pláticas en materia de Protección Civil en inmuebles plurifamiliares, escuelas públicas y privadas, oficinas gubernamentales, empresas, comités vecinales, funcionarios y personal de la alcaldía Benito Juárez, principalmente. Las pláticas antes mencionadas, abarcan los siguientes temas: ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo?; Primeros auxilios; Plan familiar de protección civil; Combate contra incendios, zona segura, repliegue y evacuación.

Avance: Pláticas impartidas a la comunidad juarense por personal de protección civil.

Se brindaron 69 pláticas para 2,431 vecinos. De igual forma se impartieron 9 pláticas para 151 funcionarios de la alcaldía. Y se desarrollaron 4 cursos para 63 funcionarios y personal de protección civil.

Proyección al 31 de julio de 2020: Debido a la emergencia sanitaria a causa de la epidemia COVID-19, no es posible impartir las pláticas desde el día 17 de marzo de 2020.

## ATENCIÓN A DEMANDAS CIUDADANAS Y REVISIÓN DE INMUEBLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico: De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico de la Ciudad de México 2017, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), en la alcaldía Benito Juárez existen 159,000 viviendas particulares habitadas, que presentan en su conformación, diversas deficiencias, derivadas de la antigüedad de su construcción, falta de un mantenimiento adecuado en su estructura, modificaciones y ampliaciones que se realizan en diversos momentos y los cuales presentan diversas irregularidades y riesgos. Adicionalmente a las afectaciones provocadas por el desarrollo de obras de construcción en sus colindancias, quedando en un estado de inseguridad que, sumado a la presencia de eventos sísmicos, incrementan los daños en los inmuebles y se convierten en alto riesgo. Todo esto sin contar aquellos inmuebles destinados al servicio público, de oficinas, escolares, entre otros. Derivado de ello, es necesario revisar, de forma preventiva, los casos existentes detectados o requeridos por la ciudadanía, a efecto de que, conforme la evaluación realizada por personal técnico, se determine el estado que guarda y así generar las opiniones técnicas necesarias para mitigar y/o eliminar los riesgos existentes en una fase preventiva.

Descripción y objetivo: Otorgar una respuesta eficaz y eficiente a las peticiones de las y los ciudadanos que habitan en Benito Juárez en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, enfocándose en la realización de opiniones y dictámenes técnicos de riesgo, según sea el caso, derivados de revisiones presenciales en inmuebles y obras, asesoría a la ciudadanía en aspectos técnicos y de operación. La atención a la demanda ciudadana comprende diversos rubros, los cuales son:

- Revisión de inmuebles de uso público, privado, habitacional y mixto. En temas

relacionados con estado físico (obra civil), instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de gas. Equipamiento de seguridad: señalización, sistemas contra incendios, rutas de evacuación, determinación de zonas de menor y mayor riesgo; sistemas de alerta; generando opiniones y dictámenes técnicos de riesgo en Protección Civil.

- Revisión de inmuebles de uso escolar. Actualmente, la Alcaldía tiene un gran número de centro escolares con respecto a dimensión territorial; lo que implica la atención constante a los diversos requerimientos que presentan; en este caso, evaluando el estado de los inmuebles, sistemas y equipamiento de seguridad, así como cuantificando el aforo de sus instalaciones, para ofrecer un adecuado y seguro servicio a la comunidad escolar.
- Desarrollo de obra. En este rubro, se considera tanto la obra privada en sus fases de demolición, construcción y remodelación. El personal realiza la valoración física a fin de determinar los riesgos existentes en el proceso constructivo tanto para la obra como para el entorno inmediato a ella. El debido cumplimiento de lo dispuesto en materia de construcción, seguridad e higiene y protección civil. Cabe señalar que desde el año 2004 y a la fecha, se ha incrementado en forma importante el desarrollo de nuevas edificaciones en la alcaldía Benito Juárez, lo cual ha incrementado paulatinamente la demanda de vecinos por riesgos y daños a sus propiedades.
- Anuncios publicitarios y antenas de sistemas de comunicación y envío de datos. La alcaldía Benito Juárez integra al 60% de vialidades primarias, en las cuales se instalan y mantienen instalaciones de antenas y envío de datos, así como anuncios publicitarios de diversos tipos. La debida y adecuada instalación de ellos, es factor importante en la seguridad de la comunidad residente y flotante, la cual, requiere la determinación de una inexistencia de

riesgos en su ubicación y estado. De ahí la importancia de que dichas instalaciones sean evaluadas físicamente para determinar su regularidad, tanto en su proceso administrativo como físico.

- o Revisión de arbolado en riesgo. El rubro incluye tanto las especies arbóreas ubicadas en vía pública como en el interior de inmuebles, realizando esta unidad departamental la evaluación de riesgo de las especies arbóreas, a efecto de que los resultados sean canalizados a las autoridades locales o centrales, responsables de la dictaminación ecológica y, en consecuencia, de las acciones correspondientes.

Avance: En el periodo del 1º de agosto de 2019 al 10 de julio de 2020, se realizaron 899 Inspecciones; Impactando a 104,400 personas. Cubriendo los siguientes conceptos: 662 inmuebles habitacionales y de uso mixto, 39 centros escolares, 126 desarrollos nuevos de obra, 36 anuncios estructurales o antenas de comunicación y 36 revisiones de arbolado en riesgo.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se pretende realizar 941 Inspecciones; Impactando a 108,840 personas. Cubriendo los siguientes conceptos: 694 inmuebles habitacionales y de uso mixto, 39 centros escolares, 135 desarrollos nuevos de obra, 37 anuncios estructurales o antenas de comunicación y 36 revisiones de arbolado en riesgo.

### ATENCIÓN A EMERGENCIAS URBANAS

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez se ubica en el centro de la zona urbana de la Ciudad de México, lo que le confiere una función estratégica dentro de la estructura de ésta. Es por ello, la importancia de restablecer los servicios prioritarios que se ven afectados a partir de los cinco fenómenos perturbadores que pondrían en riesgo la vida y patrimonio de la comunidad juarense.

Descripción y Objetivo: Coordinar la salvaguarda de la ciudadanía, atendiendo emergencias urbanas las 24 horas del día los 365 días del año, gestionando los recursos mate-

riales y humanos de forma estratégica, para disminuir el impacto de las emergencias a la población, tales como: caída de árbol, fuga de gas, caída de cables, encharcamientos, explosiones e incendios, obras sin medidas de seguridad, postes caídos, daños a inmuebles, derrumbe, panales de abejas, amenazas de bomba, socavones y eventos sísmicos.

Avance: En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 al 10 de julio de 2020 se atendió un total de 2,122 emergencias urbanas.

Proyección al 31 de julio de 2020: Se pretende atender un total de 188 emergencias urbanas.

### ATENCIÓN A URGENCIAS PREHOSPITALARIAS

Diagnóstico: Coordinar de forma estratégica la atención prehospitalaria con instituciones como el erum, Bomberos, Cruz Roja, y Centro Regulador de Urgencias Médicas, con el fin de preservar la vida de la población, en acciones como rescate y traslado a hospitales de víctimas por accidentes y patologías.

Descripción y Objetivo: Acortar los tiempos de respuesta en la implementación de actividades reactivas para brindar y coordinar la atención prehospitalaria a la población Juarense, es por lo que el programa se lleva a cabo las 24 horas del día los 365 días del año, atendiendo emergencias prehospitalarias tales como: lesionados por choque, por arma de fuego, por caída, por quemadura, enfermos por paros cardio-respiratorios, entre otros.

Avance: En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 al 10 de julio de 2020, se atendió un total de 4,400 urgencias prehospitalarias.

Proyección al 31 de julio de julio: Se atenderán un total de 293 urgencias prehospitalarias.

### PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico: Con la entrada en vigor de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicada el 05

de junio de 2019, así como el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicado el día 07 de agosto del mismo año, se modificaron las atribuciones para el proceso de registro y recepción de los Programas Internos de Protección Civil de establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo, así como de las obras en proceso de demolición, construcción y remodelación, mismos que se registran y presentan ahora en la Plataforma Digital alojada en el portal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, por tal motivo, la alcaldía Benito Juárez tomó las medidas necesarias a efecto de continuar con la salvaguarda de la integridad física, social y material de los ciudadanos, vecinos y transeúntes que participan dentro de los establecimientos mercantiles, así como los procesos de construcciones correspondientes a esta demarcación.

**Descripción y objetivo:** Siendo la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la responsable de realizar la revisión de los diversos establecimientos mercantiles catalogados como bajo, mediano y alto riesgo, así como los estudios de riesgos para obras, en los procesos de demolición, construcción o remodelación, ha exhortado a diversos comercios que por sus características requieren contar con el Programa Interno de Protección Civil apegados a la normatividad vigente, asimismo, a los procesos constructivos.

**Avance:** Del periodo de 01 de agosto al 11 de diciembre de 2019, se llevaron a cabo 127 trámites como parte de la conclusión de procedimientos administrativos que se generaron anteriores a la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Hasta el 10 de julio del presente año, se realizaron 3,328 asesorías a fin de informar los nuevos lineamientos de la entrada en vigor de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Con motivo de la suspensión de términos motivada por la pandemia del COVID-19, no se genera ningún trámite con respecto a las funciones del área.

## CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

**Diagnóstico:** Fomentar la cultura de la prevención mediante pláticas y talleres, mismos que son enfocados a las diversas problemáticas e incidencias ocurridas dentro de la alcaldía Benito Juárez, es principalmente dirigidas a habitantes y al sector estudiantil en sus niveles medio superior y superior.

**Descripción y objetivo:** Enfocar acciones de orientación, capacitación y vinculación en materia de Prevención del Delito, esto con la finalidad de dar las herramientas necesarias tanto a jóvenes como adultos de esta alcaldía, siempre procurando prevenir la comisión de delitos y de crear una red de protección entre todos los involucrados, teniendo como premisa que la seguridad es asunto de todos y todas. El programa de Campañas de Prevención del Delito, desarrolla diversas actividades tales como:

- Pláticas Informativas: Prevención del Delito, Ley de Cultura Cívica, Violencia entre Iguales (Bullying), Prevención de Riesgos y Consecuencias Legales (Adicciones), Trata de Personas, Seguridad Infantil, Acoso Sexual y Violencia de Genero, Atención a grupos Vulnerables, Prevención de la Violencia y Cultura de Paz, Extorsión Telefónica y Secuestro Express, Seguridad y Violencia en Internet.
- Talleres como: Prevención de la Violencia, Prevención del Delito, Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad, Igualdad y no Discriminación.
- Sociodramas: Robo a transeúnte, Robo a Casa Habitación, Adicciones.

**Avance:** 446 Beneficios alcanzados. **Proyección al 31 de julio de 2020:** No se tiene contemplado un beneficio debido a la Declaratoria

de Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19.

### ALARMAS VECINALES

Diagnóstico: Con base en la incidencia delictiva y en el número de llamados por emergencias en esta alcaldía, el programa de Alarmas Vecinales permite vincular a un mayor número de ciudadanos con las autoridades de manera directa, esto para brindar seguridad y apoyo de manera eficaz, reduciendo así los tiempos de respuesta en cada emergencia.

Descripción y objetivo: El programa de Alarmas Vecinales, como una acción de enfoque y de vinculación con el eje de atiende las necesidades de la ciudadanía en materia de: seguridad ciudadana, emergencias médicas, bomberos, servicios urbanos de alcaldía, obras y protección civil; en donde el objetivo es atender las solicitudes de instalación de alarma vecinal con base en la incidencia delictiva, captadas en reuniones vecinales, peticiones a elementos de policía de Proximidad de la alcaldía, Centro de Servicios y Atención Ciudadana, recorridos por las diferentes colonias y a través de vía telefónica.

Canalizar las llamadas a las corporaciones de emergencia correspondientes, Seguridad Ciudadana, Bomberos, Ambulancias Protección Civil, Servicios Urbanos. Integrar al mayor número de habitantes al programa para tener la mayor red de comunicación directa con el c2 de alcaldía y poder atender con mayor prontitud las emergencias.

Avance: 2,675 alarmas instaladas.

Proyección al 31 de julio de 2020: El programa se encuentra suspendido por la declaratoria de emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

### PLÁTICAS DE PREVENCIÓN

Diagnóstico: En los últimos años la problemática de la violencia se ha convertido en un reto nacional y local; debido a la creciente cifra de casos de violencia social, escolar, intrafamiliar y virtual. Por tal motivo surge la

necesidad de contribuir a prevenir la violencia en las escuelas públicas y privadas y enriquecer la labor de los docentes a través de programas y acciones en materia de Prevención del Delito y Cultura de la Legalidad que lleva a cabo la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, tales como pláticas, actividades lúdicas y talleres dirigidos a niñas y niños de 6 a 12 años. Para esta unidad administrativa es vital desarrollar estrategias enfocadas en prevenir cualquier tipo de violencia desde la escuela.

Descripción y objetivo: Coordinar acciones con los planteles escolares con la finalidad de identificar y atender las problemáticas asociadas a cada uno de ellos, ofreciendo una amplia gama de pláticas didácticas con los materiales necesarios para implementar y desarrollar el contenido de los programas y acciones previstas en materia de prevención del delito y cultura de la legalidad. Mejorar la convivencia en la comunidad escolar con la participación de docentes, alumnos y padres de familia y reforzar la enseñanza de los valores cívicos y éticos.

El programa Blindar BJ cuenta con temas de gran relevancia tales como:

- Valores
  - ◆ Asertividad
  - ◆ Autoestima
  - ◆ Cultura Cívica
  - ◆ Responsabilidades y Derechos
- Prevención
  - ◆ Prevención del Delito
  - ◆ Discriminación
  - ◆ Educación vial
  - ◆ Prevención de adicciones
  - ◆ Trata de personas
  - ◆ Acoso Escolar
  - ◆ Prevención, detección y reacción ante el uso de armas en las escuelas
  - ◆ Ciber seguridad

**ANANCE: BENEFICIOS ALCANZADOS**

Mes	Pláticas	Alumnos	Docentes
Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio del 2020	Impartidas 394	Impactados 9,691	Impactados 394

Fuente: Alcaldía Benito Juárez

**BENEFICIADOS POR GÉNERO**

Niñas impactadas	Niños impactados	Maestras impactadas	Maestros impactados
5,092	4,599	366	34

Fuente: Alcaldía Benito Juárez

Proyección al 31 de julio de 2020: No se tiene proyectado beneficio debido a la declaratoria de emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y la suspensión de actividades en las escuelas, motivo por el cual se suspenden las pláticas agendadas con las instituciones educativas de la alcaldía Benito Juárez a partir del 17 de marzo del 2020.

**GRUPO DIANAS**

Diagnóstico: Tomando en consideración el poco conocimiento que se tiene sobre la Ley de Cultura Cívica y para qué nos sirve, se creó este programa con un equipo de mujeres capacitadas en diversos temas principalmente en la Ley de Cultura Cívica, Primero Auxilios, Cadena de Custodia, Seguridad Ciudadana, de igual manera recibieron capacitación de calidad y calidez al proporcionar la información a los vecinos, para una mejor comunicación y así poder obtener mejores resultados, con la finalidad de dar a conocer las sanciones que se pueden hacer acreedores por el mal uso de los espacios públicos, y así disminuir los hechos delictivos que se presenten.

Descripción y objetivo: Enfocada y encaminada a la convivencia ciudadana, a las actividades de apoyo a la comunidad, buscando contribuir con la mediación comunitaria y

fortalecer la convivencia armónica, el orden normativo, la corresponsabilidad entre las y los ciudadanos que residen en Benito Juárez, así como la población en general. Se encargarán de que prevalezca el dialogo y conciliación como medios de solución de conflictos, velar el correcto uso de los espacios públicos, informar sobre los derechos, obligaciones y fomentar la participación de los vecinos en la preservación del orden público de la alcaldía Benito Juárez. Las actividades que se realizan en este programa son las siguientes: apoyo vecinal en los parques de la alcaldía, promover la cultura cívica, supervisar el correcto uso del mobiliario de los espacios públicos, vigilancia en los parques, promover la prevención, apoyo en alguna emergencia.

Avance: Se ha coadyuvado con el equipo de proximidad de Blindar B.J para atender infracciones administrativas, conductas que pudieran ser consideradas delitos y emergencias urbanas.

Proyección al 31 de julio de 2020: Seguir incrementando la presencia en los parques y espacios públicos de la demarcación territorial para que vecinos y usuarios identifiquen y refuercen el conocimiento a la Ley de Cultura Cívica, reconociendo los procedimientos y sanciones a aplicar si cometen

algún tipo de falta administrativa, así como de índole penal, siempre basándonos en la cordialidad, el respeto, la igualdad y los derechos humanos.

### **CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA BLINDAR BJ**

Diagnóstico: Como todas las partes involucradas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, las y los policías deben desarrollar las competencias propias de su función dentro del marco constitucional, con el objetivo de tener un mejor desempeño. Por ello, la capacitación es uno de los principales ejes trabajar con procedimientos homologados de actuación y tener un mejor desempeño en el nuevo sistema que se está manejando en la Ciudad de México. En este sentido se realizó una convocatoria de selección para integrar el curso. La capacitación se llevó a cabo con la colaboración del Centro Universitario de Estudios Jurídicos y la Escuela de Comercio Exterior y Aduanas, en la cual se realizó una propuesta de un curso denominado “Procedimientos de intervención policial, preservación y procesamiento”, como parte del programa Cuidar a quien nos cuida de la alcaldía Benito Juárez. Así mismo, la capacitación de las y los policías es necesaria para apuntalar que en todo momento se deben respetar los derechos humanos, garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia. Las personas que integran las instituciones policiales deberán contar con todos los elementos para realizar diligencias de investigación de los delitos bajo la conducción del Ministerio Público el Diplomado “Elementos básicos del Sistema Penal Acusatorio en México, incorporando el Derecho Constitucional y los Derechos Humanos para fundamentar y sustentar la metodología”.

Avance: Se beneficiaron a 15 policías auxiliares y 15 policías bancaria industrial, obteniendo certificación con validez oficial. Se beneficiaron a 21 Ministerios Públicos los cuales al concluir el diplo-

mado de “Elementos básicos del Sistema Penal Acusatorio en México, incorporando el Derecho Constitucional y los Derechos Humanos para fundamentar y sustentar la metodología”, a su término recibieron un certificado con validez oficial.

### **CAPACITACIÓN BÁSICA EN INCLUSIÓN A POLICÍAS DEL PROGRAMA BLINDAR BJ**

Diagnóstico: Los policías son los primeros en dar atención ante cualquier emergencia, es por eso por lo que su capacitación constante en Derechos Humanos, así como trato digno, eficaz y con calidez humana tiene que ser constante, la Alcaldía en conjunto con Fundación Teletón crit Ciudad de México se ha encargado de hacer este tipo de capacitaciones.

Descripción y objetivo: Dar capacitación a los policías y administrativos del Programa Blindar BJ para que capacitarles sobre el uso del lenguaje y trato adecuado a las personas con discapacidad, así como a sus familiares o cuidadores.

Avance: Se capacitó al personal del programa Blindar BJ buscando una mejor atención a este grupo vulnerable, su inclusión social y apoyo por parte del personal de la alcaldía.

Proyección al 31 de julio de 2020: Lograr la capacitación del 70% del personal de Blindar BJ.

## **CIENCIAS, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA.**

### **CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Diagnóstico: Capacitar a los y las personas servidoras públicas de la alcaldía en Benito Juárez, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Descripción y objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos

Personales, entre los y las personas servidoras públicas de la alcaldía en Benito Juárez, mediante la implementación de Capacitación Integral, con la finalidad de mejorar la calidad y eficientar el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Avance: 11 de diciembre de 2019, se impartió por el info Ciudad de México, el Curso Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al cual asistieron servidores públicos de diversos sujetos obligados entre ellos personal de la alcaldía en Benito Juárez. El 30 de enero de 2020, se asistió al “Foro Internacional de Protección de Datos Personales”. El 28 de febrero se asistió al curso de “Sistema de Gestión de Medios de Impugnación”.

Proyección al 31 de julio de 2020: Mantener el 100% de personal capacitado en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, dando cumplimiento a las disposiciones de “100% Capacitados” y “100% Capacitados en Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia”.

### **CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN EMITIDA A LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN**

Diagnóstico: Atención a las inconformidades por parte de los ciudadanos respecto a las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas otorgadas en atención a las solicitudes de acceso a la Información Pública.

Descripción y objetivo: Dar cabal cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, proporcionando respuestas categóricas que permitan el acceso a la información pública del interés de los particulares.

Avance: Cumplimiento de 101 Resoluciones de Recursos de Revisión emitidas por el info Ciudad de México.

Proyección al 31 de julio de 2020: Reducción del número de Recursos de Revisión, en coordinación con la Unidad de Transparencia, dotando de respuestas integrales y categóricas las solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales, atendiendo a los principios de Congruencia, Exhaustividad, Transparencia, seguimiento a Recursos de Revisión pendientes de Resolución por parte del info Ciudad de México.

### **FIRMA DEL PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (PLAN DAI-GA)**

Diagnóstico: A pesar de que la Ciudad de México es la entidad más pequeña del país con 0.08% del Territorio Nacional, es la Ciudad más poblada con 8.91 millones de habitantes, de acuerdo la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi). Sin duda la capital del país enfrenta múltiples desafíos que deben ser atendidos en materia de combate a la pobreza, seguridad, inclusión social, respeto a los derechos humanos, ambiental y planeación urbana, entre los más visibles. En este orden de ideas, se desprende el objetivo de promover entre sectores poblacionales como las personas adultas mayores, mujeres y niños, el DAI y las acciones de Gobierno Abierto, contarán con herramientas que les permitan conocer y exigir los elementos básicos necesarios para poder retornar a la vida en libertad con posibilidades reales de lograr una inserción exitosa. Lo anterior es así, ya que el Gobierno Abierto permite a las personas adoptar mejores condiciones de vida, contribuye con el proceso de rendición de cuentas, refuerza la transparencia, instala un diálogo permanente entre el Estado y la ciudadanía, transformándola en vigilante de la administración de justicia.

Descripción y objetivo: Posibilitar que el DAI esté al alcance de todas las personas, Ampliar y diversificar la base de perso-

nas usuarias del DAI, y Propiciar el ejercicio estratégico del DAI para obtener beneficios concretos.

Avance: Implementación del Plan DAI, a través de la Dirección de Desarrollo Social y sus cecam, adhiriéndonos a la Red Ciudad en Apertura por medio de la cual se suscribió un Plan de Acciones de Estado Abierto para la alcaldía en Benito Juárez, en dónde las acciones concretas de apertura se encuentran dirigidas principalmente a la solución de los problemas que enfrentan las personas adultas mayores dentro de la demarcación.

Proyección al 31 de julio de 2020: Inclusión en su totalidad de sectores vulnerables para ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública como un derecho humano.

### **ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Diagnóstico: Lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público por parte de la alcaldía en Benito Juárez, generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la Rendición de Cuentas, coadyuvando con ello a consolidar el sistema democrático.

Descripción y objetivo: La Unidad de Transparencia de la alcaldía Benito Juárez, una vez ingresadas en el sistema infomex, correo electrónico o cualquier otro medio de solicitar la información el ciudadano, esta se canaliza el mismo día que ingresa, al área correspondiente, para que sea atendida en la menor tiempo posible, teniendo como objetivo atender la solicitud de manera inmediata y generar un índice de información requerida por los solicitantes, para conocer los temas de interés del ciudadano.

Avance: Se han atendido 3,015 solicitudes, 535 solicitudes fueron prevenidas y no atendidas por el solicitante y se recibieron 9 solicitudes relacionadas al tema de la pandemia COVID-19.

Proyección al 31 de julio de 2020: Al generar un índice de solicitudes de Información

Pública, se buscará la atención en el menor tiempo de cada una de las solicitudes de información, dando prioridad a las que tengan relación al tema de la pandemia COVID-19, esto para garantizar el derecho de Acceso a la Información sobre un tema sensible y de mucha importancia para la ciudadanía.

### **ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES**

Diagnóstico: Las solicitudes de Acceso a Datos Personales que realizan los ciudadanos, surgen de la necesidad de requerir documentos personales que tiene bajo resguardo la alcaldía en Benito Juárez, ya sea para algún trámite o situación personal que tienen los ciudadanos.

Descripción y objetivo: Se buscará mediante mecanismos internos que se reduzcan los tiempos para atender en los términos establecidos en la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Por lo que el objetivo de la Unidad de Transparencia será que, una vez ingresadas en el sistema infomex, correo electrónico o cualquier otra forma de solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, esta sea canaliza el mismo día que ingresa, al área correspondiente, para su pronta atención.

Avance: Se han atendido 49 solicitudes, 4 solicitudes fueron prevenidas y no atendidas por el solicitante.

Proyección al 31 de julio de 2020: La proyección será atender las solicitudes de información de manera inmediata y eficaz evitando hacer uso del término de “ampliación de plazo”, cumpliendo con esto la meta de ser un Gobierno Abierto.

### **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Diagnóstico: Los Sujetos Obligados son responsables del cumplimiento de las obligaciones, procesos, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en los términos que la misma determina.

**Descripción y objetivo:** Garantizar la transmisión y difusión de Información Pública, en apego a los principios de Gobierno Abierto, con absoluta Transparencia, a través de los medios electrónicos de comunicación de forma oportuna y veraz, permitiendo a la ciudadanía estar en condiciones de analizar y evaluar las políticas públicas, ayudando a fortalecer la Transparencia.

**Avance:** En la Tercera Evaluación Vinculante 2019 se obtuvo una calificación de 98.64 y en la Primera Evaluación Vinculante 2020 se obtuvo una calificación de 96.98.

**Proyección al 31 de julio de 2020:** Se pretende alcanzar una calificación de 100 durante la Segunda Evaluación Vinculante 2020.

### **CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)**

**Diagnóstico:** El Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía a fin de lograr la calidad en el servicio en materia de atención ciudadana, que satisfaga las demandas de los usuarios a través una gestión pública eficaz y oportuna, ha implementado acciones enfocadas a mejorar la atención del vecino juarense, contando un espacio físico diseñado para la atención de la ciudadanía vía telefónica, presencial y/o digital, en forma directa y continua a los ciudadanos que requieran información, demandas, servicios y asesorías. Además de contar con personal debidamente capacitado y certificado para brindar una atención oportuna, veraz y precisa.

**Descripción y objetivo:** El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) está diseñado para orientar, informar, recibir, integrar, registrar, gestionar y entregar documentos, relacionados con las solicitudes de servicios públicos que les presenten los ciudadanos para ser atendidas y resueltas por las áreas competentes, debiendo para ello apegar su actuación a los principios de sim-

plificación, agilidad, información precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad.

**Objetivos:**

- Atender, a través de los canales presencial, telefónico o digital, a los ciudadanos que requieran información, demanden trámites, servicios y asesorías.
- Brindar de manera verbal o escrita, toda la información acerca de los requisitos, fundamentos jurídicos, lugares, fechas, horarios y plazos de gestión de los trámites y servicios que se le soliciten.
- Recibir y gestionar las solicitudes de los trámites, servicios y actividades de similar naturaleza de los particulares en los mismos términos en los que hayan sido inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México.

**Avance:** En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 al 25 de junio de 2020 el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) ha recibido 37,115 solicitudes de servicios, de las cuales 31,963 (86.11%) se encuentran atendidas, 5,055 (13.61%) en proceso y 97 (0.02%) pendientes. A través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) del Gobierno de la Ciudad de México se recibieron un total de 8,059 de las cuales se encuentran atendidas 5,532 (68.54%) y se tienen en proceso 2,527 (31.35%).

**Proyección al 31 de Julio de 2020:** 700 solicitudes de servicios y asesorías e informaciones.

### **VENTANILLA ÚNICA (VUD)**

**Diagnóstico:** La Ventanilla Única con el fin de garantizar y de fortalecer la calidad de atención en la realización de los diversos trámites que deben realizar los ciudadanos en el ámbito territorial de la alcaldía, se apega a la normatividad vigente, por lo que los operadores se deberán regir por el Manual de Trámites y Servicios CDMX, no exigiendo más requisitos de los que vienen señalados, ya que esto constituye la primera referencia

con la que cuentan las y los ciudadanos para calificar al Gobierno de la alcaldía.

Descripción y objetivo: Con el fin de que el personal de Ventanilla Única brinde un buen trato, honestidad y eficiencia al usuario, se gestionara la constante capacitación y actualización del personal, así como la unificación en los criterios entre las áreas dictaminadoras y el área receptora (vud), para solicitar exclusivamente los requisitos establecidos en el Manual de Trámites y Servicios CDMX. El servicio de atención al público deberá consolidarse como un área especializada como un área de alto nivel profesional y honestidad, dedicada a la atención a la ciudadanía. Ante la situación sanitaria, se buscará innovar los mecanismos de recepción y procesamiento de los trámites, y evitar contagios entre las y los usuarios y los y las personas servidoras públicas que se desarrollan en la Ventanilla única de nuestra demarcación.

Avance: Beneficios alcanzados en el ámbito de las atribuciones de la Ventanilla Única, y tomando en consideración la suspensión de términos como una de las acciones para la prevención del contagio del COVID-19, se ha atendido un total de 20,598 trámites.

Proyección al 31 de julio de 2020: Beneficios alcanzados al 30 de septiembre de 2020, tomando en consideración las nuevas disposiciones para la prevención del COVID-19, se tiene proyectado alcanzar la cantidad de 21,000 trámites.

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Diagnóstico: Actuación en apego a la normatividad que rige a la Administración Pública, considerando en todo momento lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, y el Decreto que contiene las observaciones de la Jefa de Gobierno, respecto del diverso por el que contemplan la transformación de lo que anteriormente se denominaba “Delegaciones” por la figura de “Alcaldías”, normatividades que hacen referencia a la necesidad de un cambio de estructura organizacional

respecto de esta alcaldía, y que atribuyen a las figuras de Alcaldes y Alcaldes.

Descripción y objetivo: Presentar en tiempo y forma ante los organismos correspondientes la “Estructura Orgánica” de acuerdo con las formalidades señaladas por los artículos 31 fracción VIII y 71 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Avance: En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 al 25 de junio de 2020 se han realizado las siguientes actividades: Registro ante la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, la “Estructura Orgánica” contenida en el dictamen publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número cuatrocientos sesenta (460), de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, se registró el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez. Con fecha veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número doscientos cuarenta y nueve (249), el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo. <https://alcaldíabenitojuarez.gob.mx/documentos/ManualAdministrativo.pdf...>

Por otro lado, se aprecia la actualización de los 21 Manuales Específicos de Operación de las distintas Unidades Administrativas del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, mismos que fueron registrados en base al procedimiento correspondiente por la Coordinación General de Evaluación Modernización y Desarrollo Administrativo, asimismo fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difundidos en las distintas áreas de la alcaldía Benito Juárez.

Proyección al 31 de julio de 2020: Es de importancia señalar que con la Circular SAFCDMX/SE/008/2019 de fecha veintisiete de junio de dos mil diecinueve, fueron modificados los tabuladores, motivo por el cual se realizará a la brevedad la actualización de la estructura orgánica en su modalidad de sueldos y salarios.

# ACTIVIDADES A PARTIR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

## CAMPAÑA GRATUITA DE SALUD MENTAL DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

### Descripción y objetivo

A través de especialistas en salud mental y áreas afines, se planearon actividades en línea, abiertas y gratuitas, para las y los ciudadanos.

## CONGRESO VIRTUAL COVID-19 Y DISCAPACIDAD. SOLUCIONES POR PROYECTAR

### Descripción y objetivo

Se realizará un congreso virtual, en donde 16 especialistas en el tema abordarán la problemática que han enfrentado las personas con discapacidad durante la pandemia, y a partir de sus ponencias se buscarán soluciones para apoyar a este grupo de población.

## CALL CENTER 24/7 (MÉDICO)

### Descripción y objetivo

Prestar orientación y prediagnóstico vía telefónica a la población en general según los síntomas de la enfermedad por el coronavi-

rus sars-CoV-2 (COVID-19), informarle sobre medidas preventivas, otorgarle consulta médica general y darle seguimiento; además, canalizarla al sector público para la toma de la prueba, 24 horas al día, los siete días de la semana. Brindar contención psicológica vía telefónica para el tratamiento de síntomas por “síndrome de cuarentena”, 24 horas al día, los siete días de la semana.

Avance: Se atendieron 1,200 personas en orientación médica y 200 en contención psicológica.

## ACCIÓN “CALL CENTER CAIA”

### Descripción y objetivo

Brindar contención telefónica a las personas que lo solicitan, para apoyarlos en sus procesos por síndrome de abstinencia, ansiedad o depresión.

Avance: Se han mantenido guardias telefónicas a partir del mes de abril; se ha atendido a pacientes y a las y los ciudadanos vía remota, con la proyección de lograr 300 impactos de atención.

## MÉDICO EN TU CASA BJ

### Descripción y objetivo

“Médico en tu casa BJ” es una acción social de nueva creación en la alcaldía Benito Juárez, ante la contingencia sanitaria que se vive en Ciudad de México, debido a la pandemia por COVID-19.

Avance: Se ofrecieron 1,600 consultas a domicilio. El presupuesto asignado es de \$8,000,000.º.

## ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS DE LABORATORIO BJ

### Descripción y objetivo

Garantizar el derecho de acceso a la salud entre las personas adultas mayores, personas con discapacidad o que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa, población en general y que sean residentes oficiales de la alcaldía Benito Juárez, otorgando tres medicamentos del cuadro básico de manera quincenal y dos estudios clínicos de laboratorio en el domicilio.

Avance: Se harán 1,600 entregas a diversos segmentos de la población. El presupuesto asignado es de \$5,400,000.º.

## PROGRAMA ACTÍVATE BJ

### Descripción y objetivo

Ante la necesidad de los ciudadanos de activarse, la alcaldía Benito Juárez implementa programas dirigidos a mujeres y hombres a partir de los cuatro años, sin límite de edad.

- Programa 1: Activación física enfocada en todas las edades; horario de transmisión: de lunes a domingos, a las 13:00 horas.
- Programa 2: Activación física enfocada en el acondicionamiento físico de adultos; horario de transmisión: de lunes a viernes, a las 08:00 horas.
- Programa 3: Activación física dirigida a adultos mayores, personas con movilidad reducida y niños menores de siete años;

horario de transmisión: de lunes a viernes, a las 10:00 horas.

- Programa 4: Guía psicológica para todos los deportistas; horario de transmisión: de lunes a viernes, a las 11:00 horas.
- Número de acciones: 279.

### Avance con proyección al 31 de julio de 2020

Por medio de la difusión se busca alcanzar 20,800 impactos, con un promedio mensual de 6,933 personas.

### Descripción y objetivo

Se generaron mecanismos remotos a fin de continuar con la impartición de las clases, lo que ha permitido que los alumnos logren un aprendizaje y una mejora continua. Durante este periodo se tiene un aproximado de alumnos tomando clases en las distintas aplicaciones remotas y en las diferentes materias, cursos y talleres que se imparten en ambos planteles del Centro de Educación Continua para el Adulto Mayor.

### Proyección al 31 de julio de 2020

Alcanzar 9,000 impactos entre la matrícula cautiva, siendo que, durante el periodo de abril a junio, se logró mantener 3,000 conexiones mensuales.

## ACCIONES ANTE LA SITUACIÓN POR COVID-19 EN CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES

### Descripción y avance

El personal docente, el área de pedagogía y las responsables de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) coordinan actividades en video para que, desde casa, los padres de familia cuenten con actividades de apoyo, y refuercen, den seguimiento o inicien nuevos conocimientos en los niños de acuerdo con su edad y última evaluación de aprendizaje. Asimismo, se hace un seguimiento de los perfiles psicológicos de los alumnos, y se han llevado a cabo acciones de sanitización en los centros.

Proyección al 31 de julio de 2020: dar por concluido el ciclo escolar 2019- 2020 vía remota.

## MEDIDAS IMPLEMENTADAS A CAUSA DE LA PANDEMIA POR COVID-19

### Diagnóstico

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (oms) declaró emergencia de salud pública de importancia internacional, la aparición y propagación de la COVID-19, considerada ya como pandemia; ante esa situación, los gobiernos en todo el mundo implementaron medidas urgentes de diversa naturaleza para contrarrestar el impacto del coronavirus. Con fecha 31 de marzo de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el “Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19”. Bajo esa tesis, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil determinó que la exposición del personal durante las labores diarias y naturales del área potencializaba el contagio de COVID-19, por lo que se implementaron acciones dirigidas a prevenir y evitar el contagio y la propagación de la enfermedad, tanto entre el personal adscrito, como entre las y los ciudadanos. Por ese motivo, se impartieron los siguientes cursos:

- Cómo actuar y proteger a los demás del contagio por COVID-19.
- Curso para personal operativo que atiende emergencias prehospitales.
- Curso para personal operativo que atiende emergencias urbanas.
- Curso para personal administrativo que atiende de forma directa a las personas en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil de la alcaldía.

### Descripción y objetivo

Toda vez que la COVID-19 sigue causando estragos en Ciudad de México y que en varios casos ha cobrado la vida de las personas, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta alcaldía, como primera instancia de respuesta para implementar las acciones en la materia —asistiendo a la población en acciones preventivas y correctivas con el objeto de salvaguardar el bien jurídico mayor que es la vida de las personas—, continúa prestando servicios las 24 horas, atendiendo emergencias urbanas y brindando servicio prehospitario. También continúa revisando que las obras en proceso de construcción y los establecimientos mercantiles cumplan con las medidas dictadas en la materia y con las medidas sanitarias que ha expedido el Gobierno de la Ciudad de México para prevenir el contagio por COVID-19.

En mérito de lo anterior, se destinaron tres ambulancias para la atención exclusiva de personas que presentaron síntomas de COVID-19, se capacitó al cuerpo de paramédicos sobre el manejo y traslado de las y los pacientes, así como para el manejo y cuidado de los cadáveres localizados en la vía pública, víctimas de COVID-19.

Diariamente se proporciona al personal que atiende las emergencias urbanas y prehospitales material para prevenir el contagio de COVID-19, es decir, se entregan cubrebocas, gel antibacterial, guantes, mascarillas, etcétera.

De igual forma, se han revisado desarrollos constructivos sin medidas de seguridad en materia de protección civil y en materia de salud, por no acatar la suspensión de actividades que en su momento determinó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y continuar laborando de manera regular.

Se realizaron diversas visitas a establecimientos mercantiles, toda vez que seguían prestando sus servicios en el interior, sin acatar las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno de la Ciudad de México, y poniendo en riesgo a los comensales y trabajadores del negocio.

Se suspendieron fiestas; a pesar de la contingencia sanitaria actual, las personas se reunían para la celebración de algún evento, sin aplicar las medidas sanitarias correspondientes; es decir, las personas allí reunidas no portaban cubrebocas ni guardaban la sana distancia. De no haberse suspendido esas fiestas, el riesgo de contagio de COVID-19 entre todos los asistentes se habría incrementado.

Las visitas y revisiones a que se hace mención en los párrafos anteriores, siempre se realizaron en pro de salvaguardar la vida de las y los ciudadanos; se les exhortó en todo momento a guardar la sana distancia y a hacer uso de gel antibacterial, así como del cubrebocas y la careta.

Asimismo, se llevaron acciones de acondicionamiento a parques públicos y gimnasios al aire libre, con el objetivo de evitar concentraciones de personas que pudieran contraer o propagar el virus.

#### Avance

Hasta el momento, se han otorgado 49 atenciones prehospitales a personas que presentaban síntomas de enfermedades respiratorias relacionadas con un posible contagio de COVID-19. Asimismo, se han efectuado 117 revisiones a obras particulares que no acataron la suspensión de actividades dictada en su momento por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y que continuaron laborando de manera regular; se han visitado 96 establecimientos mercantiles principalmente con giro de venta de alimentos, ya que seguían proporcionando el servicio de alimentación en el lugar; se han suspendido 25 fiestas o reuniones por contravenir las medidas de seguridad sanitaria impuestas por autoridades federales y locales.

Derivado de la fase 3 activada el día 21 de abril de 2020, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, acordonó 34 parques y gimnasios al aire libre, ubicados en camellones o gloriets dentro de esta demarcación.

### REDUCCIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

#### Diagnóstico

Se toman medidas preventivas para evitar posibles contagios de COVID-19 entre las personas servidoras públicas, atendiendo las disposiciones del Gobierno de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

#### Descripción y objetivos

- El 16 de marzo del año en curso, se acordó reducir al máximo posible la asistencia del personal que participa regularmente en las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad de esta alcaldía.
- El 23 de marzo siguiente, se acordó en la mesa que las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad se hicieran mediante videoconferencia.
- Los representantes de esta Unidad Administrativa suspendieron las reuniones presenciales de los gabinetes matutinos en cada una de las Coordinaciones Territoriales, a partir del 30 de marzo del presente año.

### MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

#### Diagnóstico

Ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, es imperativo tomar medidas de protección para el personal administrativo y el equipo de proximidad.

#### Descripción y objetivos

- Como medida de prevención se entregó a todos los elementos de proximidad de Blindar BJ, cubrebocas especiales N95, mascarillas reutilizables de medio rostro, de tipo industrial, y lentes, con el objetivo

de cuidar su integridad y la de la población juarense.

- Se colocaron los filtros correspondientes para la revisión constante de la temperatura corporal entre los elementos de proximidad de Blindar BJ y el personal administrativo adscrito a esta Coordinación, con apoyo de los médicos del Centro de Atención Social Especializada de esta alcaldía.
- Se colocaron en puntos estratégicos recipientes con gel antibacterial, para que el personal, tanto administrativo como de proximidad Blindar BJ, se lo aplique constantemente en las manos, como una manera de prevención.
- Se realiza permanentemente la sanitización de todas las unidades de proximidad de Blindar BJ.
- Se suspendieron las actividades deportivas para el equipo de proximidad Blindar BJ, es decir, natación, jiu-jitsu, entrenamiento personal y diversas técnicas de operación policial.

### CAPACITACIÓN Y PLÁTICAS INFORMATIVAS, ACERCA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTENCIÓN DE LA COVID-19

#### Diagnóstico

Ante la pandemia de COVID-19, y por tratarse de un virus de reciente descubrimiento y poco conocido, es necesario mantener informados a los elementos del equipo de proximidad, así como brindar el apoyo correspondiente a la población de la alcaldía de una manera efectiva.

#### Diagnóstico y objetivos

- A los elementos de proximidad de Blindar BJ, se les impartió una plática referente a la COVID-19, en particular sobre cuáles son sus síntomas y qué medidas deben tomarse para su combate, como mante-

nerse alerta y avisar a los superiores ante cualquier indicio.

- Capacitación sobre medidas de autoprotección y el uso adecuado del equipo de protección personal, de tal forma que se logró la concientización de los elementos.

### COMUNICACIÓN DE RIESGOS E INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACIÓN JUARENSE ANTE LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19

#### Diagnóstico

El aislamiento y el distanciamiento físico son medidas fundamentales de prevención y contención ante la pandemia. La Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de Benito Juárez inició una campaña informativa y de apoyo entre las y los ciudadanos, para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la oms y el Gobierno de la Ciudad de México.

#### Descripción y objetivos

- El equipo de proximidad BJ hace recorridos constantemente por los 24 parques, exhortando a las y los vecinos a que no salgan de sus domicilios, promoviendo el uso de cubrebocas y retirando a las personas que se encuentren usando las áreas cerradas; asimismo, se regalan cubrebocas a las y los ciudadanos que visitan dichos espacios.
- El equipo de proximidad ha asistido a personas adultas mayores, con la finalidad de que surtan sus recetas médicas sin la necesidad de salir de sus domicilios.
- Dicho equipo realiza también rondines mayores en las inmediaciones de las plazas comerciales, bancos, farmacias, tiendas de autoservicio y establecimientos mercantiles que cuenten con productos de primera necesidad.
- Se exhorta a las y los ciudadanos, mediante el perifoneo de las unidades de proximidad Blindar BJ, a permanecer en sus casas, de acuerdo con las medidas pre-

ventivas correspondientes para evitar la propagación de la COVID-19.

- Se entregan cubrebocas a la ciudadanía y se le informa, mediante un tríptico, cómo usarlos correctamente; también se le da a conocer una forma sencilla de elaborarlos desde casa. En esta acción participa personal operativo adscrito a la Unidad Administrativa, el cual acude a parques como: Arboledas, Acacias, Miguel Alemán, Hundido, Álamos, Venados y Esparza Oteo.
- El personal de la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito realiza recorridos con el fin de concientizar a la ciudadanía que transita en las inmediaciones de esta alcaldía, acerca de la importancia de tomar las medidas preventivas correspondientes; asimismo, se hace la entrega de cubrebocas en los mercados Portales, Álamos y San Pedro de los Pinos.

### ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA CONTENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19

#### Diagnóstico

Ante la contingencia mundial generada por el sars-CoV-2, y con el objetivo de proteger a la ciudadanía del coronavirus y de sus implicaciones en la salud, es necesario generar contratos para la compra de insumos y la adquisición de servicios destinados a contener la pandemia.

#### Descripción y objetivo

Se han comprado insumos y contratado servicios destinados a la contención del contagio de COVID-19, lo cual ha hecho posible emprender acciones específicas como la sanitización de inmuebles, la protección del personal de la alcaldía y la sanitización en los parques y sitios concurridos dentro del perímetro de la demarcación; además se ha adquirido material para la atención preventiva y de primer contacto con posibles infectados.

#### Avance

Se ha llevado a cabo la compra de insumos como: cubrebocas, termómetros, gel antibacterial e insumos para la atención de posibles infectados, entre los cuales se encuentran los trajes epidemiológicos y las cápsulas de traslado médico; además se han adquirido materiales de protección para prevenir el contagio entre los equipos operativos de la alcaldía (además del equipo Blindar B.J.), los cuales tienen a su cargo servicios urbanos como los de limpia, recolección de basura y sanitización. Lo anterior se realizó con el propósito de que la ciudadanía de Benito Juárez siga contando con los servicios básicos, además de no perder el contacto con los elementos destinados a la prevención del delito.

### DENUNCIA CONTRA UN YOUTUBER DENOMINADO “SOY DAVID SHOW”

#### Avances

Se realizó el estudio y la integración de la denuncia y/o querrela ante el fiscal desconcentrado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en Benito Juárez, para iniciar diligencias de investigación y, en su caso, el ejercicio de la acción penal en contra del youtuber conocido como David Show, quien tiene domicilio en esta alcaldía. Lo anterior se deriva de la realización de hechos con apariencia delictiva en agravio de la ciudadanía, por lo que fueron solicitados el ejercicio de la acción penal en su contra y, en su oportunidad, la reparación del daño. La coordinación Territorial Benito Juárez-1, responsable de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, recibió esta denuncia por el delito de peligro de contagio en fecha 14 de abril del año 2020, con el número de carpeta de investigación CI-FBJ/BJ-1/UI-1 S/D/01763/04-2020.

## APOYO A NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN BENITO JUÁREZ, AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19

### Diagnóstico

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, se apoyó a los empresarios establecidos en la alcaldía Benito Juárez, con la finalidad de que éstos pudieran contar con un apoyo económico para solventar gastos como el pago de nómina o renta, tomando en consideración que la obtención de recursos por sus propios medios se ha visto afectada parcial o totalmente.

### Descripción y objetivo

Apoyo de hasta a 1,000 microempresarios establecidos en la alcaldía Benito Juárez, con la entrega de un estímulo monetario por la cantidad de \$5,000.00.

### Avance

Se ha beneficiado a 1,000 personas, ejerciendo un presupuesto total de \$5,000,000.00, con la finalidad de apoyarlas de manera directa en los gastos operativos de sus empresas o negocios; de ese modo se contribuye a disminuir la posibilidad de que éstos quiebren, así como a fortalecer e incentivar el empleo dentro de la demarcación.

## SERVICIOS ESPECIALES

### Diagnóstico

En atención al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020, por el que se declara la emergencia sanitaria generada por el coronavirus sars-CoV2, así como al aviso publicado por el Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General para controlar, mitigar y evitar la propagación de la COVID-19, publicada en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de marzo de 2020, se hace indispensable tomar las medidas de sanitización correspondientes, en los espacios públicos de la alcaldía.

### Descripción y objetivo

Mantener en óptimas condiciones de limpieza los espacios públicos de la alcaldía Benito Juárez, principalmente aquellos de gran afluencia, como parques, mercados, plazas, perímetro de hospitales, estaciones de bicicletas, paraderos de autobuses, escaleras del sistema colectivo metro, entre otros, para evitar con ello la propagación de la COVID-19.

### Avances

Del 30 de marzo al 30 de junio de 2020, se han efectuado las siguientes acciones de sanitización:

- 184 en áreas de juegos infantiles y gimnasios al aire libre
- 415 en áreas para mascotas
- 1,521 en estaciones de bicicletas
- 516 en apoyo a unidades habitacionales, edificios, oficinas públicas, inmediaciones de hospitales y centros de salud
- 102 en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, líneas 2, 3, 7 y 12
- 88 en estaciones de Metrobús, líneas 1, 2 y 3
- 156 en estaciones del Servicio de Transportes Eléctricos (trolebús)
- 269 en mercados públicos y centros de abasto

## MERCADOS Y TIANGUIS

### Diagnóstico

En primera instancia, los mercados y tianguis públicos tienen como principal función el consumo y la distribución de productos básicos, para satisfacer las necesidades de la población de Ciudad de México. Son espacios públicos que deben ser constantemente inspeccionados y atendidos para su máxima eficiencia en cuanto a instalaciones, estructuras y servicio.

### Descripción y objetivo

Se han elaborado inspecciones en los mercados y tianguis públicos de la alcaldía Benito Juárez, con el principal objetivo de hacer

cumplir la normatividad vigente. Asimismo, se realiza la supervisión del estado en que se encuentran las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y estructurales, como cortinas, fachadas, pisos y pasillos, entre otros. Lo anterior se cumple con la finalidad de tener espacios públicos apropiados para las personas que los visitan y, de igual forma, para los locatarios que forman parte de los mercados y tianguis públicos.

#### Avance

Se realizaron constantes recorridos en los mercados y tianguis públicos de la demarcación, para verificar que estos últimos estuvieran cumpliendo con la normatividad vigente y las medidas preventivas de salud, así como para controlar la concentración física y evitar cualquier riesgo derivado de la enfermedad COVID-19. Como principal medida preventiva de salud se repartió a los ciudadanos gel antibacterial en los diferentes puntos de acceso a los mercados públicos, y de igual forma en tianguis de la demarcación.

Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, se realizaron recorridos para verificar que los locatarios y oferentes estuvieran cumpliendo con las medidas de higiene y prevención; se otorgaron más de 3,000 cubrebocas y 2,000 protectores faciales a locatarios, con la finalidad de garantizar su salud y seguridad, lo que permite que los usuarios tengan espacios públicos seguros para realizar sus compras. Se reforzaron los recorridos para verificar que únicamente trabajaran locales que comercializan alimentos básicos y productos de primera necesidad. Se colocaron lonas informativas con las medidas de prevención y la técnica adecuada sobre el lavado de manos al interior y exterior de los mercados. Se firmaron minutas para establecer acuerdos entre locatarios y oferentes, con el propósito de que se apliquen de manera correcta las medidas sanitarias.

## REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL

### Diagnóstico

Respecto al comercio informal que existe en la alcaldía, gracias a las denuncias de los vecinos nos dimos a la tarea de revisar si se cumplía con los lineamientos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México; así se evaluaron diversos elementos como medidas de sanidad del espacio que ocupan los comercios informales, obstrucción de la vía pública, deterioro de la imagen urbana, venta de productos piratas o de baja calidad, y lugares de trabajo inseguros e informales.

### Descripción y objetivo

Con el propósito de mantener el equilibrio y un orden en el comercio informal, se opta por recuperar los espacios públicos para mejorar el entorno urbano, evitando el tránsito y las conglomeraciones físicas.

### Avance

Se realizaron constantes recorridos por la vía pública de la demarcación territorial, con la intención principal de salvaguardar la salud de las y los ciudadanos, al vigilar que se cumplieran las medidas sanitarias.

Proyección del 10 al 31 de julio de 2020: en lo que respecta al reordenamiento y comercio en vía pública, y con el fin de mitigar la expansión de la pandemia, los comerciantes de puestos fijos y semifijos suspendieron su actividad, sobre la base de un acuerdo establecido con ellos; asimismo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Recorridos diarios de las 8 a las 21 horas en la demarcación
- Recorridos diarios en parques
- Guardia permanente en el mercado de Portales
- Voceo en las inmediaciones del mercado Portales
- Apoyo con personal para llevar a cabo la sanitización de los mercados Portales y Mixcoac

## ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS Y VÍA PÚBLICA

### Diagnóstico

Son espacios públicos que deben ser constantemente inspeccionados y atendidos para su máxima eficiencia en cuanto a instalaciones, estructuras y servicio.

### Descripción y objetivo

Se han elaborado inspecciones en los establecimientos mercantiles de la alcaldía Benito Juárez, con el principal objetivo de hacer cumplir la normatividad vigente para cada uno de los establecimientos.

### Avance

Se han realizado recorridos semanales durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo y el 10 de julio del presente año, con la finalidad de supervisar que los establecimientos mercantiles cumplan con lo ordenado conforme al semáforo epidemiológico, los protocolos correspondientes y las reglas de operación de Ciudad de México; asimismo, se han seguido las recomendaciones higiénico-sanitarias y de distanciamiento social impuestas por la Secretaría de Salud. Cabe señalar que en otros casos fue necesario decretar la suspensión temporal de actividades en giros indispensables y de primera necesidad.

## 2º PREMIO CARLOS MONSIVÁIS DE CRÓNICA BREVE “PROSAS DE LA CIUDAD”

### Diagnóstico

Se publicó la segunda convocatoria del Premio Carlos Monsiváis de Crónica Breve “Prosas de la Ciudad”.

### Descripción y objetivo

Homenajear a Carlos Monsiváis, quien fue residente de la alcaldía, dándole su nombre a un ejercicio de creación en prosa que congregue a periodistas, cronistas, escritores y público en general, para reflexionar sobre su colonia, su barrio y los personajes

que conforman la identidad cultural de la demarcación.

### Avance

Del 4 de mayo al 20 de julio del presente año, la recepción de postulaciones permanecerá abierta.

## VERIFICACIÓN

### Diagnóstico

Comprobar el cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles, así como corroborar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de obras.

### Descripción y objetivo

Se supervisa e inspecciona el desarrollo y cumplimiento de las condiciones y requerimientos para el adecuado funcionamiento de los establecimientos mercantiles.

### Avance

Se han realizado recorridos durante la contingencia sanitaria, para corroborar que establecimientos mercantiles que ofrecen productos o servicios no esenciales se encuentren cerrados. Asimismo, se ha verificado, en los establecimientos mercantiles abiertos, la adecuada implementación de las medidas de prevención dictadas por la Secretaría de Salud.

## INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (AUTOGENERADOS)

### Diagnóstico

De enero a mayo de 2020, la alcaldía Benito Juárez tuvo una recaudación por concepto de ingresos de aplicación automática de \$26.9 millones, mientras que en el mismo periodo del ejercicio 2019, la recaudación fue de \$35.2 millones; ello significa que hubo una disminución, en lo recaudado a través de los centros generadores de la alcaldía, de 35.5 % en términos reales respecto al año anterior.

El resultado anterior se debe básicamente a la contingencia sanitaria por la COVID-19,

que implicó el cierre, desde el mes de abril del presente año, de la mayoría de los centros generadores, como medida preventiva para proteger la salud de los usuarios. Ello provocó que se dejaran de percibir los ingresos más importantes de la alcaldía, los cuales se concentran principalmente en inscripciones y mensualidades por actividades culturales, educativas y deportivas. Los centros generadores que se mantienen activos son la minoría, y básicamente se trata de algunos servicios de sanitarios que también mostraron una drástica disminución en sus ingresos por la baja actividad.

La actual contingencia sanitaria conlleva grandes retos y la obligación de brindar una atención precisa, oportuna y efectiva a las y los ciudadanos que habitan en Benito Juárez. Por ello, se han implementado una serie de mecanismos que se enfocan en la canalización urgente de recursos, para proteger la salud y las necesidades básicas de la población.

### Descripción y objetivos

La alcaldía Benito Juárez se fijó como prioridad destinar los recursos presupuestarios indispensables para atender y reducir el impacto de la emergencia sanitaria en los sectores económico y social; destacan los apoyos directos a la salud y los incentivos a nuestras unidades económicas.

### Avance

Entrega de apoyos a través de acciones sociales encaminadas a realizar labores de salud y atención emergente a personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas vulnerables.

- Acción denominada “Médico en tu casa”, con el personal capacitado y debidamente equipado para atender cualquier emergencia; se apoyó a 8,000 beneficiarios por un importe de \$8,000,000.00.
- Acción social “Entrega de medicamentos y estudios de laboratorio BJ”, que tiene

como objetivo otorgar medicamentos del cuadro básico y estudios clínicos de laboratorio hasta el domicilio; por motivo de la contingencia sanitaria en Ciudad de México, derivada de la pandemia de COVID-19, y por el confinamiento requerido, las personas no pueden salir de sus domicilios, o por la falta de recursos económicos suficientes, no pueden acceder a los medicamentos y estudios clínicos. Con esta acción social se apoyó a 5,000 beneficiarios por un importe de \$5.4 millones.

- Se está brindando un apoyo a negocios establecidos en la alcaldía Benito Juárez, que resultaron afectados por esta emergencia sanitaria; el objetivo es apoyar con una transferencia monetaria directa a los microempresarios de la demarcación, mismos que se encuentran constituidos ya sea como personas físicas con actividad empresarial, personas físicas bajo el régimen de incorporación fiscal, o como medianas y pequeñas empresas. Lo anterior se realiza para contribuir a la disminución del impacto económico que generará la contingencia; se tiene el propósito de mejorar la liquidez y el capital de trabajo de las unidades económicas, para que afronten los gastos directos de operación como el pago de nómina o renta, por un importe de \$5,000,000.00, para conseguir el impacto económico esperado.
- Se llevan a cabo medidas de sanidad encaminadas a evitar un contagio masivo del coronavirus, las cuales se traducen en la adquisición de diversos insumos médicos, así como en la limpieza y sanitización de todas las instalaciones de los edificios y espacios públicos pertenecientes a esta alcaldía. De manera paralela se está haciendo una fumigación constante en todos los parques y espacios públicos ubicados en la demarcación, con una inversión de \$24.97 millones.

## LICITACIONES PÚBLICAS EN LÍNEA

### Diagnóstico

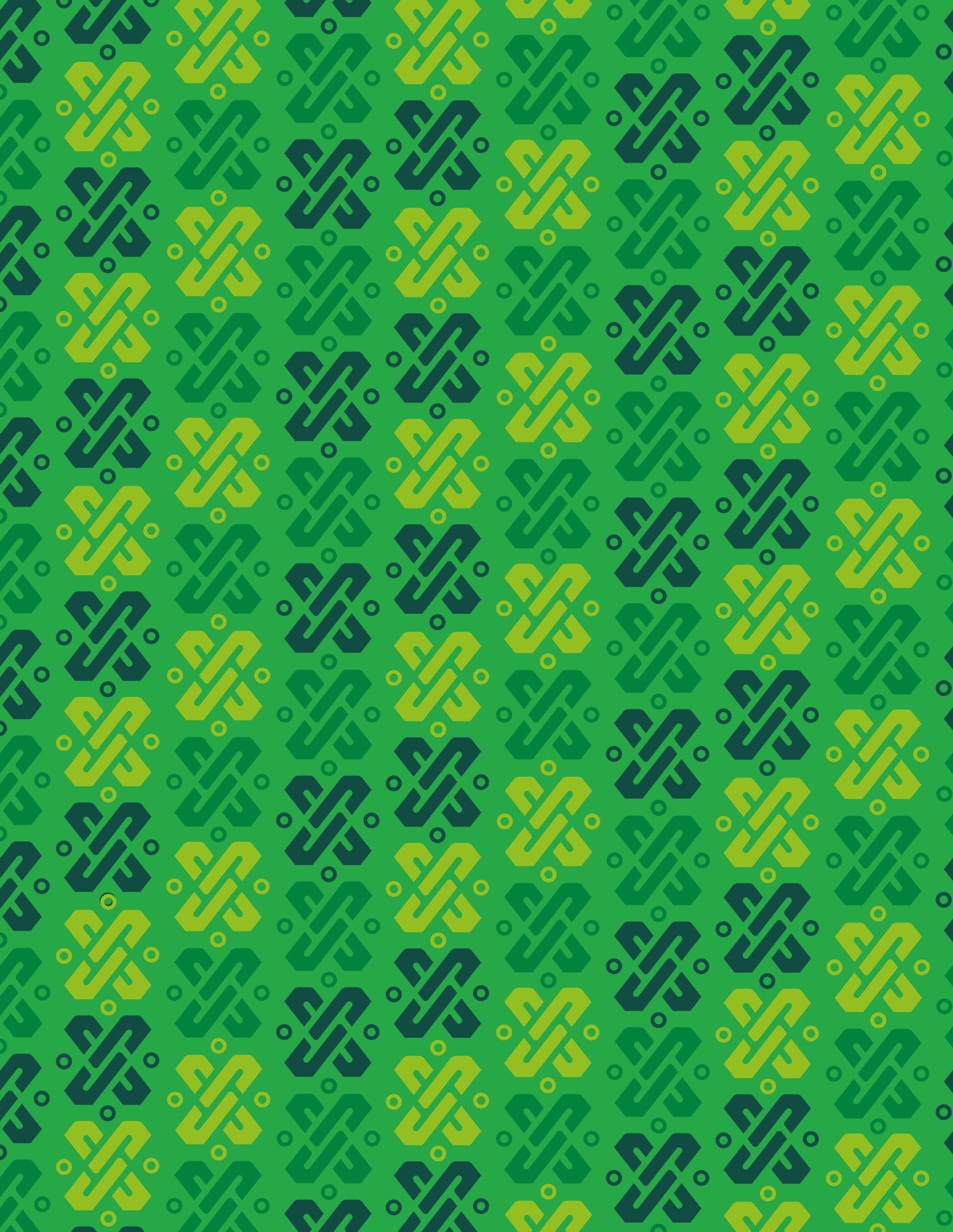
Las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios no pueden detenerse, ya que día con día surgen necesidades relacionadas con esos procedimientos; sin embargo, resulta necesario seguir las medidas de aislamiento social establecidas a raíz de la pandemia causada por el sars-CoV-2.

### Descripción y objetivo

Con la finalidad de no detener el trabajo de las áreas, y mantener las compras y contrataciones destinadas a dar continuidad a los servicios que ofrece la alcaldía, se han implementado las licitaciones públicas en línea; así, mediante el uso de las tecnologías de la información, se sigue dando transparencia a las compras y ejerciendo el presupuesto de la alcaldía de manera transparente y eficiente.

### Avance

Hasta el día de hoy, se han llevado a cabo seis licitaciones públicas en línea; ello ha favorecido la ejecución eficiente de los recursos, ya que, al realizar este tipo de procedimiento, es posible asegurar una pluralidad de opciones y los mejores precios.





# COYOACÁN

## CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN** e Implementación del Programa de Derechos Humanos se envían las estrategias realizadas por la Alcaldía en este ámbito. Dichas estrategias son evaluadas por la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Coordinación de Fomento a la Equidad de Género y Derechos Humanos, dichas acciones se encuentran en la plataforma diseñada para tal fin.

La Coordinación de Fomento a la Equidad de Género y Derechos Humanos de la Alcaldía llevó a cabo reuniones de trabajo con las áreas con el fin de reasignar estrategias derivado de la reestructura que se realizó en enero de 2019 y hacer de su conocimiento las recomendaciones que la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió con relación a lo reportado.

En cuanto a los documentos probatorios remitidos, la Secretaría Ejecutiva del envía un reporte con el resultado, a fin de establecer si el soporte y la estrategia se ha implementado correctamente.

### PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se promueve entre la población una cultura de conocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos, para lo cual se elaboró y generó material que permite una adecuada promoción de los mismos por diversos medios, en particular a través de medios digitales e impresos, con la finalidad de fomentar el libre ejercicio de derechos.

La promoción y difusión de los derechos de las personas coadyuva a instalar la existencia de una sociedad en la que prevalezca la igualdad y la equidad. Con la finalidad de privilegiar la promoción y divulgación de los Derechos Humanos reconocidos por los tratados internacionales, por la Constitución Federal y de la Ciudad de México, se lleva a cabo una difusión permanente del material relacionado con el respeto y fomento de los Derechos Humanos a través de medios de información oficiales, impresos y digitales, así como con todos y cada uno de los habitantes de Coyoacán.

### ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Ciudad de México se encuentra entre las primeras cinco entidades federativas con mayor predominio de violencia contra las mujeres, de acuerdo a las estadísticas de incidencia delictiva, en la alcaldía de Coyoacán se reportó que en el año 2019, en cuanto a la prevalencia de delitos contra la libertad y la seguridad sexual suman un total de 178; en delitos contra la familia suman un total de 790 casos; por otro lado, lo relacionado con delitos contra la sociedad agregados en trata de personas, corrupción de menores, discriminación y otros delitos de manera acumulada suman al mes de junio de 2020 un total de 1,007.

Para el actual gobierno en la demarcación, la atención y prevención de violencia hacia las mujeres es de vital importancia, por lo que se brinda atención y acompañamiento a las mujeres que acuden a la Casa de las Mujeres “Ifigenia Martínez”, ubicada en el Deportivo el Copete; durante el periodo de agosto a diciembre de 2019, se llevaron a cabo 7,649 acciones de las cuales 6,484 fueron dirigidas a mujeres. Las acciones realizadas corresponden a 549 talleres, 282 asesorías psicológicas, 59 asesorías jurídicas, dos brigadas y tres ferias de servicios. Durante este periodo se atendió a un total de 1,119 personas, de las cuales 913 son mujeres. Es importante mencionar que 8% de la población atendida es adulta mayor y de éstas, 88% son mujeres. En este sentido, se realizó un calendario de actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género hacia las mujeres.

Si bien los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana y son inherentes a los seres humanos, en el entendido de que no importa su nacionalidad, sexo, etnia, religión, o alguna otra condición, éstos han sido incorporados en los ordenamientos jurídicos locales, nacionales e internacionales, por lo que todas las autoridades del país, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

Aun cuando los derechos humanos deben de aplicarse a todos los seres humanos, existen diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de los mismos, sin importar su edad, estado civil, preferencia sexual, etnia, entre otros. En este sentido las instituciones están obligadas a diseñar e implementar políticas públicas que garanticen los derechos humanos en particular de las mujeres.

De acuerdo con los datos publicados del año 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), esta alcaldía tenía 608,479 habitantes, 53% eran mujeres. Se estima que el más alto promedio de

nacimientos por cada mil mujeres se encuentra entre la población femenina de 30 a 34 años. Se realizaron acciones para promover los derechos humanos de las mujeres, tales como ferias de servicio, pláticas, jornada de salud, talleres, cursos en temas de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros. Con el objetivo de acercar a las mujeres información que les permita acceder a la garantía de los derechos a la salud, a la educación, a una vida libre de violencia, a la ciencia, a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

Se trabajó de manera coordinada con 11 unidades administrativas de la Alcaldía, instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Centro de Salud Ajusco, la Fundación Marie Stopes, Empoderándonos para la Igualdad y la Inclusión A.C., con la Escuela Secundaria Técnica número 49 José Vasconcelos y la Secundaria Diurna núm. 188 Aztecas. Con dichas coordinaciones se realizaron 12 pláticas, una feria de servicios, una jornada de salud, un taller de promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas tales como: derechos a una vida libre de violencia: ¿Realmente es amor? educar con amor desalentar la violencia en la crianza de las hijas e hijos, asesoría jurídica, violencia de género, estas acciones han beneficiado a un total de 1,424 personas, 1,014 mujeres y 410 hombres.

## SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS Y ACCIONES PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

### PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

De acuerdo con la información presentada por el Gobierno de la Ciudad de México, en 2019 se desaceleró el crecimiento en inci-

dencia registrada para feminicidio, delitos sexuales y violación. En diciembre de 2019 se registró el segundo promedio más bajo de víctimas diarias de violación del año.

En el marco de las acciones para atender las solicitudes de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México, se reportaron 25 registros en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (REDIVCM), se integró y dio seguimiento al Programa de Trabajo 2019 con las acciones que definió en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres la demarcación. Durante ese periodo se trabajó de manera coordinada con 11 unidades administrativas pertenecientes a la administración de Coyoacán, a las cuales se solicitó definieran a una persona como enlace para la validación de las líneas de acción propuestas como parte del Plan de Prevención y Actuación Integral de la Violencia contra las Mujeres y Niñas en la alcaldía de Coyoacán 2019-2024 que se encuentra en etapa borrador.

## ACCIÓN EDUCATIVA DE ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

De acuerdo con el Programa Provisional de Gobierno 2018-2021 de la alcaldía de Coyoacán, en la demarcación habitan 63,143 niños de 6 a 14 años, de los cuales 61,881 asisten a la escuela y 54,816 saben leer y escribir. Se observa que entre los años 2010 y 2015 el valor total de la población de este estrato disminuyó alrededor de ocho mil habitantes. Además, existe un incremento en términos relativos de población de esta edad que asiste a la escuela (pasando de 96.7% a 98%) y una disminución de la que sabe leer y escribir al pasar de 89.6% a 86.8% entre 2010 y 2015. En la demarcación tenemos un estimado de 10,400 niñas y niños en preescolar, 33,000 en

primaria, 23,600 en secundaria y 1,100 en los Centros de Atención Múltiple CAM para dar un total de 68,100 inscritos en escuelas públicas y 26,000 alumnas y alumnos que estudian en escuelas privadas de nivel básico, de los cuales debemos tener presentes a los menores que estudian en una institución privada gracias al Sistema de Becas que la Secretaría de Educación Pública les exige otorgar cada ciclo escolar. Finalmente, en lo que respecta al número de años de escolaridad, se presenta un ligero incremento al pasar de 11.7 a 12.3 años de edad, entre el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

Durante el ejercicio 2019, se otorgó de manera gratuita un paquete de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de coadyuvar en su desarrollo. En este sentido la alcaldía contribuyó a su permanencia y a la conclusión de su educación. Beneficiando directamente 65,000 alumnos.

Para el ejercicio 2020, la alcaldía da continuidad a la entrega gratuita del paquete de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes con el fin de seguir contribuyendo al desarrollo de las diversas actividades escolares, en aras de garantizar de esta manera su permanencia y la conclusión de su educación obligatoria.

Los lineamientos generales de operación de la acción educativa fueron aprobados por el Consejo de Evaluación para el Desarrollo de la Ciudad de México, actualmente estamos en la etapa de implementación de la misma.

El presupuesto asignado a esta acción educativa corresponde a \$100,000.000.00 hasta el momento no se ha ejercido.

A través de esta acción universal, se pretende otorgar 65,000 paquetes de útiles escolares en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de la alcaldía Coyoacán.

### **REUNIÓN VIRTUAL EDUCATIVO PARA EL REGRESO A CLASES.**

En la demarcación se concentran 1,235 niñas y niños en los Centros de Desarrollo y Educación Inicial (CENDI), por lo cual se está preparando para el regreso a clases gra-

dualmente estipulado por la Secretaría de Educación Pública.

En los 18 CENDIS, se están reforzando las medidas de higiene y seguridad, donde se pondrá la señalética correspondiente donde sea asignada por Protección Civil de la Alcaldía conforme a las necesidades de superficie que cuenta cada plantel.

Los 18 Planteles Educativos están suspendidos por la pandemia mundial COVID-19.

En conjunto con Protección Civil de la alcaldía, se hizo el recorrido a los inmuebles que ocupan los planteles educativos para tengan un regreso seguro. Hasta el momento se ha brindó atención asistencial a 1,235 menores.

Se obtuvo un beneficio estimado por 1,235 niñas y niños que están en los planteles educativos, en asistencial, psicológico, trabajo social y alimentación.

### **OPERACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.**

De acuerdo con el Programa Provisional de Gobierno 2018-2021 de la alcaldía de Coyoacán, en la demarcación viven 63,143 niños de 6 a 14 años de los cuales 61,881 asisten a la escuela y 54,816 saben leer y escribir. Se observa que entre los años 2010 y 2015 el valor total de la población de este estrato etario disminuyó en alrededor de ocho mil habitantes. Además, existe un incremento en términos relativos de población de esta edad que asiste a la escuela (pasando de 96.7% a 98%) y una disminución de la que sabe leer y escribir al pasar de 89.6% a 86.8% entre 2010 y 2015. En la demarcación territorial existen una población educativa infantil de 10,400 niñas y niños en Preescolar, 33,000 en Primaria, 23,600 en Secundaria y 1,100 en los Centros de Atención Múltiple (CAM) para dar un total de 68,100 inscritos en escuelas públicas y 26,000 alumnas y alumnos que estudian en escuelas privadas de nivel básico, de los cuales debemos tener presentes a los menores que estudian en una institución privada gracias al Sistema de Becas que la

Secretaría de Educación Pública (SEP) les exige otorgar cada ciclo escolar. Finalmente, en lo que respecta al número de años de escolaridad, se presenta un ligero incremento al pasar de 11.7 a 12.3 años, entre el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

Además se brinda atención educativa y asistencial a nivel inicial y preescolar a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad, en los 18 Centros de Desarrollo y Educación Inicial (CENDIS), preferentemente a los hijos de trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México, locatarios de mercados públicos y comunidad abierta de la alcaldía, así mismo, se proporcionan dos momentos de alimentación (desayuno y comida) en 17 CENDIS y se proporciona apoyo psicológico y de trabajo social en los 18 planteles a los menores y padres de familia como parte del servicio asistencial.

Se reportó hasta el primer trimestre de 2020 la atención asistencial a 1,235 menores y por el momento el servicio de alimentación se encuentra suspendido, debido a la contingencia sanitaria.

El presupuesto asignado a esta acción educativa corresponde al Importe máximo, \$15,000,000.00

### ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

Dentro de la población existe una gran cantidad de personas adultas mayores que debido a su condición vulnerable requieren de diversos servicios y atención para garantizar sus derechos humanos. Se ha detectado que las necesidades primarias de este grupo prioritario son: acceso a la salud, asistencia jurídica y psicológica, espacios en los cuales puedan socializar y generar comunidad y en algunos casos educación básica.



Igualdad de Derechos, apoyo a personas adultas mayores

Para garantizar los derechos humanos de este grupo prioritario en la demarcación territorial, se brinda atención gratuita en las cinco Casas del Adulto Mayor, actividades culturales, artísticas, deportivas y de salud emocional; así como, vinculación con distintas instituciones públicas y privadas que trabajan para esta población vulnerable.

De agosto a diciembre 2019 se brindó atención a 3,350 adultos mayores en las cinco Casas del Adulto Mayor, con la realización de 41,738 acciones, además se brindó terapia psicológica a 40 personas con depresión y ansiedad y se continuó con el trabajo de alfabetización y escolarización de personas adultas mayores.

Se participó con éxito en el festival de la Ciudad de México en el Centro Histórico, con dos grupos de danza de las Casas “Xicoténcatl” y Huayamilpas.

Durante el primer trimestre de 2020 se atendió a un total de 2,099 beneficiarios a través de 19,622 acciones y se comenzó a trabajar para ampliar las actividades y servicios que se ofrecen, con el Instituto del Envejecimiento Digno en el Centro de Medio Día para el Adulto Mayor Independiente (CEMDAMI), además se brindó atención psicológica y tanatológica a las personas adultas que lo requirieron en las cinco Casas del Adulto Mayor con grupos de 30 personas y se ofreció asesoría jurídica a 45 personas adultas mayores víctimas de violencia o en estado de abandono.

### ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

De acuerdo a los recorridos que se realizan de manera periódica, se ha detectado una población entre 108 y 120 personas aproximadamente en situación de calle, de las cuales 80 se encuentran permanentemente en un espacio fijo y las otras son población nómada; detectándose los puntos con mayor incidencia, las problemáticas y las solicitudes que esta población presenta, siendo este uno de los sectores más vulnerables, se les brin-

da atención permanente, la cual es interinstitucional, ya que además de la atención a las personas en situación de calle, se realizan también recuperaciones de la vía pública, con estricto apego a los derechos humanos, se tienen focalizados los puntos de mayor incidencia (estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro que se encuentran al interior del territorio de Coyoacán, la colonia Santo Domingo, el Centro de Coyoacán y en los alrededores del albergue del Gobierno Central que se encuentra en Canal Nacional casi esquina con Calzada del Hueso).

Se ha otorgado atención directa a las personas en situación de calle, sensibilizándolas para lograr ser canalizadas a alguno de los albergues de la Ciudad de México y comenzar un proceso de reinserción social, brindar la atención de manera inmediata a las personas en riesgo de vivir en calle, canalizándolas a la institución correspondiente y sobre todo la detección oportuna de menores de edad.

Durante la época de INVIERNO se realizan recorridos nocturnos en compañía de Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias para realizar canalizaciones pertinentes.

Durante el periodo de agosto a diciembre de 2019, se realizaron cinco recorridos de detección de personas en situación de calle, de acuerdo con la campaña de INVIERNO 2019-2020, se acudieron a diversas reuniones interinstitucionales acordándose el calendario de recorridos nocturnos, se han llevado a cabo 14 recorridos, logrando canalizar a algún albergue a 30 personas.

En el primer semestre del 2020, se concluyó con la campaña de INVIERNO 2019-2020, logrando rescatar espacios públicos como: las inmediaciones del estadio universitario, una bodega de limpia que se encuentra en bajo puente de Taxqueña, un campamento que se encontraba en la puerta posterior del Parque Ecológico Huayamilpas y se realizó la gestión, para que una joven con padecimiento mental fuera integrada al centro social “El Recobro”.



**Igualdad de Derechos**, apoyo a personas en situación de calle

### ATENCIÓN A LA COMUNIDAD LGBTTTIQA

Sin duda la comunidad diversa es uno de los grupos con mayor grado de discriminación, hasta el punto de adquirir un término para describir estos actos: “homofobia”. Si bien es cierto que se ha avanzado mucho para erradicar estos actos, no deja de existir en la calle y en el día a día discriminación, agresión y falta de oportunidades para las personas que componen el grupo LGBTTTIQA.

El Centro Histórico de Coyoacán es un espacio de libertad de derechos y un refugio para la diversidad; sin embargo, aún falta mucho trabajo de información, de sensibilización y de educación a la comunidad, fomentar el respeto a la otredad, y erradicar el término “tolerancia”, ya que el “tolerar” lleva implícito en sí mismo resistencia.

Los cursos especializados entre las personas servidoras públicas de la demarcación territorial para erradicar la discriminación, lenguaje incluyente, no sexista y derechos

humanos, para lograr ser garantes del trato correcto a todas las poblaciones, y en especial a los grupos vulnerables, permiten implementar entre las y los trabajadores el respeto de los derechos de la comunidad LGBTTTIQA, ya que la razón de la vulnerabilidad de este sector, es de manera específica la discriminación por homofobia, bifobia y transfobia.

De acuerdo con las acciones planteadas, se continúan realizando jornadas informativas y dinámicas educativas, para que los servidores públicos y población en general tengan conocimiento y eviten cometer actos discriminatorios, logrando aperturar espacios de libre expresión y respeto.

### DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Frecuentemente en la demarcación se llevan a cabo diversos programas y servicios de activación física, deporte y recreación con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, de los jóvenes, de los adultos, de los adultos mayores y de las personas con alguna discapacidad, acercándolos al seno de su misma colonia o barrio. Ampliando de manera sistemática en Coyoacán, la oferta de los mismos para cada uno de los sectores poblacionales de forma específica integrando a la propia comunidad tanto en los procesos de promoción y realización como del disfrute de dichos programas y servicios.

Actualmente se tiene una afiliación de 10 mil personas semanalmente de todas las edades quienes participan en diversas ligas deportivas, escuelas técnicas de diferentes deportes y de actividades acuáticas en las distintas albercas y un promedio de 30 mil personas semanalmente participando y haciendo uso de manera autodirigida de diversas instalaciones deportivas en parques y jardines deportivos, así como de diversos espacios públicos en la demarcación.

## DEPORTE REPRESENTATIVO

En la demarcación se brindan programas deportivos para que la ciudadanía en general, independientemente de sus condiciones de edad, sexo, nivel socioeconómico, filiación política, credo religioso o preferencias deportivas, pueda integrarse a equipos representativos y lograr la participación en competencias nacionales o internacionales, con el fin de proyectarse hasta los niveles de excelencia que ellos sean capaces de lograr.

El objetivo es mejorar la participación cualitativa y cuantitativa de los equipos representativos de la alcaldía, en diversas justas deportivas oficiales, impactando en diversos sectores poblacionales, ampliando el número de disciplinas, con el fin de que exista un mayor número de equipos representativos.

Actualmente la meta es incorporar diez nuevas disciplinas deportivas y tres nuevos proyectos de trabajo para favorecer la satisfacción de los intereses de los deportistas; mujeres y hombres, de diversas edades con el fin de integrarlos a equipos representativos de la alcaldía.

De agosto de 2019 a lo que va del año 2020, se logró que deportistas de la alcaldía, compitieran en 30 disciplinas deportivas, en la Olimpiada Comunitaria y los Juegos Deportivos de la Ciudad de México.

## MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En el territorio de Coyoacán, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento mayor a seis deportivos para garantizar funcionalidad de sus áreas administrativas, instalaciones sanitarias y específicamente las vinculadas a los proyectos de actividad física, deporte y recreación.

Se continuó con la habilitación de la red de ocho albercas y 13 deportivos de manera sistemática y permanente, favoreciendo la incorporación de diversos programas y servicios para la activación física del deporte y la recreación de los niños y niñas, de los jóvenes, de los adultos, de los adultos mayores

y de las personas con alguna discapacidad, mediante espacios deportivos funcionales y adecuados, además de contar con esquemas de cuotas de recuperación accesibles para cada sector poblacional.

## ARMA TU RETA

Actualmente el tejido social se ha visto fracturado por diversos factores, de la misma manera la actividad física en la población se ha vuelto cada vez menos frecuente, siendo así, que los índices de obesidad y enfermedades crónico-degenerativas se han incrementado en los últimos años.

Con el fin de fortalecer los lazos comunitarios y combatir el sedentarismo entre la población de Coyoacán, se instalaron rotativamente canchas portátiles en las diferentes colonias de la demarcación, con el objetivo de que los habitantes se activen jugando “retas” de fútbol, además que en cada evento deportivo, se tuvieron jornadas de salud entre la población.

El deporte es un medio imprescindible en el combate a la obesidad y en la mejora de las condiciones de salud física y mental, así mismo influye en el fomento a la convivencia social.

Se realizaron ediciones especiales llamadas “Arma tu reta con causa” que tuvieron el objeto específico de aludir a un tema en especial como el Femicidio, las Adicciones y el Cáncer de Mama, logrando una participación de 1,740 personas de diferentes colonias de la demarcación.

## SEMANA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

**Derecho a la salud, a la educación, al deporte, a la inclusión y a la igualdad de derechos**

En la Ciudad de México se estima que los jóvenes prefieren desarrollar competencias y habilidades que les garanticen la empleabilidad y les permitan poder elegir el desarrollo que se ajuste más a sus intereses relevantes, que haya oportunidad de crecimiento individual.

En Coyoacán estamos convencidos de que la juventud es uno de los sectores más importantes, ya que representan el futuro próximo de la sociedad. Es por esto por lo que, en coordinación con diferentes instituciones orientadas a la atención de la juventud, se realizaron distintas actividades lúdicas y recreativas para fortalecer el tejido social, así como acercar a la juventud en las diversas actividades de gobierno, con estas acciones se beneficiaron a más de 500 jóvenes de la demarcación.

### “PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN JÓVENES”

#### **Derecho a la salud, a la educación, al deporte, a la inclusión y a la igualdad de derechos**

Aunque en México existen políticas públicas de prevención del suicidio, se requiere de la intervención de otros sectores de la sociedad, como el educativo y el laboral; el de la justicia, la política y los medios de comunicación, para lograr un enfoque innovador, integral, multisectorial y eficaz.

La participación de los Coyoacanenses es fundamental para permear los temas de prevención y orientación ante el constante crecimiento de la tasa de suicidios en la población juvenil.

Se han llevado a cabo conferencias con distintas instituciones educativas, con el fin de concientizar a la población joven sobre las principales causas que llevan al suicidio, además de orientarlos en las medidas de prevención al suicidio y acercarlos a las instituciones dedicadas a tratar estos problemas.

### “EN LAS TRAMPAS DE LA ADICCIÓN”

Las adicciones en la Ciudad de México representan un problema de salud pública, debido a los altos índices de consumo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 (ENCODAT), razón por la que la alcaldía decidió coordinar estrategias con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación

Social, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dependiente del Gobierno de México, a fin de exponer el monólogo: “En las Trampas de la Adicción”, llevándose a cabo dos presentaciones teniendo un impacto en 500 personas.

Se pretende que, con acciones como esta, logremos concientizar a los niños, niñas, jóvenes y adultos, acerca de los efectos del uso de sustancias que producen alteraciones a nivel individual, familiar y social, las dificultades en la economía familiar, que se suman a las ocasionadas por la violencia en general, por la disminución de la productividad, del desarrollo individual y social, así como por el sufrimiento físico, psicológico y del entorno familiar.

## DERECHO A LA SALUD

### **APOYO INTEGRAL DE 333 COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLO, ‘TEQUIO BARRIO’**

Las condiciones actuales de salud de la población en México son siempre demandantes para mejorar y cada vez es mayor la necesidad de implementación de acciones, es por ello que se han puesto en marcha políticas públicas en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, para combatir el cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama, además se han ejecutado Jornadas de salud, donde se promueve la atención a enfermedades crónico-degenerativas como hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus.

Durante el periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 se han brindado de 30,680 atenciones personalizadas de apoyo a la salud, consistentes en consultas médicas, consultas dentales, consultas psicológicas, asesorías en jornadas de salud, pláticas en diversos días de importancia en el tema de salud, 4,500 servicios otorgados en jornadas de salud, 13,200 atenciones, orientaciones y canalizaciones en temas de prevención de adicciones, haciendo un total de 49,680 servicios médicos.

Nuestra meta es extender cada vez más los servicios médicos, los servicios odontológicos, las atenciones psicológicas, los apoyos a personas con enfermedades crónico-degenerativas, las acciones de promoción a la salud y prevención de adicciones, la prevención o detección oportuna del cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino, la implementación de jornadas de salud, las asesorías por trabajadoras sociales, entre otros, para fortalecer el adecuado estado de salud y mejorar la calidad de vida de los Coyoacanenses.

Como parte de los derechos de la salud de los animales, se han realizado 1,300 servicios de sanidad animal como son esterilizaciones y vacunas a perros y gatos.

### **APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS**

Según la Organización Mundial de la Salud, en el mundo hay más de 347,000,000 personas con diabetes. Este padecimiento aumenta el riesgo de cardiopatía y accidente vascular cerebral. En los pacientes con diabetes el riesgo de muerte es al menos dos veces mayor que las personas sin diabetes. La hipertensión es la causa de por lo menos el 45% de las muertes por cardiopatías y el 51% de las muertes por accidente cerebro vascular. La detección temprana, el tratamiento apropiado y el control de la hipertensión producen importantes beneficios sanitarios y de índole económica.

Por lo anterior, se tiene el objetivo de contribuir a la atención emergente de la salud de 1,558 mujeres y hombres, que se encuentren en el rango de edad de 60 y más años que preferentemente no cuenten con derechohabencia a servicios de salud, que residan en zonas con índice de desarrollo social bajo, medio y muy bajo que hayan sido diagnosticados de una enfermedad crónica degenerativa, específicamente diabetes mellitus o hipertensión arterial sistémica brindándoles un apoyo económico para aten-

der sus necesidades básicas de subsistencia con una pensión no contributiva.

Con fecha 31 de enero de 2020 fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274 Tomo I, las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a personas con enfermedades crónico degenerativas” Ejercicio 2020; posteriormente con fecha 7 de febrero de 2020, se publicó la Convocatoria del programa antes citado; sin embargo, el día 30 de marzo de 2020, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitió a través de la Gaceta Oficial Número 313 el Primer Decreto por el que se declaran Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para prevenir el contagio y propagación de la COVID-19; y a efecto de atender las medidas preventivas de mitigación ordenadas por la Autoridad Sanitaria Local y Federal, particularmente las que corresponden al aislamiento social bajo el rubro “Quédate en Casa”, así como las medidas emitidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México a través del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, se realizaron las gestiones pertinentes para la modificación del programa de mérito. El 15 de junio de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las Notas Aclaratorias a las Reglas de Operación y a la Convocatoria respectiva, en lo relativo a la temporalidad de las ministraciones y al control médico de los beneficiarios en consultorio, toda vez que se trata de adultos mayores con una o dos comorbilidades, como Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial Sistémica, y que por ello se trata de un grupo poblacional de mayor riesgo que requiere significativa protección, y atendiendo a la instrucción de la Autoridad Sanitaria Local, particularmente la de aislamiento social bajo el rubro “Quédate en Casa”, por lo que este criterio queda sin efectos y únicamente podrá tener vigencia para el caso que la autoridad sanitaria competente, emita formalmente el levantamien-

to total de la Emergencia Sanitaria, que permita a la población volver a la normalidad.

- Monto presupuestal: \$10, 800,000.00
- Periodicidad: En el transcurso del ejercicio fiscal 2020.
- Monto por ministración: \$2,310.00
- Número de ministraciones: 3

Población beneficiada: 1,558 personas adultas mayores, de 60 años y más, mujeres y hombres que padezcan enfermedades crónico-degenerativas específicamente Diabetes Mellitus o Hipertensión Arterial Sistémica, que no cuenten con seguridad social y que soliciten el apoyo económico.

### APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA

Los niveles de desigualdad y pobreza que se viven en la Ciudad de México atentan contra los derechos humanos de las personas, en especial de las niñas y los niños. Frente a esta situación, las jefas y jefes de familia monoparentales, particularmente los que radican en colonias con un índice de desarrollo social bajo, medio y muy bajo, deben enfocarse en proveer económicamente y al mismo tiempo dar los cuidados necesarios a sus hijas o hijos menores de edad para su desarrollo integral.

Por tanto, para contribuir con el ingreso familiar a través de un apoyo económico para 6,000 personas jefas y jefes de familia, que radiquen en la alcaldía de Coyoacán, con al menos un hijo o hija menor de edad, preferentemente monoparentales y que el ingreso en el hogar sea menor al de la línea de pobreza definido por el EVALÚA CDMX, así como propiciar que las hijas y los hijos menores de edad de las jefas y los jefes de familia beneficiados tengan acceso a alguna actividad deportiva, cultural y/o complemento educativo.

Con fecha 31 de enero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274, las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo Integral a Jefas

y Jefes de Familia”; posteriormente con fecha 7 de febrero de 2020, se publicó la Convocatoria del programa antes citado; sin embargo, el día 30 de marzo de 2020, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitió a través de la Gaceta Oficial Número 313 el Primer Decreto por el que se declaran Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para prevenir el contagio y propagación del COVID-19; y a efecto de atender las medidas preventivas de mitigación ordenadas por la Autoridad Sanitaria Local y Federal, particularmente las que corresponden al aislamiento social bajo el rubro “Quédate en Casa”, así como las medidas emitidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México a través del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, se realizaron las gestiones pertinentes para la modificación del programa de mérito. El 19 de junio de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las Notas Aclaratorias a las Reglas de Operación y a la Convocatoria respectiva, en lo relativo a un incremento a la cantidad de \$2,000.00 a \$4,000.00 y la reducción de 6 a 3 ministraciones.

Apoyo a 6,000 jefas y jefes de Familia, con 3 ministraciones de \$4,000.00, ejerciendo un presupuesto total de \$72,000,000.00

Con este apoyo económico se pretende contribuir al ingreso familiar de padres y madres de familia, mismos que pudieron invertir el dinero en alguna actividad deportiva, cultural o de complemento educativo, así como en los gastos de traslado y alimentación, creando y fortaleciendo hábitos que estimulen el bienestar físico y social de las niñas, niños y adolescentes, siendo un canal efectivo de prevención contra las adicciones, violencia e inseguridad, repercutiendo así en el fortalecimiento del tejido social de la demarcación.

## FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD

### CULTURA COMUNITARIA

La desigualdad de oportunidades en la población es provocada por diversos factores como el económico, cultural y educativo, por condiciones de género, étnicos, diversidad sexual, así como por un ejercicio limitado de los derechos sociales, políticos y culturales; es así que para lograr el bienestar social deseable para cada uno de los habitantes de la alcaldía de Coyoacán, resulta indispensable reconocer la participación de personas que desarrollan proyectos y actividades que, desde su participación en territorio, y en diferentes espacios, coadyuvan al ejercicio de los derechos sociales de la comunidad.

En la demarcación, se tiene como objetivo implementar una estrategia cultural y social enfocada a contribuir al bienestar de la población a través del otorgamiento de apoyos económicos a 180 promotores facilitadores de servicios, 60 colectivos y cinco enlaces comunitarios para el desarrollo de actividades culturales en Centros de Desarrollo Comunitario, Casas de Cultura y espacios públicos de la demarcación, ubicados preferentemente en zonas con índice de desarrollo social bajo, medio y muy bajo, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cohesión social, beneficiando aproximadamente a 6,000 usuarios finales, mediante la impartición de talleres culturales, artísticos, así como de prevención al delito, contra las adicciones, de salud sexual e igualdad sustantiva, sustentabilidad y desarrollo.

Con fecha 31 de enero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274 Tomo I, las Reglas de Operación del Programa Social “Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad”; posteriormente con fecha 7 de febrero de 2020, se publicó la Convocatoria del programa antes citado; sin embargo, el día 30 de marzo de 2020, la Jefatura de Gobierno de la

Ciudad de México emitió a través de la Gaceta Oficial Número 313 el Primer Decreto por el que se declaran Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para prevenir el contagio y propagación de la COVID-19; y a efecto de atender las medidas preventivas de mitigación ordenadas por la Autoridad Sanitaria Local y Federal, particularmente las que corresponden al aislamiento social bajo el rubro “Quédate en Casa”, así como las medidas emitidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México a través del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, se realizaron las gestiones pertinentes para la modificación del programa de mérito, por lo que a la fecha nos encontramos en espera de la autorización de dichas modificaciones.

Con las intervenciones integrales de los promotores y los colectivos, supervisadas por los enlaces comunitarios, será posible desarrollar ciertas capacidades humanas de los participantes, a la vez que fomentarán el acceso a los derechos sociales que obedecieron a una mayor igualdad. Al mismo tiempo, a través de estas intervenciones, será posible la recuperación, apropiación, mantenimiento y defensa del espacio público para el disfrute de todas las personas, la convivencia en comunidad y el encuentro ciudadano, donde la planeación participativa, la seguridad y la prevención es fundamental y necesaria.

### AGUA PARA TODOS

El área que requiere principal atención dentro de la demarcación comprende 54 Unidades Territoriales conocida como “Los Pedregales”, se atiende estas Unidades Territoriales brindando los servicios básicos de mantenimiento menor y suministro de agua potable de forma gratuita.

Lo anterior, en coordinación con un programa integral de apoyo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para mejorar la distribución y abastecimiento de agua potable, con lo que se garantiza el acceso a los servicios públicos, la preservación de espacios y vías públicas atendiendo

de manera oportuna de las demandas ciudadanas de manera gratuita, contribuyendo así a una dinámica de convivencia armónica que fortalezca la habitabilidad y el tejido social en esta demarcación.

Uno de los principales objetivos, es hacer de los Pedregales una zona más habitable mediante una imagen urbana agradable, la preservación del medio ambiente, el rescate de los espacios públicos y la atención inmediata del suministro de agua potable gratuita en las zonas demandantes.

En este sentido, se reportó el suministro de 1,505,000 litros en beneficio de 24,662 habitantes en las 54 Unidades Territoriales. Para el 31 de Julio 2020 se distribuyeron 30,000 litros de agua potable, beneficiando a una población de 24,824 habitantes.

### ATENCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE TRÁMITES

La Ciudad de México tiene la mayor densidad de población del país con 5,967 hab/km<sup>2</sup> y un dinámico crecimiento urbano que requiere instituciones públicas eficientes y eficaces; el servicio público a través de la atención ciudadana en materia de trámites debe garantizar el derecho a la Ciudad de México y a la buena administración pública consagrados en la Constitución de la Ciudad de México. Las Ventanillas Únicas como un servicio de atención ciudadana están encaminadas a orientar, informar, recibir y gestionar los trámites solicitados por los ciudadanos relacionados con las solicitudes, avisos y manifestaciones en los casos en que así lo dispongan los ordenamientos aplicables.

La calidad en el servicio de atención ciudadana en materia de trámites es un componente indispensable para garantizar el derecho a un buen servicio público en beneficio de cerca de 620,416 habitantes de la alcaldía a través de 34 trámites en materias como: agua y servicios hidráulicos, construcciones y obras, espectáculos públicos y establecimientos mercantiles.

En la Ventanilla Única de Trámites durante el periodo de agosto a diciembre de 2019, se registraron 3,463 trámites; para el primer trimestre del ejercicio 2020 se registró un total de 3,186 trámites; teniendo una proyección para el mes de julio, ante la pandemia por SARS CoV-2, de 80 trámites.

La meta proyectada para 2020 es de 12,500 trámites, sin embargo, es posible que debido a la contingencia sanitaria dicha proyección no se cumpla. Por tal motivo la proyección estimada es de 8,000 trámites. En todos los casos se da a la atención de grupos vulnerables, durante el periodo que se reporta se ha beneficiado a 6,649 ciudadanos.

### APOYO A PROGRAMAS Y DIFUSIÓN

Se realiza la difusión y distribución de propaganda para la promoción de diversos eventos culturales, jornadas de salud, presupuesto participativo y las actividades que surgen de manera emergente, en beneficio de 21,000 habitantes de la Zona de Culhuacanes.

El objetivo es hacer llegar información necesaria por medio de la entrega de volantes o pega de carteles, para la difusión de programas, eventos y/o jornadas para el beneficio de los Culhuacaneses, además de brindar apoyo en programas implementados por otras unidades administrativas.

### REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO

Se dirigen y coordinan acciones que tienen como objetivo impulsar y mejorar la participación ciudadana a través de los programas que ofrece la alcaldía, con el fin de atender las necesidades, demandas y/o propuestas en beneficio de los habitantes de Coyoacán.

El objetivo es apoyar y orientar a la población que vive en la zona de los Culhuacanes, en este sentido se realizan recorridos, mesas de trabajo, reuniones vecinales, asambleas vecinales y la captación de 961 demandas ciudadanas de las cuales 601 fueron atendidas, beneficiando a 21,000 habitantes.

Con estas acciones se pretende que la imagen de Los Culhuacanes evolucio-

ne, además se contribuye al mejoramiento de la imagen urbana, la preservación del medio ambiente, el rescate de los espacios públicos y la atención inmediata del suministro de agua potable gratuita en las zonas demandantes.

### ASESORÍAS JURÍDICAS

Se ofrece a los ciudadanos de la demarcación, asesorías para solventar temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de derecho, ocupando todas las ramas de esta.

El objetivo es brindar el apoyo y orientar a la población, proporcionando información básica en materia jurídica que satisfaga sus necesidades socio-jurídicas, en un marco de equidad e inclusión social promoviendo los Derechos Humanos en beneficio de los habitantes de la demarcación.

Al mes de julio de 2020, se han realizado 462 asesorías jurídicas gratuitas y la atención a 57 personas, de las cuales se canalizaron 49 solicitudes a empresas con disponibilidad de vacantes en su bolsa de trabajo.

### CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

En Coyoacán estamos conscientes de que aun el acceso de los ciudadanos al desarrollo educativo, de empleo, de integración familiar, de desarrollo comunitario y del aprovechamiento del tiempo libre, es insuficiente, lo cual no permite el desarrollo social de la población, por no contar con actividades como: cursos de actividades modulares, complementarias, servicios comunitarios, cultura y educación, deporte y recreación, educación abierta, adecuados para su desarrollo y nivel de competencia en el mercado laboral.

En estos centros, se busca incorporar a la población en general en actividades para el trabajo o autoempleo, a través de actividades, cursos, pláticas y talleres en materia de salud, deporte, cultura, educación, recreación, etcétera, para mejorar la calidad de vida e incentivar sus valores culturales, incluyen-

do actividades específicas para la atención de personas adultas mayores.

El período comprendido de agosto de 2019 a julio de 2020 se logrará atender en los Centros de Desarrollo Comunitario a 26,868 ciudadanos y se captarán ingresos por los mismos de \$3,029,800.41 y por concepto de estacionamientos se obtendrá un total de ingresos por \$1,410,001.00.

El objetivo es incorporar a la población en áreas de capacitación para el trabajo, en las especialidades incorporadas a la Secretaría de Educación Pública: Cultura de Belleza, Secretariado en español, asistencia educativa, corte y confección; de igual manera, se ofrecen actividades de tipo cultural, educativas, deportivas, de recreación, cívicas, manualidades, cocina, etcétera., que contribuyen al desarrollo social y humano, todas ellas dirigidas a la población en general: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Asimismo, en coordinación con la unidad administrativa de Salud, se imparten pláticas y talleres que sensibilicen, capaciten y propongan alternativas para mejorar la calidad de vida. Todas estas actividades, cursos, talleres y especialidades se llevan a cabo en las instalaciones de los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y el Centro Cultural Recreativo.

### MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

En el primer trimestre de 2019, se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada uno de los mercados públicos de la alcaldía, encontrándose que varios de ellos requieren además de servicios, obra pública.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, La Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Desarrollo Económico y Sustentabilidad, realizaron acciones en conjunto e individualmente para rehabilitar los mercados públicos, incorporándose también a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para realizar trabajos mayores de obra en los

mercados públicos que lo requirieran y así tener rehabilitados los 22 mercados públicos de la demarcación, ofreciendo mejores condiciones a los locatarios y un entorno más amigable para los usuarios.

Cumpliendo las metas, se rehabilitaron los 22 mercados públicos, adicionalmente derivados de las inspecciones de Protección Civil, se realizaron las adecuaciones necesarias para asegurar que cumplan con los protocolos y disposiciones en la materia.

Con estas acciones se beneficia directamente a 3,200 locatarios de los mercados públicos de la demarcación e indirectamente a más de 500 mil habitantes y visitantes que hacen uso de los mercados públicos.

### **FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO**

Se sabía que la economía social y solidaria estaba estancada, por lo que se procedió a hacer un censo de las cooperativas, encontrándose muchas de ellas sin operar.

A través de programas de la Ciudad de México, como el programa de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS), se está impulsando la creación de cooperativas y buscando un apoyo para las que ya están constituidas, así como buscar espacios dentro y fuera de la alcaldía de promoción y venta de los productos que estas generan con el objeto de impulsar la economía social y solidaria.

Por conducto de la alcaldía, se proporcionó asesoría a más de 200 interesados en constituir una cooperativa, de las cuales al menos 30 obtuvieron su registro a través del programa FOCOFESS, además en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento Económico (STYFE) se realizó una expo-cooperativa con más de 100 participantes, en este sentido, ahora se cuenta adicionalmente con un padrón de cooperativas que operan en la demarcación. A la fecha, tenemos al menos 100 cooperativas operando activamente.

Con estas acciones se benefician al menos 500 familias pertenecientes a las coo-

perativas y alrededor de 5,000 compradores recurrentes de los bienes y servicios que las cooperativas ofrecen.

### **APOYO AL EMPLEO**

En la alcaldía de Coyoacán la tasa de desempleo es de 3.5% de la Población Económicamente Activa, adicionalmente la mayor parte de la población sale a trabajar fuera de la alcaldía.

La Alcaldía lleva a cabo su función como área coadyuvante con las unidades económicas de la demarcación, realizando juntas de intercambio empresarial, ferias del empleo, asesorías y capacitaciones para el empleo y pláticas y conferencias para los negocios y las pequeñas y medianas empresas, acercando a estas últimas a las grandes empresas y se conviertan en proveedores de ellas, todo con el fin de reactivar la dinámica del empleo en la demarcación.

Se han realizado 11 juntas de intercambio empresarial en las que han participado más de 60 empresas distintas, así como 5 ferias del empleo con casi 3,000 participantes y donde se han contratado a más de 500 de ellos, asimismo se ha contactado directamente con las diferentes empresas de la demarcación a más de 200 personas para su contratación; en lo que respecta a la capacitación, asesorías y conferencias, con el apoyo de diversas instituciones de Gobierno, las distintas cámaras empresariales que operan en la alcaldía y el sector privado directamente, se ha tenido la participación de más de 700 personas.

Cada año esperamos contar con una mayor cartera de empresas y seguir vinculando a más prospectos para ser contratados y capacitados, así como asesorar al menos a 1,000 Coyoacanenses y/o empresarios de la demarcación.

De agosto 2019 a la fecha se proporcionaron herramientas de gestión de negocios al menos a 700 empresarios/emprendedores y se ha vinculado a casi 3,000 ciudadanos con empresas en la búsqueda de vacantes laborales.

## COYOACÁN VERDE

### PROGRAMA BASURA CERO

En la demarcación territorial se cuenta con 23.69 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, con marcada inequidad, hay colonias, con sólo 3 m<sup>2</sup> áreas verde/hab.

En la Ciudad de México, se recolectan 1.31 kg /día/hab, es decir, 800 toneladas al día. Además, se estima la presencia de más de 120 mil perros y gatos, que generan entre 20 y 30 toneladas de residuos sólidos diarios.

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se busca contribuir a asegurar el derecho humano a un ambiente sano de los habitantes de la demarcación, a través de la recuperación de espacios públicos, así como la promoción de una cultura de la sostenibilidad con eventos, capacitaciones, ciclos culturales, todo ello en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

En el Programa de Reforestación y Revegetación #Reto Verde 2019 y 2020, en coordinación con Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), participaron más de 500 voluntarios, plantando 15,625 especies vegetales de árboles, arbustos y herbáceas.

Se continúa con el programa “Basura Cero”, se mantiene colaboración y se imparten pláticas de capacitación en la línea estratégica “Prohibición a bolsas de plástico un solo uso”, además, se analiza y discute el Proyecto de Norma Ambiental para el Distrito Federal PROY-NADF-010-AMBT-2019, especificaciones para bolsas de plástico y productos plásticos de un solo uso.

Se apoyó en el programa Reciclatrón, organizado por SEDEMA en febrero 2020 habilitando módulo adicional y se recolectaron 33 toneladas de residuos electrónicos, 1,200 kg de pilas, participando más de 810 familias y 61 empresas.

Como medida emergente en junio 2020, se organizó la Semana del Medio Ambiente donde se impartieron cinco pláticas sobre temas de la sostenibilidad.

Con estas acciones se fomenta el derecho a un ambiente sano a los habitantes de la alcaldía de Coyoacán, a sus visitantes y a quienes transitan por ella.

### MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO

En los primeros meses de 2019 se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada plantel educativo que se encuentra en la alcaldía consistiendo en trabajos de plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura, desazolve, impermeabilizante y albañilería.

Para el ejercicio 2019 se ejerce el presupuesto para la rehabilitación de 63 jardines de niños, 88 primarias y 35 secundarias, se proyectó la inversión de obra por la administración para la conservación de la infraestructura de cada centro en la demarcación.

Al finalizar el ejercicio 2019, se rehabilitaron 57 planteles de educación básica: 9 jardines de niños, 35 primarias y 13 secundarias. Con estos trabajos se benefició a una población de 562,691 habitantes. Asimismo, se atendieron 2 Centros de Atención Múltiple quienes son los encargados de impartir clases especiales a niños con problemas de aprendizaje, beneficiando a 10,465 usuarios.

Para el ejercicio 2020 con base en base a las necesidades de cada uno de los planteles y el presupuesto que fue otorgado se atenderán 10 inmuebles más de infraestructura educativa.

### MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN INICIAL

En el primer semestre de 2019, se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada centro de desarrollo con que cuenta la alcaldía y que entre otras consistirá en trabajos de plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura, desazolve, impermeabilización y albañilería. Es por eso que para el ejercicio 2019 se ejerce un presupuesto para la rehabi-



**Programa Mejor Escuela, la Escuela es de Todos,** mantenimiento infraestructura educativa nivel básico

litación de 18 CENDI´s, se proyectó la inversión de obra por administración para la conservación e infraestructura de cada centro en la demarcación para que a finales de 2019 se encontraran rehabilitados y ofreciendo un buen servicio a los usuarios.

Concluido el ejercicio 2019 de acuerdo al diagnóstico de necesidades de cada uno de los centros, se les dio mantenimiento a 6 Centros de Desarrollo y Educación Inicial, beneficiando a 79,602 habitantes.

Para el ejercicio 2020 este rubro se encuentra a cargo de las autoridades administrativas de la Ciudad de México encargadas de la Educación.

#### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Durante el primer semestre de 2019, se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada uno de los Centros Culturales con que cuenta la alcaldía. Los resultados evidenciaron la necesidad de dar mantenimiento de plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura, desazolve, impermeabilización y albañilería.

Del mismo modo, para el ejercicio fiscal 2019 se rehabilitaron 12 casas de cultura, 10 Bibliotecas y 8 Museos, se proyectó invertir en la conservación de la infraestructura cultural. Concluido el ejercicio se atendieron un total de 4 inmuebles los cuales fueron considerados para su atención inmediata.

Para el ejercicio fiscal 2020 con la finalidad de fortalecer y promover los espacios de difusión cultural, se llevará a cabo la construcción de un planetario.

#### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO**

En el primer semestre de 2019, se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada centro de desarrollo con que cuenta la alcaldía y que entre otras consistirá en trabajos de plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura, desazolve, impermeabilización y albañilería para el ejercicio 2019 se rehabilitaron 15 CEDECOS.

En el ejercicio 2019 se logró atender seis Centros de Desarrollo Comunitarios beneficiando a una población de 135,595 habitantes de las colonias Carmen Serdán,

Pedregal de Carrasco, Pedregal de Santo Domingo y Ajusco.

Para el ejercicio 2020 y tomando en consideración las necesidades que muestra cada uno de estos equipamientos sociales para el primer semestre se consideran 5 inmuebles para su atención.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEPORTIVOS Y GIMNASIOS**

Durante el semestre trimestre del 2019 se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada uno de los espacios deportivos con que cuenta la alcaldía. Para el ejercicio fiscal 2019 se proyectó una importante inversión, a efecto de ejercer un presupuesto en beneficio de la ciudadanía, tuvo como objetivo la rehabilitación de 22 deportivos y albercas, 27 parques y módulos infantiles.

Para finales del ejercicio 2019 se les dio mantenimiento a 7 espacios deportivos, con una población beneficiada de 127,339 usuarios.

Con base en las necesidades que se han presentado para el ejercicio 2020, se rehabilitara el polideportivo Francisco J. Mujica, con el propósito de contar con espacios abiertos adecuados para la población. (Imagen 07, Ciudad Sustentable, rehabilitación a deportivos).

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS.**

Durante el primer semestre del 2019, se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada edificio público dependiente de la alcaldía, con el objetivo de conocer las necesidades requeridas. Los resultados evidenciaron la necesidad de dar mantenimiento de plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura, desazolve, impermeabilización y albañilería.

Para el ejercicio 2019 se propuso la rehabilitación de 70 edificios públicos con el objetivo de conservar en óptimas condiciones la infraestructura de cada edificio de la demarcación.

Al final del ejercicio 2019 se llevó a cabo el mantenimiento de cuatro inmuebles, beneficiando a 92,553 usuarios.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL**

Durante el primer trimestre del 2019, se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada uno de los mercados públicos con que cuenta la alcaldía. Los resultados evidenciaron la necesidad de dar implementar trabajos de sustitución de pisos, desazolve en red de drenaje, conexión de equipo hidroneumático, rehabilitación de las redes de energía eléctrica, etc.

Para el ejercicio 2019 a efecto de ejercer un presupuesto conjunto para rehabilitar los 22 mercados públicos: Los Reyes; Sato Domingo; Copilo el Alto; Prados Churubusco; Hermosillo: San Francisco Culhuacán; Educación Petrolera; Carmen Serdán; Avante; Prado Coyoacán; Margarita Maza de Juárez; Emiliano Zapata; El Verde; Xotepingo; Coyoacán; Churubusco; Adolfo Ruiz Cortines; Ajusco Moctezuma; El Reloj; Ajusco; Monserrat; La Bola y el Artesano.

Para efecto de dar mantenimiento a la infraestructura comercial, se trabajó en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO).

Al finalizar el ejercicio 2019 con motivo del mantenimiento a l infraestructura comercial de la alcaldía, se benefició a 221, 941 usuarios.

Para el ejercicio 2020 se continuara con el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura comercial de la demarcación, con el objetivo de mejorar las condiciones de los locatarios y mejorar el entorno urbano.

### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES (BACHEO)**

Se realizó un planteamiento general con el objetivo de programar y desarrollar las acciones concernientes al ejercicio 2019. De esta manera se llevaron a cabo las reparaciones

de daños en vialidades que presentan deformaciones físicas del asfalto y con el fin de que las vialidades sean las adecuadas y seguras para los transeúntes y vehículos en general. Al final del ejercicio fiscal se dio mantenimiento a 25,530m<sup>2</sup> de bacheo asfáltico.

Es prioridad de la alcaldía dar mantenimiento preventivo y correctivo a las vialidades secundarias con bacheo asfáltico y reencarpetado parcial o total. En este sentido, para el mes de julio de 2020 se reporta un avance de 35,063m<sup>2</sup> de bacheo asfáltico.

Para la conclusión del ejercicio 2020 se prevé una meta de 50,334.98m<sup>2</sup> de bacheo asfáltico.

#### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES**

Se realizó un planteamiento general con el objetivo de programar y desarrollar las acciones concernientes al ejercicio 2019 y llevar a cabo las reparaciones de daños en vialidades que presentan grietas con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios. Por lo cual se continúa con el mantenimiento parcial o total de encarpetado asfáltico, para este ejercicio fiscal se tuvo un avance de 71,049.77 m<sup>2</sup>.

Para el ejercicio fiscal 2020 se proyecta un avance de 96,154.00 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.

#### **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES**

Se realizó un planteamiento general con el objetivo de programar y desarrollar las acciones concernientes al ejercicio 2019, para llevar a cabo las reparaciones de daños en banquetas y guarniciones que son solicitadas por habitantes de la demarcación.

Para finales de 2019 se reconstruyeron banquetas y guarniciones, beneficiando a 352,370 habitantes.

Para el ejercicio 2020 se pretende continuar con las acciones de mantenimiento a banquetas y guarniciones, proyectando la intervención de 52,910.00 m<sup>2</sup>

#### **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo un diagnóstico de las peticiones de los ciudadanos de la alcaldía referentes al tema de percepción de seguridad, siendo el alumbrado público el tema principal, debido a que existen colonias con poca iluminación,



**Ciudad Sustentable**, rehabilitación de banquetas y guarniciones



**Ciudad Sustentable**, rehabilitación de alumbrado público

motivo por el cual los ciudadanos exponen se propicia un ambiente de inseguridad. En este sentido, para el ejercicio 2019 se programó la rehabilitación de luminarias, postes y accesorios necesarios, logrando intervenir 3 colonias en su totalidad física, dando mantenimiento a 2,101 luminarias, beneficiando a 17,144 habitantes.

Para el ejercicio 2020 se pretende continuar con el mantenimiento a luminarias interviniendo 2,711 de estas, en diferentes colonias de la demarcación.

### ALCALDÍA DIGITAL Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Como uno de los objetivos tecnológicos para transitar al modelo de alcaldía digital, es adquirir, administrar, controlar y desarrollar infraestructura tecnológica en las diferentes áreas, alineando la estrategia de la demarcación con la del Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública ADIP y así contar con mecanismos administrativos de calidad. Lo anterior, a través del desarrollo de sistemas, rediseño y programación de la página web y adquisición de equipo

como: Computadoras personales, kits de refaccionamiento, licencias Microsoft Office, Laptops, escáner, impresoras láser, multifuncionales, plotters, video proyectores, cámaras digitales, conmutadores y servidores para desarrollo y almacenamiento de sistemas informáticos.

Se contará con infraestructura tecnológica, que permita incorporar a la alcaldía de Coyoacán a los modelos de gobierno digital y la automatización de los procesos administrativos.

Con el presupuesto autorizado durante el ejercicio fiscal 2019 se minimizó al 55% la obsolescencia de los equipos y el cableado de red y estructuración al 29%. El conmutador se encuentra en proceso de instalación y reestructuración de cableado; se inició el proceso de rediseño y programación de la página web; se implementó un Sistema de Inventario de Control Interno y se adquirió el Sistema de Gestión Documental (SIGEDO), el cual se encuentra en proceso de calendarización para su implementación.

Todas estas acciones tienen como principal objetivo eficientar la productividad de los

6,630 trabajadores de la alcaldía y así ofertar servicios de calidad a la ciudadanía.

La alcaldía de Coyoacán a través de la Dirección de Modernización Administrativa y Gobierno Digital se sumó en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México al inicio del proyecto “Abre Alcaldías” de la “Fundación Ciudadanía Inteligente”, el cual es un proceso de formación y de capacitación interdisciplinario a nivel Latinoamérica que busca una gestión participativa, abierta e innovadora con el uso de herramientas tecnológicas y metodologías ágiles que permitan a la Ciudadanía formar parte de la toma de decisiones, la co-creación de políticas locales, y que promuevan gobiernos más abiertos, transparentes y participativos.

### **CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA CESAC / SOLICITUD DE SERVICIOS PÚBLICOS**

De acuerdo con los diagnósticos actualizados, se ha detectado un crecimiento en el número total de solicitudes de servicios públicos registradas por año, lo cual ha evidenciado la necesidad de replantear relación entre el gobierno y la sociedad. En este nuevo escenario, los ciudadanos están cada vez más informados, son más participativos, se reconocen como legitimadores de la acción pública, por tanto, exigen mayor claridad en el uso de los recursos públicos, eficacia gubernamental, mejor atención y calidad de los servicios públicos.

En este sentido y en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), la alcaldía de Coyoacán a través del Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), implementó a partir del 27 de junio 2019 el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) teniendo como objetivo principal utilizar un sistema único, para recibir y gestionar ante las unidades administrativas correspondientes de la alcaldía, las solicitudes de servicio público.

Con el uso de las nuevas tecnologías y abriendo los nuevos canales de comunicación, para el ejercicio 2020 se logró un incremento del 49% en nuevas solicitudes registradas, vía SUAC, sumando un total de 39,800 solicitudes de servicios registradas, se determinó una relación beneficio-ciudadanía del 61% de servicios públicos atendidos.

### **CLAREO DE ÁRBOLES**

Se tiene como objetivo garantizar el acceso a los servicios públicos, la preservación de espacios y vías públicas a través de la atención oportuna de las demandas ciudadanas para contribuir a una convivencia armónica que fortalezca la habitabilidad en la demarcación.

Se busca hacer de Los Pedregales una zona más habitable mediante el mejoramiento de la imagen urbana, la preservación del medio ambiente, el rescate de los espacios públicos.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 106 acciones en las 54 Unidades Territoriales, conocida como “Los Pedregales”, beneficiando a 5,880 habitantes.

Para Julio de 2020 se proyectó un total de 108 acciones beneficiando a 5,980 habitantes de la demarcación.

### **MANTENIMIENTO MENOR**

En el periodo de agosto 2019 a julio de 2020, se realizaron 567 mantenimientos menores de árboles, 67 derribos de árboles en riesgo se recogieron 45 mts<sup>3</sup> de césped, se retiraron 1,955 m<sup>3</sup> de ramaje y se realizaron 6,600 metros de poda de césped.

### **REPARACIÓN DE LUMINARIAS**

Se repararon 73 luminarias al entorno de “Los Pedregales” en beneficio de 7,300 habitantes.

### **JORNADAS SABATINAS**

Se han realizado del mes de agosto de 2019 a julio de 2020, 21 jornadas sabatinas efectuando las siguientes actividades: 221 clareos, 227 acciones de mantenimiento menor, 42 derribos de árboles en riesgo, retiro de 543m<sup>3</sup> de

césped, retiro de 7 m<sup>3</sup> de hojarasca, retiro de 478 mts<sup>3</sup> de ramaje, 13,700 metros de poda de césped, también se realizaron 200 m<sup>2</sup> de poda de arbusto.

### **MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Se tiene como objetivo permanente, contar con espacios familiares de esparcimiento, de la misma forma, ejecutar de manera gratuita tareas en materia de mantenimiento menor, conforme a la normatividad aplicable vigente para la preservación de espacios y vías públicas a través de una atención oportuna de la demanda ciudadana para contribuir a una convivencia armónica que fortalezca la habitabilidad en esta demarcación.

El objetivo es hacer de la zona de Culhuacanes un territorio más habitable mediante el mejoramiento de la imagen urbana, la preservación del medio ambiente, el rescate de los espacios públicos y la atención inmediata del suministro de agua potable gratuita en las zonas demandantes.

Con el objetivo de atender las demandas ciudadanas en materia de imagen urbana con la recuperación de áreas verdes, se realizaron 802 clareos, 2,166 recolecciones de poda, 76 abastecimientos con la pipa de agua, el retiro de 20 árboles secos, con lo que se alcanza el beneficio de 21,000 habitantes. Por otro lado, se canalizaron 360 peticiones al SUAC beneficiando a 15,000 habitantes.

### **MESAS DE TRABAJO**

Para el presupuesto participativo ejercicio fiscal 2020-2021, se instaló la Secretaría Técnica en la dictaminación de 17 mesas de trabajo.

Se brindó el apoyo al Órgano Dictaminador de la alcaldía de Coyoacán para la evaluación de 2,031 proyectos, los cuales cumplieron los requerimientos del IECM, para la instalación de alarmas vecinales y cámaras de vigilancia.

El objetivo es trabajar en conjunto procurando el mejoramiento de la infraestructura urbana y espacio público. En este sentido,

se llevó a cabo una mesa de trabajo especial con vecinos de la Unidad Habitacional Paseos de Taxqueña, dos mesas interinstitucionales y un recorrido con vecinos de las unidades territoriales pertenecientes a Santa Úrsula Coapa “Frente COAPAM”.

Para el segundo semestre de 2020 se plantea la instalación de 10 mesas de trabajo en las colonias Pedregal de Santo Domingo, Adolfo Ruíz Cortines, Espartaco, Parque San Andrés, Xotepingo, Pueblo de Santa Úrsula, Ex Ejido de San Francisco Culhuacán, Country Club y Romero de Terreros, apegándonos a los protocolos de seguridad y sana distancia que dicta la estrategia ante la contingencia sanitaria.

### **RECORRIDOS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL**

Con la finalidad de atender las demandas de la población de las diversas colonias en Coyoacán, se realizaron recorridos con sus habitantes para conocer las carencias de la ciudadanía en materia de seguridad, servicios urbanos, obras, desarrollo social, y cultura y así poder brindar la atención conveniente.

El objetivo es que las unidades territoriales de Coyoacán sean más habitables, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, la preservación del medio ambiente, el rescate de los espacios públicos, la atención inmediata del suministro de agua potable gratuita.

### **REUNIONES CON COMITÉS CIUDADANOS**

Con la finalidad de atender las demandas de la población de las diversas colonias de la demarcación, se coordinan reuniones con los comités ciudadanos. El objetivo es establecer una línea de comunicación que permita identificar las problemáticas prioritarias referentes a temas de seguridad ciudadana, servicios urbanos, obras y desarrollo social, de esta manera la alcaldía de Coyoacán podrá direccionar de manera eficiente la atención que requieren los habitantes.

En el primer semestre del 2020, se implementó el programa “Mi calle”, a través de este programa se ofrece a la población, una alternativa de coordinación para mejorar la percepción de seguridad, mediante la colocación de alarmas vecinales y cámaras de vigilancia.

### COMBATE A LA DELINCUENCIA EN COYOACÁN

La información proporcionada por el Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, evidenció un incremento en la incidencia delictiva, en particular, en los delitos de alto impacto en la demarcación. En

este sentido durante el ejercicio fiscal 2019, se adquirieron vehículos patrulla (automóviles y motocicletas) y equipo de radiocomunicación para optimizar la intervención de los elementos de seguridad de la alcaldía. Del mismo modo se realizaron cambios en los mandos de encargados de la seguridad, el sector de la policía auxiliar y se implementó un esquema de depuración del personal.

Los resultados al 31 de julio del 2020 respecto a las acciones implementadas por la alcaldía de Coyoacán a través de su Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana para el combate a la delincuencia son los siguientes:

### ACCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cantidad	Concepto	
	Operativos de disuasión	1,348
	Códigos Águila	16,307
	Códigos de protección escolar	1,691
	Puestas al Ministerio Público	367
	Detenidos	416
	Remisiones al Juez Cívico	2,885
	Detenidos	2,916
	Operativos de Seguridad en eventos masivos	6
	Dispositivos de Seguridad en eventos deportivos, culturales y religiosos	991
	Apercibimiento de vehículos	877
	Retiro de vehículos en 10 dispositivos "Programa de Chatarrización"	227
	Total	28,031

\*Montos proyectados de ahorro para el gobierno y los ciudadanos en conjunto

Fuente: Agencia Digital de Innovación Pública

Actualmente se cuenta con un estado de fuerza conformado por 345 elementos de la Policía Auxiliar, los cuales tienen como consigna garantizar la seguridad, resguardo y el orden al interior de los 11 deportivos, dos gimnasios, cinco museos, cuatro parques, tres casas de cultura y cinco albercas.

Se llevan a cabo mesas de trabajo con el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para la implementación del sistema de llamadas al 911 que estará operando en espejo dentro del Centro de Emergencias Coyoacán (CEC) lo cual permitirá canalizar las emergencias oportunamente dentro del territorio de Coyoacán.

Se da seguimiento al programa de instalación de cámaras de video vigilancia en los 108 planteles de nivel preescolar, CENDIS y secundarias.

Por otro lado, se hizo la entrega de 26,408 alarmas vecinales, que son monitoreadas las 24 horas en el CEC, el cual se coordina con los 5 sectores de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Se han llevado a cabo 36 reuniones vecinales en las cuales se han analizado las problemáticas prioritarias de las diferentes colonias de la demarcación.

Uno de los objetivos para la segunda mitad del semestre del ejercicio 2020, es la de llevar a cabo reuniones de seguridad en todas las colonias de la demarcación, así como atender todas las peticiones captadas en dichas reuniones. En lo que refiere a la productividad, se pretende aumentar las puestas al Ministerio Público y Juzgado Cívico, realizar dispositivos de seguridad a negocios clandestinos de venta de bebidas alcohólicas y al mismo tiempo continuar evaluando el desempeño de la policía auxiliar para incrementar favorablemente los resultados obtenidos.

Derivado de las acciones para el combate a la delincuencia para el mes de julio del 2020 se reportó una disminución de 13% de incidencia delictiva respecto al mismo periodo

del año anterior, y se ha beneficiado a más de 600,000 habitantes y población flotante.

## ACTIVIDADES PROTECCIÓN CIVIL

### ATLAS DE RIESGOS

El 18 de diciembre de 2019, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Coyoacán, se presentó para su conocimiento el informe de las actividades realizadas para la operación y actualización del Atlas de Riesgos de la demarcación, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC).

Con la implementación del software referente al Atlas de Riesgos se pretende abordar dos temas de gran relevancia: inicialmente, dar cumplimiento a la entrega mensual que requiere la SGIRPC ya que el visor presentado se conecta en línea al de la Secretaría; y posteriormente que la alcaldía cumpla con la entrega de información actualizada de los eventos que se observan en la demarcación.

Se realizó el levantamiento y geo localización de las emergencias registradas para sistematizarlas adecuadamente en el Atlas de Riesgos de la alcaldía.

Se han realizado 2,719 acciones en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, destacando las siguientes:

Se entregaron a la Dirección de Protección Civil 2 vehículos (camionetas) para la atención de emergencias, 5 equipos de cómputo, instalación de red y acceso a Internet.

Se presentaron los Programas Internos de 18 CENDIS, así mismo, se iniciaron pláticas y se integró la información para elaborar los Programas Internos de 22 mercados y se han revisado las condiciones de seguridad de cada uno de los locales que albergan.

Coyoacán participo dentro de los macro simulacros de la Ciudad de México del 19 de septiembre de 2019 y 20 de enero del 2020 con la participación del personal que se encontraba laborando dentro de 60 edificios públicos.

Durante el ejercicio 2019, se atendieron los siguientes operativos: Temporada de Lluvias, Día de la Independencia de México y Día de Muertos, también se atendieron emergencias referentes a INCENDIOS, caída de árboles, fugas de gas y fugas de agua. Se realizó monitoreo de procesiones, ferias, actos cívicos, eventos deportivos, eventos socio organizativos en los espacios públicos de la alcaldía.

Se elaboraron Dictámenes Técnicos de Riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en obras, viviendas y edificios con afectaciones por los sismos de 2019.

Se brindaron asesorías y capacitaciones para la prevención de riesgos a la ciudadanía y establecimientos mercantiles, respecto a la obtención del registro de bajo impacto en la plataforma digital a cargo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como las medidas que se deben cubrir.

Se revisaron establecimientos mercantiles de bajo y mediano riesgo, respecto a la normatividad aplicable para el Registro de Programas Internos de Protección Civil en la plataforma digital a cargo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se capacitó a servidores públicos de 18 CENDIS, 3 áreas de la alcaldía, 11 bibliotecas y 12 casas de cultura y así como a 450 locatarios de un mercado con la participación de 777 personas, fomentando la cultura de Protección Civil.

### PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

En 2019 se recibieron 814 solicitudes de autorización de Programas de Protección Civil (internos, especiales, de obra, revalidaciones),

Derivado de la entrada en vigor de la plataforma para el “Registro de programas inter-

nos en línea para establecimientos”, durante 2020 la alcaldía ha recibido 179 programas.

El 12 de enero de 2020, se realizó la entrega del Manual Administrativo, para su revisión, dictaminación y registro correspondiente. A través de este se pretende optimizar las prácticas en los procesos administrativos internos, referentes a la atención de siniestros y emergencias, procurando dar cumplimiento a las solicitudes de dictámenes de riesgo en Protección Civil, y Control de Programas de Protección Civil, con miras a la aplicación del enfoque de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la demarcación.

### PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Se mantiene para el 2020, el objetivo de implementar el Programa Interno de Protección Civil (PIPC) en inmuebles estratégicos y de alto aforo social, en 294 Edificios Públicos de la alcaldía de Coyoacán, incluyendo CENDIS, mercados, oficinas, casas de cultura, albercas, deportivos y otros; por lo que se ha hecho el diagnóstico, determinación de alcances, definición de prioridades, recursos necesarios, fechas y desarrollo de actividades.

El pasado 6 de marzo del año en curso, durante la primera sesión ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía de Coyoacán, se presentó el “Programa de Trabajo 2020” del Consejo, el cual integró “La Implementación de PIPC en Edificios Públicos”.

### ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL 2019 - 2020

Acciones	2019	2020	Cantidad
Recepción de equipamiento	0	7	7
Implementación de Programas Internos de Protección Civil para CENDIS	0	18	18
Implementación de Programas Internos de Protección Civil para Mercados	0	22	22
Acciones de prevención y mitigación de riesgos	1576	568	2144
Emergencias atendidas	1551	563	2114
Análisis de riesgos y Opiniones técnicas realizadas	385	101	486
Difusión y Capacitación	82	22	104
Implementación de Exhortos a Establecimientos Mercantiles y Obras Privadas	0	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>3594</b>	<b>1316</b>	<b>4910</b>

Fuente: Elaboración datos propios de la Dirección de Protección Civil Alcaldía Coyoacán

#### MÁS Y MEJOR MOVILIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

Efectuar acciones orientadas a rescatar las vías y espacios públicos de comerciantes no asalariados asentados en ellas, actuando con respeto a sus derechos y con el propósito de cuidar el entorno urbano y evitar factores de riesgo para los habitantes de la demarcación territorial, por lo que se retiran de la vía pública los cilindros de gas no autorizados (más de 10 kg), o en malas condiciones, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

Se tiene como objetivo asegurar que los comerciantes y trabajadores no asalariados que estén en la vía pública, operen permanentemente en condiciones óptimas de seguridad, imagen, limpieza y conveniencia armónica con la comunidad. Así mismo se tiene la obligación de resguardar y entregar los puestos, bienes y enseres que retiren de la vía pública, de conformidad con la normatividad aplicable, de consignar ante las autoridades correspondientes a los comerciantes y trabajadores no asalariados que obstruyan la vía pública de manera reincidente o cometan

faltas graves y solicitar el apoyo de la fuerza pública para el cumplimiento de su cometido en caso de resistencia.

Para el año 2020 se continúa con acciones y mecanismos de control interno, con el objeto de evitar el comercio informal en sus modalidades de ambulante, tianguis, mercados, bazares, plazas comerciales, en zonas restringidas, con el apoyo de supervisiones periódicas y proceder al retiro de estos. Se promueve la reubicación de comerciantes y trabajadores no asalariados en la vía pública en zonas propicias para su actividad. Asimismo, se celebran mesas de trabajo en coordinación con la ciudadanía, con la intención de conocer sus inconformidades, quejas y peticiones, a fin de acordar soluciones oportunas.

Como uno de los objetivos es de verificar y actualizar el padrón de comerciantes autorizados en la vía pública, y detectar los parámetros económicos de estos, realizar una evaluación y decidir quién es candidato para exentar el pago. En este sentido la Jefatura Departamental de Vía Pública cuenta con el apoyo de personal competente, para propor-

cionar la atención, asesoría y seguimiento a este tipo de trámites procurando que se cumpla con los protocolos normativos aplicables a la materia. Del mismo modo la alcaldía cuenta con una unidad administrativa encargada del reordenamiento de comercio de vía pública, la cual se encarga de coordinar y gestionar todo lo relacionado con los comerciantes, es decir, pagos por el uso y aprovechamiento de vía pública, guardia y custodia de expedientes de comerciantes y renovación de permisos.

Respecto al ejercicio 2019, se reportan 244 acciones para el reordenamiento del comercio en la vía pública con su correspondiente apercibimiento.

Se ejecutaron 48 acciones para el retiro de oferentes que no cuentan con el permiso para ejercer el comercio en la vía pública con su respectiva remisión.

Se atendió a 1,242 ciudadanos, con el objetivo de esclarecer dudas y dar seguimiento a sus solicitudes de permiso o cualquier tema relacionado con la vía pública.

Se realizaron supervisiones diariamente por parte del personal operativo del área, con la finalidad de atender quejas de la ciudadanía.

Para el ejercicio 2020 se planteó la actualización del padrón de comerciantes que se encuentran registrados en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP); mediante la corrección de datos generales, la actualización de sus ubicaciones, giros de acuerdo a los establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México, etc.

Se han realizado 240 bajas de comerciantes en el SISCOVIP por motivo de incumplimiento de pago de derechos y defunción.

Se inició con el proceso de integración y actualización de expedientes de los comerciantes que obran en el archivo del Programa de Reordenamiento de Comercio en la Vía Pública, que se encuentran registrados en el SISCOVIP.

Se han implementado mecanismos para el pago por el uso y aprovechamiento en la vía pública, mediante requerimientos de pago, con el objetivo de incrementar ingresos.

Para el primer trimestre de 2020 se llevaron a cabo 105 acciones para el reordenamiento del Comercio en la Vía Pública con su correspondiente apercibimiento.

Se ejecutaron siete acciones para el retiro de oferentes que no cuentan con el permiso para ejercer el comercio en la vía pública con su respectiva remisión.

Se atendió a 123 ciudadanos, con el objetivo de esclarecer dudas y dar seguimiento a sus solicitudes.

Diariamente se realizan supervisiones por parte del personal operativo del área, con la finalidad de atender quejas de la ciudadanía.

Se continúa con el proceso de actualización del padrón de comerciantes que se encuentran registrados en el SISCOVIP; mediante corrección de datos generales, ubicaciones, giros de acuerdo a los establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México, etc.

Se han realizado 200 bajas de comerciantes en el SISCOVIP por motivo de incumplimiento de pago de derechos y defunción.

Hasta el momento, se cuenta con un padrón de 3,603 comerciantes distribuido de la siguiente manera: 2,919 comerciantes permanentes, 684 temporales y 236 fijos.

Se inició una campaña de actualización de los datos de los permisionarios, presentando un avance de 40% respecto a los expedientes pendientes, teniendo como objetivo para el año en curso incrementar al 80% dicha actividad.

Además, se detectó que varios comerciantes incorporados, no cumplían con sus obligaciones fiscales consagradas en el artículo 304 del Código Fiscal vigente en la Ciudad de México. Asimismo, mediante requerimientos de pago, se han emitido notificaciones para su puntual cumplimiento, esto derivado del incumplimiento. Hasta el momento se han realizado 440 bajas.

Se han recaudado ingresos por \$ 3,301,882.00, por concepto del uso y aprovechamiento de la vía pública de acuerdo a

lo establecido en el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

### INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CULTURALES

Actualmente se trabaja para que los servicios culturales se extiendan a la mayoría de la población, como parte del Derecho a la Cultura que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde refiere, que la comunidad decide en qué manifestación desea iniciarse y profesionalizarse. Por ello se ofrece una gran diversidad de talleres en los recintos culturales. Además de supervisar el funcionamiento, la operación de las instalaciones e infraestructura cultural y la conservación a través del mantenimiento constante.

Con base en el diagnóstico de necesidades por zona, se provee de profesores capacitados en diversas disciplinas artísticas. Así mismo, los recintos culturales tienen una oferta artístico-cultural que abarca las diferentes disciplinas como obras de teatro, conciertos, exposiciones, conferencias, recitales y muestras cinematográficas; con el objetivo de que la población pueda acceder a una amplia oferta cultural.

Hasta el primer trimestre de 2020 un total de 2,040 talleres de diferentes disciplinas, en los nueve recintos culturales de la demarcación. Se efectuaron 870 eventos culturales entre obras de teatro, conciertos, exposiciones, conferencias, recitales y muestras cinematográficas. Así mismo se reporta la recuperación del 80% de la infraestructura cultural de la alcaldía.

Para el segundo semestre de 2020, el diagnóstico de necesidades y la evaluación profesional de los servicios culturales asigna como prioridad, dar respuesta a las demandas de la población, por lo que se incrementará en un 5 % la diversificación de la oferta cultural, esto debido al contexto inherente a la contingencia sanitaria.

Por otro lado, se garantizará que los centros culturales de la alcaldía se encuentren

en óptimas condiciones de seguridad y bienestar para atender la demanda cultural, apeándose a los protocolos de seguridad referentes a la contingencia sanitaria.

Se reportan 156,940 personas beneficiadas directa e indirectamente por las actividades y acciones culturales durante el periodo del mes de agosto de 2019 al mes de julio de 2020.

### EVENTOS CÍVICOS

Las conmemoraciones son fechas simbólicas que tienen su origen en la necesidad de recordar y reflexionar en torno a un evento relevante para el desarrollo social, político, económico y cultural del país, por lo que es necesario revalorar los sucesos y personajes que refieren a nuestro contexto histórico.

Se llevaron a cabo eventos cívicos en torno al General Emiliano Zapata, Día de la Independencia y la conmemoración de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre.

Se reportan 31,190 personas participantes en las actividades y acciones culturales durante el periodo del mes de agosto de 2019 al mes de julio de 2020.

En este sentido el objetivo de la alcaldía es respetar nuevamente el calendario cívico nacional y diseñar actividades en torno a las fechas simbólicas de nuestra nación cumpliendo de manera formal con los protocolos de seguridad sanitaria emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

### PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE, NATURAL Y VIVO

La alcaldía de Coyoacán se concentra en la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural en su más amplio sentido, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado y se transmiten a las nuevas generaciones para su beneficio cultural.

Parte de este patrimonio es el acto de homenajear a una persona por sus aportaciones y logros, es obligación promover, difundir y preservar el trabajo de promotores culturales, artistas y demás creadores.

La demarcación cuenta con más de 80 festividades religiosas las cuales solicitan apoyos logísticos y elencos artísticos, para preservar sus tradiciones y costumbres, así como el rescate de la memoria oral.

Diseñar programas para el apoyo a las fiestas patronales, la preservación de las tradiciones y el rescate de la memoria oral, proporcionando un intercambio cultural y artístico es uno de los objetivos de la alcaldía en materia de cultura. De esta manera se fomenta la participación comunitaria.

Se llevó a cabo la celebración de Día de muertos, la tradicional Rosca de Reyes, apoyo a diez fiestas patronales; el proyecto “De viva Voz, el Orgullo de ser Coyoacanense” (rescate de la memoria oral), Homenajes a Luis Everaert (Cronista de Coyoacán), Everardo Ramírez (fundador del Salón de la Plástica Mexicana) y Rina Lazo (muralista, discípula de Diego Rivera), Celebraciones decembrinas con obras de teatro y presentaciones dancísticas.

Se reportan 37,975 personas beneficiadas directa e indirectamente por las actividades y acciones culturales durante el periodo del mes de agosto de 2019 al mes de julio de 2020.

Con base al calendario festivo de Coyoacán se pretende apoyar a los pueblos y barrios originarios y continuar con el proyecto de rescate de la memoria oral, cumpliendo de manera formal con los protocolos de seguridad sanitaria emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

### IMPULSO A TALENTOS Y CREADORES

Coyoacán es un semillero de creadores en diferentes disciplinas: fotógrafos, pintores, bailarines, historiadores, escritores y actores. Estos necesitan de un impulso para continuar su profesionalización, por tal motivo la alcaldía se ha propuesto identificarlos a través de un diagnóstico para diseñar programas de participación comunitaria y así puedan representar a Coyoacán en distintos niveles artísticos. Para llevar a cabo esta acción se diseñaron proyectos, encuentros, exposicio-

nes y convocatorias con el objetivo de captar a nuevos artistas, creadores y colectivos.

Se realizaron una convocatoria de fotografía “Coyoacán y su gente”; dos convocatorias para escritores independientes “Programa de Promoción a Nuevos Escritores”; “Coyoacán en tus Letras”; encuentros dancísticos; Apoyo a la iniciativa Interruptus Radio con cuatro transmisiones de su programa en vivo sobre la historia y las ciencias sociales en Coyoacán.

Se identificaron 1,477 nuevos talentos durante el periodo del mes de agosto 2019 al mes de julio de 2020.

Para el segundo semestre de 2020, se pretende lanzar la convocatoria para escritores independientes.

### COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Bajo los principios básicos del programa Capital Cultural de América y asegurando el libre acceso al arte y la cultura como un derecho social fundamental, se trabaja en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con el objetivo de promover las diferentes manifestaciones y creaciones artísticas. De igual forma Coyoacán se sumó al programa PILARES, compartiendo espacios dentro de las casas de cultura dependientes de la alcaldía.

Se reportan 19,925 personas beneficiadas directa e indirectamente por las actividades y acciones culturales durante el periodo del mes de agosto de 2019 al mes de julio de 2020.

### CULTURA INCLUYENTE

Durante muchos años se ha luchado por los derechos humanos y la serie de atributos, prerrogativas y libertades que tienen todos los seres humanos (capacidades diferentes, comunidad LGTTBI, adultos mayores y Violencia de género) para crear un ambiente de igualdad.

En este contexto, se han creado acciones dirigidas exclusivamente a estos grupos de la

población con el objetivo de promover el ejercicio de la cultura comunitaria, a través de las siguientes actividades: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día del Abuelo en Coyoacán, Tradicional Rosca de Reyes y las Tardes de Danzón. También se realizaron adecuaciones a la infraestructura con el objetivo de optimizar la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores; y se promovió la utilización del lenguaje de señas en las actividades culturales.

Se reportan 21, 207 personas beneficiadas directa e indirectamente por las actividades y acciones culturales durante el periodo del mes de agosto de 2019 al mes de julio de 2020.

### DIFUSIÓN CULTURAL

Coyoacán representa uno de los espacios más importantes de la Ciudad de México por su riqueza cultural, histórica, arquitectónica y de servicios; entre los que se encuentran recintos culturales, bibliotecas, museos, plazas y parques y monumentos históricos. Por lo que la difusión permanente del patrimonio, así como de las actividades que la alcaldía ofrece es primordial.

En este sentido se da conocer de manera sencilla y concisa la información sobre los lugares emblemáticos, personajes, sucesos históricos y actividades artísticas a través de carteles, volantes, trípticos y las redes sociales de la alcaldía de Coyoacán.

Se realiza una difusión permanente de todas las actividades artísticas-culturales: talleres, encuentros, exposiciones, eventos especiales.

Se reporta un incremento de la interacción a través de las redes sociales de la alcaldía tales como Facebook la cual incrementó en un 19% el número de seguidores y en un 148% la consulta de contenidos. En Twitter se reporta un incremento de 52% de seguidores y un 812% la consulta de publicaciones. Por último, en la red social Instagram se reporta 5,153 seguidores y un aumento del 200% en la consulta de sus publicaciones.

Para el segundo semestre del ejercicio 2020, se pretende incrementar la difusión sobre el uso de las redes sociales debido a la dinámica que se generó a partir de la Contingencia Sanitaria.

## INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA

### ORQUESTA SINFÓNICA Y BANDA SINFÓNICA DE COYOACÁN

Se ofrece a la comunidad de Coyoacán y a los visitantes en general la oportunidad de presenciar conciertos gratuitos en recintos culturales y espacios abiertos que permitan el adecuado disfrute, apreciación de sus interpretaciones y acercamiento a la cultura musical.

Los conciertos efectuados por las agrupaciones, fomentan la apreciación musical con el objetivo de promover expresiones que reflejen las costumbres y modos de vida en su devenir histórico, llevándolos a los espacios públicos de las colonias y barrios populares y a recintos culturales de alto reconocimiento.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron presentaciones de conciertos gratuitos de alta calidad en recintos culturales de amplio reconocimiento dentro de la demarcación: 11 conciertos de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán y 22 conciertos de la Banda Sinfónica de Coyoacán. Se produjeron también vídeos de educación musical con los músicos de estas agrupaciones.

Se reportan 21,472 personas beneficiadas durante el periodo del mes de agosto de 2019 con al mes de julio de 2020.

### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Se diagnosticó por parte del órgano Técnico de la alcaldía de Coyoacán, la valoración y dictaminación de la viabilidad física, legal y financiera de los proyectos referentes al presupuesto participativo, dicho órgano está integrado por: la Dirección General de Participación Ciudadana, la Dirección General de Servicios Urbanos, la Dirección

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJERCICIO FISCAL 2019\*

Número de proyectos	Unidad(es) Administrativa responsable de la obra	Tipo de Proyecto
1	SERV. URBANOS y PARTICIPACION CIUDADANA	Huerto Comunitario
2	ADMINISTRACION y PARTICIPACION CIUDADANA	Mejora de un parque cominitario y equipamiento de computadoras
12	SEGURIDAD PÚBLICA	Instalación ó reubicación de Cámaras de Seguridad Circuito Cerrado.
59	SERVICIOS URBANOS	Luninarias. Red hidraulica, Poda, Desazolve, entre otras.
79	OBRAS	Rencarpetamiento, Fachada de edificios, Banquetas, impermeabilización, Señalización entre otras.
153		TOTAL

\* De la totalidad de los proyectos 146 están al 100%, 1 al 95, 1 al 90 y sólo 6 en status pendiente.

Fuente: Archivo de la Dirección General de Participación Ciudadana

General de Obras, el Órgano Interno de Control y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana pertenecientes a la alcaldía.

Para el presupuesto participativo ejercicio fiscal 2020 y 2021, solo ha realizado en el mes de enero las sesiones para dictaminar los proyectos ingresados en su momento por los ciudadanos de esta demarcación, así mismo, se hace de conocimiento, que continúan suspendidos los términos y plazos legales de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio competencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y de las actividades institucionales precisadas en las circulares 32 y 34 de esta Secretaría Ejecutiva de fechas 24 de marzo y 20 de abril de 2020, respectivamente, con excepción de lo relativo a la elaboración y publicación del calendario en el que se establecerá fecha y hora para la toma de protesta de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, hasta el 15 de junio del año en curso, o hasta que las condiciones de la contingencia sanitaria permita su reanudación. Dicha información fue publicada por la Secretaria Ejecutiva

del IECM a través de la Circular No. 36 con fecha 29 de mayo de 2020.

### COMUNICACIÓN TOTAL PARA COYOACÁN

Nos encontramos inmersos en un proceso de transformación que implica la creación de nuevas estrategias de información. Estos ejes de trabajo complementan y generan nuevos mecanismos de interlocución y diversifican los vínculos gobierno-sociedad. En este sentido se hace imperante la gestión de un conjunto de estrategias dentro de un Plan de Comunicación, que aporte una visión global de los proyectos que se están emprendiendo actualmente, y que contribuya a construir una imagen sólida y coherente.

Por ello se ha diseñado e implementado un Plan de Comunicación con el propósito de fortalecer dicho vínculo de este órgano político administrativo y los habitantes de la demarcación, la estrategia tiene como fundamento los siguientes ejes:

- Sistematizar, coordinar, analizar y evaluar; las metodologías de información acerca de las acciones realizadas por parte de la Alcaldía de Coyoacán y del Gobierno de

la Ciudad de México, con el propósito de que la opinión pública conozca de manera oportuna, objetiva y actualizada, la difusión de actividades, proyectos, programas sociales, acontecimientos relevantes y servicios públicos que la demarcación brinda en beneficio de sus habitantes.

- Entablar una relación de proximidad y cercanía de la alcaldía con la población mediante múltiples líneas estratégicas y ejes de trabajo, como lo son: elaboración de boletines de prensa, rehabilitación de redes sociales como “Youtube”, publicaciones continuas en redes sociales, cobertura fotográfica y videográfica de las actividades administrativas, culturales, de imagen urbana y deportivas, diseño gráfico institucional y elaboración de cápsulas informativas.

- Aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de la información y de comunicaciones en el funcionamiento de la Alcaldía, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios y establecer el vínculo de información entre gobierno y ciudadanía, a través de los principios básicos de la comunicación.

La pandemia mundial COVID-19 ha impuesto un reto para el aparato gubernamental en su conjunto, las medidas de distanciamiento social necesarias para salvaguardar a los Coyoacanenses han elevado a un nivel de suma relevancia el mantener un vínculo continuo y óptimo entre el gobierno y la sociedad de interlocución. Por lo cual a partir del 28 de

### ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN CUANTIFICADAS\*

Cantidad	Actividad
154	Coberturas de prensa
179	Coberturas fotográficas
112	Boletines informativos
13,154	Fotografías digitales
418	Videos informativos
1,024	Notas periodísticas de acuerdo al monitoreo
272	Síntesis informativas
579	Diseños gráficos
101	Banners
1,223	Demandas ciudadanas captadas en redes sociales (Twitter y Facebook)
1,162	Collage informativo
89	Publicaciones en Instagram
243	Videos en You Tube
18,710	Total de Actividades

\*Actividades del 1° de agosto del 2019 al 30 de junio del 2020

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección de Comunicación Social

febrero del año en curso se implementó un plan de comunicación emergente de acuerdo con la disposición oficial, priorizando siempre el bienestar de los habitantes de la demarcación.

Para el 31 de Julio alcanzamos un nivel de productividad mayor, se atendieron: 158 Coberturas de Prensa, 823 Coberturas Fotográficas, 117 Boletines informativos y/o comunicados, 13 mil 377 Fotografías digitales, 431 Videos informativos, 1,221 Notas periodísticas de acuerdo al monitoreo, 303 Síntesis informativas, 623 Diseños gráficos elaborados, 1,407 Demandas ciudadanas captadas en redes sociales (Twitter y Facebook), 1,249 Collage Informativos, 47 Entrevistas realizadas por medios informativos, 96 Publicaciones en Instagram, 102 Banner publicados en la página Web institucional, y 255 publicaciones en la plataforma de Youtube. Cumpliendo así con eficiencia y eficacia nuestra función de fortalecer el vínculo con la ciudadanía que habita Coyoacán.

Realizando la comparación del actual periodo con el anterior, hemos alcanzado importantes avances, resaltaremos las siguientes líneas de trabajo:

- En las coberturas fotográficas, el aumento comparado con el periodo comprendido entre 2018 y 2019 la tasa de crecimiento es de 135%, refrendando nuestro compromiso con la comunicación y transparencia para con los ciudadanos.
- En las coberturas de videograbación se presentó un aumento porcentual de 85.8% comparado con los tres primeros trimestres de 2019, esto debido a la preponderancia que ha cobrado la promoción a la cultura y al turismo, mediante la elaboración de cápsulas informativas las cuales cubren aspectos de difusión de la memoria histórica de Coyoacán.
- En la elaboración de Banners informativos comparando el periodo corriente con el anterior, hemos aumentado en 241% la cantidad de banners elaborados, de esta

manera hemos multiplicado en prácticamente en 3 el número de banners que la alcaldía difunde.

Con respecto a las demandas ciudadanas captadas mediante las redes sociales, Twitter y Facebook, se ha alcanzado un aumento de 118%, hemos duplicado la atención que brindamos a la ciudadanía mediante las tecnologías de la información, de cada una de estas demandas se lleva a cabo la captación, canalización y orientación de las solicitudes, quejas, demandas ciudadanas, atención de servicios públicos, entre otros, así fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía.

## DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### RENDICIÓN DE CUENTAS

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determina que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona. En ese sentido, la trascendencia de este derecho no solo estriba en dar acceso a los ciudadanos sino también por ser impulsor de otros derechos que tiene un impacto en el desarrollo de las naciones; toda la información de la gestión de las autoridades representa un bien público y cualquier persona puede acceder a ella.

La protección de datos personales garantiza el derecho que tiene toda persona al tratamiento lícito de sus datos personales, a la protección de estos, así como al ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales en posesión de sujetos obligados.

En lo que respecta al periodo comprendido del mes de agosto de 2019 a julio de 2020, se han realizado las siguientes actividades:

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia da atención a las solicitudes de información pública, así como a las solicitudes de derechos ARCO.

En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 se recibieron un total de 2 mil 897 solicitudes información pública, 45 de ellas corresponden a solicitudes de derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos personales.

El tipo de preguntas en las solicitudes con mayor frecuencia son:

- Información curricular de servidores públicos
- Costo, gastos y difusión de las acciones para contener la pandemia del COVID-19
- Contratos de Obras Públicas
- Generación y tratamiento de los residuos solidos
- Procedimientos Administrativos seguidos en forma de oficio referente a Obras particulares
- Proyectos Ganadores referentes al presupuesto participativo ejercicio fiscal
- Comité de transparencia

El comité de transparencia de la Alcaldía Coyoacán cuyo objetivo es regular las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia

### CAPACITACIÓN DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y APERTURA GUBERNAMENTAL

Nombre de curso	No. de Acciones	No. de Participantes
Taller de clasificación de la información y recurso de revisión	1	1
Taller de prueba de daño	1	1
Introducción a la LDPPSOCM	1	39
Introducción a la LTAIPRCCM	2	6
Indicadores de gestión gubernamental	1	10

\*En paparticipación de una persona, asistió el titular de la Unidad Administrativa

Fuente: Subdirección de Transparencia

o incompetencia que realicen los titulares de las áreas y establecer políticas para facilitar la obtención de información, En este sentido mediante 27 sesiones extraordinarias este órgano colegiado sometió a clasificación de la información un total de 270 solicitudes.

### RECURSOS DE REVISIÓN

Es un medio con el que cuenta el solicitante para impugnar las repuestas otorgadas por el sujeto obligado a las solicitudes de información pública y las solicitudes de datos personales. En el periodo referido se recibieron 44 recursos de revisión. Lo que representa el 1.5% del total de las solicitudes que sean atendido, con las siguientes especificaciones.

Dentro del programa de Capacitación en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental se implementaron actividades en los siguientes temas:

### DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Se participó en el 1er. Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfocDMX).

El encuentro, realizado en la plancha del Zócalo capitalino, tuvo la finalidad de difundir entre la ciudadanía la importancia del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, a través de actividades informativas, artísticas, lúdicas y deportivas.

En el stand informativo de la alcaldía de Coyoacán, se proporcionó información y se realizaron actividades lúdicas, donde se tuvo el acercamiento aproximadamente con 1000 ciudadanos.

### DISTINCIONES

El pasado 22 de junio la alcaldía de Coyoacán recibió el reconocimiento, en materia de transparencia:

- Por mantener la vigencia del personal de estructura 100% capacitado durante 2019 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en Ética Pública

## ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 COYOACÁN

### CAMPAÑA SANA DISTANCIA

El día 30 de marzo, se publicó la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, razón por la cual el día 1 de abril del presente año, se realizó un Comunicado a fin de implementar medidas de sanidad y recorte de giros mercantiles no prioritarios, documento que se consensó con las Dirigencias del comercio.

Se implementaron una serie de acciones tendientes a combatir a la pandemia global del COVID-19. El objetivo de todas estas acciones es disminuir al máximo la movilidad de la ciudadanía y garantizar normas de sanidad en el comercio que se ejerce en la alcaldía y como un factor de mitigación para evitar el contagio.

Algunas acciones que se han implementado dentro de la alcaldía de Coyoacán para la prevención del virus SARS-COV-2 son:

- o 12 marzo: Se implementa Campaña Sana Distancia con sectores del comercio (Mercados Públicos, Tianguis y Comercio



Reuniones aplicando sana distancia

Informal) difundiendo reglas y hábitos de sanidad.

- 19 marzo: Retiro mediante acuerdo con comerciantes del comercio de venta de comida en zona Centro de Coyoacán a la fecha.
- 20 marzo: Retiro mediante acuerdo con comerciantes del comercio de artesanía y varios en zona Centro de Coyoacán, así como de comercio en Museo Frida Kahlo a la fecha.

Asimismo, se realizó la notificación por escrito de más de 250 giros mercantiles en la zona Centro de Coyoacán con personal de vía pública consistente en la reducción de horarios de cierre estableciendo las 22:00 horas como máximo.

- 21 marzo: Retiro mediante acuerdo con comerciantes de expresiones artísticas (mimos, danzantes y artistas), globeros y comerciantes denominados toreros en zona de Jardines Hidalgo y Centenario, así como de Pintores en Jardín Allende a la fecha.
- 22 al 26 marzo: Reuniones informativas permanentes y contacto telefónico con organizaciones de comercio de mercados públicos, comercio informal y de Tianguis.

Retiro permanente de cualquier comerciante ambulante dentro de la zona Centro de Coyoacán.

- 27 marzo: Retiro mediante acuerdo del comercio establecido en Alameda del Sur a la fecha.

Inicia sanitización de mercados públicos y concentraciones de la demarcación conforme a las recomendaciones de la campaña para evitar el contagio de la COVID-19, a la fecha se han cubierto los 22 mercados y 9

concentraciones con las que cuenta la alcaldía de Coyoacán.

- 30 marzo: Declaración de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, razón por la cual se extendió el periodo de acuerdo de no trabajar para todo el comercio en zona a Centro de Coyoacán y se ampliaron las restricciones de trabajo permitiendo sólo la instalación de giros comerciales prioritarios (Canasta Básica, línea de abasto y venta de comida solo para llevar).
- 31 marzo: Barrido de directorios telefónicos entablando contacto con dirigentes de tianguis, organizaciones de comercio y mesas directivas de mercados públicos para difundir información referente a las Circulares oficiales en donde se establecen reglas de la Declaración de Emergencia Sanitaria.
- 1 abril: Reunión con artesanos del Mercado Artesanal Mexicano y de la Casa del Artesano para establecer cierre definitivo de ambas instalaciones por razones de seguridad.
- 31 marzo a 3 abril: Recorridos de supervisión en tianguis de la demarcación con SEDECO y la Dirección General de Programas de Reordenamiento, verificando se cumplan los lineamientos emitidos en la Circular 002 de SEDECO en donde sólo se permite el comercio de primera necesidad.

Recorridos en los 22 mercados públicos y 9 concentraciones verificando se cumplan los lineamientos establecidos en la Circular 001 emitida por SEDECO en donde sólo se permite el comercio de primera necesidad.

- 2 abril: Retiro de comercio informal no prioritario y ajuste de comercio de primera necesidad en calles de toda la zona de Pedregales a fin de que cumplan con los

lineamientos de la Circular 002 de SEDECO y las medidas de sanitización.

- 3 abril: Retiro de comercio de la Clínica No. 32 en Calzada Del Hueso y de la Clínica No. 3 en Calzada de las Bombas con motivo de la Adecuación de sus instalaciones como Clínica para el tratamiento de contagiados del Coronavirus.

Las acciones coordinadas con el Gobierno de la Ciudad para evitar la propagación de dicho virus en la Demarcación.

- Campaña de sanitización de los 22 mercados y nueve concentraciones de la Demarcación, acción que se realizó de manera coordinada con autoridades de SEDECO, pero con recursos y personal de la alcaldía de Coyoacán.
- Recorridos de supervisión en tianguis con personal de SEDECO y la Dirección General de Reordenamiento.

Implementación de protocolo de prevención en zonas de mayor afluencia como mercados públicos, plazas, parques y jardines, así como unidades habitacionales y en caso de ser positivo, cuáles han sido.

- Se delineó la estrategia de diálogo y consenso para el retiro del comercio en vía pública de la zona Centro de Coyoacán, así se inició primeramente con comercio de comida, seguido del comercio de artesanía y varios y concluyó con el retiro de expresiones artísticas, globeros y comerciantes ambulantes en los Jardines Hidalgo y Centenario, así como en su periferia. Igualmente se hizo en Jardín Allende con los pintores y en el Museo Frida Kahlo.
- Se estableció diálogo con los comerciantes de Alameda del Sur, así como con los grupos de patinadores que concurren a la misma, acordando el cierre y retiro de

toda actividad de la plaza por razones de salud y de seguridad.

- Asimismo, se estableció diálogo permanentemente con las representaciones de los mercados públicos y concentraciones, así como con las dirigencias de los tianguis y mercados sobre ruedas de la Demarcación para implementar las medidas de higiene y de sanitización por ser consideradas plazas de mayor concurrencia ciudadana.

Se realizó enlace directo con todos y cada uno de los dirigentes de tianguis en la Demarcación, haciéndoles llegar el Acuerdo Publicado por la alcaldía y consensuado con ellos a efecto de evitar la instalación a partir del sábado y durante dos semanas consecutivas.

La meta es cumplir con los Lineamientos de Sana Distancia aplicables tanto para la colocación de puestos espaciados como para la atención de compradores. Venta de alimentos preparados sólo para llevar con la prohibición de colocar mesas y bancos evitando el consumo en los puestos. Envolver con plástico auto adherible para evitar el contacto directo del comprador con el producto. Otorgar gel antibacterial y cloro, como apoyo de la alcaldía a las diferentes organizaciones de comercio, con la finalidad de mantener limpia su área de trabajo. Realizar 125 supervisiones semanalmente en las plazas de comercio, a efecto de que cumplieran las normas de sanidad, sana distancia, así como las conexiones de gas, toma de temperatura y orientación médica, obteniendo un total de 625 supervisiones.

Buscamos un beneficio para la ciudadanía al recoger todo el comercio informal o ambulante que se establece en esta demarcación consistente en 1,353 permisos del SISCOVIP y un promedio de 3,000 comerciantes entre tolerados y toreros.

Lo anterior, obliga a que se realicen recorridos diarios en todas las calles de la alcaldía, en las zonas en que se divide, teniendo

un promedio diario de 100 puestos levantados, realizando hasta hoy un promedio de casi 1000 acciones de retiro.

Logrando una disminución de transeúntes en la vía pública y por lo tanto una disminución de contagios de COVID-19.

### SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

De acuerdo con lo establecido en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que señala; “Que las actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos mercantiles, al ser de alto impacto social, conllevan a generar consecuencias negativas para la seguridad pública si se desarrollan en días en los que se lleva a cabo la contingencia sanitaria relacionada con la epidemia de COVID-19.” (inciso II de los considerandos), y “Que la Administración Pública de la Ciudad de México cuenta con Órganos Político-Administrativos en cada demarcación territorial, con autonomía funcional en acciones de gobierno. El alcalde de Coyoacán tiene la facultad para ordenar mediante Acuerdo la suspensión de actividades en los establecimientos mercantiles que operen con venta de bebidas alcohólicas, en fechas u horas determinadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal”. (inciso I de los considerandos), se determinó suspender la venta de bebidas alcohólicas de viernes a domingo.

En esta demarcación se prohibió la venta de bebidas alcohólicas en cualquiera de sus presentaciones los días viernes a partir de las 14:00 a las 24:00 horas; los días sábado a partir de las 00:00 a las 24:00 horas y los días domingo de las 00:00 a las 24:00 horas, dicha medida se aplicará para todos los fines de semana en los establecimientos mercantiles que operen como vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales, y en cualquier otro establecimiento mercantil similar en el que se

expendan bebidas alcohólicas de cualquier graduación; así como, los establecimientos mercantiles con giro de impacto vecinal (restaurantes) previstos en el artículo 19 fracción II de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, en los que se expendan o consuman este tipo de bebidas en toda la demarcación de la alcaldía Coyoacán, pudiendo reanudar la venta los días lunes, martes, miércoles y jueves; lo anterior con motivo de la contingencia sanitaria relacionada con la pandemia del virus SARS-CoV2.

Se logró suspender la venta de bebidas alcohólicas en los plazos y términos señalados, tomándose un nuevo acuerdo de extender esta medida hasta el 30 de julio.

Con esta medida se evitó que se desarrollaran reuniones y fiestas en la vía pública, evitando así posibles focos de contagio.

### LA SALUD EN TIEMPOS DE COVID-19

Se encuentran disponibles líneas telefónicas atendidas por personal de salud de la alcaldía, a través de las cuales se brinda asesoría para temas relacionados con COVID-19, se han atendido del 1 de abril al 31 de julio de 2020:

- 170 llamadas telefónicas por la Línea de Orientación e Información Médica COVID-19,
- 20 llamadas telefónicas atendidas por la Línea de Orientación e Información Psicológica COVID-19.

En colaboración con la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán, se elaboró un tríptico informativo sobre la emergencia sanitaria, que se difunde entre la población, en el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de julio de 2020, se han repartido:

- 4,500 trípticos informativos entregadas personalmente a la población,
- 8,020 trípticos entregados a otras áreas operativas y/o administrativas para su difusión entre trabajadores y la población en general,

Se instalaron filtros sanitarios en las entradas de los inmuebles de la alcaldía, en donde en el periodo del 1 de marzo al 31 de julio del 2020, se han realizado:

- 11,500 atenciones en los filtros sanitarios laborales,

En el módulo de información que se instaló a partir del 1 de marzo del 2020 en el Jardín Hidalgo del centro de Coyoacán, se han brindado 4,536 orientaciones a la ciudadanía y se han realizado 122 consultas médicas.

Durante el periodo del 1 de abril al 31 de julio del año en curso, se han llevado a cabo recorridos de orientación y sanitización de espacios, en tianguis, unidades habitacionales, mercados, etc; aplicando: 6,400 mediciones de temperatura y sanitización de manos con gel antibacterial.

### SANITIZACIÓN

Cada tercer día se llevan a cabo las labores de sanitización en los 22 Mercados Públicos, en los tianguis, en Parques y Jardines, en Colonias y en Unidades Habitacionales de Coyoacán.

Asimismo, se sanitizan los Centros de Transferencia Modal, los paraderos de las estaciones del Servicio de Transporte Colectivo Metro, Miguel Ángel de Quevedo, Copilco y Taxqueña; el transporte público y los puntos de mayor concentración también han sido desinfectados.

Los inmuebles de la Fiscalía General de Justicia, las estaciones de policía de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y los Centros de Salud, que se encuentran dentro de la demarcación, son periódicamente sanitizados.

Respecto a los inmuebles de la alcaldía de Coyoacán, son desinfectados de manera permanente, dando prioridad aquellos que han aperturado en la Nueva Normalidad, como el caso de Ventanilla Única.

El resultado de esta acción se traduce en un total de 3,432,194m<sup>2</sup>, al mes de julio 2020.



Difusión de las medidas sanitarias en la alcaldía



**Señalización en** ventanilla única para inmuebles de la alcaldía Coyoacán

### ATENCIÓN CIUDADANA

Se han recorrido los tianguis y mercados públicos de la demarcación, con el propósito de hacer recomendaciones sanitarias, como la utilización de gel antibacterial, tomar sana distancia y uso de cubrebocas, con la finalidad de disminuir el número de contagios y cuidar la salud de los Coyoacanenses y ciudadanía en general.

Además, se han llevado a cabo reuniones con la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán para la elaboración de un Protocolo de Operación para Mercados y Tianguis, recorridos constantes en la demarcación para proporcionar cubrebocas a los ciudadanos que transitan en la alcaldía de Coyoacán.

Reparto y tandeo de agua potable que, debido a la temporada de estiaje de este año, se han enviado pipas a las colonias con mayor afectación de la alcaldía, con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio COVID-19, equivalente aproximadamente 44,500m<sup>3</sup> entregados, beneficiando a 294,000 habitantes.

### TRASLADO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A ALBERGUES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

En los parques, jardines y calles de la alcaldía, pernoctan un número considerable de personas en situación de calle, que por esta misma situación son susceptibles al contagio de COVID-19.

El objetivo es trasladar a estas personas a los albergues que el gobierno de la ciudad ha dispuesto para este fin. En colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos de esta alcaldía, se desarrollaron durante el mes de abril, recorridos a fin de identificar a este grupo de personas e INVITARLOS a que se trasladaran a dichos albergues. Con esta medida se evita que varias personas en situación de calle estuvieran en posición de contagio

### CULTURA EN TIEMPO DE COVID-19

Debido a la contingencia sanitaria, se vuelve una misión prioritaria la realización de propuestas culturales que lleguen a la comunidad Coyoacanense, a través de las redes sociales se logró reunir a sectores de

la población que se interesan por la educación y la cultura.

En este sentido la alcaldía realiza la difusión de talleres en línea, cápsulas musicales e informativas, recomendaciones culturales; efemérides y homenajes virtuales con el objetivo de acercar y fomentar la cultura en la población asidua a las redes sociales.

Al 31 de julio de 2020, contamos con más de 300 publicaciones en redes sociales; así mismo, las personas que vieron dichos contenidos se incrementaron a 64,000, en el mismo periodo se incrementaron las menciones y las visitas al perfil de Facebook.

En los próximos días se publicará la convocatoria del proyecto “Cultura, identidad y solidaridad” a través del muralismo urbano, dirigido a artistas plásticos. Publicación del “Video histórico de Leona Vicario”. Lanzamiento de “Convocatoria de dibujo infantil”, “Diseño, elaboración y publicación del mapa interactivo de fiestas patronales en Coyoacán”.

Desde el 20 de marzo hasta el 31 de julio del presente, se implementan guardias con el personal que se encuentra en las 11 bibliotecas pertenecientes a esta alcaldía, así mismo se descansó al personal que tiene alguna enfermedad crónica degenerativa o aquellas personas que tienen 60 años o más.

Se creó la página de Facebook, (Subdirección de Bibliotecas alcaldía Coyoacán), medio por el cual se comparte diferente información referente de cada biblioteca.

Se han llevado a cabo juntas por medio de la aplicación ZOOM, donde se han elaborado 11 cuadernillos de cada biblioteca, en los que se da a conocer el nombre de las calles que están a su alrededor. Se realizan cuentos y leyendas mexicanas (cuento el Conejo y el Coyote, Cueva de Maculpetl), que pueden visualizarse en la página de Facebook. Se invita a la comunidad de la alcaldía a participar por medio de la página, al Concurso Virtual de Cuentacuentos. Se comparte material de manera digital (Facebook) dichas publicaciones alcanzaron alrededor del 6.8% de la población Coyoacanense.

Nos encargamos de compartir cada una de las diferentes actividades que se realizan, para que la población de la alcaldía pueda disfrutar de manera digital la lectura sin tener la necesidad de SALIR DE CASA. Buscamos la meta de beneficiar alrededor de 628,000 personas que viven en la alcaldía.

### **SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESTUDIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESPECIALIDADES EDUCATIVAS.**

En Coyoacán tenemos 395 estudiantes de especialidades de cultura de belleza, asistente educativo, corte y confección y secretariado en español con reconocimiento de validez oficial en los tres Centros de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía, Santa Úrsula, Ana María Hernández y Carmen Serdán.

Para los 3 planteles educativos se prevé un regreso de los alumnos de manera gradual y seguro, por lo que se realizarán medidas de higiene que cumplan los protocolos que asigne el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Capacitación para el Trabajo.

Durante la Fase 3 se ha atendido conforme a las necesidades de los alumnos, a los 395 estudiantes de especialidades, se han entregado las carpetas de evidencias a la Dirección General de Capacitación para el Trabajo, prevención del embarazo y sexualidad, y prevención de adicciones.

### **REACTIVACIÓN RESPONSABLE DE LA ECONOMÍA**

Conforme a los Lineamientos de Medidas Sanitarias emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, se comenzó la reactivación gradual de la economía de los comercios y negocios.

Hay un acercamiento permanente con los dueños y administradores de los diversos giros mercantiles que han reabertado, con la finalidad de garantizar a todos los usuarios que se cumplan con las medidas sanitarias para el cuidado de su salud.

Por otro lado, se trabaja en el regreso gradual del resto de la población económicamente activa.

### **SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**

En materia de Seguridad Ciudadana han continuado los operativos, las remisiones y los rondines en toda la demarcación, además del seguimiento al Programa de Chatarrización y Sendero Seguro. Se destaca el trabajo diario de inhibición de las concentraciones masivas para evitar el contagio de COVID-19.

En coordinación con Protección Civil, se lleva a cabo el confinamiento de parques, jardines y áreas naturales, además de la restricción en los espacios públicos y áreas de uso común en Unidades Habitacionales.

Se llevan a cabo exhortos a establecimientos mercantiles a fin de activar el protocolo de higiene y sana distancia, se entregan cubrebocas a la población en general y se implementó el perifoneo en la demarcación.

### **ATENCIÓN PERMANENTE DE QUEJAS RESPECTO A OBRAS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (NO NECESARIOS) EN OPERACIÓN**

En diferentes barrios y pueblos de esta alcaldía a pesar de las restricciones marcadas por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México en el Diario Oficial de la Federación y las Gaceta Oficial de la Ciudad de México, seguían en ejecución diversas obras y distintos comercios no indispensables aún se encontraban dando servicio, poniendo en riesgo su salud y la de la población.

La alcaldía realizó apercibimientos verbales para crear conciencia y lograr el cierre voluntario de comercios no necesarios y que las obras en operación pararan. Si de alguno de los apercibidos se recibía alguna negativa o reincidencia, se realizaba la visita de verificación y medida cautelar correspondiente.

De acuerdo con las estadísticas, de abril a la fecha, se realizaron 223 apercibimientos,

82 visitas de verificación y 30 medidas cautelares como son clausuras y suspensiones.

Tomando esta medida se evitó que, a través de obras en ejecución o establecimientos mercantiles no indispensables en operación, se tuvieran focos de infección en la alcaldía.

### **TRASLADO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A ALBERGUES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD**

En los jardines y centro de la alcaldía, pernoctan un número considerable de personas en situación de calle, que por esta misma situación son susceptibles al contagio de COVID-19.

El objetivo es trasladar a estas personas a los albergues que el gobierno de la ciudad ha dispuesto para este fin. En colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos de esta alcaldía, se desarrollaron durante el mes de abril, recorridos a fin de identificar a este grupo de personas e INVITARLOS a que se trasladaran a dichos albergues. Con esta medida se evita que varias personas en situación de calle estuvieran en posición de contagio,

### **SUSPENSIÓN DE EVENTOS MASIVOS EN VÍA PÚBLICA**

En diferentes barrios y pueblos de esta alcaldía es costumbre llevar a cabo algún tipo de evento, tanto fiestas como celebraciones familiares, e incluso en algunos casos, por sus condiciones, velorios en la calle.

Prohibir la realización de este tipo de eventos a fin de evitar focos de contagio masivo. A la fecha se han logrado inhibir cualquier evento de este tipo.

### **ATENCIÓN PERMANENTE DE QUEJAS RESPECTO A OBRAS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (NO NECESARIOS) EN OPERACIÓN**

A pesar de las restricciones marcadas por el Gobierno Federal y de la Ciudad de México en el Diario Oficial de la Federación y las Gaceta Oficial de la Ciudad de México, seguían en ejecución diversas obras y distintos comer-

cios no indispensables aún se encontraban dando servicio, poniendo en riesgo su salud y la de la población.

La alcaldía realizó apercibimientos verbales para crear conciencia y lograr el cierre voluntario de comercios no necesarios y que las obras en operación pararan. Si de alguno de los apercibidos se recibía alguna negativa o reincidencia, se realizaba la visita de verificación y medida cautelar correspondiente.

De acuerdo con las estadísticas, de abril a la fecha, se realizaron 223 apercibimientos, 82 visitas de verificación y 30 medidas cautelares como son clausuras y suspensiones.

Tomando esta medida se evitó que, a través de obras en ejecución o establecimientos mercantiles no indispensables en operación, se tuvieran focos de infección en la alcaldía.

### **SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA SEMANA SANTA**

Las actividades religiosas que se programan año con año por las diferentes Iglesias y grupos de ciudadanos (18 eventos en toda la alcaldía), concentran una gran cantidad de personas (de 2 a 3 mil personas en promedio), incluyendo niños y personas adultas mayores, por lo que se consideraron posibles focos de contagio.

Se busco evitar concentraciones masivas a fin de que estas se convirtieran en focos potenciales de contagio. Se tomaron los acuerdos necesarios tanto con las iglesias, así como con los grupos de ciudadanos promotores de estas actividades, para que por esta ocasión se suspendiera cualquier tipo de actividad.

Se han suspendido también las Fiestas patronales de diversas colonias y barrios de la alcaldía, lo anterior en tanto la ciudad continúe en semáforo rojo.

Con el acuerdo señalado, se logró inhibir la realización de concentraciones públicas durante el periodo señalado, evitando posibles focos de contagio entre la población.

### **SUSPENSIÓN DE EVENTOS MASIVOS EN VÍA PÚBLICA**

En diferentes barrios y pueblos, es costumbre llevar a cabo algún tipo de evento, tanto fiestas como celebraciones familiares, e incluso en algunos casos, por sus condiciones, velorios en la calle.

Prohibir la realización de este tipo de eventos a fin de evitar focos de contagio masivo. A la fecha se han logrado inhibir cualquier evento de este tipo.

### **SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LOS CINCO PANTEONES VECINALES**

Los panteones que hay en esta alcaldía son de carácter vecinal, no se tiene la administración de estos, por lo que se decidió no tenerlos abiertos al público, con la excepción de los servicios de entierro y colocación de urnas mortuorias.

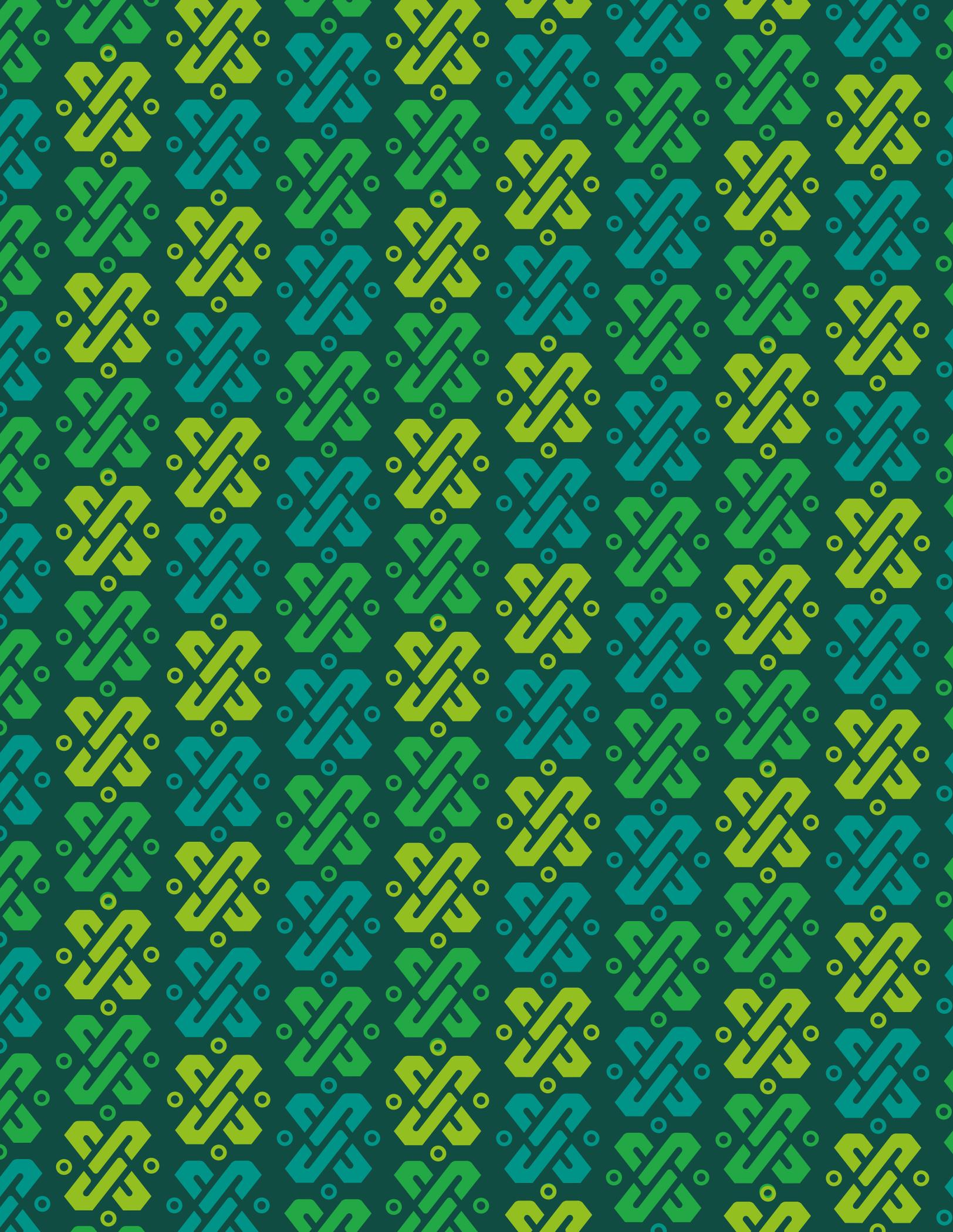
La alcaldía Coyoacán busca mitigar la asistencia generalizada y masiva a estos centros, por lo que, en acuerdo con la administración vecinal de estos panteones se mantuvieron cerrados a excepción de los servicios mortuorios, y reduciendo la participación de los deudos a 5 personas. Aunado a lo anterior se decidió no permitir la entrada los días 10 de mayo (día de la madre) y 21 de junio (día del padre), además de realizar acciones de sanitización.

Por ser los panteones un centro de concentración popular y también, de alto riesgo se logró el acuerdo de mantenerlos cerrados, este acuerdo se extiende hasta que la ciudad entre en foco amarillo.

Con esta medida se evitó que se desarrollaran reuniones familiares tanto en los días conmemorativos como en entierros masivos.



Difusión de las medidas sanitarias en la alcaldía





# CUAJIMALPA DE MORELOS

## GESTIÓN DEL TRÁNSITO Y MOVILIDAD

### Diagnóstico:

Derivado de la situación geográfica de la alcaldía, donde podemos encontrar calles y avenidas muy angostas y siendo las avenidas principales rutas de acceso del Municipio de Huixquilucan, lo cual nos provoca un conflicto vial durante las horas pico y dando continuidad a lo que el alcalde instruyo como prioridad de su gobierno la Movilidad y la Seguridad, se continúa con las acciones que se han implementado en el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

### Descripción y objetivo:

Se continúa trabajando en la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos entre otras acciones en las que coadyuvará, el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad de la Alcaldía como lo son rampas para personas con discapacidad, regulación de servicios de transporte, campañas de cultura vial y sincronización de semáforos entre otras, se propuso la implementación de senderos y transporte seguro.

### Avance:

A la fecha se ha avanzado en 90%

## ATENCIÓN A LA CIUDADANA

### Descripción:

Como resultado del compromiso del alcalde, de tener mayor estado de fuerza en la Policía Auxiliar y dándole continuidad al programa de Atención Ciudadana.

### Objetivo:

Con el objetivo de seguir brindando atención especial a los ciudadanos de nuestra Alcaldía se han implementado las siguientes acciones.

### Avance:

No.	Códigos a comercio	Visitas domiciliarias	Acompañamientos a pipas de agua	Códigos Protocolares	Códigos Liconsa	Calidad de Vida	Revisiones a vehículos	Revisiones a motocicletas	Pasajero seguro
FEBRERO del 16 al 29 del 2020									
1	4,562	1,920	23	253	61	1	5,340	312	35
MARZO 2020									
2	19,744	2,560	55	543	139	3	9,154	632	66
ABRIL 2020									
3	10,510	968	5	0	82	0	3,004	1,483	0
MAYO 2020									
4	7,639	762	0	0	58	0	7,214	1,540	0
JUNIO 2020									
5	345,005	1,080	113	0	44	0	7,028	1,498	0
PROYECCION JULIO 2020									
6	40,000	3,000	200	0	70	0	10,000	2,000	60
GRAN TOTAL									
	427,460	10,290	396	796	454	4	41,740	12,493	161

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

## MONITOREO DE RIESGOS

### Descripción:

Con el antecedente de la zona Geográfica donde se encuentra ubicada nuestra Alcaldía, y con los eventos naturales que hemos vivido, el alcalde dentro de su programa de gobierno tiene principal preocupación en este tema.

### Objetivo:

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, así como canalizar apoyos a diferentes dependencias de la alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México, se atienden de forma activa en campo dentro de los programas de Protección Civil como son: lluvias, estiaje, onda gélida, causes y barrancas, incendios forestales, eventos con afluencia de personas y emergencias urbanas de esta demarcación, las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, a través del monitoreo en las diferentes colonias de nuestra demarcación.

## CAPACITACIÓN, CURSOS Y PLÁTICAS DE PROTECCIÓN CIVIL

### Descripción:

Derivado de los eventos naturales que ha enfrentado nuestra Ciudad, así como la alcaldía, nos vimos en la necesidad de además de continuar con las estrategias de Protección Civil, implementar mecanismos de prevención.

### Objetivo:

Con el objetivo de acercar los principales fundamentos de la Protección Civil se han desarrollado diferentes cursos, talleres, pláticas sobre qué hacer antes, durante y después de un desastre natural, dirigido a escuelas, mercados, oficinas, negocios etc.

### Avances:

- Capacitación y pláticas de búsqueda y rescate, a los locatarios de los cinco mer-

cados como son: Contadero, Cuajimalpa, San Mateo Tlaltenango, El Huizachito, Rosa Torre, asimismo, la integración de 25 personas como brigadistas, para cada mercado. Se capacitó a 282 personas

- Capacitación, plática e integración de comités de Protección Civil en diferentes escuelas de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Medio Superior. SE atendió e incorporó a 863 alumnos
- Simulacros e integración de la brigada de protección civil en distintos inmuebles y establecimientos. Se han evaluado 262 simulacros y se han instalado 16 brigadas con personal de los establecimientos.

## PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

### Descripción:

Que los establecimientos e inmuebles de esta demarcación cumplan con la Ley del Sistema de Protección Civil para el Distrito Federal y estén preparados para poder enfrentar de la mejor manera una emergencia, ya sea natural o antrópica, así como para crear una cultura de autoprotección.

### Objetivo:

Se analizan las evaluaciones de programas internos, aprobaciones, requerimientos de programas especiales, actualización de programas internos, asesorías normativas en protección civil, devoluciones de actualizaciones, visitas para evaluar cuestionarios de autodiagnósticos, programas especiales pirotécnicos, atendiendo en este periodo a 1,881 casos.

## ATENCIÓNES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

### Descripción:

La Dirección de Protección Civil y Servicios de Emergencia, es la encargada de brindar atención de emergencias a la población de Cuajimalpa como: contingencias, accidentes o enfermedades repentinas, con el fin de dar una respuesta inmediata a cualquier incidente que surge en la demarcación.

**Objetivo:**

Es importante señalar que de acuerdo con el Manual Administrativo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos el objetivo principal es prestar el Servicio de Atención a Emergencias Urbanas de esta comunidad, de conformidad a los reglamentos y programas establecidos de prevención y auxilio.

Sus principales responsabilidades las siguientes:

- Asistencia Inmediata a la Emergencia
- Emergencias pre hospitalarias
- Evaluación Rápida de la situación
- Atención a Eventos Sociales

**Avance:**

AÑO 2019	ATENCIONES PREHOSPITALARIAS	TRASLADOS	TOTAL
agosto	264	98	362
septiembre	197	60	257
octubre	256	57	313
noviembre	267	81	348
diciembre	282	83	365
<b>TOTAL</b>	<b>1,266</b>	<b>379</b>	<b>1,645</b>

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

2020	ATENCIONES PREHOSPITALARIAS	TRASLADOS POR COVID	TRASLADOS	TOTAL
Enero	261		75	336
Febrero	309		70	379
Marzo	243		52	295
Abril	216	5	28	249
Mayo	220	14	28	262
Junio	188	2	22	212
Julio	220		65	285
<b>TOTAL</b>	<b>1,657</b>	<b>22</b>	<b>340</b>	<b>2,018</b>

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

**BOLSA DE EMPLEO**

**Descripción:**

La Bolsa de empleo tiene como finalidad vincular a todos los ciudadanos que estén en búsqueda de oportunidades laborales de acuerdo con los requerimientos de las empresas privadas en Cuajimalpa para ocupar las diferentes vacantes vinculados con su perfil.

**Objetivo:**

Combatir el desempleo en la demarcación Cuajimalpa de Morelos.

**Avance:**

PERIODO	COLOCADOS
Agosto 2019 al 31 de Julio 2020	1,850

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

**EXPO-EMPLEO 2020****Descripción y objetivo:**

Se realizó la segunda Expo-Empleo para la atracción de talentos y empresas. El objetivo es agilizar el enlace entre las empresas y los candidatos, de esta forma damos a conocer en un solo espacio la oferta laboral con la que cuenta la iniciativa privada en esta alcaldía.

**APOYO A PYMES****Descripción:**

En las oficinas de Fomento Económico somos enlace con el Gobierno de la Ciudad de México para poder vincular a las PYMES con los diferentes tipos de financiamiento que existen.

**Objetivo:**

Tenemos como objetivo impulsar el crecimiento y modernización de las pequeñas y medianas empresas, eliminando las barreras de acceso que existen para obtener este tipo de programas, es la primera ocasión donde Cuajimalpa interviene en la impartición de los cursos de capacitación para obtener microcréditos para mujeres, adultos mayores y jóvenes.

**CONVENIOS CON INICIATIVA PRIVADA****Descripción y objetivo:**

Es un programa de recreación y apoyo a la economía familiar destinado para que todos los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa a que obtengan descuentos y beneficios por parte de las empresas de entretenimiento que existen en nuestra Ciudad.

Llevando a las familias de Cuajimalpa a que conozcan diferentes opciones de diversión a bajo costo o gratuitas.

**MEDIACIONES****Descripción:**

Se llevan a cabo a petición de la ciudadanía en donde se cita la otra parte con la finalidad de buscar una alternativa de solución al problema planteado, a través de una diligencia de mediación.

**Objetivo:**

Conciliar los intereses de las partes a través de la diligencia de mediación y evitar la saturación de juicios en los Tribunales de la Ciudad de México.

**Avance:**

Se llevaron a cabo 427 mediaciones

**ASESORÍAS JURÍDICAS****Descripción:**

Coordinar la asesoría jurídica a los residentes de la demarcación territorial para salvaguardar sus derechos.

**Descripción:**

Facilitar a los habitantes de la demarcación los servicios de asesoría jurídica en cualquiera de sus ámbitos para brindar certeza jurídica a los mismos y poder canalizar a instancias competentes en cada una de sus materias.

**Avance:**

Al 31 de julio de 2020, se brindaron 690 asesorías jurídicas.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD****Descripción:**

Sustanciar procedimientos de impugnación contra resoluciones administrativas o actos emanados de este mismo Órgano Político Administrativo.

**Objetivo:**

Brindar seguimiento a los recursos de inconformidad de que se interpongan en contra de actos o resoluciones de la Demarcación Territorial.

**Avance:**

Al 31 de julio de 2020, se sustanciaron nueve recursos de inconformidad.

**RECUPERACIONES ADMINISTRATIVAS**

**Descripción:**

Identificar y determinar las zonas de uso común, vías públicas y/o dominio público que se encuentren invadidas u obstaculizadas para liberarlas y restituir su naturaleza jurídica.

**Objetivo:**

Gestionar los trámites legales y administrativos, para promover la liberación y/ desocupación indebida de bienes de dominio público con la finalidad de restituir su naturaleza jurídica.

**Avance:**

Al 31 de julio de 2020, se recibieron 17 solicitudes

**ACCIONES DIRECTAS**

**Descripción:**

Instrumentar acciones legales para proceder con la recuperación de los bienes inmuebles y vía pública que se encuentren invadidos dentro de la demarcación territorial.

**Objetivo:**

Ejecutar las medidas administrativas necesarias para la orden de recuperación y recobrar los inmuebles que detenten los particulares para retener la posesión definitiva de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México.

**Avance:**

Al 31 de julio de 2020, se realizaron seis acciones directas.

**CONTRATOS Y CONVENIOS**

**Descripción:**

Determinar la legalidad de los actos jurídicos que suscribe la Alcaldía, analizando las adecuaciones a los proyectos de convenios

y/o contratos que soliciten las diferentes Unidades Administrativas de la Alcaldía.

**Objetivo:**

Revisión y análisis del marco jurídico normativo que aplica para los diferentes ámbitos de aplicación en los contratos, así como de los convenios que suscriba la alcaldía.

**Avance:**

Al 31 de julio de 2020, se revisaron 38 contratos de adquisiciones, 16 convenios y 22 contratos de obra pública.

**JUICIOS LABORALES**

**Descripción:**

Representación de la alcaldía ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para la defensa y substanciación de los asuntos laborales promovidos por los ex trabajadores de este Órgano Político Administrativo.

**Objetivo:**

Representar la defensa jurídica de esta alcaldía ante las instancias correspondientes en materia laboral a fin de dirimir las controversias entre los trabajadores, extrabajadores y prestadores de servicios de este Órgano Político Administrativo.

**Avance:**

Al 31 de julio de 2020, se sustanciaron 149 juicios en trámite, se recibieron 10 demandas nuevas.

**JUICIOS DE AMPARO Y NULIDAD**

**Descripción:**

Conducir las acciones para llevar a cabo la defensa jurídica en los juicios que se susciten en materia de amparo y contencioso administrativo que se promueven contra actos de este Órgano Político Administrativo.

**Objetivo:**

Realizar el desahogo de todos los requerimientos ordenados por la Autoridad Jurisdiccional de conocimiento, realizan-

do la defensa jurídica de esta alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, así como de los actos administrativos que los servidores públicos adscritos a la misma emitan.

**Avance:**

Se rindieron 11 informes previos, 18 justificados, se desahogaron 76 requerimientos, se interpuso 1 recurso de queja, 3 recursos de reclamación, 10 recursos de apelación, 15 recursos de revisión, se formularon 18 contestaciones de demanda, se interpusieron 4 juicios de amparo y se dio cumplimiento a 27 sentencias y/o resoluciones.

**ELABORAR VISITAS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Descripción:**

Supervisar la ejecución de visitas de verificación administrativa realizadas a establecimientos mercantiles y obras en construcción para que cumplan con el marco normativo.

**Objetivo:**

Velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles y obras.

**Avance:**

Se elaboraron 84 visitas de verificación en materia de establecimientos mercantiles y 95 de obras en construcción.

**PROYECTOS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**

**Descripción:**

Substanciar de manera pronta y expedita los procedimientos administrativos derivados de las visitas de verificación realizadas a establecimientos mercantiles y obras.

**Objetivo:**

Velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles y obras en construcción.

**Avance:**

Se resolvieron 87 visitas de verificación en materia de establecimientos mercantiles y 95 de obras en construcción.

**PADRÓN INMOBILIARIO DE PREDIOS Y/O INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Descripción:**

En esta Alcaldía se cuenta con 239 predios y/o inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México a resguardo de esta Alcaldía.

**Objetivo:**

Se pretende actualizar el Padrón, con la finalidad de tener la certeza jurídica, que acredite la propiedad y solicitar el mayor número de asignaciones a favor de este Órgano Político Administrativo. Obtener información jurídica y la asignación de los predios y/o inmuebles que se tienen bajo resguardo.

**Avance:**

Se ha solicitado información jurídica de los predios y/o inmuebles, que aún no cuentan con documento que acredite título de propiedad. Se tiene programado 7 solicitudes de asignación.

**JORNADA NOTARIAL**

**Descripción:**

Programa de la Ciudad de México, que organiza a través de la Dirección de Regularización Territorial de manera conjunta con la Consejería Jurídica y de Estudios Legislativos, el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías. Los habitantes de la Demarcación en su mayoría no cuentan con la documentación legal, que acredite la propiedad a favor de su poseedor.

**Objetivo:**

La Jornada Notarial tiene como objetivo apoyar a los habitantes de las 16 alcaldías, en la elaboración de testamentos, transmisión o adquisición de bienes inmuebles, protocoli-

zación de títulos de propiedad, entre otros trámites, fomentando la legalidad y el estado de Derecho a fin de dar certeza en el patrimonio a través de los instrumentos jurídicos.

**Avance:**

Se brindaron 132 asesorías y se elaboraron 25 testamentos por parte del Colegio de Notarios a los habitantes de esta demarcación.

**PROYECTO DEL NUEVO CEMENTERIO DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN PABLO CHIMALPA**

**Descripción:**

Dada la necesidad de los habitantes, que por usos y costumbres que se tienen en el Pueblo de San Pablo Chimalpa, de contar con un espacio para la inhumación de cadáveres, debido a que el actual Panteón se encuentra saturado y representa un problema de salud pública.

**Objetivo:**

Esta alcaldía trabaja de manera coordinada con las instituciones involucradas del gobierno de la CDMX, en las mesas de trabajo, con la finalidad de gestionar los trámites administrativos, para promover el “Proyecto del Nuevo Cementerio del Pueblo Originario de San Pablo Chimalpa”.

**Avance:**

Se ha solicitado la ratificación o actualización de las opiniones favorables, para estar en posibilidad de dar continuidad al referido proyecto, por parte de SEDUVI, se tiene la opinión procedente condicionada, 3 solicitudes en trámite.

**TENENCIA DE LA TIERRA.**

**Descripción:**

En esta alcaldía, existen familias que no cuentan con certeza jurídica de su propiedad. Esto es producto de los altos costos y trámites asociados a la diversidad de casos, de los cuales las causas son, particularmente por no tener un antecedente legal de la propiedad que se adquirió, ejemplo de ello es que

se recibió por herencia no legalizada en este caso intestado y en consecuencia no se tiene un título de propiedad, que de la certeza jurídica a ese importante patrimonio familiar o personal.

**Objetivo:**

Asesorar a los habitantes de la demarcación territorial, que cuenten con lote irregular y acrediten título de propiedad, para que inicien el trámite de incorporación al programa de Regularización Territorial, conforme a las disposiciones jurídicas.

**Avance:**

Requisitos que deben cumplir para que sus propiedades sean incorporadas a los programas de Regularización de Tenencia de la Tierra. En coordinación con el módulo de atención ciudadana, zona Cuajimalpa de la Dirección de Regularización Territorial de la Ciudad de México, se asesoraron 365 habitantes.

**RECURSOS DE REVISIÓN**

**Descripción:**

Llevar el control de los recursos de revisión de la alcaldía.

**Descripción y objetivo:**

Reportar las solicitudes que entran por un recurso de revisión, con el fin de llevar el control y ser atendidas a la brevedad.

**Avance:**

Corte al 31 de julio:

CONCEPTO	ACCIONES
Número de Recursos de Revisión:	20
Número de acciones realizadas a los incumplimientos:	20
Número de Vistas al Órgano de Control	0

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

Proyección al 31 de diciembre: No se cuenta con proyecciones, toda vez que no se pueden proyectar datos que están sujetos a la demanda de la ciudadanía, por ser los generadores de estos, toda vez que las Unidades de Transparencia son las unidades administrativas receptoras de las solicitudes de información y de derechos ARCO, en cuya tutela estará el trámite de las mismas.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### Descripción:

Llevar el control de las solicitudes de información pública que son turnadas a la alcaldía.

### Objetivo:

Llevar un control y reporte ante el Instituto de las solicitudes de información pública competencia de la Alcaldía.

Avance: Al 31 de julio:

CONCEPTO	ACCIONES
Solicitudes de Información Pública Recibidas:	2049
Número de Solicitudes Tramitadas y Atendidas:	1684
Número de Solicitudes Pendientes:	311
Números de Solicitudes Prevenidas	1
Números de Solicitudes Canceladas a Petición del Solicitante	1
Número de Solicitudes Canceladas en las que el Solicitante no Atendió de Prevención	52

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

CONCEPTO	ACCIONES
Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales Recibidas:	12
Número de Solicitudes ARCO en Trámite:	0
Número de Solicitudes ARCO en Procedente:	3
Número de Solicitudes ARCO en Improcedente:	8
Número de Solicitudes ARCO en Prevenida:	0
Números de Solicitudes Canceladas a Petición del Solicitante	0
Número de Solicitudes Canceladas en las que el Solicitante no Atendió de Prevención	1

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

### SOLICITUDES ARCO

**Descripción:**

Llevar el control de las solicitudes ARCO que son turnadas a la Alcaldía.

**Objetivo:**

Con apoyo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se realiza el control de las solicitudes ARCO.

### MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA

**Descripción:**

Atención a las solicitudes ingresadas, turnadas y gestionadas de la Alcaldía.

**Objetivo:**

Asegurar la satisfacción del ciudadano a través de la excelencia en el otorgamiento del servicio, orientar, informar y recibir. La capacitación del personal elemento fundamental

en la mejora de la prestación del servicio en materia de atención ciudadana.

**Avance:**

La información contenida tiene un corte parcial de fecha al 23 de marzo del año en curso, toda vez que se giró el acuerdo en el que se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México para prevenir la propagación del COVID-19, cabe mencionar que dentro del mismo acuerdo se exceptúan los trámites relacionados en materia de desarrollo urbano y construcción los cuales tienen corte al 31 de julio del año en curso, siendo el quinto acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el 29 de mayo de 2020.

### CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

**Descripción:**

Atención Ciudadanía.

**Objetivo:**

Brindar de forma clara y veraz, de manera verbal o escrita, toda la información y orientación acerca de los requisitos, fundamento jurídico, lugares, fechas, horarios, lazos de gestión y servicios que soliciten, así mismo a través de la plataforma digital (SUAC) y de manera presencial en los módulos de atención ciudadana.

**Avance:**

La información tiene fecha de corte al 12 de julio, toda vez que se giró el acuerdo que se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de enero 2019.

**APOYO A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA.****Descripción:**

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México bajo un enfoque de derechos sociales universales se cumple con el acceso a seguridad social, la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos se encuentra en nivel medio de marginación conforme al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. El Programa Social contribuye al ingreso familiar de los habitantes de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, la cual tiene una población de 14,499 con carencia alimentaria (Encuesta intercensal 2015 en pobreza) siendo esta la población potencial, favoreciendo así su, alimentación, economía familiar, justicia social, y salud. Con el Objetivo de beneficiar a 5500 beneficiarios a través de apoyos económicos.

**Objetivo:**

El programa Social “Apoyo a Jefas y Jefes de Familia” repercute directamente en la economía familiar de los sectores con prioridad en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, favoreciendo la garantía de derechos económicos y sociales universalmente reconocidos, como son derecho a la salud, la educación; median-

te apoyo otorgado a diversos sectores de la población como, en condiciones económicas desfavorables, bajo los principios de equidad y justicia social, exigibilidad, transparencia y efectividad.

**Avance:**

Se apoyaron a 5,500 beneficiarios a través de apoyos económicos en efectivo, con la cantidad de \$6,000 pesos a cada uno, en el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019. El presupuesto ejercido para llevar a cabo el Programa Social fue de \$33,000,000.00

Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del 2020 el programa ha quedado detenido temporalmente por la emergencia sanitaria, en espera de poder reanudar las actividades conforme a los avisos del semáforo epidemiológico.

Proyección al 31 de diciembre: De 5,500 beneficiarios a través de apoyos económicos en efectivo, con la cantidad de \$6,000 pesos a cada uno.

**ALIMENTACIÓN SANA PARA CENDIS****Descripción:**

Este programa social es de transferencias materiales y repercute directamente en la economía y la salud familiar de la población infantil de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, a través de una alimentación sana, favoreciendo la garantía de derechos económicos y sociales universalmente reconocidos, como son derecho a la alimentación, a la salud, la educación y el derecho a un nivel de vida adecuado; mediante apoyo otorgado a los niñas y niños de los CENDIS, bajo los principios de equidad y justicia social, exigibilidad, transparencia y efectividad, con la finalidad de reducir enfermedades crónicas y la desnutrición en esta demarcación.

**Objetivo:**

En Cuajimalpa se han beneficiado de este programa social: Alimentación Sana para CENDIS, con un total de 1200 entre niñas y niños. Con

la aplicación del programa de Alimentación Sana para CENDIS se busca contribuir al Desarrollo físico e integral de las niñas y niños, de entre 40 días de nacidos y hasta 5 años 11 meses de edad, que se encuentran inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil, ya que con la entrega de estos alimentos se contribuye de manera sustentable para cubrir con el derecho a la alimentación.

**Avance:**

Se proporcionó una comida sana diaria (conforme a calendario escolar de la SEP) a niñas y niños de entre 40 días de nacidos y hasta 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, para el ejercicio fiscal 2019, en el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019 contribuyendo así en su alimentación diaria 1,200 beneficiarios El presupuesto ejercido para llevar a cabo el Programa Social fue de \$9,000,000.00

El programa fue suspendido en el mes de marzo, debido al cierre total de las Entidades Educativas por el virus denominado COVID-19.

**CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES ESPECIALES**

**Descripción:**

Las costumbres y tradiciones son parte de una herencia cultural que permite conservar nuestra identidad. En donde se transmiten valores compartidos y objetivos de una generación a otra, son formas de comportamiento y razón de entendimiento de una sociedad, las formas de vida y las expresiones de una socie-

dad determinan su cultura, la mejor manera de preservar estas tradiciones es mantenerlas vivas. La atención a las festividades tradicionales como es el día de reyes por parte de la alcaldía de Cuajimalpa, es fecha que muchos niños y niñas esperan llenos de ilusión, ya que cada año son beneficiados con regalos y juguetes que disfrutan con alegría y entusiasmo. Además de ayudar a comunidades de bajos recursos que no cuentan con la suficiencia económica para invertir en juguetes, se preserva una tradición que es parte de nuestra cultura y la de muchas comunidades.

**Objetivo:**

La actividad se basa en la entrega de un juguete acompañado de bolsita de dulces, una rebanada de la tradicional rosca y un lechita, para que el infante disfrute de esta degustación con motivo del festejo del tradicional día, con el propósito y objetivo del sano entretenimiento de niños y niñas, atendiendo de igual forma el impulso a las tradiciones que fomentan la convivencia, la integración y los valores familiares, contribuyendo asimismo al sano esparcimiento y creatividad de juego que por derecho le corresponde a la niñez. Además de favorecer por medio del juego el desarrollo de las funciones psíquicas, físicas y sociales de la niñez para una fácil y segura integración a la sociedad, con mejores herramientas de aprendizaje en la convivencia y recreación personal.

Periodo: evento único realizado el 5 de enero de 2020.

Nº PROG.	NOMBRE DEL EVENTO	UBICACIÓN	FECHA	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Presentación de la exposición "Fotografías aéreas del Exconvento" de Emiliano Ramos	Museo de sitio del Exconvento	26/01/2020	700
2	Presentación de grupo de violines "Crescendo" del IPN	Nave Mayor del Exconvento	26/01/2020	700

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

## ANIVERSARIO DEL EX CONVENTO

### Descripción:

La infraestructura cultural en todo el mundo son construcciones históricas de la humanidad que a lo largo del tiempo contribuyen al desarrollo del patrimonio cultural. En la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se encuentra el Exconvento del Desierto de los Leones, recinto que se asienta en medio de la naturaleza, el Parque Nacional Desierto de los Leones, el cual tiene su historia propia y donde el visitante puede observar la flora, respirar el aire puro, además de disfrutar su edificación antigua con espacios destinados a galerías museográficas, permitiéndole aproximarse a la cultura, así pues con motivo del 414 aniversario, se inauguraron espacios para la exhibición de exposiciones.

### Objetivo:

Apertura de tres nuevos espacios para que los artistas tengan la oportunidad de mostrar a los visitantes sus colecciones y obras de arte.

Periodo de agosto 2019 a julio 2020: Inauguración de tres espacios, exposición fotográfica y concierto.

## CARAVANA DE LA EQUIDAD.

### Descripción:

Considerando que los delitos de alto impacto registrados en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, durante los últimos tres años ascienden a:

En donde se encuentra el homicidio doloso y las violaciones, sin presencia aun de feminicidios y violencia de género. Situados en este contexto, el conocimiento de la población referente a los tipos de violencia permite que los ciudadanos prevengan y actúen en contra de estos actos.

### Objetivo:

Sensibilizar a la población sobre las modalidades de la violencia, toda vez que los actos violentos se han normalizado, generando un sentido de indiferencia en la sociedad, por tal motivo se debe realizar una campaña permanente sobre el conocimiento y promoción de los derechos de cada uno de los ciudadanos. A través de asesorías jurídicas, orientación psicológica y difusión de las actividades de la Universidad de la Tercera Edad para el reconocimiento de una vejez digna.

### Avance:

PERIODO	POBLACIÓN ATENDIDA
AGOSTO-DICIEMBRE 2019	760
ENERO-JUNIO 2020	748
TOTAL	1508

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

AÑO	NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	ALTO IMPACTO	BAJO IMPACTO
2016	2657	6.1%	93.9%
2017	2857	6.7%	93.9%
2018	3266	6.9	93.1%

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

## CONMEMORACIÓN DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO

### Descripción:

En conmemoración al 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, designado como tal por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999 y hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, se lleva a cabo a nivel mundial la Campaña 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, en el cual se impulsan acciones para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

### Objetivo:

Durante 16 días se llevarán a cabo acciones afirmativas que promuevan, atiendan y erradiquen la violencia de género. Durante el periodo comprendido del 25 de noviembre al 10 de diciembre, se llevará a cabo la conmemoración de esta fecha con actividades que promuevan la eliminación de los diferentes tipos de violencia que se presenta en la población.

### Avance:

- Durante los “16 días de activismo comprendidos del 25 de noviembre al 10 de diciembre del 2019” se llevaron a cabo las siguientes actividades, impactando a una población de 4,207 personas.
- 25/Nov.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 26/Nov.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 27/Nov.- Se realizó la Caravana de la Equidad teniendo la participación de

la Secretaría de las Mujeres, Instituto Electoral de la CDMX y la Asociación Civil “Escuchando tu Interior”.

- 28/Nov.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 29/Nov.- Se apoyó al Colegio de Bachilleres No. 8 con transporte y Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 30/Nov.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 01/Dic.- Se colocaron mesas informativas teniendo la participación de la Secretaría de las Mujeres, UNEME-CAPA, Escuchando tu Interior A.C. y Zapatos al Aire A.C.
- 02/Dic.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 03/Dic.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 04/Dic.- Se realizó la Caravana de la Equidad teniendo la participación de la Secretaría de las Mujeres, Instituto Electoral de la CDMX, Clínica Marie Stopes y la Asociación Civil “Zapatos al Aire”.
- 05/Dic.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato

y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.

- 06/Dic.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 07/Dic.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 08/Dic.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 09/Dic.- Se realizó difusión de los servicios que otorga la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género difundiendo el tríptico Igualdad de Trato y de Oportunidades para ellas y ellos y moños color naranja.
- 10/Dic.- CONFERENCIAS:
  - ◆ Cine Minuto” Instituto Nacional Electoral.
  - ◆ Proceso de Denuncia” por el Maestro Daniel Velarde Agencia del Ministerio Publico de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Cuajimalpa de Morelos.
  - ◆ La Mujer con Sentido de Responsabilidad Social”.
  - ◆ Feminismo” por Escuchando tu Interior A.C.
  - ◆ Igualdad Sustantiva” por Escuchando tu Interior A.C.
  - ◆ Nutrición” por el Quirofísico Misael Sansores.

## ESTUDIO DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER UTERINO

### Descripción:

Considerando que la población femenina que integra esta alcaldía corresponde a 103,371 mujeres, de las cuales 18.24% no tiene acceso a un servicio médico especializado, se determinó llevar a cabo la implementación del programa Estudio de detección oportuna de Cáncer Cervico Uterino, el cual permitirá que estas mujeres tengan acceso a la salud preventiva.

Para el desarrollo de esta acción, se trabaja de manera coordinada con la Fundación CRUZ TALONIA, el cual es un instituto especializado en la detección del cáncer Cerviño uterino, ubicado en eje 6 sur, (playa pie de la cuesta) no. 18 col. Zacaquitco, Ciudad de México.

Por lo antes señalado esta alcaldía a través de la JUD de Cultura Institucional y Organizacional gestiona la cita para 20 mujeres todos los martes, gestiona el transporte para el traslado de las 20 mujeres de la explanada de la Alcaldía a la Fundación y de la Fundación a la explanada de la alcaldía, así mismo a través del volante de difusión informa a los ciudadanos la antes cita acción.

### Objetivo:

Promover la cultura del autocuidado, la salud y el bienestar todas las mujeres.

### Avance:

PERIODO	POBLACIÓN ATENDIDA
JULIO-DICIEMBRE 2019	139
TOTAL	139

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

## ESCUELA SEGURA, LA ESCUELA QUE QUEREMOS

### Descripción:

La Unesco señala que la violencia que sufren los estudiantes en la escuela es muy preocupante en cuanto a sus diversos efectos en el proceso de aprendizaje. Ya que conlleva al ausentismo, al abandono escolar, a la falta de motivación académica y peor desempeño escolar. Así mismo la violencia escolar tiene consecuencias negativas en la salud física y mental, así como efectos sociales, tales como el desarrollo de comportamientos agresivos y violentos.

### Objetivo:

Realizar acciones que informen, prevengan y erradiquen prácticas como el bullying, cutting, adicciones, alcoholismo, embarazos no planeados etc. A las cuales están expuestos los menores de educación básica y media superior de la demarcación.

### Avance:

PERIODO	POBLACIÓN ATENDIDA
AGOSTO-DICIEMBRE 2019	866
ENERO-JUNIO 2020	1047
TOTAL	1913

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

## FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVO

### Descripción:

El deporte es un medio para que la juventud se mantenga alejada de la delincuencia y la drogadicción, la población juvenil que practica alguna actividad deportiva y recreativa de manera formal, constante y logra potencializar sus talentos, participa en la sociedad mexicana aportando un estilo de vida saludable y ejemplar, así como también promueve elevar el nivel competitivo en el

ámbito nacional e internacional de acuerdo a las posibilidades en conjunto con desarrollo deportivo al que se vaya perfilando. De esta manera, la práctica deportiva logra modificar los niveles de vida, culturales y sociales sin importar la condición socioeconómica de la que provenga.

Las niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad que pertenecen a este programa, obtienen un beneficio de igualdad material para satisfacer las necesidades que requiere su práctica deportiva y con ello incrementar el nivel deportivo, personal y social.

### Objetivo:

La población objetivo de las actividades deportivas y recreativas que están integrada por las y los deportistas representativos de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos que obtengan alguna clasificación en su participación a algún evento regional, nacional, olimpiada nacional y cualquier otro evento en los cuales represente a la alcaldía Cuajimalpa, lo que se busca es alcanzar con esta acción busca deportistas sobresalientes y los considerados como prospectos deportivos infantiles y juveniles representativos de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, que participan en eventos dentro del marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y a nivel internacional.

Esta acción otorga las mismas oportunidades a mujeres y hombres, pues el requisito principal para ingresar, son los resultados obtenidos por cada deportista de manera individual o colectiva en eventos deportivos que les permitan calificar para participar en algún evento regional, nacional, olimpiada nacional y aún de carácter internacional donde se convocan las diversas disciplinas en ramas femenil y varonil. Esta acción contribuye también para eliminar la exclusión o subordinación social en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, ya que permite la inscripción a personas con diferentes preferencias sexuales, discapacidad, creencias religiosas, niveles culturales y sin distinción de género.

**Avance:**

Esta alcaldía a través de los centros deportivos (Navidad, Chimalpa, Morelos, Tinajas, Huizache y Cacalote) cuentan con actividades o disciplinas como natación, básquetbol, boxeo, karate, Taekwondo, voleibol, patinaje artístico sobre ruedas, gimnasia, aeróbicos, fútbol soccer, fútbol rápido, frontón, gimnasio de pesas, halterofilia etc. beneficiando a una población de 6,000 usuarios durante el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2020.

**MEJORAMIENTO E IMAGEN URBANA****Descripción:**

La Imagen Urbana es lo que caracteriza a cada área de asentamiento humano, por lo que hay que tener una buena imagen y los servicios funcionando adecuadamente para que los habitantes estén bien, por esto la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, ha hecho énfasis en mejorar la imagen tomando en cuenta sus solicitudes, la detección de necesidades y el programa de mejoramiento de la imagen urbana en calles, colonias, y los pueblos pertenecientes a la demarcación.

**Objetivo:**

Conservar y Mantener las áreas verdes urbanas de las colonias y pueblos que conforman la alcaldía, mediante su rehabilitación. Mantenimiento, conservación y rehabilitación de áreas verdes urbanas (jardines, parques, glorietas, camellones, áreas verdes en escuelas, edificios y áreas públicas).

**Avance:**

- Meta programada: 340 000 m<sup>2</sup>
- Meta alcanzada: 244 930 m<sup>2</sup>

**PODA DE ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA****Objetivo:**

Mantener en buenas condiciones a los individuos forestales, mediante la poda de los mismos.

**Avance:**

- Meta programada: 454 individuos forestales.
- Meta alcanzada: 743 individuos forestales.
- Liberación de cámaras de seguridad
- Aclareo de luminarias del alumbrado público y líneas de comunicación.

**BALIZAMIENTO EN VIALIDADES****Objetivo:**

Proporcionar las vialidades secundarias debidamente balizadas a fin de garantizar a los peatones y conductores su seguridad vial que se requiere con el fin de evitar accidentes, así como también proporcionar fluidez en el tránsito.

**Avance:**

- Meta programada: 800 000 metros lineales
- Meta alcanzada: 628 957 metros lineales

Se realizó el balizamiento vehicular y peatonal en las avenidas y calles secundarias de las colonias y pueblos de la Alcaldía.

Guarniciones, pasos peatonales, raya central divisoria de carril, flechas sobre pavimento, topes, marimbas, leyenda de precaución, escuela o informativas sobre pavimento.

**SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES****Objetivo:**

Proporcionar a la ciudadanía un señalamiento adecuado para localizar y llegar a los sitios con mayor facilidad.

- Meta programada: 500 pzas
- Meta alcanzada: 345 pzas
- Instalación y colocación de señalamientos restrictivos, informativos y prohibitivos
- Nomenclaturas

## MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

### Objetivo:

Realizar y ejecutar acciones tendientes a eliminar la contaminación visual de acuerdo con la normatividad vigente.

### Avance:

- o Meta programada: 5 espacios público
- o Meta alcanzada: 5 espacios públicos

Conservación de la imagen urbana en las principales avenidas y calles de las colonias y pueblos.

- o Retiro de publicidad, adornos colocadas en la infraestructura urbana 70,718 pzas.
- o Pinta de fachadas
- o 3 577 casas, puertas, zaguanes
- o 78 paradas de transporte público
- o 3 barda perimetral en escuelas públicas.
- o 12 barda perimetral de iglesias.
- o 356 cortinas metálicas de establecimientos
- o 605 postes
- o 4,728 grafiti eliminados en zaguanes, bardas, paradas de camión.

## ALUMBRADO PÚBLICO

### Objetivo:

Otorgar el mantenimiento y conservación del alumbrado público de las diversas vialidades secundarias, para una seguridad de los transeúntes que pasan por calles y avenidas de la Alcaldía.

### Avance:

- o Meta programada: 14 600 luminarias
- o Meta alcanzada: 10 820 luminarias
- o Mantenimiento a 10 290 luminarias
- o Instalación 448 reflectores tipo Led beneficiando a 2 240 familias
- o Reinstalaron 82 luminarias en zonas que fueron retiradas por accidente automovi-

lístico, por robo o por caída en fenómenos naturales.

- o Apoyo logístico en calles de las colonias y en pueblos colocando:
- o 10 083 metros lineales de guirnalda con focos de colores, 36 bajadas eléctricas y 35 reflectores.
- o Elaboración y colocación de 12 cuadros alusivos para la celebración de fiestas cívicas y religiosas.

## RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

### Descripción:

Recolectar los residuos para evitar el daño al suelos, agua y aire por ende a la población procurando Minimizar los residuos sólidos de la Alcaldía.

### Objetivo:

Proporcionar los servicios de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, barrido manual, barrido mecánico, a la población en general, evitando la contaminación del suelo, barrancas, ríos y así elevar la calidad de vida de los habitantes erradicando focos de infección.

- o Meta programada: 150 000 ton
- o Meta alcanzada: 105 529 ton
- o Recolección con rutas establecidas las cuales recogen residuos de domicilios, mercados, escuelas, edificios públicos, panteones y comercios.
- o Recolección de residuos orgánicos 38 118 ton
- o Recolección de residuos inorgánicos 56 362 ton
- o Barrido manual 10 694 ton
- o Barrido mecánico 354 ton

## REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

### Descripción:

Determinar la legalidad de los actos jurídicos que suscribe la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, para brindar certeza jurídica a los trabajos de obra realizados.

**Objetivo:**

Revisión y análisis del marco jurídico normativo que aplica para los diferentes ámbitos de aplicación en los contratos.

**Avance:**

Corte al 31 de julio: Se revisaron 19 contratos.

**OBRAS POR CONTRATO****Descripción:**

Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Urbana.

**Objetivo:**

Atender demanda para mejora y mantenimiento de espacios y servicios públicos e infraestructura urbana.

**Avance:**

Corte al 31 de julio: La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos a través de la Dirección de Proyectos, concursos y supervisión de obras por contratos se han llevado a cabo sesiones ordinarias de Subcomité de Obras correspondiente al ejercicio 2019 -2020.

**Avance:**

- Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera para los Trabajos de Construcción y Rehabilitación de las Instalaciones de Usos Múltiples dentro del Deportivo Morelos. Inversión: \$9,271,588.36
- Trabajos de Construcción y Rehabilitación de las Instalaciones de Usos Múltiples dentro del Deportivo Morelos. Inversión: \$319,414.00
- Trabajos de Conservación y Mantenimiento del Edificio Cultural Inversión: \$15,509,301.48
- Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera para los Trabajos de Conservación y Mantenimiento del Edificio

Cultural Trabajos de Gabinete Inversión: \$480,000.00

- Trabajos de Construcción de Cuatro Módulos de Seguridad Pública Inversión: \$3,500,000.00
- Trabajos de Rehabilitación y Conservación del Mercado Rosa Torres Inversión: \$11,600.000.00
- Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera para los Trabajos de Rehabilitación y Conservación del Mercado Rosa Torres Trabajos de Gabinete Inversión: \$40,000.00
- Trabajos de Rehabilitación de Cancha Multiusos del Polideportivo en San Mateo Tlaltenango Inversión: \$748,889.98
- Trabajos de Ampliación del Comedor en la Secundaria Benito Juárez Inversión: \$800,000.00
- Trabajos de Re encarpelado en la Colonia Abdías García Soto. (Presupuesto Participativo 2019) Inversión: \$1,212,798.00
- Mejoramiento de la Imagen Urbana en la Colonia Bosques de las Lomas. (Presupuesto Participativo 2019) Inversión: \$1,212,781.43
- Trabajos de Línea de Conducción de Agua Potable en el Pueblo de San Lorenzo Acopilco Inversión: \$24,451,655.00
- Re encarpelado del Puente 2012, entre San José de los Cedros y José María Castorena Inversión: \$5,999.994.67
- Trabajos de Mejoramiento y Rehabilitación del Centro de San Pablo Chimalpa Inversión: \$1,499,824.92
- Rehabilitación de Espacios Públicos en la Cooperativa Palo Alto. (Presupuesto Participativo 2019) Inversión: \$512,798.00
- Proyecto Integral para la Construcción del Comedor para Trabajadores Inversión: \$6,748,164.70
- Proyecto Integral a Precio Alzado para la Construcción de Centro Deportivo en el

Pueblo de San Pablo Chimalpa Inversión:  
\$28,950,000.00

- Supervisión Técnica Administrativa y Financiera del Proyecto Integral a Precio Alzado para la Construcción de Centro

Deportivo en el Pueblo de San Pablo Chimalpa Trabajos de Gabinete Inversión:  
\$1,050,000.00

- Colocación de Barreras y Valla Antirreflejante en la Carretera México Toluca Inversión: \$4,000,000.00



Sanitización de transporte publico

# INFORME COVID 19

## CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID 19

### Diagnóstico:

A raíz de la contingencia sanitaria emitida por el Gobierno Federal con motivo de la pandemia del COVID 19, se pusieron en marcha diferentes acciones con la finalidad de prevenir y atender esta emergencia, con una preocupación importante por parte del Lic. Adrián Rubalcava Suárez alcalde de esta demarcación y con la prioridad de ayudar a la ciudadanía.

### Descripción y objetivo:

Desde el primer día que fue decretada la contingencia se implementó lo siguiente:

Campaña de información sobre el tema COVID a través de perifoneo, volanteo y lonas.

## ATENCIÓNES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

### Descripción:

La Dirección de Protección Civil y Servicios de Emergencia, es la encargada de brindar

atención de emergencias a la población de Cuajimalpa como: contingencias, accidentes o enfermedades repentinas, con el fin de dar una respuesta inmediata a cualquier incidente que surge en la demarcación.

### Objetivo:

Es importante señalar que de acuerdo con el Manual Administrativo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos el objetivo principal es prestar el Servicio de Atención a Emergencias Urbanas de esta comunidad, de conformidad a los reglamentos y programas establecidos de prevención y auxilio.

Sus principales responsabilidades las siguientes:

- Asistencia Inmediata a la Emergencia
- Emergencias prehospitalarias
- Evaluación Rápida de la situación
- Atención a Eventos Sociales

AÑO 2019	ATENCIONES PREHOSPITALARIAS	TRASLADOS	TOTAL
Agosto	264	98	362
Septiembre	197	60	257
Octubre	256	57	313
Noviembre	267	81	348
Diciembre	282	83	365
<b>TOTAL</b>	<b>1,266</b>	<b>379</b>	<b>1,645</b>

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

AÑO 2020	ATENCIONES PREHOSPITALARIAS	TRASLADOS POR COVID	TRASLADOS	TOTAL
Enero	261		75	336
Febrero	309		70	379
Marzo	243		52	295
Abril	216	5	28	249
Mayo	220	14	28	262
Junio	188	2	22	212
Julio	220		65	285
<b>TOTAL</b>	<b>1,657</b>	<b>22</b>	<b>340</b>	<b>2,018</b>

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

### ATENCIONES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

#### Descripción:

La Dirección de Protección Civil y Servicios de Emergencia, es la encargada de brindar atención de Emergencias a la población de Cuajimalpa como: contingencias, accidentes o enfermedades repentinas, con el fin de dar una respuesta inmediata a cualquier incidente que surge en la demarcación.

#### Objetivo:

Se adaptó una ambulancia especial para el traslado de pacientes con COVID.

### ELABORAR VISITAS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

#### Descripción:

Supervisar la ejecución de visitas de verificación administrativa realizadas a establecimientos mercantiles y obras en construcción para que cumplan con el marco normativo que se aplicó de manera extraordinaria para combate y contención de la pandemia “COVID-19”.

#### Objetivo:

Velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles y obras; relativas al combate y contención de la pandemia “COVID-19”.

**Avance:**

Se elaboraron 19 visitas de verificación en materia de establecimientos mercantiles como medida cautelar y de seguridad y 6 de obras en construcción con los mismos fines.

### PROYECTOS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

**Descripción:**

Substanciar de manera pronta y expedita los procedimientos administrativos derivados de las visitas de verificación realizadas a establecimientos mercantiles y obras que no cumplieron con el marco normativo extraordinario para combate y contención de la pandemia “COVID-19”.

**Descripción y objetivo:**

Velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles y obras en construcción, en materia de combate y contención de la pandemia “COVID-19”.

**Avances:**

Se resolvieron 19 visitas de verificación en materia de establecimientos mercantiles y 6 de obras en construcción.

### ASESORÍAS JURÍDICAS VÍA TELEFÓNICA.

**Descripción:**

Se establecieron las medidas sanitarias pertinentes, que se están llevando a cabo en el interior de la oficina, de la Subdirección de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, a fin de proteger a los trabajadores, ante la emergencia sanitaria que se presenta, oportunamente, para evitar el contagio y la propagación.

Las medidas precautorias que emitió la Organización Mundial de la Salud, como lo son: el uso de cubre bocas, careta, guantes, lavado constante de manos, toma de temperatura, distancia de 1.5 metros.

Se redujo las actividades administrativas al mínimo esencial, se minimizó la actividad con personas adultos mayores, con enfer-

medades crónicas, se mantiene el entorno limpio y sanitización constante.

**Objetivo:**

Brindar asesorías jurídicas a los ciudadanos vía telefónica para tender sus dudas respecto a los diferentes problemas o situaciones que plantean los vecinos.

### MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA.

**Descripción:**

Atención a las solicitudes ingresadas, turnadas y gestionadas de la Alcaldía.

**Objetivo:**

Asegurar la satisfacción del ciudadano a través de la excelencia en el otorgamiento del servicio, orientar, informar y recibir. La capacitación del personal elemento fundamental en la mejora de la prestación del servicio en materia de atención ciudadana.

**Avance:**

La información contenida tiene un corte parcial de fecha al 23 de marzo del año en curso, toda vez que se giró el acuerdo en el que se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México para prevenir la propagación del COVID-19, cabe mencionar que dentro del mismo acuerdo se exceptúan los trámites relacionados en materia de desarrollo urbano y construcción los cuales tienen corte al 31 de julio del año en curso, siendo el quinto acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el 29 de mayo de 2020.

### TOTAL DE INGRESOS DEL 01 AGOSTO DE 2019 AL 12 DE JULIO DE 2020

VUT	CESAC
2,3332	5,843

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

## SANITIZACIÓN.

### Descripción:

La Ciudad de México se ha mantenido en la parte más alta del conteo nacional de contagios desde el inicio de la pandemia por COVID-19, por lo que fue necesario implementar labores de sanitización en los lugares más transitados por la ciudadanía en la Demarcación, tales como: calles, mercados, escuelas, centros de salud, patrullas, vehículos del transporte público y ambulancias.

### Objetivo:

Esta acción se realizó en coordinación con 1 supervisor, 1 responsable sanitario y personal de apoyo, quienes con cuadrillas de 6 a 8 elementos, equipados con protección y equipo de sanitización consistente en germicida líquido, formulado a base de sales cuaternarias de amonio de quinta generación Beta Quad 4 y 5 técnicos con aspersor motorizado, realizaron estas actividades con la finalidad de sanitizar el mayor número de lugares públicos de la Alcaldía, contribuyendo así en la disminución del número de personas contagiadas del virus COVID-19.

### Avance

Los trabajos de sanitización se iniciaron a partir del 14 de abril del presente año en espacios públicos, oficinas administrativas, mercados públicos, centros de salud, parques, gimnasios, deportivos, calles, avenidas y domicilios particulares donde solicitaron el servicio, los 4 pueblos de la alcaldía, así como todas las colonias de la misma cubriendo un aproximado de 230 kilómetros lineales de vía pública, atendiendo a la población de la Alcaldía Cuajimalpa y cumpliendo la meta al 100%.

### TOTAL DE METROS SANITIZADOS POR MES

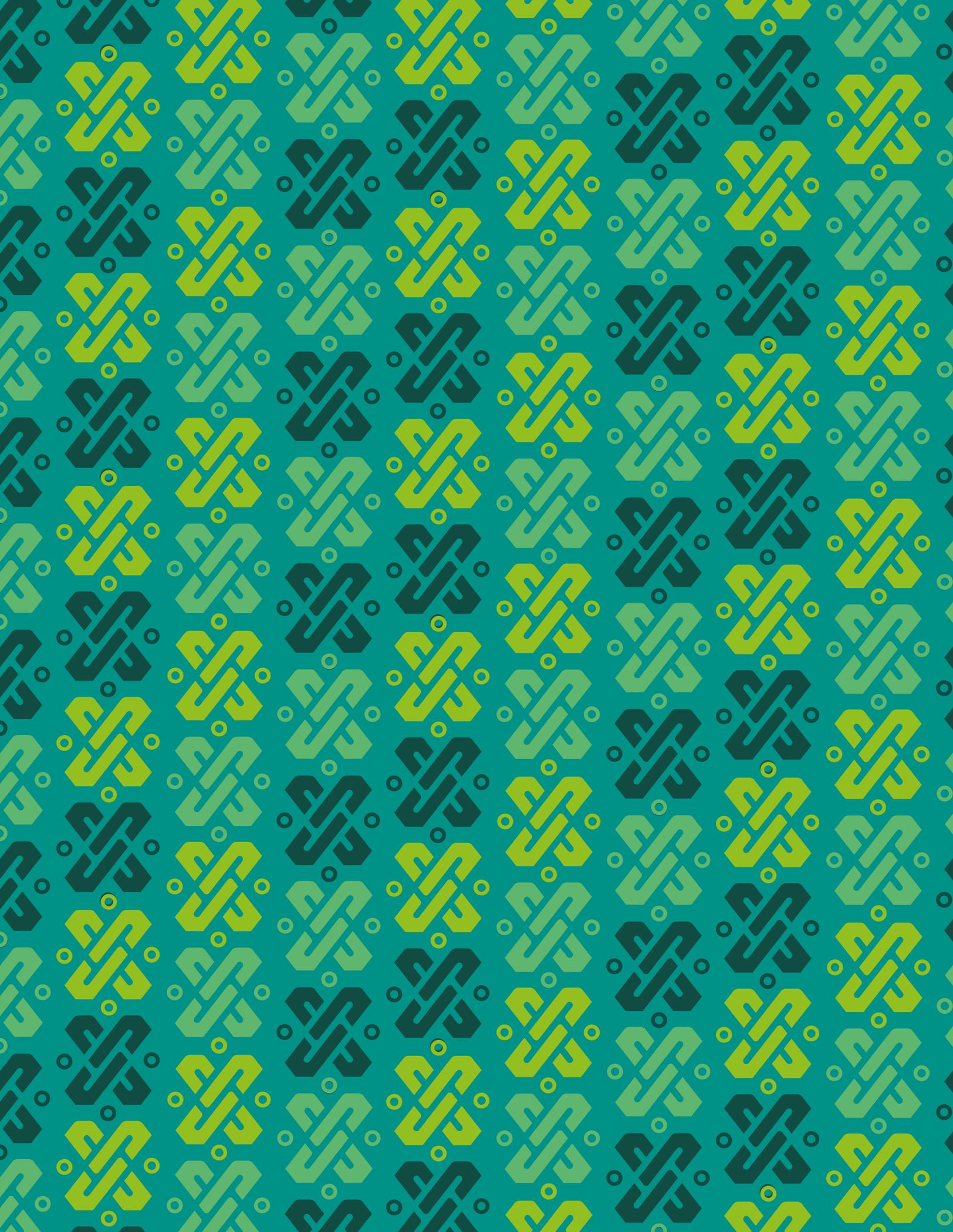
MES	TOTAL (metros lineales)
Abril	68,755
Mayo	112,419.19
Junio	12,515
	193,689.19

Fuente: alcaldía Cuajimalpa

**TOTAL DE METROS SANITIZADOS AL MES DE ABRIL 2020**

FECHA	COLONIAS	TOTAL (metros lineales)
Abril 14, 2020	Contadero, Candelaria	5014
Abril 15, 2020	Tinajas	3546
Abril 16, 2020	Huizachito	1735
Abril 17, 2020	San José de los Cedros	7320
Abril 18, 2020	San José, Tepetongo	4427
Abril 20, 2020	San Mateo	3703
Abril 21, 2020	La Pila, Xalpa	9309
Abril 22, 2020	Acopilco, Teopazulco	3657
Abril 23, 2020	San Mateo, La Pila	3697
Abril 24, 2020	Acopilco, Cruz Blanca, Tianguillo	5075
Abril 25, 2020	Hila, Las Cruces, Cruz Blanca, Tianguillo	4154
Abril 27, 2020	Ocotal, Contadero	2645
Abril 28, 2020	Acopilco	4831
Abril 29, 2020	Ebano y Navidad	5351
Abril 30, 2020	Palo Alto	4291
TOTAL DE METROS SANITIZADOS		68,755.00

Fuente: alcaldía Cuajimalpa





# CUAUHTÉMOC

## PROGRAMA CAMINOS SEGUROS

### Diagnóstico:

El alza de la incidencia delictiva representa un escenario de mayor riesgo en asuntos de seguridad ciudadana, por ello, en coordinación con el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México, se ha estado atendiendo la vigilancia y seguridad en las 33 colonias que conforman la demarcación, poniendo énfasis en aquellas que presentan un índice delictivo alto, tal es el caso de las colonias: Centro, Santa María La Ribera, Buenavista, San Simón Tolnáhuac, Guerrero, Morelos, Roma Norte, Doctores, Tránsito y Obrera, principalmente.

### Descripción y objetivo:

Esta acción busca mejorar el entorno de seguridad mediante una estrategia de intervención de calles, aceras y pasos peatonales, que incluyen la instalación de alarmas vecinales, vigilancia, retiro de vehículos abandonados y encuestas de percepción; así como, la atención en servicios como equipamiento urbano, podas, reparación de luminarias, balizamientos, barrido y retiro de cascajo, en aras de mejorar el entorno y disminuir la percepción de inseguridad.

**Avances:**

- Hasta el momento se han realizado 59 jornadas en 17 colonias de la demarcación.
- Se han instalado 5,646 alarmas vecinales del primero de octubre de 2018 a la fecha, funcionando para cualquier tipo de emergencia.
- Se han enfajillado 2,450 vehículos, de los cuales 2,255 fueron retirados de la vía pública.
- Se han contactado a 27,120 ciudadanos en los 105 cuadrantes a través de una encuesta telefónica, en la que 75% de los entrevistados manifestó conocer el programa de vinculación entre jefes de sector y vecinos.
- Se han liberado 1,060 cámaras, un promedio de 5 cámaras por jornada de “Caminos Seguros”, representando un aproximado de 57% de la totalidad.
- Se cuenta con un total de 1,849 cámaras en funcionamiento, de éstas, 1,359 disponen del “botón de pánico”.

Con los programas “Calidad de vida” y “Chatarrización”, con operativos realizados en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se han retirado un total de 655 vehículos y 1,276 de forma voluntaria por los propietarios, cabe destacar que la Secretaría de Seguridad Ciudadana también ha realizado retiros de manera independiente a la Alcaldía.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en coordinación con la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Cuauhtémoc, Coordinación Territorial CUH-2, ha realizado asesoría y acompañamiento a 35 víctimas de delitos para presentar denuncia formal ante la Agencia de Ministerio Público con el fin de garantizar y proteger sus derechos fundamentales, tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales.



Programa "caminos seguros"

## PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

### Diagnóstico:

Contar con un programa de prevención del delito es fundamental para determinar un diagnóstico efectivo sobre la incidencia delictiva, que permita disminuir sus factores de riesgo y se logren aplicar las medidas necesarias para combatirla.

### Descripción y objetivo:

Mejorar las vías y medios de comunicación, el espacio público abandonado y atender la falta de infraestructura para reducir la inseguridad en espacios públicos, por medio de las siguientes acciones: vigilar por medio de la policía auxiliar (con mecanismos de radiocomunicación), a bordo de bicicletas para mejorar tiempos de respuesta, puntos estratégicos de la Cuauhtémoc, por tratarse de rutas sensibles (por ejemplo, rutas escolares), porque transitan muchos peatones o por reportes de altos índices delictivos en la zona; implementar el retiro de vehículos abandonados en la vía pública; construir el portal, plataforma y red social para recibir reportes relacionados con actividad delictiva y prevención del delito; integrar a colaboradores ciudadanos (líderes, comités ciudadanos y representantes) en los Gabinetes de Seguridad, para que sean escuchadas sus demandas; y con ello tener el reporte de las incidencias que muchas veces no se traducen en denuncias ante la autoridad correspondiente; elaborar una estrategia de comunicación con la ciudadanía en tiempo real y con redes de apoyo digital como grupos de WhatsApp y Base Plata de la Alcaldía. Interactuar con grupos ciudadanos integrados por vecinos, directores de museos y escuelas, rectores de templos religiosos, comités vecinales, asociaciones de establecimientos mercantiles, integrantes de organizaciones no gubernamentales, centros de rehabilitación y locatarios de mercados públicos; implementar jornadas de prevención del delito en espacios públicos y escuelas de la Cuauhtémoc, así como proporcionar

información estratégica para evitar infracciones cívicas y la comisión de delitos, y; realizar talleres de actualización y capacitación de los cuerpos policiales acerca del debido proceso y el nuevo sistema penal acusatorio, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y con organizaciones civiles.

### Avances:

- Se incrementó el Estado de la Fuerza Policial de la Alcaldía de 363 a 500 elementos de la policía auxiliar, quienes se encargan de la seguridad y vigilancia de algunos cuadrantes e inmuebles de la Alcaldía.
- Estrategia policial de vigilancia en 27 cuadrantes, plazas y parques públicos en las colonias: Roma, Hipódromo, Santa María la Ribera, Tlatelolco, Guerrero, Buenavista, San Rafael, Tabacalera, Juárez y Cuauhtémoc.
- Lanzamiento de la plataforma “Cuauhtémoc EnEquipo”, por medio de WhatsApp para denunciar delitos e infracciones administrativas mediante chat, con atención las 24 horas los 365 días del año.
- Implementación del gabinete “Coordinación para la Pacificación del País” que sesiona de lunes a viernes a las 08:00 horas en la Alcaldía, con presencia todos los jueves de algunos vecinos de la demarcación.
- Instalación del “Comité de Seguridad de la Alcaldía Cuauhtémoc”, que sesiona una vez al mes, para conocer necesidades y problemas en materia de seguridad, cultura cívica, procuración de justicia, en la que se incluyen autoridades y vecinos.
- Se llevaron a cabo 55 pláticas en 17 colonias de la demarcación en materia de prevención del delito para mejorar la percepción de seguridad ciudadana, con una asistencia de 1,827 personas.
- En conjunto con la Secretaría de Educación Pública, se han atendido 55 escuelas de nivel Primaria con pláticas de prevención del delito, bajo el programa “Yo me cuido, quién me cuida”, en donde han participado

un total de 10,904 alumnos, 509 docentes y se han involucrado escuelas de las colonias: Guerrero, Roma, Buenavista, Santa María la Ribera, Centro, Asturias y Tlatelolco.

- o Se llevaron a cabo 19 capacitaciones a los cuerpos policiacos sobre los temas: “Capacitación en Seguridad y Derechos Humanos”, impartida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de sistema penal acusatorio; la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad sobre la Ley de Cultura Cívica, y; la Universidad Nacional Autónoma de México en materia de Derechos Humanos.
- o En conjunto con integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Policía Federal y la Fiscalía de Cuauhtémoc, se han llevado a cabo 44 mesas de trabajo, las cuales tienen como objetivo consolidar la estabilidad social de la ciudadanía en el territorio de Cuauhtémoc a través de acciones decisivas en materia de prevención del delito y seguridad ciudadana.
- o Se implementó la estrategia de seguridad denominada “Comité de Seguridad de la Alcaldía Cuauhtémoc” una vez al mes para conocer necesidades y problemas en materia de seguridad, cultura cívica, procuración de justicia. Se han celebrado 12 comités de seguridad en las instalaciones de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- o En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad, la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Universidad Nacional Autónoma de México, se han dado 19 capacitaciones a los cuerpos policiacos en las siguientes materias: Seguridad y Derechos Humanos, sistema penal acusatorio, Ley de Cultura Cívica, primeros auxilios, Detención en flagrancia y puesta a disposición y Equidad de Género.

## RED DE ESPACIOS SEGUROS

### Diagnóstico:

La iniciativa de contar con espacios seguros la determina la necesidad de que existan lugares donde la población se sienta segura ante eventos perturbadores como inundaciones, sismos y mala calidad del aire, entre otros.

### Descripción y objetivo:

Crear una red de espacios seguros que cuenten con equipo de emergencia y respuesta básica de energía eléctrica, agua y sistemas de comunicación en parques, jardines y demás espacios públicos en caso de un siniestro, así como las siguientes acciones: coordinar con las áreas correspondientes de la Alcaldía la mejora de los sistemas de monitoreo, control, verificación, inspección, supervisión y evaluación de instalaciones, actividades o cualquier escenario de riesgo, convirtiendo en habitual la práctica de medidas de protección y autoprotección; llevar a cabo inspecciones oculares de espacios estratégicos de las 33 colonias como son: mercados públicos, escuelas, plazas, etcétera; coordinar el balizamiento de puntos de reunión de las 64 unidades territoriales de la demarcación; identificar zonas de riesgo para el acordonamiento en tiempo real en situación de emergencia o peligro inminente, y; retirar infraestructura o equipamiento que signifique un riesgo en la vía pública en el caso de situación de emergencia o peligro inminente.

### Avances:

- o Se hizo la revisión de nueve plazas que cuentan con los recursos mínimos para su habilitación, y se asignaron directores de área como responsables de las mismas, quienes coordinarán su operación en caso de que se presente un fenómeno perturbador.
- o Se generó un mapa de zonas referentes por encharcamientos en la demarcación,

a fin de mejorar las instalaciones y prevenir futuras inundaciones.

- Se instaló “Video Wall” para monitoreo de SASMEX, para lluvias, vientos y calidad del aire, con un total de seis pantallas monitoreadas las 24 horas, los 365 días del año. A través del centro de despacho de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se generan alertas a la ciudadanía referente a los estados del tiempo, sismos, contaminación, entre otros, para tomar preventivas en cada ocasión. Asimismo, se tiene coordinación con las áreas de Obras y Gobierno para la revisión de construcciones y verificaciones a inmuebles.
- Se han inspeccionado, supervisado y evaluado instalaciones que pueden presentar un escenario de riesgo, siendo un total de 104 inmuebles hasta la fecha.
- Se llevó a cabo el balizamiento de más de 600 puntos de menor riesgo en las inmediaciones de estaciones del metro, de mercados, CENDIS, comercios, escuelas e instalaciones de la Alcaldía, promoviendo la cultura de la prevención y la gestión integral de riesgos.
- Se han atendido todas las solicitudes, así como detecciones que han requerido acordonamiento para delimitar las zonas de riesgo, siendo un total de 114 hasta la fecha.
- Se han realizado inspecciones visuales en los 39 mercados de la demarcación, haciendo las recomendaciones a los administradores de las observaciones. Asimismo, se han llevado cabo 85 recorridos en conjunto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Desarrollo Económico para conocer el estado que guardan las instalaciones, los riesgos y proponer acciones inmediatas para su mejora.
- Como resultado se han impartido 12 cursos de primeros auxilios y comando de incidentes a policía auxiliar y 113 capacitaciones contando con una participación de 2,864 personas en los siguientes temas:

Introducción a la Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate de Incendios, Evacuación y Repliegue y Señalización, todos dirigidos al sector público, privado y social.

## RED DE VOLUNTARIOS PROFESIONALES

### Diagnóstico:

Después de los lamentables hechos ocurridos el 19 de septiembre de 1985 y 2017, es de suma importancia fortalecer una cultura de la protección civil con un enfoque de prevención, reduciendo el impacto de los desastres de origen natural y de índole antropogénico en las colonias de la demarcación, con la participación corresponsable de los sectores social y privado, para contar con un sistema y protocolos de actuación frente a riesgos y desastres.

### Descripción y objetivo:

La Red de Voluntarios Profesionales es la brigada de emergencia inmediata, entrará en acción, en el periodo que transcurra desde el momento en que la autoridad tenga conocimiento de la posible ocurrencia de un fenómeno perturbador de sismo hasta la rehabilitación de los sistemas y funcionamiento social, y/o una vez que haya arribado la autoridad para atender la emergencia. Autoridades de la Alcaldía, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como también las y los vecinos de la demarcación, realizarán los recorridos por cuadrante para el reconocimiento de riesgos y atención de los mismos, los cuales serán registrados en el Atlas de Riesgos de la Alcaldía. Algunos de los objetivos en esta materia son: crear y formar una red de voluntarios profesionales para todo el ciclo de gestión de emergencias, con el objetivo de apoyar a la población de manera adecuada y correcta ante una situación de emergencia; involucrar al Concejo de esta Alcaldía para participar proactivamente en las campañas permanentes de información y capacitación que le permita a la población contar con los elementos básicos para la protección y autoprotección de sus vidas, bienes

y el entorno ante escenarios emergentes; promover la organización de comités ciudadanos de protección civil; establecer un programa de simulacros simultáneos y generales para reaccionar frente a los sismos y otras amenazas, y; elaborar materiales impresos, audiovisuales e infografías para difundir los contenidos de protección civil y de la auto-protección a través de todos los medios.

**Avances:**

- Se creó el “Mapa de Riesgos por Cuadrante” (105) de la Red de Voluntarios, el cual contiene información detallada de los riesgos socio-organizativos, hidro-meteorológicos, químicos-tecnológicos, emergencias y siniestros. Al momento se cuenta con 578 personas, lo cual representa 97% de avance en la captación de voluntarios, quienes han sido capacitados en temas de protección civil. La Red de Voluntarios entrará en operación cuando se presente un evento perturbador de gran magnitud.
- De manera quincenal, se publican infografías referentes a la protección civil, en temas de sismos, incendios, clima, pirotecnia, prevención en establecimientos mercantiles, temporadas de calor, accidentes en casa, accidentes de tránsito, inundaciones, maleta de vida, plan familiar, entre otros. Asimismo, se activan alertas de contingencia, lluvias y olas de calor en las temporadas correspondientes. Por otro lado, fueron capacitados en materia de protección civil las brigadas del Comité interno de la Alcaldía, responsables de espacios seguros y refugios temporales, a través de los terceros acreditados certificados ante la SGIRPC.
- Se está trabajando con la SGIRPC el lanzamiento de los comités ciudadanos en ocho cuadrantes de la demarcación que presentan un número importante de inmuebles en riesgo, a través del cruce de información y colaboración de la comunidad en el territorio. Se lleva un avance de 20%.



Área canina Cuauhtémoc

**BIENESTAR ANIMAL**

**Diagnóstico:**

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México ocupa el tercer lugar como el país con mayor crueldad animal, de los 18 millones de perros en el país, solamente 30% tiene dueño y el restante 70% se encuentra en las calles. El maltrato animal puede incluir golpes, atentado contra la vida de los animales, abandono, además de utilizarlos para peleas o para



reproducción y comercialización de cachorros, entre otros modos de maltrato animal.

#### **Descripción y objetivo:**

La Alcaldía Cuauhtémoc consciente de esta problemática, ha implementado acciones para evitar y minimizar el maltrato animal en la demarcación, además de adecuar espacios de esparcimiento para animales de compañía. Es importante proteger a los animales de nuestra comunidad, ellos son vulnerables y requieren de cuidado y atenciones. Nuestro

objetivo es transformar la demarcación en un lugar amigable para los animales, quienes están reconocidos como seres sintientes en la Constitución Política de la Ciudad de México. La sustentabilidad también contempla desarrollar estrategias que permitan mejorar su bienestar y aplicar métodos para evaluar sus condiciones de forma objetiva. En este sentido una de las principales acciones en la que nos hemos enfocado es el mantenimiento y recuperación de las áreas habilitadas para mascotas en espacios públicos.

#### **Avances:**

- El 11 de noviembre 2018, se realizó la tercera edición del Kukur Tihar en la Alcaldía Cuauhtémoc, un evento de origen nepalés, que rinde tributo y honor a los perros. Contamos con la participación de instituciones que realizan acciones en pro del bienestar animal: la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), la Agencia de Atención Animal, el Consejo Ciudadano, Pro-Perro A.C., Tezonco Perruno, entre otras.
- En agosto del 2019 se firmó un convenio con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), que contempla el tema animal a fin de que se sumen esfuerzos para el fortalecimiento de diversas acciones encaminadas a promover, fomentar e impulsar las condiciones de bienestar de los animales de compañía dentro de la demarcación. Este convenio se ve reflejado en la colaboración que tuvimos con la PAOT en el área canina del Parque México.
- Se llevó a cabo una campaña contra la fauna nociva en 24 colonias de la demarcación y también las que emite con respecto de gestión de áreas verdes.
- Se ha habilitado un área canina en el Parque México, además se recuperaron dos espacios que van a ser reacondicionados durante el 2020 en el Jardín Pushkin y Eje Central, lo que sumará un total de

2,080 metros cuadrados de estos tres espacios para mascotas.

- Se recolectaron 38,027 kg de heces caninas, un promedio diario de 360 kg. Esta recolección se hace en los 50 composteros instalados en Ámsterdam, Parque México, Parque España, avenida Nuevo León, parque Pushkin y en los demás parques de la demarcación que no cuentan con composteros especiales.
- Por otro lado, se asumió el compromiso de activar el evento Feria Animalista, espacio informativo, educativo y de atención, tanto para animales de compañía como para dueños. A la fecha se han hecho tres eventos, realizándose 339 esterilizaciones, aplicando 990 vacunas, 1,178 atenciones médicas y se han beneficiado 16,300 personas. Durante el último trimestre de 2019, se llevaron a cabo dos jornadas de esterilización canina y felina en espacios públicos de la demarcación. En dichos eventos se esterilizaron 144 animales de compañía, 92 caninos y 50 felinos.

### FESTIVALES CULTURALES PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### Diagnóstico:

Es importante evitar el consumo de alcohol y otras sustancias entre los niños y jóvenes de la demarcación, así como brindarles opciones de esparcimiento sano y de calidad; para ello, se impulsan las expresiones culturales locales mediante festivales que promuevan el arte, la cultura y la identidad en todas las colonias.

#### Descripción y objetivo:

La Alcaldía Cuauhtémoc se ha dado a la tarea de impulsar la participación de la comunidad en su demarcación en materia cultural, dando un paso más allá de la difusión. Se ha organizado el Circuito Cultural Cuauhtémoc, compuesto de 40 festivales culturales.

#### Avances:

- Se han realizado 40 festivales culturales y se han tenido colaboraciones de 24 embajadas, 32 instituciones de la sociedad civil y 14 instituciones públicas.
- Al Circuito Cultural Cuauhtémoc han asistido 35,000 personas, han participado 632 elencos en escenario y 1,053 artesanos con venta directa al público. Para cumplir con este proyecto se ha contado con la colaboración de las Embajadas de la India, Argentina, Sudáfrica, Bolivia, Chile, Perú, Finlandia, Japón, Marruecos, Suiza, Egipto, Colombia, Uruguay, Austria, República Checa, Cuba, República Dominicana, Francia, Corea del Sur, España, Polonia, Irán, Indonesia, Vietnam; además de las representaciones en la Ciudad de México de los Estados de Oaxaca, Sonora, Guerrero, Nuevo León, Quintana Roo, Guanajuato, Jalisco y Yucatán; así como de diversas instituciones tales como INBAL, Sociedad Dante Alighieri en México, Centro Cultural de España, INDEPEDI, Alianza Francesa, Luna Cuauhtémoc, INEHRM, Universidad de la Comunicación, Literaria, Sin Fronteras y Educal.
- Del 6 de diciembre al 6 de enero se realizó el Festival decembrino en Tabacalera, en el jardín de esa misma colonia. Para completar esas celebraciones, se presentó “El Cascanueces clásico” y “El Neo cascanueces” en el Museo de San Carlos, a los que acudieron un total de 3,064 personas.
- Se realizó la “Noche con Orgullo”, el 28 de junio del 2019, con 12 horas de programación. Este festival se llevó a cabo en diversos sitios de la demarcación y estuvo conformado con mesas informativas, teatro, danza y música; con elencos reconocidos por la comunidad por sus propuestas profesionales y de incidencia en las identidades LGBTTTIQA.
- Se llevaron a cabo las transmisiones #TúlicesYoescucho, las cuales se desarrollaron en Facebook Live dirigidas por el Alcalde y un o una invitada especial, en las que se abordaron temas relevantes y pos-

teriormente se respondieron las preguntas de las personas que dan seguimiento a la misma. Se llevaron a cabo 14 transmisiones, los miércoles a las 7 pm.

## PROGRAMAS SOCIALES

### Diagnóstico:

La desigualdad social es uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad. Por ello es indispensable una política pública social que reduzca las brechas de manera responsable.

### Descripción y objetivo:

A partir del año 2019 y hasta la fecha, la Alcaldía cuenta con una política pública de programas sociales que conforman el *Sistema de Cuidados y Derechos Humanos*. La extensión en la cobertura de los programas sociales ha tenido como prioridad diseñar mecanismos que disminuyan las brechas de desigualdad social, de género, de atención a la salud y el rezago educativo; van dirigidos a la población más vulnerable, considerando la diversidad sociocultural existente en la demarcación. Además, tienen en consideración los programas sociales de los gobiernos Federal y Local, evitando la replicación de los mismos. La finalidad es fortalecer la cohesión del tejido social, de manera incluyente, en un territorio que se caracteriza por sus contrastes.

### Avances:

- Programa Económico para la Atención Emergente en Materia de Salud de las Personas Trans.** En el año 2019 se beneficiaron a 225 personas trans mayores de 30 años que vivan o trabajen en la demarcación, con una transferencia monetaria de 24,000 pesos anuales, para que atiendan de manera emergente sus afecciones de salud derivadas de infiltraciones químicas, tratamientos hormonales o enfermedades de transmisión sexual. Se ejerció un presupuesto total anual de

5.4 millones de pesos. Para el año 2020 el formato del programa social cambió, denominándose “*Apoyo Económico para la Atención en materia de Educación de las Personas Transgénero, Transexuales, Intersexuales y Personas no Binarias*”, donde se benefician 225 personas en estado de vulnerabilidad, con un presupuesto de 4.32 millones de pesos.

- Apoyo económico a personas no asalariadas que padezcan o que tengan secuelas de alguna enfermedad y estén imposibilitadas para trabajar.** Está dirigido a personas en edad productiva (mayores de 30 años), que no cuentan con seguridad social y que tengan secuelas de alguna enfermedad considerada en el catálogo de gastos catastróficos del Seguro Popular, y; en consecuencia, imposibilitadas para realizar determinadas tareas laborales. Se da prioridad a las personas que además de tener una condición de salud desfavorable, tengan dependientes económicos. En 2019 el padrón de beneficiarios contaba con 500 personas. En el año 2020 se beneficia a 237 personas con padecimientos crónicos degenerativos, con un presupuesto de 4,550,400 pesos.
- Apoyo económico para Adolescentes Embarazadas y Madres Jóvenes.** Está orientado a promover la atención de las adolescentes embarazadas y madres menores de 19 años. En el año 2019 se beneficiaron a 225 madres jóvenes que recibieron una transferencia monetaria de 24,000 pesos anuales. Asimismo, durante este periodo, el programa estuvo vinculado con instituciones educativas, de orientación psicológica y a la bolsa de trabajo de la Alcaldía; con un presupuesto total anual de 5.4 millones de pesos.
- Jefas de Familia para su Inclusión Laboral.** Este programa es una herramienta para impulsar el desarrollo social de las mujeres. Para el año 2019 se entregó un apoyo económico a 650 madres jefas de familias, entre 40 a 55 años, a

través de una transferencia monetaria de 24,000 pesos anuales. Se espera la generación de competencias, herramientas, habilidades y capacidades para el trabajo mediante su incorporación a cursos y capacitaciones. De igual forma, este programa está vinculado con la bolsa de trabajo de la Alcaldía. En ese año se tuvo un presupuesto total anual de 15.6 millones de pesos. En el año 2020 se benefician 600 jefas de familia, con un presupuesto de 115.2 millones de pesos.

- o **Brigada Alcaldía Cuauhtémoc (BAC).** Esta brigada responde a la importancia de crear una cultura de prevención, actuación y recuperación ante cualquier desastre natural o fenómeno perturbador, como

las viviendas en la Cuauhtémoc, la cual se vio altamente afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017. En el año de 2019 se beneficiaron a 400 personas entre 18 a 39 años, con un apoyo cuatrimestral de 8,000 pesos por persona. El objetivo es capacitarlas y certificarlas en materia de Protección Civil para mejorar la capacidad de respuesta ciudadana ante un siniestro y como una alternativa para insertarlos en el ámbito laboral, estando también vinculado este programa con la bolsa de trabajo de la Alcaldía. El presupuesto de ese año fue de 6.4 millones de pesos. En el año 2020 se benefician 300 brigadistas, con un presupuesto de 6 millones de pesos.

- o **Participación, Arte y Cultura Incluyente (PACI).** El programa tiene la meta de benefi-



Apoyo económico a personas no asalariadas

ciar a 20 personas con un apoyo de 30,000 pesos anuales. De las 20 personas, diez deben pertenecer a un pueblo o barrio originario o reconocer su identidad indígena y promover su herencia cultural, y; se apoya a diez personas más con alguna discapacidad y que participan en expresiones culturales, emprenden proyectos y propuestas artísticas. En 2019 su presupuesto fue de 1.2 millones de pesos. En el año 2020 se benefician 29 personas, con un presupuesto de 1,122,000 pesos

- o **Apoyo económico para el reconocimiento de las personas cuidadoras.** Este programa atiende a las personas que realizan alguna actividad considerada como trabajo no remunerado; tareas que implican cuidar a personas dependientes. Se calcula que 85.91% de la población de la demarcación está en situación; destacando que casi 15% atiende niños, niñas y adolescentes menores de 14 años. El programa en 2019 benefició a 400 personas de entre 40 y 67 años, con una transferencia monetaria de 24,000 pesos anuales. La inversión fue de 9.6 millones de pesos. En el año 2020 se benefician a 900 cuidadoras y cuidadores de personas adultas mayores, con un presupuesto de 17,280,000 pesos.
- o **Apoyo económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas.** Este programa tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional, en los ámbitos alimentario, educativo y de salud. Está dirigido a las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años, residentes de la demarcación, que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica. El objetivo es lograr su permanencia en el centro educativo, así como brindarles opciones de desarrollo. En 2019 se contó con un padrón de 300 beneficiarios y una inversión de 7.2 millones de pesos. En el año 2020 se beneficia a 300 niños y niñas con

un apoyo anual de 19,200 pesos. Del total de beneficiarios se procura que 60% sean mujeres. Se tiene un presupuesto de 5.76 millones de pesos.

- o **El Corazón de México Educa.** La Alcaldía Cuauhtémoc mantiene el compromiso con las y los estudiantes que durante la administración anterior fueron becados para concluir su bachillerato. Por ello, en 2019 logramos que los 150 becarios concluyeran su proceso educativo con el respaldo económico de mil pesos mensuales, mientras mantuvieran un promedio mínimo de 8.0 de calificación. Se tuvo un presupuesto 1.5 millones de pesos.

#### ARBORIZACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS VERDES / GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS / TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

##### Diagnóstico:

Por el lugar estratégico que ocupa en el país, la Alcaldía Cuauhtémoc tiene la convicción de implementar altos estándares ecológicos, privilegiando la innovación y el compromiso ambiental. Por un lado, es necesario contar con un plan integral de arborización y manejo de áreas verdes, que incluya elementos tecnológicos innovadores y nuevos esquemas de participación ciudadana. Por otro lado, es igualmente fundamental atender de manera eficiente la demanda de recolección de desechos sólidos para generar mayor higiene y conciencia ambiental con acciones que incentiven la reducción del uso de envases desechables.

##### Descripción y objetivo:

Programa permanente de adopción ciudadana de áreas verdes. Ésta es una ventana de colaboración y responsabilidad compartida en la que autoridades y ciudadanos se comprometen a cuidar y mantener un área verde en particular, mediante el respaldo y acompañamiento de la Alcaldía. Los programas de Gestión integral de residuos y Transformación del modelo de recolección de basura tienen

como objetivo atender la demanda de un sistema de recolección de basura que responda a las necesidades de la gente, transitando hacia uno con mayor eficiencia, higiene, oportunidad y conciencia ambiental que además tenga una cobertura geográfica adecuada a las necesidades de disposición de basura individual, habitacional y comercial de la demarcación. La finalidad es reducir la cantidad de envases, bolsas y empaques desechables generados en la Cuauhtémoc a través de concientización; desincentivos al uso de materiales desechables; e incentivos al uso de contenedores reutilizables o en su defecto, desechables hechos de materiales con menor impacto ambiental.

**Avances:**

- o De octubre de 2018 a marzo de 2020, tenemos registro de 150 adopciones de áreas verdes, equivalente a 2,551 m<sup>2</sup>. Por primera vez en la historia de este programa, la paleta vegetal de la Cuauhtémoc cuenta con el aval de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- o En el *Día de Acopio de Unicel* en la Alcaldía Cuauhtémoc contamos con la participación de 50 asistentes, logrando recolectar 30 kg de unicel. Se espera repetir el evento, buscando en cada edición mejorar la cantidad de participantes y de material acopiado.
- o En el *Plastianquis* participaron alrededor de 1,200 personas y se logró un incremento de 330% en toneladas de material acopiado, pasando de dos toneladas promedio de ediciones anteriores a 8.6 toneladas en la edición 2019.
- o El Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el programa *Reto Verde* para la intervención de espacios a través de las plantas de ornato y sujetos forestales. Durante el periodo se logró reforestar 14 espacios de la demarcación, con un total de 57,664 plantas y 74 árboles.
- o Se ha incrementado la eficiencia en la separación de residuos orgánicos, pasó

de 8.04% en diciembre de 2018 a 39% en diciembre 2019, de acuerdo con las cifras reportadas por el Subcomité Técnico para la Presentación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México. Cabe señalar que el Subcomité está en receso, por lo que no se cuenta con la información actualizada posterior a febrero.

**CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

**Diagnóstico:**

La atención ciudadana enfrenta la excesiva carga administrativa en los trámites y servicios, cuya prestación complicada y lenta limita la eficiencia económica y la competitividad de la ciudad y propicia una mayor oportunidad para la corrupción.

También la insuficiente infraestructura informática y escasa aplicación de las tecnologías de la información a los procesos intergubernamentales y a la relación del gobierno con la ciudadanía afecta la transparencia y el acceso a la información pública, así como la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

**Descripción y objetivo:**

El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), tiene como objetivo mejorar y facilitar la resolución de servicios, así como la calidad y celeridad en la atención ciudadana, para que las personas tengan mayor acceso a la información y solución a sus demandas de servicios públicos.

**Avances:**

De octubre de 2018 al 30 de junio de 2020 se han ingresado 41,345 peticiones ciudadanas, de las cuales el 88 por ciento han sido atendidas:

**PETICIONES CIUDADANAS ATENDIDAS POR EL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SEGÚN TIPO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y ESTADO DE LA PETICIÓN. OCTUBRE DE 2018 – JUNIO DE 2020**

1	Dirección General de Servicios Urbanos	12,595	2,895	15,490	81.31%
2	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil	6,303	158	6,461	97.55%
3	Dirección General de Gobierno	3,810	540	4,137	92.10%
4	Dirección Territorial Roma-Condesa	1,905	409	2,314	82.32%
5	Dirección Territorial Obrera-Doctores	1,723	140	1,863	92.49%
6	Dirección Territorial Tolnáhuac-Tlatelolco-Guerrero	1,549	378	1,927	80.38%
7	Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos	1,377	138	1,515	90.89%
8	Dirección Territorial Juárez - San Rafael	1,292	72	1,364	94.72%
9	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	1,269	13	1,282	98.99%
10	Dirección Territorial Morelos – Peralvillo	1,180	123	1,303	90.56%
11	Subdirección Territorial Centro	1,139	26	1,165	97.77%
12	Subdirección Territorial Esperanza - Buenos Aires	854	45	899	94.99%
13	Dirección Territorial Santa María – Atlampa	709	85	794	89.29%
14	Dirección General de Desarrollo y Bienestar	439	75	514	85.41%
15	Dirección General de Administración	177	3	180	98.33%
16	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales	82	55	137	59.85%
	<b>Total</b>	<b>36,403</b>	<b>5,155</b>	<b>41,345</b>	<b>88.05%</b>

Fuente: Centro de Servicios y Atención Ciudadana; alcaldía Cuauhtémoc  
Información actualizada al 30 de junio de 2020

### ILUMINACIÓN BAJO LOS MÁXIMOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y AHORRO DE ENERGÍA (LED)

#### Diagnóstico:

Al cierre del año 2017, la Cuauhtémoc contaba con más de 37 mil puntos de luz (luminarias) en espacios públicos y red vial. De éstos, 26,938 se encuentran en parques, jardines y red vial secundaria. Actualmente, 20% de los puntos de luz se ha modernizado a tecnología LED; el restante 80% cuenta con tecnología de aditivos cerámicos y metálicos. La migración a la tecnología LED, reduce en promedio 60% del consumo de los puntos de luz.

#### Descripción y objetivo:

Optimizar el uso de los recursos destinados al pago del suministro eléctrico del alumbrado público, reduciendo 60% del consumo en 4,000 de los 26,000 puntos de luz con los que actualmente cuenta la demarcación; lo que representa una disminución en la potencia instalada de casi 240,000 watts. La modernización de la infraestructura eléctrica del alumbrado público reducirá los costos financieros y ambientales asociados al consumo eléctrico de manera significativa. Dicha acción resulta prioritaria para mejorar la seguridad en las banquetas, y de esta mane-

ra, crear senderos seguros en beneficio de los transeúntes; lo que contribuirá a dar cumplimiento a distintos objetivos de la *Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas*, particularmente: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas y todos, y; lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Avances:**

- Se han instalado 7,415 luminarias LED en toda la demarcación:
  - ◆ 975 luminarias se colocaron en las salidas de las estaciones del STC Metro, en las estaciones Revolución, San Cosme, Hidalgo, Chabacano, Obrera, Cuauhtémoc, Niños Héroes, Hospital General, Centro Médico, Chilpancingo, Patriotismo, Lagunilla y Misterios. Beneficiando a 12,443 personas y 3,111 viviendas.
  - ◆ Con los presupuestos participativos se instalaron 2,630 luminarias LED en las unidades territoriales Morelos II, Doctores V, Obrera IV, Buenavista II, Centro I, Centro II, Centro IV, Centro VIII, Ampliación Asturias, Condesa, Ex Hipódromo de Peralvillo, Peralvillo I, Santa María la Ribera I y Santa María la Ribera II.
  - ◆ En el proyecto de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público en las Unidades Habitacionales Tlatelolco I, II y III se colocaron 1,443 luminarias.
  - ◆ En la zona Roma-Condesa con presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en las calles de Durango, Puebla, Francisco Murguía, Zetina, Mazatlán y Veracruz se colocaron 2,367 luminarias.
  - ◆ Se liberaron de follaje 3,903 luminarias y se repararon 9,519.

**ESTRATEGIA DE MOVILIDAD RESPONSABLE Y SUSTENTABLE, A TRAVÉS DE PROMOVER OPCIONES DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EFICIENTE Y SEGURO**

**Diagnóstico:**

En la Ciudad de México, 29% de los viajes diarios (6.3 millones aproximadamente) se realizan en automóvil privado; y 60.6% en transporte público concesionado de baja capacidad (micro bús, combis, autobús suburbano y taxi). Cabe mencionar que poco más de 40% del espacio está destinado a automóviles y es utilizado solo por 30% de la población. En el año 2018 la Cuauhtémoc contaba con 35 km de ciclovía, así como programas públicos y privados de arrendamiento de bicicletas, lo que generaba una consecuencia negativa no intencionada, de la invasión de áreas peatonales y jardineras que son utilizadas como estacionamientos clandestinos de transporte no motorizado. Además, no contaba con suficientes elementos de mantenimiento como vialitas, señalización vial y peatonal.

**Descripción y objetivo:**

El propósito de peatonalizar avenidas primarias y secundarias dentro de la Cuauhtémoc es lograr que las personas se reapropien del espacio público, así como priorizar los desplazamientos a pie y en bicicleta; consolidando de esta manera, un modelo de movilidad urbana sustentable.

**Avances:**

- Se creó el Consejo Asesor de Movilidad, mesas de trabajo entre la Secretaría de Movilidad, academia, sociedad civil y la Alcaldía Cuauhtémoc para coadyuvar en los proyectos de movilidad y accesibilidad universal.
  - Se han logrado duplicar los kilómetros de infraestructura ciclista en la demarcación.



**Ciclovía como** estrategia de movilidad responsable y sustentable

- Se ha construido infraestructura ciclista en 26 de las 33 colonias, lo que representa un aumento de 62% comparado al año 2018.
- Se desarrollaron 3.64 kilómetros de infraestructura ciclística a través de las calles Cedro, Manuel María Contreras, Río Rin y Niza.
- Actualmente se cuenta con 73.91 kilómetros totales de infraestructura ciclística, que generan conectividad intra e inter demarcaciones territoriales. La Cuauhtémoc concentra 38.9% de las ciclovías de la Ciudad de México.
- En coordinación con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, se llevó a cabo la construcción de suturas a la infraestructura ciclista con una longitud de 18 km en Eje 1 Poniente Bucareli, Diagonal 20 de Noviembre, Eje 2 Norte Manuel González y Eulalia Guzmán, Antonio Caso, Parque Vía, Frontera, Dr. Velasco, Dr. Erazo, Saltillo y Álvaro Obregón.
- Con apoyo del Gobierno de la Ciudad de México se llevó a cabo la construcción del carril de transporte público compartido con ciclistas en el Eje Central denominado “Trole Bici Accesible”, con 13.7 km de infraestructura ciclista en la demarcación territorial.
- Se colocaron 69 bici estacionamientos tipo “U” invertida.

#### **DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA**

##### **Diagnóstico:**

En un estudio realizado en el año 2017 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Ciudad de México se ubicó en el primer lugar de percepción como la entidad más corrupta del país, específicamente en los ámbitos de administración e impartición

de justicia. Además de ser la entidad que acumuló el mayor número de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, entre los años 2000 y 2014, con 42,469 casos.

#### Descripción y objetivo:

Implementar una cultura de transparencia como acción transversal para poder contar con una efectiva rendición de cuentas. Desarrollar, conservar y operar la infraestructura de la demarcación con criterios, normas y principios de sostenibilidad, resiliencia y calidad inclusiva, para mejorar la calidad de vida de las personas en la demarcación.

#### Avances:

- Como parte de las políticas proactivas en materia de transparencia, cabe destacar el portal “Alcaldía Proactiva”, en la sección “Transparencia”, donde se puede consultar la agenda pública del alcalde, las licitaciones públicas y los presupuestos participativos.
- El 12 de mayo de 2020, con base en la evaluación vinculante de las obligaciones de transparencia que realiza el INFO local, se obtuvo el primer lugar con una calificación de 100 puntos.

### DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### Diagnóstico:

Un eje rector en los gobiernos locales, estatales, federales y a nivel mundial es la transparencia. Los países han implementado políticas públicas que han derivado en la creación de acuerdos como la *Alianza para el Gobierno Abierto* (Open Government Partnership – OGP), que es un esfuerzo internacional voluntario, enfocado en la búsqueda de mejoras en el desempeño del gobierno, además de fomentar la participación ciudadana y mejorar la capacidad de respuesta del gobierno hacia sus ciudadanos. La OGP busca obtener

compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, capacitar a la ciudadanía, combatir la corrupción y hacer uso de tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

#### Descripción y objetivo:

Como parte de las acciones que lleva a cabo la Alcaldía en esta materia, se aplica una estrategia de transparencia y vigilancia ciudadana que tiene la finalidad de cerrar espacios de opacidad y aumento de actos de corrupción.

#### Avances:

- Atención a comités ciudadanos. Se realizan trimestralmente reuniones con los 64 comités ciudadanos. A la fecha se han realizado cinco jornadas de reuniones con los comités. La última jornada fue presidida de manera presencial por el Alcalde, en las direcciones territoriales.
- Las audiencias públicas ocupan un lugar fijo en la agenda del Alcalde. A la fecha se han realizado 57 sesiones de audiencia pública en las que: 608 vecinos han acudido, once por cada sesión en promedio; 1,081 solicitudes han sido presentadas; 19 peticiones por sesión en promedio; 985 solicitudes fueron resueltas. Dicho de otra manera, 9.1 de cada diez solicitudes ingresadas a través de audiencia pública se atienden de manera resolutive.
- *Caravanas de Cristal*, eventos en los que se da difusión a las funciones y acciones en materia de transparencia; es un esfuerzo por hacer del conocimiento de la ciudadanía que el acceso a la información pública es un derecho humano. Durante el 2020 se han llevado a cabo cuatro Caravanas de Cristal, en las que se han atendido las territoriales de Morelos-Peralvillo, Juárez-San Rafael, Esperanza-Buenos Aires y Centro. En éstas han participado distintos sujetos obligados, entre los que se encuentran el Instituto de Transparencia, Acceso a la

Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud y el Testa-Bús.

- *Alcaldía en tu colonia*, que consiste en una serie de asambleas –a la fecha suman 800– con temas enfocados a los servicios que ofrece la Alcaldía y a la vinculación con otras instituciones para fomentar mecanismos de gobierno abierto en beneficio de la misma. Dichas asambleas son organizadas por la Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía, en las 33 colonias de la demarcación, y a las que han acudido 15,656 personas.
- Las direcciones territoriales de la Alcaldía han llevado a cabo asambleas con el fin de conocer de primera mano las inquietudes, problemáticas y solicitudes de los vecinos de todas las colonias dando atención a éstas. Se han realizado 589 asambleas, a las que han acudido 17,297 personas.

### PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LA MEJORA INTEGRAL DE LA VIVIENDA SOCIAL EN LA ALCALDÍA

#### Diagnóstico:

En la demarcación se encuentran establecidas 188,000 de las 2.6 millones de viviendas particulares de la ciudad. De éstas, 65.59% son departamentos, 19.97% corresponden a casa habitación, 11.8% son vecindades, y el porcentaje restante es de otro tipo de vivienda sin especificar. Sobre su tenencia, 44.71% corresponde a viviendas propias, 39.02% alquiladas y 3.75% prestadas. De ahí la importancia de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana mediante intervenciones integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad.

#### Descripción y objetivo:

Generar mecanismos eficaces de atención ciudadana en materia de rehabilitación y

mantenimiento de viviendas y áreas comunes, logrando una gestión y respuesta oportuna de las demandas ciudadanas. Generar un enlace directo con el Instituto de Vivienda (INVI) y la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con la finalidad de agilizar la gestión de vivienda social o para la aplicación de recursos del Programa HÁBITAT, en materia de mantenimiento de viviendas y espacios recreativos de la demarcación.

#### Avances:

- En coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal se ha destinado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2019 una inversión de 22,052,461 pesos en la “Construcción de conexiones a la red de drenaje al interior de inmuebles”.
- Se atendieron 58 inmuebles de la demarcación, beneficiando a 3,306 viviendas y 3,443 habitantes.
- Se ejecutó el programa denominado *Apoyo emergente a viviendas en situación de precariedad*, del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2019. Este programa atendió viviendas unifamiliares o unidades habitacionales. Se llevó a cabo con un recurso de 4.45 millones de pesos; beneficiando a 2,364 habitantes y 382 viviendas.
- En coordinación con la Procuraduría Social se llevó a cabo la intervención para la reparación de albañales en los siguientes predios: Fernando Ramírez número 4, en la colonia Obrera; Dr. Balmis 177, en la colonia Doctores; y en el predio de Monserrat número 14, en la colonia Peralvillo se llevó a cabo una inspección técnica de escalones, beneficiando a 312 habitantes en 78 viviendas.

## “INTERVENCIONES E INFRAESTRUCTURA ORIENTADA A FORTALECER LA IDENTIDAD BARRIAL”

### Diagnóstico:

En reconocimiento a la identidad de las colonias y barrios de la demarcación se busca fortalecer su espacio público, que se caracteriza por ser diverso, complejo y el más antiguo de la ciudad.

### Descripción y objetivo:

Esta acción consiste en la intervención cultural y de infraestructura barrial. La Alcaldía Cuauhtémoc tiene el objetivo de fortalecer la identidad barrial a partir de la renovación de las colonias y barrios.

### Avances:

- Por medio del programa “Calle Cultura” se han llevado a cabo intervenciones artísticas en el espacio público, donde han participado 143 colectivos de música, clown, teatro y danza con una asistencia de 15,878 personas.
- Durante el primer semestre de 2019 se activó el Protocolo de Atención de Pueblos y Barrios Originarios, con el que se ha beneficiado a una población de 5,654 personas a través de reuniones con los representantes de pueblos y comunidades para canalizar oportunamente sus demandas.
- Se llevaron a cabo 21 tequios en la demarcación, es una iniciativa social dedicada a la recuperación y transformación del espacio público que une a las comunidades en beneficio de las zonas vulnerables y se involucra activamente a los vecinos, en donde se realizan labores de limpieza, sustitución de luminarias, pinturas y balizamiento; todo enfocado a mejorar las condiciones físicas del espacio intervenido.
- En 2019, a través de diversos presupuestos participativos se llevaron a cabo las siguientes intervenciones:
  - ◆ Jardín Dr. Ignacio Chávez: construcción de un escenario para actividades culturales y deportivas (concha acústica), con iluminación de tramoyas, reja perimetral, piso en plazoleta, 6 luminarias, guarniciones y 8 bancas.
  - ◆ En la colonia Asturias: impartición de cursos, talleres y capacitaciones sobre seguridad ciudadana, protección civil, economía solidaria, redes sociales y actividades lúdicas y deportivas.
  - ◆ En la colonia San Simón Tolnáhuac se llevó a cabo un proyecto cultural donde se ofrecieron clases y talleres sobre danza, pintura y música.
  - ◆ Tercera fase de recuperación del parque Ferrocarril Hidalgo en el tramo Aluminio-Canal del Norte, donde se cambió el adoquín, se niveló el piso, se intervinieron guarniciones y rampas para personas con discapacidad, se aplicó pintura, se atendió la señalización y jardinería.
  - ◆ Rehabilitación del parque Río de Janeiro con la reparación de 1,256 metros lineales de jardineras, 24 metros lineales de fabricación e instalación de barandal de jardineras, dos depósitos para heces caninas y 8 papeleras.
  - ◆ Rehabilitación del parque de bolsillo ubicado en la esquina de Av. Vicente Suárez y Michoacán, mediante la colocación de bolardos y reja, piso de concreto estampado, juegos saltarines, guarnición y 3 luminarias.
  - ◆ Rehabilitación del espacio ubicado en la esquina de Dr. Andrade y Dr. Ruiz, mediante la eliminación del área con tubulares, colocación de piso amortiguante, instalación de 9 ejercitadores, un módulo de juegos infantiles, 3 bancas, 3 conjuntos de contenedores de basura y 2 postes con luminarias solares.
  - ◆ Rehabilitación en el centro de los edificios Yucatán, Michoacán, Baja California y Guerrero de una cancha

multifuncional con porterías y tableros, con reja perimetral y pintura de piso, instalación de un módulo de juegos infantiles con piso amortiguante, dos palapas, la construcción de dos mesas de ping pong, restauración del andador junto a la cancha y la pintura de columpios y juegos preexistentes; además de líneas, puntos y delimitaciones por medio de un reglamento con horarios.

- ◆ Rehabilitación del espacio ubicado en la esquina de la calle Francisco Olaguibel y Eje Central Lázaro Cárdenas, mediante el restablecimiento de tubulares existentes que limitan el área, firme de concreto, colocación de piso amortiguante, suministro e instalación de un columpio y un juego giratorio para personas con discapacidad, suministro y colocación de un ejercitador de elementos combinados, suministro y colocación de elíptica doble, suministro y colocación de dos bancas y una papelerera contenedora de basura.
- ◆ La colocación de tres velarias en el parque Juan Ruiz de Alarcón, así como la instalación de 13 postes nuevos con luminarias LED, sustitución de cableado de 14 postes ya existentes, sustitución de piso amortiguante en áreas de juego infantiles, enredado de composteros con malla ciclónica en guarderías de área de juegos y prismas de concreto.

## IMPULSO DE UN PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS

### Diagnóstico:

La falta de actividad física es una problemática de salud que se ha intensificado en los últimos tiempos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que 60% de la población no realiza las actividades necesarias para mantener un cuerpo en condiciones aceptables. El sobrepeso y la obesidad son consecuencia de este sedentarismo. De

hecho, la dieta y proclividad a no moverse favorecen varios padecimientos que son causa de muertes prematuras o incapacidades permanentes.

### Descripción y objetivo:

Fomentar actividades físicas en la población de la Cuauhtémoc que contribuyan a mejorar su salud y condición física; impulsando becas deportivas, la práctica del boxeo y olimpiadas intercolonias. Se procura incentivar las prácticas deportivas de manera regular, promoviendo el deporte, con la infraestructura, equipamiento y profesionalización de primer nivel.

### Avances:

- Becas Deportivas, “Pongamos el ejemplo con el deporte en Cuauhtémoc”. Estas becas tienen como objetivo beneficiar a 200 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 18 años a través de una transferencia monetaria de 24,000 pesos anuales, buscando que sean quienes representen a la Cuauhtémoc en competencias deportivas. Con este programa buscamos que las escuelas técnico-deportivas en la demarcación participen en las 15 disciplinas de las ligas oficiales de la Alcaldía Cuauhtémoc, que compiten en nuestros diez deportivos. En 2019 el padrón de beneficiarios constaba de 200 becarios, con una inversión de 4.8 millones de pesos. En el año 2020 se benefician 200 personas en estado de vulnerabilidad, con un presupuesto de 3,840,000 pesos.
- Se ejecutó el “Programa Integral de Alfabetización Física de Excelencia para el Desarrollo del Boxeo”, por medio del cual se otorgaron 441 becas a niñas, niños, jóvenes y adultos que destacan por su desarrollo y cualidades en el boxeo, esto en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Instalación de la primera clínica de alfabetización física para el desarrollo de boxeo en el deportivo Morelos, y firma del conve-

nio con la CONABOX para el equipamiento de 4 gimnasios de box.

- Se realizó la Primera Olimpiada Inter-colonias entre noviembre y diciembre de 2019.
- Con los trabajos de remodelación hechos en los Deportivos Cuauhtémoc, Morelos, Bicentenario, 5 de Mayo y Antonio Caso se han colocado sistemas solares de calentamiento y techado de albercas; asimismo, se han mejorado las tecnologías utilizadas para dichas obras al utilizar adocreto y gravilla.
- Para apoyar el desarrollo deportivo en la demarcación, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor en el Centro Deportivo Cuauhtémoc, con una inversión de 5 millones de pesos.
- Se concluyó la renovación completa de tres albercas y el mantenimiento mayor a otros dos, con una inversión de cinco millones de pesos. Las albercas están ubicadas en los deportivos Antonio Caso, Bicentenario, Cinco de Mayo, Cuauhtémoc y Morelos.

### IMPULSAR Y CAPACITAR A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, COOPERATIVAS Y A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

#### Diagnóstico:

En la actualidad, producto de la pandemia, la economía local atraviesa una crisis temporal. Ante estos hechos, la Alcaldía Cuauhtémoc intensifica su compromiso con este sector, promoviendo la capacitación y el impulso al emprendimiento; así como el apoyo a la economía social de la demarcación.

#### Descripción y objetivo:

Impulsar la creación de micro y pequeñas empresas de la demarcación por medio de la simplificación y facilidad en los trámites; así como el fortalecimiento de las empresas ya existentes. Con la adecuada capacitación se pretende promover el autoempleo de las cooperativas y de pequeñas empresas. La Alcaldía busca profesionalizar por medio de la capacitación y apoyos económicos, a los vecinos interesados en emprender y desarro-

llar actividades productivas enfocadas en la creación de cooperativas que sean generadoras de empleo y del desarrollo económico de la demarcación.

#### Avances:

- En el año 2019, se logró apoyar a 33 cooperativas en la primera etapa del Programa Social de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS), de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STYFE), 21 de ellas de nueva creación y 12 de fortalecimiento. Asimismo, durante el pre-registro de la segunda etapa del FOCOFESS, se registraron 100 cooperativas para su constitución y 10 para su fortalecimiento. Este año empezó el apoyo a la inscripción de cooperativas para el programa FOCOFESS; sin embargo, la STYFE suspendió actividades.
- Se ha capacitado con 53 cursos y talleres a una población de 3,170 personas, en temas de cooperativismo, finanzas, empleo y autoempleo.
- Se capacitó a través del programa “Escuela de oficios” a 110 personas en carpintería, estilismo, panadería, reparación de computadoras y mecánica de bicicletas.

### REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA (SISCOVIP)

#### Diagnóstico:

La Ciudad de México no cuenta con una base de datos completa de vendedores ambulantes en las 16 alcaldías; inclusive, la Secretaría de Gobierno, solo tiene ubicados a 325,857 vendedores. El último registro del Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP) reportó 109,186 vendedores ambulantes informales, de los más de 2 millones que trabajan en la capital. Ante este panorama, la Alcaldía Cuauhtémoc tiene el mayor número de registros, con 21,258 comerciantes en la vía pública de acuerdo con datos del SISCOVIP.



**Regularización del** sistema de comercio en la vía pública (SISCOVIP)

#### Descripción y objetivo:

Actualizar y depurar los registros del Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), por medio de la regularización de puestos fijos y semifijos de comercio en la vía pública; y contar en consecuencia con una plataforma vigente del censo de comerciantes en la demarcación territorial.

#### Avances:

- Se han censado 28 unidades territoriales, con 8,897 comerciantes de vía pública y 2,261 bajas en regularización del sistema de comercio en la vía pública (SISCOVIP).
- Se emitieron 10,552 recibos de pago ordinario trimestral por el uso y aprovechamiento de la vía pública, permitiendo mantener la recaudación esperada.
- Se retiraron 5,276 puestos semifijos que presentaban irregularidades.
- Se intervinieron 1,000 puestos semifijos para su mejora, con acciones que consisten en la reducción del tamaño del puesto, el retiro de enseres, la limpieza del puesto y banqueta.

- Se llevó a cabo la remisión de mercancía y enseres de 1,730 puestos de comercio en vía pública no autorizado.
- Particularmente, de mayo a noviembre de 2019, en el Centro se realizaron 1,573 remisiones de mercancía y enseres utilizados para la comercialización de productos y se impidió instalarse o se retiró a 6,762 puestos.

#### PROTOCOLOS DE ACCIÓN PARA ATENDER CASOS DE DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO, Y HOMOFOBIA Diagnóstico:

La discriminación en el país es una problemática estructural de la sociedad mexicana y actualmente se ha vuelto protagonista en todos los ámbitos. Las cifras que arrojó la Encuesta Nacional de Discriminación realizada por el INEGI, el CONAPRED, el CONACYT y la UNAM, menciona que 5 de cada 10 personas en el país afirman haber sido discriminadas por su apariencia física; asimismo se reportan altos niveles de discriminación por género, situación económica, creencias religiosas e identidad sexual. Además, 58% de las mujeres mexicanas han sido víctimas de discrimi-

nación en los últimos cinco años por medio de conductas como el rechazo o la exclusión de actividades sociales, miradas lascivas, burlas y/o agresiones verbales y físicas. Otras poblaciones discriminadas son adultos mayores con 61%, personas con discapacidad con 58.3%, y; los grupos indígenas con 40.3%.

### Descripción y objetivo:

Capacitar en materia de discriminación a todo el personal de la Alcaldía Cuauhtémoc para poder actuar de manera asertiva ante situaciones que atenten contra la integridad y la dignidad de las personas; revisar y actualizar el protocolo de atención a víctimas de violencia y acoso sexual, así como el procedimiento de denuncia segura; realizar campañas de sensibilización, talleres, capacitación y trabajo vivencial en materia de derechos humanos y perspectiva de género, para toda la plantilla laboral de la Alcaldía y para la atención de situaciones que atenten contra la integridad de las personas; implementar acciones que promuevan el respeto a la población LGBTTIQA.

### Avances:

- En diciembre de 2019 se elaboró el *Protocolo para prevenir, atender y sancionar acoso y hostigamiento sexual en espacios laborales*, publicado en el micrositio “*Integra Género*” en la página oficial de internet de la Alcaldía.
- En diciembre de 2019 se puso a disposición de las *Lunas en Cuauhtémoc* la sede ubicada en el segundo piso del mercado Cuauhtémoc, lo que ayudará al fortalecimiento de éstas, ampliando los espacios dedicados a garantizar el derecho a una vida libre de violencia, mediante asesorías legales y psicológicas, capacitaciones en temas económicos y orientación sobre el ejercicio de los derechos a través de la libre participación de las mujeres.
- El 13 de diciembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

el *Código de conducta de la Alcaldía Cuauhtémoc*, que es la forma escrita que prohíbe explícitamente todo tipo de discriminación.

- En enero de 2020 se elaboró y publicó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, que es la forma escrita donde se incluye el compromiso de la Alcaldía con dicha política.
- En febrero de 2020 se instaló el Comité para la Igualdad Sustantiva, encargado de la vigilancia, fortalecimiento y cumplimiento de los siguientes mecanismos institucionales en beneficio de la igualdad y no discriminación: Protocolo para prevenir, atender y sancionar acoso y hostigamiento sexual, el Código de Conducta interno y la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se dio seguimiento a la Segunda Solicitud de Alerta por Violencia de Género (AVG) para nueve alcaldías en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, publicándose el directorio de instancias de atención a mujeres en situación de violencia en abril de 2020.
- Desde agosto de 2019, se incorporó la participación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México a través de las Lunas en Cuauhtémoc, así como de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en un gabinete semanal del Consejo de Seguridad de la Alcaldía.
- En coordinación con la CONAPRED, CDHCDMX y SEMUJERES, se implementó un modelo de capacitación digital en materia de género y derechos humanos. Hasta el 31 de mayo de 2020 se han matriculado 303 personas con un avance de 43%.
- Se difundió al interior de la Alcaldía la campaña *Paremos la violencia hacia las mujeres*, implementada por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad.

# ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)

## NUESTRO CORAZÓN

**Diagnóstico:** El 31 de marzo de 2020 Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la *Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud*, sobre la base del brote epidémico del patógeno SARS-CoV 2 (COVID-19), en la ciudad. Como consecuencia de las implicaciones de esta coyuntura, la carga económica que pesa sobre los grupos sociales prioritarios se intensificó.

**Descripción y objetivo:** Para mitigar la carga económica de los grupos más desprotegidos, en abril de 2020, la Alcaldía en Cuauhtémoc presentó a la ciudadanía de su demarcación un plan de reactivación económica denominado *NUESTRO CORAZÓN*, que consiste en cuatro acciones sociales que igualan derechos: *FORTALECE, COMPARTE, RESISTE Y SUMA*.

Nuestro Corazón es un programa que tiene dos propósitos fundamentales. El primero es garantizar el acceso a la alimentación de las poblaciones prioritarias y de las personas con menores ingresos. El segundo es procurar que las personas conserven sus empleos, colaborando con los sectores económicos más importantes de la demarcación.

### Avances:

- Nuestro Corazón FORTALECE (MERCOMUNA)
  - ◆ Consistió en la entrega de vales de despensa para las personas incluidas en el padrón de Liconsa, que se pueden canjear únicamente en mercados públicos y en negocios locales, lo que contribuye a la activación de la economía local. Se habilitaron 1,107 locales

de mercados, 545 puestos de tianguis y 286 establecimientos mercantiles.

- ◆ Se realizaron las cuatro entregas programadas de vales de 350 pesos cada una. La inversión total considerada en esta acción asciende a 16 millones de pesos.
- Nuestro Corazón *COMPORTE*
    - ◆ Con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación a 6,520 personas en situación de vulnerabilidad social, que no contaban con algún otro apoyo económico, la Alcaldía otorgó un estímulo económico mediante monederos electrónicos para adquirir productos básicos de la canasta alimentaria y se han hechos dos depósitos de 525 pesos cada uno, los días 15 de mayo y primero de junio pasados.
    - ◆ Los monederos electrónicos fueron entregados directamente en los domicilios de las familias beneficiadas con la colaboración de 110 personas servidoras públicas que visitaron las 33 colonias de la demarcación.
  - Nuestro Corazón *RESISTE*
    - ◆ Del total de la actividad económica de la Cuauhtémoc 80% se concentra en los sectores comercial y de servicios; especialmente, el giro restaurantero es la principal fuente de empleos. Para mantener a su personal laboral, *RESISTE* apoyó económicamente a los negocios de ambos sectores para cumplir el pago de la nómina de sus empleados.
    - ◆ Se han apoyado 221 establecimientos con una inversión de 6 millones de pesos, lo que representa un beneficio para 3,000 personas trabajadoras.

- Nuestro Corazón *SUMA*

- ◆ Con la finalidad de que las micro y pequeñas empresas, cuya demanda de productos y servicios ha disminuido al igual que sus ingresos familiares, puedan arrancar de nuevo y eviten la quiebra, hoy en día se han destinado apoyos para 621 unidades económicas que generan 4,000 empleos directos y 12,000 empleos indirectos. Con esta inversión cubren pagos de renta, de servicios o de cualquier insumo necesario para el funcionamiento de su negocio.
- ◆ Son apoyos a fondo perdido que van de los 5,000 a los 30,000 pesos. Una inversión total de 9,295,000 pesos.

## EJE I, IGUALDAD DE DERECHOS

### ACCIONES PARA DISMINUIR EL CONTAGIO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

**Diagnóstico:** Derivado de la contingencia sanitaria, consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV 2, causante de la enfermedad COVID-19, la salud de población está en riesgo latente de hallarse en un estado de enfermedad. El riesgo no sólo implica que las personas adquieran el virus y desarrollen la enfermedad, sino que además extiendan la enfermedad, contagiando a los demás. La Ciudad de México es la entidad con mayor número de personas contagiadas por el virus; la Cuauhtémoc, teniendo una población residente mayor a medio millón de personas y con una población flotante de cuatro millones de personas, la más grande de la ciudad, representa un inusitado reto de control sanitario.

**Descripción y objetivo:** Con la declaración de la pandemia a nivel mundial y en el marco de la Jornada Nacional de Sana

Distancia, se ejecutaron medidas estrictas para reducir el riesgo de contagio del virus Sars-CoV 2 entre el personal de la Alcaldía Cuauhtémoc, así como también entre las y los vecinos de la demarcación.

#### Avances:

- Para el personal
  - ◆ Disminución de 77% del total de servidores públicos laborando de manera presencial en la Alcaldía. Se presentan, de manera escalonada y por turnos de guardias, 2,220 de un total de 9,569 trabajadores para realizar solamente actividades esenciales.
  - ◆ Adquisición de material necesario para cuidar del personal de la Alcaldía, como gel antibacterial, cubrebocas, cloro, atomizadores, jabón líquido, termómetros, caretas acrílicas, entre otros.
  - ◆ Instalación de filtros sanitarios en todos los accesos de los inmuebles de la Alcaldía para medir la temperatura corporal y aplicar alcohol en gel.
  - ◆ Sanitización de los inmuebles de la Alcaldía que se encuentran laborando.
- Para las y los vecinos de la Cuauhtémoc
  - ◆ Promoción permanente en redes sociales y en la página de internet de la Alcaldía de las recomendaciones definidas por parte del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México.
  - ◆ Colocación de 5,000 posters del *Flujograma Ciudadano* para saber qué hacer en caso de síntomas, 1,500 sobre el correcto lavado de manos y 2,500 sobre la identificación de las personas contagiadas con COVID-19.
  - ◆ Envío de circulares e infografías con recomendaciones sanitarias e invitaciones a quedarse en casa a comités vecinales, locatarios de mercados, tianguis, bazares y establecimientos mercantiles.
  - ◆ Publicación de seis boletines informativos sobre los datos y la situación que acontece tanto en la Ciudad de México como en la demarcación.
  - ◆ Sanitización de 280 vehículos del servicio de limpia, 27 lecherías Liconsa, 54 inmuebles públicos y ocho espacios abiertos.
  - ◆ Retiro de gimnasios al aire libre y de tableros de basquetbol, así como la colocación de tapias en algunas canchas deportivas.
  - ◆ Apoyo para la dispersión de personas en situación de calle en los parques, monumentos y calles de la demarcación.
  - ◆ Cancelación de 20 espectáculos en plazas públicas ubicadas en el perímetro “A” del Centro Histórico.
  - ◆ Acordonamiento de 183 espacios públicos y colocación de 220 lonas informativas en éstos.
  - ◆ Cierre de todos los deportivos, teatros, casas de cultura y CENDIS dependientes de la Alcaldía.
  - ◆ Suspensión temporal de festivales culturales, reuniones con comités vecinales, actos cívicos, audiencias públicas y de cualquier evento con afluencia mayor a la recomendada.
  - ◆ Se negaron permisos para actos en espacios públicos.
  - ◆ Cierre temporal de 13 mercados públicos de giros no esenciales y permanencia de 26 mercados con locales esenciales que aplican medidas sanitarias y de control de aforo.
  - ◆ Acuerdos con líderes comerciantes para suspender la instalación de 37 tianguis, de los 60 que hay en la demarcación.
  - ◆ Comunicación con el comercio en la vía pública para que permanecieran en casa y que en el caso de la venta de

comida, habilitaran servicio a domicilio y para llevar.

- ◆ De los establecimientos mercantiles no esenciales 83% permanecieron cerrados.
- ◆ Se hicieron 582 revisiones aleatorias para asegurar que los lugares con venta de alimentos cumplieran con las medidas sanitarias.
- ◆ Invitación permanente a establecimientos esenciales abiertos para que apliquen las medidas sanitarias correspondientes.
- ◆ Derivado de diversas denuncias vecinales, supervisamos 73 construcciones e invitamos a los propietarios a suspender las obras o a indicar un plazo para detenerlas.
- ◆ A partir de la fase color rojo del Semáforo Epidemiológico, contactamos mediante cartas a todas las constructoras para invitarlas a que notificaran a la Alcaldía el inicio de sus actividades, después de haber cumplido con los requisitos de su alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que, en su caso, las apoyáramos informando a los vecinos sobre la reanudación de sus actividades.

## EJE II, CIUDAD SUSTENTABLE

### CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

**Diagnóstico:** El 30 de marzo de 2020 Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID -19*. Sin

embargo, existen funciones y actividades que la Alcaldía no puede consentir suspender.

**Descripción y objetivo:** Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades esenciales de la Alcaldía, a pesar de la suspensión laboral, se han efectuado avances en las áreas de seguridad ciudadana, servicios urbanos, programas sociales, fomento económico y atención ciudadana.

#### Avances:

- Seguridad ciudadana
  - ◆ Presencia de la policía auxiliar en tiendas de autoservicio, en 26 mercados públicos y centros de salud, como el Hospital Infantil Federico Gómez, para evitar saqueos y garantizar la seguridad del personal.
  - ◆ Se estableció un operativo especial de vigilancia de la Policía Auxiliar en los parques Luis Pasteur y López Velarde, para evitar concentración de personas.
  - ◆ Desde el 12 de abril evitamos la instalación de comercio sobre Eje 1 Norte Rayón, entre Paseo de la Reforma hasta Circunvalación en ambas aceras, lo cual representa el retiro de aproximadamente 2,500 puestos.
  
- Servicios urbanos
  - ◆ Recolección de residuos sólidos funcionando de manera efectiva en ambos turnos (diurno y nocturno). Hasta la fecha no se han presentado quejas mayores en el servicio.
  - ◆ Continuidad del servicio de recolección nocturna de tiros a cielo abierto mediante el cual se retiran diariamente los residuos sólidos de 167 puntos en 30 colonias. Con esta acción se recogen antes de las 5 de la mañana, entre 50 y 70 toneladas de basura.

- ◆ Mantenimiento permanente de 170 parques, tres veces por semana, con acciones de limpieza, cultivo, riego, poda, recolección de ramas, cajeteo y recolección de heces caninas.
  - ◆ Se han realizado 196 podas y 553 desazolves; se han reparado 121 circuitos, 589 luminarias, 94 fugas de agua y 14 baches de alto riesgo; se ha brindado el servicio de 108 pipas de agua; se han retirado 16 árboles o ramas en situación de riesgo, 690 toneladas de cascajo, 396 toneladas de triques recogidos y; se balizaron 7 cruces.
- Programas sociales
    - ◆ Entrega a domicilio de las tarjetas plásticas de seis programas que benefician a 2,351 personas, que representan 84% del total de beneficiarios: *Apoyo a Jefas de Familia; Apoyo a personas con Enfermedades Crónicas Degenerativas; Reconocimiento de Cuidadoras y Apoyo a personas Trans; Apoyo Educativo a las Infancias Indígenas, y; Becas Deportivas "Pongamos el Ejemplo"*.
    - ◆ Entre enero y diciembre de este año, cada uno de los 2,351 beneficiarios habrá recibido 19,200 pesos, lo que representará una inversión de 45,139,200 pesos.
    - ◆ En acuerdo con la Secretaría de Gobierno y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), la noche del 3 de abril el Deportivo Cuauhtémoc fue habilitado como refugio durante tres días para personas trans y de trabajo sexual, que se vieron obligadas a dejar sus habitaciones en hoteles ubicados en la demarcación, atendiendo a 19 personas en total.
    - ◆ Con la Asociación de Hoteles del Valle de México se lograron abrir cinco hoteles para apoyar a 50 familias que requerían de un lugar para dormir.
  - Actividades culturales
    - ◆ Se lanzó *Cultura en Vivo*, un programa compuesto de actividades en línea que transmitió 27 conciertos en vivo mediante nuestras redes sociales. Su programación artística incluye géneros como jazz, rock, blues, ópera, cumbia, salsa, bolero, música experimental y música tradicional mexicana. A la fecha ha tenido un alcance de 714,755 personas que vieron las publicaciones y más de 260,000 reproducciones.
    - ◆ Se grabaron tutoriales para distribuir en línea como parte del programa #EnEquipoDesdeCasa: seis clases con talleristas capacitados en baile de salón, guitarra y ballet; tres videos para enseñar el proceso de siembra, germinado de plantas y a hacer sus propios huertos y compostas; y once tutoriales de activaciones físicas.
    - ◆ Se publicó *Turismo Virtual*, micrositio en internet que pone a disposición de las personas recorridos, películas y la gastronomía de diferentes países.
    - ◆ En apoyo a los espacios culturales y recreativos que cerraron por la pandemia, se creó el programa *Cuauhtémoc, el corazón de México: Cultura y recreación*. Consiste en una inversión de 4 millones de pesos para adquirir 22,750 boletos. Serán repartidos a más de 22,000 personas, en su mayoría de grupos vulnerables, contribuyendo a impulsar la economía local a través de la cultura en distintos foros como teatros, cines, museos y demás espacios recreativos.
  - Fomento económico
    - ◆ Impulso estratégico de la economía local con herramientas digitales, a tra-

vés de *#ConsumeLocal*, una expresión para promocionar en redes sociales la compra de bienes y alimentos en nuestros mercados públicos y en 696 pequeños establecimientos.

- ◆ Se apoyó en la vinculación de 14,500 créditos para habitantes, comerciantes y empresarios de la demarcación. FONDES: 1,099 registros para apoyos de 10,000 pesos. Gobierno Federal: 13,401 registros para apoyos de 25,000 pesos.
- ◆ Se enviaron 11,532 cartas y 10,359 boletines con medidas sanitarias preventivas a establecimientos. 54 cartas fueron para espacios de venta o reparación de bicicletas, para invitarlos a adoptar las medidas sanitarias, a los cuales se les dio atención personalizada y material de difusión.
- ◆ La Alcaldía Cuauhtémoc es una de las cuatro alcaldías que forma parte de la Comisión Especial para la Reactivación Económica y Mitigación de Afectaciones causadas por la emergencia sanitaria del Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México.

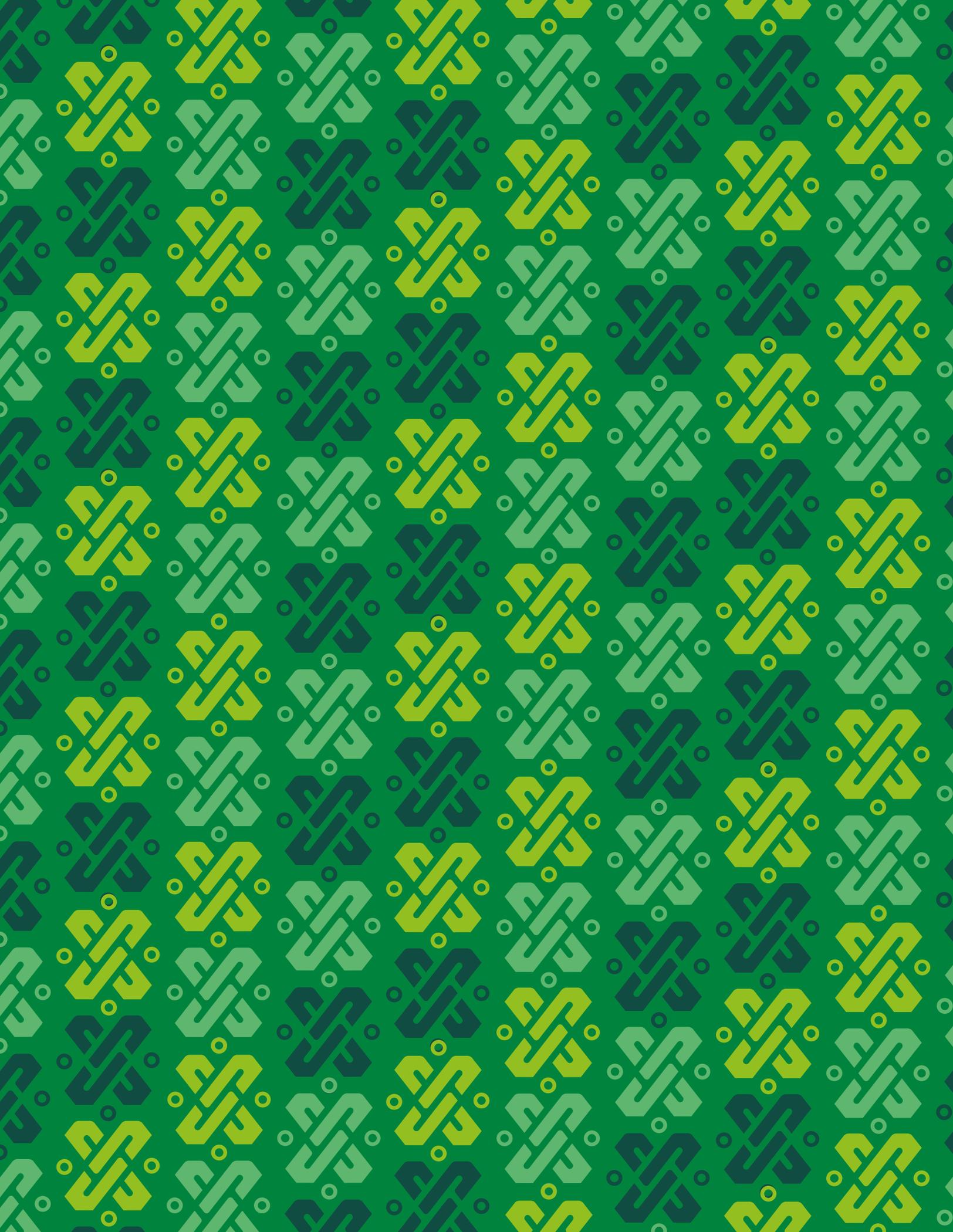
#### ○ Atención Ciudadana

- ◆ Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Acuerdo por el cual se reanudan términos para la atención de trámites y procedimientos administrativos que se señalan, relacionados con las actividades consideradas como esenciales, el pasado 11 de junio.
- ◆ A pesar de la suspensión de términos en el sistema SUAC, conforme a nuestra capacidad instalada, no se ha dejado de atender las solicitudes de los diferentes servicios. El reporte realizado por la Agencia Digital de Innovación Pública indica que la

Alcaldía cerró 70 de los 89 folios ingresados por día. Solamente en el periodo reportado para este informe COVID-19, la cifra de folios concluidos fue de 2,716 de los 5,235 turnados entre el 23 de marzo y el 7 de julio, lo que representa 52% de atención.

- ◆ El Centro de Acompañamiento a Vecinos (CAV) ha dado atención permanente a través del chat en línea, en el portal de la Alcaldía. En este lapso se han atendido 5,828 solicitudes por esta vía, lo que representa, en promedio, 57 contactos diarios.







# GUSTAVO A. MADERO

**ALCALDE: DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA**

## **Introducción**

Con la finalidad de aportar mayores datos al Segundo Informe de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, esta Alcaldía en apego a los ejes rectores del Programa de Gobierno implantado para el logro y transformación de la administración pública; en esta demarcación se trabaja con el propósito de obtener el logro de los objetivos y metas planteadas en el mismo, redoblando esfuerzos y trabajando de manera colectiva con el Ejecutivo Federal y el Gobierno de esta Ciudad, con el único propósito de mejorar la vida de las personas.

En este periodo se asume con mayor énfasis la responsabilidad de encabezar las actividades en esta alcaldía y con plena conciencia de trabajar en pro del cambio transformador en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas, bajo los principios de eficiencia, racionalidad, austeridad y de irrestricta observancia de la ley, por lo que, el gobierno de esta demarcación sigue con la convicción de lograr que la función pública cumpla con su verdadero objetivo, que es la mejor atención y servicio que se brinde a los habitantes de esta localidad.

## DIAGNÓSTICO

La Alcaldía Gustavo A. Madero es la segunda demarcación más extensa en cuanto a población y territorio, se encuentra marcada también por grandes contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial humano, social, cultural y económico, de muchos de sus habitantes, en virtud de que desde hace varios años, esta problemática derivaba en un alto índice de inseguridad, pues la pobreza y desigualdad conllevan en muchos casos a las personas a delinquir y en las más de las ocasiones, a sufrir otro tipo de abusos, por eso es una de las demarcaciones que se encontraba catalogada como uno de los espacios con un índice muy alto en materia de delincuencia y pobreza extrema.

Aunado a la pobreza extrema en algunos lugares de esta Alcaldía, existían otros detonantes que contribuían a la falta de inclusión en los ámbitos de educación, salud, buena alimentación, empleo digno y otros factores que no permitían que las personas vivieran de manera adecuada. También esta alcaldía cuenta con un gran número de habitantes que provienen de pueblos originarios, los cuales estaban siendo atacados por actitudes discriminatorias y falta de oportunidades.

Derivado de lo anterior, esta administración está trabajando para disminuir los índices de malas prácticas, sobre todo en el ámbito de seguridad y corrupción, para que todos y cada uno de los residentes de esta demarcación logren aumentar oportunidades de educación, empleo y capacidad económica que les permita tener una mejor calidad de vida y extinga las diferencias que por varios años han afectado a la sociedad maderense.

## IGUALDAD DE DERECHOS

### DERECHO A LA EDUCACIÓN

#### Ampliar y fortalecer la educación inicial

Para cumplir con este objetivo, durante agosto de 2019 se realizó la entrega del primer CACI (Centros de Atención y Cuidado Infantil), mismo en el que se intervino en su adecuación, rehabilitación y mantenimiento en conjunto con el Sistema para el Desarrollo de la Familia y la Secretaría de Obras, así mismo, durante el periodo abril-junio 2020, se realizó la adecuación del CACI Hilda Anderson, para beneficio de 150 niñas y niños de la demarcación.

Se capacitó a educadoras y asistentes educativos en los rubros: Jugar para crecer, discapacidad en la primera infancia, trascendencia del educador durante la primera infancia y cuidador de niños, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, taller “ser niña es mi súper poder”, beneficio para 150 niñas y niños entre 3 y 6 años.

#### Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad

Que en cumplimiento al Convenio de colaboración firmado por esta Alcaldía y las Autoridades Educativas Federales en la Ciudad de México, se tienen contratos formalizados para el mantenimiento preventivo y correctivo en 37 planteles, de los que aún no se inician trabajos debido al cierre de trámites por la Secretaría de Medio Ambiente y de las escuelas por contingencia sanitaria.

Entrega de 1,000 apoyos a niñas y niños de escuelas primarias para continuar su educación y generar igualdad de oportunidades por la cantidad de 5,000 pesos. Apoyo a 1,000 jóvenes con apoyos económicos de 6,000 pesos, por su empeño y dedicación, para alentarlos a seguir esforzándose en su formación académica.



**Mantenimiento preventivo** y correctivo de planteles

En los meses de agosto y septiembre de 2019, se realizaron cinco eventos: entrega de reconocimientos a los 100 egresados de secundaria que obtuvieron los mejores puntajes en el examen de ingreso a la educación media superior y que les permitió acceder a planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

#### **Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación pública**

Se ejecutó la 4ª etapa de construcción de la escuela de Estudios Superiores ubicada en Avenida 506 y Avenida 508, Col. San Juan de Aragón Sección II, dentro del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.

Se entregaron apoyos a 20 facilitadores de servicios (profesionales o especialistas), que se desempeñan como docentes en beneficio de los jóvenes de la Alcaldía, al igual que 500 jóvenes (usuarios) habitantes

de la Alcaldía que reciben el curso de ingreso a la educación media superior, beneficio total 520 personas. En total se intervinieron en cuestiones de mantenimiento 240 planteles de la demarcación.

Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública

Se entregó por única vez durante el ejercicio 2019, un apoyo económico de 3,600 pesos a 1,000 jóvenes en proceso de titulación.

#### **PILARES: Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes**

En conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, contribuye durante este periodo, a la apertura de cinco PILARES dentro de la demarcación, espacios para que las personas realicen y aprendan varias actividades como: baile artístico, diseño de modas, gastronomía, etc.

## DERECHO A LA SALUD

Se otorgó mediante despliegue general efectuado por especialistas de la salud, 1,170 Certificados Médicos para niños de kínder, primaria y secundaria de manera gratuita, así como 770 cortes de cabello, también gratuitos.

Se encuentra en proceso el fortalecimiento de la infraestructura de la Clínica de Especialidades Infantiles, Clínica de la Mujer, Clínica Geriátrica, Clínicas de Salud y Especialidades Odontológicas, con el fin de mejorar la calidad de vida y reducir el riesgo de enfermedades.

Se surtieron 2,479 recetas emitidas por profesionales de la salud en las nueve Farmacias de la Alcaldía, de personas que acudieron a las distintas Clínicas o Centros de Salud de la Alcaldía.

Se llevaron a cabo jornadas médicas, pero en especial, aquellos espacios donde radican las personas con un índice de desarrollo bajo se beneficiaron a 73,000 residentes.

Por medio del programa de atención en particular a los adolescentes y jóvenes con problemas de adicción a todo tipo de sustancias psicoactivas, se brindó apoyo a 1,811 jóvenes y adultos residentes.

En materia de sanidad animal se regularizó la prestación de servicios veterinarios y a la fecha se atendieron a 182 mascotas de vecinos de esta Alcaldía.

Se llevó a cabo la 5ª Caravana Medicinal los días 16, 17 y 18 de marzo de 2020, en la explanada de la alcaldía, así como la Ruta Rosa, Dentro de estos eventos se brindaron servicios médicos gratuitos como: toma de presión, Papanicolaou, estudios mamarios y talleres; asimismo, se realizó la difusión de los mismos a través de carteles, flyer, trípticos, lonas y en redes sociales.

## DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

Para cumplir con este programa, se efectuaron 459 eventos deportivos que beneficiaron 225,219 personas: 108,597 mujeres y 116,622 hombres, entre los que se destacan: GAM-

boxeando, Olimpiada Comunitaria CDMX, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Abierto Nacional de Judo CDMX 2019, Copa LGBT 2019, carrera atlética de parejas “Corriendo Juntos”, Primer Torneo GAM de “Basquetbol sobre Silla de Ruedas”, para deportistas con parálisis cerebral.

En los 40 deportivos de la demarcación, se realizaron diferentes concursos, reconocimientos, exposiciones y torneos para los maderenses, se llevó a cabo el “Primer Torneo de Fut en las Calles” el cual tuvo un alto número de participantes gracias a la efectiva difusión del mismo.

Con la intención de impulsar y promover las actividades impartidas por profesores residentes en la demarcación a partir del mes de Febrero del 2019 se instrumentó un programa de capacitación, específicamente para los beneficiarios del Programa Social Becando Ando, las actividades del programa de capacitación se llevaron a cabo en los foros 1 y 2 del Centro Cultural Futurama y concluyeron en el mes de octubre.

El programa “Becando Ando en GAM” benefició a 170 personas, a través de 850 apoyos entregados, el programa “Cultura Viva Comunitaria GAM” benefició a 150 personas con 750 apoyos y el programa “DeportEs- GAM” benefició a 50 personas.

## DERECHO A LA VIVIENDA

Hasta la fecha se han entregado 75 viviendas mejoradas para que los maderenses tengan un lugar digno para habitar; así también en los diversos recorridos del Alcalde se asesoró a 350 personas sobre apoyos para casa habitación.

## DERECHO DE LAS MUJERES

Se llevaron a cabo 150 pláticas con diferentes materiales didácticos en coordinación con escuelas de enfermería, así como la organización civil Mama Sana y fundación Mary Stopes, en diferentes sedes, incluyendo la asistencia a jornadas de salud para prevenir

y atender enfermedades en mujeres como el cáncer cérvico uterino y de mama, acudieron 2,800 mujeres y se pretende beneficiar a 600 estudiantes de educación secundaria, 300 de educación media superior y 5,000 mujeres asistentes a eventos multitudinarios.

En 2019, se benefició a 112 mujeres víctimas de violencia con un apoyo económico de 9,000 pesos; y en el presente año se ha favorecido a 50 mujeres con la cantidad 10,000 pesos.

En el Módulo Deportivo de la calle 314, en la Colonia Nueva Atzacolco, se realizaron distintas actividades durante los primeros 20 días del mes de marzo, como: baloncesto, cuadrangular de fútbol, exhibición de box, Expo y lucha fest, en las que participaron varias mujeres de la demarcación.

Se llevó a cabo el evento denominado “Conmemorando a la Mujer Multifacética”, brindando servicios de mastografía, Papanicolaou, medición de glucosa, stands informativos e interactivos, el cual tuvo una gran afluencia debido a la difusión realizada a través de diversos materiales y en las redes sociales.

## **DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN**

### **Niñas, niños y adolescentes**

Considerando que el respeto a los derechos de los niños y el fomento a los valores son fundamentales para desterrar la violencia y criminalidad que azota al país se capacitó al personal que tiene contacto directo con niñas y niños en centros de atención infantil, impartiendo un taller con el tema de la “Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México”, así como un torneo llamado “Los Derechos de las Niñas y Niños” en el que se pudo conocer los derechos y garantías en la infancia, participando 38 encargados de centros de atención infantil, 15 personas en contacto con la niñez y se realizó un torneo en el que participaron 300 menores.

### **Jóvenes**

Durante 4 meses se otorgaron 1, 200 apoyos económicos para la realización de proyectos comunitarios, hechos y aplicados por las y los jóvenes, dando prioridad a las zonas de menor índice de desarrollo social, se beneficiaron 400 jóvenes. De igual forma se benefició de manera indirecta a 12,051 maderenses que participaron dentro de los proyectos de los jóvenes, dentro del programa “Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero, JUPYTAL GAM”, se benefició a 100 jóvenes.

### **Adultos Mayores**

Uno de los grupos sociales que se busca dignificar y atender de manera prioritaria es el de los Adultos Mayores, con tal propósito actualmente se encuentra en proceso el concurso de licitación pública nacional, para acondicionar y rehabilitar la Clínica Geriátrica ubicada en Avenida 508, esquina Avenida 531, San Juan de Aragón, para que este sector social cuente con la infraestructura adecuada para su acceso y movilidad dentro del inmueble.

Durante el periodo de septiembre a diciembre del 2019, se benefició a 1,000 Adultos Mayores de 60 a 64 años con un apoyo de 8,000 pesos por persona.

### **Personas con discapacidad**

Para atender a la población en condiciones de discapacidad se entregaron: 100 Sillas de Ruedas, 100 Aparatos Auditivos, tres Sillas Parálisis Cerebral Infantil, dos Sillas de Ruedas Parálisis Cerebral Adulto, tres3 Andaderas un Bastón y 1 muletas. A familias con hijo o hija con discapacidad de 0 a 17 años, se les otorgo un apoyo de 15,000 a cada uno.

### **Personas LGBTTTIQA+**

Se realizan campañas de difusión en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, lenguaje incluyente, mecanismos para presentar denuncias por actos de discrimi-

minatorios, promoción de los derechos de la población LGTBTTIQA+ y se pretende beneficiar a 25,000 personas.

En el “Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia”, se realizó un post conmemorativo al cual se le dio difusión en todas las redes sociales.

#### **Personas en situación de calle**

En la temporada invernal, se acompañó a personal del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se realizaron cuatro recorridos nocturnos en los cuales se proporcionó cobijas, bebidas calientes y un kit (crema y cepillo dental, gorro y bufanda) como resultado de estas actividades fueron canalizadas tres personas, y en los 43 recorridos totales, se canalizaron ocho adultos mayores en situación de calle al Centro de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México.

Se atendieron 20 personas que acudieron a la Alcaldía a solicitar lugar para pernoctar, de las cuales 10 fueron canalizadas al IASIS (Instituto de Asistencia e Integración Social) de Coruña, 10 a la Casa del Peregrino y albergue episcopal.

Se proporcionó atención médica, asistencia jurídica y se canalizaron a disposición del Ministerio Público en Gustavo A. Madero, a dos menores de sexo femenino.

Se entregaron 400 porciones de raciones calientes a personas en situación de calle y en tránsito por la demarcación durante el mes de noviembre de 2019, durante los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

#### **PUEBLOS ORIGINARIOS Y**

#### **POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES**

Durante el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio 2019, se benefició a 500 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena, residentes en esta demarcación, asentados en espacios con menor índice de desarrollo

y 500 hombres y mujeres también ha sido beneficiados en lo que va del año 2020.

## **CIUDAD SUSTENTABLE**

Se llevan a cabo reuniones para discernir sobre asuntos de desarrollo sustentable como los que se describen a continuación:

Segunda Sesión del Comité de Fomento Económico. Se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité de Fomento Económico el 23 de julio de 2019, con las Cámaras Empresariales e Instituciones Académicas de la demarcación; como CANACO, SERVYTUR, CANACO Ciudad de México, COPARMEX, CANACOPE, CANAIMPA y CANIRAC; así como el Ing. Adrián Teodoro González Juárez, Representante del Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en donde se hizo la invitación a las Cámaras Empresariales para participar en el Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”; así como a las próximas actividades a realizarse con las mismas y la exposición e Invitación a participar en el Programa “Reto Verde”.

Se realizó la Primera Sesión del Comité de Fomento Económico 2020, el 04 de marzo de 2020, tratando los siguientes temas: Presentación del Plan de Trabajo 2020, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico; Actividades Vinculantes con los miembros del Comité; Taller de Certificación para pintores (Comex). En dicho evento estuvieron presentes, el Dr. Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero, las Cámaras asentadas en la demarcación (Canaco, Canirac, Canaimpa, Coparmex), e instituciones académicas como el Instituto Politécnico Nacional, la UAM Azcapotzalco, los Tecnológico I, II, los CECATI´s de la demarcación.

## DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO

### Apoyo a la micro y pequeña empresa

El 22 de agosto del 2019, en el Deportivo Hermanos Galeana, la Jefa de Gobierno realizó la entrega masiva de 6,007 créditos para negocio que implican un monto de 42.7 millones de pesos para beneficio de emprendedores y emprendedores de todos los rincones de nuestra ciudad. También estuvieron presentes el Lic. Fadlala Akabani Hneide, Director General de FONDES, y el Mtro. José Luis Beato González, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante 2019, en Gustavo A. Madero se otorgaron 1, 854 créditos para actividades productivas de autoempleo, que implican 21,335,000 pesos.

Se participó en el evento Expo Alcaldías, realizado por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, en el inmueble ubicado en Expo Reforma, del 23 al 25 de agosto del presente año. En la inauguración estuvo presente la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo; Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Se presentaron durante tres días, elencos artísticos, comida típica, productores y artesanos, así como un stand de turismo por cada una de las alcaldías, y en donde esta representación tuvo un papel más que destacado.

Actualmente estamos preparando la tercera edición de las Ferias de la Esfera, de la Mezclilla y de la Flor de Nochebuena, así como el Segundo Festival Maderense de Gastronomía y Cultura, a desarrollarse en los meses de octubre, noviembre y diciembre, entre otros importantes eventos de detonación económica y defensa de la economía popular.

Se encuentra en rehabilitación y adecuación el espacio denominado Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, ubicado en Manizales 75, Col. Lindavista, en donde se imparten cursos, asesorías y todos los apoyos necesarios para las micro y pequeñas empresas.

### Fortalecer la economía social y el emprendimiento

Durante el periodo del 1º de agosto de 2019 al 15 de Junio de 2020, se realizaron los trámites correspondientes de 30 solicitudes para la certificación de sociedades cooperativas, mismas que se encuentran en proceso. Asimismo, se hizo entrega de 27 certificaciones en los meses de enero y febrero.

En la actualidad se cuenta con un padrón de 58 cooperativas constituidas de manera legal y 30 en proceso de certificación. Se realizaron también 27 visitas a cooperativas para realizar cuestionarios que permitan conocer su estatus actual.

Taller de Certificación para Pintores (COMEX). Se realizó los días 11 y 12 de marzo del 2020, en la Escuela de Oficios y Talleres, asistieron 45 ciudadanos residentes de esta demarcación. Este taller profesionaliza pintores, a través de una certificación avalada por la Secretaría del Trabajo y la empresa COMEX.

Se impartieron 345 asesorías en materia de cooperativismo y se entregaron volantes informativos, dípticos, lonas y medios digitales (redes sociales) para convocar a las y los ciudadanos a formar cooperativas.

A partir de febrero del 2019, esta dependencia se sumó al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, instituido por el Gobierno Federal, con perfiles enfocados a diversas áreas, y durante el periodo de agosto a marzo del 2020, se han registrado 937 vacantes de los cuales se vincularon a 630 jóvenes en las Direcciones Generales, Ejecutivas y Territoriales. Esta cifra continuará incrementándose hasta llegar a tener alrededor de 1, 000 jóvenes incorporados al gobierno de la Alcaldía, 3,998 en el sector privado, 1,476 sector público y 82 organizaciones sociales.

Para apoyar el Programa entre el sector privado, se convocó a una reunión informativa de trabajo a las diversas cámara y a empresarios el 26 de marzo del 2019, a la invitación acudieron 80 representantes de empresas

como Ford, Liverpool, ADO, Sanborns, Wall-Mart, Honda, Sears, Sam's Club, entre otras.

El 18 de junio de 2019, se llevó a cabo el encuentro con los primeros 500 Jóvenes vinculados, esto tuvo lugar en el Centro de la Juventud, Arte y Cultura (Futurama), con la presencia del Lic. Eduardo Cervantes Díaz Lombardo, Capacitador Estatal del Programa, evento al que asistieron catorce empresas de la zona de Lindavista entre las que destacan Plaza Lindavista, Gas Flamazul, Café la Terraza, entre otras.

En el CEDEMYPE, se realizaron 500 actividades de capacitación para microempresarios y emprendedores como: Jornadas de Marketing Digital, Registro mi Negocio, Introducción a los Negocios, Reformas Fiscales, Alternativas de Financiamiento, Plan de Negocios, 5 Pilares que llevarán al Éxito a tu Empresa, entre otros.

### **Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución**

Con el objeto de generar y mejorar los canales de abasto y economía social, se generaron espacios de venta para productores, artesanos, cooperativistas directos, así como microempresarios, para que los productos llegaran a las personas directamente del vendedor, para ello, se realizaron las siguientes ferias, con una afluencia superior a 60,000 personas:

- Feria “De Regreso a Clases 2019”. Del 12 al 16 de agosto, en la Explanada de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), se supervisó calidad de productos y precio para garantía a los padres de familia. Participaron 26 proveedores y se ofertó papelería, uniformes, material didáctico, zapatos escolares, libros y mochilas.
- Dentro de la feria se ofrecieron talleres para el Consumo Responsable y se otorgaron lecciones de Tecnologías Domésticas,

que las familias podrán implementar en su vida cotidiana.

- Feria de la Mezclilla 2019. Del 14 al 19 de octubre de 2019, se realizó la Feria de la Mezclilla en Gustavo A. Madero, con proveedores del Municipio de Nextlalpan, se presentaron 30 expositores durante 6 días y ofertaron productos como pantalones, camisas, chamarras, bolsas, mochilas entre otros, a precios accesibles para la ciudadanía. Afluencia aproximada de 6,648 personas, productos más vendidos: pantalón de mezclilla dama y caballero.
- Festival Maderense de Gastronomía y Cultura (Futurama). Se llevó a cabo del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2019, en el Centro Cultural Futurama; este evento se realizó en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, ubicada en esta demarcación, y en el evento participaron 24 Restaurantes de diversa gastronomía entre los que destacan: El Nopalito, Terraza Lindavista, El Cerro de la Silla, Pollo Lolo, entre otros. Además, se instalaron 30 artesanos de: plastilina, caricaturas, muñecas de trapo, artesanía de palma, jabones artesanales, pulseras, llaveros etc., agencias de viajes, escuelas como: la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, Universidad ICEL, Instituto Tepeyac, y negocios con productos sustentables: Pavo Down, Botanas Nutritivas, con una afluencia aproximada de 4000 personas.
- Feria de la Esfera y la Nochebuena “Chignahuapan y Xochimilco en GAM”. Se llevó a cabo del 15 al 23 de noviembre de 2019, con 8 productores de esfera del Municipio de Chignahuapan y 14 de Nochebuena provenientes de Xochimilco; así como artesanos de estos lugares como: salsas, mermeladas, comida típica, bordado de tela, alfarería, madera, entre otros

productos. Afluencia aproximada de 6000 personas.

- Feria de la Mezclilla. Del 11 al 15 de febrero del 2020 en la Explanada de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se contó con la presencia de la Presidenta Municipal de Nextlalpan, Elizabeth Mendoza Pérez y del Síndico del Municipio de Nextlalpan; René Nanahotzin Juárez Torres; participaron 39 expositores, productores de mezclilla, del Municipio de Nextlalpan.
- Encuentro “Veracruz en tu Alcaldía.” Del 28 de febrero al 10 de marzo, con 20 productores de café, comida prehispánica y artesanías típicas, 50 productores del Estado de Veracruz. Afluencia aproximada 10,000 personas.

Mantener el control de todos aquellos centros generadores (baños públicos) que permitan una correcta administración de los mismos.

Realización continua de tequios en los mercados públicos y concentraciones de la demarcación para que los lugares se encuentren en óptimas condiciones.

#### Fomento al turismo

Se realizaron 141 actividades artístico-culturales en diferentes espacios turísticos, con una asistencia de 4, 199 hombres y 6, 749 mujeres.

#### Derechos humanos y empleo

Se tramitaron 17 apoyos a familiares directos de los trabajadores de esta desconcentrada por defunción, 242 inscripciones al FONAC, 7,950 pagos de puntualidad, 64 apoyos por terminación de licenciatura y gastos de titulación se procesaron 8,752 trámites para el pago de vales de fin de año.

Se entregaron 171 medallas, 17 placas del premio de antigüedad, 17 diplomas con un total de 5, 169,527 pesos.

Se realizó la inscripción de 3, 202 trabajadoras para el pago de “Las Madres Trabajadoras” y 3,289 trabajadores para el pago del “Día del Padre”, en lo que respec-

ta al Día del niño, se realizaron 1,037 movimientos, y para el “Día de la Mujer” 2,870 movimientos.

Respecto a las propuestas de candidato a participar en el Otorgamiento de Estímulo y/o Recompensas, se entregaron 33 diplomas y cheques por un monto de 16,050 pesos y un monto global de 529,650 pesos.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, se contó un registro de 323 empleados de estructura activos, 3,416 trabajadores de nómina 2,130 bajas por defunción o jubilación, 4,544 empleados de personal de lista de Raya Base. Del 1 de enero de 2020 al 15 de junio de 2020, las cifras registran 328 empleados de estructura activos, 3,382 trabajadores de nómina 1,40 bajas por Defunción o Jubilación, 4,457 empleados de personal de Lista de Raya Base.

La Nómina 8 presenta una cifra de 1,873 trabajadores y se tiene registro de 20 contratos por concepto de Apoyo a Concejales.

### DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

#### Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos

Durante la presente administración gran parte de nuestra actividad está encaminada al rescate y dignificación de los espacios públicos o áreas de esparcimiento y recreación, por lo que se han aplicado pintura a 274 escuelas (156,733m<sup>2</sup>), 25 mercados (18,493m<sup>2</sup>), 16 casas de cultura (13,410m<sup>2</sup>), 41 edificios públicos (46,237m<sup>2</sup>), 6 deportivos (14,808m<sup>2</sup>), tres camellones (7,404m<sup>2</sup>), utilizando para ello un total de 257,085m<sup>2</sup> de pintura y esmalte.

En Parques y Jardines, se dio mantenimiento a 778,140m<sup>2</sup> de área verde, poda a de 4,893 sujetos forestales, poda a 18,245m de setos, derribo de 292 árboles, recolección de 3,609m<sup>3</sup> de residuos, barrido manual de 394,884m<sup>2</sup>, rastrillado de 719,638m<sup>2</sup>, destocaron 95 piezas, papeleo de 140,122m<sup>2</sup> y deshierbe y retiro de brote a 94,081m<sup>2</sup>.

En la presente administración nos hemos esmerado en iluminar la Alcaldía Gustavo A.

Madero, logrando la sustitución de 52,346 luminarias por lámparas Led, 147 colonias concluidas, 76 colonias están siendo atendidas, 15,300 mantenimientos de lámparas, 12 superpostes con sustitución de reflectores de LED 500 watts, 83 mantenimientos a Superpostes, 41,000m de cableado eléctrico aéreo o subterráneo.

Por lo que hace a los temas de señalización y nomenclatura, se ejecutaron 287,469ml (metros lineales) de balizamiento vehicular, 236,040ml de balizamiento peatonal, 204,051ml guarnición, 86,487ml topes, 39,751ml leyendas, cajones y flechas y 26,950ml otros, en total se balizaron 880,738ml de pintura tránsito y termoplástica.

Con relación a Obras Viales se llevaron a cabo trabajos en 24,732m<sup>2</sup> de reencarpetao, 11,241m<sup>2</sup> de bacheo y 2,477m<sup>2</sup> de banquetas.

En cuanto hace a operación hidráulica se realizó desazolve a la Red Secundaria de Drenaje con equipo hidroneumático: 672,904ml, mantenimiento de red secundaria de agua potable; 250ml, red secundaria de drenaje 1,200ml; reparto de agua potable en pipas 78,624m<sup>3</sup>; reparación de fugas de agua potable 42; y sustitución de accesorios hidráulicos 378 piezas. En los operativos emergentes de abasto de agua potable con pipas, se realizaron 1,017 viajes con 9,810,000m<sup>3</sup> de agua.

En el tema relativo a la recolección y control de residuos sólidos se efectuaron acciones de barrido manual de calles y avenidas de 480km (980 ton), barrido mecánico de calles y avenidas 10,400km (2,244 ton), recolección de basura en tiraderos clandestinos 210 toneladas, recolección de basura 10,270 toneladas.

En la zona centro de la Alcaldía y el mantenimiento a monumentos históricos se realizó: lavado en pisos, accesorias, gradas, velaria, quiosco, auditorio, comedor, pista 48,000 m<sup>2</sup>, lavado de juegos infantiles, ejercitadores, contenedores, bancas, mesas, monumentos y baños 74 piezas, reconstrucción y mantenimiento de bolardos 6 pzas, retiro de bolar-

dos 13 piezas, poda de pasto para conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes 16,800 m<sup>2</sup>, rastrilleo 25,275 m<sup>2</sup>, limpieza de jardines y taludes 26,850 m<sup>2</sup>, riego de áreas verdes y lavado de superficies 67,200 m<sup>2</sup>, barrido manual 67,500 m<sup>2</sup>, recolección de residuos basura orgánica 147 toneladas, recolección de residuos basura inorgánica 225 toneladas.

Para lograr en los maderenses un desarrollo sustentable y ecológico, se realizaron eventos como: Pachamama Festival 2019, Reciclatón, Taller de Huertos Urbanos, plantación de 15,748 piezas, Reto Verde 12,252 piezas, levantamientos forestales 2,621 piezas.



Reencarpetao de bacheo

Se han presentado videos tutoriales sobre: biodigestor, huertos urbanos y compostaje; así como videoconferencias con los siguientes temas: El compostaje y sus beneficios, bicicleta y reciclaje: combinación sustentable, tierra viva y la destrucción de la misma, introducción a los huertos urbanos, plásticos compostables, en defensa de la Sierra de Guadalupe, Proyecto Ahuizotl, Explora y re-descubre tu Jardín con Naturalista, charla Águila Real, bandera de conservación, Las Ciudades de las Américas y el Caribe frente al COVID-19, la nueva normalidad se mueve en bici ¿Y tú?, celebremos el día del Medio Ambiente ante la Nueva Normalidad.

Se han realizado reuniones y pláticas sobre: el cuidado del agua en unidades habitacionales, foros de educación ambiental, ferias, psicopedagógicas ambientales, convenio con instituciones y reuniones con IPN, UPN, Injuve, Mhorpolast, Sacmex y Conagua

Se realizó toma de fotografía y video de las 75 jornadas sabatinas dentro del programa “Transformando Juntos”, para que los ciudadanos estén enterados de las mejoras que se pueden realizar en sus espacios de residencia.

En concreto, dentro del programa PROCOMUR, se entregaron 4,800 apoyos con un resultado de 800 beneficiarios.

### **Atención de asentamientos humanos irregulares**

De marzo a mayo se realizaron obras de mitigación de riesgos en el asentamiento humano de Cocoyotes.

### **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Para reforestar y mejorar las áreas verdes de la demarcación, se trabajó en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México en la campaña “Reto Verde”, con el cual se reforestaron, donaron y plantaron las áreas verdes de la demarcación y se difundió el programa a través de carteles, lonas, trípticos y videos que se compartieron también en redes sociales.

## **MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**

### **MEJORAR**

De agosto a diciembre de 2019, se concluyó la construcción del Puente Vehicular, cuerpo poniente en Eje Central Lázaro Cárdenas y la intersección con Eje 5 Norte, Montevideo, con un costo total de 45,349,236 y las mejoras en el funcionamiento son evidentes.

### **PROTEGER**

#### **Política de Seguridad vial orientada al cambio de conducta**

Se realizaron 114 operativos en la demarcación para el retiro de toldos que exceden las dimensiones autorizadas, actividad que contribuyó a obtener una liberación de la vía pública en materia de visibilidad lo que favorece la seguridad de los peatones.

Dentro del programa Calidad de Vida, se realizó el retiro de 2,671 vehículos en estado de abandono para que no obstruyeran las vías de circulación, y se realizan videos para difundir el programa en las redes sociales, así como diversos materiales para la difusión en espacios de la demarcación.

## **CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

### **CULTURA COMUNITARIA**

Para ampliar y fortalecer la cultura comunitaria, de agosto a diciembre de 2019, se efectuaron trabajos de rehabilitación en ocho bibliotecas: Narciso Bassols, La Pradera, Miguel Hidalgo y Costilla Encuentro Juvenil, Aquiles Serdán, Rosendo Arnaiz, Lázaro Cárdenas y Cuchilla del Tesoro, así como la rehabilitación de la Sala Tepecuicatl, ubicada en Cantera No. 12, Calzada de los Misterios.

Se realizaron 153 funciones de cine y se benefició a 5,761 personas, se inició un proyecto que contempla ofrecer funciones gratuitas de teatro en todos los géneros y clasifi-

caciones, en espacios que tengan capacidad para 220 personas, a fin de garantizar el acceso gratuito a los espectáculos a un total de 2,640 habitantes.

En el Centro de la Juventud, Arte y Cultura Futurama se estableció un programa de exposiciones gratuitas de arte, ciencia y diversos temas sociales, la afluencia promedio para los primeros 6 meses fue de 300 personas por mes.

Se realizaron conciertos y formación de elencos gratuitos que favorecieron a un total de 4,000 persona. Se llevaron a cabo 120 solicitudes de espacio ciudadano para instalación de exposiciones, y en el programa Cultura Viva Comunitaria se realizaron 125 sesiones mensuales con asistencia de 6 132 personas.

Se instaló una librería del Fondo de Cultura Económica en el Centro Cultural Futurama, en donde se recibe un promedio diario de 120 visitantes.

Se llevó a cabo un desfile de escoltas con la participación de 38 escuelas primarias y secundarias, un concierto conmemorativo de la independencia de México con la Banda Sinfónica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la velaria de la explanada, con la asistencia de alrededor de 120 personas, un concurso de composición y ensayo sobre símbolos patrios, en el que se registraron tres participantes, conferencia “Educa tus Emociones: Un modo de Educar para la Paz” en el Auditorio Quetzalcóatl, con una participación de 80 asistentes.

### **Memoria y patrimonio cultural comunitario**

Se realizaron 47 actividades en los diferentes espacios considerados patrimonio cultural, con una asistencia de 2,948 hombres y 3,192 mujeres.

### **Educación y formación artística y cultural**

Se realizaron 245 actividades artístico-culturales en diferentes espacios, con una asistencia de 6,437 hombres y 8,715 mujeres.

### **Festividades y fiestas**

Realización de 37 actividades artístico-culturales en diferentes espacios con una asistencia de 43,419 hombres y 84,796 mujeres.

Se efectuó el “Operativo Basílica 2019” con saldo blanco debido al apoyo de todo el personal, así como a la debida difusión del mismo, con la finalidad de que los vecinos y peregrinos estuvieran informados sobre las acciones que se implementaron para que los visitantes y residentes tuvieran menos complicaciones durante los días de mayor afluencia.

### **Promoción y difusión de los Derechos Culturales**

A partir de febrero de 2019 se inició la promoción a través de talleres y cursos sobre elementos teóricos y metodológicos de los Derechos Culturales, dichos talleres fueron operados a partir del programa social Cultura Viva.

### **Pueblos originarios**

Se realizaron tres actividades artístico-culturales en diferentes espacios donde viven pueblos originarios, los cuales beneficiaron a 290 hombres y 479 mujeres.

### **Vinculación interinstitucional y cooperación cultural**

Se realizaron 12 actividades artístico-culturales en diferentes espacios para fortalecimiento de las comunidades y ampliar las aspiraciones de paz, inclusión social, libertades fundamentales y diversidad cultural, con una asistencia de 244 hombres y 325 mujeres.

## **CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno**

Todos los días se llevan a cabo las reuniones de Gabinete de Seguridad, donde se generan acciones que ayudan a reducir el índice deli-

tivo de la demarcación, así como dar a conocer los avances logrados.

Erradicar la corrupción fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Solicitudes de información pública ingresadas del 1 de agosto 2019 al 31 de julio 2020, 2,334, de las cuales se tramitaron y atendieron 2,237, pendientes 52, prevenidas 8 y canceladas porque el solicitante no atendió la prevención 37.

Solicitudes ARCO ingresadas 43, de las cuales 1 se encuentra en trámite, 31 fueron procedentes, 1 improcedente y 10 canceladas porque el solicitante no atendió la prevención.

Se actualizó el Portal de Transparencia de la Alcaldía del tercero y cuarto trimestre del 2019, primer trimestre de 2020, publicándose también los 3 trimestres en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se llevaron a cabo de agosto a diciembre de 2019, 10 sesiones y del 1 al 15 de junio de 2020, cinco sesiones del Comité de Transparencia.

Conforme a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 8 de mayo de 2020, se crean 12 Sistemas de Datos Personales, mismos que fueron notificados al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, y que fueron agregados en el Registro Electrónico del Sistema de Datos Personales de dicho Instituto, como se detalla a continuación:

En la Dirección General de Desarrollo Social se crearon 8 sistemas de Datos Personales denominados: “Registro de Beneficiarios del Programa Social denominado Impulso Social”, “Registro de Beneficiarios del Programa Social Tlakuallik altepetl (Alimento del Pueblo)”, Registro de Beneficiarios del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM)”, “Registro de Beneficiarios del Programa Social Apoyo de Atención Especial GAM”, “Registro de Beneficiarios del Programa

Social Transformando Vidas”, “Registro de Beneficiarios de la Acción Social programa MERCOMUNA”, “Registro de Beneficiarios del Programa Social “Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)”.

En la Dirección Ejecutiva de Cultura y Recreación se crearon 4 sistemas de Datos Personales denominados: “Registro de Beneficiarios del Programa Social Becando Ando en GAM”, “Registro de Beneficiarios del Programa Social Cultura Viva Comunitaria GAM”, “Registro de Beneficiarios del Programa Social “Deporte-Es GAM” y “Registro de beneficiarios del Programa Social Hábitat-Arte GAM”.

Se han impartido 5 cursos denominados: “Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”, “Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México”, “Modificación, Supresión o Creación de Sistemas de Datos Personales”, “Solución de errores en los formatos de SIPOT” y “Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEM)”.

### **Operación policial basada en cuadrantes, controles de confianza y su evaluación permanente**

Se integraron 316 Redes Ciudadanas Transformando GAM, que benefician a 9,608 personas, 664 eventos del programa Escuela Segura GAM, nivel básico, medio y superior beneficio 176,692 personas, 162 Talleres Ciudadanos GAM que benefician a 5,177 personas, 198 eventos del programa “Call Center” por la Seguridad en GAM, en el que se recibieron 6,831 llamadas y se canalizaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se realizaron 36 eventos del programa Mujeres en Plenitud, que beneficia a 5,091 mujeres y 1,342 acciones del programa Proximidad Social con un beneficio de 3,325 personas.

### **Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial**

Se logró reducir en las áreas como: tianguis San Felipe de Jesús 0% alcohol, resguardo de peregrinos saldo blanco, en las diferentes peregrinaciones saldo blanco, operativos nocturnos con la Dirección de Gobierno.

Se mantiene un control sobre máquinas tragamonedas y/o juegos de azar con la finalidad de erradicar la práctica de estas actividades entre las personas.

Se contuvo el crecimiento del comercio ambulante y se celebraron 18 convenios con los líderes de organizaciones en tianguis, para erradicar la venta de bebidas alcohólicas, medicamentos y equipo de tecnología en los mismos, así como en bazares y puestos ambulantes.

### **Fortalecimiento de la prevención**

En materia de prevención del delito se realizan visitas domiciliarias, se efectuó la reactivación de alarmas vecinales, talleres de valores, cyberbullyng, redes sociales y aplicaciones de seguridad en mercados, restaurantes, así como la creación de redes vecinales, y todos los talleres y acciones se difunden mediante la creación de material impreso y digital.

### **Policía de proximidad y cercanía con la ciudadanía**

Se han cumplido con 398,544 Códigos GAM que impactan a 475,279 vecinos, 2,978 recorridos Mercados y Tianguis Seguro que favorecen a 554,648 personas, 4,000 operativos Sendero Seguro Libre de Porros que benefician a 13,905,508 personas, 762 dispositivos Frontera Segura (Doble Muro), beneficio 159,688 habitantes, se llevaron a cabo 8,522 operativos Moto patrullaje Inteligente que benefician a 3,965,086 vecinos, se realizaron 3,077 intervenciones del programa Convivencia Familiar, con beneficio de 192,305 personas, 1,752 operativos Rastrillo que benefician a 34,157 vecinos, 383 dispositivos para Recuperación de Vialidad, y se ins-

trumentaron 1,929 operativos de apoyo para mejorar la vialidad en cruceros conflictivos.

Se retiraron 2,671 vehículos abandonados del programa Calidad de Vida (Chatarrización), se aplicaron 1,019 operativos Viajero Seguro que favorecieron a 185,072 personas, se efectuaron 1,762 operativos de seguridad en eventos especiales, que salvaguardaron la seguridad de 647,984 personas, se activó el programa Combate al Delito de Alto Impacto, 74 detenciones en conjunto con la Policía Auxiliar.

Se realizaron 1,030 reuniones de Vinculación 8 Coordinaciones Territoriales y participaron 10,332 autoridades responsables de seguridad e integridad, en el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia o Mesa para la Construcción de la Paz, se ejecutaron 231 eventos del programa Frente Común Contra la Delincuencia, que beneficiaron a 6,884 personas, se ejecutaron 6 Diagnóstico Participativo por Micro Zonas, y se favorecieron a 9,800 maderenses, así como 441 acciones del Programa Sendero Seguro y Mochila Segura, con un beneficio de 193,141 personas.

## **FORTALECIMIENTO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

### **Atención específica por tipo de delito**

Mitigación del pasivo contingente en Juicios Civiles y Mercantiles. Para reducir el pasivo contingente en el rubro civil y mercantil, se optó por celebrar convenios con los demandantes de los juicios con el otorgamiento de quitas a favor de esta desconcentrada, logrando una disminución de 60% del pasivo registrado.

Respecto a los Laudos Laborales, se reinstalaron 19 trabajadores, junto con el pago de sus prestaciones económicas, en 6 casos se convino con los actores no reinstalarlos a cambio de la indemnización constitucional y 27 juicios se cumplieron por tratarse de prestaciones económicas, se encuentran en atención 209 laudos laborales y prestaciones.

Se logró recuperar 37.5% de los 14 inmuebles y espacios públicos poseídos por particulares u organizaciones, sin contar con la autorización respectiva, queda pendiente 62.5% de los mismos.

La Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, autorizó la asignación de 12 inmuebles y/o espacios públicos y queda pendiente la asignación formal de 105 inmuebles y espacios públicos para el uso, aprovechamiento y, en su caso explotación, a favor de la demarcación, para el beneficio de la comunidad.

Durante el periodo fueron revisados y validados un total de 218 contratos y convenios suscritos por las diversas áreas administrativas de este espacio de trabajo.

Se ha concluido la certificación del total de las sociedades cooperativas remitidas a la Subdirección Jurídica por la Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo.

#### **Protección Civil**

Se realizaron 653 Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar para 16,978 personas, 80 Simulacros de Emergencias con 254,630 participantes, se atendieron 7,564 emergencias de 7,867 personas, se realizaron 106 Abanderamiento de Peregrinaciones con un beneficio de 532,960 peregrinos, se efectuaron 5,944 revisiones de tanques de gas que beneficiaron a 699,960 vecinos, 752 opiniones técnicas de riesgo a 1,492 personas, 90 revisiones de Estudios de Riesgo para 578 maderenses.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

#### **TECNOLOGÍA**

Se proporcionó el servicio de internet a 1,000 usuarios que lo requerían, se analizaron 900 cuentas de internet; también se llevaron a cabo acciones de sistema y soporte técnico en el edificio de la alcaldía y anexo, dos programas para la corrección de la transmi-

sión continua de la señal de la Red de Voz y Datos y otros sistemas informáticos implementados para el funcionamiento eficiente de los programas administrativos internos, se puso en marcha el proyecto institucional e-AGAM: Gobierno Digital que Moderniza la Administración Pública como el programa e-Administración y e-Gobierno Abierto, se realizaron 107 mantenimientos correctivos y preventivos a los laboratorios educativos GAM, kioscos, bibliotecas, Centros Culturales, se instaló el Sistema de Turnos para el área de Atención Ciudadana (CESAC y VUT), Actualización del Manual Administrativo conforme a las nuevas necesidades de la alcaldía y con base en las modificaciones a la Ley Orgánica de Alcaldías y otras disposiciones jurídicas, por lo que la estructura cambió de 347 a 361 plazas y cambios de nomenclatura en las áreas de Transparencia y Gestión Integral de Riesgos, dictamen MA-28/061119-OPA-GAM-8/010519, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de noviembre de 2019.

#### **Ciencia y Divulgación**

Se ha capacitado al personal de atención ciudadana, derechos humanos y normativa para la solicitud y revisión documental, así como su implicación y aceptación a la esfera jurídica del ciudadano.

Se cambió la imagen gráfica de las áreas de Atención Ciudadana, con personal uniformado, equipo, lonas y material impreso con la debida información y se obtuvieron buenos resultados en la visita supervisada de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Se realizó el 25 de octubre de 2019 la “Feria de Ciencia y Tecnología, evento que tuvo una gran asistencia debido al apoyo en el posteo de redes sociales y a la realización de diseños impresos y digitales, dicha feria contó con 30 expositores y se efectuó en la Dirección Territorial 8.

### Atención Ciudadana

Se han cumplido al 100% todas las necesidades de solicitudes de certificados de Residencia e Identidad, y se tiene reconocimiento por parte de Semovi como la alcaldía con menor número de quejas por una inadecuada revisión, procurando que la ciudadanía concluya su trámite el mismo día en que lo inicia.

Se implementó el Sistema Unificado de Atención Ciudadana y a través del mismo, se dio mayor certeza a la atención ciudadana y su interacción con servidores públicos, evitando tiempos muertos y corrupción.

Se instauró el sistema digital de administración de turnos para mejorar la atención a la ciudadanía y se armonizó la imagen institucional con lo establecido en los Lineamientos Mediante los que se Establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México.

De agosto a junio de 2020 se recibieron 30, 976 solicitudes de servicios mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, de las cuales 14, 058 fueron concluidas 45.38%, 15 562 se encuentran en proceso de atención lo que representa el 50, 24%, 561 fueron re turnadas, lo que representa 1.81%, 0.06% corresponde a las rechazadas, 0.23% canceladas y 2.27% a las aceptadas.

La Ventanilla Única de Trámites recibió 4,908 solicitudes de trámites y avisos diversos, de los cuales 1,773 fueron de atención inmediata, 3,135 se canalizaron al área correspondiente. De los 3,135 trámites a dictamen, 2,194 fueron dictaminados, 1,503 autorizados y 691 no procedieron, quedaron 941 en espera de dictamen, 755 están pendientes y 186 en proceso, lo que representa 30.01 % de los trámites enviados a dictamen.

Se realizaron 11 recorridos barriales en donde se atendieron a 1,689 personas en asuntos de vivienda, 25 mesas de trabajo en torno a escrituración en las colonias Solidaridad Nacional, Forestal y Ampliación Castillo Grande.

Se realizaron 8 campañas permanentes sobre cuidado del agua, cuidado de mascotas, seguridad infantil, fuera triques y deberes cívicos de los ciudadanos, se entregaron 45 instrumentos de difusión.

Se realizó una consulta pública respecto de la construcción de una plaza comercial en Cuauhtepac, 9 encuestas de opinión para conocer la percepción del gobierno y el funcionamiento de los servidores públicos, 500 trámites de documentos de identidad como CURP y actas de nacimiento, Círculos de Paz y jornadas de intervención comunitaria con 330 personas de San Felipe de Jesús, El Tepetatal, Compositores, UH Acueducto de Guadalupe, U. H. Infonavit Río de Guadalupe, DM Nacional, así como site asambleas informativas y de rendición de cuentas.

Ejecución de 232 proyectos de presupuesto participativo del ejercicio 2019 y se realizó dictaminación de 5,638 propuestas de proyectos de participación ciudadana para los ejercicios 2020 y 2021.

### ACTIVIDADES DEL CONCEJO EN

#### GUSTAVO A. MADERO

##### Concejo de la Alcaldía

Durante el periodo comprendido del 1 de agosto del 2019 al 31 de julio del 2020 se llevaron a cabo:

Una sesión solemne del Concejo, en la que se presentó el informe del Alcalde, así como el informe del Concejo como órgano colegiado.

- 9 Concejales entregaron informe por escrito.
- 7 Concejales rindieron informe público.
- Se realizaron 9 sesiones ordinarias del Concejo.

En el mes de noviembre el Concejo aprobó la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.

Durante la contingencia provocada por el virus Sars CoV 2, el Concejo no realizó actividades, acatando la cuarentena decretada.

# INFORME COVID

## INTRODUCCIÓN

El pasado 27 de febrero del año en curso, se dio a conocer la aparición del primer caso positivo para el virus SARS-CoV-2 en la Ciudad de México. A partir de esta fecha se inició una etapa de cambios en todos los aspectos de la vida cotidiana, los cuales transformaron la normalidad existente, en un escenario inédito, lo que obligó a tomar medidas emergentes para adecuarse a la nueva realidad.

A nivel global, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud decretó al virus SARS-CoV-2 como pandemia, es decir, una enfermedad que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

El avance de la pandemia en la Ciudad de México dio motivo a que la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, pusiera en marcha una serie de medidas preventivas para disminuir los riesgos de contagio en esta entidad. A partir de ello, se establecieron los primeros lineamientos en materia de prevención en el ámbito laboral de la Administración Pública de la ciudad y se definieron de manera específica los grupos más vulnerables al contagio, a la vez que se decretó la suspensión de actividades colectivas no esenciales.

## IGUALDAD DE DERECHOS

El 10 de mayo de 2020, se realizó operativo en los Panteones de la demarcación con la finalidad de evitar contagios, se sanitizaron mercados públicos para evitar la propagación del Sars CoV 2, se inhibió la instalación de comercio en vía pública relacionado con actividades no esenciales, se realizaron recorridos en las territoriales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 para exhortar al cierre de establecimientos con actividades de giro no esencial.

Creación de procedimientos que garantizarán el respeto a los derechos humanos y para que se atiendan las disposiciones emergentes en materia de vigilancia administrativa.

## CIUDAD SUSTENTABLE

La Pandemia tomó por sorpresa a todos y obligó a tomar medidas extremas para salvaguardar la integridad de los trabajadores de esta demarcación, así como de todos sus habitantes. En cuanto a la administración de este órgano político, se puso en marcha una estrategia de trabajo a distancia, en sintonía con las disposiciones de las autoridades sanitarias.

Del global de los 13, 507 trabajadores con que cuenta esta dependencia, se decidió enviar a sus domicilios a un total de 10 896 servidores públicos, que equivalen al 81% de la población laboral. Lo anterior no sería posible sin la decidida colaboración de cada una de las secciones sindicales y la disposición de los trabajadores, quienes siguieron de manera puntual las instrucciones que emitió el Alcalde.

A pesar de la reducción en el número de trabajadores, las labores esenciales continuaron de manera ordinaria y a partir del día 30 de marzo de 2020, en coordinación con la Dirección de Servicios Médicos y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Protección de Riesgos y Protección Civil, se activó el protocolo de “Sana Distancia” para el pago de nómina, mismo que se aplica desde el momento del acceso al edificio principal, con la elaboración de un pequeño cuestionario, la toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial, entrega de cubre bocas y el llamado a mantener la sana distancia entre los compañeros.

La Dirección de Finanzas procesa dentro de calendario, el pago de 8 quincenas de nómina, y elabora más de 35,000 cheques nominativos para esos fines y para la entrega del apoyo a los beneficiarios de las acciones y los programas sociales. Al momento se atendieron y realizaron cerca de 14 000 pagos presenciales a compañeros en el área de Pagaduría, siempre cuidando el contacto físico y la salud de los pagadores y beneficiarios. Asimismo, mediante circulares se informa a los servidores públicos que, en caso de contagio, se buscará una alternativa en el pago, mediante la designación de algún beneficiario.

Como prioridad de esta institución fue informar a la ciudadanía sobre las medidas preventivas y la situación a que se enfrentaban, así como mantener la operación regular de los servicios y trabajos esenciales que presta el personal a todos los habitantes, aun exponiendo su salud, pero con compromiso

de ejercer esa noble tarea en beneficio de todos y todas.

Se difundió la campaña “Quédate en Casa” a través de medios impresos entregados por medio de 76,000 visitas a 95 espacios en la demarcación, en las cuales se repartieron 197,000 informativos, y se difundió información de la misma en las redes sociales y página web propia.

Casos de contagio COVID-19 en la población laboral de esta alcaldía, 63 confirmados oficialmente por las áreas, estuvieron en cuarentena 37, decesos de personal en confinamiento 12 y decesos de personal que laboraba en actividades esenciales 14, por lo que se está dando atención prioritaria al pago de marcha, pago proporcional del FONAC, seguro institucional, transferencia de plazas a familiares (tema en la agenda con la Dirección General de Administración de Personal dependiente de la Secretaría de Finanzas).

El Alcalde indicó llevar a cabo un proceso de reorientación y optimización de los recursos por un monto de 149,567,222 pesos (sin considerar los gastos del regreso a la nueva normalidad y con corte al 25 de junio), con base en las siguientes directrices:

- Garantizar plenamente el suministro de materiales sanitarios destinados a la salvaguarda de la salud de la población maderense.
- Respetar en todo momento, el salario y las prestaciones de la base trabajadora.
- Mantener la operación regular de la Alcaldía
- Garantizar los servicios públicos destinados a la atención ciudadana.
- Reorientar los Programas y Acciones Sociales para apoyar de manera directa a los grupos más vulnerables ante la pandemia.
- Privilegiar la adquisición de materiales para la realización de obras por administración.

- Respetar los compromisos financieros contraídos a la fecha del inicio de la pandemia.

El programa MERCOMUNA (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto), consiste en otorgar vales a las familias maderenses que se encuentran vulnerables ante el impacto económico que representa la actual contingencia sanitaria, los cuales podrán ser intercambiados dentro de la demarcación y se busca reactivar la economía local y hacer frente a la recesión del momento, con un monto total de vales por 80,801,700 pesos y con la intervención de cinco Direcciones Generales y dos Direcciones Ejecutivas de esta demarcación.

Se realizó la entrega de 385 853 materiales de protección a las Direcciones Generales y Ejecutivas de la Alcaldía, a Oficinas de la Fiscalía, Guardia Nacional, Sectores Policiales, Jurisdicción Sanitaria, Hospital 1° de Octubre, Hospital Juárez, Hospital General Ticomán, Hospital General la Villa, Apoyo logístico a MERCOMUNA, Central Camionera del Norte, 10 Unidades Territoriales de la Alcaldía y Ciudadanía en general.

Se hizo entrega de material especial de protección a personal de las áreas de limpia, panteones y otras actividades esenciales de la demarcación.

Se realizó sanitización a 47 Centros Culturales, 39 Centros Deportivos, 2 a la Estancia del Peregrino, cuatro en el Edificio de la Alcaldía, 92 a Campamentos, dos al Taller Mecánico, 1100 a Vehículos Propiedad de la Alcaldía, 19 Fiscalías, 25 Vehículos de las mismas, 31 Sectores de la ssc y 150 vehículos de la ssc, 25 vehículos de la Guardia Nacional, 340 vehículos de la Policía Auxiliar Sector 65, 62 a Centros de Salud y 10 vehículos de los mismos, uno al inmueble de la Coordinación de Participación Ciudadana, uno a Oficinas de Programa de Desarrollo. Se realizó también sanitización en 48 colonias con más alto índice de contagio, así como 46 calles y avenidas de la demarcación.

Del 22 al 24 de junio se llevó a cabo una campaña en coordinación con el Hospital Juárez de México denominada “Donando Sangre, Donando Vida” con un resultado de 19 donadores efectivos y se programarán más fechas en distintas zonas de la demarcación.

Regreso a la nueva normalidad, futuro complicado. Para la Administración Pública de la Ciudad de México y para las Alcaldías, la reducción de los ingresos públicos genera consecuencias de alto impacto negativo provocado por la pandemia, lo que obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, por lo que se estableció un acuerdo suscrito entre los alcaldes de la ciudad y la Jefa de Gobierno, en el que se establece una reducción presupuestal líquida que equivale al 8 por ciento del presupuesto total asignado a cada alcaldía, en el caso específico de Gustavo A. Madero, se traduce en 390,720,876 pesos.

Se generaron mecanismos y estrategias para el uso de medios electrónicos, tal es el ejemplo de la participación y coordinación en el órgano interno de control y el enlace con la Dirección de Situación Patrimonial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para la presentación y seguimiento de la Situación Patrimonial, de los Intereses y de Información Fiscal, mediante campaña de difusión y seguimiento, con un resultado de 92.58% del cumplimiento de los Servidores públicos de estructura, mandos medios y superiores.

Con el apoyo de los beneficiarios del programa social “Becando Ando en GAM 2020”, se publicaron 89 videos de activación física a través de la página de Facebook de este órgano político administrativo, con disciplinas como boxeo, basquetbol, gimnasia, acondicionamiento físico, yoga, tochito bandera, danza aérea, voleibol y futbol.

Se suspendieron las actividades deportivas en los deportivos de la demarcación y se reabrieron a partir del 1 de junio a 30%,

en horario restringido y con las indicaciones que señalaron las autoridades, en cuanto a los talleres formativos en artes plásticas y visuales, conciertos y formación de elencos gratuitos, se generaron 250 recursos multimedia que se presentaron a través de la página de Facebook, en la página de Cultura y Recreación de la Alcaldía. Se suspendieron también los Viacrucis de Semana Santa en los espacios en los que regularmente se llevan a cabo, así como todo tipo de festividades que se realizan por tradición en estos meses.

Se implementaron acciones para atender la situación cultura de los pueblos originarios a través de nueve contenidos multimedia realizados por dos instancias particulares dedicadas a la cultura, con un total de 835 reproducciones.

Con respecto a la atención a la Micro y Pequeña Empresa, no se dejó de brindar asesorías a través de citas y cursos en línea para capacitar a microempresarios y emprendedores, así como seguimiento a los programas Federales y Locales como: Créditos a la Palabra, Crédito Solidario a la Palabra, Apoyos a personas no asalariadas, FONDES, Financiamiento por pandemia, “Impulso” Nacional Financiera y Gobierno de la Ciudad y Tandas para el Bienestar mes 13 JCF, de este último 55 jóvenes se encuentran en proceso de emprendimiento.

En el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro incorporados a esta alcaldía, se trabaja con ellos mediante pláticas e información de las posibilidades que tienen para enfrentarse a la vida laboral después de su egreso del programa.

## CIENCIA INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

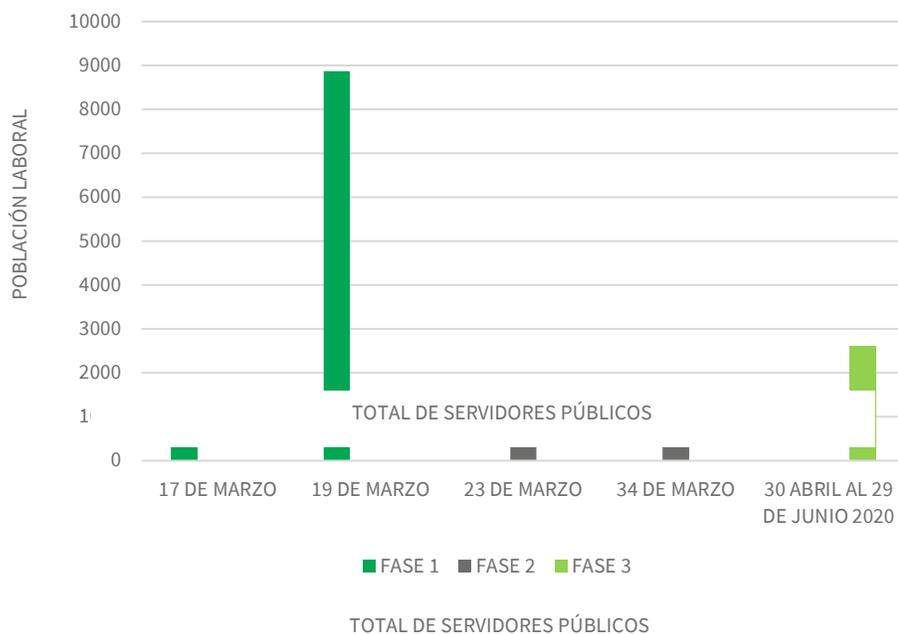
En la Ventanilla Única de Trámites, durante la contingencia se estableció rol de guardias con las indicaciones sanitarias necesarias como: sana distancia y medidas de sanidad, y se dio continuidad a las actividades enfocadas a la mejora, mediante reuniones virtuales, con el fin de continuar con los trabajos de

actualización de formatos de trámites, digitalización de trámites y mejora regulatoria, en coordinación con las áreas dictaminadoras de la Alcaldía y la Agencia de Innovación Digital.

Durante la contingencia y conforme a la Gaceta Oficial del día 8 de mayo de 2020, se crearon 12 Sistemas Personales en la Alcaldía, mismos que fueron notificados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México,

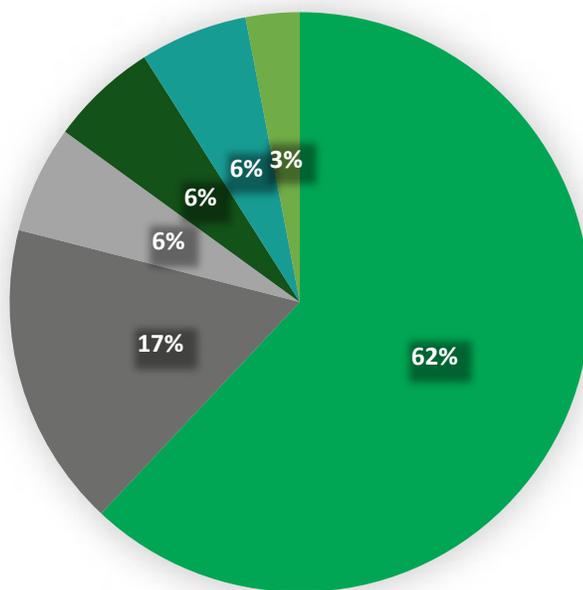
Se realizó la publicación en el SIPOT del segundo trimestre de 2020, así como en la página de la Alcaldía y el Sistema Nacional de Transparencia.

### AISLAMIENTO LABORAL



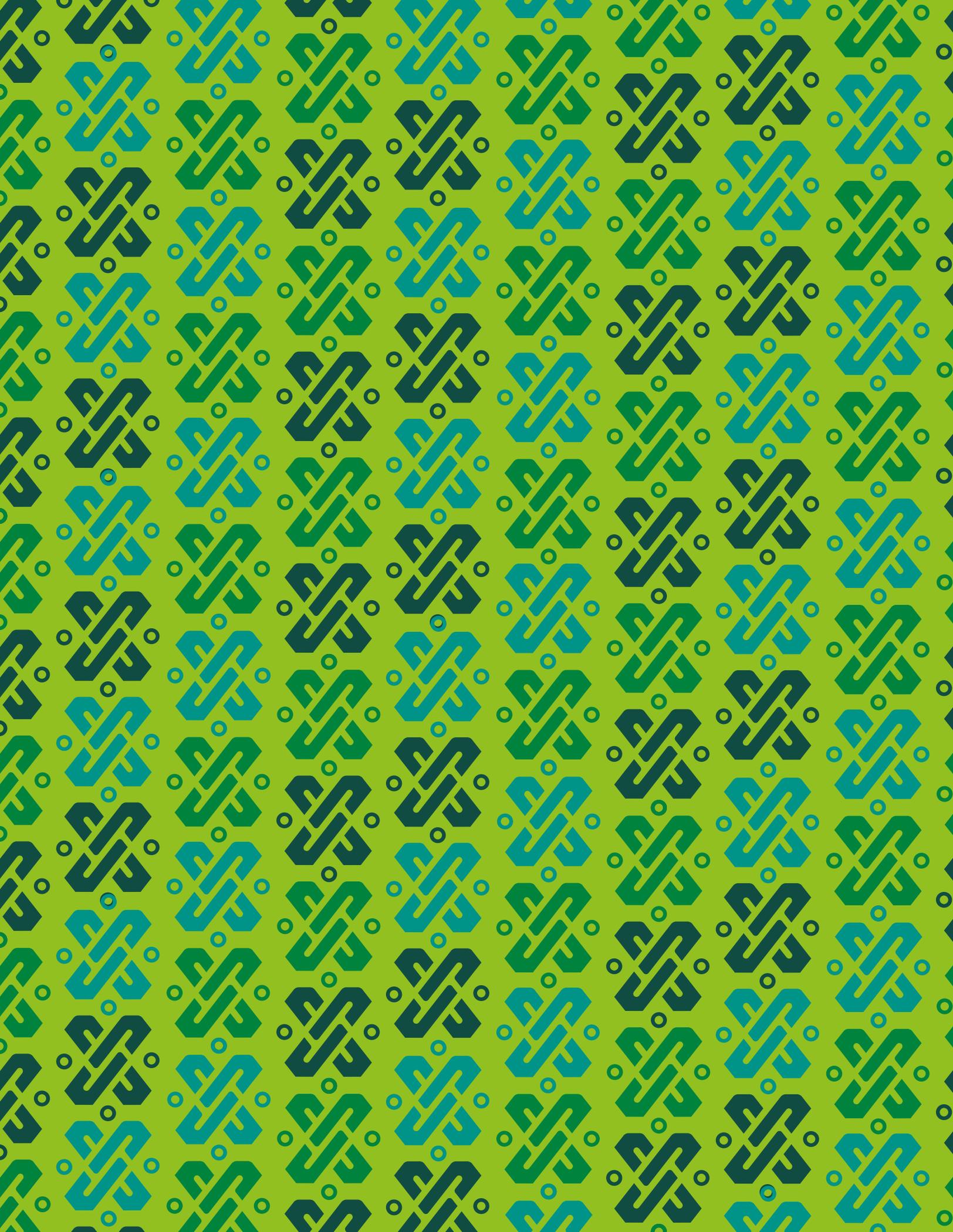
FUENTE: ALCALDÍA GAM

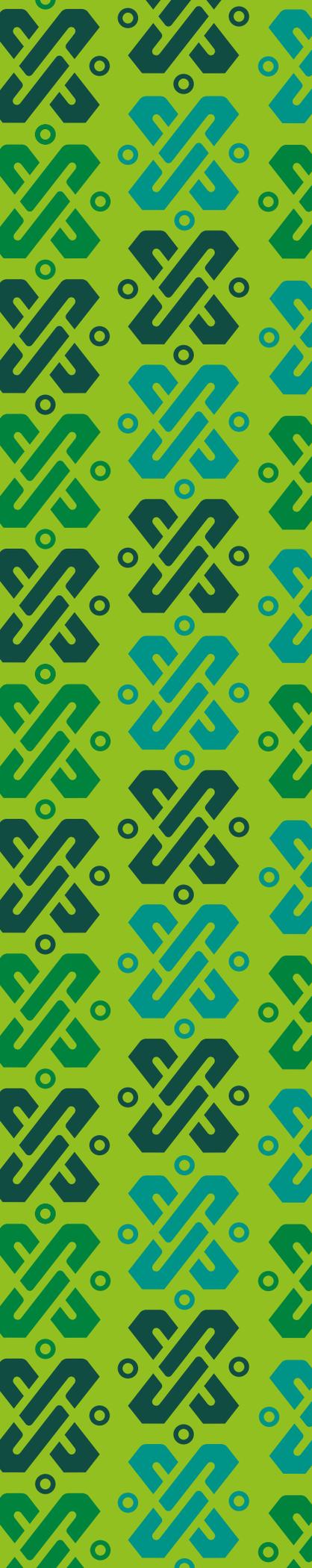
### GASTOS COVID-19



- MERCOMUNA \$92.3 MILLONES
- MATERIAL DE PROTECCIÓN \$25.6 MILLONES
- MEDIBUSES \$9.7 MILLONES
- ADQUISICIÓN DE PIPAS \$9.5 MILLONES
- SANITIZACIÓN \$8.2 MILLONES
- OTROS \$4.1 MILLONES

FUENTE: ALCALDÍA GAM





# IZTACALCO

## **DERECHO A LA EDUCACIÓN.**

### **Los más brillantes de Iztacalco**

En el mes de julio en la puerta 14 de la Deportiva Magdalena Mixihuca se dio inicio a las inscripciones a la Actividad Institucional, a alumnos de educación secundaria con excelencia académica (promedio de 10 absoluto), premiándolos con un viaje todo pagado al Estado de Guanajuato por su dedicación en el estudio

En el mes de agosto se realizó el viaje arriba mencionado para 70 estudiantes al Estado de Guanajuato del 7 al 14 de agosto, con todos los gastos pagados, donde se visitó Mineral de Pozos, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, la Alhóndiga de Granaditas, El Monumento al Pípila, la Universidad de Guanajuato, el Callejón del Beso, el Museo de las Momias, la Mina San Ramón, Cerro del Cubilete, entre otros.

### **Programa Social “Educación Incluyente para Todas y Todos”**

El 25 de Julio se entregó el primer pago de \$2,500 a 2,000 niños y niñas que fueron beneficiarios por este Programa Social, El 18 de septiembre, se llevó a cabo la liberación del segundo y tercer pago a 2,000 niños y niñas que beneficiarios en el Programa. El 28 de septiembre se entregaron los cheques de la 2da. y 3era. dispersión por un total de \$5,000. pesos, en la Sala de Armas de la Magdalena Mixihuca en la puerta 6 de la Ciudad Deportiva.

### **Centros Culturales Cibernéticos.**

Con el objetivo de brindar el servicio de Internet, Exámenes en Línea de INEA y Cursos de Computación en los Centros Javier Barros Sierra, Sur 8 No. 201 Col Agrícola Oriental, Judith Reyes en Melchor Ocampo Esq. Valentín Gómez Farías Col. Campamento 2 de octubre, Rodolfo Neri Vela ubicado en Ote. 116 y Fco. del Paso y Troncoso Col U.H Picos 2-A y en el centro Rosario Castellanos de la Calle 1 No. 227 Col. Pantitlán, se atendieron a 1 mil 170 personas usuarias.

### **DERECHO A LA SALUD.**

#### **Jornadas de Salud.**

La salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Por ello, en el periodo que se presenta, fueron realizadas 94 jornadas de salud organizadas con el personal de la institución con el objetivo de atender las necesidades clínicas de los pobladores beneficiando el bienestar de 8,029 personas; donde se ofrecieron los siguientes servicios brindados por el área de salud de la Alcaldía.

423 aplicaciones de flúor, 374 atenciones ortopédicas, 12 atenciones odontológicas, 27 atenciones preventivas con médico y enfermera, 46 consultas dentales, 789 consultas médicas generales, 13 consultas de acupuntura, 1,292 cortes de cabello, 182 cursos y pláticas referentes al cuidado de la salud, 867 entregas de preservativos, 1,207 entregas de revista informativa de salud, 138 estudios de mastografía, 485 exámenes de la vista, 368 exámenes médicos escolares, 653 orientaciones de nutrición, 498 tomas de glucosa y 655 tomas de presión arterial.

#### **En coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.**

Se realizaron 1,346 estudios de mastografía, 1,066 exámenes de química sanguínea y 23 exámenes de Colposcopia.

### **En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de la CDMX.**

Se aplicaron 531 pruebas de antígeno prostático, 46 consultas dentales y detección de caries 50 entregas de albendazol, 120 entregas de ácido fólico, 200 de cepillos dentales; 70 folletos y trípticos relacionados con la salud, 101 entregas de preservativos, 60 de vida suero oral, se realizaron 19 pruebas de embarazo, 92 pruebas de V.I.H., 37 pruebas de tamizaje de alcoholismo y tabaquismo, 1,438 tomas de glucosa, 1,461 tomas de presión arterial, 13 vacunas contra hepatitis, 234 vacunas contra la influenza, 22 vacunas contra neumococo, 11 vacunas contra poliomielitis, 656 vacunas contra tétanos, dando un total de 5,161 personas beneficiadas.

### **DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**

La Alcaldía fortalece las actividades deportivas por considerarlas acciones de carácter integral para impulsar la activación física en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en proceso inicial, así como el apoyo a deportistas de alto rendimiento, con la finalidad de hacer del deporte un eje de comunicación, que transmita al resto de los habitantes de la demarcación un mensaje de vida saludable, de no violencia y tolerancia como eje estratégico para la formación de una comunidad sana.

#### **Curso de Verano de la Alcaldía Iztacalco 2019**

Con el fin de contribuir al desarrollo de sus habilidades y fomentar la sana convivencia social por medio de actividades personales, grupales e intercambio de experiencias y a su vez, desarrollar la creatividad mediante experiencias multidisciplinarios, en el presente periodo se llevó a cabo el Curso de Verano Iztacalco 2019, con 4 Sedes: Sala de Armas, Deportivo San Pedro, Faro Cultural Iztacalco y Deportivo Leandro Valle sumando 1,050 beneficiados.

### Programa “Recuperando la Calle”

Con la intención de que la ciudadanía se sienta más segura en las calles de la demarcación, se realizaron actividades como ajedrez, tiro con arco, patinaje artístico, tiro de aros, zumba, retas de Football y Basquetbol entre otras., en estas actividades se contabilizaron 430 personas de diferentes edades. Por otra parte, se realizó el 1er. concurso de dibujo infantil, evento unificado de atletismo para personas con capacidades diferentes participando en pruebas de velocidad de 100, 200, 300 y 400 metros, con estas y entre otras actividades deportivas se beneficiaron 19 mil 616 deportistas de diferentes edades de estos 1,075 fueron adultos mayores y 400 discapacitados.

**Clases deportivas,** se impartieron clases de natación en las 5 albercas con las que cuenta la Alcaldía, Alberca Pantitlán, Alberca Leandro Valle, Alberca Santiago, Alberca Campamento 2 de octubre, Alberca Juventino Rosas con un total de 25,291 usuarios beneficiados. De igual manera en las diferentes disciplinas como fútbol, básquet-bol, box, atletismo, acondicionamiento físico de bajo impacto, karate, patinaje artístico, entre otras disciplinas beneficiando a 46,404 deportistas.

### DERECHOS DE LAS MUJERES.

#### Acceso a Una Vida Libre de Violencia

Se llevó a cabo taller de “Acoso sexual y violencia de Género”, el cual se realizó en la Casa de Cultura Jarillas, el cual busca hacer conciencia con respecto a la prevención del acoso y a la violencia de género, a este taller asistieron 98 mujeres.

#### Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres

Durante 2 días se llevaron a cabo pláticas en la explanada de la Alcaldía en conmemoración del Cáncer de mama y la Feria de la Salud, Con servicios de química sanguínea, mastografía, nutrición y estudios diversos para la detección de cáncer, a estas actividades asistieron 300 personas.

#### Acceso a Beneficios del Desarrollo Económico y Social

Con el objetivo de apoyar a las integrantes adscritas al programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad 2019, Se llevaron a cabo las “clases de Panadería y de embutidos” en las instalaciones del Deportivo Leandro Valle, dirigido al Rubro de Autoempleo y reinserción Laboral beneficiando a 122 mujeres.

Se llevó a cabo la segunda dispersión de las beneficiarias del Programa de Apoyo Integral de la Mujer por la Equidad 2019., así mismo se hizo entrega del primer mastógrafo gratuito en la explanada de la Alcaldía Iztacalco, ésto con la finalidad de beneficiar a la mayor cantidad de mujeres y se atendió a 24 mujeres que oscilan entre 41 a 72 años de edad, con el beneficio total de 430 mujeres.

Con el fin de concientizar a las mujeres respecto al valor y cuidado de una economía independiente a través de proyectos emprendedores, en las instalaciones del Faro Cultural 2 de octubre se llevaron a cabo los talleres de computación y asistente ejecutiva, beneficiando a 168 mujeres.

Se llevaron a cabo los talleres de Derecho a la Información de las Mujeres con la finalidad de informar, sobre sus derechos a la información pública y privada, y el taller sobre el Derecho al Desarrollo Social de las Mujeres en el Centro Cultural de las Artes de esta demarcación, dicho foro tiene la finalidad de promover el empoderamiento y el desarrollo de los derechos sociales de las mujeres, se logró convocar a 136 mujeres.

#### Acceso a la Cultura y Recreación para las Mujeres

Con la finalidad de promover el empoderamiento y adquirir conocimiento sobre técnicas de defensa personal, en el Centro Social y Educativo “Juventino Rosas”, se llevó a cabo el Taller de Defensa Personal “KRAV Maga” dirigido a la población en General, en el que asistieron 100 personas.

Se llevó a cabo el cierre de los 16 días de activismo y obra de teatro llamada “Voy a tener un hijo”, en el Centro Cultural de las Artes, dicha obra hace referencia al empoderamiento de las mujeres con la finalidad de mejorar su autoestima aún después de tener un hijo, con esto se busca dar un enfoque positivo al hecho de tener un hijo y que las mujeres se sientan fuertes y preparadas para el nuevo reto, con la participación de 304 mujeres residentes de la alcaldía.

**Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones con atribuciones en materia de violencia.**

En el presente periodo se dieron atenciones de manera gratuita a 2,557 mujeres de estas 713 requirieron apoyo Psicológico, 508 requirieron apoyo Jurídico, 589 con apoyo Médico y 747 mujeres requirieron apoyo de Trabajo Social.

**DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN Niñas, niños y adolescentes.**

Capacitación en materia de Protección Civil a las 14 responsables de los CENDI del 13 al 17 de Enero de 2020, para beneficio y protección de 800 menores, se desarrolló la creatividad para niños y jóvenes, el Museo de Arte Popular en la Casa de Cultura Centro de Artes y Oficios, a través de Maestros, se entregó Material, se impartió los talleres de Cartonería La calaca tilica y flaca, Suena la guitarra, suena, El diablito, dibujo con aserrín, Calavera garbancera, Cráneo calavera, Mimbres, Títeres, Figuras con popotillo, Espejo con portal de barro, Máscara de Catrina, Carritos de barro, Raqueta de madera, con figura de calavera, Calavera de madera: Garbancera, entre otras actividades, por último se realizó una Posada Navideña, Con éstas acciones se beneficiaron a 560 niños y adolescentes.

Se efectuó el taller de Estimulación temprana, establecido por la Subdirección de Grupos Sociales para Impulsar el desarrollo Psicomotor y cognitivo del menor, a través de juegos, ejercicios, actividades y experiencias que fortalezcan su formación integral

y armónica con 260 cesiones para beneficio de 170 niños y niñas. por otro lado, se entregaron 940 apoyos de \$300.00 pesos, en el mes de junio 2020, a estudiantes de primaria pública con motivo del Día de la Niña y del Niño, sumando un total de 282,000 pesos.

**Jóvenes.**

Se llevaron a cabo proyecciones en la sala de cine, Paco Ignacio Taibo 1 del Centro Cultural de las Artes, Los filmes elegidos fueron: Ana y Bruno, Escalofríos, El Conjuero, el Conjuero 2, It, Coco entre otras, contando con la asistencia de 2,800 jóvenes, se ofreció la puesta en escena las obras de teatro “Lo que nos quedó y La noche del Cempasúchil donde se reunieron alrededor de 800 jóvenes.

Se realizó la actividad Noche de Mercados, una iniciativa de la Secretaria de Desarrollo Económico que, en conjunto con la Alcaldía, busca incentivar el comercio formal de los tradicionales mercados populares de la Ciudad de México. En esta ocasión, se realizó este evento en el cual se contó con espectáculos artísticos y musicales en tres mercados emblemáticos de la demarcación: Mercado Calle 4 en la colonia Agrícola Pantitlán y Mercado Sur 16 Agrícola Oriental con la participación y beneficio de 650 jóvenes.

Concurso de Disfraces del Centro Cultural de las Artes, dicho concurso propone la conjunción y reinterpretación de las diferentes variantes en las tradiciones populares que se dan en el marco del Día de Muertos, Dando una gran importancia a nuestra herencia cultural y al mismo tiempo resaltando el sincretismo existente en el panorama actual de las costumbres mexicanas a este evento también participaron 200 jóvenes.

Se llevó a cabo un evento conmemorando el Día Internacional de la Lucha contra el VIH en el cual se contó con stands informativos, conferencias, mesas de diálogo y actividades lúdicas enfocadas a la difusión de los distintos modos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual beneficiando a 200 jóvenes.

### Personas adultas mayores

Con el propósito de alfabetizar a los Adultos Mayores, para lograr que cumplan sus metas personales de superación vocacional, En coordinación con el INEA se realizó una Jornada de Alfabetización para 121 adultos residentes de esta demarcación. En la Casa del Adulto Mayor Elena Poniatowska ubicada en calle 1 s/n colonia Agrícola Pantitlán se llevaron a cabo las actividades como, Yoga, Baile de salón, Teatro, Ajedrez, Computación entre otras, sumando 1,163 adultos beneficiados.

También se ha realizado la Celebración del Día de los abuelos, a este evento se contó con la asistencia de alrededor de 1,300 adultos mayores,

Feria de Productos Productivos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en la explanada de la Alcaldía para beneficio de 79 adultos mayores, ésta actividad se encuentra en el marco de Proyectos Productivos con Giro de Negocios para personas Adultas Mayores y la 2da Feria de Proyectos Productivos con Giro de Negocios para Personas Adultas Mayores entre 60 a 67 años y Personas con Discapacidad que se beneficiaron a 50 adultos mayores, con el apoyo que le brindo la Alcaldía lograron invertir en su negocio o iniciar uno para poder mejorar su calidad de vida.

Con el fin de contribuir a que las personas mayores de 60 años en adelante hombres y mujeres que tengan derecho a la salud y una vida digna, fomentando su autonomía, el desarrollo de sus actividades por medio de servicios y apoyo económico, se realizó la recepción de documentos del programa de Apoyo y Promoción de la Salud en Personas Mayores ejercicio 2020, durante 12 días se beneficiaron a 2,000 personas beneficiarias, así como a sus acompañantes.

Con el fin de ofrecer comida caliente a las personas en situaciones de vulnerabilidad de las diferentes colonias de esta alcaldía, en coordinación con la Ssecretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y la Subdirección de Comedores Comunitarios se

realizó la Campaña de invierno 2019-2020 del 04 noviembre al 28 de febrero 2020, en Casa del Adulto Mayor Elena Poniatowska, y en las colonias: Barrio San Miguel, Barrio Zapotla, Jardines Tecma, Barrio Santiago, Barrio los Reyes, Campamento 2 de octubre, Barrio Santa Cruz, Tlazintla, con 42 actividades se atendieron a 6,300 personas entre adultos mayores, personas de bajos recursos jóvenes y niños.

### Personas con discapacidad

El Gobierno de la Alcaldía, se mantiene comprometido con las personas de éste sector vulnerable que por falta de recursos económicos no les es posible adquirir aparatos ortopédicos, es por ello que en el periodo que se presenta se otorgaron 170 Sillas de ruedas, 4 sillas de ruedas infantiles, 5 sillas de ruedas todo terreno, 34 andaderas para adulto, 4 andaderas para niño, 18 bastones de apoyo, 20 bastones de 4 puntos y 3 pares de muletas, con lo que se repartieron un total de 258 aparatos ortopédicos.

Con un estimado de 17,000 mil personas actualmente inscritas en el programa Liconsa Iztacalco con un apoyo total por 1,050 pesos en tres dispersiones quincenales de \$350.00 cada una; así como con un apoyo económico total y por única vez de 700 pesos a un estimado de 7,000 personas con discapacidad física o mental. Esta acción social dará inicio el 03 de agosto del año en curso.

### Personas LGBTTIQA

Con la finalidad de celebrar a las y los jóvenes, así como promover el respeto y la igualdad en la comunidad “LGBTTI” se asistió al evento denominado caravana arcoíris, con motivo del Día Internacional de la Juventud, éste se realizó en la Explanada de la Alcaldía, Con el propósito de concientizar a la población en general sobre los derechos y protección sexual de la comunidad, se llevaron a cabo 18 brigadas informativas, donde se captaron a 435 personas de diferentes edades en su may-

oría jóvenes a quienes se les hizo entrega de trípticos informativos en relación a temas de la Comunidad LGTBTTI se dio orientación y resolvieron dudas.

Se presentó la propuesta de la cartilla de derechos de las personas LGBT+ que será promovida desde el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las áreas de atención a la diversidad sexual de las 16 Alcaldías, así mismo de diversos entes de Gobierno como, por ejemplo: Secretaría de las Mujeres, Subsecretaría de Salud, Secretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, Dirección General de Atención a Poblaciones Prioritarias, entre otras.

Con el objetivo de dar información real y dirigida a toda la población en general, pero enfatizando en la población más joven de la Alcaldía, ya que son uno de los grupos que potencialmente pueden adquirir el virus por la falta de información oportuna, así como por prejuicios e ideas erróneas sobre el tratamiento y la forma de convivir con personas que ya tiene el virus VIH. Se llevó a cabo el evento denominado “31 años del Día Mundial de la Acción contra el VIH SIDA” en el Centro Cultural de las Artes, contando con la participación de la población de la Alcaldía Iztacalco con la participación de 146 jóvenes.

#### **Personas en situación de calle**

Con el fin de ofrecer comida caliente a la población en situación de vulnerabilidad, durante el tiempo invernal se realizó la Campaña Invierno 2019-2020 del 4 al 15 de noviembre en la Unidad Habitacional Mujeres Ilustres, del 19 al 29 de noviembre en la Col. Jardines Tecma, durante la temporada de noviembre 2019 a febrero 2020, del 02 al 06 de diciembre, en la UH Infonavit Iztacalco, del 9 al 13 Col Lic. Carlos Zapata Vela, del 16 al 20 Gabriel Ramos Millán, y los días 23,26,27 y 30 de diciembre en Barrio San Miguel.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,777 personas.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### **DESARROLLO ECONÓMICO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO.**

Al entender la importancia que tiene para la economía familiar y local el emprender un negocio, el Gobierno de la Alcaldía ha tomado la determinación de motivar a la población a través de asesorías e información que se les hace llegar, destacando este trimestre

Se efectuó en la Sala de Audiencias, Edificio Sede 1er. Piso, la capacitación “Inclusión Laboral 2019”, Se autorizó la actividad Capacitación con un presupuesto de 350 mil pesos para la impartición de 1,000 cursos que llevarán a cabo en un periodo de tres meses.

Se realizó el “Taller Tecnologías Domésticas”, de manera conjunta con Profeco, el cual consistente en la elaboración de “suavizante” a fin de que la población se beneficie en el proceso y uso de éste líquido, así como su propia venta, actividad realizada en las instalaciones del CECATI No. 14.

#### **Apoyo a la micro y pequeña empresa.**

El Gobierno de la Alcaldía ha tomado la determinación de motivar a la población a través de asesorías e información que se les hace llegar, destacando éste periodo 34 asesorías en apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, 441 en materia de financiamiento y 1 para la conformación de cooperativas, siendo beneficiadas directamente 1,455 personas ciudadanas.

Se llevaron a cabo los talleres de capacitación con la CANACO en apoyo a los empresarios de la demarcación: Neuromarketing, Análisis de la Reforma Fiscal 2020, Equipos de trabajo, Como atender la visita de un inspector STPS, se proporcionaron asesorías sobre el marketing digital, como atender las Visitas Sanitarias, Asesorías sobre el Diagnostico Fiscal, se impartió curso gratuito en línea

de Email Marketing, certificación de Pymes en desarrollo de programas de competitividad, por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

Se impartió el curso gratuito de Capacitación Estratégica de Capital Humano, por parte del Instituto de Capacitación para el Trabajo.

#### **Fomento al turismo.**

En coordinación con la Secretaría de Turismo y la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, se llevó cabo el evento denominado “Intervención de Muros” en la Col. Infonavit Iztacalco los días 9 y 10 de noviembre del 2019, con el fin de impulsar el Turismo del Barrio en la zona Oriente de la Ciudad de México, en donde se invitó a diferentes artistas nacionales e internacionales a participar en este proyecto.

Se llevó a cabo la Feria Guerrerense, donde hubo presentaciones artísticas, culturales, show de caballos, artesanía, folclor y gastronomía a fin de que la población Iztacalquense conozca los diferentes sabores, colores y culturas Guerrerenses dando a conocer sus productos a bajo costo, en la Explanada de la Alcaldía de Iztacalco con una afluencia cercana a los 5,000 visitantes.

Se llevó a cabo en la Explanada de la Alcaldía feria Buen Fin de Becas con 42 Instituciones Educativas con el objetivo de generar un acercamiento a los jóvenes, que buscan oportunidades de educación y desarrollo profesional; a fin de ser beneficiados desde un 10 hasta un 50% de descuentos en sus inscripciones, en donde hubo una afluencia de 500 personas.

Con la finalidad de fomentar la convivencia familiar en actividades recreativas se realizaron las siguientes visitas, Acuario Arrecife, Centro Cultural los Pinos, Centro de Tlalpan y Pirámides de Cuicuilco, Embarcadero Nuevo Nativitas, Xochimilco, Museo de Dolores Olmedo, Museo de la Acuarela, Museo del Estanquillo, Museo del

Fuego Nuevo, Museo Interactivo de la Policía Federal, Palacio de la Escuela de Medicina, Parque Bicentenario, San Pedro y el Pulque, Zoológico de Aragón, Xochimilco y Madre Selva, Estadio Azteca, en total 63 visitas y se han beneficiado a 793 ciudadanos.

### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE**

#### **Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El Gobierno de la Alcaldía, distribuye los servicios a la población de Iztacalco, de manera articulada y equitativa, bajo el principio de que los servicios lleguen a todos los vecinos en sus Colonias o Barrios, ello a partir de los programas diseñados para cuidar el medio ambiente y satisfacer las necesidades de la población., A partir de las actividades programadas y las que se generan durante la actividad “Lunes del Pueblo”, “Jueves con tu Alcalde”, “Sábado comunitario” o bien mediante el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, a continuación se presentan las actividades que sobre este renglón se realizaron en periodo que se informa,

Mantenimiento a las áreas verdes, En el periodo que se informa se realizó el mantenimiento de 347,343 metros cuadrados de áreas verdes, beneficiando a 87,836 personas ciudadanas de la demarcación, Poda de árboles, los trabajos de eliminación de ramas muertas o debilitadas son con el fin de evitar accidentes en cableado urbano, así como en transeúntes y además de contagios de hongos, bacterias o virus entre árboles, al respecto se realizaron las siguientes actividades. Recorte de lateral y direccional, aclareo, liberación de cables, elevación y/o restauración de copa, a 4,583 piezas, beneficiando a 36,736 personas.

Tala de árboles, a causa de la pudrición la cual consiste en la enfermedad del tronco de los árboles que convierte el centro en polvo, por malos cortes, plagas, enfermedades y virus, se talaron 202 árboles, beneficiando a 1,212 vecinos de la demarcación.

Reforestación de árboles, La reforestación en nuestro día a día es una operación esencial la vida de diferentes especies, así como la humana, con la finalidad de combatir la disminución de la masa verde en la ciudad, se realizaron los trabajos de reforestar 138,038 piezas en distintos puntos de la demarcación para beneficio de 263,064 ciudadanos cercanos a ellos además de la población en general.

### **Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana**

Colectivo TOMATE y COMEX realizan obra para mejorar calidad de vida en colonia “Campamento 2 de Octubre” Como parte de los trabajos que la alcaldía de Iztacalco realiza para mejorar los espacios públicos de sus distintas colonias, en colaboración con la empresa Comex y el Colectivo Tomate, se realizó la entrega del proyecto de transformación comunitaria llamado “Consonante Iztacalco”, el cual consistió en la intervención y restauración de 10 mil metros cuadrados del Parque lineal Juan Álvarez, en la colonia Campamento “2 de Octubre”.

El proyecto acordado “Comex, por un México Bien Hecho”, incluyó la creación de un mural, de casi 3,000 metros cuadrados, realizado por los artistas gráficos Pío Diego, “El Chico” y el dúo “Los Nook” apoyados por 32 vecinos voluntarios cuya unión logró plasmar historias colectivas acerca del progreso del “Campamento 2 de octubre” utilizando para esto 3, 284 litros de pintura. Se agradeció el apoyo brindado por la empresa COMEX para realizar éste trabajo en la colonia más popular de la Alcaldía, la que se fundó por la voluntad de la gente, con esta actividad se benefició de forma directa alrededor de 19 mil personas.

### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura a Edificios Públicos**

Concluyen trabajos de remodelación en edificio administrativo de la alcaldía de Iztacalco con el fin de otorgar un espacio decoroso a cerca de 400 trabajadores de la

Alcaldía de Iztacalco, en casi un año se llevó en recuperar este espacio para el mejor desempeño de las actividades administrativas, con el fin de que el espacio de trabajo sea plenamente funcional y digno.

Al haber afectaciones luego de los sismos ocurridos en el 2017, hubo muchas quejas por parte de los trabajadores, por lo que se reforzó la estructura del inmueble con columnas hidráulicas y se reparó una grieta muy amplia en el techo. De igual manera se eliminaron los tapancos que contenían archivos para no sobrecargar la estructura.

Se instalaron 350 escritorios nuevos, se construyeron cuatro salas de juntas y dos aulas de capacitación, También se colocó piso de cerámica, se renovaron por completo dos zonas de sanitarios y se instaló aire acondicionado con tecnología de lavado la cual utiliza agua, haciendo éste sistema más limpio. En ésta obra se incluyeron la impermeabilización de la azotea y el techo, así como el tendido de una red eléctrica y de telefonía con internet, además de elevadores rehabilitados para personas con discapacidad, 276 luminarias tipo LED y un muro verde en el cubo de las escaleras traseras.

### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Infraestructura Educativa**

En compañía de funcionarios de la demarcación, personal del DIF, maestras y padres de familia, se realizó un recorrido en el CENDE “Indira Gandhi” ubicado en las calles Miguel Lerdo de Tejada y Martín Carrera colonia Campamento 2 de Octubre a fin de revisar las obras de rehabilitación de este centro educativo., Estos trabajos se realizaron gracias al apoyo de la Jefa de Gobierno, la Directora General del DIF de la Ciudad de México; quienes, mediante el Consejo de Educación Inicial hicieron posible la asignación de más de 800 mil pesos para la realización de dicha rehabilitación.

### **Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial**

Remodelación del Mercado Río Frío, dejará de ser “concentración” y se convertirá en mercado de especialidades Reconocer el derecho de los locatarios y consumidores a un espacio digno Autoridades de la alcaldía de Iztacalco en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina anunciaron la puesta en marcha de la Primera Etapa de Remodelación y Mejoramiento de la Concentración Río Frío.

Conocido como mercado de Las Chácharas, ubicado en la colonia Gabriel Ramos Millán cuya extensión es de 6 mil metros cuadrados y cuenta con 492 locales., 72 locales serán reconstruidos, se iniciarán las columnas de cimientos y se cambiará todo el drenaje y el sistema hidráulico.

### **Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero.**

En concordancia con las acciones reportadas por la demanda ciudadana, se continuó realizando el mantenimiento correctivo a la tubería de agua potable sumando en este periodo 440 metros más, así mismo se atendieron 146 fugas de agua, teniendo en su conjunto una población beneficiaria de 4,688 ciudadanos.

### **Mejora integral del drenaje y saneamiento**

Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje, El mantenimiento a la red de drenaje se convierte en una de las actividades más importantes según aumenta la población que habita en un espacio, ya que también aumentan los desechos que son necesarios evacuar del aumento de los domicilios y familias, por esta razón, resulta fundamental su correcto mantenimiento y rehabilitación evitando futuras rupturas que provoquen la infiltración de agua contaminada en la red del agua potable, aunado a lo anterior se han realizado los siguientes tra-

bajos en las colonias que a continuación se mencionan.

Se realizó la limpieza a 18 mil 441 metros lineales de atarjea, beneficiando con esto a 14 mil 173 personas, de igual manera se repararon 60 piezas de albañalería dentro de domicilios con un beneficio de 653 personas, se repararon 251 metros lineales de atarjea para beneficio de 531 personas. Asimismo, se pusieron 314 piezas de accesorios pluviales ayudando a 531 personas.

### **Programa Integral de Residuos Sólidos**

La Alcaldía cuenta con un servicio diversificado de recolección de desechos, para atender a alrededor de 390,348 habitantes en un radio de 26 kilómetros cuadrados, atendiendo el territorio mediante las siguientes canales de recolección; domiciliaria a través de 61 rutas, en escuelas y oficinas de gobierno, mercados y concentraciones, tiraderos a cielo abierto, centros industriales y empresas, además, con el barrido manual en 9 sectores divididos en 417 tramos, en este periodo se reporta la recolección de 228,553 toneladas de residuos, beneficiando directamente a toda la población fija y flotante de la Alcaldía en todas su colonias.

## **CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

### **MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO.**

Festival Folclórico-Cultural Mexicano en Iztacalco, evento donde se difundió nuestra cultura Con la participación de 120 productores y artesanos de diferentes regiones de nuestro país, la alcaldía Iztacalco inauguró el 15 de enero el Festival Folclórico-Cultural Mexicano en la explanada de la demarcación. El festival, cuya duración fue de tres días, tuvo como finalidad dar a conocer los productos elaborados por artesanos de diversos

Estados del país, comida típica y presentar grupos de música tradicional.

Entre los productos ofertados en la exhibición, el público pudo apreciar el trabajo de los orfebres provenientes de los talleres de Santa Clara del Cobre, Michoacán; los textiles bordados a mano en blusas y vestidos típicos de Chiapas y Michoacán; sombreros de Guanajuato; la cerámica y tamales del Estado de México. Por las tardes, a partir de las 14:00 horas, se presentaron grupos de música veracruzana y guerrerense, también participó la cantante de música ranchera Rosy, voz idéntica de Chayito Valdez y el Ballet Folclórico “Xcaret”, entre otros.

Ofrenda del Día de Muertos en la explanada y en el interior del edificio principal para mantener viva la tradición de elaborar altares en honor a los difuntos, se colocó en exhibición, la ofrenda de Muertos con la temática de los personajes de “El Chavo del 8” y las Catrinas del artista José Guadalupe Posada colocadas en distintos puntos del Edificio de Gobierno y en la explanada. A la entrada principal se encuentran alrededor de 50 figuras de “El Chavo del 8” trabajadas con barro cocido por el artesano y promotor cultural Jesús Gutiérrez Chavira.

El segundo altar se encuentra en el descanso de las escalinatas del edificio sede y también representa una boda religiosa compuesta por una pareja de novios catrines esqueletos y un obispo, estas figuras inspiradas en el arte del caricaturista José Guadalupe Posada. En la colorida exposición destacan dos perros aztecas, xoloitzcuintles achaparrados elaborados en fibra de vidrio. Se realizó la exposición de Día de Muertos y Festival de Día de Muertos, con la asistencia de 2,100 personas.

Se llevó a cabo el evento “80 años caminando”, con motivo del 80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se desarrollaron Talleres de arte prehispánico, elencos artísticos y danzantes, literatura y poesía, entre otros. Reuniendo a 800 personas, también se realizó el even-

to Pan, Chocolate y Velas, En Coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se celebró los días 2 y 3 el Concepto de exposición y venta de alimentos, adornos y artesanías alusivas a la festividad de Día de Muertos además se realizó el 1er torneo de Ajedrez llamado “Interprepas Ajedriems” en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, reuniendo con estas actividades a un total de 4 mil 600 personas asistentes a estas actividades en la explanada de la alcaldía.

Mesa de Trueque, El objetivo principal de esta actividad es la fomentar el libre intercambio y saberes entre las personas que integran la comunidad, así como la promoción de otras alternativas de modelos económicos, esta actividad se lleva a cabo en la Casa de Cultura Artes y Oficios a la fecha se han beneficiado a 470 jóvenes

### **PUEBLOS ORIGINARIOS.**

En el marco de los festejos del “Día de Muertos”, y con la participación de los Talleristas y alumnos se realizó un pequeño Tzompantli el cual es Altar que construían algunas culturas precolombinas del antiguo México, con la base decorada con cráneos tallados en piedra y estacas en la zona superior para ensartar la cabeza de los sacrificados, También se realizó una actividad llamada Paseo con los muertos, el desfile de catrinas y la ofrenda del día de muertos con la participación de 384 ciudadanos en el Pueblo de San Matías.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD.

### SEGURIDAD CIUDADANA

Con el objetivo de construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana y de Procuración de justicia basada en el respeto a los derechos humanos, en evidencia, el desarrollo policial y la coordinación Interinstitucional

#### Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Con el fin de mejorar los mecanismos de control interno y rendición de cuentas para incrementar la confianza de la ciudadanía, se realizó: la coordinación territorial para la Construcción de la Paz, efectuado 239 reuniones. El Gabinete de seguridad ciudadana y Procuración de justicia ha efectuado 40 reuniones y con el Comité de Seguridad Ciudadana se han efectuado 8 sesiones.

#### Estrategia de seguridad para el transporte público

Se implementó operativo permanente en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal, Sistema de Transporte Colectivo Metro Pantitlán, en conjunto con el Gobierno Capitalino, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la Alcaldía de Iztapalapa, así como el municipio de Nezahualcóyotl, como estrategia para disminuir la incidencia delictiva en el transporte público irregular.

#### Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la Policía de la Ciudad de México.

Mantenimiento de 2 patrullas tipo sedán, 1 camioneta tipo Ram y 10 moto patrullas, en resguardo de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, las cuales cuentan con tecnología de punta con el fin de reforzar la movilidad y la eficiencia de la policía en Iztacalco.

#### Protección de los Derechos Humanos de la Ciudadanía y Protocolos de Actuación Policial

Curso taller Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza, impartido por la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, a 10 elementos de la S.S.C. 5 preventivos y 5 de policía auxiliar en Iztacalco.

#### Fortalecimiento de la Prevención

Se han entregado un total de 316 alarmas vecinales, Se atendieron 443 reportes de emergencia, se efectuó el retiro de vehículos en estado de abandono, se efectuaron 707 notificaciones y 1,695 retiros.

#### Estrategia Alto al Fuego en Colonias, Barrios y Pueblos con Mayor Índice Delictivo

El programa “Sí al desarme, Sí a La Paz” fue instalado del 09 al 18 de diciembre en la Parroquia San Matías Apóstol, en Barrio Asunción, retirando 7 armas cortas, 27 armas largas, 4 granadas y 2,150 cartuchos.

#### Policía de Proximidad y Cercanía con la Ciudadanía

La Alcaldía de Iztacalco contrato la prestación de servicios de seguridad y vigilancia a través de 103,480 turnos de 12 horas, brindados por un promedio de 308 elementos designados para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en la demarcación, Se efectuaron 2,522 remisiones de la Policía Auxiliar ante el Juez Cívico por la comisión de infracciones con 2,534 infractores, se efectuaron 16 remisiones de la Policía Auxiliar ante el Ministerio Público por la comisión de delitos, se efectuaron 31,175 visitas domiciliarias por la Policía Auxiliar, de las cuales 1,307 fueron visitas escolares, 14,786 visitas mercantiles y 15,082 visitas a casa habitación.

Se realizaron 1,710 acciones, entre dispositivos de seguridad en jornadas de salud, eventos culturales, deportivos, religiosos, operativos con policía metropolitana y relámpagos, se realizaron retiros de objetos que obstruyen la vía pública por la Policía Auxiliar.

## CIENCIA, INNOVACION Y TRANSPARENCIA

### GOBIERNO ABIERTO.

#### Controles al ejercicio del gobierno

Para el Combate a la Corrupción la Transparencia y Rendición de Cuentas son ejes esenciales para este nuevo rumbo de la nueva Alcaldía, con la creación del programa anticorrupción de Iztacalco, este órgano Político Administrativo actualmente ejecuta un instrumento propio de combate a la corrupción bajo los lineamientos establecidos por las acciones ejecutivas para prevenirla evitando posibles conflictos de interés desarrolladas por la secretaría de la función pública, dicho programa se compone de los siguientes apartados:

- Gestión y control de riesgos.
- Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses
- Código de Ética y Reglas de Integridad
- Política de Mejora Regulatoria
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Iniciativas adicionales
- Su propósito es combatir la corrupción y propiciar una mejor gestión gubernamental.

### ATENCIÓN CIUDADANA

#### Conexión y acercamiento ciudadano.

Con la finalidad de estar más cerca con las personas y fomentar el trato directo entre Gobierno y Ciudadanos, se realizan asambleas públicas como lunes del Pueblo se atendieron 1,100 personas, jueves con tu Alcalde se han atendido 950 ciudadanos y durante las jornadas del sábado comunitario se atendieron a, 1,500 personas.

#### Seguridad, protección civil y coordinación Interinstitucional

Se tiene como objetivo un Gobierno de corresponsabilidad con la población, se continúan aplicando los protocolos y programas en materia de Protección Civil, cuidando siempre que la población no se

encuentre en riesgo y en estado de vulnerabilidad., En este periodo se llevaron a cabo 44 Programas internos de Protección Civil, 33 Programas especiales de Protección Civil, 2 Permisos para pirotecnias, 3 Simulacros, 209 Evaluaciones de riesgo, 25 Capacitaciones en materia de Protección Civil para 631 personas, 375 atenciones pre hospitalarias, 1,419 emergencias, Incendios, caída de árboles, cables entre otros.

# CONTENIDO DE PROYECTOS COVID-19

## MERCOMUNA IZTACALCO

### Descripción

Consideramos importante atender los efectos de la pandemia mundial por el Virus SARS Cov-2, tanto en salud como en los aspectos relacionados con la situación económica de los habitantes. Más importante aún, porque la mayor parte de la población de la alcaldía Iztacalco es considerada de media y alta vulnerabilidad. La suspensión de actividades laborales y comerciales, a partir del 30 de marzo, afectó muy severamente las economías de las familias que habitan en nuestra alcaldía y, en consecuencia, tomamos medidas para coadyuvar a fortalecer la economía local de barrio y la situación de la población más vulnerable.

Con la finalidad de apoyar la economía familiar de 23,000 familias vulnerables actualmente inscritas en el programa Liconsa Iztacalco, se proporcionó un apoyo total por \$1,050.<sup>00</sup> en tres dispersiones quincenales de \$350.<sup>00</sup>. Esto se realizó por medio de vales canjeables en comercios locales de distribución de alimentos.

Las familias que integran este programa cuentan entre sus miembros a niñas y niños menores de 15 años, mujeres y hombres de 60 años y más, mujeres embarazadas, mujeres de 45 a 60 años de edad, enfermos crónicos y mujeres en periodo de lactancia. Esta población forma parte del Programa de Abasto Social de Leche Liconsa en la alcaldía Iztacalco. Se beneficia, también, a 1,512 locatarios de 16 mercados en la demarcación y 2,900 tiendas ubicadas en cualquiera de las 55 unidades territoriales de esta alcaldía.

### Objetivo

Apoyar a la economía de las familias, con integrantes pertenecientes a poblaciones de atención prioritaria, a través de vales denominados “el Iztacalquense” canjeables en comercios locales.

Fortalecer la economía social de barrio o colonia establecida a través de la derrama económica que circulara en dichos negocios asegurando ingresos a los comerciantes en este periodo crítico.

### Avances

Fueron beneficiadas 16,948 personas quienes recibieron \$1050.00 pesos en vales “El Iztacalquense” en tres exhibiciones de \$350.00 pesos cada una para la compra de artículos alimentarios.

PADRÓN	ATENDIDOS	PORCENTAJE ATENDIDO
23,000	16,948	73.5%

Fuente: alcaldía Iztacalco

### “MERCOMUNA IZTACALCO” (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

#### Descripción

En la alcaldía de Iztacalco habita un estimado de 7,000 mil personas con discapacidad física o mental, entre 18 y 67 años, que no están inscritas en el padrón de beneficiarios Liconsa. Atendiendo a ello y a la necesidad de apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad, se decidió extender a esta población un vale “El Iztacalquense”.

Esta acción se realiza mediante un apoyo económico total, y por única vez, de \$700.00. Los vales son canjeables en negocios locales de distribución de alimentos

#### Objetivo

Apoyar 7,000 mil personas con discapacidad física o mental que no hayan recibido el beneficio, con un vale, por única vez, de \$700.00

#### Avance

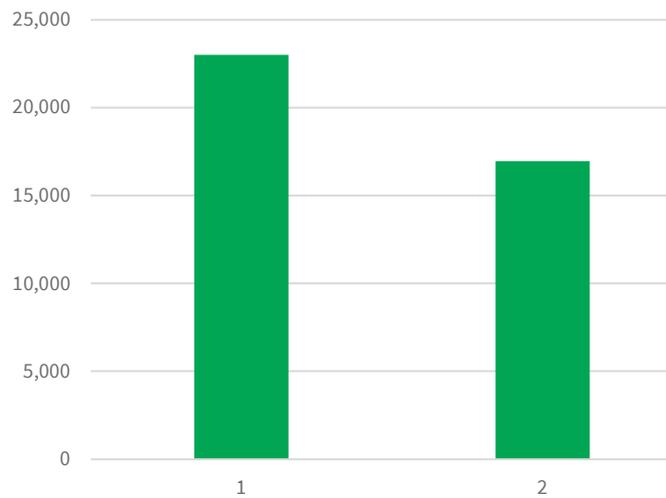
Esta acción social se proyecta para dar en inicio tentativo el 3 de agosto del año en curso.

#### PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTIMADAS A BENEFICIAR

7,000 personas de 18 a 67 años con discapacidad física o mental

Fuente: alcaldía Iztacalco

### APOYOS OTORGADOS



Nota: Con el remanente de esta acción social se incluirá a personas con discapacidad de 18 a 67 años, quienes recibirán por única vez un apoyo de \$700.00 pesos en vales “El Iztacalquense”. Dicha modificación a la acción social será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el viernes 24 de julio del año en curso

Fuente: alcaldía Iztacalco

### APOYO ÚNICO PARA ESTUDIANTES INSCRITOS EN LAS 70 ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS DE IZTACALCO”

#### Descripción

Es de vital importancia considerar a la educación como un derecho humano irrenunciable a la vez que como una herramienta para el desarrollo económico que incide en el bienestar de todos los ciudadanos. Como resultado de la emergencia sanitaria las actividades escolares se han visto seriamente afectadas. Se suspendieron las clases presenciales y fueron sustituidas por clases en línea, lo que implicó un incremento en el gasto de las familias, pues se requiere el pago de servicios de internet o, en ocasiones, la impresión del material de trabajo necesario. Por lo anterior se decidió otorgar un apoyo económico de \$300.00 para cada niño o niña estudiantes de educación primaria.

### Objetivo

Brindar a la economía familiar un apoyo económico para contribuir a solventar los gastos generados por pago de internet o descarga e impresión de materiales escolares.

Fortalecer la economía familiar y atenuar los gastos generados en materia escolar por la permanencia y estudio de los niños y niñas en casa.

### Avance

De los 31,337 beneficiarios del padrón “Mi beca para empezar” y los 2,663 alumnos no inscritos en el padrón de este programa, pero asistentes a las 70 escuelas primaria públicas de Iztacalco se proporcionó el apoyo de \$300.00 a 23,199 estudiantes.

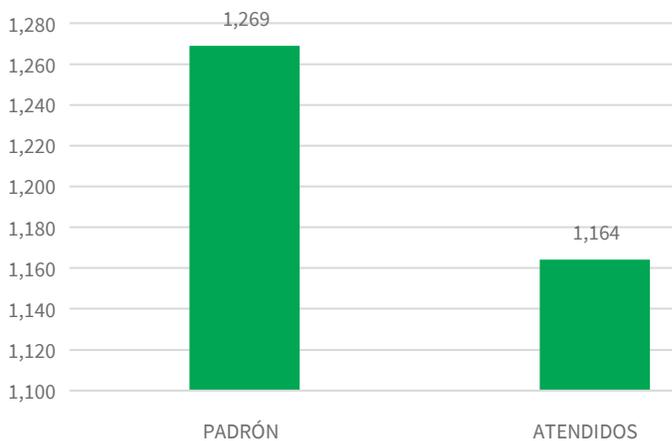


PADRÓN	ATENDIDOS	PORCENTAJE DE ATENDIDOS
34,000	23,199	68.23%

Fuente: alcaldía Iztacalco

Con el remanente de esta acción social se incluyó a 1,269 alumnos de CENDI mediante trámite de modificación de líneas de operación realizado con EVALUA. (CENDI)

Fuente: alcaldía Iztacalco



PADRÓN	ATENDIDOS	PORCENTAJES ATENDIDO
1,269	1,164	91.72%

Fuente: alcaldía Iztacalco

Fuente: alcaldía Iztacalco

## JORNADAS DE SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

### Descripción

Con la finalidad de identificar casos de contagio de la enfermedad COVID-19 se implementaron recorridos por todas las colonias de la alcaldía, llevando asesorías médicas, jurídicas y de psicología, entrega de información impresa y colocación de módulos de atención a la comunidad. En esta actividad, se contó con el trabajo del personal de Participación Ciudadana de la ciudad, la Jurisdicción Sanitaria Iztacalco y sus Centros de Salud, la Jefatura de la Unidad Departamental de Salud, la Dirección General de Desarrollo Social y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

### Objetivo

Brindar información confiable sobre las medidas sanitarias y médicas para la contención y de la pandemia en la alcaldía Iztacalco, mediante recorridos y colocación de módulos de información.

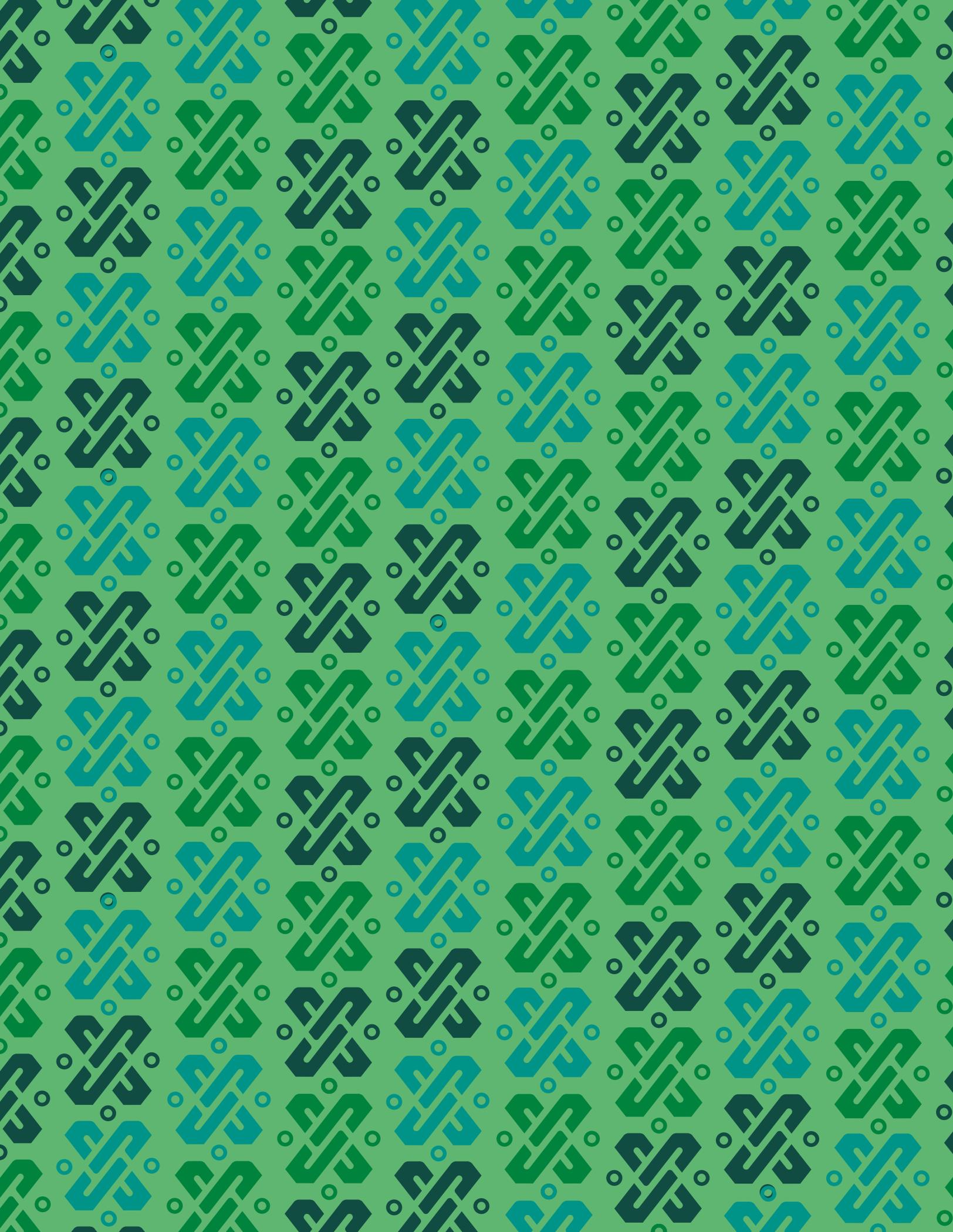
### Avance

El avance de esta actividad para la prevención de contagios e información a la ciudadanía es de 40%.

Días de recorridos	Colonia	Actividades
8, 11, 13, 15 y 16 de julio	Pantitlán	Jornada de difusión para prevenir contagios COVID 19
8, 11, 13, 15 y 16 de julio	Agrícola Oriental	Jornada de difusión para prevenir contagios COVID 19

Fuente: alcaldía Iztacalco







# IZTAPALAPA

**EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LAS ACCIONES** realizadas durante el segundo semestre de 2019 y el primero de 2020 de la Alcaldía de Iztapalapa. Dos periodos marcados por diferencias muy profundas. En el segundo semestre de 2019, la Alcaldía Iztapalapa consolidó las acciones en favor de la seguridad ciudadana, se eliminó el rezago en la atención de servicios públicos, se fortaleció la inclusión y el bienestar social, así como la recuperación y revalorización del espacio público.

En materia de seguridad, el segundo semestre de 2019 marcó el inicio de la disminución de la incidencia delictiva en Iztapalapa. Con respecto al semestre anterior se redujeron en 16% los delitos de alto impacto. Esta tendencia se mantuvo los primeros tres meses de 2020, donde comparado con el mismo periodo del año de 2019 se observa un descenso de 11% en los delitos denunciados, si lo comparamos con 2018 la contracción es de 26%. Lograr detener y, después, disminuir la incidencia delictiva en Iztapalapa fue una tarea conjunta entre todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia tanto a nivel local como federal. Se impulsaron acciones policiales, urbanas, jurídicas, de gobierno, sociales y culturales, las cuales cambiaron las condiciones del territorio, focalizando intervenciones y diseñando estrategias específicas para cada colonia y cada delito.

En el mismo tenor, impulsamos un amplio ejercicio de participación social, que sumó a miles de personas en la construcción de la paz. Se incrementó el estado de fuerza policiaca en Iztapalapa, se equipó a la policía, se retiraron elementos generadores de inseguridad, a la vez se combatió la corrupción, se impulsó el mayor programa de videovigilancia del transporte público del país, se construyeron caminos seguros, se retiraron cientos de puntos de venta de alcohol y se mantuvo una coordinación diaria de todas las instituciones de seguridad.

En términos de servicios, realizamos una inversión sin precedentes en la iluminación y mantenimiento de la carpeta asfáltica. Iluminamos Iztapalapa. En octubre de 2018, diagnosticamos más de 58 mil luminarias apagadas en vialidades secundarias. Balizamos más de 200 km en vialidades secundarias, que equivale a la distancia entre la Ciudad de México y Querétaro. Atendimos y reparamos 75,608 baches. Esto implicó la adquisición de 75,137 toneladas de mezcla asfáltica. En un año duplicamos la cantidad utilizada por la anterior administración en tres años.

Impulsamos una nueva generación de programas sociales, que terminaron con las redes clientelares y pusieron en el centro el cumplimiento de los derechos sociales por parte de la Alcaldía. Reglas claras, transparencia, universalidad y apoyo directo a la gente que más lo necesita son las características de la política social impulsada por la Primera Alcaldía Iztapalapa.

La educación y la cultura se transformaron en sólidas políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de desigualdad, democratizar su acceso y generar nuevos espacios para su disfrute.

Uno de los mayores logros de 2020 fue la construcción de cinco Utopías, que representan la inversión cultural, recreativa y deportiva más importante de la historia de Iztapalapa. Con ello aproximamos a la población espacios bellos, equipados y de la mejor calidad para el ejercicio de sus derechos.

En 2020, pese a la pandemia, hemos continuado con la construcción de caminos seguros, Utopías y nuestra labor de mantener calles limpias, iluminadas y sin baches.

Establecimos un ambicioso programa de obras y acciones sociales dirigido a elevar la calidad de vida de las personas que habitan y transitan nuestra demarcación.

La expansión de la pandemia redefinió las prioridades de la Alcaldía Iztapalapa y en el segundo trimestre de 2020 todos nuestros esfuerzos estuvieron enfocados en prevenir los efectos de la epidemia y proteger a la población.

Para detener la velocidad de los contagios, desde el ámbito que nos corresponde, hemos desplegado un conjunto amplio de acciones de gobierno, de apoyo al ingreso de las familias y la economía local, de difusión y de atención a situaciones de emergencia; dirigidas todas ellas a prevenir la expansión del virus. Los datos disponibles marcan una tendencia sostenida, desde finales de mayo, hacia la disminución de los contagios.

Sabemos que la Ciudad de México es una unidad geográfica, económica, política, social y cultural, interrelacionada de forma profunda en sí misma, así como en su Zona Metropolitana. La Ciudad vive en Iztapalapa y nosotros habitamos en cada rincón de esta ciudad. Lo que hacemos en Iztapalapa tiene un impacto sobre la ciudad y lo que ocurre en otras partes incide de forma importante sobre la evolución de la pandemia en nuestro territorio.

Esta pandemia ha dejado al descubierto la desigualdad social y territorial que existe en la ciudad. La concentración de rezagos en materia de salud, seguridad social e ingreso determinan la vulnerabilidad de los hogares frente a desastres naturales o enfermedades. En este caso, la pandemia nos revela lo obvio, como también lo hicieron los sismos de 2017.

Iztapalapa y la región metropolitana más pobre de la ciudad enfrentan una grave situación en materia de acceso a satisfactores esenciales, informalidad en el empleo, precariedad de ingresos y una alta prevalencia de

enfermedades crónico-degenerativas. Estos elementos son determinantes en la incidencia y la gravedad de los casos de contagios del virus.

### CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR

La seguridad ciudadana ha sido una de las tareas primordiales de la alcaldía de Iztapalapa. Cuando asumimos el gobierno, en octubre de 2018, la inseguridad y la violencia observaban niveles sin precedentes, con retrocesos históricos y relaciones de complicidad y corrupción entre las autoridades y las personas dedicadas a la actividad delictiva.

En junio de 2019 se registraron 830 delitos de alto impacto denunciados y en diciembre cerramos con 617 delitos denunciados: 25.6% menos que al inicio del segundo semestre. Al 31 de julio esta cifra se ubicó en 759 delitos, lo cual representa una disminución de 28% con respecto al inicio del gobierno de la Alcaldía de Iztapalapa.

Durante el primer trimestre de 2020 se registraron 1,950 delitos, ello representa 16% menos que el último trimestre de 2019 y 11% comparado con el mismo periodo del año anterior. El segundo trimestre, la disminución en el número de carpetas es de 52% menos que el mismo trimestre del año anterior. Estos datos confirman el descenso en el número de delitos denunciados y el avance en la recuperación de la seguridad y la paz de Iztapalapa.

Las 22 colonias de mayor incidencia de delitos de alto impacto, en enero de 2019, representaban 40% de los delitos de alto impacto, logrando en cuatro meses disminuir esos delitos un 20%.

Mantenemos un espacio permanente de coordinación y acción para la seguridad. Todos los días realizamos reuniones del Gabinete de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad en Iztapalapa encabezadas por la alcaldesa y con la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México,

la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Policía de Investigación, los encargados de Juzgados Cívicos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, representantes del Gobierno Federal, la Guardia Nacional y representantes de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, entre otros. En este espacio se informa, se toman decisiones y acuerdos para la operación policial, se evalúan resultados y se definen estrategias de acción.

En el periodo en cuestión, se realizaron 173 gabinetes de coordinación para la construcción de la Paz y Seguridad en Iztapalapa, 48 evaluaciones de trabajo y resultados a los gabinetes en las 10 coordinaciones territoriales, ocho sesiones ordinarias con los Comités de Seguridad Empresarial, tres Escolar y Hospitalaria dos. Para mejorar nuestra intervención descentralizamos el Gabinete de Seguridad, en estos espacios se analiza el territorio y la incidencia, se implementan acciones por calle o ámbito de inseguridad, se evalúan resultados y se mejora la estrategia de intervención integral.

Derivado del Programa de Chatarrización, se ha realizado un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Control de Tránsito y la Alcaldía Iztapalapa para el retiro de 2,073 vehículos abandonados en la vía pública.

A fin de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y de mejorar los mecanismos y herramientas para la denuncia ciudadana, la Alcaldía se dio a la tarea de entregar 3 mil 565 alarmas vecinales. A través de la plataforma digital se recibieron 11,738 reportes de alarmas vecinales (llamadas de emergencia).

Se instaló en la base Cuitláhuac el programa “Transporte Seguro”, cubriendo el servicio las 24 horas de los 7 días de la semana, se brinda servicio y apoyo a 1,215 unidades de transporte y a 68 rutas con un total de 298 llamadas atendidas.

A través del programa “Pasajero Seguro” se instalaron 1,534 cámaras de videovigilancia en igual número de unidades de transporte y se intensificaron las revisiones en los tra-

mos de mayor incidencia delictiva. Al cabo de un año de su implementación, se consiguió una reducción aproximada de 40% del delito de robo en las rutas de transporte en que se aplicó el operativo.

Con la finalidad de reinstaurar la libertad y la paz social en la demarcación de Iztapalapa, en coordinación con las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana se instaló un programa de vigilancia especial y patrullaje permanente. A través de este operativo se realizaron un aproximado de 1,400 recorridos con convoyes integrados por todas las corporaciones que tienen el compromiso de resguardar y fortalecer la seguridad ciudadana. A raíz de estos recorridos se realizaron mil revisiones a vehículos, motos y personas, y se logró una reducción de los principales delitos.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a través del programa de “Blindaje a las 10 colonias de mayor incidencia delictiva”, se logró la colocación de cinco torres tácticas de vigilancia y se duplicaron los patrullajes en las zonas más conflictivas.

Como parte de las herramientas para fortalecer la seguridad ciudadana se realizó la instalación estratégica de 1,534 cámaras de videovigilancia en 13 colonias de esta demarcación; esto a través del presupuesto participativo.

Para inhibir la comisión de delitos y el riesgo en los hogares, participamos en el programa de Desarme Voluntario, mediante el cual se logró reducir el número de armas de fuego en las calles y en los hogares de la demarcación. Con el programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, se logró sacar de circulación 619 armas largas y cortas, así también 51,918 cartuchos útiles de diversos calibres, además de 110 estopines, dos cargadores y nueve granadas de gas.

Instrumentamos el programa de “Auxilio Escolar” como estrategia de presencia y acompañamiento a los padres en 482 escuelas públicas de Iztapalapa. Una persona con

radio y debidamente identificada está en la entrada y salida de los alumnos, donde ayuda en la vialidad y a prevenir y reportar incidentes o delitos. Esto nos permite transformar las escuelas en puntos de seguridad.

## DERECHO AL BUEN GOBIERNO

Para mantener la relación directa con las ciudadanas y ciudadanos, hemos fortalecido, ampliado y diversificado las distintas formas de comunicación y atención a las solicitudes vecinales. Actualmente, es posible solicitar información, servicios y trámites a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), la Ventanilla Única, las redes sociales oficiales de la Alcaldía, Iztapalapa Te Atiende 6651-6651, y de manera personal y directa en audiencias públicas encabezadas por la titular de la Alcaldía o en asambleas ciudadanas y en recorridos. Adicionalmente, diseñamos seis herramientas para aproximar y hacer más accesibles los trámites y servicios que presta la alcaldía.

La Alcaldía de Iztapalapa es un gobierno con los pies en la tierra. En este periodo se han realizado 605 asambleas ciudadanas, recorridos y reuniones públicas en las colonias, pueblos y barrios de nuestra demarcación donde se ubican las prioridades y se recibe la demanda de los vecinos; en estos eventos la alcaldesa atendió directamente a 6,350 personas. Es relevante destacar que a estos eventos asistieron un total de 314,290 personas. En el mismo tenor, encabezadas por la alcaldesa, se han realizado 32 audiencias públicas, en ellas, la alcaldesa atendió de manera directa a 15,200 personas, mientras que las distintas áreas recibieron a más de 30,000 ciudadanos.

En la Ventanilla Única, del 31 julio de 2019 al 1 de agosto de 2020, se han ingresado 15,377 solicitudes de trámites y fueron concluidos 10,764. El tiempo promedio de atención se ha reducido a 11 minutos. El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), del 1 de agosto del 2019 al 31 de julio de 2020, ha registrado 70,884 solicitudes de

prestación de servicios, a la vez se atendieron trámites de alta, baja y corrección de CURP.

A través de las redes sociales de la Alcaldía –Facebook y Twitter– y de la línea telefónica 6651-6651, se ha atendido de manera integral y directa a más de 13,000 personas con información, orientación y atención de servicios.

A través de nuestras redes sociales institucionales, interactuamos con más de 5 millones de personas, quienes además de solicitar información, presentar denuncias y trámites, son parte de redes culturales, deportivas y educativas que difunden información y visualizan los contenidos para todos los públicos.

La prestación continua y eficiente de servicios públicos es un derecho de los ciudadanos.

Mantener calles limpias, iluminadas y en buen estado, es la obligación primaria de la Alcaldía. Es ahí donde se concentra la mayor cantidad de solicitudes ciudadanas y representa la oportunidad de recuperarlas para el ejercicio de los derechos de todas las personas, mejorar la seguridad y la convivencia.

Durante 2019, todas las fuerzas de la Alcaldía se orientaron a eliminar los rezagos, detener y revertir el deterioro de la carpeta asfáltica, las zonas de oscuridad y eliminar los puntos con basura y escombros. La tarea fue inmensa. Teníamos 70,000 baches y 55,000 luminarias fundidas al inicio de este gobierno.

Descentralizamos el gobierno, realizamos una fuerte inversión en la adquisición de maquinaria y equipo que fortalecieron la capacidad operativa de la alcaldía y disminuyeron los tiempos de respuesta a las solicitudes de la gente. Es decir, por administración realizamos el mayor esfuerzo de iluminación y reparación de la carpeta asfáltica que se haya llevado a cabo en la historia de Iztapalapa.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio 2020 se han reparado o sustituido 17,300 luminarias, tapado 52,000 baches, balizado 200,000 metros, eliminado 4,238 fugas de

agua, retirado 452,000 toneladas de residuos sólidos y se han repavimentado 245,000 m<sup>2</sup> de vialidades secundarias.

Para recargar el acuífero y prevenir inundaciones, se han construido 59 pozos de absorción y dado mantenimiento a 45 más; se han atendido 581 socavones, se han instalado, sustituido y reconstruido 4,900m de la red secundaria de drenaje y se han retirado 7,200 m<sup>3</sup> de azolve, se ha dado mantenimiento a cuatro plantas de bombeo fijo, se han instalado tres equipos nuevos de bombeo móviles, y remplazado cinco bombas móviles, se han lavado 48,000 m<sup>2</sup> de superficies afectadas por inundaciones, y 32 cisternas de unidades habitacionales.

Asimismo, se han pintado fachadas y bardas perimetrales de 450 escuelas públicas de educación básica con murales y elementos gráficos que mejoran el entorno urbano. Con el programa de Presupuesto Participativo “1, 2, 3 por mi Escuela”, la Alcaldía ha logrado intervenir positivamente en el mantenimiento de 170 de los distintos niveles educativos. Mediante estas acciones se ha logrado mejorar la infraestructura de las escuelas, colocando techumbres, rehabilitando bardas perimetrales, mejorando las instalaciones sanitarias, construyendo espacios multiusos.

Se atendió el servicio de agua potable con 209,853 viajes de pipas, principalmente en unidades habitacionales, edificios públicos y colonias con tandeo; además, se realizó el desazolve de drenaje en puntos críticos, 840,000m, y se atendió la recolección domiciliar de 452,41 toneladas de residuos sólidos.

## DERECHOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR

### Programas sociales basados en derechos

Para enfrentar las desigualdades estructurales de la población que habita en Iztapalapa y mejorar la calidad de vida de sectores prioritarios como las personas mayores, mujeres, niñas, niños y jóvenes, la Alcaldía Iztapalapa estableció una estrategia social basada en

el reconocimiento de los derechos y en la puesta en operación de programas sociales amplios y universales, basados en criterios transparentes y objetivos, sin clientelismos ni discriminación.

La educación es un eje que articula la política social de la Alcaldía Iztapalapa, así cerramos brechas de desigualdad, por ello se crearon los programas para niños y niñas de primaria, y el de jóvenes de secundaria, que tienen como objetivo principal mantener a los menores estudiando y acompañar su educación formal con actividades de formación artística, activación física, cultura y recreación. Así incorporamos a 25,194 niños y niñas de primaria y 14,917 de secundaria aproximándoles conocimientos, hábitos, saberes y disciplinas que fomenten su creatividad y gusto por las ciencias, las artes, los deportes y la convivencia. Estos dos programas fueron retomados por el Gobierno de la Ciudad a través del programa “Mi beca para empezar”.

En este periodo se ha mantenido nuestro programa de Mujeres Estudiando, enfocado en mujeres mayores de 30 años que dejaron la escuela para dedicarse a la crianza de los hijos o por tener que contribuir al gasto familiar. Se entrega un apoyo económico mensual a 5 mil mujeres y, en alianza con diversas instituciones educativas, se otorgan asesorías para que concluyan el nivel educativo que dejaron trunco.

A 24,300 personas mayores se les otorga un apoyo económico para complementar su gasto alimentario y se acompaña de actividades recreativas, culturales y deportivas. Se ha dado apoyo a 954 competidores y a 606 medallistas.

Para terminar con la exclusión educativa de los jóvenes egresados de la secundaria, impulsamos la acción social Jóvenes Construyendo Su Historia, 2020, que ofrece un curso gratuito de preparación, estrategias y métodos de estudio que les permitan mejorar su desempeño para presentar su examen de ingreso al bachillerato.

### **Red de protección social**

Hemos establecido la primera experiencia nacional de impulso del derecho a cuidar y ser cuidado, con lo cual se transforma la atención de las personas mayores o dependientes en una responsabilidad pública, no sólo familiar delegada a las mujeres. Con el Sistema Público de Cuidados, en este periodo incorporamos a 2,127 personas beneficiarias.

Se puso en marcha el programa Entrega de Calzado Escolar a Niñas y Niños en Iztapalapa, que tiene como objetivo apoyar a las niñas y niños que cursan sus estudios en escuelas públicas de nivel primaria en la Alcaldía Iztapalapa. Se han entregado 100 mil 702 pares de zapatos escolares a niñas y niños.

Logramos que 35,322 personas mayores realizaran actividades que permitieron la convivencia y el encuentro entre pares como talleres, paseos recreativos y pláticas de orientación en nuestras casas de atención.

En las tres Unidades Básicas de Rehabilitación se han atendido 14,633 personas con rehabilitación física, actividades para el desarrollo intelectual y atención al desarrollo infantil desde la estimulación temprana. Se entregaron 15 sillas de ruedas para parálisis cerebral infantil y 50 sillas de ruedas para adultos, ocho sillas deportivas, 42 bastones de cuatro patas, cinco muletas canadienses, 22 andaderas, 10 bastones blancos para personas con discapacidad.

Se han realizado diversas actividades que buscan la inclusión y la participación de personas pertenecientes a las poblaciones de la diversidad sexual.

Se han abierto seis comedores públicos, donde diariamente y de manera gratuita se entregan 580 raciones de comida caliente a personas en situación de pobreza, en las colonias Lomas de la Estancia, Unidad Habitacional El Salado, Santa Cruz Meyehualco y el Hospital General Regional Juan Ramón de la Fuente.

Se capacita a 1,000 servidores públicos en temas de no discriminación y género; se realizaron más de 2,163 pruebas rápidas de

detección de VIH con el propósito de colaborar para alcanzar la meta 90-90-90. Se recuperarán cinco centros comunitarios más y se brindará capacitación a la totalidad de personas administradoras en temas de género, de derechos humanos y no discriminación, así como en cuestiones administrativas.

Se capacitó a 186 promotores deportivos comunitarios con 18 cursos de las diferentes disciplinas y de derechos humanos, cultura de la paz y trato igualitario. Se laboró en colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios con más de 1.5 millones de acciones deportivas y recreativas en las colonias.

Hasta antes del inicio de la contingencia, todos los días, en las mañanas y las tardes, parques, plazas y canchas de Iztapalapa estuvieron ocupadas por miles de personas para activarse y practicar algún deporte.

Se han habilitado 70 nuevas escuelas técnico-deportivas que imparten de manera gratuita clases de ajedrez, bádminton, barras, béisbol, defensa personal para mujeres, deporte adaptado, fútbol para personas ciegas, gimnasia rítmica, golf, hockey, parkour, rugby, skate, tombling, volibol y yoga, beneficiando a más de 314,000 personas.

Se realizaron más de 91 eventos deportivos como carreras, megaclases de baile, clínicas deportivas, exhibiciones, torneos, entre otros.

Durante el primer semestre de 2019, se realizaron 6 mil 484 esterilizaciones caninas y felinas, y en este año se han realizado 4,729 esterilizaciones, coadyuvando a formar una cultura de respeto y cuidado responsable de los animales de compañía, previniendo la situación de abandono e incidir en la salud humana.

## DERECHOS CULTURALES

Impulsamos la cultura como un derecho fundamental para todas las personas, nuestra responsabilidad es garantizar su acceso y disfrute, por ello, ampliamos y diversificamos los espacios culturales y fortalecemos la formación de creadores, estrategias de acercamiento a la lectura flexible, lúdica y al alcance de todos, promovemos la aprecia-

ción del cine mexicano con proyecciones al aire libre en el espacio público con equipo de alta calidad visual y auditiva, en compañía de directores y directoras, actrices, fotógrafos, guionistas, los cuales invitan a la reflexión y debate colectivo.

Para nuestro gobierno es fundamental que todas las colonias tengan acceso a una programación cultural permanente en sus espacios públicos, por lo que semanalmente tuvimos 200 actividades semanales en 150 colonias.

Iztapalapa, Goza en grande, es un programa que posiciona a nuestra alcaldía como el Polo Cultural del Oriente al programar en las plazas públicas artistas y espectáculos de talla internacional de Omara Portuondo, Buika, Pablo Milanés, Lila, Downs, Angélica María, Tania Libertad, Eugenia León, la Ópera Motecuhzoma, entre otros.

El arte es público en Iztapalapa, sus calles están invadidas de colorido con los más de 1000 murales que recorren los Caminos de mujeres libres y seguras, en donde artistas urbanos retratan la memoria de la comunidad, sus personajes y sueños.

Se celebró la Primera Feria del Libro de la Alcaldía Iztapalapa, la cual contó con 300 sellos editoriales, 100 stands, 118 actividades, 30 talleres, un encuentro con 36 exponentes y la Alcaldía de Iztapalapa editó dos libros, imprimiendo y regalando 10,000 ejemplares.

- El proyecto Mitote por los libros realizó cinco actividades, beneficiado a más de 1,900 personas.
- Con las Terrazas Literarias llegamos a 25 colonias, se han realizado 32 eventos a los que asistieron 4,000 personas.
- A la manera de los carnavales iztapalapenses, con las Comparsas por la Lectura se han realizado 104 eventos con 128,093 personas.
- El Fondo de Cultura Económica trajo a Iztapalapa su tendido de libros, con 50,000 ejemplares.



#### **Impulso cultural** Iztapalapa

- 84 talleres de lectura para padres de familia, a los que asistieron 2,021 madres y padres.
- Para el fomento a la lectura emprendimos el proyecto de bibliotecas digitales en aviones. Se inauguró el primer Biblioavión, Volando a la Utopía, en la colonia Álvaro Obregón, a bordo de un Boeing 727-200, el cual cuenta con 26 computadoras con acceso a internet para la consulta bibliográfica, búsquedas diversas y 25,000 títulos en línea.

#### **Orquestas comunitarias**

En Iztapalapa suenan 108 orquestas comunitarias, para lo que se habilitaron 91 centros de educación musical no formal, en los que se han impartido 6,000 clases, en 77 colonias, que han beneficiado a 12,486 personas.

#### **Semilleros de música para la primera infancia**

Para fomentar la práctica de la música desde la infancia se crearon los semilleros de música, para los que se crearon 18 espacios de formación, donde se han impartido 110 sesiones de enseñanza a 13,000 niñas y niños.

#### **Cine**

En un esfuerzo por llevar el séptimo arte a toda Iztapalapa se desarrollaron las siguientes actividades:

- Cine bajo las estrellas. Se realizaron 291 proyecciones a las que acudieron 30 mil 039 personas.
- A través de los Cine Clubes se realizaron 251 proyecciones con 4 mil 811 asistentes.

- 8 funciones de cine con invitados, a las que asistieron casi 500 personas.
- 13 proyecciones con banda sonora, que disfrutaron 919 personas.
- 3 cine conciertos, con una asistencia de mil 38 personas

### DERECHO A LA RECREACIÓN

La recreación es un derecho fundamental para la existencia humana y preservación de la paz. Para impulsar la convivencia y celebrar las fiestas decembrinas instalamos paseos nevados en diversas colonias de Iztapalapa, donde acudieron a disfrutar de la nieve 220,000 personas; también se estableció una pista de patinaje, que tuvo una asistencia de 11,264 personas; se presentó el niño Dios más grande de la Ciudad de México, contando con una asistencia de 167 mil 400 personas; se montaron toboganes navideños que disfrutaron 32,722 personas y se realizaron 79 presentaciones de pastorelas con 23550 espectadores. Para el Festival de Reyes Magos se realizaron 41 actividades, beneficiando a 16,400 personas, se rehabilitaron tres parques acuáticos, el de Teotongo, Parque Cuitláhuac y Tetepilco. Se benefició a casi 3,000 personas, se organizaron cinco cursos de verano para 10,595 niñas y niños, los cuales recibieron información del cuidado del medio ambiente y desarrollaron diversas actividades lúdicas, y se realizó el Festival Amoroso en el marco del Día del Amor y la Amistad, con dos actividades a las que acudieron 108 personas. Además, al evento central acudieron 12,000 personas.

En el Día de Muertos se realizaron diversas actividades, entre ellas un desfile de catrinas, al que asistieron 20,000 personas. También se realizaron siete actividades de cuenta cuentos para 795 personas.

### Festivales:

- Se realizó el Festival de lenguas originarias (FLOR) con 30 actividades dirigidas a 3,000 personas
- Festival Fuego Nuevo, donde se realizó la Ceremonia del Fuego Nuevo, de gran importancia para la identidad y tradición de Iztapalapa, se llevaron a cabo diversas actividades para celebrar el encendido del Fuego Nuevo, con asistencia de 3,000 personas.

### Iztapalapa la más cultural

- Se realizaron 2,751 actividades/talleres culturales, que beneficiaron a 36,939 personas.
- Tres presentaciones escénicas, a las que acudieron 225 personas.
- 9 presentaciones de talleres/actividades para 307 personas.
- 64 talleres culturales, dirigidos a 3 ,760 usuarias.
- 73 funciones de cuenta cuentos, a las que asistieron 7,717 personas.
- 5 matinés de leyendas, enfocadas a 330 asistentes.
- 118 mega-jornadas culturales que beneficiaron a 4 mil 996 personas.
- Conciertos:
- La Ópera Motecuhzoma II se presentó ante 8,000 espectadores.
- Las Folkloristas se han presentado en 16 lugares y tocado para 8,000 asistentes.
- Pablo Milanés se presentó en Iztapalapa y deleitó a 9,000 personas.
- Para la celebración de la Independencia se presentó Maelo Ruiz, Edwin Luna y La Trakaloza de Monterrey, lo que convocó a 75,000 personas
- En el marco de las Jornadas en contra de la violencia hacia las mujeres, se presentó

la cantante Buika, concierto al que asistieron 4,500 personas.

- Festival Yoloxóchitl, concierto dedicado a la diversidad juvenil con 2,000 personas.
- El concierto por el Día Internacional de las Mujeres contó con la participación de Regina Orozco y Omara Portuondo, al cual asistieron 3,500 personas.

### Iztapalapa Mural

Para mejorar la imagen urbana de Iztapalapa se han intervenido 108 murales y se pintaron 450 fachadas en escuelas de Iztapalapa.

### PREVENCIÓN DE RIESGOS

Iztapalapa se encuentra en riesgo por los procesos de subsidencia y fracturamiento del suelo, los cuales se expresan en vialidades con desplazamientos verticales y horizontales, que afectan las redes de agua, drenaje y las viviendas. La alcaldía ha dividido en 10 polígonos de trabajo las zonas de fracturamiento, en ellos se ubican 66 colonias y 2,433 puntos de grietas ubicados, clasificados y en proceso de mitigación. De acuerdo con estos datos, existen mil 234 nivel I, 837 nivel II, 285 nivel III y 77 nivel IV, siendo estas dos últimas categorías las que se caracterizan por tener una mayor profundidad, extensión y daño sobre la superficie.

La alcaldía estableció como objetivo la identificación, clasificación y mitigación de todas las grietas existentes en la demarcación, reparar la infraestructura hidráulica, la carpeta asfáltica y mejorar el entorno urbano de 66 colonias afectadas por grietas. En el periodo que se informa se han intervenido 562 grietas, mejorando con ello la seguridad de las familias, sus viviendas y el entorno urbano.

### Prevención y Atención a Emergencias

Iztapalapa enfrenta una multiplicidad de riesgos para la seguridad física de las familias, la infraestructura urbana, la actividad económica y la prestación de servicios. Desde el inicio del gobierno, asumimos la protección civil

como una actividad estratégica, transversal y con amplia participación social. Por ello fortalecimos nuestra capacidad de respuesta, invertimos en la mitigación y disminución de riesgos e involucramos a la sociedad como actor preponderante de la prevención.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio 2020, se han atendido 787 emergencias urbanas y 20 conatos de incendio en el Cerro de la Estrella; se han dado cursos y pláticas para 20,872 personas en materia de protección civil; en el macrosimulacro participaron 27,335 personas en 112 inmuebles; se han hecho 33 desbroces de hectáreas de pastizales para la prevención de incendios forestales; se han dado mil 160 dictámenes de riesgo alto, emitidos por el área técnica de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil; y se han revisado 296 programas de protección civil.

Actualmente, se lleva a cabo la actualización del Atlas de Riesgos, que data de 2011, para transformarlo en un Sistema de Información Geográfica real y efectivo que vincule las acciones operativas y diversas capas de información geográfica. Hasta el momento se han realizado 273 productos del Atlas, los cuales comprenden mapas, bases de datos y archivos geométricos.

Iztapalapa cuenta con una sólida red de atención a emergencias. Cuando asumimos el gobierno, recibimos un vehículo para atención prehospitalaria inservible, hoy tenemos 15 ambulancias que han atendido 8,508 emergencias médicas y salvado la vida de muchas personas.

### IZTAPALAPA SIEMBRA VIDA

En el Programa de Reforestación Sembrando Vida se plantaron 153,155 sujetos arbóreos en áreas naturales protegidas y en suelo urbano, 16 huertos urbanos y dos huertos escolares.

Con la participación de 79 personas, cuatro profesores, 100 estudiantes y 20 madres y padres de familia en los dos invernaderos creados por la alcaldía, el Cuitláhuac y el Centro de Educación Ambiental Iztapalli,



Programa Sembrando Vida en iztapalapa

que tiene por objetivo la producción de hortalizas, se produjeron 64,360 hortalizas, 57,472 kg de jitomate, 20,196 kg de acelga, 6,853 kg de cebolla, 3,941 kg de apio, 7,379 lechugas, 1,909 manojos de rábano, 3,795 kg de cilantro y 2,667 kg de zanahoria. A través del Programa del Campo a la Ciudad, con el cual se comercializan estos productos a precios muy bajos en apoyo a la economía de los habitantes de la demarcación.

#### **Impulso a la Economía Local**

En colaboración con los productores y cámaras empresariales hemos realizado nueve ferias de fomento económico que han logrado concentrar a más de 5,000 expositores y la asistencia de 838,000 personas, lo cual ha generado una derrama económica de 83 millones de pesos.

La alcaldía apoya a los ciudadanos de la demarcación aspirantes a una plaza laboral, a través la Agencia de Empleo, ferias de empleo locales por Dirección Territorial, juntas de intercambio empresarial e informes de cursos de capacitación. Al 31 de julio de 2020 se ha atendido a 10 mil 539 personas. Se realizaron 30 capacitaciones para fomentar el financiamiento a proyectos productivos en zonas de muy alta marginación, que beneficiaron a 1,310 personas; se realizaron 5 capacitaciones para apoyar a emprendedores y negocios, con 170 personas beneficiadas; una feria de créditos para emprendedores con 15,000 asistentes, atendiendo 8,342 solicitudes de crédito; 11 ferias del empleo, donde se registraron 5,311 asistentes; 11 juntas de intercambio de cartera de vacantes. Se ofertaron 10,450 vacantes y se dieron 1,540 atenciones a personas en búsqueda de empleo.

### La Calle es de Todos

La calle es el lugar para el encuentro de lo diferente, para el diálogo entre lo diverso, para aprender a vivir juntos, para la inclusión y el ejercicio de los derechos. Para garantizar este derecho, instrumentamos vigilancia permanente en la vía pública, se realizan recorridos de vigilancia en los 354 tianguis que se instalan semanalmente en la demarcación y se reordenaron 149 de ellos en acuerdo con los comerciantes.

La alcaldía ha realizado 200 supervisiones sobre el uso de la vía pública, obteniendo como resultado la cancelación de 78 bailes, 38 ferias y dos circos que ponían en riesgo la seguridad y la integridad de los asistentes y vecinos de la demarcación

En este año se han realizado 1,133 visitas de verificación a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, de los cuales se suspendieron 927 por incumplir con lo dispuesto en la ley. De julio del año pasado a la fecha se han recuperado cinco inmuebles públicos, antaño ocupados por particulares, y otros ocho se encuentran en proceso de recuperación.

Se han retirado de la vía pública 1,276 puestos dedicados al comercio de alcohol y otros productos cuya venta lacera la sana convivencia y fomenta las conductas delictivas.

En materia de asesoría jurídica se ha beneficiado a una población de 3,672 personas, a quienes se les ha otorgado atención y orientación jurídica en las materias civil, penal, administrativo y del trabajo, así como canalización a las instituciones correspondientes.

Apoyamos las fiestas tradicionales de los pueblos y barrios de Iztapalapa, mediante la entrega de un apoyo económico a las comparsas que alegran los carnavales, estableciendo compromisos en favor de la paz y la seguridad de todos los asistentes. A través del presupuesto participativo se han destinado 30 millones pesos al mejoramiento de 103 concentraciones y 20 mercados, a fin de fortalecer la economía popular.

### UTOPIÁS. CENTROS DE ARTE, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y ENCUENTRO

Utopías para el encuentro de lo diferente, para el diálogo entre lo diverso, para aprender a vivir juntos, para abrir nuestra mente y darle alegría a nuestros corazones. Este gobierno realiza una inversión para el presente y futuro de Iztapalapa. Construimos las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social: Utopías.

Durante este periodo, construimos cinco Utopías, en una superficie que mide entre 10 mil y 90,000 m<sup>2</sup>. En cada una tenemos una alberca semiolímpica; una pista de tartán para el desarrollo del atletismo; auditorios equipados; 24 espacios que albergarán escuelas de música, teatro, danza y demás actividades culturales; una casa de día para los adultos mayores; un centro de rehabilitación para las personas con discapacidad; y un espacio de apapacho para las mujeres. Cada utopía tendrá áreas de activación física y para el entrenamiento deportivo de alto rendimiento.

Las utopías son nuestro mejor proyecto para combatir la desigualdad. Son una intervención profunda y transformadora. Son espacios incluyentes. Donde mujeres, niñas, niños, jóvenes, mayores y personas con discapacidad podrán ejercer sus derechos a la educación, la cultura, la recreación y al tiempo libre. Son proyectos integrales que buscan llegar al corazón, a la mente, al cuerpo y a los sentidos de todas y todos los habitantes de Iztapalapa para que encuentren en la Utopía una razón más para vivir y luchar.

#### Utopía teotongo

Además de los equipamientos descritos cuenta con avión biblioteca, una pista de patinaje y espejo de agua con un espectáculo de luces.

#### Utopía tezonco

Tiene un gran lago artificial; un centro acuático, pista de BMX y el centro de alto rendimiento de box.

### Utopía reforma política

Tiene un orquideario, un mariposario y un centro acuático con toboganes para el disfrute de todos, principalmente los niños.

### Utopía madero

Tiene cuatro albercas, un enorme gimnasio de mil metros cuadrados; una gran alberca de olas para recreación, el lago artificial más grande de Iztapalapa y 2 mil 500 metros cuadrados de pista profesional de hielo, para el entrenamiento de deportes como hockey sobre hielo y patinaje artístico, entre otros; estadio de atletismo y de fútbol americano.

### Utopía xalpa

Cuenta con un maravilloso auditorio al aire libre y grandes espacios para el deporte, la recreación y la cultura.

### CAMINOS SEGUROS PARA LAS MUJERES

Cuando las mujeres y niñas se sienten seguras al caminar, todas las personas se sentirán seguras al transitar por estos caminos. Los caminos Mujeres libres y seguras son una intervención pública y planeada que mejora el sitio de mayor afluencia peatonal de la colonia, se hacen accesibles las banquetas y se protege a los peatones, se ilumina con diversos tipos de luminarias para que sean lugares seguros en las noches y madrugadas; se mejora la jardinería de las áreas verdes y camellones, se cambia la imagen y le otorga identidad al establecer murales que reivindicar la historia de la colonia; se establece un sistema de video vigilancia, alarmas sonoras, conectividad con el c5 y vigilancia con elementos policiales pie a tierra.

En el periodo que comprende este informe se han construido 74 caminos para mujeres libres y seguras, con lo cual se han recuperado 84.7 km de calles. Cada uno de estos da una nueva vida a las colonias e implica un beneficio directo para todos sus habitantes y para todos quienes transitan por esas calles.

Calle por calle estamos haciendo de Iztapalapa un espacio luminoso, abierto,

donde sus niñas y niños puedan jugar como lo hicieron sus padres y sus abuelos, el objetivo es brindar a los ciudadanos espacios vivos, dotados de todos los servicios, para que los vecinos puedan disfrutar de sus derechos.

Adicionalmente, transformamos calles y andadores en Ludicalles, espacios viales que son cerrados a la circulación vehicular y donde se instalan juegos, se pintan murales acompañados de la comunidad, se colocan huertos urbanos, se instalan bolardos, luminarias y vegetación. Durante este periodo anual se han realizado 3 ludicalles, que representan la recuperación de 7,200 m<sup>2</sup>.

### TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La alcaldía Iztapalapa es un gobierno eficaz, eficiente, integral, transparente, profesional y austero, comprometido con el combate a la corrupción y la defensa de los derechos ciudadanos. Este gobierno ha realizado gran parte de sus compras de manera consolidada, lo cual ha permitido disminuir los costos –comparados con procesos de adjudicación del gobierno delegacional anterior– entre 10 y 30 por ciento. Con ello se muestra que es posible hacer más acciones, dar mejores servicios y cumplir con los compromisos adquiridos de manera austera y transparente. En materia de transparencia se han recibido 3,000 solicitudes y atendido en su totalidad

Iztapalapa ha comprometido y ejercido en el primer semestre del año, un aproximado de 78% del presupuesto, es decir, la Alcaldía trabaja de manera eficiente para evitar un subejercicio presupuestario y garantizar así el cumplimiento de su plan de gobierno.

La alcaldía Iztapalapa es un gobierno abierto y transparente, cumplimos todas las obligaciones que marca la ley, lo cual significa un salto cualitativo con relación a la administración anterior donde dominaba la opacidad.

### CONCEJO DE IZTAPALAPA

El Concejo de la Alcaldía ha sesionado mensualmente desde su instalación el primero de octubre de 2018. Entre los meses de agosto

2019 y julio 2020 se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020; se aprobó el acuerdo para prohibir el uso de armas de fuego durante las celebraciones tradicionales en Iztapalapa; se aprobó el acuerdo para declarar el año 2020 como Año de Cuitláhuac, Guerrero Victorioso; se aprobó el acuerdo para conminar al Gobierno de la Ciudad de México a instaurar el 30 junio como Día de la Noche Victoriosa; se acordó hacer un llamado a las autoridades competentes para atender lo correspondiente a las agresiones sufridas por el Concejal Luis Arias; se acordó hacer un exhorto a la ciudadanía para que atendiera las medidas sanitarias correspondientes; se acordó realizar un exhorto al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno de México para que se dote a Iztapalapa del flujo de agua necesario, y se realizó el acuerdo para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno de México para dotar a las unidades médicas de los insumos necesarios para atender la emergencia sanitaria.

El Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa ha acompañado la labor de gobierno de la Alcaldía, ha ampliado las vías de comunicación con la ciudadanía y se ha fortalecido la atención que de manera integral da el gobierno de la Alcaldía ante esta emergencia.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para incentivar la incorporación de la ciudadanía a la planeación, se ha impulsado el programa “Planeando y transformando Iztapalapa”, que implementa procesos de Planeación Estratégica Participativa Rápida en las 123 unidades territoriales de nuestra demarcación. Está en marcha la construcción de 40 Agendas Comunitarias de Desarrollo Local, para lo que se han desarrollado más de 60 recorridos territoriales, cerca de 200 talleres de diagnóstico, prospectiva y proyectos comunitarios, y 120 asambleas comunitarias de construcción de consensos de la mano de los Colectivos de Planeación de cada colonia, pueblo o unidad habitacional. A la fecha se

tienen prácticamente concluidas 20 Agendas Comunitarias.

De forma paralela, se realizaron 150 reuniones de gestión y seguimiento de los proyectos y 600 asambleas comunitarias cuyo propósito último fue el cierre de obras del presupuesto participativo 2019. Para la conformación del presupuesto participativo del ejercicio 2020, se diseñaron y difundieron tres carteles; se dictaminaron 6,768 proyectos, de los cuales 4,101 pasaron a consulta y decisión ciudadana para definir los 293 proyectos ganadores. Asimismo, se realizó una amplia difusión y promoción para el registro de ciudadanos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), logrando el registro de 7,403 ciudadanas y ciudadanos.

La Alcaldía de Iztapalapa presidió el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) durante 2019, y en diciembre del mismo año fue sede de la 19ª Conferencia y de la Asamblea General del OIDP. A la Conferencia asistieron 1,400 participantes y tuvo representación de 40 países de todos los rincones del globo. En total, el programa del encuentro incluyó 60 actividades. La Asamblea General eligió nuevamente a la alcaldesa de Iztapalapa para copresidir el OIDP durante el 2020 junto con la Ciudad de Cocody, Costa de Marfil. En camino a la 19ª Conferencia, en octubre 2019, se realizó el Foro “Diálogos de gobiernos locales por ciudades participativas. Democracia participativa y derecho a la ciudad” que contó con la participación de 250 personas de 20 municipios y alcaldías del país.

En noviembre de 2019, la alcaldesa de Iztapalapa también fue nombrada Presidenta Adjunta de la Junta Directiva de la Asociación de Municipios de México, A.C., cargo que ostenta hasta la fecha.

# INFORME COVID

## ACCIONES PARA PREVENIR Y DETENER LOS CONTAGIOS

A mediados de julio de 2020, la Ciudad de México y su área metropolitana mantenían el primer en casos confirmados y defunciones acumuladas. El 31% de los casos del país correspondían a personas que habitan en el Valle de México y tan sólo en 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se concentraban 18% del total nacional.

Para esta fecha la ciudad de México observa una disminución en la intensidad de los contagios, menos casos confirmados y menos defunciones. La ocupación hospitalaria ha disminuido por debajo del 50%. En esa fecha los casos activos representaban sólo 6.5% del total de casos acumulados y se ubicaba en cuarto lugar de casos activos por cada 100 mil habitantes.

Iztapalapa concentra la mayor cantidad de casos acumulados, pero ocupaba el lugar 64 en contagios por cada 100,000 habitantes. Entre los 200 municipios más poblados del país, Iztapalapa se ubicaba el sitio 72 en letalidad y 13 en la tasa de mortalidad.

En términos absolutos, Iztapalapa ocupaba el cuarto lugar en casos activos, atrás de León, Mérida y Villahermosa y el sitio 71

entre los 200 municipios más poblados del país en casos activos por cada 100,000 habitantes. Sólo 6.1% del total de casos acumulados se han producido en los últimos 14 días en esta demarcación, ello expresa una disminución contante desde finales de mayo.

Iztapalapa concentra la mayor cantidad de personas en situación de pobreza, con ingresos precarios, con más de 1.4 millones de viajes diarios de personas, con rezagos educativos acumulados, con una gran participación del empleo informal y rezago en servicios de salud y seguridad social. Pese a que se cuenta con una cobertura superior a 97% en las redes de agua potable, 600,000 personas reciben agua una o dos veces por semana y miles más sufren de cualquier variación en el suministro.

La pobreza y la enfermedad van de la mano, la población de Iztapalapa concentra una mayor prevalencia de enfermedades crónicas. Ciertamente es que el virus no distingue la condición social de las personas, pero igualmente cierto es que esa condición, muchas veces es determinante para la gravedad de la enfermedad y el fallecimiento de las personas.

Durante todo este tiempo, además de la pandemia, enfrentamos la estigmatización, el amarillismo noticioso y la discriminación de muchos medios de comunicación.

Por parte de la alcaldía de Iztapalapa se han realizado un conjunto amplio de acciones de gobierno centradas en detener la propagación del contagio y en apoyar a las personas que han sido afectadas en su persona o en su ingreso a causa de la emergencia sanitaria decretada a finales de marzo en la Ciudad de México.

Estas acciones fueron acompañadas por los ciudadanos de todo Iztapalapa, quienes fueron los principales promotores de cuidarse y de cuidar a los otros; fueron los ciudadanos de Iztapalapa quienes dieron el ejemplo y lograron que la propagación del virus fuera menor que en otras demarcaciones. Al ser la demarcación con mayor población del país y con una de las actividades comerciales más grande de la ciudad, el reto para Iztapalapa fue mayor; sin embargo, los habitantes de Iztapalapa han sabido estar a la altura de las circunstancias.

### ACCIONES CALVE PARA DISMINUIR LA MOVILIDAD Y LA REUNIÓN MASIVA DE PERSONAS

La primera acción que realizó la Alcaldía de la mano de los ciudadanos fue la suspensión de todas las celebraciones de los carnavales de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa, las cuales se realizan anualmente durante los últimos días de marzo, y que convocan a más de 300,000 personas. De la mano de los organizadores, se optó por cancelar la representación pública de la Semana Santa en Iztapalapa, celebración religiosa que congrega a más de 2.5 millones de personas. Esto ayudó a evitar la propagación del virus Sars CoV 2 no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el centro del país, y a ralentizar el crecimiento de casos en Iztapalapa.

Estas acciones se realizaron de manera conjunta con los ciudadanos que anualmente trabajan para estas celebraciones y quienes de manera solidaria pararon sus activida-

des con el fin de proteger a sus integrantes y a los ciudadanos.

A partir del 30 de marzo, la alcaldía comenzó la supervisión de establecimientos mercantiles, tianguis y puestos en vía pública para evitar la apertura de los que no fueran esenciales; de igual manera, se establecieron brigadas con el fin de verificar que los puestos esenciales cumplieran las medidas sanitarias en mercados, tianguis y los colocados en la vía pública; también para informar a los ciudadanos de las nuevas medidas necesarias para poder hacer cualquier tipo de compra.

De manera general, durante la contingencia sanitaria se han realizado 31 mil 951 visitas a los establecimientos mercantiles para invitarlos a respetar las medidas de sana distancia.

A partir de mayo se suspendió, en acuerdo con los comerciantes, la operación de todos los tianguis de Iztapalapa. Esta medida inédita permitió detener el flujo de más de medio millón de personas a la semana, evitado así el crecimiento acelerado de los contagios en la demarcación. Estas acciones realizadas en la primera etapa de la propagación del virus permitieron que el ritmo de contagio en Iztapalapa fuera menor que el de la Ciudad de México y del país.

La Alcaldía de Iztapalapa, sabedora del daño que significó el confinamiento para los ingresos de muchas familias, echó a andar el programa social MERCOMUNA, el cual se centró el asegurar el abasto alimenticio de las familias de Iztapalapa y en apoyar a la economía local de las comunidades. A través de este programa se entregaron canastas alimenticias y vales que podían ser intercambiados en comercios locales. Esta medida fortaleció a los pequeños y medianos comercios de cada una de las colonias y barrios de la demarcación, y los fortaleció para evitar su cierre. En total se apoyó a 116,000 hogares y a un número amplio de comercios con una derrama económica de 130 millones de pesos, repartida en todas las zonas de



Operación lava manos en todos los tianguis de Iztapalapa

Iztapalapa. Con ello dos derechos humanos fueron protegidos: el derecho a la alimentación y el derecho al trabajo.

Para lograr cortar las cadenas de contagio, se crearon comisiones de salud y de sanitización entre los vecinos de los 96 predios con mayor nivel de hacinamiento. Las comisiones de salud fueron capacitadas y dotadas de los insumos necesarios para detectar casos de posible COVID-19, registrarlos y dar parte a las autoridades sanitarias; mientras que las comisiones de sanitización fueron capacitadas para mantener las áreas comunes y viviendas de los predios limpias con el fin de mejorar las condiciones de salubridad. En conjunto, estas acciones atendieron

a 29,000 personas y fortalecieron las acciones en favor de su salud.

Junto con la atención a predios, la alcaldía de Iztapalapa ha realizado una amplia campaña de sanitización en toda la demarcación: unidades habitacionales, mercados, espacios públicos, calles, viviendas, unidades de transporte de residuos, edificios gubernamentales y unidades médicas han sido sanitizadas.

De manera especial los mercados públicos de toda la demarcación fueron sanitizados, muchos de ellos a diario. En total se han llevado a cabo más de 10,000 acciones de sanitización, las cuales permiten que el tránsito de las personas sea más seguro y



Campaña de sanitización en la demarcación

ayudan a la concientización de la población de la necesidad de tener lugares asépticos.

Durante toda la emergencia de sanitaria se ha realizado, de forma paralela, un operativo permanente en los panteones de la demarcación con el fin de evitar aglomeraciones en los ritos fúnebres; de manera especial se inhibió la presencia de deudos el día de 10 de mayo, fecha que comúnmente reúne a más de 200,000 personas en la demarcación, ya que ésta cuenta con algunos de los panteones más importantes de la Ciudad de México.

La contingencia sanitaria comenzó al inicio de la temporada de estiaje de la Ciudad de México, en la cual se da una disminución del caudal de agua que llega a todo el valle y, por ende, a Iztapalapa. Durante las semanas de finales de abril a julio se han repartido más de 700 millones de litros de agua, tan sólo en el mes de junio se realizaron 9,147 viajes de pipas de 10,000 litros a las zonas más afectadas por la falta de este líquido. Este servicio se da de manera gratuita y universal desde el inicio de la gestión de gobierno y ha permitido a las familias de Iztapalapa extremar las normas de higiene para evitar la propagación del virus Sars Co V2.

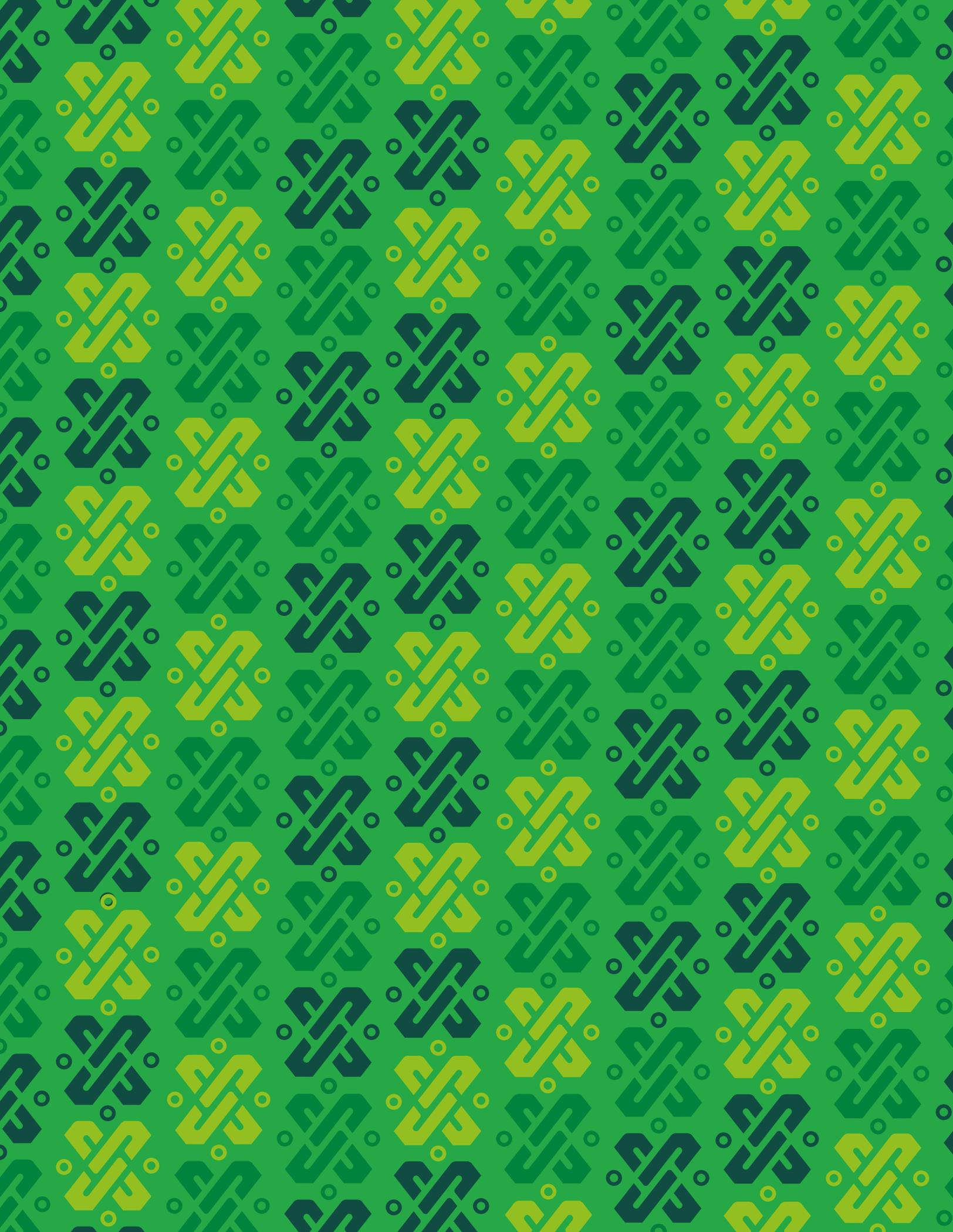
Junto a estas acciones de prevención, y de la mano de la autoridad sanitaria, la Alcaldía de Iztapalapa comenzó un programa de monitoreo a los casos activos de COVID-19 y a sus familiares. Este programa consiste en mantener una comunicación constante con cada uno de los ciudadanos para el monitoreo de síntomas y para acercar a ellos los insumos necesarios para hacer frente a la enfermedad, también para informar a sus familiares sobre cualquier duda que se tenga sobre las acciones a seguir en caso de presentar alguna molestia. Para aumentar la velocidad de respuesta de las unidades de salud prehospitalaria, la alcaldía equipo tres ambulancias y capacitó a su personal para poder hacer traslados de personas con síntomas semejantes al cuadro clínico de COVID-19. Durante la contingencia sanitaria se han

dado un total de 5,605 servicios de traslado y atención prehospitalaria.

Es importante señalar que, durante la contingencia sanitaria, la alcaldía ha seguido en funciones no únicamente con respecto a las acciones para atender la emergencia, también con respecto a las obras públicas como la edificación de UTOPIAS, caminos seguros, la atención a fugas, actividades de coordinación de seguridad, actividades culturales y deportivas. De manera virtual se han realizado más de 1,000 actividades culturales y deportivas virtuales y se han alcanzado más de 1,514,875 visualizaciones por parte de una o más personas.

Impulsamos un programa de apoyo a las los hogares donde falleció el sostén de la familia, con el cual entregaremos una ayuda económica para el núcleo familiar y apoyo para la búsqueda de empleo para alguno de sus integrantes, ello implica capacitación para el trabajo y vínculo con las empresas de Iztapalapa.

Con el cambio de semáforo epidemiológico y la posterior apertura de tianguis y comercios, la alcaldía ha comenzado un importante esfuerzo para verificar que todas las medidas sanitarias se cumplan a cabalidad y para informar tanto a los comerciantes como a los locatarios de la importancia de seguir el monitoreo de síntomas.





# LA MAGDALENA CONTRERAS

LICENCIADA PATRICIA JIMENA ORTÍZ COUTURIER  
ALCALDESA

## Introducción

En este segundo año de gobierno la Alcaldía La Magdalena Contreras continuó cumpliendo con los preceptos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México: la buena administración pública, el buen gobierno y el gobierno abierto. Asimismo, se implementaron acciones institucionales bajo los principios de austeridad, moderación, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, racionalidad y rendición de cuentas para maximizar el uso de los recursos públicos.

Correspondiendo con el lema “*Haciendo Comunidad*” la Alcaldía tuvo como propósito fundamental rescatar el espacio público para recuperar las dinámicas socio-espaciales y la memoria histórica-colectiva de las colonias y pueblos originarios de la demarcación. Esto es necesario pues el proceso de gentrificación en la Ciudad de México expulsó y sigue expulsando a las personas a las zonas periféricas de la ciudad que no están preparadas ni son adecuadas para ello. Esto fragmenta aún más a la sociedad y disuelve el sentido comunitario. Por ello, las acciones institucionales se han enfocado en la recuperación de espacio público con el fin de que sirva como catalizador de vida comunitaria.

“Por el bien de todos, primero los pobres” es un principio toral en la acción de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Por eso se ha dado atención prioritaria a los sectores más desfavorecidos de la demarcación. Esto, además, es consistente con las necesidades de la misma: El CONEVAL en 2015 indicó que nuestra demarcación ocupa el quinto lugar de las Alcaldías de la Ciudad de México con mayor porcentaje de pobreza y pobreza extrema. Por lo tanto, las acciones gubernamentales ejecutadas consideraron preponderantemente reducir las brechas de desigualdad y pobreza, pero también la promoción de los derechos de todas y todos.

El presente documento da cuenta de todo lo anterior mediante cinco ejes que corresponden con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: 1) Igualdad y Derechos 2) Ciudad Sustentable 3) Más y Mejor Movilidad 4) Ciudad de México, Capital Cultural de América 5) Cero Agresión y Más Seguridad 6) Ciencia, Innovación y Transparencia. El objeto general es hacer efectiva la igualdad de derechos, la atención prioritaria de los grupos más desfavorecidos y el acceso y disfrute de servicios de calidad.

## IGUALDAD Y DERECHOS

La alcaldía La Magdalena Contreras cuenta con 12 de las 333 colonias prioritarias de la Ciudad de México. Es fundamental que estos espacios reciban especial atención en la garantía de todos los derechos. A ese enfoque de importancia hay que agregar una prioridad estratégica que gire en torno a situaciones muy concretas de vulnerabilidad.

### DERECHO A LA EDUCACIÓN

Debido a la falta de mantenimiento que ha existido durante años, los inmuebles de las 70 escuelas (preescolares, primarias y secundarias públicas), presentan afectaciones en sus instalaciones de agua, sanitarias, problemas de accesibilidad, entre otros, generando entornos inseguros a las y los alumnos.

Misma situación presentan las bibliotecas de la alcaldía que durante años no fueron intervenidas mediante mantenimiento.

#### Objetivo:

Mejorar las instalaciones de centros educativos para generar bienestar en niñas y niños que cursan en escuelas públicas de nivel básico de la demarcación.

#### Acciones:

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa pública. La intervención se realizó en 31 planteles, distribuidos de la siguiente manera: 6 jardines de niños, 21 primarias y 4 secundarias, con una inversión total de 19,3 millones de pesos.

Rehabilitación y mantenimiento de las bibliotecas públicas Juventino Rosas y Francisco Zendejas, beneficiando a 1,870 personas cada mes. Con una inversión de 1,4 millones de pesos.

### DERECHO A LA SALUD

La demarcación tiene una población de 243,886 habitantes, de los cuales 43.5% carecen de seguridad social. Por tal motivo se implementaron acciones para mejorar la calidad de vida de la población. Se evalúan riesgos sanitarios que aceleran el deterioro de la salud pública a la población.

#### Objetivo:

Ofrecer servicios de prevención, promoción y atención de la salud de manera integral a las personas que habitan o transitan por la demarcación, priorizando las colonias con menor Índice de Desarrollo Social, conforme a datos de SIDESO, a través de acciones que contribuyan a reducir las carencias de acceso a servicios de salud.

#### Acciones:

Por medio de 11 consultorios médicos se brindaron 7,269 atenciones, además de consultas ginecológicas donde se realizaron 447 papanicolaou y 518 mastografías para la pre-

vención oportuna de cáncer en las mujeres; en 13 consultorios odontológicos se realizaron 7,361 servicios.

Se ha puesto énfasis en la atención psicológica, brindando 3,867 atenciones en los 4 consultorios, además de la implementación de una línea telefónica que atiende a la población en general.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo en 11 consultorios, además de la construcción de 4 consultorios nuevos: Vista hermosa, Ojo de agua, Primero de mayo y Servicios Médicos Alcaldía, con una inversión de más de 10 millones de pesos.

Dada la importancia de los servicios pre-hospitalarios, actualmente contamos con 4 ambulancias equipadas y 32 personas técnicas en urgencias médicas con las cuales se han atendido un total de 2,459 habitantes, las principales atenciones son poli-contundidos, síncope y traumatismos craneoencefálicos.

Las “Jornadas de Salud y Bienestar” de la Alcaldía apoyan directamente a la población acercando los servicios de salud a las comunidades con menor índice de desarrollo social de manera gratuita. Llevando consultas médicas, odontológicas, oftalmológicas, mastografías, papanicolaou, prevención al uso problemático de sustancias psicoactivas, servicios sociales y asesorías psicológicas. Con lo cual se brindaron 17,823 atenciones.

La Alcaldía ha brindado pláticas y talleres enfocados a la prevención de uso problemático de sustancias y aprecio al cuerpo, realizando un total de 28,048 servicios.

En el Centro de Protección Animal se realizaron 10,875 servicios entre los cuales se destacan: consulta veterinaria, esterilización, desparasitación y vacunación, atendiendo la normatividad en materia de protección animal. Además, se implementa el quirófano móvil donde se realizan, de manera gratuita, esterilizaciones masivas en animales de compañía en las colonias de la demarcación, lo anterior atendiendo al artículo 134 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

## DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

### Promoción del deporte comunitario

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, ENUT 2014, sólo 36.5% de la población realiza actividades de deporte y ejercicio físico. Es por ello que se considera necesario establecer acciones que fomenten en la población la adopción de estilos de vida vinculados al deporte de manera habitual. Estos hábitos de cultura física y de actividades deportivas inciden directamente en la calidad de vida de la población.

#### Objetivo:

Fomentar la práctica del deporte en la población contrerense, mediante la realización de actividades deportivas y recreativas para el fortalecimiento de la cultura física.

#### Acciones:

Se realizaron 16 eventos deportivos y recreativos, así como exhibiciones de casi todas las disciplinas deportivas, tales como: torneos y cuadrangulares de copa de fútbol, básquetbol y voleibol, selectivos de karate do y de natación, batallas de gimnasia artística, mega clases de zumba, yoga y judo, torneos de box, ajedrez, frontón y carreras atléticas, con una participación total de 5,550 personas.

## DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La alcaldía La Magdalena Contreras cuenta con 19 espacios deportivos, los cuales por muchos años habían carecido de reparaciones y seguimiento. Por ello es indispensable su intervención.

#### Objetivo:

Rehabilitar la infraestructura deportiva de La Magdalena Contreras para garantizar espacios dignos, seguros y accesibles para todas las personas.

## EVENTOS O ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE AGOSTO 2019 – JULIO 2020

Fecha	Evento	Objetivo	Sede	Participantes
1/8/2019	Curso de Verano 2019 "La Sonrisa de Aprender Jugando"	Fomentar las actividades deportivas, recreativas y culturales	Centro Deportivo Casa Popular y Deportivo 1ro. de Mayo	450 niñas y niños
1/8/2019	Copa de Basquetbol de la Casa Popular	Fomentar el deporte y la sana competición	Centro Deportivo Casa Popular	400 niñas, niños y jóvenes
1/9/2019	Carrera Atlética Conmemorativa del Día de la Independencia de México	Fomentar el deporte y la sana competición, motivar a los atletas y conservar las costumbres	Centro Deportivo Casa Popular.	800 jóvenes, mujeres y hombres
1/10/2019	Desfile Conmemorativo del Día de la Revolución Mexicana	Fomentar el deporte y la sana competición, motivar a los atletas de todas las disciplinas y conservar las costumbres	Alcaldía La Magdalena Contreras	700 niñas y niños, jóvenes, mujeres y hombres
1/11/2019	Mega Clase de Yoga por los "16 días de activismo en contra de la violencia de género"	Fomentar el deporte de esta disciplina deportiva con la comunidad.	Casa Popular	100 jóvenes, mujeres y hombres
1/12/2019	Competencia de natación	Fomentar el deporte y la sana competición, motivar a los deportistas de esta disciplina	Deportivo 1ro. de Mayo.	200 niñas y niños, jóvenes, mujeres y hombres
1/12/2019	Mega Clase de Judo contra la Violencia de Género.	Fomentar esta disciplina deportiva, de defensa personal	Parque el Reloj	50 mujeres y hombres
1/12/2019	Torneo de frontón	Fomentar el deporte y la sana competición de esta disciplina deportiva entre la comunidad.	Deportivo 1ro. de Mayo.	150 jóvenes, mujeres y hombres
1/12/2019	Torneo de box	Fomentar el deporte y la sana competición de esta disciplina deportiva entre los atletas	Casa Popular	44 niñas, niños y jóvenes
1/12/2019	Torneo de ajedrez	Fomentar el deporte y la sana competición de esta disciplina deportiva con la comunidad	Parque el Reloj	150 niñas y niños, jóvenes, mujeres y hombres
1/12/2019	Aniversario de la Fundación del Centro Deportivo Casa Popular- Súper Rally Deportivo	Fomentar el deporte y la sana competición, dar un reconocimiento y dejar plasmado a la comunidad el aniversario de este espacio deportivo tan importante.	Centro Deportivo Casa Popular.	150 niñas y niños, jóvenes, mujeres y hombres
1/12/2019	Aniversario de la Fundación del Centro Deportivo Casa Popular- Cuadrangulares	Fomentar el deporte y la sana competición, dar un reconocimiento y dejar plasmado a la comunidad el aniversario de este espacio deportivo tan importante.	Centro Deportivo Casa Popular.	176 jóvenes
1/12/2019	Carrera Atlética Decembrina	Fomentar el deporte y la sana competición, motivar a los atletas con mejor desempeño.	Centro Deportivo Casa Popular.	800 jóvenes, mujeres y hombres
1/3/2020	Karate Do en tu Escuela Contra el Bullying	Fomentar la disciplina de Karate Do, y reforzar el mensaje de No al Bullying.	Diferentes escuelas de nivel primaria	700 niñas y niños
1/3/2020	Torneo de fútbol inter-áreas de la Alcaldía La Magdalena Contreras	Fomentar el deporte, la sana competencia entre trabajadores de la Alcaldía La Magdalena Contreras	Campo Contreras y Casa Popular	480 trabajadores mujeres y hombres
1/3/2020	Mega Clase de Zumba	Fomentar el deporte en la comunidad	Centro Deportivo Casa Popular	200 jóvenes, mujeres y hombres
<b>Total de eventos o actividades deportivas</b>		<b>16</b>	<b>Total de participantes</b>	<b>5,550</b>

Promoción del deporte comunitario

Fuente: Alcaldía La Magdalena Contreras, Dirección General de Bienestar Social

**Acciones:**

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento, rehabilitación y adaptación en 15 módulos y centros deportivos de la demarcación, estos trabajos fueron realizados para poder tener en óptimas condiciones los espacios deportivos y brindar un mejor servicio a la población. Se rehabilitaron 8 espacios deportivos mediante contrato, con una inversión de más de 15 millones de pesos. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de remodelación y adaptación en 7 espacios deportivos.

### INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Obra por contrato	Obra por administración
Deportivo San Francisco	Deportivo Casa Popular
Deportivo Atacaxco	Módulo Deportivo
Deportivo Tierra Unida	Barranca Seca
Deportivo Higuera	Módulo Deportivo Cazulco
Deportivos La Guadalupe	Módulo Deportivo La Magdalena
Ojo de Agua	Módulo Deportivo El Reloj
Héroes de Padierna	Deportivo Primero de mayo
Barros Sierra	Módulo Deportivo El Ermitaño

Fuente: alcaldía La Magdalena Contreras

**DERECHOS DE LAS MUJERES**

La desigualdad de género provoca dinámicas de violencia y deterioro de la calidad de vida de quienes la padecen, de sus familias y de los núcleos sociales que las albergan. En la Magdalena Contreras habitan 126,787 mujeres, las cuales debido a la imperante cultura machista y a sus condiciones sociales se les ha vulnerado sus derechos; dentro de las cuales se destacan las expresiones de desigualdad de género, como la violencia, el ejercicio y disfrute parcial de los derechos sexuales y reproductivos, la participación inequitativa en la toma de decisiones, entre otras.

**Objetivo:**

Contribuir a la promoción de los derechos de las mujeres en La Magdalena Contreras, realizando acciones para su desarrollo y empoderamiento, a través de capacitaciones, talleres, eventos y programas con perspectiva de género en materia de derechos humanos.

**Acciones:**

Durante noviembre y diciembre de 2019, se realizó en 16 colonias de La Magdalena Contreras con alto índice de violencia en contra de las mujeres, el evento y la acción social “16 días de Activismo en contra de la violencia de Género” con talleres de empoderamiento de las mujeres, obras de teatro, cine debate, exposición fotográfica “Cuerpo Naranja”, actividades deportivas, feria informativa y servicios de salud para promover los derechos de las mujeres, beneficiando a 9,000 mujeres.

El 18 de octubre de 2019, en Coordinación con la Secretaría de Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres se realizó el Foro de Consulta para el “Programa Especial de igualdad de Oportunidades de la CDMX” donde participaron 150 mujeres de las 52 colonias de la demarcación. Asimismo, se firmó el Convenio con la Fundación Marie Stopes, el cual consiste en facilitar el servicio de interrupción legal del embarazo, y acercar mate-

riales informativos a la población acerca de métodos de planificación familiar.

En el marco del #9M, “Un día sin mujeres”, la titular de la Alcaldía en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México impartió una plática sobre las “Nuevas Masculinidades” dirigida al personal masculino de la Alcaldía, con el objeto de hacer visible las violencias contra las mujeres.

De enero a julio de 2020, se capacitó a 90% de los servidores públicos de estructura en temas de derechos humanos, género, igualdad y prevención del acoso sexual, impartidos por la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de Mujeres, ambos de la Ciudad de México.

Por otro lado, en noviembre de 2019 y marzo de 2020, se realizaron 2 ferias informativas sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en coordinación con: LUNA, SEMUJERES, INE, IECM, Jurisdicción Sanitaria, Espacio Mujeres AC, Marie Stopes, AHF, MEXFAM, DIF, CNH, con una asistencia de 800 personas.

### EMPODERAMIENTO A MUJERES

#### Objetivo:

Difundir ampliamente la información acerca de los Derechos de las mujeres y facilitar el acceso a herramientas de apoyo que sirvan para concientizar sobre sus capacidades, favoreciendo principalmente a las mujeres que sufren algún tipo de violencia, además de generar actividades para detectar y contribuir a cambiar las conductas que limitan su crecimiento personal y profesional, así como promover la reducción de la desigualdad y violencia de género en todas sus manifestaciones.

#### Acciones:

La Alcaldía benefició a 1,000 mujeres con el “Curso de Empoderamiento”, donde se capacitaron bajo temas como autoestima, sororidad y autodeterminación con el fin de promover su desarrollo económico, político y social. Asimismo, se informó sobre las

herramientas institucionales y legales con las que se cuenta para garantizar sus derechos. El presupuesto ejercido en esta acción social fue de 4.3 millones de pesos.

### PROGRAMAS SOCIALES

En la demarcación La Magdalena Contreras la población que padece situación de pobreza alcanza hasta 32.6% de la población total, lo que representa a 85,716 personas, quienes enfrentan condiciones adversas para acceder a una vida digna, lo cual limita y condiciona las posibilidades de desarrollo individual y comunitario de los habitantes.



Entrega de agradecimientos por empoderamiento a mujeres

**Objetivo:**

Apoyar a los grupos de atención prioritaria con medios para que puedan desarrollarse de forma integral contribuyendo a disminuir las carencias sociales.

**Acciones:**

Se implementaron 6 programas sociales que han beneficiado a 16,002 habitantes de la demarcación que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con un total de \$57,804,000.00 pesos.

En este sentido resalta la incorporación de personas con enfermedades crónico-degenerativas al programa “Apoyo para Personas con Discapacidad”. El programa “En Comunidad la Familia es Primero” duplicó el apoyo económico en comparación con su similar del ejercicio 2018.

**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En La Magdalena Contreras hay alrededor de 44 mil personas en la etapa de la niñez, menores de 12 años que representan 18% de la población total. De los cuales 14,344 padecen condición de pobreza y requieren atención integral, oferta de espacios públicos y de actividades para que desarrollen sus capacidades creativas y cognitivas.

**Objetivo:**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas y recreativas que vinculan a este grupo de atención prioritario al ejercicio de sus derechos.

No	Denominación	Grupo de atención	Beneficiarios	Monto Total
1	Apoyo a Personas con Discapacidad	Personas con discapacidad y personas con padecimientos crónico-degenerativos con difícil acceso a la salud	2,640	\$7,800,000.00
2	Sabiduría y Experiencia en Comunidad	Personas de entre 60 y 68 años	3,002	\$9,000,000.00
3	En Comunidad la Familia es Primero	Personas vulnerables que habitan en las colonias de bajo y muy bajo grado de desarrollo social	3,400	\$20,400,000.00
4	Apoyo a la Infancia	Estudiantes de Escuelas Primarias y Secundarias de la Demarcación	3,492	\$9,600,000.00
5	Hogar Digno	Personas responsables de cuidar a otras personas que requieren la atención permanente	3,300	\$9,900,000.00
6	Apoyo a la Formación Artística de niñas, niños y jóvenes adolescentes	Niñas, niños y jóvenes de entre 5 y 29 años que practican alguna actividad cultural o artística, habitantes de la demarcación y que se encuentran en una situación de carencias sociales	168	\$1,104,000.00
			16,002	\$57,804,000.00

Fuente: alcaldía La Magdalena Contreras

**Acciones:**

Se llevó a cabo el Programa de “Fomento a la Lectura”, donde se entregaron 3,500 libros a niñas y niños de educación básica de la demarcación, con el fin de promover la lectura.

Mediante el programa social “Apoyo a la Infancia”, se apoyó a 3,492 niñas y niños inscritos en las primarias y secundarias públicas de la demarcación, con un ejercicio total de 9.6 millones de pesos.

Durante el mes de enero de 2020, se entregaron 10 mil juguetes para fomentar los derechos de niñas, niños y jóvenes en el marco de la celebración del “Día de Reyes”, dichas entregas se dieron en las 11 colonias con mayor índice de vulnerabilidad.

**JÓVENES**

En La Magdalena Contreras habitan alrededor de 68,400 jóvenes que representan 28.1% de la población, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Considerando que el Apartado E, del Artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, reconoce a esta población como un grupo de atención prioritaria, la Alcaldía genera acciones con perspectiva de juventud.

**Objetivo:**

Contribuir a mejorar el desarrollo personal de la población juvenil desde los derechos, brindando las herramientas necesarias para realizar actividades educativas, artísticas, deportivas, ambientales y recreativas, incidiendo en el bienestar social de la comunidad contrerense.

**Acciones:**

Se realizaron 12 capacitaciones, talleres y pláticas, que impulsan el libre desarrollo, integridad, identidad, seguridad ciudadana, salud reproductiva, participación, así como una “agenda de las juventudes”, priorizando el respeto a los derechos humanos y la regeneración del tejido social en espacios públicos, planteles educativos y centros de atención para adolescentes y jóvenes de la

demarcación. Se contó con un total de 600 personas jóvenes atendidas.

Destacan las siguientes capacitaciones: “Vida libre sin violencia y tratamiento de adicciones”; “Prevención del embarazo en adolescentes”; impartido por Proequidad Mexfam; y la “Inauguración y taller de formación del Plan DAI”, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se realizaron 10 eventos y encuentros juveniles, que fomentan la participación y su identidad, con un total de 5,900 participantes. Entre los que destacan los siguientes: “Festival de la Juventud 2019”, “Concurso de batallas de rap, hip hop y freestyle con lírica constructiva” y “Concurso de patinaje en skatepark La Olla”.

El 11 de agosto de 2019, en coordinación con el IMJUVE se inauguró el centro “Territorio Joven La Comuna”, en la colonia Tierra Unida, una de las 11 colonias prioritarias de la demarcación. Fue diseñado para ser un espacio de integración para las y los jóvenes. A la fecha se desarrollan actividades bajo la temática de los “clubes por la paz” del mismo Instituto, tales como capacitación de oficios, artes, derechos humanos y activación física.

Se llevó a cabo una feria de orientación vocacional dirigida a estudiantes de educación secundaria, con la participación de instituciones como: CONALEP, IEMS, COLEGIO DE BACHILLERES 15, CBTA 35, CETIS 52, BACHILLERATO UNAM y BACHILLERATO ABIERTO SEP, con la finalidad de dar un amplio panorama de la oferta educativa que se ajuste a las necesidades de la juventud contrerense en su proceso de selección, con un total 338 estudiantes beneficiados.

**PERSONAS ADULTAS MAYORES**

En la demarcación habitan más de 30 mil personas mayores de 60 años, los cuales representan 12.3% de la población, mismos que padecen las desigualdades que acentúan la vulneración de sus derechos, afectando considerablemente su calidad de vida.



**Acción social** "Apoyo en especie para personas con discapacidad"

#### **Objetivo:**

Promover y ejecutar actividades que ayuden a que las personas adultas mayores mantengan su condición física e intelectual, promoviendo el ejercicio de sus derechos.

#### **Acciones:**

La Alcaldía tiene a su cargo 32 grupos, con una población de 1,400 personas mayores; dentro de estos espacios se brindan distintos servicios de salud como toma de glucosa

y presión, talleres culturales, de nutrición y acondicionamiento físico.

Mediante eventos y concursos de baile se ha logrado la participación de 1,206 personas adultas mayores.

Como parte del programa "Experiencia en Comunidad", se realizaron las siguientes actividades:

- Se impartieron 22 talleres con actividades físicas, educativas y recreativas, beneficiando a 1,121 personas mayores.
- 192 paseos a centros culturales y turísticos dentro de la Ciudad de México, beneficiando a 1,631 personas mayores.
- Día del adulto mayor e Inauguración de Sábados de Danzón en la Explanada de la Alcaldía, con la participación de 1,021 asistentes.
- 2 concursos; "Entre cazuelas y cucharas viven los sabores de mi Contreras" con la participación de 37 personas mayores y "Existimos y bailamos por nuestros derechos humanos" donde participaron 16 parejas de baile.

#### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En la demarcación territorial habitan 11,463 personas con discapacidad que pueden encontrarse en un estado de vulnerabilidad por la falta de acceso a los espacios públicos, de transporte, de trabajo, educación y de servicios de salud.

#### **Objetivo:**

Contribuir al ejercicio y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad para promover su inclusión en la comunidad y fomentar la no discriminación.

#### **Acciones:**

Se implementó la acción social "Apoyo en Especie para Personas con Discapacidad" que busca incidir en la calidad de vida de las personas que cuentan con alguna discapacidad, mediante la entrega de sillas de ruedas,

andaderas, bastón, bastón blanco, glucómetros y baumanómetros.

Se impartieron en el Foro Cultural de la Alcaldía los siguientes talleres: “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, “Personas con Discapacidad y su movilidad en los espacios públicos” y “Sensibilización del respeto de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad”. Con la participación de 80% de los servidores públicos de estructura de la Alcaldía.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizaron eventos culturales como: “Canto de niñas y niños en Lengua de Señas Mexicana”, “Danzón ejecutado por personas con discapacidad visual” y “Poesía en braille, canto y danza folklórica, ejecutada por niñas con discapacidad motriz e intelectual”, contando con la participación de 322 personas.

### PERSONAS LGBTTTIQA

La Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género de 2018, muestra que aún persisten grandes problemas de rechazo, discriminación, agresión y opresión hacia las personas que asumen su identidad de género o expresión sexual distinta a las características sexuales de nacimiento. Por ello, la Alcaldía La Magdalena Contreras enfoca su interés en ser un órgano político-administrativo de gobierno amigable con las diversas identidades. Contribuyendo a la aceptación, integración y la no discriminación hacia las personas LGBTTTIQA.

#### Objetivo:

Promover el respeto y ayudar a visibilizar las diferentes expresiones sexuales y de identidad de cualquier persona.

#### Acciones:

Se impartió el primer taller de sensibilización sobre Identidad sexual y diversidad a servidores públicos, con un total de 70 participantes.

Se abrió el primer “Espacio de Diversidad Sexual”, que pretende operar como casa de día para las personas LGBTTTIQA.

En el marco del “Día Internacional Contra el VIH”, se realizó una campaña de sensibilización para eliminar la estigmatización que ha sufrido este grupo de población, así como jornadas de pruebas de detección rápida de ITS donde se atendieron a 150 personas.

El 15 de diciembre, se realizó el “Primer Concurso de Pastorelas Diversas e Incluyentes”, con una participación de 300 contrerenses.

Se llevó a cabo el primer concurso de graffiti “Por una Cultura de los Derechos Humanos”, realizado en el espacio público de La Comuna, tuvo una participación de 100 artistas urbanos.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

La rentabilidad agropecuaria de la demarcación es baja debido a problemas como la falta de crédito, la desvinculación con los canales formales de distribución, la nula asistencia técnica y la falta de interés.

#### Objetivo:

Contribuir a la protección y conservación de las zonas rurales fomentando el desarrollo de la agroecología, así como proteger, preservar, restaurar el uso sustentable de su suelo; además, impulsar la economía familiar de las personas beneficiarias propietarias y poseedoras originarias.

#### Acciones:

Se benefició a 180 personas productoras, mediante insumos como: semillas de maíz, hortalizas, plástico para invernadero, fertilizante y avena. Con el propósito de fomentar y preservar las actividades en el campo y coadyuvar con la conservación de cultivos

nativos, brindando apoyo con personal de campo para realizar diferentes actividades de limpieza agrícola y distribución de abono.

Se capacitaron 400 personas, a través de 20 cursos, a las que se les otorgó un apoyo de \$2,500.00 pesos, con la finalidad de que impacten de forma positiva en el desarrollo sostenible de sus actividades agrícolas.

Se otorgó un apoyo de hasta \$12,500.00 a 40 beneficiarios, con el objetivo de promover el desarrollo económico, a través de la implementación de proyectos como: producción de aves de postura, producción de carne de conejo y producción de hortalizas con técnicas hidropónicas. El monto total de la acción fue de \$500,00.00 .

### FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO

La alcaldía La Magdalena Contreras, es una de las principales fuentes de empleo en la demarcación, de acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del INEGI, por lo que falta incentivar el desarrollo económico a través del cooperativismo, industrias familiares y emprendedores, a fin de lograr una economía social y solidaria en el ámbito local.

#### APOYO A COOPERATIVAS

##### Objetivo:

Fomentar y promover el cooperativismo, la industria familiar y apoyar a las personas emprendedoras, con el propósito de generar una economía solidaria en lo local.

##### Acciones:

Se apoyó con la compra de insumos, materiales o materia prima para lograr que cada una de las sociedades cooperativas continúen con alguna actividad económica en sus distintos sectores, incrementando su posibilidad de desarrollo, la mejora de sus técnicas de producción y la generación de empleos en la comunidad. Se entregaron 40 apoyos a sociedades cooperativas que realizan la actividad económica dentro de La Magdalena Contreras.

#### MUJER EMPRENDEDORA

##### Objetivo:

Contribuir al desarrollo empresarial de la mujer, combatir la desigualdad con proyectos de negocio, así como apoyar financieramente al emprendimiento de este importante sector.

##### Acciones:

Se entregaron 150 apoyos a mujeres que realizan actividades productivas y de servicios. Las beneficiarias han fortalecido sus actividades económicas.

#### CULTURA EMPRENDEDORA

##### Objetivo:

Apoyar a las personas emprendedoras de la demarcación en el desarrollo de sus capacidades empresariales.

##### Acciones:

Se impartieron 28 cursos con diversos temas de emprendedurismo, en su mayoría realizados por jóvenes sin oportunidad de empleo, capacitando a 400 personas que quieren emprender actividades económicas o negocios bajo su propia organización y control. Se les dotó de herramientas y conocimiento básico para llevar a cabo los procedimientos adecuados para cada emprendimiento. Se beneficiaron un total de 28 proyectos de emprendedores para contribuir a su impulso y desarrollo, de los cuales 20 fueron de nueva creación y 8 fueron fortalecidos.

#### DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

La Magdalena Contreras es uno de los pulmones de la Ciudad de México, cuenta con el único río vivo y 65% de su territorio es área verde. Hace falta delimitar el suelo urbano en relación con el suelo de conservación, para controlar y evitar la invasión paulatina, así como el desdoblamiento de viviendas, evitando el crecimiento de la mancha urbana hacia el área protegida.

**Objetivo:**

Preservar el suelo de conservación a través de mecanismos legales para garantizar los derechos de acceso y uso de la tierra en áreas protegidas, así como vigilar las zonas de conservación en la demarcación para evitar la creación de nuevos asentamientos humanos irregulares.

**ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO**

**Acciones:**

Se dio seguimiento a 100 % en las denuncias ciudadanas y 30 recorridos de vigilancia cada mes en los asentamientos humanos irregulares y los núcleos agrarios de San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec y La Magdalena; se vigila y evita la invasión. Con estas acciones se han recuperado 3,000 metros cuadrados de suelo de conservación.

**ACCIONES DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**Acciones:**

La producción forestal en el “Vivero Llanos de Acopilco”, corresponde a 16,634 individuos arbóreos de oyamel (*Abies Religiosa*) y cedro (*Cipressuss lindleyi*), la cual se utiliza para el programa anual de reforestación de la alcaldía.

Se desarrollan actividades encaminadas a la concientización y sensibilización de las personas, principalmente niñas, niños y adolescentes, por medio de diferentes actividades (teatro guiñol, feria ambiental y cine ecológico), en las escuelas de la Alcaldía, con lo cual se ha beneficiado a más de 12,500 vecinos de la demarcación.

**AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS**

El acceso a las áreas verdes es fundamental, tanto por los servicios ambientales que estos brindan, como para la convivencia y recreación. En la demarcación existen 39 áreas verdes urbanas, por ello es prioridad para la

Alcaldía La Magdalena Contreras velar por la conservación y restauración del entorno ecológico.

**Objetivo:**

Implementar acciones que contribuyan con el mantenimiento de las áreas verdes urbanas y ejecutar programas de reforestación en la zona urbana.

**Acciones:**

El programa “Reto Verde” del gobierno de la Ciudad de México tiene la finalidad de recuperar la biodiversidad en el suelo de conservación y diversas zonas urbanas. Por ello, la Alcaldía coadyuva con la Secretaría de Medio Ambiente al programa de revegetación de los espacios públicos. Se realizaron 4 plantaciones que suman un total de 3,746 individuos arbóreos en el Altar, San Nicolás Totolapan (los fresnos), camellón río amazonas y parque lineal la Malinche.

**PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Un problema inherente a la urbanización desmesurada de la Ciudad de México ha sido el aumento en la generación de residuos sólidos urbanos, es por esto que una de las prioridades de la Alcaldía ha sido promover el manejo integral de los residuos en aras de una sustentabilidad ambiental.

**Objetivo:**

Recolección de residuos sólidos y barrido manual, así como la reutilización de los residuos orgánicos para su aprovechamiento en la composta.

**Acciones:**

Se han reforzado las actividades para la recolección y manejo de residuos. Se recolectaron 107,567 toneladas de residuos sólidos y 64,172 toneladas de residuos inorgánicos proveniente de domicilios, vía pública, mercados, escuelas y tianguis.

La alcaldía impulsó un programa piloto de elaboración de composta, para reutilizar los residuos orgánicos para el enriquecimiento de suelos, sustrato para las plantas y la reducción de metano en los tiraderos. En esta fase se utilizaron 20 toneladas de triturado de ramas y 2 toneladas de residuos del mercado de La Cruz. El proceso de producción de composta es de 6 meses (periodo en el cual se tuvo un control de calidad en el que se tomaban la humedad, la acidez y el calor), la cantidad final de esta fase piloto fue de 12 toneladas de sustrato enriquecido.

### REGENERACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD

En La Magdalena Contreras, más de 70% es suelo de conservación, hay 4 barrancas con Decreto de Área de Valor Ambiental y 39 áreas verdes urbanas. A fin de evitar el deterioro ambiental, una de las prioridades de la Alcaldía es velar por la conservación y restauración del entorno ecológico, debido a los servicios ambientales que nos brindan.

#### Objetivo:

Implementar el programa de poda y derribo de árboles en vía pública y propiedad privada, así como contribuir con la mejora de la imagen urbana.

#### Acciones:

Se han realizado actividades para el mantenimiento de arbolado urbano, poda o derribo de árboles según sea la petición de la población, con un total de 4,399 podas y 90 derribos (el derribo y la poda de árboles se realiza previo a un dictamen técnico por personal especializado).

Mediante el saneamiento de las barrancas, se retiraron 156 toneladas de residuos en Anzaldo, La Coyotera, Magdalena-Eslava, Texcalatlaco y Teximaloya.

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Surge de la necesidad de generar información georreferenciada que permita nuevas posibilidades y como herramienta para la actualización de información e incorporación de nuevas capas temáticas.

#### Objetivo:

Realizar la integración y administración de la información, implementando metodologías basadas en los Sistemas de Información Geográfica, así como la dotación de cartografía para la toma de decisiones de las diferentes áreas.

#### Acciones:

Actualización de las rutas del servicio de limpia, sectorización del área de parques y jardines, elaboración de la propuesta de los sitios a revegetar en el marco del Programa del Gobierno de la Ciudad de México “Reto Verde” y elaboración del inventario del arbolado de las áreas verdes urbanas. El levantamiento se ha realizado en 7 puntos de la demarcación (Las Torres, El Reloj, Foro Cultural, Plazuela del Pedregal, Parque de la Estación, Explanada y la Escuela Superior de Guerra) en el cual se han censado 1,095 especies bajo los criterios de la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-001-RNAT-2012.

### MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

Esta actividad Institucional está encaminada a la protección, mantenimiento y preservación del suelo de conservación, en donde se han detectado con frecuencia delitos ambientales como son la tala clandestina, extracción ilegal de tierra y especies endémicas tanto vegetales como animales y cambios de uso de suelo.

#### Objetivo:

Realizar acciones de monitoreo y vigilancia en el suelo de conservación en materia de recursos naturales a fin de evitar ilícitos.

**Acciones:**

Se realizaron recorridos diarios de vigilancia forestal en el área del suelo de conservación en la demarcación, con un acumulado de 3,383,331 m<sup>2</sup> en los cuatro núcleos agrarios, como son: Ejido de San Nicolás Totolapan, Ejido de San Bernabé Ocotepéc, Bienes Comunales de San Bernabé Ocotepéc, Bienes Comunales de La Magdalena Contreras, beneficiando a comuneros y ejidatarios, así como al resto de la población contrerense, impulsando la conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad de la Ciudad de México. La meta anual planteada es la vigilancia e inspección de 5,800,000 m<sup>2</sup> del suelo de conservación. Se han realizado 3 operativos, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y la Guardia Nacional, logrando la recuperación de más de 2,000 metros cuadrados de suelo de conservación.

**PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES**

**Objetivo:**

Contribuir a la preservación y mantenimiento del suelo de conservación, fortaleciendo la estructura del bosque, consolidando estrategias en materia de prevención y combate de incendios forestales.

**Acciones:**

En esta actividad se realizan servicios de atención a la zona boscosa en materia de prevención, control y combate de incendios forestales. Se logró la cantidad de 73,968 metros cuadrados de limpieza de brechas cortafuego, 7,700 metros cuadrados de mantenimiento a caminos y 18,850 metros cuadrados de chaponeo.

**REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES**

El suelo de conservación enfrenta procesos crecientes de deforestación, pérdida y degradación de los ecosistemas, generalmente

relacionados con los avances de las fronteras agrícola y pecuaria. Como consecuencia de estos procesos de degradación, existen áreas en las que los disturbios han sido tan intensos y recurrentes que se ha eliminado de manera total cualquier posibilidad de que la vegetación recupere su estado original.

**Objetivo:**

Rehabilitar, recuperar y regenerar la masa forestal, a través de una estrategia integral de reforestación del suelo de conservación y recarga del manto acuífero.

**Acciones:**

La reforestación en el año 2019 se realizó en los parajes de Tecalco, Tarumba, el Perillal y Era de Piedra-fresnos, con 13,600 individuos de oyamel (*Abies Religiosa*). Esta actividad se desarrolla realizando previamente un análisis de campo, determinando los parajes y zonas de recuperación del suelo de conservación susceptibles a reforestar en los distintos núcleos agrarios.

**MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**

Uno de los temas que más afectan a los habitantes de la demarcación es la movilidad, debido a la localización geográfica y al crecimiento desorganizado de los asentamientos humanos. El único modo de transporte que actualmente atiende la demanda de viajes por transporte público son camiones, combis y taxis, que de acuerdo con la Encuesta Origen-Destino, con estos medios se llevan a cabo alrededor de 67.8% de los viajes totales de La Magdalena Contreras.

**Objetivo:**

Se busca mejorar la circulación vial, a fin de propiciar menor tiempo en los traslados de los habitantes de la demarcación.

**Acciones:**

El proyecto “Pares Viales”, busca cambiar los sentidos viales de las calles secundarias en las colonias de la parte baja de la alcaldía, con ello se asegurará el mejoramiento de la circulación vial y la afluencia vehicular. Se formalizó el proyecto en el pueblo originario de San Jerónimo Aculco-Lídice, así como en las colonias Santa Teresa, La Guadalupe, Héroes de Padierna, La Cruz, Barrio San Francisco y Barranca Seca, con la finalidad de agilizar el tránsito vehicular y reducir los tiempos de recorrido.

**RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en la demarcación transitan al menos 19 rutas de transporte colectivo: la mayoría de concesión privada, las cuales operan a través de camiones, combis y taxis. Algunos de ellos, no cumplen con la normatividad para la prestación del servicio, debido a su estado físico y mecánico, afectando la seguridad a la población usuaria.

**Objetivo:**

Brindar a las personas usuarias del transporte público, seguridad en sus traslados, mediante la revisión físico-mecánica y documental de las unidades.

**Acciones:**

Con los operativos “Pasajero Seguro”, se realizaron 22 operativos a las rutas de transporte público 16, 41, 42, 66, 76, 111 y 112; verificando 1,739 vehículos de transporte público, de los cuales se suspendieron 29 y se remitieron al corralón 48, así como, 3 unidades de gas, remitidas al corralón.

**CIUDAD DE MÉXICO,  
CAPITAL CULTURAL  
DE AMÉRICA****CULTURA COMUNITARIA**

Actualmente en la Magdalena Contreras hay un aproximado de 85,716 personas en condición de pobreza, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, lo que genera que la población en esta condición no tenga acceso, interés y/o capital para ejercer su derecho a la cultura. Se requiere incentivar la integración comunitaria, fomentando la participación ciudadana en actividades culturales.

**Objetivo:**

Implementar dinámicas que fomenten la participación de las personas e incentiven la reapropiación del espacio público desde una perspectiva transversal, multicultural, equitativa, incluyente, creativa y diversa.

**Acciones:**

El programa “ReintegrArte” recorrió 18 colonias de la demarcación, 12 de ellas se encuentran dentro las 333 colonias prioritarias, para el impulso y generación de culturas comunitarias en la Alcaldía, a partir de festivales, eventos culturales y artísticos, ferias, cine comunitario, teatro, promoción de orquestas y fomento al patrimonio cultural, mediante 500 actividades que generaron un impacto en 26,918 personas.

En el marco del día de muertos, se llevó a cabo el festival “Vive Contreras, Vive tus Tradiciones” con 22 actividades y 3 concursos que beneficiaron a 1,800 personas de manera directa, con lo cual se fortalecieron las tradiciones de nuestra demarcación.

Dentro de las actividades decembrinas, el 09 de diciembre se realizó el encendido del árbol navideño como acto central del evento “La Magia de la Navidad Ilumina Contreras”, también se llevó a cabo el “1er Concurso de Villancicos Ilumina Contreras”, con la participación de 600 personas.

Dentro del programa “Mi colonia Bonita”, se realizaron 84 talleres con dinámicas lúdico-recreativas, fortaleciendo la cultura comunitaria y la identidad, impactando a 1,680 personas.

### MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

La cotidianidad en la que vivimos es una de las causas de la pérdida de significado y apropiación de estos espacios, por ello es importante preservar, promover y difundir entre la población contrerense su valor, memoria histórica y riqueza cultural, (tangible e intangible), de los recintos históricos y culturales con los que cuenta nuestra demarcación.

#### Objetivo:

Implementar acciones en materia de turismo social para que las y los contrerenses fortalezcan el arraigo cultural, histórico y social, a través de la historia, los usos y costumbres, tradiciones y patrimonio cultural en la alcaldía.

#### Acciones:

Por medio de visitas domiciliarias por colonia, difusión impresa y en redes sociales, se invita a la población en general, para conocer los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos representativos de la demarcación, realizando recorridos histórico-sociales, con el fin de impulsar el estudio, protección y preservación del patrimonio cultural. En el período se realizaron 70 recorridos con un total de 2,000 personas impactadas.

Con una inversión de 3.9 millones de pesos, recursos provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, se llevaron a cabo los siguientes trabajos: Reconstrucción de la biblioteca pública Atacaxco, Reconstrucción del centro comunitario Cazulco, Reconstrucción de la biblioteca pública Solidaridad, Reconstrucción del Foro Cultural Contreras y Reconstrucción del muro del panteón San Francisco.

Rehabilitación de 8 espacios públicos: Ferrocarril de Cuernavaca (ciclopis-

ta), La Malinche, Ojo de Agua, Plaza Juárez, Plaza Cívica Barranca Seca, Plaza Cívica San Nicolás Totolapan, Plaza San Bernabé (primera etapa) y Parque Lineal Las Torres, con una inversión total de 25 millones de pesos.

En el ejercicio 2019 se concluyó la construcción del Espacio Cultural La Magdalena, en la colonia Barranca Seca. Este espacio está conformado por una sala para actividades teatrales y proyección de cintas o películas con una capacidad de 311 butacas, incluyendo oficinas administrativas y taquilla. Además, cuenta con 4 salones para diferentes actividades artísticas incluyendo uno para actividades de danza.

### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La formación cultural y el acceso a la Cultura se consideran un componente de la Educación integral de las personas, por ello se atiende y fomenta la organización y promoción de actividades culturales y artísticas. De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras habitan 58,573 personas jóvenes de entre 15 y 29 años de edad; de los cuales según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el 11.2% del total (6,560 individuos) padece Rezago Educativo. En este sentido, se organizan y ofertan actividades que promuevan la educación no formal a través de la cultura y el arte, con especial enfoque hacia las juventudes, con la finalidad de que adquieran herramientas y medios para su desarrollo integral.

#### Objetivo:

Brindar apoyos económicos para la educación, formación artística y cultural de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

#### Acciones:

Actualmente se continúa con el programa “Apoyo a la Formación Artística de Niñas,



**Festividad Navideña** La Magdalena Contreras

Niños y Jóvenes”. Para este año se incrementó de 166 a 250 apoyos económicos que fortalecen las prácticas artístico-culturales de los 19 talleres y cursos en la Casa de Bellas Artes “Juventino Rosas”, con oferta especializada en danza, música, artes plásticas, teatro y literatura.

#### **Festivales y fiestas**

En la Magdalena Contreras al año se celebran 80 fiestas, en las que se puede llegar a registrar hasta 210,000 asistentes en el transcurso del año. La autoridad tiene como obligación el vigilar el cumplimiento de la norma en materia de venta y consumo de alcohol, juegos mecánicos, uso de pirotecnia e instalación de romerías; a fin de evitar accidentes, violencia física, actos delictivos e incluso fallecimientos.

#### **Objetivo:**

Garantizar la vida, la integridad física, los bienes y el entorno de los asistentes a las festividades patronales de la demarcación, así como garantizar el ejercicio del derecho a los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos y barrios originarios de la demarcación.

#### **Acciones:**

Se han implementado los protocolos de gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana, a las 61 fiestas patronales que se realizaron en la demarcación, logrando registrar saldo blanco en todas y cada una de las actividades señaladas, en las que los asistentes pudieron disfrutar de la experiencia cultural y cubriendo un 75% de la meta programada de 80 festividades. Con

lo cual se benefició a 145,500 personas que asistieron a las fiestas patronales.

### PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

De acuerdo con el INEGI, 32.6% de las personas que habitan en la demarcación no tienen las condiciones idóneas para satisfacer sus necesidades de acceso a la cultura.

#### Objetivo:

Promover y difundir las actividades culturales para el desarrollo de los contrerenses.

#### Avances:

En 2019 y 2020, se llevaron a cabo 500 actividades artísticas y culturales en espacios públicos, fomento a la lectura, así como charlas sobre derechos humanos y culturales, que beneficiaron a más de 12,000 niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

### PUEBLOS ORIGINARIOS

La Magdalena Contreras cuenta con 4 pueblos originarios: San Bernabé Ocoatepec, San Nicolás Totolapan, La Magdalena Atlitlic, y San Jerónimo Aculco. Los Pueblos Originarios carecen de reconocimiento ante la sociedad, corriendo el riesgo de perder sus usos y costumbres que nos brindan identidad.

#### Objetivo:

Fortalecer el reconocimiento e identidad de los Pueblos Originarios en la Magdalena Contreras.

#### Acciones:

Se hizo la entrega de 300 juegos tradicionales, promoviendo la identidad histórica a través de imágenes de la alcaldía mediante una actividad lúdica.

El 8 de diciembre se realizó la primera “Carrera de Pueblos y Barrios Originarios”, efectuada en el Cerro del Mazatepetl, ini-



Pueblo Originario San Nicolas Totolapa

ciendo con una ceremonia tradicional, y la competencia alrededor de la Pirámide del Cerro. Con esta acción se logró la convivencia e intercambio cultural entre habitantes de los cuatro Pueblos Originarios correspondientes a la demarcación.

El 14 de diciembre, se realizó el concurso de “Piñatas Monumentales”, en donde participaron 98 habitantes de los 4 pueblos originarios de la demarcación.

### VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

La participación conjunta de las instituciones en los diferentes niveles de gobierno es un reto actual para mejorar los mecanismos de gestión e intervención, modernizando la actividad institucional donde el beneficiario principal será la ciudadanía.

#### Objetivo:

Articular esfuerzos institucionales en el ámbito de la cultura para ofertar servicios culturales y artísticos de calidad y diversidad, con acceso libre, mejorando el desarrollo integral de los contrerenses.

#### Acciones:

Se realizó el evento “Expo Alcaldías”, con la participación del Ballet Folclórico Citlalli, la Orquesta de Percusiones y agrupaciones artísticas de la Alcaldía contando con 350 participantes.

En el marco de la celebración del “Día Internacional de la Danza”, la Alcaldía en coordinación con la Secretaría de Cultura, realizó diversos eventos contando con la participación de 38 elencos nacionales e internacionales, con la asistencia de 3,414 espectadores.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### SEGURIDAD CIUDADANA

A pesar de ser una de las tres Demarcaciones Territoriales más seguras de la Ciudad de México, La Magdalena Contreras se encuentra con un problema de violencia familiar, narcomenudeo y asalto a casa habitación importante, asunto que se ha trabajado desde el inicio de esta administración, sin embargo, la percepción de inseguridad se ha incrementado entre la comunidad.

#### Objetivo:

Implementar la operación policial denominada “Reorganización y reforzamiento de cuadrantes” en la demarcación.

#### Acciones:

Durante el 2019 y 2020 se ha realizado la asignación de 10 elementos de la Policía Auxiliar para reforzar cada uno de los 19 cuadrantes de esta Alcaldía en beneficio de 243,886 habitantes de la demarcación.

### COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO

La falta de coordinación y comunicación entre los niveles de Gobierno en materia de seguridad ciudadana no permitía atender de forma integral, eficaz y eficiente los elementos estructurales que conllevan a la violencia y los delitos.

#### Objetivo:

Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana para tener mayor eficiencia en las acciones implementadas.

#### Acciones:

Desde el inicio de esta Administración hasta la fecha se participa diariamente en las mesas de trabajo en materia de seguridad con autoridades federales y locales, las cuales incluso durante la contingencia provocada por el virus SARS-CoV-2, fueron celebradas vía remota en beneficio de los contrerenses.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

De la revisión de los equipos de cómputo de las áreas de atención ciudadana, se detectó que los equipos con los que contaba la Alcaldía eran obsoletos, lo que genera costos de tiempo y recursos financieros, volviendo la administración pública lenta en sus procesos administrativos.

#### Objetivo:

Brindar una mejor atención a la ciudadanía con el fortalecimiento de la infraestructura de cómputo para aquellas áreas que más lo requieran, mejorando la atención a la ciudadanía.

#### Acciones:

Se inició la sustitución y entrega de 52 equipos de cómputo nuevo a las áreas de atención ciudadana, así mismo, se validó los equipos cuyas características fueran aún suficientes, rescatando y reubicando un total de 37 equipos para las diferentes áreas de la alcaldía. Con lo cual se mejoró la eficiencia en áreas de atención ciudadana.

### GOBIERNO ABIERTO. CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO. SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA

La transparencia es pieza clave para para la apertura gubernamental, el acceso a la información pública y rendición de cuentas, permite a la población evalúe el desempeño de las y los servidores públicos y el ejercicio racional del gasto público.

#### Objetivo:

Transparentar el ejercicio de gobierno y fortalecer la apertura gubernamental en beneficio de la población.

#### Acciones:

La Alcaldía, fiel al compromiso democrático del acceso a la Información Pública, ha

logrado que sus áreas administrativas generen la respuesta a solicitudes de información pública a los 7 días de la petición, tiempo inferior al máximo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Alcaldía, ha mantenido la calificación de 100% de acreditación en sus obligaciones de transparencia a nivel Ciudad de México, dentro de ellas tener 100% de su personal de estructura capacitado. Por lo anterior, la Alcaldía recibió los reconocimientos de cumplimiento de 100% de sus obligaciones.

De agosto de 2019 a julio 2020, se recibieron 3,089 solicitudes de información pública y de datos personales, 56 fueron impugnadas por los solicitantes; lo que representa 1.81% de inconformidad a las respuestas brindadas.

### ATENCIÓN CIUDADANA

#### LUAC/CESAC/SUAC

Debido a las múltiples solicitudes que se generan por cada unidad administrativa, es necesaria una estrategia de coordinación, mediante tecnologías de la información y procedimientos, que permitan atender trámites y servicios a fin de garantizar su seguimiento, atención pronta y oportuna.

#### Objetivo:

Eficientar la atención que se brinda a la ciudadanía con la implementación de tecnologías de la información.

#### Acciones:

Mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), La Magdalena Contreras cuenta con un 90% de turnos concluidos, lo que la sitúa como una de las mejores alcaldías de la Ciudad de México. Además, el CESAC de la Alcaldía cumplió con su meta anual trazada para 2019 y atendió exitosamente más de 70% de las peticiones ciudadanas captadas.

Se habilitó la Línea Única de Atención (LUAC), con la finalidad de evitar duplicidad

en las solicitudes de la ciudadanía y mejorar su servicio. La línea se implementa a la vez en conjunto con el sistema digital interno denominado SACNET para el registro, seguimiento y dictaminación de los trámites que se reciben con el objetivo de digitalizar todo documento que se reciba.

Con la implementación de tecnologías de la información y el trabajo del personal, se hizo posible que, al cierre de 2019, la Ventanilla Única de la Alcaldía diera cumplimiento a 100% de metas establecidas para ese periodo.

### CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO

#### Programa de Mejora Regulatoria

Derivado de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, es una obligación y prioridad generar buenas prácticas e implementar mecanismos de control que garanticen el buen funcionamiento de las diferentes unidades administrativas.

#### Objetivo:

Disminuir la carga regulatoria y prevenir la sobrerregulación, para generar buenas prácticas e implementar mecanismos de para el adecuado funcionamiento administrativo de las unidades que conforman la Alcaldía.

#### Acciones:

La Magdalena Contreras fue una de las 5 alcaldías que cumplió con registrar su “Programa de Mejora Regulatoria”, ante la ADIP, el 5 de noviembre de 2019, en apego a la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México. Dentro de este programa se destaca impulsar, con el Gobierno de la Ciudad la digitalización de trámites, además de la emisión de formatos de pago de derechos, para que se pueda cubrir su costo en cualquier banco o tienda de autoservicio.

### CERTIFICADO A LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS)

El Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) de CONAMER está dirigido a la simplificación de los trámites involucrados, para iniciar y concluir una edificación de bajo impacto y bajo riesgo, en un predio, tomando en cuenta también aquellos trámites correspondientes para la finalización de la obra.

#### Objetivo:

Beneficiar mediante la simplificación de procesos, a aquellos solicitantes que tengan la intención de edificar inmuebles que no impliquen un fuerte riesgo o impacto social, urbano, vehicular y ecológico.

#### Acciones:

La Magdalena Contreras es la única Alcaldía de la Ciudad de México que obtuvo el “Certificado a la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)”, otorgado por la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Con este Certificado se avala que los trámites para los permisos construcciones Tipo A, de bajo riesgo e impacto, se realizan con un solo formato, mediante un expediente único, en un plazo máximo de 10 días hábiles.

### CONCLUSIÓN

En este segundo año de gobierno, en materia de derechos y política social, la Alcaldía La Magdalena Contreras logró ampliar los programas de beneficiarios y las acciones institucionales para atender a la población contrerense, haciendo énfasis en los grupos prioritarios; por ejemplo, se rehabilitaron los centros educativos y bibliotecas, se dio mantenimiento de infraestructura educativa pública en 31 planteles, así como a 11 consultorios que atendieron a 2,459 personas. De la misma forma, fueron beneficiadas 5,500 personas con el mantenimiento de 8 centros deportivos y 16 eventos realizados en ellos. El padrón de beneficiarios de los programas sociales implementados se integró

por: 1,000 mujeres beneficiadas con cursos de empoderamiento, 2,640 personas con discapacidad; 3,002 personas adultas mayores; 3,400 habitantes de colonias con bajo índice de desarrollo social; 3,300 personas cuidadoras beneficiadas, 168 niñas y niños apoyados para formación artística y 3,492 niñas y niños de educación preescolar, primaria y secundaria.

Se afirma categóricamente que la Alcaldía se articuló como una “demarcación verde”, sustentable y amigable con el medio ambiente, dado que, entregó insumos a 180 personas productoras para fortalecer la siembra, se capacitaron 400 personas en 20 cursos para actividades productivas, se apoyó a 40 sociedades cooperativas y a 150 mujeres para implementar proyectos productivos al interior de la demarcación. En materia de medio ambiente, se dio seguimiento a 100% de denuncias por asentamientos humanos irregulares, se pusieron en marcha 4 jornadas de plantación que dieron como resultado un total de 3,746 individuos arbóreos plantados. Se realizó la recolección y tratamiento de residuos sólidos, un programa piloto de composta y bajo las características específicas de cada especie, se podaron 4,399 individuos arbóreos.

Debido a las dificultades de transporte que presenta la demarcación, en materia de movilidad, de acuerdo con las atribuciones y competencias de la alcaldía se implementaron acciones para permitir una mejor circulación vial, las cuales, impulsaron operativos que resultaron en la verificación de 1,739 vehículos, de los cuales, más de 48 vehículos particulares y 3 pipas de gas fueron remitidas al corralón por incumplir con el Reglamento de Tránsito.

En materia de política cultural, a pesar de tener pocos espacios culturales como museos, cines y teatros, la Alcaldía puso en marcha festivales, eventos, ferias, cines itinerantes, obras de teatro, promoción de orquestas con 500 actividades que beneficiaron a más de 26,000 personas en la demarca-

ción. Asimismo, se rehabilitaron bibliotecas, espacios culturales y plazas públicas con el objetivo de reconstruir el tejido social de las comunidades que están en constante riesgo de perder sus identidades. De la misma manera, se realizaron fiestas patronales para la preservación de la memoria histórica, en las cuales, hubo más de 210,000 asistentes.

La seguridad de la gente es un tema muy sensible y de gran importancia para la actual administración, por ello, a pesar de que la Alcaldía tiene funciones subordinadas y coordinadas con el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Gabinete de Seguridad se han establecido estrategias de reorganización, reforzamiento y seguimiento a los 19 cuadrantes que componen la demarcación, teniendo una plena coordinación institucional con los tres niveles de gobierno para reducir los delitos en la demarcación. De tal forma que con estas acciones se ha beneficiado a 243,886 habitantes, lo que nos mantiene como una de las alcaldías con menor índice delictivo.

Por otra parte, la Alcaldía ha cumplido en ser una institución innovadora que resolvió de forma eficiente y eficaz los trámites y servicio de los contrerenses. Se cumplió en 100% con las obligaciones de transparencia, con 90% de los turnos concluidos del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), con 70% de las peticiones resueltas en CESAC y 100% de los trámites resueltos en Ventanilla Única. Asimismo, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, se ha logrado la digitalización de trámites como la Ventanilla de Construcción Simplificada que otorga permisos de construcción Tipo A en 10 días hábiles.

La Alcaldía dio cuenta que el ejercicio del buen gobierno ha seguido los preceptos de austeridad, optimización de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas; con el objetivo de cumplir con el proceso histórico de transformación de la vida pública de México para acabar con la corrupción, la imperante desigualdad, los lujos y privilegios en la administración pública y el olvido a los más desprotegidos.

# ACCIONES REALIZADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

## INTRODUCCIÓN

La propagación exponencial del virus Sars-CoV-2 ha provocado que la enfermedad por coronavirus sea declarada una emergencia de salud pública mundial. Hasta la fecha, no existe un tratamiento específico para la enfermedad ni, mucho menos, una vacuna que ayude a prevenirla, por lo que la aplicación de medidas preventivas de carácter sanitario e institucional son prioritarios. El objetivo general es preservar la vida y, por ahora, la mejor manera de lograrlo es evitando la saturación hospitalaria.

El medio de transmisión del virus es, principalmente, a través de las gotas de saliva de una persona infectada que se esparcen al toser, hablar o estornudar. La probabilidad de contagio aumenta considerablemente a distancias de 1.5 metros o menos. También se ha documentado que el virus sobrevive por periodos importantes en ciertas superficies de presencia cotidiana, por lo que, si una persona las toca sin tomar medidas de prevención, como lavarse de manos, y luego se toca los ojos, nariz o boca, es muy proba-

ble que se infecte: de ahí que la desinfección constante de superficies sea una práctica muy recomendable durante la pandemia.

Algunos de los síntomas más comunes del virus son fiebre, tos, estornudos, malestar general, dolor de cabeza y, en los casos más graves, dificultad para respirar; sin embargo, este virus se ha caracterizado por producir una diversidad de síntomas que aún no comprendemos del todo bien. Esa es una de las razones por las que es muy importante cuidar, sobre todo, a los grupos de riesgo, como son las personas que presentan alguna comorbilidad (obesidad, diabetes, hipertensión y enfermedades inmunodepresoras, crónicas, cardíacas y pulmonares, entre otras); así como las personas adultas mayores, mujeres embarazadas, y niñas y niños menores de 5 años.

El Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad de México, en su calidad de autoridades de salud, y a través de sus órganos competentes, han emitido recomendaciones y lineamientos compuestos por medidas como el quedarse en casa; las jornadas de sana dis-

tancia; el lavado frecuente de manos; indicaciones sobre la forma correcta de toser; el uso de cubrebocas en el transporte público, y las medidas de transición que serán necesarias para la nueva normalidad.

Si bien la alcaldía La Magdalena Contreras no es una autoridad de salud, sí hemos contribuido coordinadamente, no sólo con acciones administrativas y sociales para evitar un brote exponencial de contagios en el interior de la demarcación, sino con medidas económicas para compensar los daños que ha generado la pandemia en esta materia.

### ACCIONES RELEVANTES EN LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES PARA MITIGAR LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS

La estrategia de combate al virus Sars-CoV-2 se basa en la jornada nacional de sana distancia, de conformidad con el Acuerdo por el que se Determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor, en Concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, con el Propósito de Evitar el Contagio y Propagación del Covid-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 315 bis, de fecha 1 de abril de 2020, mediante el cual se dieron a conocer las actividades esenciales y las que no podrían desarrollarse, debido a la contingencia sanitaria.

#### Objetivo:

Instalar medidas necesarias tendientes al cumplimiento de lo establecido por los medios oficiales de comunicación ante la contingencia mundial, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

### NO ASISTENCIA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS VULNERABLES

Desde marzo se le indicó al personal de la Alcaldía que los trabajadores en condiciones de vulnerabilidad (personas de la tercera

edad, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, que padezcan hipertensión, diabetes y enfermedades crónicas; así como madres y padres trabajadores que tengan a su cargo el cuidado de hijos menores) debían suspender su asistencia al centro de trabajo. Las labores pendientes se desahogaron mediante trabajo en casa.

### CANCELACIÓN O POSTERGACIÓN DE ACTIVIDADES MASIVAS

A partir del 20 de marzo, la Alcaldía les notificó a los representantes de las comisiones de festejos de la demarcación, así como a todos aquellos que realizan actividades inherentes a festividades, que no habría actividades masivas de ninguna naturaleza hasta nuevo aviso.

### RESTRICCIONES COMERCIALES

El 23 de marzo se notificó y estableció, hasta nuevo aviso, la restricción para 1,012 comerciantes en la vía pública con giros no esenciales. Esto redujo la presencia de los comerciantes ambulantes a 480, poco más de 50%. A éstos últimos se les informó sobre las medidas de protección sanitaria obligatorias como el uso de cubrebocas, guantes y gel antibacterial. Adicionalmente, se vigiló el cumplimiento de dichas medidas y se previno la instalación de giros no esenciales.

Se les notificó a los oferentes de giros complementarios<sup>1</sup> acerca de la suspensión inmediata de sus actividades en los cinco mercados públicos de la demarcación y que la venta de alimentos sería sólo para llevar. Esta situación ha ido cambiando conforme a la evolución del semáforo; sin embargo, al inicio de la medida, se registró una reducción de 70% de la presencia y circulación de comerciantes y clientes en dichos inmuebles. El porcentaje de presencia ha ido aumentando estratégicamente conforme el semáforo ha ido indicando disminución en el riesgo general de contagio.

1 Así son llamados todos los giros no esenciales.



Filtro de control en tianguis

### FILTROS DE CONTROL

Se instalaron filtros de control en todos los mercados y tianguis de la demarcación. Dichos filtros consisten en vallas metálicas dispuestas en los diversos accesos a los tianguis de la demarcación, que permiten controlar el acceso de las personas, con la finalidad de tomar la temperatura de manera general y con ello evitar la presencia de agentes de contagio en espacios, no sólo públicos, sino también de presencia sostenida. Esta medida continúa ejecutándose.

### CONTROL DE PANTEONES

Del 13 de abril al 31 de julio, se cerraron los cuatro panteones en la demarcación con el fin de evitar concentraciones en esos inmuebles. Durante este periodo se brindó acceso excepcional para servicios de inhumación, limitando el foro a 25 personas por servicio. Esto supuso una reducción en la afluencia cotidiana de 80%.

### RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN

Se realizaron recorridos diarios en las colonias de la demarcación para solicitarles a los constructores el cese de actividades de cualquier tipo, así como para solicitarles el cierre temporal de actividades a los establecimientos mercantiles de giro complementario del 1 de abril al 15 de junio de 2020.

Estos recorridos consolidaron la necesaria inactividad en La Magdalena Contreras; además de que dieron pie a siete suspensiones de actividades en construcciones y edificaciones y cuatro visitas de verificación administrativa en materia de protección civil; todas de acuerdo con la normatividad vigente y el cumplimiento del Estado de Derecho.

### SEGUIMIENTO A LOS CAMBIOS DEL SEMÁFORO

Como parte del cambio reciente del color del semáforo (de rojo a naranja), la alcaldía continúa con la supervisión de establecimientos mercantiles, mercados públicos y tianguis, con el fin de cumplir y hacer cumplir las medidas de sanidad y disposiciones normativas necesarias para la prudente reapertura comercial de la demarcación.

### ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA

Desde el inicio de la propagación del virus Sars-CoV-2, la alcaldía La Magdalena Contreras y el Gobierno de la Ciudad de México han implementado una serie de acciones coordinadas que buscan proteger a los más de 240 mil habitantes de la demarcación. La comunicación de dichas medidas es requisito fundamental para el éxito de la labor.

#### Objetivo:

Crear conciencia en la ciudadanía acerca de la contingencia de COVID-19 para que, de ser posible, permanezcan en sus domicilios, mantengan su sana distancia y, en su caso, salgan a laborar tomando todas las medidas precautorias necesarias.

### Estrategia General de Comunicación

Se implementó una estrategia de comunicación impresa, auditiva y digital, con la finalidad de darle a conocer a la población las acciones y medidas de protección por el COVID-19. Por medio de ella, se dieron a conocer los síntomas y afectaciones; asimismo, se hicieron recomendaciones y se transmitieron las medidas de seguridad sanitaria, como el lavado frecuente de manos, uso de cubrebocas, la importancia de la sana distancia y la permanencia en casa, y los debidos cuidados a los grupos más vulnerables

#### Perifoneo

Se realizó perifoneo permanente con 20 equipos de audio en las 52 colonias y pueblos originarios de la demarcación. Todas las áreas de la alcaldía apoyaron en la ejecución de este proyecto. Además, se contó con la participación de 36 elementos de la policía auxiliar.

Los contenidos del audio fueron consistentes con los objetivos de la Estrategia General de Comunicación, mencionada en el punto inmediatamente anterior.

#### Medios impresos

Se colocaron 3,000 carteles con información referente al COVID-19 y las medidas preventivas, en las diferentes colonias de la demarcación territorial. Se instalaron 20 lonas en los principales puntos de la alcaldía, entre ellos, avenidas principales y cruces más transitados. Se realizó la entrega de 1,000 trípticos con información relativa a las medidas preventivas por el virus COVID-19 a las y los operadores de transporte público, bases de taxis, bases de camiones, camiones y combis. Con esto, se alcanzó una cobertura aproximada de 90% de los operadores.

### INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD

El 29 de marzo, se instaló el Comité de Salud de esta alcaldía. Este Comité tuvo como objetivo principal informar sobre la pandemia del COVID-19, sobre todo, sus efectos e impacto

en la población de la Magdalena Contreras. Se hizo especial énfasis en las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.

### DIVERSAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

A fin de comunicar a la población mediante plataformas digitales sobre acciones y recomendaciones realizadas, derivadas de la contingencia generada por el virus Sars-CoV-2, la alcaldía lanzó las siguientes campañas.

- Prevención de contagio de COVID-19. Prevenir el riesgo de contagio por COVID-19, brindar recomendaciones y medidas de seguridad sanitaria, con un alcance orgánico de 18.8 mil personas.
- Campaña “Consumo Local”. Crear conciencia sobre la importancia del consumo local y el apoyo a la economía familiar. Con un alcance orgánico de 22.3 mil personas.
- Campaña “Residuos Sanitarios”. Informar a la población la forma adecuada de separar los residuos sanitarios, a fin de prevenir y evitar infecciones, y disminuir la propagación del COVID-19 en los trabajadores de recolección de residuos. Con un alcance de 30.1 mil personas.
- Campaña “Salud Mental y COVID-19”. Informar sobre la Línea de Atención Psicológica de la alcaldía, que apoya la salud mental de los ciudadanos que padecen de trastornos de ansiedad y depresión. Con un alcance de 15.6 mil personas.
- Campaña “Prevención de violencia familiar”. Crear conciencia sobre la importancia de la eliminación y prevención de la violencia familiar, además de informar sobre los mecanismos e instrumentos para su atención. Con un alcance orgánico de 19.5 mil personas.

### ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE

En la demarcación, más de la mitad de su población vive en condiciones de desigualdad y empleo informal, por lo que la emergencia sanitaria agrava en mayor medida su situación. La población en situación de pobreza se estima en 79,506 habitantes de la demarcación, de conformidad con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La focalización para la incorporación de acciones sociales se atendió, en primer lugar, mediante la priorización de población en situación de pobreza y, en segundo, al preponderar a la población habitante de las colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, de acuerdo con los datos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

#### Programa MERCOMUNA

##### La Magdalena Contreras

La alcaldía La Magdalena Contreras implementó la Línea de Acción Social llamada MERCOMUNA La Magdalena Contreras, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

#### Objetivo:

Mitigar el impacto económico negativo en las personas que habitan en colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social en la demarcación de La Magdalena Contreras, derivado de la contingencia sanitaria, producida por el virus Sars-CoV-2.

#### Entrega de vales

Desde abril hasta julio, se llevó a cabo la entrega de 100% de vales, para la adquisición de productos de la canasta básica, para apoyar la economía de hasta 11,592 familias contrerenses (22,154 beneficiarios indirectos), registradas en el Padrón de Abasto Popular de Leche de LICONSA, además de promover el consumo local y reactivar la economía de los pequeños negocios de la demarcación, que suministran insumos de la canasta básica.

Para esta acción social emergente se destinaron \$12,171,600.<sup>00</sup>.

### ACCIÓN SOCIAL “APOYO SOCIAL POR CONTINGENCIA COVID-19”

Debido a la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2 y las medidas de mitigación que se han tenido que adoptar en la población, se ha afectado negativamente la economía y las condiciones de vida de la población en general, generando mayores dificultades de subsistencia en la población con mayores carencias económicas.

#### Objetivo:

Otorgar transferencias en especie para apoyar la alimentación como medida extraordinaria ante la emergencia sanitaria, que se elige por su rapidez de implementación contra la instalación de comedores públicos.

#### Entrega de paquetes alimentarios

De mayo a julio de 2020 se llevó a cabo la entrega de 100% de paquetes alimentarios, beneficiando a 20,000 familias contrerenses. Para esta acción social emergente se destinaron \$6,000,000.00.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 EN ZONAS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

Durante esta contingencia, las autoridades sanitarias han recomendado mantener sana distancia y tomar medidas necesarias para prevenir y evitar la propagación del virus. Por tal motivo, se llevó a cabo la desinfección de áreas de concentración masiva de personas, en cinco mercados públicos, 19 tianguis, 19 rutas de transporte público y oficinas de gobierno. Además, se tomaron en cuenta las peticiones ciudadanas de hogares donde había evidencia de posibles contagios.

### LÍNEA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Con el objetivo de brindar atención psicológica a la distancia y promover la salud mental

entre la población contrerense, se generó la Línea de Atención Psicológica, a fin de aminsonar crisis de ansiedad, miedo y estrés en los habitantes de la demarcación.

### MEDIDAS SANITARIAS Y DE MITIGACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

#### Objetivo:

sanitizar y desinfectar espacios públicos con concentración masiva de personas y hogares, a fin de prevenir y mitigar la propagación del COVID-19.

- o 568 sanitizaciones y filtros sanitarios

Se realizó la sanitización de 568 domicilios y locales particulares, además de 300 espacios públicos (consultorios médicos, oficinas de gobierno, mercados, sectores de policía, centros de salud, patrullas, ambulancias y bases de protección civil), así como la clínica veterinaria de la alcaldía. Esta medida también se implementó en calles de las 52 unidades territoriales de La Magdalena Contreras, considerando que se ha sanitizado cuatro veces la demarcación territorial en su totalidad.

Se realizó la instalación de filtros en los accesos de los cinco mercados públicos y 19 tianguis, como consecuencia de la fase 3 de la contingencia. Se restringió la entrada con niños y adultos mayores para evitar riesgos de contagio en la población vulnerable. Se ha beneficiado directamente a un total de 232,132 personas, entregando 55,949 cubrebocas y restringiendo la entrada a 5,559 personas.

### SANITIZACIÓN EN RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

De la ciudadanía residente en la alcaldía La Magdalena Contreras. 67.8% se traslada en transporte público. Esto suele generar saturación en las horas pico, lo cual es un riesgo inminente de contagios.

**Objetivo:**

Disminuir el riesgo de contagio del virus Sars-CoV-2, implementando y supervisando medidas de sanitización de las unidades de transporte público.

**Operativos de sanitización**

Se han realizado operativos de sanitización en las diferentes rutas de transporte público, revisando que se lleven a cabo las medidas de higiene necesarias en las unidades de cada ruta. Se ha sugerido a los operadores el uso frecuente de gel antibacterial, el uso de cubrebocas y la constante desinfección de las unidades (pasamanos, agarraderas, asientos y ventanas).

**Desinfección de unidades y otras medidas de prevención**

Durante los meses de marzo a junio, se supervisó la desinfección de las unidades, uso de gel antibacterial y uso de cubrebocas por parte de los operadores del transporte público. Esta supervisión se realizó aleatoriamente.

**CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS ESENCIALES POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD CONTRERENSE**

Las alcaldías, al ser el orden de gobierno más cercano a la población, procuran los servicios más esenciales. El acceso a estos servicios debe estar garantizado. Con este fin, a través de su Subdirección de Servicios de Salud, la alcaldía implementó las siguientes medidas:

- En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, en La Magdalena Contreras se establecieron cercos sanitarios en las unidades territoriales que presentaron contagios de sarampión durante la contingencia por COVID-19.
- Se entregaron 3,436 kits para el resguardo de la salud de trabajadores de la alcaldía y personas trabajadoras del transporte público, los cuales incluyeron cubrebocas, guantes de látex y gel sanitizante.

- Capacitación del personal de salud y adecuación de las unidades médicas de emergencia para la atención de casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

**SERVICIOS URBANOS ESENCIALES****Comité de Aguas y Servicios**

El 27 de marzo, por instrucciones de la persona titular de la alcaldía de La Magdalena Contreras, se instaló el Comité de Aguas y Servicios con el fin de elaborar la agenda y programación de actividades que den respuesta a los problemas derivados del COVID-19. En el comité se determinaron como actividades esenciales para la población: dotación agua potable, reparación de fugas de agua y drenaje, bacheo derivado de fugas de agua, drenaje, limpieza de calles y recolección de residuos sólidos de los domicilios

La dotación de agua mediante pipas en la demarcación es una prioridad, debido a que existen colonias o asentamientos que carecen de agua a través de la red, como las colonias Tierra Colorada, Ixtlahualtongo y Gavillero, entre otras. Asimismo, a causa de las fugas, algunas colonias no cuentan con el vital líquido en sus viviendas.

**Acciones:**

Desde el inicio de la contingencia, el consumo de agua se incrementó, debido a que todos los miembros de la familia permanecen en casa, y la dotación en pipa aumentó de 13 viajes diarios hasta 40, para garantizar el servicio a la población.

**Fugas de agua y drenaje**

Debido a que las tuberías tienen una antigüedad mayor a 30 años, 60% de la tubería se encuentra desgastada, y continuamente presenta fugas en la red, debido a la variación de presiones, lo que evita que llegue a las viviendas. En el caso del drenaje, genera tapones, lo que da lugar a que las aguas negras invadan las viviendas o salgan por las vialidades, con lo que se generan focos de infección.

**Acciones:**

Con el personal de drenaje se da atención a este servicio, que incluye la limpieza de alcantarillas y redes, con el fin de evitar los taponamientos antes mencionados , así como inundaciones a causa de la temporada de lluvias.

El servicio de bacheo es necesario una vez que se lleva a cabo la reparación de las fugas de agua y drenaje, para evitar que se presenten de nuevo. Asimismo, se atienden baches en vialidades para garantizar el seguro tránsito de vehículos y peatones.

Servicios de limpia y recolección de residuos sólidos

La Magdalena Contreras genera 254 toneladas de residuos al día, lo cual la posiciona como la tercera demarcación con menor cantidad de residuos generados en toda la ciudad; sin embargo, a causa de la cuarentena por la contingencia sanitaria, la generación domiciliar de residuos se ha visto incrementada considerablemente.

**Acciones:**

Afin de cuidar la salud de la población y los trabajadores de limpias de la alcaldía, se desinfectaron los camiones de limpia, arbolado urbano, alumbrado público, y parques y jardines, mediante lavado diario. Además, se le dotó de guantes, cubrebocas, gel antibacterial, jabón y caretas al personal operativo, y se realizó el monitoreo diario de su temperatura.

Se establecieron rutas nocturnas del servicio de recolección de residuos en siete colonias de la demarcación.

Se aumentaron las paradas de los camiones de limpia para evitar aglomeraciones, y se exhorta a la población a dejar la basura a un costado del camión, para cuidar la salud de la comunidad contrerense.

**Activación física en casa y cultura a la distancia**

Considerando que el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud, consideró pandemia mundial por la aparición y propagación del virus Sars-Cov-2, la población ha tenido que adoptar medidas de mitigación y distanciamiento que impiden la realización de actividades físicas al aire libre. Asimismo, con el cierre de espacios públicos no esenciales, la recreación y la cultura se han visto mermados en nuestra sociedad.

**Acciones:**

- En La Magdalena Contreras se realizaron 40 actividades culturales, deportivas y recreativas, de las cuales, un porcentaje importante estuvo dirigido a las personas adultas mayores y con discapacidad. Estas fueron transmitidas en línea y están disponibles en las redes sociales oficiales de la alcaldía.
- Se transmitieron 108 cápsulas culturales en coordinación con “Alas y Raíces.”
- Se realizaron tres celebraciones a través de las redes sociales: Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre. Además, se publicó una postal dedicada a “Oscar Chávez”.
- Se realizaron siete murales referentes a la Pandemia en las calles de la demarcación territorial, lo que no representó un gasto público.

## CONCLUSIÓN

Frente a la situación actual presentada por la pandemia generada por el virus Sars-Cov-2, se han tomado todas las medidas necesarias para mitigar su propagación. Dichas acciones han dado por resultado una reducción considerable en los casos presentados, mismas que son de suma importancia para continuar con su disminución.

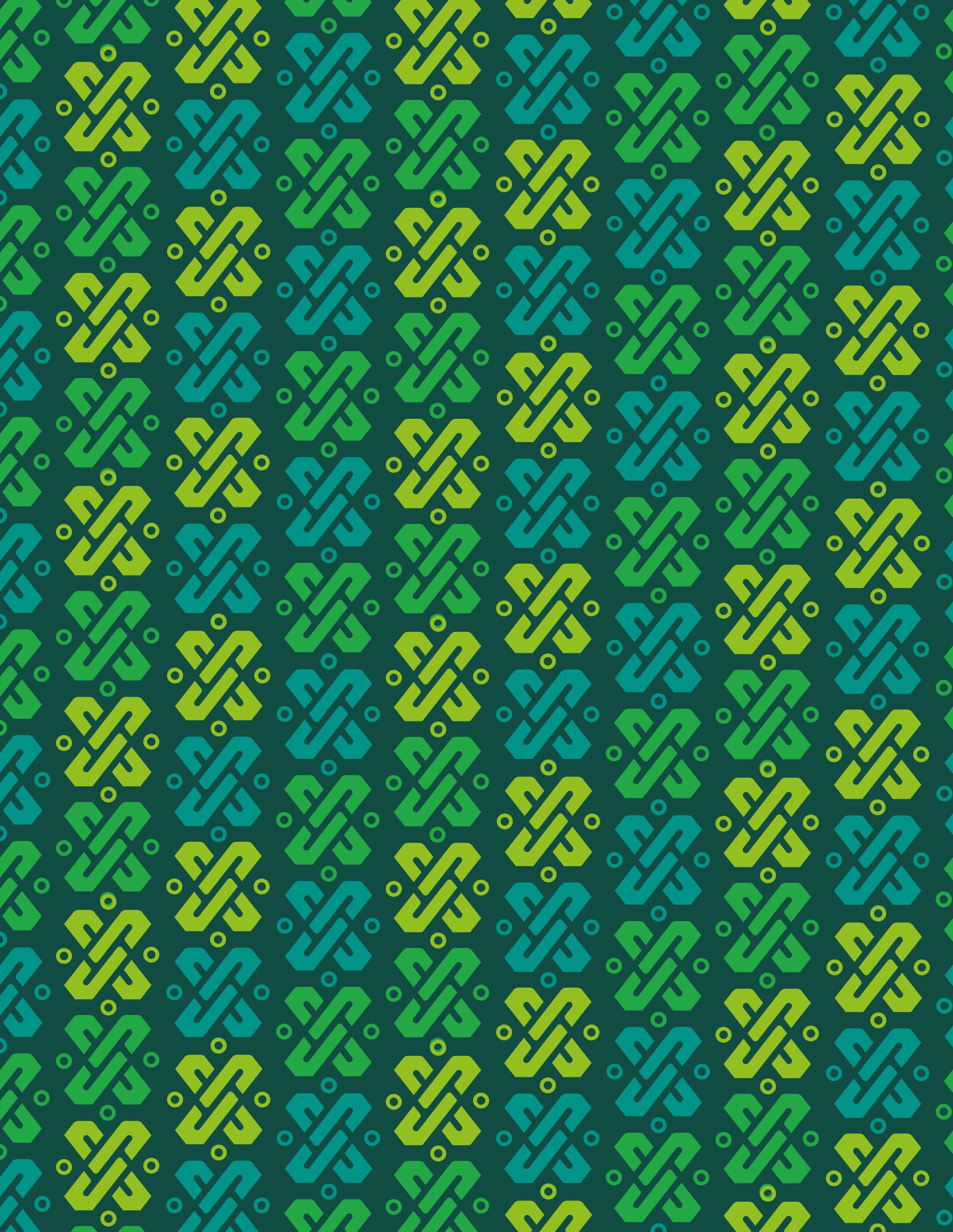
Hasta el momento se ha dado buen rumbo y se han tenido buenos resultados; Sin embargo, no son suficientes queda más por hacerse. La alcaldía La Magdalena Contreras está comprometida con garantizar los derechos humanos y la vida de la comunidad contrerense.

Se ha cumplido con todas las indicaciones presentadas por el gobierno de la Ciudad de México, salvaguardando la vida y el bienestar general en la demarcación.

Para atender cada una de las necesidades más apremiantes, se han mantenido los servicios en la demarcación, pues, más que nunca, se ha requerido del abasto y servicios por el aumento en su uso.

Se ha salvaguardado la integridad de la ciudadanía por medio de operativos, que han hecho los espacios más seguros, y resuelto en tiempo y forma las demandas que han surgido durante la emergencia sanitaria, manteniendo un estado de paz dentro de la demarcación.

Las medidas que deban cumplirse y adoptarse en lo sucesivo serán correctamente atendidas, con convicción y determinación.





# MIGUEL HIDALGO

**POR MANDATO CONSTITUCIONAL SE RINDE EL SEGUNDO INFORME DE** Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México por la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ante el Congreso de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como con en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se presenta el “Informe Ejecutivo General MH”, Anexo Alcaldías.

En virtud de lo cual, se ha integrado en armonización con los 6 Ejes de Gobierno y los 5 Ejes Rectores reflejados en los respectivos instrumentos de planeación: tanto del “Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024” como del “Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo” y en esta oportunidad la alineación a los “Programas Prioritarios del Gobierno de la Ciudad de México” que se distinguen con precisión en el Informe.

EJE DE GOBIERNO, CIUDAD DE MÉXICO	EJE RECTOR DE LA ALCALDÍA
Eje 1. Igualdad y Derechos	Eje. 3 Combate a la Desigualdad y Sistema de Protección Social
Eje 2. Ciudad Sustentable	Eje 5. Infraestructura y Reconstrucción
Eje 3. Más y Mejor Movilidad	Eje 2. Movilidad
Eje 4. Capital Cultural de América	Eje. 3 Combate a la Desigualdad y Sistema de Protección Social
Eje 5. Cero Agresión Más Seguridad	Eje 1. Seguridad
Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia	Eje 4. Gobierno Abierto y de Calidad

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

Cabe destacar que las **44** acciones implementadas están reflejadas en el período del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 de trabajo conjunto y coordinado de la Administración Pública de la Ciudad de México.

## SEGURIDAD

### MONITOREO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

#### Diagnóstico:

Con base en el estatus de la base plata, se necesita mejorar el monitoreo, ya que no se cuentan con los suficientes elementos para poder ser un Centro de Monitoreo adecuado a las necesidades de la ciudadanía.

Lo anterior, debido a solo contar con **164** cámaras instaladas del presupuesto participativo; así como de proyectos de mitigación, de las cuales solo **78** tienen un enlace de visión en base plata. Aunado a lo cual, no se cuenta con personal operativo especializado en el monitoreo constante de las cámaras, sin que se pueda detectar en tiempo y forma una emergencia o una prevención al delito, teniendo como resultado un estatus de monitoreo sin actualizar para poder generar una acción directa entre alcaldía/ciudadanía y prevenir incidentes.

#### Objetivo:

Reforzar el estado de la base plata a fin de generar mayores resultados a la ciudadanía en materia de monitoreo y análisis de información.

#### Avance:

Con base en la modificación de las necesidades de base plata, se considera replantear el presupuesto participativo, de modo de que cada colonia que solicitó cámaras de video vigilancia, se fortalezca en materia de prevención, colocando un total de diez postes con tres cámaras, alerta sonora, botón de pánico y estrobo lumínico, en lugar de una o dos cámaras, como se había estado implementando en años anteriores, por lo cual aumenta el estado de fuerza de base ´ plata con la finalidad de prevenir de forma más eficaz el delito en la demarcación.

Así mismo, se ha contratado personal específico para las tareas de monitoreo desde el mes de mayo de 2019, generando una efectividad directa en el monitoreo de las cámaras, tanto de presupuestos participativos anteriores, así como de proyectos de mitigación, aunado al nuevo presupuesto participativo 2019, en el cual se incrementó el estado de fuerza de cada cámara de video vigilancia.

Además durante el período comprendido del 1º de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se instalaron aproximadamente dos mil “Kits #PaqueteCuidemosMH”, con el

Monitoreo de Cámaras de seguridad	Agosto Septiembre 2019	Octubre Diciembre 2019	Enero Marzo 2020	Abril Junio 2020	Julio 2020	Total
Cámaras visibles	78	720	2,063	2,063	2,063	2,063

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

que se incrementa aún más el estado de fuerza de cámaras, considerando que cada una se encuentra instalada en las colonias con mayor incidencia delictiva, y así, se genera una mayor presencia. La meta es mantener la misma cantidad de cámaras visibles que se registra desde enero de 2020 (como se muestra en la tabla 1), beneficiando a las personas que habitan en la colonias con mayor índice delictivo de la alcaldía.

### ANÁLISIS DE INCIDENCIA DELICTIVA, DIARIA, SEMANAL Y MENSUAL

#### Diagnóstico:

Las acciones en materia de seguridad ciudadana se implementan en relación con al total de carpetas de investigación iniciadas por los ciudadanos de la alcaldía, al no contar con un número real de estos datos, dichas acciones se realizaban de forma incorrecta, ya que los recursos utilizados se aplicaban en colonias o zonas donde la incidencia delictiva no es alta o es de alto conflicto. Por lo tanto, la incidencia delictiva continuaba a la alza, y no se reflejaba en los resultados esperados.

#### Objetivo:

Analizar la incidencia delictiva para coordinar e implementar los recursos policiales y administrativos de forma eficaz.

#### Avance:

Derivado de la coordinación entre la alcaldía Miguel Hidalgo y la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Miguel Hidalgo, se han implementado acciones en materia de seguridad considerando el análisis diario de la incidencia delictiva, generando una reducción del 30% en el comparativo anual de 2019-2020.

Aunado a esto, el Gobierno de la Ciudad de México, implementó el **tablero general de seguridad** para las 16 alcaldías, lo que refleja el estatus real de la incidencia delictiva, tomando en cuenta todas las carpetas recibidas en todas las fiscalías, tanto especializadas como territoriales.

Durante el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se han reducido significativamente los delitos, la meta que se proyecta al 31 julio es de la comisión de 110 delitos, 340 menos respecto al año anterior, lo que beneficiará a la población en general, ya al final se tendría una reducción mayor a **50%** respecto al año anterior.

Total de delitos	Agosto Septiembre 2019	Octubre Diciembre 2019	Enero Marzo 2020	Abril Junio 2020	Julio 2020	Total
Delitos de alto impacto	886	620	650	341	450	5,228
Delitos de alto impacto	443	375	344	155	110	2,563

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

### SEGURO CONTIGO: VISITAS DOMICILIARIAS Y CODIFICACIÓN A COMERCIOS

#### Diagnóstico:

El robo a casa habitación con y sin violencia, así como el robo a comercio y a transeúnte se sitúan dentro de los delitos con mayor presencia en la demarcación de acuerdo con cifras de la Fiscalía General.

#### Objetivo:

Inhibir la comisión de estos delitos incrementando la presencia de la policía complementaria de la alcaldía en las calles, realizando codificaciones a comercio y visitas domiciliarias cotidianamente en las colonias con mayor incidencia delictiva de acuerdo con el tablero de control de la Ciudad de México.

#### Avance:

Durante el período comprendido del 1º de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se registra un incremento superior a **500%** en las visitas domiciliarias respecto del periodo anterior (2018-2019) pasando de **65,028** a más de **331,488**. Así mismo un incremento 4 veces mayor en codificación a comercios, pasando de **133,440** a más de **584,500**, **logrando superar** la meta establecida que era duplicar los apoyos en este rubro, con un aumento en el presupuesto únicamente para el arrendamiento de patrullas, lo que ha **beneficiado** a los comercios y a los habitantes de las colonias con mayor índice delictivo.

### RESGUARDO Y PROXIMIDAD VECINAL: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, URBANAS Y POLICIALES

#### Diagnóstico:

Las emergencias mayormente reportadas en el centro de monitoreo y análisis de la información; así como base plata, son aquellas que tienen vinculación con la atención policial, de servicios y médicas.

#### Objetivo:

Proporcionar inmediata atención a las emergencias recibidas, través de la policía complementaria, y las unidades de reacción inmediata y proximidad vecinal.

#### Avance:

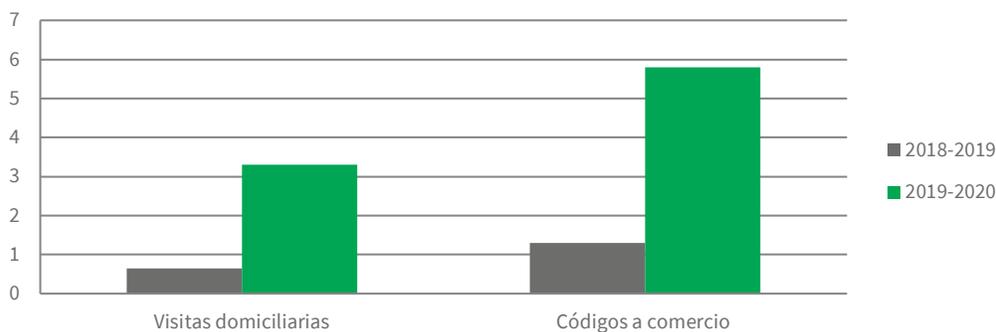
Durante el período comprendido del 1º de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se registra un crecimiento en atención de emergencias pasando de los **6,528** a más de **17,000** personas beneficiadas. **Superando la meta** establecida al duplicar la atención de emergencias, con el mismo presupuesto existente.

### EFFECTIVIDAD POLICIAL: PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL MP Y REMISIONES A JUEZ CÍVICO

#### Diagnóstico:

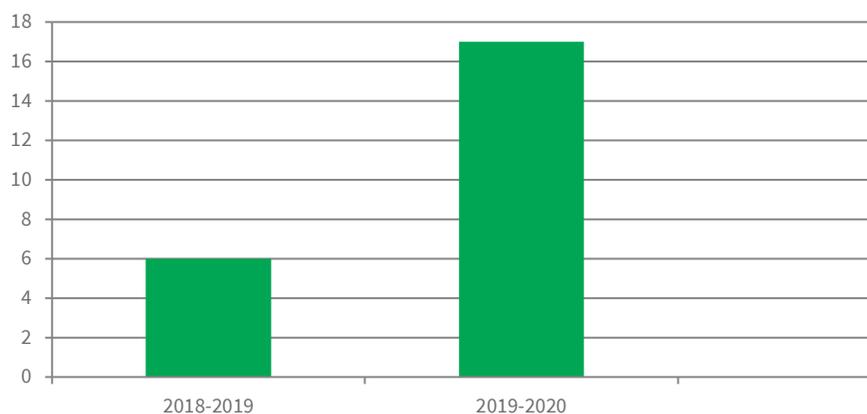
La falta de efectividad policial repercute ampliamente en la percepción de seguridad de las y los ciudadanos, si bien es cierto que evitar la comisión de delitos es prioritario, también lo es que cuando estos no pueden

### COMPARATIVA EN EL AVANCE DE ACCIONES AL PROGRAMA "SEGURO CONTIGO"



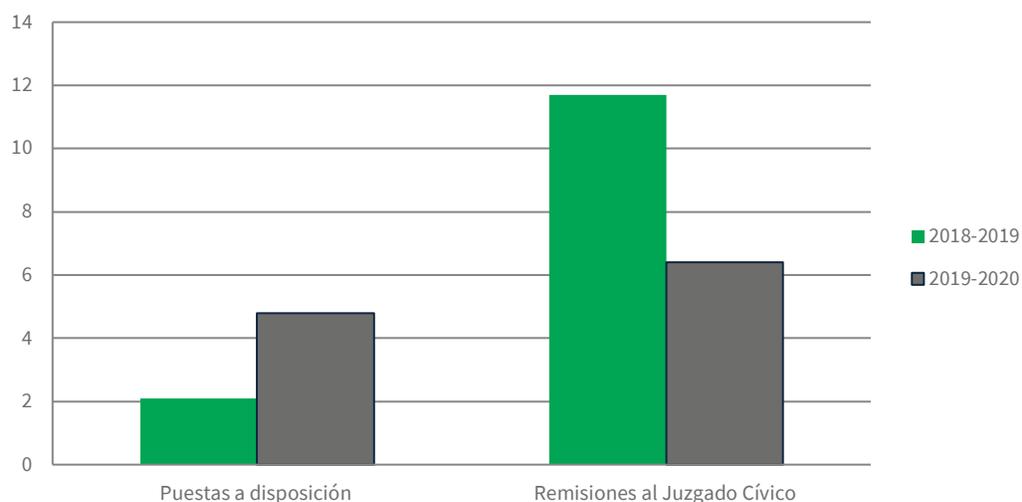
Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

### ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

### AVANCES EN EL PROGRAMA "EFECTIVIDAD POLICIAL"



Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

evitarse se refleje en la detención de los probables responsables.

#### Objetivo:

Incrementar el número de presentaciones y remisiones, tanto por delitos como por faltas administrativas por parte de la policía complementaria de la alcaldía. Evitando la reincidencia e impunidad e inhibir la comisión de conductas antisociales y delictivas.

#### Avance:

Durante el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se registra un incremento superior a **100%** en las puestas a disposición del ministerio público por parte de la policía complementaria de la alcaldía, respecto del periodo de informe anterior transitando de **212 a 487**. Y logrando un total de **6,417** remisiones al juzgado cívico por faltas administrativas. Consiguiendo **superar la meta de duplicar** las remisiones, lo anterior con un aumento en el presupuesto

únicamente para el arrendamiento de patrullas, beneficiando a los habitantes en general.

### MH YO TE CUIDO: ACCIONES PREVENTIVAS Y COORDINADAS CON SSC

#### Diagnóstico:

La alcaldía se encontraba en un penoso 13° lugar en materia de seguridad al inicio de esta administración, siendo evidente el incremento en los delitos de alto impacto durante 2017 y 2018, robo con violencia, robo a transeúnte, robo a casa habitación, robo a transporte público entre otros identificados con alta presencia.

#### Objetivo:

Disminuir la incidencia delictiva en materia de delitos de alto impacto y ser la **alcaldía número uno** en seguridad.

#### Avance:

Durante el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, pese a la ampliación en el catálogo de delitos considerados como de alto impacto, en la alcaldía mediante acciones policiales preventivas, en coordinación con la ssc de la Ciudad de México, se ha logrado reducir en **35.18%** los delitos de alto impacto, realizándose más de **286** acciones preventivas de las cuales **105** han sido coordinadas con la policía preventiva de la Ciudad de México.

### ATENCIÓN A REPORTES DE EMERGENCIAS POLICIALES Y PRE HOSPITALARIAS

#### Diagnóstico:

Por parte de las atenciones de base plata en materia de canalización, se ven limitados al

poder generar las acciones adecuadas con la ciudadanía, por el hecho de solo contar con los reportes vía telefonía (línea de base plata), vía redes sociales y reportes de alarmas vecinales.

En virtud de lo anterior, se hace complejo canalizar de forma eficaz todos los reportes correspondientes a la alcaldía Miguel Hidalgo, ya que la principal fuente de captación de emergencias es la línea 911 de la Ciudad de México operada por el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (c5) a través de las zonas regionales de la ciudad siendo C2 poniente (correspondiente a la alcaldía Miguel Hidalgo), C2 oriente, C2 norte y C2 sur. Por lo que no se contaba con una coordinación para todas las emergencias captadas en base plata y 911.

#### Objetivo:

Dar atención prioritaria e inmediata a las emergencias de todo tipo (policiales, prehospitalarias, urbanas y de servicios públicos).

#### Avance:

Derivado del convenio generado entre el C5 y la alcaldía Miguel Hidalgo a partir de agosto del 2019, se creó un enlace directo en la zona regional C2 poniente por parte de elementos de la policía complementaria, generando así, un incremento en la atención de emergencias inmediatas de índole policial, urbana, pre-hospitalaria y servicios públicos en **40%**. Así como el inicio de los trabajos “Conecta y Acerca de la Ciudad de México” con el que se tiene la meta de integrar un total de recursos informáticos y

ATENCIÓN A REPORTES DE EMERGENCIAS POLICIALES, PRE HOSPITALARIAS.

	Agosto	Octubre	Enero	Abril		
Atención a reportes de emergencias	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio	Julio	Total
	2019	2019	2020	2020	2020	
Servicios atendidos	7,858	8,249	9,088	8,323	3,200	52,427

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo



Capacitación Protección Civil

bases de datos con el 911 y las base plata de las 16 alcaldías. Se proyectan **3,200** atenciones a reportes durante el mes de julio.

### CURSOS DE CAPACITACIÓN

#### Diagnóstico:

Se ha detectado la necesidad de profundizar en la cultura de la protección civil a fin de que la población en general tenga las herramientas pedagógicas para responder ante cualquier fenómeno perturbador que altere y ponga en riesgo la vida de los habitantes y aprender en forma resiliente cómo reaccionar de la mejor forma y con capacidad adaptativa.

#### Objetivo:

Ejecutar la capacitación en materia de protección civil y resiliencia. Entre los cursos que se han impartido se encuentran:

- Curso de introducción a protección civil
- Prevención de adicciones en familias y adolescentes

- Atención a la violencia contra las mujeres
- Primeros auxilios
- Primeros auxilios psicológicos.

#### Avance:

Se han capacitado a un total de **668** miguelhidalguenses en el periodo comprendido del 1 de agosto del 2019 a marzo del 2020. Ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 se suspendieron las respectivas capacitaciones, las cuales se reprogramarán cuando nos encontremos en semáforo verde para continuar con este beneficio y estar en posibilidades de capacitar a un mayor número de personas.

Por otro lado, el pasado 23 de junio de 2020 tuvimos en la Ciudad de México un sismo de 7.4° Richter; motivo por el cual, se han revisado diversos inmuebles a solicitud de los habitantes de la alcaldía a la fecha **131** inmuebles han sido afectados con agrietamientos a nivel de acabados, sin daño aparentemente en la estructura.

### ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS

#### Diagnóstico:

La necesidad de contar con un instrumento que detecte los fenómenos perturbadores en el territorio de la alcaldía de tipo geológico: sismos, deslizamiento de laderas, agrietamientos e hundimientos; de tipo hidrometeorológicos; lluvia, inundaciones, tormentas de granizo, químicos tecnológicos; incendios urbanos, almacenamiento de sustancias; de tipo sanitarios: ecológicos: plagas y vegetación; y finalmente de tipo socio-organizativos: concentración masiva de población, accidentes terrestres, interrupción y afectación de servicios básicos ha resultado en la actualización del “Atlas de Riesgo” de la alcaldía.

#### Objetivo:

Proporcionar la información actualizada del “Atlas de Riesgos” (como lo muestra la tabla) la cual está dividida en servicios de emergencia. El primer apartado son los servicios de apoyo a la ciudadanía en casos de emergencia y que

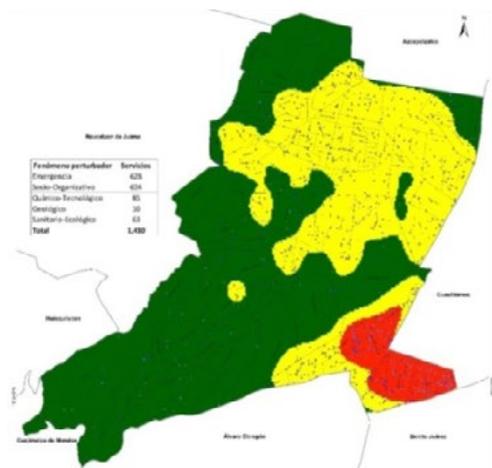
Geológicos	Hidrometeorológicos	Químico – Tecnológico	Sanitario – Ecológico	Sociorganizativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sismos</li> <li>Deslizamiento de laderas</li> <li>Agrietamientos</li> <li>Hundimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lluvia</li> <li>Inundaciones</li> <li>Tormentas granizo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incendios urbanos</li> <li>Almacenamiento de sustancias peligrosas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plagas</li> <li>Vegetación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concentración masiva de población</li> <li>Accidentes terrestres</li> <li>Interrupción y afectaciones de servicios básicos</li> </ul>

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

brinda respuesta a los fenómenos perturbados ya mencionados en el diagnóstico.

**Avance:**

Se observa en el mapa una variante de tres colores que corresponden al número de servicios atendidos en el 2020: De color rojo: las zonas donde se aglomeran la mayoría de los peligros; de color amarillo: las áreas donde se dieron los servicios con una mayor separación y en verde: los lugares donde están más dispersos.

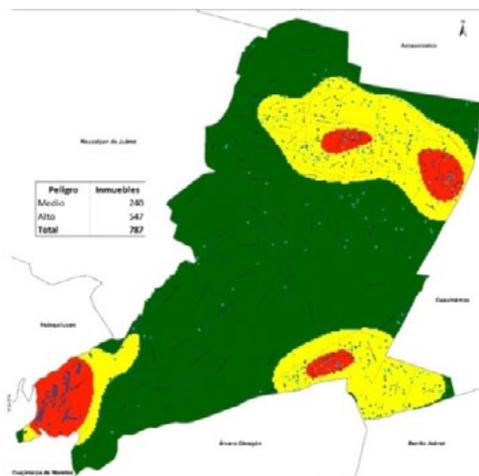


**INSPECCIONES OCULARES DE INMUEBLES**

En la segunda sección se integran las inspecciones oculares a las viviendas que la ciudadanía solicita para detectar si existe algún riesgo incluyendo los taludes; se georreferencian los inmuebles que son detectados con un peligro medio y alto. Para este reporte se presenta el trabajo realizado del 1 de agosto de 2019 hasta junio de 2020.

Se observa en el mapa una variante de tres colores: de color rojo: las zonas donde se aglomeran los inmuebles con un peligro alto

y medio; de color amarillo: las áreas donde se detectaron edificaciones con una mayor separación uno del otro y en verde: los lugares donde están más dispersos.



**MINAS**

Parte del trabajo que se realizó fue la detección de la zona de minas, donde se observa la mayor concentración en la parte sur, colindante a la alcaldía Álvaro Obregón. El beneficio para la población es palpable, en esta acción no se pueden proyectar avances durante julio de 2020, debido a la emergencia sanitaria de COVID 19.



## MOVILIDAD

### ACCIÓN SOCIAL

#### La Protectora de la Movilidad

##### Diagnóstico:

Miguel Hidalgo es una de las cuatro alcaldías centrales de la Ciudad de México, la cual cuenta con una concentración de equipamiento urbano y servicios, siendo así, una alcaldía donde se generan y atraen miles de viajes diarios internos, tanto los procedentes de otras zonas de la ciudad como de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con la combinación de usos de suelo y la presencia de equipamiento urbano regional, corporativos, zonas residenciales, entre otros; la zona atrae a miles de viajes diarios en vehículos privados generando caos en diferentes horarios en la red vial existente.

Razón por la que, la actual administración de la alcaldía Miguel Hidalgo ha considerado a la **Movilidad** como un eje estratégico para el desarrollo; que busca desincentivar el uso indiscriminado de automóviles, construyendo infraestructura para ofrecer comodidad en el uso de otras formas de movilidad como: caminar, usar la bicicleta o el transporte público. Dentro de esta estrategia, la **bicicleta** ha jugado un papel fundamental, por ser una herramienta que facilita y promueve la movilidad, y simultáneamente genera mejores condiciones de salud, de estado de ánimo y de ahorro económico favorables para sus usuarios.

Sin embargo, sectores importantes de la población, con interés y posibilidades de modificar o generar nuevos hábitos de movilidad en beneficio del uso de la bicicleta de manera cotidiana, les es difícil acceder a este vehículo por su situación económica y/o social; razón por la cual la alcaldía Miguel Hidalgo diseñó e implementa la acción institucional “MH Protectora de la Movilidad”, que consiste en otorgar de manera gratuita una bicicleta a los residentes de la alcaldía Miguel Hidalgo, de escasos recursos económicos, que se comprometan en cambiar su sistema de movilidad tradicional por el uso de la bicicleta.

##### Objetivo:

Ofrecer a los vecinos residentes en la alcaldía Miguel Hidalgo, un medio de movilidad distinto, que agilice el tránsito, reduzca y eficiente el tiempo de traslado, fomente la práctica de una actividad física y coadyuve a la disminución del flujo vehicular y la contaminación ambiental.

##### Objetivos específicos:

- Integrar a las personas solicitantes al curso de ciclismo urbano impartido por la “BiciEscuela MH”
- Generar una sinergia entre los vecinos y la alcaldía, que mejore su calidad de vida.
- Entregar a los vecinos de la alcaldía, un medio de movilidad distinto y capacitarlos acerca del uso correcto de la bicicleta.
- Fomentar la participación de las personas beneficiarias en actividades educativas, sociales, culturales, deportivas y de salud, que se promuevan en su beneficio.

##### Avance:

Metas 2019: En el marco de la acción social “Protectora de la Movilidad MH 2019” el 14 de diciembre, se entregaron **1,100** bicicletas rodada 26, tipo urbana, cuadro clásico, de una sola velocidad a vecinos residentes en la alcaldía, que solicitaron de manera personal el apoyo.

Además, se involucró a las personas beneficiarias de la acción social, en la realización de actividades en favor de la movilidad en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Metas 2020: En el marco de la acción social “Protectora de la Movilidad MH” 2020 se entregarán **2,000 bicicletas** rodada 26, tipo urbana, cuadro clásico, de una sola velocidad a vecinos residentes en la alcaldía, que soliciten de manera personal el apoyo con lo que casi se duplicaría la meta del ejercicio anterior en beneficio de los usuarios.

Presupuesto 2019: Para la ejecución de la acción institucional “MH Protectora de la Movilidad” durante el ejercicio 2019, el mon-

to asignado es de **\$2, 698,937.<sup>20</sup>**, para un total de **1,100** bicicletas.

Presupuesto 2020: Para la ejecución de la acción institucional “MH Protectora de la Movilidad” durante el ejercicio 2020, el monto asignado es de **\$5, 116,000.<sup>00</sup>**, para un total de **2,000**.

## BICIESCUELA

### Diagnóstico:

La movilidad es uno de los principales problemas que enfrentan los habitantes de la Ciudad de México; el congestionamiento vial y la saturación en el transporte público obliga a los capitalinos a invertir mayor tiempo para realizar sus traslados diarios: al trabajo, la escuela, actividades recreativas, entre otros espacios públicos y privados.

La promoción del uso de alternativas de transporte sustentable como la bicicleta busca dar solución a dicha problemática, de forma que cada día más personas deciden sustituir el automóvil o el transporte público por traslados en bicicleta o bien realizar viajes intermodales, que incluyan al menos una parte de su trayecto el uso de la bicicleta, reduciendo los tiempos y costos en sus traslados diarios.

La alcaldía Miguel Hidalgo es pionera entre sus similares; ya que desde el año 2012 tiene entre sus programas de atención a sus habitantes a la “BiciEscuela”. De esta manera no solo se continúa fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte y deportes, sino además se promueve la cultura vial de respeto y sana convivencia en el espacio público, difundiendo los contenidos del reglamento de tránsito, los derechos y obligaciones de peatones, ciclistas y automovilistas.

### Objetivo:

Promover la movilidad sustentable, la incorporación de la bicicleta en las actividades cotidianas de los miguelhidalguenses como un medio de transporte seguro y cómodo, un instrumento de integración con la comu-

nidad, así como el desarrollo de habilidades en la población, con el fin de que puedan ejercer de manera plena sus derechos fundamentales como personas usuarias del espacio público.

### Avance:

#### o Metas 2019

- ◆ Atender a los **1,100** personas beneficiarios del programa social “Protectora de la Movilidad” durante 2019.
- ◆ Atender talleres de “Aprender a andar en bici” para quienes deben iniciar desde las nociones básicas en el uso de la bicicleta.
- ◆ Atender actividades para niños, jóvenes y adultos en el Parque Salesiano los fines de semana.
- ◆ Realizar recorridos temáticos en bicicleta (rodadas) programados al menos, una vez al mes.
- ◆ Clases de educación vial en escuelas de nivel primaria y secundaria “La BiciEscuela en tu escuela”

#### o Metas 2020

- ◆ Atender a los **2,000** beneficiarios del programa social “Protectora de la Movilidad” durante 2020.
- ◆ Atender talleres de “Aprender a andar en bici” para quienes deben iniciar desde las nociones básicas en el uso de la bicicleta.
- ◆ Atender actividades para niños, jóvenes y adultos en Parque Salesiano los fines de semana.
- ◆ Realizar recorridos temáticos en bicicleta (rodadas) programados una de estas al menos una vez al mes.
- ◆ Clases de educación vial en escuelas de nivel primaria y secundaria “La BiciEscuela en tu escuela”



Clase “BiciEscuela MH”

Presupuesto 2019: Para la operación de la “BiciEscuela MH” durante el ejercicio 2019, el monto asignado es **de \$1,200,000.00**

Presupuesto 2020: Para la operación de la “BiciEscuela MH” durante el ejercicio 2020, el monto asignado es de **\$1,229,600.00**

### MANTENIMIENTO A CICLOVÍAS

#### Diagnóstico:

Destinar al mantenimiento a las ciclovías una inversión que debe realizarse permanente para conservar en las mejores condiciones posibles la infraestructura ciclista para que los recorridos de las personas usuarias sean seguros y accesibles por las vías secundarias de la demarcación como: Horacio, Polanco / Agricultura y Minería, Escandón / Laguna de Mayrán, Lago Bolsena y Laguna de Términos, Anáhuac / Tornel, San Miguel Chapultepec / México-Tacuba

#### Objetivo:

Mantener la imagen y funcionamiento óptimo de las ciclovías existentes en la demarcación.

#### Avance:

Durante el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se ha dado un mantenimiento oportuno de las ciclovías en Polanco, Anáhuac, Escandón y San Miguel Chapultepec beneficiando a las personas ciclistas brindando mayor seguridad en su movilidad, con un presupuesto ejercido que ascendió a \$5,000,000.00 para el disfrute de todas las personas usuarias que transitan por estas vialidades alternas.



Mantenimiento a ciclovías

## PROYECTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARQUÍMETROS – CRUCEROS SEGUROS

### Diagnóstico:

Para el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Miguel Hidalgo, es una prioridad el mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de sus habitantes, siendo prioridad su tranquilidad y de ahí el interés por recuperar y diseñar espacios públicos dignos, seguros y accesibles que generen una mayor integración social. En la ruta por regenerar, potencializar y dinamizar el espacio público, el peatón es central, ya que es en esta escala donde se forma el mayor vínculo del habitante con la ciudad y sus conciudadanos.

Son los parques de bolsillo, calles compartidas o cruceros seguros, espacios que revalorizan al peatón, al ciclista y que posibilitan la interacción social, así como el desarrollo de actividades en un entorno local recuperado. De esta manera, el “Sistema de Parquímetros”: busca la racionalización del

área vehicular a través de la regulación del estacionamiento en la vía pública, obteniendo beneficios para el ciudadano como: el establecimiento de cruceros seguros y rehabilitación de espacios públicos.

### Objetivo:

Dignificar las condiciones del peatón en diferentes escalas de ciudad, teniendo el propósito de brindar espacios públicos que sean completamente accesibles para todo tipo de usuarios, en los que el peatón pueda circular sin obstáculos y se le brinden las condiciones de seguridad necesarias para que las áreas puedan ser ocupadas como espacios de estar y circulación.

### Avance:

Durante el período comprendido del 1º de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se ha realizado ampliación y adecuación geométrica para mejorar el tránsito seguro de los peatones, tal y como se detalla:

COLONIA	PROYECTO	RECURSO
Anzures	Rehabilitación del parque Thiers y cruce seguro Leibnitz-Thiers	\$4,830,000.00
Descripción de proyecto: Ampliación y adecuación geométrica para mejorar el tránsito seguro de los peatones, acortando las distancias en el cruce de Leibnitz. Rehabilitación de parque Thiers-Eucken-Rosseau. Implementación de señalización horizontal y vertical de la zona de intervención para fortalecer los cruces seguros. Propuesta de vegetación y mobiliario entorno a la intervención.		
Lomas	Cruces seguros Av. Explanada	\$5,722,500.00
Descripción de proyecto: Ampliación y adecuación geométrica para mejorar el tránsito seguro de los peatones, acortando las distancias en el cruce de Explanada con Prado Norte, Explanada con Alpes y Explanada con Sierra Nevada. Creación de una plaza y área de estar frente al mercado. Implementación de señalización horizontal y vertical de la zona de intervención para fortalecer los cruces seguros. Propuesta de vegetación y mobiliario entorno a la intervención.		
Polanco	Horacio entre Dumas y Temístocles Cruce Seguro en Rincón del Bosques y Campos Elíseos	\$19,700,000.00
Descripción de proyecto: Ampliación y adecuación geométrica para mejorar el tránsito seguro de los peatones, acortando las distancias en los cruces de la av. Horacio entre Dumas y Temístocles y en el cruce de Rincón del Bosque y Campos Elíseos. Implementación de señalización horizontal y vertical de la zona de intervención para fortalecer los cruces seguros. Propuesta de vegetación y mobiliario entorno a la intervención.		

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

## COMBATE A LA DESIGUALDAD Y SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

### PROGRAMA SOCIAL LA EMPLEADORA.

#### Diagnóstico:

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional del CONEVAL, para 2015, 7.09% de la población miguelhidalguense se ubicaba en situación de pobreza, lo que equivale a **25,838** personas, considerando que conforme a la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2015, en ese año, Miguel Hidalgo contaba con 364,439 habitantes.

La Empleadora inició como acción social en 2018 y se estableció como programa social en 2019, con el propósito de disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad, por la carencia de ocupación, mediante la organización y desarrollo de acciones de integración social, fortaleciendo el sentido de pertenencia local, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos y propiciando la sana convivencia social mediante prácticas comunitarias.

#### Objetivo:

Uno de los objetivos que promueve el gobierno en la alcaldía Miguel Hidalgo es cumplir con los principios de la política de desarrollo social y garantizar a los grupos de atención prioritaria, programas sociales que incidan en desarrollo de la economía, como sucede con “La Empleadora 2020”.

La Empleadora 2020 tiene como población objetivo a jóvenes entre 18 y 29 años, jefas y jefes de familia, personas con discapacidad, personas entre 30 y 39 años en búsqueda de trabajo digno o emprendimiento, personas de 40 y hasta 59 años, así como personas adultas mayores de 60 y hasta 67 años.

Las personas beneficiarias de este programa social se denominan empleadores, a quienes les son asignadas actividades definidas por las y los responsables de cada bri-

gada en los ejes de fomento al deporte, disposición de desechos, prevención del delito, fomento a la cultura cívica, protección del valor ambiental, movilidad, ecología y sustentabilidad, manejo del agua, prevención de las adicciones, promoción cultural, igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, obras públicas e infraestructura urbana, protección civil, seguridad y gestión de barrio, áreas verdes y participación ciudadana.

Igualmente prevé la participación de facilitadores que coadyuvarán en su operación y en las actividades que tendrán los beneficiarios. Las figuras de facilitador que se implementarán son: promotor -las y los promotores son beneficiarios que coordinarán grupos preferentemente de entre 20 y 30 empleadores conforme a las metas por colonia y registro local de personas beneficiarias y apoyarán las actividades que realicen los empleadores en sus comunidades- y coordinador -personas de 18 años o más con estudios técnicos o de licenciatura. Las y los coordinadores son beneficiarios que apoyarán las actividades que realicen los empleadores y promotores en sus comunidades-.

#### Avance:

Del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2019, se apoyó a **7,990** personas en el marco de “La Empleadora”, con un presupuesto total ejercido de **\$91,756,000.00**. Durante el ejercicio 2020 se ha beneficiado a **7,795** personas en el mes de abril, con un presupuesto de **\$16,631,000.00**.

Meta y beneficios: Se proyecta que durante el ejercicio fiscal 2020 se otorgarán aproximadamente **7,809** beneficios económicos a personas mayores de 18 años, desocupadas o subocupadas que residan en la alcaldía Miguel Hidalgo, de la siguiente manera: **7,480** empleadoras o empleadores, **299** promotoras o promotores y 30 coordinadoras o coordinadores.

La meta financiera consiste en beneficio económico de **\$2,000.00** mensuales contados a partir del mes de febrero y hasta

el 31 de julio de 2020 a los empleadoras o empleadores; con un beneficio económico de **\$5,000.00** mensuales contados a partir del mes de febrero y hasta el 31 de julio de 2020 a los **299** promotoras o promotores y beneficio económico de **\$7,000.00** mensuales contados a partir del mes de febrero y hasta el 31 de julio de 2020 a las coordinadoras o los coordinadores; en todos los casos un distintivo y, en función de la disponibilidad presupuestal, contenidos impresos o electrónicos con un presupuesto ejercido por **\$49,889,000.00**.

### SALUD PREVENTIVA Y UNIDADES MÉDICAS.

#### Diagnóstico:

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2015), en ese año, la alcaldía Miguel Hidalgo contaba con 364,439 habitantes, con un porcentaje de **82.13%** de personas derechohabientes a algún servicio de salud y en la Ciudad de México de **78.49%**, mientras que el índice nacional fue de **82.18%**, ubicando a la población miguelhidalguense con acceso a algún servicio de salud por encima de la media registrada en la Ciudad de México y ligeramente por debajo de la nacional.

Otro aspecto esencial es que, en la alcaldía Miguel Hidalgo conviven varios estratos sociales. De acuerdo con el Sistema de Información del Desarrollo Social de la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, en las zonas o unidades territoriales de Miguel Hidalgo, coexisten cinco niveles de marginación, a saber: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. En tal virtud, mediante esta acción se procura atender a la población no derechohabiente de instituciones de salud, perteneciente a los sectores mayormente marginados de la alcaldía y a las personas en pobreza, brindándoles servicios básicos de salud, ya que no cuentan con recursos económicos suficientes para obtenerlos.

#### Objetivo:

Esta acción consiste en brindar servicios básicos de salud a la población en las colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo, sobre todo en zonas de alta marginación, vulnerabilidad e índice de pobreza, en coordinación con instituciones públicas y privadas, así como para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, generando la cultura sobre el autocuidado de la salud para obtener aparatos auditivos, lentes, tomas de presión, consulta médica y química sanguínea entre otros beneficios, a cuyo fin también se cuenta con unidades médicas móviles.

#### Avance:

Durante el período comprendido del 1º de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, la alcaldía ha realizado **290** jornadas médicas, brindándose los servicios de prevención de cáncer de mama: **496** mastografías; prevención cáncer cervicouterino: **175** citologías cervicales; prevención de hipertensión: **5,423** tomas de presión; prevención de diabetes mellitus: **5,243** tomas de glucosa; prevención de cáncer de próstata: **167** pruebas rápidas; consulta médica: **1,256** consultas; consulta de optometría: **2,384** consultas; planificación familiar: **300** acciones; audiometría: **1,715** pruebas; vacunas: **444**; química sanguínea **94** pruebas; servicios odontológicos: **686**; total: **18,383** servicios.

Meta: Cumplir más de **290** jornadas médicas y brindar más de **18,383** servicios de atención médica en beneficio de la población miguelhidalguense, hasta el 31 de julio de 2021.

### UNIDAD DE REHABILITACIÓN JOSÉ MORÁN. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

#### Diagnóstico:

Los servicios médicos especializados son costosos en clínicas particulares y, en la alcaldía Miguel Hidalgo existen frecuentemente necesidades de rehabilitación de lesiones primarias para la población con escasos recursos que no puede pagar dichos servicios.

**Objetivo:**

Brindar servicios de consultas de especialidad y/o diferentes terapias de rehabilitación a personas con discapacidad permanente o temporal, de manera interdisciplinaria, orientada hacia la educación, la prevención y la rehabilitación, así como la entrega de apoyos a las personas con limitación de capacidades motoras o físicas.

**Avance:**

La Unidad de Rehabilitación José Morán ha brindado **12,435** servicios a personas con discapacidad permanente o temporal, de manera interdisciplinaria, entre las diferentes consultas de especialidad -medicina física y rehabilitación, ortopedia, neuropsicología, neuropediatría y odontopediatría- y las diferentes terapias de rehabilitación -terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, terapia de apoyo educativo y terapia psicológica-. Los pacientes que acuden a solicitar los servicios en esta unidad son **48%** personas con discapacidad permanente y **52%** personas con discapacidad temporal-. Para el ejercicio fiscal 2020, se llevará a cabo la acción social “Bienestar e inclusión a personas con discapacidad MH 2020”, consistente en la entrega de apoyos funcionales, de la cual se publicaron los lineamientos el viernes 3 de julio de 2020.

Meta física. Para la acción social “Bienestar e inclusión a personas con discapacidad MH 2020”, la entrega será por única ocasión de una silla de ruedas o de una silla con cómodo integrado a un mínimo de **500** personas con discapacidad múltiple o física permanente, que no hayan recibido el mismo apoyo funcional en el ejercicio fiscal 2018.

Presupuesto: Para la ejecución de la acción social “ Bienestar e inclusión a personas con discapacidad MH 2020, Entrega de Apoyos Funcionales, el monto asignado es de **\$1,250,000.00**, el cual será otorgado a través de la partida 4419 “Otras ayudas sociales a personas”. Cada silla de ruedas o silla con cómodo integrado tiene un costo de **\$2,500.00**

## BENEFICIO A NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN ESTANCIAS INFANTILES EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

**Diagnóstico:**

En los últimos años, el rol social de madres, padres y/o tutores responsables del cuidado de infantes se ha modificado, este cambio resulta en que un número cada vez mayor de personas en el núcleo familiar tengan la necesidad de incorporarse al mercado laboral con el propósito de contribuir al sustento de la familia y mejorar sus condiciones económicas y de vida.

En consecuencia, es imperante contar con alternativas de cuidado infantil orientadas a las familias de escasos recursos, con el doble propósito de facilitar la búsqueda y permanencia en el trabajo de madres, padres y/o tutores responsables del cuidado de infantes y contribuir a la generación de ingresos económicos a favor del desarrollo de las personas menores, quienes se encuentran en una etapa fundamental para su crecimiento y formación, por lo que mediante la implementación de la presente acción social, se contribuye a incrementar el acceso a oportunidades de desarrollo.

**Objetivo:**

Garantizar el acceso a los servicios de atención y cuidado infantil a niños y niñas, hijos de padres y madres que trabajan, así como contribuir en el sostenimiento del servicio de las 11 estancias infantiles ubicadas en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, mediante el otorgamiento de un apoyo económico de **\$1,250.00** bimestrales que beneficia hasta **200** niñas y niños inscritos en las estancias infantiles.

**Avance:**

Acción social iniciada en 2019 apoyando **196** personas menores, al 31 de julio de 2020 se ha apoyado a **200** personas menores, lo que ha permitido la permanencia del servicio y funcionamiento de las 11 estancias infantiles ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Meta: Beneficiar hasta 200 niñas y niños entre 1 y 5 años 11 meses y sus respectivas familias inscritos en estancias infantiles ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo. Cumplida al 100%.

Presupuesto Ejercido y Beneficios: Presupuesto ejercido en 2019: **\$999,600.00** Presupuesto Programado para el ejercicio 2020; **\$1,250,000.00**, de los cuales se han ejercido **\$250,000.00**.

### ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

#### Diagnóstico:

Ante la creciente necesidad de contar con espacios seguros y ambientes propicios para el cuidado y desarrollo infantil, mientras los padres y madres de familia se incorporan al mercado productivo, en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), dependientes de la alcaldía Miguel Hidalgo, se continúa con el servicio que brindan históricamente los CENDIS y se impulsa la atención y educación inicial de calidad, considerando muy importante la estimulación e interacción que se brinda a las niñas y niños para la formación y desarrollo integral, a través de acciones de alimentación, salud y actividades educativas organizadas y sistematizadas, que encuentran su normatividad e intencionalidad en el marco de un programa integral.

#### Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de la población infantil, a través del servicio educativo-asistencial y alimenticio a las niñas y niños inscritas e inscritos en los CENDIS.

#### Avance:

En 2019 la matrícula correspondía a **960** alumnas y alumnos, al 31 de julio de 2020 la matrícula escolar asciende a **1,045** alumnas y alumnos, a quienes se brindan servicios de atención, educación y cuidado infantil. Se atiende a **1,045** niñas y niños de 2 a 5 años, inscritos en los 18 CENDIS que administra y opera directamente la alcaldía Miguel Hidalgo.

Meta: Ampliar la matrícula, cobertura de servicio y atención de calidad.

Presupuesto Ejercido y Beneficios: Del 1º de enero al 31 de julio de 2020, se han ejercido **\$3,294,397.53** en beneficio de directo a **1,045** niñas y niños de 2 a 5 años, inscritos en los 18 CENDIS dependientes alcaldía Miguel Hidalgo. Así como el beneficio indirecto a sus respectivas familias.

### ACCIÓN SOCIAL DEPORTEANDO A 1,000%

#### Diagnóstico:

En la alcaldía Miguel Hidalgo es fundamental procurar que sus deportistas representativos participen en eventos competitivos locales, inter-alcaldías, estatales, nacionales e internacionales y generar en ellas y ellos sentimientos de identidad, unidad y equipo que muestren en las competencias en que participen, por ello se considera indispensable otorgarles uniformes para su uso en dichos eventos, lo cual también permite fomentar la integración social de la población miguelhidalguense, motivándoles a practicar actividades deportivas, ya sea recreativas o de competencia.

#### Objetivo:

Esta acción consiste en apoyar con la entrega de uniformes deportivos a **1,500** deportistas, personas entrenadoras y auxiliares de los equipos representativos de Miguel Hidalgo, para su participación en diferentes competencias y eventos deportivos. Cada uniforme se conforma de un pantalón deportivo (pants), una chamarra con gorro y dos playeras. Lo anterior, con la siguiente finalidad: a) promover la identidad, trabajo en equipo y destacar la imagen integral de los deportistas y entrenadores como parte de la formación y disciplina deportiva, así mismo cumplir con los lineamientos de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México y b) generar una imagen institucional de inclusión y diversidad en el ámbito deportivo por medio de sus representantes deportivos a nivel local, nacional e internacional.

**Avance:**

Del 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, bajo esta acción social se beneficiará a **1,500** deportistas, personas entrenadoras y auxiliares representativos de Miguel Hidalgo, pertenecientes a **44** disciplinas deportivas.

Meta: Apoyar con la entrega de un uniforme deportivo, mínimo a **1,300** personas deportistas y se espera recibir a **200** más de nuevo ingreso, entrenadores titulares de cada equipo representativo y los auxiliares designados y avalados por la Coordinación de Promoción Deportiva de las **44** disciplinas deportivas para que puedan tener una participación digna en los diferentes eventos deportivos de la Ciudad de México. Cada uniforme deportivo se conforma de un pantalón deportivo, una chamarra con gorro y dos playeras. Los deportistas serán dotados de dos playeras debido a las exigencias de las competiciones en la que participen y en el número de horas de entrenamiento.

Presupuesto ejercido y beneficios: **\$1,797,000.00** para proporcionar un apoyo en especie, a través de la entrega de un uniforme deportivo a **1,500** deportistas, personas entrenadoras y auxiliares representativos de Miguel Hidalgo.

**PILARES****Diagnóstico:**

Uno de los compromisos del Gobierno de la Ciudad de México es hacer de la ciudad, una ciudad de derechos, donde los jóvenes tengan oportunidades y todas las comunidades puedan acceder a una vida digna y de calidad. Es así como bajo esa premisa se crean los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Los PILARES están ubicados en diferentes puntos de la ciudad, sobre todo en zonas donde se presentan condiciones de vulnerabilidad y marginación.

**Objetivo:**

Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), tienen el objetivo de generar actividades en materia social

y comunitaria para fomentar la sana convivencia, la cohesión social y la participación de las personas usuarias, y los habitantes en general de la alcaldía Miguel Hidalgo. En estos puntos se brindan diversos servicios, entre los que destacan: clases, actividades y talleres al público en general; las primeras las imparte personal adscrito a la alcaldía, entre ellas: Club de baile, talleres de cultura de belleza, estimulación temprana (acción que genera un costo de recuperación la cual esta publicada en la Gaceta de la Ciudad de México).

**Avance:**

La alcaldía cuenta con 2 PILARES hasta el 31 de julio 2020, el primero Parque Caneguin y el segundo recién inaugurado en la colonia Reforma Pensil. Con el mejoramiento urbano en la Ciudad Perdida de Tacubaya se planea la construcción de un nuevo PILARES en dicha zona.

**VIVE Y TRABAJA EN TU ALCALDÍA****Diagnóstico:**

Hacer de Miguel Hidalgo una alcaldía más sustentable y productiva, para que la gente pueda trabajar en el lugar donde habita, como una estrategia para mejorar la movilidad y el medio ambiente, al reducir los tiempos de traslado de la casa al trabajo, a la vez que se fomenta el empleo y se promueve la reactivación económica en la demarcación territorial, mediante la contratación de personas miguelhidalguenses por parte de las empresas establecidas en la demarcación territorial.

**Objetivo:**

Lograr la firma del mayor número de convenios entre la alcaldía Miguel Hidalgo y las empresas ubicadas en la demarcación territorial con la finalidad de contratar como trabajadores a personas miguelhidalguenses mediante el programa "Vive y trabaja en tu alcaldía".

**Avance:**

Las acciones en este programa se realizaron diariamente hasta la contingencia sanitaria COVID-19 que ha implicado la suspensión de

labores y el aislamiento social preventivo, por lo cual, hasta el 25 de junio de 2020, se tienen **10** convenios firmados y documentados entre la alcaldía y empresas de Miguel Hidalgo. Se sigue contactando a más empresas para informar del programa y lograr los beneficios que otorga.

Meta: Incrementar el número de convenios con empresas en Miguel Hidalgo, para que contraten como trabajadores a personas miguelhidalguenses.

## GOBIERNO ABIERTO Y DE CALIDAD

### COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

#### Diagnóstico:

Durante estos dos años de gobierno en la alcaldía Miguel Hidalgo, las redes sociales han sido una pieza clave en la atención ciudadana, debido a que a través de los canales en Facebook: Alcaldía Miguel Hidalgo, en Twitter: @Alcaldiamhmx, en YouTube МНТV y Página Web: <https://alcaldia.miguelhidalgo.gob.mx/>, se ha instituido un medio no solo de gestión, sino también de transparencia gubernamental, ya que a través de estos canales se difunde el trabajo diario y constante de la alcaldía, así como también se mantiene informada a la población sobre las políticas públicas y programas implementadas por la administración.

#### Objetivo:

Lograr una comunicación efectiva en las redes sociales institucionales en Miguel Hidalgo para que las personas usuarias tengan acceso y conocimiento oportuno y transparente de la atención a los problemas prioritarios plasmados implementado por la alcaldía Miguel Hidalgo con base en el instrumento de planeación denominado “Programa Provisional de Gobierno”.

En el Eje 1 “Seguridad”, se han atendido reportes y solicitudes para la instalación de binomios por cuadrante en las zonas con más

alto índice delictivo, iluminación de senderos, información sobre los kits de seguridad “Paquete cuidemos МН”, orientación sobre el funcionamiento de los Gabinetes de seguridad y gestión de barrio por colonia, además de proporcionarles los contactos directos del área de seguridad y Fiscalía de la Ciudad de México para una mejor atención; así mismo se ha brindado atención inmediata a los reportes de emergencias, como incendios, fugas de gas, accidentes de tránsito e inundaciones por lluvia.

En el Eje 2 “Movilidad”, se ha atendido principalmente la liberación de zonas de tránsito, ciclovías y respeto a los cruces peatonales en zonas escolares y peatonales, además de recepción de reportes para la mejora urbana con cruces seguros.

En el eje 3 “Combate a la Desigualdad y Sistema de Protección Social”, se ha dado atención a solicitudes de apoyos en acciones y programas sociales, entrega de apoyos alimentarios, microcréditos a pequeñas empresas y canalización con el sector salud a quienes resulten positivos en las pruebas COVID-19.

En el Eje 4 “Gobierno Abierto y de Calidad”, se atienden solicitudes de verificación de obras o establecimientos mercantiles.

En el Eje 5 “Infraestructura y Reconstrucción” se atienden reportes en materia de servicios urbanos como poda de árboles, bacheo, recolección de residuos sólidos urbanos, balizamiento, desazolve, restauración de espacios públicos, atención a fugas de agua y solicitudes de sanitización, se transparentan todas las obras publicas que se realizan en la demarcación territorial y, al mismo tiempo, se atienden solicitudes de bacheo y mantenimiento a edificios públicos.

#### Avance:

Las redes sociales de la alcaldía cuentan con un importante número de seguidores que han aumentado desde el inicio de la administración, ya que hoy en día es un medio

de información confiable para la población miguelhidalguense.

- Estadísticas Facebook - Alcaldía Miguel Hidalgo
  - ◆ Seguidores octubre 2018 - 28,239
  - ◆ Seguidores octubre 2019 - 39,766
  - ◆ Seguidores junio 2020 - 66,418
- Estadísticas Twitter - @AlcaldiaMHmx
  - ◆ Seguidores octubre 2020 - 66,202
  - ◆ Seguidores octubre 2019 - 76,834
  - ◆ Seguidores junio 2020 - 83,761
- Estadísticas de la página web: miguelhidalgo.cdmx.gob.mx
  - ◆ 83,7 mil seguidores

Meta: Incrementar el número de seguidores de las redes sociales de la alcaldía, con la finalidad de proporcionarles servicios oportunos y adecuados en atención a sus solicitudes.

### CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC).

#### Diagnóstico:

Dentro de las líneas de acción que todo gobierno de vanguardia debe ofrecer, se encuentra acercar de manera eficaz y eficiente las solicitudes de servicios públicos y urbanos a la población, en tal virtud, en Miguel Hidalgo aumentamos la captación de recepción de dichas solicitudes inaugurando una unidad de atención ciudadana más, ubicada en el Deportivo José María Morelos y Pavón.

Adicionalmente, el 10 de marzo de 2020, se llevó a cabo la presentación de la nueva plataforma digital CESAC, para la captura de solicitudes de servicios, la cual se encuentra enlazada con el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

#### Objetivo:

El establecimiento de la nueva unidad de atención ciudadana CESACTiene como objetivo mejorar los servicios en las colonias circundantes: Pensil Norte, Pensil Sur, 5 de Mayo, Deportivo Pensil, Ampliación Popo, Popo, Modelo Pensil, Cuauhtémoc Pensil y Unidad Habitacional Legaria, en beneficio de un aproximado de 6,000 habitantes de la demarcación territorial.

Por otra parte, Miguel Hidalgo es la primera alcaldía en implementar la conexión de la Ventanilla Única de Atención de Servicios MH con el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), lo cual facilitará mejorar el tiempo de atención de los servicios que requiere la población.

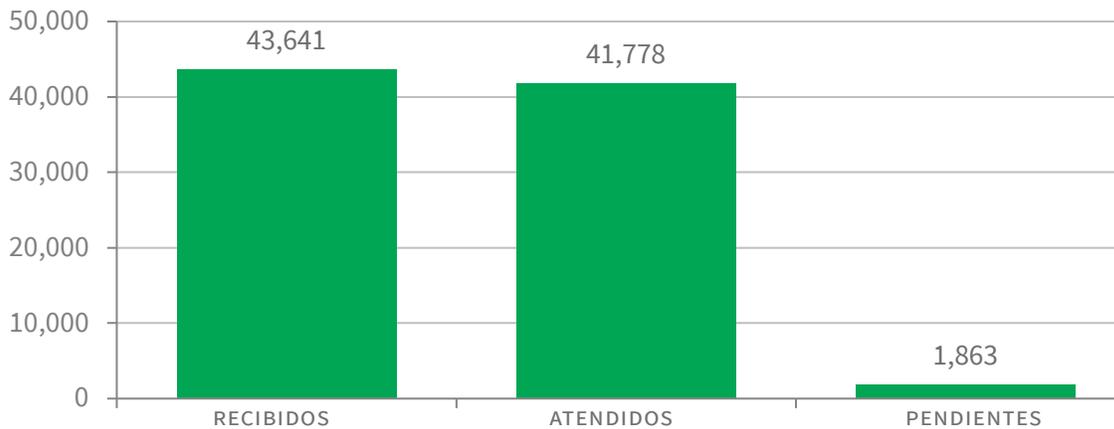
#### Avance:

Al 26 de junio de 2020, los **10** servicios más solicitados por la población en Miguel Hidalgo son: 1. Reparar luminaria – **4,508** ingresos; 2. Podar árbol en vía pública **4,175** ingresos; 3. Tapar bache **3,905** ingresos; 4. Retirar basura de tiraderos clandestinos **2,697** ingresos; 5. Atención a emergencias **2,518** ingresos; 6. Destapar coladera (desazolve) tapar bache **2,168** ingresos; 7. Reparar fuga de agua **1,936** ingresos; 8. Valoración de árbol para podar de raíz **1,256** ingresos; 9. Solicitar descuento en deportivos **1,153** ingresos; 10. Verificar puesto ambulante **1,054** ingresos. Cabe destacar que la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos es la Unidad Administrativa con mayor demanda, ya que del ingreso total se le canaliza el **67.73%** de las solicitudes de servicios. De **43,641** folios recibidos, han sido atendidos **41,778** y se encuentran pendientes de atención **1,863**.

Meta: Reducir el número de solicitudes de servicios pendientes de atención.

Beneficios: Con la nueva unidad de atención ciudadana CESAC se beneficiará aproximadamente a **6,000** habitantes de la demarcación territorial. Así mismo, se ha

### RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS EN LOS CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA



Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

beneficiado directamente a las personas solicitantes de los **41,778** servicios atendidos.

#### VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES

##### Diagnóstico:

Miguel Hidalgo es una alcaldía en proceso continuo y permanente de mejora, por lo cual, en beneficio de las y los vecinos de la demarcación territorial, se encuentra comprometida en agilizar, hacer más eficiente y dotar de mayor seguridad jurídica y operativa los trámites que se realizan ante el Órgano Político Administrativo, concentrándolos en la Ventanilla Única.

##### Objetivo:

Brindar con los estándares de calidad en el servicio la atención a las personas que acuden a la Ventanilla Única a realizar algún trámite, lo cual se realiza en esa única área administrativa, encargada de recibir, ingresar y turnar las solicitudes y documentación requerida a las diversas unidades administrativas responsables de su atención.

##### Avance:

En el período comprendido del 1º de agosto de 2019 al 31 julio de 2020 la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía Miguel Hidalgo

atendió un total de **17,693** personas usuarias, con el siguiente desglose, informes, ingreso y seguimiento: Los 5 trámites con mayor ingreso, información y seguimiento son: 1. Solicitud de expedición de constancia de alineamiento y número oficial, ingreso de **1,119** trámites; 2. Autorización del programa interno de protección civil, ingreso de **368** trámites; 3. Visto bueno de seguridad y operación, ingreso de **874** trámites; 4. Aviso para la celebración de espectáculos públicos, ingreso de **137** trámites; 5. Cuestionario de auto diagnóstico en materia de protección civil, ingreso de **86** trámites; 6. Registro de manifestación de construcción B o C, ingreso **210** trámites. 7. Publicitación vecinal, ingreso **235** trámites. Cabe señalar que se otorgó atención prioritaria para las personas usuarias que así lo requieren siendo **64** personas con discapacidad y 316 personas adultas mayores.

Meta y beneficios: Agilizar, hacer más eficiente y dotar de mayor seguridad jurídica y operativa los trámites que se realizan ante el Órgano Político Administrativo, en beneficio de la población que debe realizarlos.

## TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

### Diagnóstico:

Un aspecto elemental que muestra la manera en que ha evolucionado el ejercicio del derecho de acceso a la información pública es el aumento en el número de solicitudes de información pública (SIP). El análisis minucioso de los cambios y variaciones relacionadas con este requerimiento, su número y características, muestra la forma en que las personas ejercen y hacen suyo este derecho, así como el grado y la forma en que la alcaldía Miguel Hidalgo cumple cabalmente con esta disposición que marca la ley.

El recurso de revisión es el mecanismo jurídico con que cuentan las personas para controvertir las respuestas emitidas por la alcaldía a sus SIP, cuando las estiman contrarias a derecho, infundadas o inmotivadas, o bien, se limite su acceso a las mismas. Este medio de impugnación es razón y esencia del ejercicio como tal, puesto que, mediante el efectivo ejercicio de este derecho, se garantiza plenamente el acceso a la información pública. Por otra parte, debe considerarse que conocer los derechos derivados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México resulta fundamental, no solo para los estudiosos e interesados de manera específica en el tema, sino también para cualquier persona con el fin de resolver sus dudas elementales como saber quién y de qué forma se tutelan los datos personales por parte de los

sujetos obligados. En ese contexto, la alcaldía Miguel Hidalgo prioriza el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, aunado a que promueve la constante capacitación en la materia, así como la rendición de cuentas en beneficio de la población, a través de las acciones descritas en este apartado.

### Objetivo:

En materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, en la alcaldía Miguel Hidalgo se cumplen las siguientes acciones: respuestas a SIP, protección de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre el tratamiento de datos personales (derechos ARCO) por parte de sus titulares, atención y cumplimiento de recursos de revisión y “Corruptel MH”.

### Avance:

Respecto de cada una de las acciones descritas en este apartado, los avances se muestran en las tablas expuestas a continuación:

SOLICITUDES	2019	ENERO - JUNIO 2020
SOLICITUDES REGISTRADAS	3,234	1,279
SOLICITUDES ATENDIDAS	3,234	1,028
SOLICITUDES EN TRAMITE	0	251

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

AVANCE	AGOSTO SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE - DICIEMBRE 2019	ENERO MARZO 2020	ABRIL 22 DE JUNIO 2020
SOLICITUDES REGISTRADAS	11	9	14	2
SOLICITUDES ATENDIDAS	11	9	4	0
SOLICITUDES EN TRÁMITE	0	0	10	2

Fuente: Sistema Infomex

## RECURSOS DE REVISIÓN

RECURSOS DE REVISIÓN	AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE - DICIEMBRE 2019	FNFRO – MARZO 2020
RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS	11	16	18

Nota: Como consecuencia de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19, el INFOCDMX aprobó mediante los Acuerdos 1246/SE/20-03/2020, 1247/SE/17-04/2020, 1248/SE/30-04/2020, 1257/SE/29-05/2020 la ampliación de la suspensión de plazos y términos para la recepción, substanciación, práctica de notificaciones, resolución y seguimiento a los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto. Por ello los datos que se reportan corresponden al primer trimestre del ejercicio 2020.

Fuente: INFO Ciudad de México

### ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

#### Diagnóstico:

Miguel Hidalgo es una alcaldía moderna e incluyente gracias a la participación constante de su población en la acción pública, no obstante, el devenir diario exige la toma de decisiones para la resolución de necesidades comunitarias en forma inmediata y eficaz que, entre otros aspectos, contribuyan a la mejora de la seguridad y el bienestar general de las y los miguelhidalguenses, para lo cual resulta necesaria una interacción constante entre población y gobierno en un esquema de acciones diversificadas, concretas y eficaces de participación ciudadana.

#### Objetivo:

Promover la participación ciudadana entre la población miguelhidalguense, para su intervención individual o colectiva en las decisiones públicas que garanticen el derecho a una buena administración a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, incluyente y eficiente, en acciones puntuales y eficaces de gobierno, mediante actividades de inclusión en y acercamiento a los programas y beneficios que les brinda la alcaldía Miguel Hidalgo en sus diferentes colonias.

#### Avance y beneficios:

Respecto de cada una de las acciones descritas en este apartado, los avances se muestran en las tablas expuestas a continuación.

### ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 1º DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2020

Nº	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
01	ASAMBLEAS CIUDADANAS	Mediante esta acción, la población en Miguel Hidalgo opina y evalúa los programas, políticas y servicios públicos aplicados por parte de la alcaldía y el Gobierno de la Ciudad de México.	144	17,000 personas
02	TALLERES DE CAPACITACIÓN CIUDADANA	Instrumentar un diagnóstico situacional en las colonias de la alcaldía con la aplicación de metodologías participativas para conocer las necesidades, intereses y expectativas que en materia de participación ciudadana tienen las y los habitantes.	147	5,940 personas
03	CONSULTAS CIUDADANAS	Instrumentar consultas ciudadanas con el fin de conocer el parecer de la ciudadanía y tomarlo en cuenta para la toma de decisiones en la alcaldía sobre los temas o conflictos que sean de su interés.	202	4,192 personas

04	CONSENSOS CIUDADANOS	Gestionar los acuerdos establecidos en las concertaciones ciudadanas para evitar conflictos vecinales.	202	4,192 personas
05	CONCERTACIONES CIUDADANAS	Implementar acciones de concertaciones ciudadanas para conocer la problemática planteada por personas que consideran vulnerado algún factor de su bienestar social, con el fin de llegar a un convenio y/o acuerdo conciliatorio entre las partes, logrando fomentar una cultura cívica respecto a los derechos individuales y gestionar a través de las diferentes unidades administrativas de la alcaldía una solución a la problemática en cuestión.	84	220 personas
06	MIÉRCOLES CONTIGO	Dar atención personalizada por el Alcalde, Direcciones Generales, Ejecutivas y de Área, Subdirecciones, así como Jefatura de Oficina de la Alcaldía entre otros, a fin de atender la solicitud de servicios, quejas o sugerencias y en caso contrario dar seguimiento ante las áreas operativas correspondientes, hasta su total conclusión, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía.	29	4,440 personas
07	RECORRIDOS CONTIGO	Se realizaron acciones de recorridos con el Alcalde y demás servidores públicos, con el fin de garantizar una administración de gobierno abierto, incluyente, de cercanía de servicios a la población de la alcaldía con el fin de satisfacer sus necesidades y brindando una mejor calidad de vida e imagen urbana.	123	198,803 personas
08	REUNIONES CON COMITÉS CIUDADANOS	Efectuar acciones en coordinación con las Comisiones de Participación Ciudadana para evaluar los avances de obras y servicios otorgados con recursos del Gasto 65 "Presupuesto Participativo" del ejercicio fiscal 2018.	10	60 personas
09	REUNIONES CON LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO	Realizar reuniones con el presidente de la mesa directiva para conocer las necesidades, intereses y expectativas de las Comisiones de Participación Ciudadana y el seguimiento a la correcta aplicación del presupuesto participativo, así como las solicitudes de servicios y/o trámites que brinda la alcaldía a la población en Miguel Hidalgo.	10	07 personas
10	SILLA CIUDADANA	Promover la participación de la ciudadanía residente de la alcaldía Miguel Hidalgo para conocer las necesidades de las 89 colonias que integran la demarcación territorial, así como gestionar a través de las diferentes unidades administrativas, la solicitud de servicios públicos y urbanos que se plantean durante este encuentro con personas funcionarias públicas.	32	136 personas

11	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	<p>Implementar los mecanismos de aplicación al Presupuesto Participativo de la alcaldía en los proyectos específicos para que beneficien a la población. Es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad de México, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales. Los rubros a que se aplicó el presupuesto participativo son: Fondo legal, impermeabilización, juegos infantiles, luminarias, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento de red hidráulica, pavimentación y/o banquetas, pintura de fachadas, bombas de agua, calentadores solares, cámaras de vigilancia, drenaje, cruce seguro, ejercitadores.</p>	14 rubros	<p>88 colonias y 364,439 personas residentes de la alcaldía Miguel Hidalgo beneficiadas</p>
----	---------------------------	--	-----------	---

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

### TEQUIO-ENCHÚLAME

#### Diagnóstico:

El tequio es tradición en algunas comunidades indígenas, significa trabajo o tributo, y esta acción remite al trabajo cooperativo en una región, para recuperar y preservar el espacio que habitan. El Gobierno de la Ciudad de México, ha implementado el “Tequio barrio”, para ejecutar trabajos comunitarios en las 16 alcaldías para construir, reparar y preservar sus alrededores. En sintonía con lo anterior, la alcaldía Miguel Hidalgo crea el “Tequio-Enchúlame”, para denominar las acciones que se realizan en conjunto con la Ciudad de México en beneficio de los miguelhidalguenses.

#### Objetivo:

El Tequio-Enchúlame tiene como propósito realizar acciones de mejoramiento barrial en coordinación con la ciudadanía, logrando limpieza e imagen urbana de la zona, para que los habitantes puedan disfrutar nuevamente de sus lugares de esparcimiento y convivencia, con mayor seguridad.

#### Avance:

Durante el periodo comprendido del 1º de agosto 2019 al 30 de julio 2020, se han realizado 4 “Tequio-Enchúlame” en diferentes

colonias de la demarcación. Algunas de las actividades que se llevan a cabo son: obras de balizamiento y reparación de calles, poda de árboles, recolección de basura, limpieza y mantenimiento del espacio público.

### ÓRDENES DE VISITA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

#### Diagnóstico:

Desde la instalación de la primera alcaldía Miguel Hidalgo, se ha promovido la preservación del Estado de Derecho, en cuanto al respeto irrestricto de los usos de suelo y a la normatividad en materia de anuncios, cementerios y servicios funerarios, construcciones y edificaciones, desarrollo urbano, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, establecimientos públicos, mercados y abasto, protección civil, protección de no fumadores, protección ecológica y servicios de alojamiento, reforzando las acciones referentes a las órdenes de visita de verificación administrativa.

#### Objetivo:

Las visitas de verificación administrativa en Miguel Hidalgo se llevan a cabo en términos de lo establecido en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, en cuyo artículo 6º se establece la

visita de verificación como una de las etapas de dicho procedimiento y en virtud de que, en términos del artículo 2° del ordenamiento jurídico en cita, se faculta como autoridades para su aplicación, al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a las alcaldías.

## INFRAESTRUCTURA Y RECONSTRUCCIÓN

### MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y URBANA

#### Diagnóstico:

La alcaldía Miguel Hidalgo privilegia el enfoque preventivo y de calidad en sus servicios en el mantenimiento y conservación de su Infraestructura Pública y Urbana, que asegura un orden territorial conforme a políticas de inclusión y equidad, estableciendo un gobierno cercano a la población.

Se realizan los trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de la Infraestructura Pública y Urbana, con una visión que guía sus acciones administrativas y operativas, considerando las aspiraciones y necesidades de sus habitantes, generando políticas de continuidad y buenas prácticas que permiten guiar acciones futuras en el corto y mediano plazos.

#### Objetivo:

Realizar la prestación de los servicios de mantenimiento, rehabilitación y reparación a la Infraestructura Pública y Urbana de la alcaldía Miguel Hidalgo, para el óptimo funcionamiento de sus instalaciones, destinadas a la administración pública, educativa, social, cultural, recreativa, esparcimiento, deportiva y al entorno urbano, en beneficio de la comunidad y el ciudadano flotante.

#### Avance:

En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020, se ha realizado el

mantenimiento, rehabilitación y reparación de **135** espacios deportivos, educativos en beneficio de los **364,439** habitantes, además de población flotante, se tiene la meta de ejecutar **1,800** acciones, de las cuales se proyecta realizar **300** para el 31 de julio de 2020 con un presupuesto de \$16, 252,390.<sup>50</sup>

### REPARACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES, BOLARDOS, JARDINERAS, RETIRO DE ESCOMBROS SÓLIDOS TIRADOS EN LA VÍA PÚBLICA.

#### Diagnóstico:

El mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública y urbana es esencial; ya que previene accidentes y protege contra riesgos, así como incentiva el mejoramiento de la imagen urbana.

Desde el inicio de la presente administración prevalece el compromiso de mejorar la calidad de vida de los miguelhidalguenses a partir de garantizar el funcionamiento óptimo de la infraestructura existente.

#### Objetivo:

Ejecutar reparaciones de banquetas, guarniciones, bolardos, jardineras, cajetes y/o arriates de sujetos forestales, borrado de grafitis en muros y fachadas, retiro de escombros sólidos de la construcción tirados en la vía pública, para el mejoramiento de la imagen urbana y en las reparaciones de bombas para agua instaladas en la fuentes ornamentales del perímetro de la alcaldía, tuberías de drenaje y registros, bajadas de aguas pluviales, limpieza de tinacos y cisternas.

#### Avance;

En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020 se tiene un avance del 52%, lo que representa **1,045.77** m<sup>2</sup> de mantenimiento o rehabilitación, se tiene la meta de concluir el actual ejercicio fiscal con **2,000**m<sup>2</sup>en obra por administración directa, de los cuales se proyecta ejecutar 200m<sup>2</sup> hasta el 31 de julio de 2020, con presupuesto total de

\$ 2,500,000.<sup>00</sup>, beneficiando a 364,439 habitantes más ciudadanos flotantes.

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

#### Diagnóstico:

El mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, a los planteles educativos de educación básica dependientes de la Infraestructura Pública de la alcaldía Miguel Hidalgo, requieren instalaciones que funcionen bajo estándares de calidad para la comunidad educativa que ahí labora.

#### Objetivo:

Mantener en óptimas condiciones los inmuebles e instalaciones educativas.

#### Avance:

Por motivos de la contingencia COVID-19, los planteles educativos de enseñanza básica han mantenido sus instalaciones cerradas. En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020 se tiene un avance del 30% conforme a las metas programadas, y se pretende alcanzar **180** acciones de mantenimiento a **32** planteles de Educación Básica con la aplicación de un presupuesto de \$ 5,500,000.<sup>00</sup> que beneficiará a **89,890** personas de la comunidad escolar. No es posible realizar una proyección al 31 de julio del presente año, debido a que los planteles abrirán hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en verde.

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MERCADOS PÚBLICOS

#### Diagnóstico:

El mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los mercados públicos de la Alcaldías, en sus instalaciones hidrosanita-

rias y eléctricas se debe realizar de manera permanente.

#### Objetivo:

Mantener en óptimas condiciones de funcionalidad sus instalaciones para una mejor atención a las personas usuarias y locatarias.

#### Avance:

En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020 se tiene un avance de **50%** conforme a las metas programadas, y se pretende realizar **150** acciones de mantenimiento a **18** mercados públicos con la aplicación de un presupuesto de \$3,500,000.<sup>00</sup> que beneficiará a **364,439** habitantes más ciudadanos flotantes. Se proyecta realizar **25** acciones de mantenimiento y rehabilitación al 31 de julio de 2020.

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MÓDULOS DEPORTIVOS

#### Diagnóstico:

El mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, a los centros deportivos y áreas recreativas se debe realizar permanentemente en las instalaciones hidrosanitarias, acuáticas, canchas, inmuebles y eléctricas.

#### Objetivo:

Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento: los inmuebles, áreas acuáticas y áreas recreativas, culturales y de esparcimiento para una atención de calidad al público.

#### Avance:

En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020 se tiene un avance del **30%** conforme a las metas programadas, y se pretenden realizar **100** acciones de mantenimiento a **60** áreas recreativas y de esparcimiento con la aplicación de un presupuesto de \$8,665,219.<sup>00</sup> de pesos que beneficiará a **364,439** habitantes más ciudadanos flotantes.

Se proyecta realizar **15** acciones de mantenimiento y rehabilitación al 31 de julio de 2020..

## ALUMBRADO PÚBLICO

### Diagnóstico:

La siempre exigente y demandante población, requiere de una atención de calidad para atender los diversos servicios públicos para mantener en óptimas condiciones las calles y espacios públicos en general.

A partir del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020 han ingresado al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) **5,188** demandas ciudadanas, que comprenden los siguientes servicios: reponer tapa de poste y de registro de alumbrado público, retirar poste tirado en vía pública, reponer poste en mal estado, reparar luminaria, reubicar poste de alumbrado público, instalar luminaria en poste existente y retirar cables colgados en vía pública.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se atendieron **100%** de los folios ingresados. De enero a la tercera semana de junio de 2020 se ingresaron **2, 123** demandas, de las cuales, **99%**, ya han sido atendidas y solo **1%** se encuentra en proceso.

De la misma manera, en el rubro de prestación de servicios, se contrataron a empresas para dar mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público, con la instalación y sustitución de **910** luminarias tipo vela *led* y **50** luminarias tipo *led* de 50 *watts* en la demarcación, rehabilitando, el alumbrado de distintas vialidades que registran un mayor tránsito de personas y con mayor índice de delincuencia.

### Objetivo:

Mantener y conservar en óptimas condiciones de funcionamiento la red de alumbrado público instalado en la alcaldía, a fin de atender los casos urgentes y de rutina generados por deficiencias del propio alumbrado con o sin intervención de la ciudadanía.

### Avance:

Se ha dado mantenimiento a **14, 185** luminarias en vías públicas secundarias se instalaron nuevas **191** en postes existentes, se sustituyeron **662** por obsolescentes y se repusieron **365** por accidente vehicular.

Para el 31 de julio se proyectan **1, 200** luminarias reparadas en vías secundarias, **3** instalaciones nuevas en postes existentes, **35** sustituciones por obsolescentes y **60** por accidente vehicular por el mes de julio de 2020.

Se consideran los servicios anteriores, al ser la luminaria la unidad de medida para la medición de nuestras metas físicas. De acuerdo con el Programa Operativo Anual para este ejercicio fiscal 2020, la meta física es de **30,884** luminarias reparadas e instaladas.

Meta: Lograr 30,884 luminarias reparadas e instaladas, así como transformar al 100% el alumbrado público de las vialidades secundarias por luminarias de tecnología led, cumpliendo con las normatividades de calidad de la infraestructura.

Beneficiarios: 365,000 habitantes.

Presupuesto: El presupuesto comprometido a la última semana de junio de 2020 está integrado, específicamente, por las siguientes partidas presupuestales y sus montos respectivos:

## PROGRAMA ANUAL DE LIMPIA Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE 2020

### Diagnóstico:

Uno de los grandes desafíos hídricos que se enfrentan son las inundaciones como consecuencia de las fuertes precipitaciones concentradas en una zona particular. La concentración de la lluvia hace que el sistema de drenaje pluvial se sature y el agua excedente se acumule, provocando fuertes inundaciones, lo que a su vez genera un serio deterioro del medio ambiente, de las vías y espacios públicos, creando condiciones de riesgo para la salud de quienes viven y transitan por el perímetro de la alcaldía.

Conscientes de la problemática y acorde a la cultura de la prevención se han intensificado los trabajos preventivos de mantenimiento y desazolve de la red secundaria de drenaje y sus accesorios.

Con estas acciones destinadas a brindar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje se pretenden disminuir los efectos detonadores de emergencias y desastres privilegiando la integridad física; así como el bienestar de quien vive y transita por esta demarcación.

**Objetivo:**

Mantener en operación los sistemas de alcantarillado, saneamiento y desagüe, mediante la realización de trabajos permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de la red secundaria de drenaje, en de los tiempos establecidos en el sistema de atención ciudadana de esta demarcación y en los programas establecidos.

Este programa, se lleva de manera conjunta con SACMEX: Sistema de Agua de la Ciudad de México, el cual se está trabajando desde el mes de enero, concluyendo el próximo 31 de diciembre del presente año, con la finalidad de realizar el desazolve de las colonias programadas.

**Avance:**

Durante el periodo indicado se realizó la limpieza y desazolve de atarjeas de la red secundaria de drenaje a lo largo de **745 km**, utilizando equipos hidroneumáticos de alta presión tipo Vactor y malacates mecánicos. Dentro del periodo citado, se extrajo un volumen de **544.20 m<sup>3</sup>** de azolve de la red secun-

daria de drenaje y accesorios. Se realizaron labores de limpieza, desazolve, reconstrucción y rehabilitación a accesorios en **13, 757** piezas de la red secundaria de drenaje.

Meta: Para el siguiente periodo 2020 – 2021 se pretende efectuar el mismo procedimiento que el anterior se continuaran intensificando los trabajos de desazolve, dando prioridad a las zonas susceptibles a inundaciones, donde se han detectado graves problemas que sean afectadas por la ineficiencia de sus sistemas hidráulicos, ya que las redes hacen su labor, pero debido al excesivo volumen de agua de lluvia, se tardan mucho tiempo para desalojar las aguas.

Se tienen acciones programadas de limpieza y desazolve: **771** kilómetros, azolve extraído: **450** metros cúbicos, limpieza de accesorios: **15,000** piezas de accesorios de drenaje que beneficiará a 326,856 habitantes, sin incluir población flotante con un monto presupuestal de **\$11,300,519.00**

**RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**

**Diagnóstico:**

La demanda para garantizar el servicio público de limpia en la alcaldía es una actividad sustantiva que se presta de manera oportuna y de calidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes en materia de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Partida Presupuestal	Descripción	Presupuesto comprometido
2461	Adquisición de material eléctrico.	\$7,629,124. <sup>22</sup>
2471	Adquisición de material de construcción.	\$90,691. <sup>28</sup>
2111	Materiales y equipos menores de oficina.	\$65,215. <sup>20</sup>
3511	Servicio de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público.	\$3,842,500. <sup>00</sup>

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

### ACCIONES ACUMULADAS POR SERVICIO AGOSTO 2019 - JULIO 2020

Concepto	Acumulado
Reparación de luminaria	15,385
Reconexión de líneas	1,796
Instalación de luminaria	194
Reposición de luminaria por mal estado	662
Reposición de luminarias por accidente vehicular	365
Reposición de tapas de registro	107
Reposición de bases para poste	3
Reubicación de poste	0
Retiros de postes por mal estado	20

\*Nota: Se incluye proyección de servicios por el mes de julio.

Fuente: Reportes Trimestrales de la J.U.D. de Alumbrado Público

### FOLIOS INGRESADOS A CESAC ENERO - TERCERA SEMANA DE JUNIO 2020

NO. DE SERVICIO	SERVICIOS	ATENDIDOS	PORCENTAJE
14	Reponer tapa de poste de alumbrado público	47	2.24%
15	Reponer tapa de registro de alumbrado público	57	2.72%
16	Retirar poste tirada en vía pública	10	0.48%
17	Reponer poste en mal estado	10	0.48%
18	Reparar luminaria	1,773	84.63%
19	Reubicar poste de alumbrado público	3	0.14%
62	Instalar luminaria en poste existente	103	4.92%
63	Retirar cables colgados	92	4.39%
Total folios atendidos		2,095	100.00%
NO. DE SERVICIO	SERVICIOS	EN PROCESO	PORCENTAJE
18	Reparar luminaria	28	100.00%
Total folios en proceso		28	100.00%
Total general		2,123	100.00%

Fuente: Folios del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)

**Objetivo:**

Brindar el servicio público de limpia, en sus etapas de barrido manual y mecánico de las áreas comunes, vialidades y demás vías públicas, así como recolección de residuos sólidos urbanos; mediante un enfoque preventivo de limpieza al entorno urbano.

**Avance:**

El servicio de recolección domiciliaria alcanza en promedio de **750 toneladas/día** de residuos sólidos debidamente separados en orgánicos e inorgánicos, mediante la recolección simultánea en algunas rutas y terciada en otras. En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020 se tiene un avance de **218,934 toneladas** de residuos inorgánicos recolectados y **54,586 toneladas** residuos orgánicos conforme a las metas programadas, y se pretende recolectar **272,400** de residuos sólidos urbanos con la aplicación de un presupuesto de **\$30,413,611.90** que beneficiará a **364,439** habitantes, más ciudadanos flotantes.

Residuos sólidos recolectados:

- Residuos inorgánicos (toneladas) 218,934
- Residuos orgánicos (toneladas) 54,586

**PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN PAPELERA.**

**Diagnóstico:**

El compromiso de atender de manera oportuna y con calidad todos los Servicios Urbanos

que demandan cotidianamente los ciudadanos, es una de las tareas centrales en un gobierno de proximidad y primer contacto.

El servicio diario de recolección, transporte y disposición a la Estación de Transferencia de Álvaro Obregón y/o Azcapotzalco de los residuos sólidos depositados en las **3,150** papeleras colocadas y distribuidas en las zonas de mayor tránsito peatonal, incluye el mantenimiento, reposición y lavado de las papeleras, así como la limpieza de su entorno, en un diámetro no menor de tres metros. Las papeleras están distribuidas en 43 colonias de la alcaldía.

**Objetivo:**

Instalar papeleras para que exista un depósito para sus residuos sólidos de mano y evitar que sean arrojados a la vía pública.

**Avance:**

En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020, se tiene un avance de **5, 516,588 toneladas** recolectadas conforme a las metas programadas, se pretende realizar **366 servicios** con la aplicación de un presupuesto \$15,748,813.10 que beneficiará a **364,439** habitantes más ciudadanos flotantes.

**INVERSIÓN EN BACHEO**

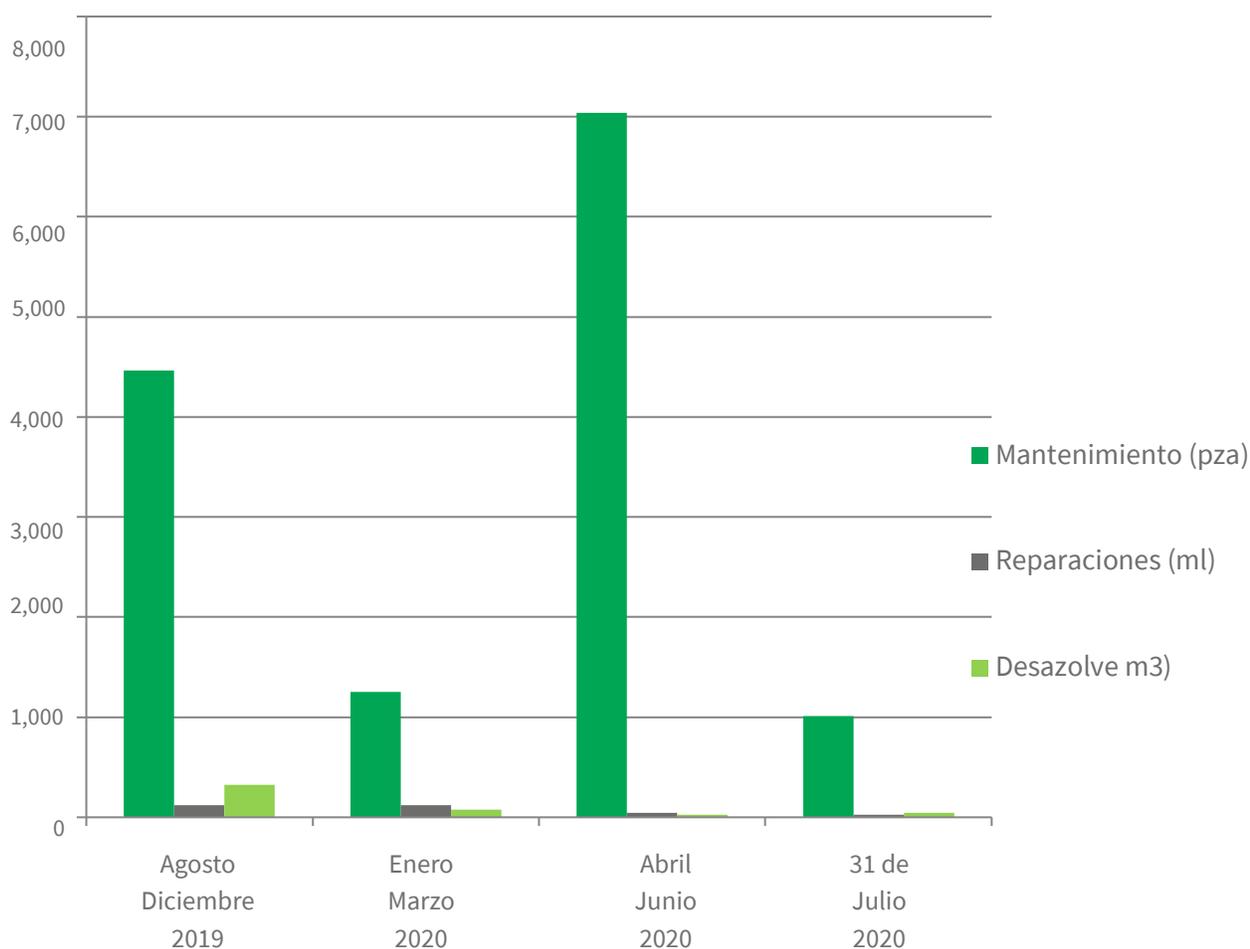
**Diagnóstico:**

Conscientes de la problemática y a partir de la cultura de la prevención, se deben intensi-

ACCIONES RELEVANTES	AGOSTO- DICIEMBRE 2019	ENERO -MARZO 2020	ABRIL-JUNIO 2020	JULIO 2020
Mantenimiento a los componentes y accesorios de la red de drenaje (pza)	4,462	1,250	7,035	1,010
Reparaciones de la red de drenaje (ml)	124	122	45.5	28
Desazolve de drenaje (m <sup>3</sup> )	323.55	78.5	298.43	45

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

## ACCIONES RELEVANTES



Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

ficarlos trabajos de bacheo a fin de mantener la carpeta asfáltica en óptimas condiciones y disminuir los efectos detonadores de emergencia, cuidando el flujo vehicular y la integridad física de los peatones.

**Objetivo:**

Realizar levantamientos y diagnósticos integrales para reponer la carpeta asfáltica que presenta deterioro por agrietamientos para trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

**Avance:**

En el período comprendido del 1° de agosto de 2019 al 31 julio de 2020 se tiene un avance de **82%** en la carpeta asfáltica de las vías secundarias de la alcaldía, y se pretende realizar **55,096.00m<sup>2</sup>** con la aplicación de un presupuesto de **\$6,194,293.00** que beneficiará a **364,439** sin incluir población flotante.

**APOYO AL CAMPO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ÁREAS NATURALES****Diagnóstico:**

La Ciudad de México cuenta con uso de suelo urbano y el denominado de conservación; en este último se localizan ecosistemas natu-

rales de gran importancia como bosques de oyamel, bosques de pino, bosques de aile, matorral xerófilo y el sistema lacustre.

Todos ellos son estratégicos en la generación de los servicios ambientales para la población de la ciudad: la recarga del acuífero, el mejoramiento de la calidad del aire, la regulación del clima, y la disposición de áreas de esparcimiento y recreación.

Esta región reúne **2%** de la biodiversidad mundial y constituye el patrimonio natural y parte del cultural de la Ciudad de México. Para asegurar la conservación de dichos ecosistemas (Secretaría del Medio Ambiente, 2012), la alcaldía Miguel Hidalgo armoniza las acciones en esta materia al proyecto prioritario de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México “Apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas”.

#### **Objetivo:**

En materia de Áreas Naturales Protegidas la alcaldía Miguel Hidalgo, a través de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el Programa de Manejo del Área Natural Protegida con Categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Bosques de las Lomas”, de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de junio de 2017, manteniendo una participación activa dentro del Consejo Asesor de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Bosques de las Lomas.

#### **Avance:**

Al respecto se llevó a cabo la instalación de 12 señaléticas consistentes en 1 espectacular, 1 tipo bandera y 10 *displays*, todos ellos elaborados en materiales de bajo impacto, mismas que se colocaron dentro de las poligonales identificadas como ANP´s Bosque de las Lomas, durante el periodo comprendido entre el 18 y el 23 de diciembre de 2019.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO “LOMAS DE CHAPULTEPEC”.**

#### **Diagnóstico:**

El 14 de septiembre de 1992, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Programa Parcial de Desarrollo Urbano “Lomas de Chapultepec”, con una vigencia de 20 años a partir de su inscripción en el Registro del Plan (Programa) Director. El Programa Parcial fue ratificado el 10 de abril y 31 de julio de 1997, el 30 de septiembre de 2008 y el 01 de febrero de 2018, en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Miguel Hidalgo. Dicho instrumento no sea actualizado. Sin embargo, después de ocho años de concluido el plazo establecido para su vigencia, es necesario realizarla.

#### **Objetivo:**

Actualizar dicho instrumento de planeación del desarrollo urbano, para adecuarlo a las dinámicas que se presentan en la actualidad en el territorio de la colonia y hacerlo congruente y compatible, con leyes, planes y programas en los tres niveles de gobierno.

#### **Avance:**

Dentro del procedimiento de la formulación y aprobación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano “Lomas de Chapultepec”, éste se encuentra en la etapa de integración del expediente técnico a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México; de conformidad al Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F., reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de marzo de 2017 (vigente al inicio de los trabajos). El cual señala que “la Secretaría deberá remitir al titular de la Jefatura de Gobierno el proyecto de programa con su respectivo expediente técnico”.

## ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO “GRANADAS”.

### Diagnóstico:

Como parte del proceso de desindustrialización de la Ciudad de México, en la década de los noventa del siglo pasado, la alcaldía Miguel Hidalgo experimentó fuertes cambios, que generaron la existencia de áreas subutilizadas. La salida de la industria suscitó una nueva oferta de suelo que, por su vocación original, se caracterizó por predios de gran tamaño. Lotes de estas dimensiones resultaron atractivos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios de gran escala urbana y económica. La política urbana de la ciudad promovió la incorporación de usos e intensidad de construcción que permitieran un aprovechamiento más eficiente del suelo urbano subutilizado, en las inmediaciones de las colonias Irrigación, Granada, Ampliación Granada y Anáhuac I Sección. En el suelo habitacional, esta situación tuvo como consecuencia un potencial de reutilización para proyectos plurifamiliares de pequeña y mediana escala, creando condiciones en desventaja para los predios de uso habitacional unifamiliar que con rapidez afectó la calidad de su entorno. Esta dinámica de transformación requería un nuevo marco normativo que orientara el desarrollo del área delimitada entre avenida Marina Nacional, Río San Joaquín y la calzada Legaría, con un total de **26** colonias.

### Objetivo:

Elaborar el instrumento normativo específico, que guíe la planeación del desarrollo urbano en esta zona de la Alcaldía, desde una perspectiva integral y sustentable del desarrollo urbano, que considere el medio físico construido y su diversificación de usos del suelo, la movilidad y el medio ambiente, el patrimonio histórico cultural y el mejoramiento del espacio público.

### Avance:

Se cuenta con una versión preliminar del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano “Granadas”, que contiene la Estrategia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que deberá ser expuesta durante el proceso de la Consulta Pública, una vez que con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México se defina la ruta de manera conjunta.

## CIUDAD PERDIDA DE TACUBAYA

### Diagnóstico:

Tacubaya es una de las colonias más antiguas de la Ciudad de México, con casi 100 años de historia, y es una de las zonas con mayor precariedad en vivienda de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Debido a lo anterior la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la alcaldía Miguel Hidalgo en coordinación trabajaran para mejorar la Ciudad perdida de Tacubaya.

### Objetivo:

Buscar la rehabilitación de distintos espacios públicos como parques, plazas, deportivos, regeneración del entorno en edificios, reordenamiento en publicidad y movilidad, y sobre todo la construcción de 16 edificios para vivienda social en la llamada Ciudad perdida, bajo el Sistema de Actuación por Cooperación (SAC).

### Avance:

El proyecto está conformado por varias etapas, entre las que se encuentran “Ciudad Perdida Tacubaya Sur”, que comprende la construcción de **16** edificios, con **176** departamentos, para mejorar la calidad de vida de los actuales habitantes. Además, será inaugurado un **PILARES** en el que lo habitantes encontrarán un espacio para la educación, la cultura y el deporte.

## SEGUIMIENTO Y APOYO A INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICOS

### Diagnóstico:

Las intervenciones realizadas por particulares en el espacio público, es el resultado del cumplimiento de obligaciones en materia de desarrollo urbano al desarrollar un Proyecto, requieren el acompañamiento y seguimiento administrativo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

### Objetivo:

Garantizar el cumplimiento de la normatividad en las intervenciones que se realizan en el espacio público.

### Avance:

En este periodo se ha realizado el seguimiento y acompañamiento en 22 intervenciones:

- Proyecto ejecutivo de mejoramiento vial Presa Falcón-Miguel de Cervantes Saavedra, colonia Granada.
- Rehabilitación del camellón de la calle Horacio en el tramo de José Luis *Lagrange* a Jaime Balmes. colonia Polanco.
- Mejoramiento del entorno urbano en la calle Edgar Allan Poe, colonia Polanco.
- Rehabilitación del módulo de la Lechería Liconsá, que se ubica sobre el Parque Lineal FFCC de Cuernavaca, colonia Ampliación Granada.
- Arcotecho Escuela Nagoya, colonia Popotla.
- Proyecto del Corredor Polanco sobre la calle Moliere, colonia Granada y Polanco.
- Mejoramiento integral de la calle Rubén Darío, colonia Polanco.
- Reacondicionamiento av. Ingenieros Militares, colonia Periodista.
- Cruce peatonal deportivo Mundet, colonia Polanco e Irrigación.
- Proyecto corredor verde Campos Elíseos, colonia Polanco.
- Mejoramiento de la imagen urbana del mercado Prado Norte, colonia Lomas de

Chapultepec.

- Proyecto de Mejora Urbana en la calle de San Isidro, colonia Reforma Social.
- Proyecto y obra para la construcción de un paso a nivel en el cruce de la lateral de av. Aquiles Serdán y la calle Lago Gascasónica, colonia San Diego Ocoyoacac.
- Andador peatonal cuatro caminos, colonia argentina poniente.
- Ciclovía en la Calzada México-Tacuba, en el tramo de la calle Mar Baffin a la calle Golfo de Campeche, colonia Tacuba.
- Proyecto de obras de mejoramiento del Ministerio Público Agencia Tacuba.
- Proyecto de obras de mejoramiento en escuela pública Rafael donde (CETIS 8).
- Proyecto de mejora pública del parque Lago Alberto 320.
- Proyecto de mejora e intervención urbana en av. Cuitlahuac y Mariano Escobedo colonia Popotla.
- Proyecto de obra de construcción de la alberca en el Deportivo Gran Libertador.
- Mejoramiento integral del bajo puente de Tacuba.
- Intervención y colocación de juegos infantiles en colonia Torreblanca.

## CAMINA POLANCO.

### Diagnóstico:

Proyecto de intervención artístico urbano, diseñado especialmente para el peatón. Tiene la finalidad de fomentar la lectura a través de la inclusión de aforismos de escritores, pensadores y políticos que denominan algunas calles de Polanco. Se hicieron 29 frases en 29 cruces peatonales. La primera etapa se inauguró el 25 de enero de 2020 y una segunda etapa, de 20 cruces, se inaugurará próximamente entre julio y agosto 2020.

### Objetivo:

Supervisar 24 pasos peatonales con una **selección de pensamientos** de algunos intelectuales, músicos, escritores y políticos que denominan las calles de Polanco (en una primera etapa).

**Avance:**

El proyecto ha sido reseñado en diversos medios de comunicación:

- Reforma
- Agencia de Noticias del Estado de México
- El Universal
- *TimeOut* México
- Avenida Juárez
- Radio y televisión abierta, entre otros.

Meta: Realizar en una segunda etapa: 20 nuevas frases tentativamente para el mes de agosto de 2020 como un proyecto de intervención artística urbana en 20 cruces peatonales de la Colonia de Polanco, dándole continuidad a la primera fase inaugurada el 25 de enero de 2020, con 29 cruces peatonales intervenidos y mantenerlos en buen estado.



Camino Polanco



# COVID-19

## INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha sido el suceso más impactante en el mundo durante el año 2020; en el que gobiernos y sociedades han tenido que trabajar de la mano para atender con oportunidad, pertinencia y con un alto sentido de responsabilidad a partir de **acciones estratégicas** diseñadas e implementadas a fin de mitigar los problemas de salud, económicos, sociales, y de movilidad, que dicho fenómeno de salud pública ha provocado.

Debido a lo cual la Administración Local ha ejecutado **21 acciones estratégicas** en las siguientes materias y con la colaboración y trabajo conjunto coordinado de todas las Unidades Administrativas de la alcaldía Miguel Hidalgo y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

## ATENCIÓN DE PACIENTES POR COVID-19.

### Diagnóstico:

Ha sido prioritaria la atención prehospitalaria de emergencias médicas, destinando dos ambulancias para la atención de pacientes de todas las edades con síntomas propios de la enfermedad COVID-19, ya que Miguel Hidalgo en un principio fue una de las alcaldías con mayor número de contagios, sin embargo,

desde el 5 de julio ocupa el lugar número 12 entre las 16 alcaldías. Una ambulancia equipada con cápsula biohazard<sup>1</sup> tanque de oxígeno y carro camilla para trasladar de forma segura a las personas pacientes asistidos por paramédicos debidamente capacitados y protegidos con mascarilla, gafas y traje tyvek<sup>2</sup> desechable, especial para este tipo de atenciones puede ser solicitada.

### Objetivo:

Proporcionar la atención a las personas que así lo requieran a partir del siguiente protocolo específico: 1. Se solicita al 911 que le practiquen a la persona paciente un tamizaje y se asigna un folio del C5. 2. Una vez con el folio del C5 se aproxima la unidad especial COVID-19 al domicilio de la persona paciente. 3. Desde el lugar y sin abordar la ambulancia a la persona paciente se le regula, ya que se realiza el enlace al Centro Regulador de Urgencias Médicas de la Ciudad de México (CRUM), en donde con el folio de C5 asignan unidad hospitalaria. Una vez regulada la

1 Capsula aislante para pacientes enfermos de COVID-19

2 Traje Diseñado para la protección contra partículas sólidas

persona paciente, se le traslada con el folio del CRUM a la unidad hospitalaria asignada y entregada, el personal paramédico responsable de la atención desecha su equipo de protección personal y sanitiza la ambulancia. La reacción de atención al **protocolo** establecido es inmediata, dado que se tiene a la persona paciente en mala condición y, el hecho de que el tiempo de atención sea ágil es clave para preservar su vida. También se proporcionó atención a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana considera dos casos sospechosos de COVID-19, que conduzcan a las personas probables a la unidad de TRIAGE respiratoria del ISSSTE Zaragoza, siguiendo el protocolo adecuado.

**Avance:**

En el período comprendido del 18 de abril al 25 de junio de 2020, Se han atendido **45** personas: **19** mujeres y **26** hombres, de los cuales **18** fueron trasladados a diversas instituciones de salud y **27** no; **21** son casos confirmados de COVID-19 y **24** son probables; **23** fueron atendidos sin signos vitales y **22** contaron con diversos diagnósticos presuntivos, entre los que se encuentran distrés respiratorio, fiebre y tos; mal estado generalizado y dolor articular; dificultad respiratoria e insuficiencia renal; encontrándose dentro de los siguientes rangos: niñas, niños y adolescentes: 0; personas

adultas de 21 a 40 años: 3; personas adultas mayores de 41 a 65 años: **21**; personas geriátricas de 66 a 102 años: **21**. Así mismo, se proporcionó apoyo para la atención de 7 personas, cuyos datos han quedado en resguardo de los médicos e instituciones tratantes, siendo un total de **52** personas y sus respectivas familias beneficiadas por esta acción. Se ha beneficiado a **52** personas pacientes, con la atención de pacientes por COVID-19.

**CICLOVÍAS TEMPORALES.**

**Diagnóstico:**

Se habilitaron dos ciclo vías temporales: en la calle de Cervantes Saavedra, con una extensión de 1.7 kilómetros, que corre del metro San Joaquín a la zona de Carso<sup>3</sup> y la de Moliere, con una extensión de **700** metros, que transita de Río San Joaquín a Ejército Nacional. Se habilitarán de lunes a viernes de 8 a 19 horas.

**Objetivo:**

Esta acción está dirigida a los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo y población flotante que labora en la zona en que se ubican las ciclo vías, con el objetivo de dotarles demás

3 La zona de Carso abarca las colonias Granada y Ampliación Granada de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

**AFORO DE USUARIOS EN LA CICLOVÍA TEMPORAL “CERVANTES SAAVEDRA”**

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PROMEDIO
S1 - 24 al 27 de marzo	-	313	307	132	157	227.25
S2- 30 de marzo al 2 de abril	287	313	304	31	-	233.75
S3- 6 al 10 de abril	78	45	45	30	32	46
S4 - 13 al 17 de abril	20	12	9	7	5	10.6
S5 - 20 al 24 de abril	8	5	6	5	5	5.8

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

opciones seguras de transporte urbano, ante la necesidad de una movilidad sana durante la contingencia sanitaria y hacia la nueva normalidad.

**Avance:**

Se muestra el número promedio de ciclistas que usaron la ciclovia temporal Cervantes Saavedra por día de la semana del 24 de marzo al 24 de abril de 2020.

Presupuesto ejercido y beneficiarios: **\$62,259.<sup>52</sup>**, en beneficio de los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo y la población flotante que labora o transita por las ciclovias temporales, impactando a **29,900** personas aproximadamente.

**ENTREGA DE BICICLETAS EN MERCADOS PÚBLICOS.**

**Diagnóstico:**

Ante la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia de COVID-19, es necesario promover la compra de alimentos y productos básicos en los mercados públicos con que cuenta la alcaldía Miguel Hidalgo y garantizar su entrega a las familias miguelhidalguenses a fin de que los habitantes permanezcan en casa y los comerciantes en los centros de abasto eviten afectar su economía al mínimo posible, a través de la acción social “ConsumemH”, mediante la movilidad sana.

**Objetivo:**

Entregar 19 bicicletas en los 19 mercados públicos ubicados en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, en el marco del Programa “La Protectora de la Movilidad”.

**ACCIÓN SOCIAL MERCOMUNA.**

**Diagnóstico:**

Es necesaria la reactivación de la economía que generen incentivos al consumo e ingresos para la población, personas locatarias de mercados públicos, comercio familiar, micro y pequeñas empresas, así como comercio en vía pública en Miguel Hidalgo.

**Objetivo:**

El propósito de la acción social es implementar la articulación solidaria de mercado, comunidad, abasto y alimentación en Miguel Hidalgo, como medida urgente para reducir las afectaciones económicas derivadas de la emergencia sanitaria, consistente en la entrega de vales denominados **Hidalgos**, intercambiables por productos de la canasta básica en locales de mercados públicos, comercios familiares, comercio en vía pública; así como en las micro y pequeñas empresas, entregados a las personas registradas en el padrón del programa de abasto social de leche Liconsa al 31 de marzo de 2020.

**Avance:**

En las dieciocho lecherías Liconsa ubicadas en Miguel Hidalgo: Ahuehuetes, América, Anáhuac I, Anáhuac II, Argentina, Daniel Garza, Escandón, Ginebra, Legaria, Pensil, Popotla, Reforma Social, San Diego Ocoyoacac, San Joaquín, San Lorenzo Tlaltenango, San Miguel Chapultepec, Tacubaya y Tlaxpana, a partir del 30 de abril, se realizó la entrega de vales económicos por un valor de hasta **\$1,400.<sup>00</sup>** entregados de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA					SEGUNDA ETAPA			
Alcaldía	Fecha de inicio	Fecha de término	N° de apoyos entregados	Monto de apoyos	Fecha de inicio	Fecha de término	N° de apoyos entregados	Monto de apoyos
Miguel Hidalgo	30 Abr. 2020	15 May. 2020	8,793	\$3,077,550.00	21 May. 2020	26 May. 2020	8,793	\$3,077,550.00

TERCERA ETAPA					CUARTA ETAPA			
Alcaldía	Fecha de inicio	Fecha de término	N° de apoyos entregados	Monto de apoyos	Fecha de inicio	Fecha de término	N° de apoyos entregados	Monto de apoyos
Miguel Hidalgo	04 Jun. 2020	09 Jun. 2020	8,793	\$3,077,550.00	15 Jun. 2020	19 Jun. 2020	8,597	\$3,008,950.00

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

### ACCIÓN SOCIAL APOYO ALIMENTARIO.

#### Diagnóstico:

El aislamiento social preventivo durante la emergencia sanitaria COVID-19 ha tenido como consecuencia la pérdida de ingresos y la dificultad para adquirir alimentos por diversos grupos poblacionales en Miguel Hidalgo.

#### Objetivo:

Dirigida a coadyuvar en la alimentación de personas residentes de la alcaldía Miguel Hidalgo y sus familias, que requieren apoyo alimentario con motivo de la emergencia sanitaria COVID-19, a través de productos de la canasta básica por un valor de hasta **\$309.00**, entregados en una exhibición a cada persona beneficiaria.

#### Avance:

De la adquisición de **30,000** apoyos alimentarios, han sido entregados hasta el 18 de junio de 2020, **12,384** de los cuales **7,035** no son personas beneficiarias del programa social “La Empleadora 2020” y **5,349** corresponden a la plataforma del programa, conforme al siguiente detalle: **5,135** jefas y jefes de familia; **1,682** personas jóvenes; **619** personas en el grupo de empleo digno y emprendedurismo; **2,677** personas en edad de cuarenta años y más; **388** personas sin grupo poblacional; **887** personas adultas mayores; **125** personas con alguna discapacidad; **585** apo-

yos alimentarios entregados por el Centro de Acopio MH y **286** apoyos alimentarios entregados en los CENDI de la alcaldía, que totaliza **12,384**. Se proyecta para el 31 de julio de 2020 la entrega total de los apoyos alimentarios adquiridos. Presupuesto ejercido y beneficios: **\$9,270,000.00**, en beneficio de igual número de personas que lo requieren y sus familias.

### ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PREVENTIVA.

#### Diagnóstico:

Es necesario promover el autocuidado y la prevención de la COVID-19 por lo que, desde el 27 de febrero a la fecha, ha sido necesario brindar de manera responsable y con las medidas pertinentes la prevención de la enfermedad.

#### Objetivo:

Brindar servicios de salud a la población, impulsando la participación de la comunidad de la alcaldía Miguel Hidalgo, en coordinación con instituciones públicas y privadas, para mejorar el acceso a pruebas de PCR<sup>2</sup>, diagnóstico y tratamiento de la actual epidemia para bajar las tasas de letalidad.

#### Avance:

A causa de la emergencia sanitaria COVID-19, se suspendieron las “Jornadas médicas”, sin

embargo, al ser una actividad esencial, en el área de salud se han atendido a **14,554** personas, realizando las siguientes acciones: **7,897** en seguimiento médico, **12,580** en filtro Casa de Apoyo, con un total de **20,477** acciones. Adicionalmente, el 17 de marzo de 2020, en sesión extraordinaria, se instaló en sesión permanente el **Comité de Salud de la Alcaldía Miguel Hidalgo**, con una representación de SEDESA, IMSS, ISSSTE, SEDENAY hospitales públicos y privados, lo que corresponde a más de **50** vocales, donde se presenta el informe de casos COVID-19 a nivel nacional, Ciudad de México y alcaldía Miguel Hidalgo, casos de sarampión dentro de la demarcación territorial, que fue erradicado el 02 de mayo de 2020, así como acciones de prevención por parte de la alcaldía y SEDESA. Por considerarse epidemia COVID-19, a partir del 24 de marzo de 2020, se realiza la sesión semanalmente por video-conferencia, los martes a las 18 horas, donde se actualizan los casos y las medidas de cada instancia de salud. El servicio brindado fue otorgado con personal adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, por lo que no se aplicó ninguna afectación presupuestal. El número de personas beneficiadas ha sido de **14,554**, con un total de **20,477** acciones.

### ACCIONES EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y CULTURA.

#### Diagnóstico:

Para compensar los impactos negativos derivados del aislamiento social preventivo durante la emergencia sanitaria COVID-19, es necesario fomentar la sana convivencia familiar, implementando actividades y eventos culturales desde casa, en áreas comunes de unidades habitacionales y en espacios públicos, para su transmisión por medio de las redes sociales de la alcaldía Miguel Hidalgo, manteniendo los protocolos preventivos para evitar contagios por el virus SARS-COV-2.

#### Objetivo:

Brindar a la población una vasta agenda de actividades y eventos culturales, de acceso libre y gratuito, disponibles en las redes sociales oficiales de la alcaldía, con los que interactúen desde casa o bien, puedan disfrutar por su presentación en áreas comunes de unidades habitacionales y en espacios públicos de la demarcación territorial, con la finalidad de fomentar la sana convivencia familiar.

#### Avance:

Se han realizado clases, talleres y cápsulas informativas en línea, con temas de preparación de gel antibacterial, elaboración de cubrebocas, papiroflexia, cantos y juegos, alimentación durante la emergencia sanitaria, samba, salsa, karate do y danza árabe; manualidades para separadores de libros, organizador multiusos y filigrana con papel. Se han transmitido diversos eventos y diversas cápsulas elaboradas por los Faros del Saber, en beneficio de un total de 70,050 personas espectadoras. Del 18 de abril al 4 de julio de 2020, se han llevado a cabo 24 jornadas culturales realizando 68 eventos en diversos lugares de unidades habitacionales y espacios públicos, atendiendo a un aproximado de 6,000 vecinas y vecinos de la demarcación territorial. Hasta el 31 de julio de 2020 se cuenta con un presupuesto ejercido de **\$1,393,160.00** beneficiando a **82,920** personas de diferentes edades y grupos sociales.

### CAMPAÑA #EJERCÍTADESDECASA.

#### Diagnóstico:

Ante el aislamiento social preventivo a causa de la emergencia sanitaria COVID-19, con la finalidad de promover el deporte de manera virtual y contra el sedentarismo, se lanzó la campaña #EjercítateDesdeCasa para que, mediante las redes sociales de la alcaldía, en este tiempo de recogimiento, se aprovechen en materia deportiva todos los beneficios que las nuevas tecnologías puedan ofrecer.

**Objetivo:**

Transmitir diariamente las acciones de la campaña #EjercítateDesdeCasa, tales como clases digitales de zumba y aeróbicos dirigidas a personas de todas las edades, aprovechando la tecnología multimedia de las redes sociales oficiales de la alcaldía, durante esta cuarentena.

**Avance:**

Del 1° de abril al 30 de junio de 2020 se logró un alcance de **90,196** espectadores de acuerdo con el registro en las redes sociales oficiales de la alcaldía Miguel Hidalgo. Se proyecta que del 1° al 31 de julio del mismo año, el número de espectadores sea de **22,551**, con un total de **112,747** personas beneficiadas.

**RED DE COMERCIO LOCAL.****Diagnóstico:**

La contingencia sanitaria COVID-19 provocó una considerable disminución en las actividades económicas y de tránsito de personas, por lo que se hace necesario la utilización de las redes sociales para generar un instrumento de comunicación y de promoción para el comercio local.

**Objetivo:**

Se trata de la creación de grupos de *WhatsApp* que integren a vecinas y vecinos dedicados al comercio y vecinas y vecinos en general de las 89 colonias de la demarcación territorial Miguel Hidalgo, para que interactúen en la difusión y venta de productos y servicios, impulsando así el comercio local.

**Avance:**

Hasta el 04 de julio de 2020 se cuenta con **17** grupos de *WhatsApp* organizados territorialmente en polígonos de actuación, en los cuales participan un total de **3,206** personas vecinas quienes interactúan comercialmente generando un importante movimiento del comercio local. Se proyecta al 31 de julio de 2020 contar con **23** grupos de *WhatsApp*, que integren a **4,500** participantes al 31 de julio de 2020.

**PLATAFORMA CONSUME MH.****DIAGNÓSTICO:**

Como parte de una estrategia integral de reactivación tras la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria COVID-19, se hace necesario poner al alcance del comercio local en Miguel Hidalgo un instrumento tecnológico y de información, de fácil acceso y gratuito que promueva la venta de productos y servicios de y para las personas vecinas de la demarcación territorial, consistente en la plataforma Consume MH.

**Objetivo:**

La plataforma tecnológica y de información “Consume MH”, brinda espacio al comercio local de Miguel Hidalgo que desee promover sus productos y servicios.

**Avance:**

La plataforma “Consume MH” cuenta con **1,500** comercios miguelhidalguenses registrados y se estima que para el 31 de julio de 2020, contará con el registro de **1,000** comercios más, para alcanzar un total de **2,500** comercios registrados al 31 de julio de 2020.

**ACCIÓN SOCIAL FORTALECIENDO LA ECONOMÍA “FORTEC MH”****Diagnóstico:**

La emergencia sanitaria COVID-19 ha obligado a los gobiernos federal y local a dictar medidas de prevención a la población, entre las cuales se encuentra quedarse en casa, lo que ha ocasionado una considerable disminución de las actividades económicas en la demarcación territorial, así como la reducción de los ingresos de las micro y pequeñas empresas. Ante esta situación se considera necesaria la implementación de esta acción social, para mitigar los efectos económicos negativos derivados de dicha emergencia sanitaria.

**Objetivo:**

Esta acción social está dirigida a **1,000** micro y pequeñas empresas pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios esta-

blecidas preferentemente en zonas de alto y muy alto nivel de marginación en la alcaldía Miguel Hidalgo, que beneficia a sus titulares con la entrega de un apoyo económico único de **\$5,000.00** en una sola exhibición.

**Avance:**

Se registraron **3,180** personas solicitantes, seleccionando **1,000** para recibir un apoyo económico único de **\$5,000.00** en una sola exhibición, el cual hasta el día 04 de julio de 2020 le ha sido entregado a **889** personas,

**ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Diagnóstico:**

La pandemia de COVID-19 colocó a la población de nuestro país en una situación inesperada de encierro en las casas y desolación en las calles, ya que para evitar contagios

por el virus SARS-COV-2, lo mejor es el distanciamiento social preventivo. Sin embargo, la delicada situación y la crisis, tanto de salud como económica y social, ha hecho que la solidaridad entre las y los vecinos de Miguel Hidalgo se traduzca en iniciativas abiertas a la participación ciudadana, a propuesta de un gobierno abierto, cercano y ocupado en la gente miguelhidalguense.

**Objetivo:**

Promover la participación ciudadana entre la población miguelhidalguense, para su intervención individual o colectiva en las decisiones de públicas que garanticen el derecho a una buena administración a través de un gobierno abierto, efectuando actividades de inclusión y acercamiento a los programas y beneficios que les brinda la alcaldía Miguel.

**AVANCE Y BENEFICIOS**

Nº	ACCIÓN	OBJETIVO	REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Recorridos Contigo	Se atienden las gestiones vecinales en materia de servicios urbanos, seguridad ciudadana, obras y protección civil que han sido registradas mediante CESAC para dar solución a las necesidades que permiten brindar una mejor calidad de vida e imagen urbana.	41 jornadas atendidas	6,160 personas
2	Miércoles Contigo	Dar atención personalizada por el Alcalde, Direcciones Generales, Ejecutivas y de Área, Subdirecciones y Jefatura de Oficina de la Alcaldía, a través de las plataformas digitales, para brindar solución a las personas que solicitan servicios, hacen sugerencias o plantean quejas y, en su caso, dar seguimiento ante las áreas operativas, hasta su total conclusión, satisfaciendo las necesidades de la población.	3	135 personas
3	Silla Ciudadana	Promover la participación de la población residente en la alcaldía Miguel Hidalgo a través de las plataformas digitales, para conocer las necesidades que se presentan en las 89 colonias que la integran, como corresponde a un gobierno abierto que escucha y atiende las gestiones de forma directa.	2	8 acuerdos realizados que benefician a 90 personas

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

### METAS Y BENEFICIOS

Nº	ACCIÓN	DE ABRIL A JUNIO DE 2020		AL 31 DE JULIO DE 2020		TOTAL	
		REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	POR ATENDER	POBLACIÓN POR BENEFICIAR	REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Recorridos Contigo	41 jornadas atendidas	6,160 personas	11 jornadas	1,650 personas	52	7,810
2	Miércoles Contigo	3	135 personas	5	225 personas	8	360
3	Silla Ciudadana	2	8 acuerdos realizados que benefician a 90 personas	5	Se estima beneficiar a 200 personas	7	8 acuerdos realizados 290 personas

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

#### OPERATIVOS ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

##### Diagnóstico:

Para el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Miguel Hidalgo, es innegable el valor máximo es la vida humana y, para preservarla durante la pandemia de COVID-19, es indispensable aplicar todos los recursos y medios posibles en la protección de la salud de la población, por lo tanto, en respuesta a la imperante necesidad de informarles sobre las medidas sanitarias preventivas para el

cuidado personal y familiar, se determinó utilizar el perifoneo por ser un medio audible móvil, de fácil transporte y amplio alcance.

##### Objetivo:

Estos operativos tienen como principal objetivo la preservación de la vida de la población miguelhidalguense y el cuidado de su salud frente a la COVID-19.

##### Avance y beneficios:

Nº	ACCIÓN	OBJETIVO	REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Perifoneo	Para evitar la propagación de la COVID-19 se llevaron a cabo jornadas diarias de perifoneo en toda la demarcación territorial, con el objetivo de dar a conocer las medidas sanitarias contra la enfermedad, en las 89 colonias de la alcaldía.	1,950 acciones de perifoneo	Población de la alcaldía Miguel Hidalgo
2	Entrega de cubrebocas	Para evitar contagios de COVID-19 se entregaron cubrebocas a la población de Miguel Hidalgo, que fueron elaborados por personas beneficiarias del programa social La Empleadora con materiales donados.	390 Acciones de entrega	51,900 personas
3	Entrega de gel antibacterial	En apego a las medidas sanitarias por la contingencia sanitaria COVID-19 se entregó gel antibacterial a la población en las 89 colonias de la alcaldía, para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 en Miguel Hidalgo.	390 Acciones de entrega	30,000 Personas

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

## METAS Y BENEFICIOS

ACCIÓN		DE ABRIL A JUNIO DE 2020	AL 31 DE JULIO DE 2020		TOTAL		
Nº		REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	POR REALIZAR	POR BENEFICIAR	REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Perifoneo	1,950 acciones de perifoneo	Población de la alcaldía Miguel Hidalgo	690 acciones de perifoneo	Población de la alcaldía Miguel Hidalgo	2,640	Población de la alcaldía Miguel Hidalgo
2	Entrega de cubrebocas	390 Acciones de entrega	51,900 personas	120 Acciones de entrega	1 600 personas beneficiadas	510 Acciones de entrega	53,500
3	Entrega de gel antibacterial	390 Acciones de entrega	30 000 personas	0	0	390 Acciones de entrega	30,000 personas

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

## NUEVA PLATAFORMA CITAS MH.

**Diagnóstico:**

Durante la emergencia sanitaria COVID-19, en cumplimiento a la jornada nacional de sana distancia se implementó la nueva plataforma “Citas MH”, la cual permite acceder a una cita ya sea de ingreso, seguimiento e informes, de manera presencial en las oficinas de la Ventanilla Única de Trámites en la alcaldía Miguel Hidalgo.

**Objetivo:**

La nueva plataforma “Citas MH” permite llevar a cabo la atención presencial en la Ventanilla Única de Trámites a través de un registro digital en tres modalidades: ingreso, seguimiento e informes, otorgando a la población la seguridad del distanciamiento social, con el objetivo de planificar y mejorar el tiempo de atención, eliminando el tiempo de espera y minimizando el tiempo en ventanilla para las personas solicitantes de trámites.

**Avance:**

Del 23 de marzo al 30 de junio de 2020 se brindó atención a **458** personas solicitantes de trámites en la Ventanilla Única de Trámites de la alcaldía Miguel Hidalgo.

## ACCIONES IMPLEMENTADAS DE CESAC.

**Diagnóstico:**

Conectar y acercar el gobierno a la población es prioritario para la alcaldía Miguel Hidalgo, en tiempos de COVID-19, en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana CESAC, nos esforzamos para brindarles confianza y seguridad, implementando un nuevo modelo y acciones de atención ciudadana.

**Objetivo:**

Con motivo de la emergencia sanitaria COVID-19, las acciones implementadas para la fase 1 son: medidas elementales de higiene y suspensión del programa “Miércoles Contigo”. Para la fase 2: atención ciudadana exclusivamente en UNAC Digital (Unidad de Atención Ciudadana Digital), conversión de trámites administrativos físicos a digitales. Para la fase 3: atención ciudadana por medio de UNAC Digital y en el centro de acopio de la alcaldía. Para la nueva normalidad, en color rojo del semáforo epidemiológico diario de la Ciudad de México: atención ciudadana por medio de UNAC Digital y adecuación de medidas en los módulos de atención presencial. En semáforo naranja: continúa la atención ciudadana por medio de UNAC Digital y se implementa el sistema de Citas CESAC, para

atender presencialmente los servicios que requieran presentar documentación.

**Avance:**

Con la implementación de las medidas señaladas, se brindó atención y protección a **1,700** personas solicitantes durante la fase 1 de la emergencia sanitaria COVID-19, a **2,292** durante la fase 2, a **2,637** durante la fase 3, a **1,909** en color rojo del semáforo y a **1,276** en color naranja, ha totalizando **9,814** personas atendidas y protegidas.

**ACCIONES IMPLEMENTADAS EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

**Diagnóstico:**

Se realiza la revisión exhaustiva a todos y cada uno de los súper mercados establecidos en Miguel Hidalgo, así como la entrega a las funerarias ubicadas en la demarcación territorial, de los lineamientos establecidos por Secretaría de Salud del Gobierno Federal mediante la Guía de manejo de cadáveres por COVID-19 (Sars-CoV-2) en México.

**Objetivo:**

La revisión a los súper mercados tiene como objetivo la implementación de las medidas de higiene necesarias tanto para los trabajadores como para las personas que acuden a realizar sus compras, tales como proporcionar gel antibacteriano a la entrada del establecimiento; sanitización constante de éste y de los carritos para las compras; uso obligatorio de cubrebocas, señalización de sana distancia en todos los pasillos. En cuanto a las funerarias, así mismo se les hizo entrega para conocimiento, del Acuerdo por el que se prohíbe la incineración de cuerpos no identificados e identificados no reclamados fallecidos a consecuencia de la enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19), publicado en el DOF de fecha 17 de abril de 2020.

**Avance:**

Estas acciones se llevan a cabo cotidianamente en los súper mercados y funerarias de

la demarcación territorial Miguel Hidalgo, ya que las medidas de prevención comunitaria señaladas resultan adecuadas para inhibir el contagio de COVID-19.

**ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**Diagnóstico:**

Ante la emergencia sanitaria COVID-19, es necesario limitar las actividades en los mercados y el comercio en vía pública en la demarcación territorial Miguel Hidalgo.

**Objetivo y avance:**

Del 30 de marzo al 12 de mayo de 2020 se realizaron cuatro jornadas de sanitización en cada uno de los **19** mercados públicos de la alcaldía; el 25 de mayo se inició con la 5ª jornada de sanitización en cada centro de abasto; así mismo, se realizaron jornadas de limpieza profunda en todos los mercados. El 03 de abril se suspendió toda actividad comercial en la vía pública y en la primera semana del mismo mes, se inició con perifoneo en las inmediaciones de los mercados públicos en las distintas colonias de la alcaldía, invitando a la población a permanecer en sus hogares. A efecto de evitar concentraciones de personas y derivado de que se esperaba un incremento considerable de contagios de COVID-19, se suspendió la operación de los tianguis y mercados sobre ruedas del 06 al 08 de mayo y, desde el día 11 del mismo mes, a efecto de evitar concentraciones de personas, se suspendió la actividad total en los **34** tianguis, **4** mercados sobre ruedas y **2** bazares en la alcaldía, de tal manera que de los **19** mercados públicos únicamente quedaron funcionando **14**, al cerrarse completamente los mercados Anáhuac Anexo, Anáhuac Zona, Monte Athos, Prado Sur y San Isidro Anexo. Por otra parte, en apoyo a las personas que han tenido la necesidad de suspender sus actividades comerciales, el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, implementaron diversos crédi-

tos, por lo que se han realizado las gestiones pertinentes con los registros siguientes: **470** registros de locatarios de mercados públicos en Miguel Hidalgo para créditos por la cantidad de **\$10,000.00**; **265** registros de oferentes tianguis MH para créditos por la cantidad de **\$25,000.00**; **300** registros de locatarios y trabajadores de mercados para apoyos económicos de **\$25,000.00**. En cuanto al comercio en vía pública, se han llevado a cabo las siguientes acciones: se retiraron un total de **7,948** comerciantes de conformidad al censo físico de vía pública; se han entregado **2,500** apoyos alimentarios a comerciantes de vía pública; se realizaron **12** operativos, en coordinación con Seguridad Ciudadana para inhibir y, en su caso, realizar retiro de venta de bebidas alcohólicas. Se retiraron **175** comerciantes, así como **70** vehículos con venta en la vía pública; con el objetivo de dar cumplimiento a lo expuesto por el Gobierno de la Ciudad de México, se apoyó con **11** operativos en los tianguis que se instalan en el perímetro de la alcaldía. Se realizan guardias de las 08 hasta las 23 horas, con personal de vía pública, recorriendo el perímetro de la demarcación territorial, a fin de evitar instalación de comercio. Derivado de las acciones antes indicadas y con la finalidad de contrarrestar el desabasto por la suspensión de actividades en los diversos centros de abasto en todas sus modalidades, se implementó la acción de gobierno de nominada Comercio móvil MH (Mercomuna), iniciando con la instalación de **20** puntos de venta y se cuenta ya con **31** puntos distribuidos en las colonias de la alcaldía, de conformidad con lo solicitado por las personas vecinas, cuyo objetivo principal es recibir como pago los **vales Hidalgo**, precisando que a dicho programas e incluyeron comerciantes de la vía pública organizados, así como algunos oferentes de los diversos tianguis que se instalan de manera cotidiana en la demarcación territorial.

## ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LOS PANTEONES CIVILES

### Diagnóstico:

Es necesario contar con protocolos específicos y espacios destinados a la disposición de cadáveres y, considerando que en la alcaldía se cuenta con dos panteones civiles: Dolores y General *Sanctorum*, resulta necesaria la implementación de acciones emergentes frente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, para su observancia en diversos ámbitos, entre los que destacan el administrativo y el operativo.

### Objetivo:

Las acciones emergentes implementadas se concentran en las siguientes: a) Se dotó al personal de material, herramienta y vestuario de sanidad y seguridad necesarios para, dentro de lo posible, evitar contagios entre el público y el personal que labora en los panteones. b) Se elaboraron mantas informativas, las cuales fueron instaladas en los accesos principales y lugares estratégicos de los panteones con el fin de difundir la información sobre las medidas preventivas. c) Se limitó el acceso a los panteones, permitiendo el acceso a no más de **10** personas, para los servicios esenciales de inhumación y cremación. d) El horario de atención para inhumaciones, que era de 8 a 20 horas, se redujo a las 15 horas. e) El horario de horno crematorio, que era de 8 a 15 horas, se extendió para otorgar el servicio las 24 horas del día. f) Se dejaron de recibir ataúdes en donación. g) De manera preventiva se habilitaron fosas individuales en un número superior al que se prevé puedan necesitarse. h) Se han abierto de manera preventiva, en el Panteón Civil Dolores, **10** fosas comunes, con capacidad aproximada de **100** cadáveres cada una, destinadas a las personas que fallecen por COVID-19 y que se encuentran en calidad de desconocidas.

**Avance:**

A un total de **71** personas trabajadoras, se les ha proporcionado material, herramienta y vestuario de sanidad y seguridad.

**CONFINAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES**

**Diagnóstico:**

Por la emergencia sanitaria ha sido necesario restringir la actividad pública, mediante el confinamiento de los parques y jardines en la demarcación territorial Miguel Hidalgo.

**Objetivo:**

Considerando las fases de la jornada nacional de sana distancia, a partir del 1º de abril de 2020, se llevó a cabo el confinamiento de 43 parques y jardines en Miguel Hidalgo. Posteriormente, hacia la nueva normalidad, considerando el semáforo epidemiológico diario de la Ciudad de México, se procede a la reapertura de zonas peatonales en los parques y jardines, reubicando el confinamiento con vallas metálicas y cintas de acordonamiento y se continúa con la colocación de lonas informativas en dichos espacios públicos.

**Avance:**

Del 1º de abril al 30 de junio de 2020 se llevó a cabo el confinamiento de **43** parques y jardines en Miguel Hidalgo, procediendo a la reapertura correspondiente, a partir del 05 de junio del mismo año, considerando el semáforo epidemiológico diario de la Ciudad de México.

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.**

**Diagnóstico:**

Actualmente uno de los problemas más graves e impredecibles detectados en el sistema de distribución de agua potable en la red secundaria dentro de la demarcación territorial Miguel Hidalgo, está relacionado con las fugas de agua potable. Para mejorar la eficiencia en la red secundaria, se brinda a la población diferentes servicios: reparación de fugas de agua potable,

atención a falta de agua potable, suministro de agua potable en camión cisterna (pipa) y revisión de toma de agua.

**Objetivo:**

Se organizaron equipos para llevar a cabo los trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de la red secundaria de agua potable, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los sistemas de distribución de agua potable en la red secundaria y sus accesorios, así como llevar a cabo la detección y reparación oportuna de las fugas.

**Avance:**

Durante el período del 23 de marzo del 2019 al 31 de julio de 2020 se repararon 413 fugas de agua potable en la red secundaria, que comprenden tuberías de ½, 1, 4, 6 y 12 pulgadas de diámetro.

Presupuesto ejercido: Estas acciones se llevan a cabo dentro del presupuesto asignado al efecto para el período del 1º de enero de 2019 al 30 de julio de 2020, que es de **\$10,329 688.**<sup>53</sup>

**ACCIONES DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN.**

**Diagnóstico:**

Limpiar las superficies y sanitizar las es una medida adecuada para prevenir la COVID-19 en entornos comunitarios. De tal manera, frente a esta pandemia, en la alcaldía Miguel Hidalgo se han implementado jornadas de limpieza y sanitización en beneficio de la salud de la población.

**Objetivo:**

Se lleva a cabo la limpieza y sanitización de espacios y edificios públicos, a fin de prevenir y mitigar la propagación del virus SARS-COV-2 con el objetivo de reducir el número de contagios.

**Avance:**

Durante la contingencia sanitaria COVID-19, el servicio esencial de limpieza se ha llevado a cabo con el cumplimiento de las siguientes acciones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Recolección de residuos sólidos	89,020	Toneladas
Barrido manual	18,462	Kilómetros
Servicio fuera trikes	18	Servicios
Servicio tecolote	1,152	Servicios
Tiraderos clandestinos	92	Tiraderos

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
M <sup>3</sup> de sanitización	51,216,298.12
Número de colonias sanitizadas	145
Litros de solución sanitizante	150,823
M <sup>3</sup> correspondientes a 17 mercados públicos sanitizados	89,096.35
Número de edificios públicos sanitizados	7

Fuente: alcaldía Miguel Hidalgo





# MILPA ALTA

## IGUALDAD DE DERECHOS

### DERECHO A LA EDUCACIÓN

#### Operación de Centros de Desarrollo Infantil

**Diagnóstico:** la demarcación cuenta con 24,000 niños y niñas menores de seis años, que constituyen 17% del total de la población. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF, por sus siglas en inglés), la pobreza afecta a 46.7% de los niños y adolescentes de entre 0 y 14 años, y la extrema pobreza, a 17% de ellos. En esto radica la importancia de proporcionar alimentación y educación a las niñas y niños beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de la alcaldía de Milpa Alta.

**Descripción y objetivo:** el programa tiene la finalidad de atender a las niñas y niños de madres trabajadoras, brindándoles un lugar seguro para su cuidado y proporcionándoles alimentación balanceada, cuidados de salud y educación integral para favorecer su desarrollo físico y cognitivo. Los CENDIS en la alcaldía de Milpa Alta benefician a niñas y niños cuya edad va de un año con seis meses a cinco años con 11 meses.

**Avance:** se benefició con servicios de educación integral a 700 niñas y niños residentes de la alcaldía de Milpa Alta, en los siete CENDIS existentes.

## PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS.

### APOYO A ESTANCIAS INFANTILES

**Diagnóstico:** es fundamental dotar a hombres y mujeres de su derecho a la igualdad sustantiva, coadyuvando a su desempeño en el ámbito laboral. Ello se consigue mediante el establecimiento de sitios de cuidado infantil para los padres y madres desprovistos de una red familiar que los apoye en ese sentido; de ese modo no se ven en la necesidad de dejar solas a sus hijas e hijos.

**Descripción y objetivo:** se brindó educación integral a niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, cuyas edades oscilan entre los 18 meses y los 5 años con 11 meses; de ese modo se proporciona salud emocional a las madres al darles la certeza de que los infantes están seguros durante la jornada laboral y, por ende, se fomenta una mayor y mejor productividad en el trabajo.

**Avance:** se apoyó a 18 estancias infantiles de la alcaldía de Milpa Alta mediante contribuciones económicas valuadas en su población estudiantil, por un monto de \$200.<sup>00</sup> por niña o niño inscrito regular. El monto total erogado ascendió a \$340,000.<sup>00</sup>.

## DERECHOS DE LAS MUJERES

### Transversalización del enfoque de género de mujeres y niñas

**Diagnóstico:** la alcaldía de Milpa Alta destaca por sus altos índices de marginación respecto al resto de las alcaldías de Ciudad de México. En este sentido, un conjunto de diversos factores ha condicionado la competitividad y el desarrollo regional de la demarcación; dichos factores se refieren a la dotación de recursos productivos y de inversión, así como al bajo nivel educativo, la infraestructura, los usos y costumbres y la idiosincrasia de la población. Lo anterior ha fomentado la falta de oportunidades de desarrollo para las mujeres, quienes tienen un acceso limitado a fuentes de empleo con pago justo, por lo que presentan, con frecuencia, dependencia económica. Además, existe una aceptación

social de la violencia, como parte de los usos y costumbres.

**Descripción y objetivo:** contribuir al fortalecimiento de las unidades administrativas de la alcaldía mediante la capacitación y sensibilización de personas servidoras públicas, así como de la población en general, con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia.

**Avance:** se realizaron 20 talleres por medio de los cuales se benefició a 900 mujeres. Asimismo, se realizaron 14 conmemoraciones, con la asistencia de 700 mujeres, y tres sesiones del Consejo para la Asistencia y Prevención de Violencia Familiar. Se proporcionaron, además, servicios integrales de atención, orientación y canalización a 150 mujeres víctimas de violencia.

## DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

### Prevención del suicidio en las juventudes

**Diagnóstico:** la alcaldía de Milpa Alta concentra la mayor tasa de suicidios entre las juventudes debido a la falta de espacios recreativos y a la ausencia de una infraestructura que facilite el acceso a los centros de estudio superior y de trabajo. Las cifras de la Fiscalía General de Justicia local exponen que fueron 1,454 en el mismo periodo, de los cuales 43 ocurrieron esta demarcación.

**Descripción y objetivo:** por medio de talleres impartidos en las escuelas secundarias y en las de educación media superior de esta alcaldía, se capacita a las juventudes en temas relacionados con la autoestima, la salud emocional y el proyecto de vida, como una medida para reducir la incidencia de suicidios y conflictos emocionales.

**Avance:** se impartieron 35 talleres a más de 1,200 jóvenes de educación secundaria y media superior.

### Prevención del embarazo adolescente, juventud sin ataduras

**Diagnóstico:** Ciudad de México registra la incidencia más baja del país, con una tasa de fecundidad de 52 nacimientos por cada 1,000 adolescentes de 15 a 19 años. Esta tasa, en la alcaldía de Milpa Alta, asciende a 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes.

**Descripción y objetivo:** mediante talleres impartidos en las escuelas secundarias y en las de educación media superior, se capacita a las juventudes en temas relacionados con el proyecto de vida, los derechos sexuales y reproductivos y la salud emocional, como una alternativa para la reducción de la incidencia de embarazos entre adolescentes.

**Avance:** se impartieron 10 talleres a juventudes de educación media superior, a partir de lo cual se benefició a más de 500 alumnas y alumnos. De igual forma se brindaron 20 atenciones psicológicas.

### Atención a grupos de personas adultas mayores

**Diagnóstico:** la población geriátrica que vive en la demarcación es de cerca de 15,000 personas mayores de 60 años. En la alcaldía de Milpa Alta los problemas más comunes que enfrentan las personas adultas mayores son el abandono, el maltrato, la vulnerabilidad económica, la omisión de cuidados y la violencia familiar.

**Descripción y objetivo:** a los grupos de personas adultas mayores se les brinda esparcimiento y talleres de acondicionamiento físico, salud emocional, nutrición, manualidades y derechos humanos.; además se les brindan servicios integrales. Todo ello fomenta la sana convivencia intergeneracional y contribuye al reconocimiento del papel que desempeñan las personas adultas mayores en nuestra sociedad.

**Avance:** se impartieron talleres de manera permanente a más de 1,200 personas mayores de 60 años, quienes conforman los 28 grupos adscritos a la alcaldía. Se realizaron 27 actividades foráneas, de manera que

se benefició a más de 1,000 personas adultas mayores; asimismo, se participó en tres desfiles conmemorativos con la asistencia de 950 personas beneficiarias. Se llevaron a cabo cuatro sesiones del Consejo Asesor de la Alcaldía para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con la participación de 1,000 personas mayores de 60 años, en el Foro Cultural Calmecac, y otras cuatro sesiones de Consejo de Adultos Mayores, a las que asistieron los 28 representantes de los grupos mencionados, en el Museo Regional Altepepialcalli. Se realizó una feria de servicios y el concurso gastronómico tradicional “Manos mágicas”, con la colaboración de chefs de la Universidad del Claustro de Sor Juana como jurados y la asistencia de 1,100 personas adultas mayores.

### Servicios integrales a personas con discapacidad

**Diagnóstico:** de acuerdo con datos proporcionados, según condición de discapacidad, por el Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y tomando en cuenta datos del Centro de Atención Múltiple núm. 44, en la alcaldía de Milpa Alta residen 5,830 personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, del lenguaje o intelectual), y ocho de cada diez personas con discapacidad son mayores de 29 años.

**Descripción y objetivo:** contribuir a la atención adecuada y eficiente de las personas con discapacidad, fomentando la inclusión y promoviendo sus derechos humanos.

**Avance:** se atendió a 150 personas con discapacidad y se les canalizó a diversas dependencias, fundaciones y organizaciones civiles para la obtención de aparatos, prótesis y la solución de sus problemáticas.

### Atención a personas de la comunidad LGTBTT+

**Diagnóstico:** en la alcaldía de Milpa Alta la comunidad LGTBTT+ comienza a organizarse

y a exigir sus derechos; la mayor parte de esta última ha sido víctima de discriminación, violencia verbal, física y psicológica y ha tenido dificultades en el acceso a servicios de salud especializada y al mercado laboral. Debido a los usos y costumbres de la población, las acciones en materia de derechos de la comunidad LGBTTT+ son relativamente nuevas, y todavía existen muchos retos por cumplir.

**Descripción y objetivo:** contribuir a la promoción y al ejercicio pleno de los derechos humanos de la comunidad LGBTTT+ a través de una agenda incluyente.

**Avance:** en el marco de diversas conmemoraciones, se realizó una campaña de difusión masiva que alcanzó a más de 17,000 personas. Se brindaron servicios integrales de atención, orientación y canalización a 10 personas y se instaló el Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de la Alcaldía Milpa Alta; ello dio pie a una participación permanente en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de la Ciudad de México. Se realizó un conversatorio sobre los derechos de las personas LGBTTT+ en la Casa de la Cultura Olla de Piedra, con la asistencia de 50 personas.

## PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES

**Diagnóstico:** según el INEGI (2015), Milpa Alta tiene más de 115,895 habitantes; de la población total de cinco años o más, 3,195 personas hablan una lengua indígena, de las cuales 3,039 hablan también español, lo que representa 3.6% del total poblacional de la demarcación; lo anterior la convierte en una de las alcaldías de Ciudad de México con más habitantes que hablan alguna lengua indígena.

**Descripción y objetivo:** fortalecimiento de las tradiciones culturales propias de los usos y costumbres, promoción de los derechos de los pueblos originarios y comunidades residentes, así como revitalización y preservación de la lengua náhuatl, como principio de equidad.

**Avance:** se emprendió una campaña de difusión de los derechos de los pueblos indígenas en las redes sociales institucionales, cuyo alcance fue de más de 30,000 personas. Se entregaron materiales didácticos a los colectivos de enseñanza de la lengua náhuatl, de tal manera que se benefició a 200 personas. Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Consejo de Lengua y Cultura Náhuatl.

Se realizó el Encuentro de Narradores Indígenas en el Museo Regional Altepēpialcalli, con la presencia de 150 personas. Se participó en el Hueymihcailhuitl (Gran Fiesta de Muertos), con la asistencia de 120 personas. A su vez, se llevó a cabo el Segundo Totlahtol Yoltoc (Nuestra Lengua Vive) en el Centro Cultural Calmecac, con la participación de 200 personas; como invitados especiales, estuvieron presentes el grupo de son jarocho Mono Blanco y la soprano mixe María Reyna.

## Fomento a actividades deportivas

**Diagnóstico:** en la alcaldía Milpa Alta no se cuenta con una cultura deportiva, lo cual repercute en la calidad de vida de la población, debido a que esto trae consigo problemas de salud como la obesidad y, por tanto, enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión, entre otras.

**Descripción y objetivo:** se realizaron diferentes torneos, competencias y actividades deportivas de fútbol, taekwondo, lucha libre, box, zumba, carreras, ajedrez, basquetbol, vólibol, gimnasia artística, zumba, ciclismo y activación física, con la finalidad de impulsar y fomentar la práctica del deporte en los niños, niñas, jóvenes y adultos.

**Avance:** se han realizado alrededor de 80 eventos de promoción de la cultura deportiva y se han beneficiado aproximadamente a 16,910 habitantes de la alcaldía de Milpa Alta.

## Jornadas de salud

**Diagnóstico:** Milpa Alta es la alcaldía con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza, lo cual dificulta que la población tenga un acceso efectivo al sistema de salud.

**Descripción y objetivo:** se proporcionaron los servicios de mastografía, química sanguínea, Seguro Popular, corte de cabello y cuantificación del antígeno prostático, con el objetivo de fomentar la detección de enfermedades crónico-degenerativas y acercar un servicio de salud de calidad a los diferentes pueblos de la alcaldía.

Sumado a ello, se realizó una plática informativa sobre cáncer de mama y se distribuyeron folletos informativos y lonas, con el objetivo de promover la autoexploración de mama y beneficiar así la salud de pública en la alcaldía.

**Avance:** se benefició a 3,343 personas mediante los diversos servicios que se ofrecieron; de ese modo se superó la meta programada de 1,609, con un avance porcentual de 207.76%. La plática se otorgó a 200 pobladores de la comunidad.

#### Programas y acciones sociales

**Diagnóstico:** Ciudad de México representa la tercera entidad federativa con menor porcentaje de población en condiciones de pobreza (27.8%), de acuerdo con la medición de pobreza que hace el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Sin embargo, la alcaldía de Milpa Alta supera el porcentaje por más de 20 puntos (49.2%). Asimismo, presenta el mayor porcentaje de rezago educativo (12.5%), y la mayoría de la población no tiene acceso a la seguridad social (72.3%). Aunado a lo anterior, existe una carencia respecto a la calidad y los espacios de la vivienda (10.2%), así como a los servicios básicos que esta última tendría que recibir (11.6%). La demarcación presenta también el mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (55.5%), el mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (13.7%), el mayor porcentaje de población que cuenta con al menos una carencia (79.4%) y la proporción más alta en carencia de seguridad social (7 de cada 10). Además, 30.2% de la población se

encuentra en vulnerabilidad por carencia social, 17.7% presenta carencia en cuanto al acceso a los servicios de salud y 6.4% presenta carencia respecto al acceso a la alimentación.

**Descripción y objetivo:** se han implementado diferentes programas y acciones sociales que buscan incrementar la calidad de vida y el bienestar social de las personas en alguna situación de vulnerabilidad. Dentro del tema relacionado con el derecho a la educación, se encuentran “El gobierno de los pueblos trabajando por la educación” y “El gobierno de los pueblos en apoyo a universitarios”. En cuanto al tema de salud, se implementaron las acciones “Aliméntate bien” y “El gobierno de los pueblos impulsando tu bienestar”. Por último, en cuanto al tema del derecho a la igualdad y la inclusión, se impulsaron “El gobierno de los pueblos en apoyo a personas con discapacidad y enfermedades terminales”, “Invierno frío, Milpa Alta cálida” y “El gobierno de los pueblos por una vejez digna”.

**Avance:** mediante apoyos económicos y en especie, se ha beneficiado a 20,000 habitantes de la demarcación.

#### Predios para el programa Pilares

**Diagnóstico:** para la aplicación del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), es necesario contar con inmuebles o predios que puedan ser utilizados para tal fin.

**Descripción y objetivo:** construcción y adecuación de espacios públicos para la formación de 300 Pilares en las colonias, barrios y pueblos de mayor carencia en el acceso a derechos.

**Avance:** se emitió una opinión positiva para la asignación, a favor de la Secretaría de Educación de Ciencia y Tecnología, de los predios denominados Pepe el Toro, Deportivo La Herrería, San Lorenzo Tlacoyucan, Área de Juegos Comedor Comunitario y Centro de Atención Integral para las Adicciones (CAIA).

## CIUDAD SUSTENTABLE

### FOMENTO AGROPECUARIO

**Diagnóstico:** la superficie de la alcaldía de Milpa Alta es predominantemente de uso agrícola; de acuerdo con cifras del Sistema de Información Agrícola y Pesquera, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se estima que, en 2017, en la demarcación, se cultivaron cerca de 9,298.68 ha de suelo, de las cuales 2,226 se destinaron al nopal, el principal cultivo por superficie ocupada. El valor de esta producción, para el mismo año, fue de \$595.07 millones, lo que representa 92.27% del valor total de la producción agrícola de la demarcación para el mismo año. En este sentido, la producción, transformación y comercialización del nopal verdura constituye uno de los pilares fundamentales de la economía local. No obstante, la alcaldía de Milpa Alta no es ajena a los efectos negativos que deterioran directamente las actividades productivas, pues se presentan problemas de migración poblacional, contaminación, invasión de zonas productivas, disminución de la producción, robo de cosechas, presencia de plagas y enfermedades de nueva generación, abandono de las actividades productivas y procesos de desertificación del entorno de toda la demarcación.

**Descripción y objetivo:** dentro de las actividades que lleva a cabo la alcaldía se operan diversos programas que fortalecen al sector agropecuario; así se beneficia a hombres y mujeres vulnerables mayores de 18 años, residentes de la alcaldía, con la finalidad de mejorar la rentabilidad de las unidades de producción, disminuir el abandono de las actividades agropecuarias y fomentar el desarrollo rural en la demarcación.

**Avance: Programa Integral de Apoyo a Productores de Nopal:** de agosto a diciembre de 2019, este programa benefició a 3,640 productores de nopal verdura, mediante la adquisición de fertilizantes (abono orgánico,

insumos) y de bienes (herramienta, refacciones, maquinaria y equipo de protección); asimismo, mediante la renovación de cultivos y el equipamiento para la transformación del nopal, para todo lo cual se ejerció un presupuesto de \$41,860,000.<sup>00</sup>. Al corte de junio de 2020, y ejerciendo un presupuesto de \$10,821,500.<sup>00</sup>, se benefició a 941 productores de nopal verdura. Se contempla que en el mes de julio se apoye a 1,088 productores de este mismo cultivo.

**Programa Apoyo con Composta para Módulos Agrícolas (Procomposta):** al corte del 30 de junio de 2020, este programa ha beneficiado a 166 productoras y productores para el fortalecimiento de sus unidades de producción y fertilización del suelo.

**Programa Apoyo con Agua Tratada para Módulos Agrícolas (Proagua):** gracias a este programa, se pudo beneficiar a 16 productoras y productores, con 65 viajes de 10,000 l de agua tratada, para contribuir a mejorar los módulos de productores frutícolas, durante el mismo periodo.

**Programa Apoyo para el Cultivo de Forrajes (Pacfo):** a diciembre de 2019, por medio del programa se otorgó un apoyo económico por la cantidad de \$3,500.<sup>00</sup> por productor, en tres líneas productivas: avena, maíz forrajero y amaranto; de ese modo se benefició a un total de 1,200 productores, con un monto ejercido de \$4.2 millones.

**Programa Fertilización Agrícola (Profag):** para la estructuración del suelo se puso en marcha este programa. Ejerciendo un monto de \$299,250.<sup>00</sup> se benefició a 252 productoras y productores, con 500 kg de cal agrícola.

**Programa Apoyo para la Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio (PAA-FAT):** mediante este programa se otorgó un apoyo económico de \$1,250.<sup>00</sup> por productor para el fortalecimiento de huertos de traspatio. Con un monto ejercido de \$1,799,900.<sup>00</sup> se benefició a 800 personas.

**Programa Apoyo con Paquetes de Especies Menores (Proapem):** a través de



Fomento agropecuario Milpa Alta

este programa se llevó a cabo la entrega de paquetes de aves de corral; así se benefició a 4,390 mujeres mayores de 18 años con residencia en la alcaldía, se coadyuvó a mejorar su nivel de vida y se favoreció su economía.

#### Conservación de los recursos naturales

**Diagnóstico:** la alcaldía de Milpa Alta se caracteriza por ser una importante zona de reserva ecológica y de productividad que genera diversos servicios ambientales esenciales para Ciudad de México, como la captura de carbono, la regulación del clima y el mejoramiento de la calidad del aire. En la demarcación también se fomentan valores culturales y escénicos que generan opciones recreativas para la comunidad, por lo que es una prioridad establecer acciones que conserven el entorno y mejoren la calidad de vida de la población local.

**Descripción y objetivo:** conservar, proteger, restaurar y mejorar los recursos naturales, en beneficio de la biodiversidad y de los agroecosistemas, implementando proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, al igual que otorgando apoyos económicos o en especie a hombres y mujeres mayores de edad en su carácter de ciudadanos(as), productores(as), ejidatarios(as) o comuneros(as) de la alcaldía de Milpa Alta.

**Avance:** a través del Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta (Promessucma), durante el ejercicio 2019 se apoyó a 126 productores de maíz y 952 productores en proyectos de modalidad grupal; así, se alcanzó una meta de 1,078 personas beneficiadas, con un monto presupuestal de \$13,333,865.<sup>00</sup>, y se incidió sobre 78,584,847 m<sup>2</sup> de suelo de conservación dentro de la demarcación.

### Fomento económico

**Diagnóstico:** la alcaldía de Milpa Alta tiene como sustento diversas actividades económicas, por lo que es de suma importancia implementar acciones que permitan mejores oportunidades de desarrollo, emprendimiento y bienestar para sus habitantes; de ese modo es posible coadyuvar a la generación de empleos, al fortalecimiento de capacidades y al mejoramiento de los ingresos en la economía familiar.

**Descripción y objetivo:** fortalecer el desarrollo de las actividades productivas de la población rural de la demarcación, mediante la instrumentación de proyectos productivos de inversión y emprendimiento.

**Avance: Programa de Fortalecimiento Sectorial (Profosoc):** Durante el ejercicio 2019, a través de este programa, se atendieron diferentes sectores económicos mediante 50 proyectos productivos, con un monto ejercido de \$2.5 millones.

**Fondo para Emprendedores de Milpa Alta (Fonema):** con las acciones que se desprenden del Fonema se logró beneficiar a 400 mujeres mediante fondos de semilla por un monto de hasta \$5,000.<sup>00</sup>. Así, ejerciendo un presupuesto total de \$2,000,000.<sup>00</sup>, se contribuyó al desarrollo y empoderamiento de las mujeres en su comunidad.

**Programa Peso x Peso:** con un monto ejercido de \$2.5 millones, este programa benefició a 83 hombres y mujeres de diferentes sectores en su carácter de pequeñas empresas, para la adquisición de insumos fijos que favorezcan su crecimiento.

### Desarrollo turístico

**Diagnóstico:** Ciudad de México es uno de los principales destinos de turismo. Considerando que los servicios turísticos son una fuente importante de generación de empleos, en la alcaldía de Milpa Alta es necesario revalorar la actividad turística y darle las dimensiones que le corresponden, para que llegue a ser el detonante de prosperidad y bienestar que todos esperamos.

**Descripción y objetivo:** promover la actividad turística y la generación de empleos para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva; a su vez, posicionar dicha actividad para mejorar la calidad de vida en los poblados, reforzando los elementos identitarios y el tejido social, al igual que conservando el medio ambiente, el entorno de la comunidad y sus valores culturales.

**Avance:** durante el ejercicio 2019, se ejercieron recursos por \$2.5 millones para la realización de nueve ferias (Feria Regional de Villa Milpa Alta, Feria Gastronómica del Elote, Feria Nacional del Mole, Exposición Artesanal, Ganadera y Cultural San Lorenzo Tlacoyucan, Feria de la Barbacoa, Feria Navideña, Feria de la Nochebuena, Feria Turística, Muestra 100% Milpa Alta), con la finalidad de promocionar los productos y las festividades que tiene la alcaldía.

### Apoyo al emprendimiento

**Diagnóstico:** la actividad económica se basa en el consumo local, así como en la comercialización de los productos de la región. Es necesaria la promoción de la economía social, en tanto que genera empleos de manera directa e indirecta, con el apoyo para la apertura de actividades mercantiles y sociedades cooperativas.

**Descripción y objetivo:** apoyar las actividades mercantiles que así lo requieran para su apertura y funcionamiento legal y que cumplan con la normativa aplicable, así como certificar las sociedades cooperativas que así lo soliciten.

**Avance:** se atendieron 189 trámites ingresados al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SI@PEM), de los cuales 93 fueron autorizados; asimismo, se otorgaron siete certificaciones de actas constitutivas de sociedades cooperativas.

### Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

**Diagnóstico:** por la falta de comprobación de ingresos, los titulares de los mercados públicos se ven limitados al acceder a los créditos bancarios; a ello se suma el desconocimiento y el temor respecto a los altos réditos, por lo que se les dificulta conseguir financiamiento para su actividad comercial.

**Descripción y objetivo:** fomentar la inclusión financiera de los locatarios de mercados públicos, de manera que se fortalezca el abasto en esos puntos de comercialización; para lograr lo anterior se difunden los beneficios del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDES), dirigido a los locatarios de los ocho mercados públicos activos en la demarcación, y el cual consiste en el otorgamiento de créditos en tres etapas.

**Avance:** se logró que los 805 locatarios interesados fueran beneficiados con el FONDES.

### Censo de asentamientos humanos irregulares

**Diagnóstico:** la dificultad para conseguir una vivienda asequible, el crecimiento natural de los pueblos originarios del sur y la venta de tierra para la urbanización ilegal, producto de la pobreza en las zonas rurales, ha generado el crecimiento de asentamientos irregulares en el suelo de conservación. El objetivo es proteger los servicios ambientales y las zonas naturales, pero no podemos olvidar a las familias que habitan en estos espacios.

**Descripción y objetivo:** diseño e implementación de una política integral de atención a los asentamientos humanos irregulares que evite su crecimiento, mejore las condiciones de vida de sus pobladores y proteja el suelo de conservación.

**Avance:** se realizaron recorridos en toda la demarcación, y como resultado de ello se ubicaron 224 asentamientos irregulares; se realizó el censo de 111 asentamientos y se dieron 130 pláticas informativas.

Asimismo, derivado del estudio “Análisis físico territorial para el control y tratamiento de los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación ecológica de la alcaldía de Milpa Alta”, elaborado por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo), se ejerció un presupuesto de \$3,000,000.00, para iniciar con el estudio, el cual se encuentra en su segunda etapa de ejecución.

### Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento

**Diagnóstico:** en los años anteriores, 16% de las viviendas carecían de una conexión de agua. Actualmente, 7.3% demanda conexión a la red pública de agua y se abastece por pipas o pozos. Deben evaluarse la viabilidad ambiental y jurídica para atender el rezago de infraestructura y priorizar la inversión por número de familias beneficiadas, la distribución de agua y el control preciso de fugas.

Por la geografía de la alcaldía y por el crecimiento de la marcha urbana, se profundiza el riesgo de encharcamiento e insuficiencia del alcantarillado de la red pública de drenaje, por lo que también se ve afectada la higiene pública. Se identifica la necesidad de atender encharcamientos a partir del mapa de riesgos de la alcaldía, que da señal de insuficiencia en la red pública de drenaje, y de evaluar la factibilidad y programación de inversiones priorizando por afluencia de las vías.

**Descripción y objetivo:** la infraestructura hidráulica de agua potable y de drenaje es susceptible de dañarse por factores externos como los movimientos telúricos y los asentamientos diferenciales originados por la sobreexplotación de los mantos acuíferos; ello afecta significativamente la operación del sistema de distribución, por las constantes fugas que se generan, con la consecuente deficiencia en el abasto regular de agua en perjuicio de la población, sobre todo de la que se abastece por medio de tandeo. Asimismo, se presenta una concentración de azolve en la red de drenaje, lo cual provoca

que algunos tramos de tubería trabajen en contrapendiente, generando encharcamientos en las partes bajas, al norte y al nororiente de la alcaldía. En época de lluvias las tuberías se ven afectadas por el arrastre de desechos sólidos hacia las partes bajas, y ello origina severos focos de infección, en detrimento de la salud pública. Además, gran parte de las tuberías existentes han agotado su vida útil.

**Avance:** se ha realizado una inversión de \$49.3 millones para la sustitución de 9,300 ml de tuberías de drenaje y 5.2 km de tubería de agua potable en los diferentes poblados. Gracias a ello se han mejorado las condiciones de operación de la red de distribución y se ha garantizado el suministro del vital líquido, en la cantidad y calidad requeridas. Asimismo, con los trabajos de limpieza, sustitución y desazolve de la red de drenaje, se garantiza un correcto desalojo de las aguas residuales, y se evita la proliferación de focos de infección y daños en las propiedades de los habitantes.

### Construcción de infraestructura pública

**Diagnóstico:** las características físicas de las vialidades secundarias que conforman la traza urbana en la alcaldía han permitido el desarrollo limitado de las mismas, condicionadas a las dimensiones que originalmente no consideraban el tránsito vehicular; por ese motivo, el correcto diseño de banquetas para el tránsito peatonal se vuelve indispensable para garantizar la seguridad de la población, priorizando las condiciones de accesibilidad al peatón.

Respecto a la necesidad de muros de contención, y derivado de las condiciones topográficas que caracterizan a los pueblos de la alcaldía, se identifican vialidades que cuentan con pendientes pronunciadas, consecuencia de la adaptación del suelo de cultivo a suelo urbano; asimismo, la urbanización de los linderos de las barrancas y laderas originales, al igual que la erosión de los bancos de materiales existentes, provocada por la

intemperie y los periodos de precipitaciones anuales, han generado zonas de riesgo que durante décadas no han sido atendidas.

**Descripción y objetivo:** que la movilidad de las personas, así como de los vehículos, pueda realizarse de manera más rápida y segura, para lograr, entre otros beneficios, la disminución de la contaminación ambiental, el mejoramiento de la imagen urbana y la elevación de la calidad de vida de la población, al construir rampas para resolver las necesidades de accesibilidad. A su vez, con la finalidad de eliminar los riesgos existentes en las vialidades, es necesaria la construcción de las estructuras de concreto armado y dar atención a la infraestructura urbana, de tal forma que sea posible dar estabilidad a los taludes de dos zonas de la alcaldía y beneficiar a los habitantes.

**Avance:** se ha realizado una inversión de \$25,000,000.00 para el mantenimiento de 18,309.55m<sup>2</sup> de reencarpetado de la carpeta asfáltica y sustitución de brocales, y de 88,960.52 m<sup>2</sup> de trabajos de bacheo en los diferentes poblados, de tal forma que se han mejorado las condiciones de vialidad. Con la inversión de \$4,000,000.00 para la construcción de 1,896.90 m<sup>2</sup> de banquetas y 653.17 m<sup>2</sup> de guarniciones se mejora la vialidad de los peatones de los diferentes poblados; asimismo, con la inversión de \$1.5 millones para la construcción de muros de contención de concreto armado, es posible mejorar la seguridad de los ciudadanos.

### Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

**Diagnóstico:** en materia de edificios públicos, la alcaldía sufría de un deterioro en sus inmuebles, debido al uso constante. Debido a las diversas modificaciones por la conformación de la nueva estructura administrativa de gobierno, la cual demanda de instalaciones en condiciones óptimas, así como de espacios nuevos, se realizaron intervenciones estratégicas en edificios públicos y administrativos, con trabajos de mante-

nimiento, remodelación y ampliación de inmuebles públicos dentro del perímetro de la alcaldía.

**Descripción y objetivo:** en el marco de la atención al equipamiento existente para mantener la igualdad y la integración de una comunidad, es necesario intervenir para evitar el deterioro de los inmuebles y ampliar las áreas en donde se prestan servicios públicos específicos. Ello tiene la finalidad de contar con instalaciones adecuadas e infraestructura en óptimas condiciones, para brindar un mejor servicio en la realización de actividades. De ese modo se beneficiaría a los habitantes de los 12 poblados.

**Avance:** se ha realizado una inversión de \$121.2 millones, dividida en los siguientes rubros: edificios públicos (administrativos): \$34.7 millones; infraestructura comercial (mercados): \$32.3 millones; infraestructura en salud: \$7.0 millones; infraestructura deportiva: \$14.5 millones; infraestructura cultural: \$9.5 millones; infraestructura educativa: \$13.6 millones; infraestructura social: \$9.6 millones.

#### **Programa integral de residuos sólidos**

**Diagnóstico:** el manejo sustentable de los residuos implica invertir la pirámide de cómo se manejan los residuos actualmente. Hoy en día, la gran mayoría de los residuos terminan en vertederos. Sin embargo, se pueden reducir las toneladas de basura, si previamente existen la reducción, la reutilización y el reciclaje.

**Descripción y objetivo:** se han llevado a cabo las acciones necesarias a efecto de cubrir el servicio de recolección de residuos sólidos y la implementación de programas de concientización a la población de los 12 pueblos de la demarcación, respecto de los tiraderos clandestinos y la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos, con la finalidad de evitar cualquier riesgo de salud y un adecuado manejo de éstos.

**Avance:** al 31 de junio, se cubrió el servicio de recolección de residuos sólidos en

49.6% (14,742 ton) de un total de 100% anual. También se llevaron a cabo mesas de trabajo con las diferentes autoridades que tienen injerencia en el tratamiento, concientización y erradicación de los tiraderos clandestinos, así como en la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos. Es importante resaltar que se erradicó el tiradero clandestino ubicado en el mercado Benito Juárez. En la actualidad se cuenta con cinco tiraderos clandestinos, los cuales poco a poco se están erradicando; en éstos se concentra una mínima cantidad en kilos de basura, lo cual está disminuyendo notablemente.

#### **Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos**

**Diagnóstico:** el derecho a la ciudad pasa por el acceso al espacio público y al esparcimiento. De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, “el derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía”. Desde una perspectiva social del urbanismo y el medio ambiente, la alcaldía de Milpa Alta establece como fundamentales los espacios públicos y la cultura como articuladores del tejido social y la equidad.

**Descripción y objetivo:** promover el rescate, la ampliación y mantenimiento de parques y espacios públicos es prioritario para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos que permitan el mejoramiento de la imagen urbana, así como el desarrollo humano de las y los habitantes de la demarcación. En este contexto es de vital importancia prestar atención a la iluminación con la que cuenta nuestra demarcación, ya que es un territorio muy amplio, y se requiere un gran compromiso para garantizar la seguridad ciudadana, reflejada en un mejor estilo de vida.

**Avance:** se realizaron 250,390m<sup>2</sup> y 670 mantenimientos generales en las áreas ver-

des, y se tienen proyectados, al 31 de julio, 200 mantenimientos en los diferentes poblados de esta alcaldía. A su vez, se llevaron a cabo 1,620 podas y/o derribos de sujetos arbóreos de diferentes especies, con la finalidad de prevenir accidentes y dar seguridad a la comunidad en general. Se tiene una proyección, al 31 de julio, de ejecutar 125 podas y/o derribos de sujetos arbóreos, gracias a lo cual se beneficiaría a 139,590 habitantes.

En materia de alumbrado público se llevaron a cabo 5,657 acciones, y se tiene proyectado, al 31 de julio, realizar 887 acciones más.

## MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

### OPERATIVOS VIALES

**Diagnóstico:** la inexistencia de mecanismos de control de la operación, sumada al esquema de negocio altamente atomizado del hombre-camión, en donde las ganancias provienen exclusivamente del cobro de pasaje, producen competencia por la demanda y exceso de oferta en horas valle; ello a su vez se traduce en altas ineficiencias operacionales, congestión y una conducción agresiva, que lleva a sus unidades a protagonizar gran número de incidentes de tránsito.

**Descripción y objetivo:** impulsar verificaciones sobre las rutas que acumulen más faltas, accidentes y quejas.

**Avance:** en coordinación con la Secretaría de Movilidad y el Instituto de Verificaciones, se inició con los operativos de las rutas, el día 19 de diciembre de 2019, en el poblado de San Antonio Tecomtl. Como resultado de lo anterior, se realizaron 11 detenciones y 7 remisiones al corralón.

### Cruces seguros

**Diagnóstico:** hay un rezago en la infraestructura al respecto, de manera que se favorece el desplazamiento de vehículos motorizados; así, no se cuenta con circulaciones y cruces

seguros, correctamente diseñados y señalizados, para peatones y ciclistas.

**Descripción y objetivo:** intervenir en intersecciones seleccionadas de acuerdo con diversos criterios que incluyen seguridad vial, flujo peatonal y ciclista, nivel de servicio, congestión y características del espacio público. Dependiendo de las características de cada una, se hacen adecuaciones geométricas, se instala señalamiento vertical y horizontal, se optimizan las fases semaforicas, se retiran obstáculos, se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad universal y se mejora el espacio público.

**Avance:** en coordinación con la Secretaría de Movilidad se trabaja en la implementación de un Sendero Seguro. Asimismo, para seguridad de los peatones, se realizó el proyecto Crucero Seguro en Av. José López Portillo con Hidalgo, San Francisco Tecoxpa, el cual lleva 99% de avance.

## CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### FOMENTO A LA CULTURA

**Diagnóstico:** en Milpa Alta se considera fundamental respetar y priorizar el derecho de la comunidad, como parte del desarrollo de la cultura; por tal razón se promueve cualquier manifestación creativa y artística

**Descripción y objetivo:** se realizaron diversas exposiciones y pláticas de temas variados, para incentivar, promover y desarrollar la cultura, así como la igualdad, la equidad de género y el respeto por las tradiciones y costumbres de nuestra comunidad. Dentro de las actividades destacan las siguientes: danza regional, cine comunitario, exposición acuática, ponencia "Amor propio", congreso de cartonería, exposición fotográfica, exposición de telares de cintura, exposición pictórica, exposición de catrinas, concierto de saxofón, presentaciones de libros, plática para personas adultas mayores y concurso de piñatas.

**Avance:** se beneficiaron alrededor de 20,350 personas que habitan en la alcaldía de Milpa Alta.

### Costumbres y tradiciones

**Diagnóstico:** Milpa Alta se caracteriza por ser una alcaldía que preserva las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos, rescatando sus raíces e identidad; por ello, se hacen llegar a las niñas y niños de la demarcación eventos culturales y recreativos. Todo lo anterior tiene la finalidad de fomentar el sentido de pertenencia, la identidad de las comunidades y reforzar los valores de convivencia y participación social.

**Descripción y objetivo:** se otorgaron apoyos en especie y económicos para la conmemoración de diferentes aniversarios, así como para celebraciones de días festivos y eventos enfocados a fomentar la cultura, las costumbres y las tradiciones de la demarcación.

**Avance:** con los diferentes apoyos otorgados se ha beneficiado a aproximadamente 33,000 personas que habitan en la alcaldía de Milpa Alta.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### MILPA ALTA SEGURA

**Diagnóstico:** la seguridad ciudadana representa uno de los mayores retos para la gestión de la administración. Actualmente los habitantes de Ciudad de México perciben un crecimiento en la inseguridad en el ámbito nacional. No obstante, se deben desarrollar acciones de gobierno que permitan cambiar la percepción ciudadana, toda vez que en la alcaldía de Milpa Alta se observa de igual forma el crecimiento en la incidencia delictiva; sin embargo, este crecimiento se deriva de la descomposición social.

**Descripción y objetivos:** crear políticas innovadoras con perspectiva de género que contribuyan a la prevención y disminución

del delito en la demarcación; impulsar acciones y propuestas que contribuyan a prevenir situaciones de violencia y delincuencia para la ciudadanía, favoreciendo el desarrollo de actitudes y valores; fomentar la colaboración entre autoridades locales, estatales y federales, y organizaciones de la sociedad civil, en la prevención de la violencia y la delincuencia en los espacios públicos.

**Avance:** instalación de 250 cámaras de videovigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva, dentro de los 12 poblados de la alcaldía Milpa Alta, lo cual ha permitido la disminución de los delitos en la vía pública. También se ha incorporado a la Coordinación de Seguridad Ciudadana una base permanente de personal que atiende, mediante llamadas telefónicas y redes sociales, durante las 24 horas del día, las solicitudes de atención y emergencias que se tienen dentro de la demarcación.

### Protección civil

**Diagnóstico:** la alcaldía de Milpa Alta se encuentra vulnerable ante el impacto de los fenómenos perturbadores. Para que la población esté preparada, la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil da cumplimiento a las normatividades en la materia, aplicando el conocimiento y la experiencia acumulada respecto a la gestión integral de riesgos. Este último concepto se fundamenta en las acciones para salvaguardar la vida, los bienes materiales, los sistemas vitales y el entorno de todos los ciudadanos, respetando los derechos humanos y privilegiando a las personas con discapacidad, la infancia y a toda aquella persona en estado de vulnerabilidad frente a la presencia de los fenómenos perturbadores que puedan azotar a los habitantes de la demarcación. Debido a que no existen servicios de bomberos y rescate como ocurre en el resto de Ciudad de México, la alcaldía, a través de la Dirección mencionada, asume la responsabilidad de atender las acciones preventivas y de auxilio para el total de la población.

**Descripción y objetivo:** hacer cumplir los programas de protección civil, con la finalidad de que, en su fase preventiva, se establezcan las medidas de seguridad para la prevención y mitigación del riesgo, reduciendo con ello la vulnerabilidad de la población; asimismo, y en caso de que las emergencias o desastres se presenten, actuar de manera pronta y expedita para el auxilio de la población.

Igualmente, y cuando la emergencia o el desastre se presente, crear las condiciones para que la alcaldía, no obstante, la falta de servicios de emergencia, preste los servicios de atención prehospitalaria, rescate y bomberos.

**Avance:** en materia preventiva, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se han realizado las siguientes acciones: 404 reuniones de trabajo que derivaron en 654 supervisiones en zonas de riesgo; 53 opiniones de riesgo; autorización de 58 programas especiales de protección civil; 156 capacitaciones a la población en general, y 594 acciones de difusión en materia de protección civil. En cuanto a las acciones de auxilio a la población, se atendieron 185 accidentes vehiculares; se otorgaron 2,355 consultas médico-prehospitalarias, y se hicieron 324 traslados a hospitales de especialidades. Por otro lado, en materia de rescate se resolvieron 64 solicitudes de atención a fauna nociva y se ofrecieron 99 servicios de atención a afectaciones a vialidades.

Finalmente, y en relación con el servicio de bomberos, se atendieron 131 fugas de gas y 131 incendios en casas habitación y pastizales, dentro de la zona urbana de los diferentes poblados.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN A TU ALCANCE: PORTAL WEB DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN CIUDADANA

**Diagnóstico:** derivado de los notables cambios y avances tecnológicos en los que la población se encuentra inmersa, es importante modificar los mecanismos de simplificación administrativa, gobierno electrónico y políticas de datos abiertos; ello permite atender de manera efectiva las demandas ciudadanas. La conexión con la red de voz, datos e internet es un factor necesario, por lo que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) surgen como reflejo del cambio en las necesidades de información de la sociedad y su comportamiento, al formar parte de su vida cotidiana. Por tal motivo, es indispensable la vinculación de los lineamientos de gobierno de Ciudad de México y de los tres ejes rectores de gobierno de la alcaldía de Milpa Alta: transparencia, participación y colaboración, elementos que dan la pauta para que, en el diseño organizacional de la administración de la alcaldía, se cumplan las acciones de gobierno en materia de información pública. Lo anterior contribuye también a la optimización del uso de los recursos tecnológicos, de tal forma que es posible alcanzar la mayor eficiencia administrativa posible en la aplicación de las políticas públicas para un mejor desempeño del gobierno abierto, sin dejar de lado la participación de la ciudadanía.

**Descripción y objetivo:** establecer una comunicación digital centrada en la ciudadanía, adecuando los procesos institucionales en la atención a las demandas ciudadanas, al igual que garantizando una adecuada atención sobre la solicitud de los trámites y servicios que brinda la alcaldía.

El portal web de gobierno abierto es una estrategia operativa para tener acceso a los servicios que ofrece esta alcaldía; con ello, se pretende eliminar las barreras que limi-

tan el cumplimiento de acciones como generar, procesar y compartir la información, en beneficio de un gobierno abierto y electrónico más eficiente.

**Avance:** durante el periodo comprendido entre agosto de 2019 y el 30 de junio de 2020, se registraron visitas al portal por más de 20,000 usuarios, y se han ingresado más de 6,216 solicitudes para trámites y servicios.

#### **Alcaldía digital: información, trámites y servicios desde la comodidad de tu casa**

**Diagnóstico:** derivado de los notables cambios y avances tecnológicos en los que la ciudadanía se encuentra inmersa, es importante modificar los mecanismos de simplificación administrativa, gobierno electrónico y políticas de datos abiertos, de tal forma que sea posible atender de manera efectiva las demandas de la ciudadanía.

**Descripción y objetivo:** construcción de una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en la experiencia del ciudadano como usuario de servicios públicos, mediante la adopción del uso de las TIC en la alcaldía.

Con la alcaldía digital se busca brindar un servicio personalizado a las y los ciudadanos, utilizando un lenguaje claro y sencillo, con el fin de mejorar el proceso de solicitud de información desde cualquier dispositivo móvil, tableta o dispositivo de conexión.

**Avance:** durante este periodo, se estandarizaron las condiciones para la elaboración de un catálogo de trámites y servicios, con el fin de evitar la aglomeración en áreas de atención ciudadana; a su vez, éste fue el medio para agendar citas presenciales, de tal manera que se realizaron vía remota más de 781 asesorías virtuales.

#### **Fomento a la participación ciudadana**

**Diagnóstico:** la participación ciudadana se considera un elemento indispensable en todas las democracias; sin embargo, en Milpa Alta los niveles de participación ciudadana son bajos.

**Descripción y objetivo:** se implementaron diferentes acciones que fomentan la participación ciudadana; uno de ellos es el programa Alcalde en tu Barrio, cuya finalidad es lograr un acercamiento directo con la primera autoridad de la alcaldía, ante quienes exponen sus demandas y necesidades. Asimismo, y con el interés de lograr una gobernanza eficiente, se instrumentaron recorridos de trabajo con la participación de las direcciones generales, los enlaces territoriales de cada uno de los 12 poblados, las autoridades ejidales y comunales, y los vecinos organizados; ello se hizo con el propósito de identificar los diversos problemas y programar su atención en lo que se refiere al mantenimiento de la infraestructura urbana, el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos y la realización de obras menores con la participación de la comunidad.

Por último, con el presupuesto participativo, se rescataron espacios públicos en deterioro, abandono y con inseguridad dentro de las zonas urbanas, para el uso y disfrute de la comunidad; con ello se buscó incidir en la prevención social del delito y la violencia, así como en el fortalecimiento del tejido y la cohesión social.

**Avance:** el recurso asignado para el presupuesto participativo del ejercicio 2019 corresponde a 3% del presupuesto asignado a la alcaldía y suma un total de \$43,555,176.<sup>00</sup>. Aunado a ello, se han realizado 62 recorridos, 11 mesas de trabajo y 39 asambleas con la ciudadanía.

#### **Conducción a la política de gobierno**

**Diagnóstico:** planeamos, diseñamos y creamos campañas de información con contenidos gráfico-visuales al servicio de la ciudadanía. Milpa Alta es una alcaldía semirural, y la gran mayoría de sus habitantes se dedican a las actividades relacionadas con el campo y el comercio. Por ese motivo, las tecnologías no son el único medio informativo; dada la peculiaridad de la zona, se utilizan dos tipos de difusión: por un lado, a más de

50% de la población se le hace llegar información mediante materiales impresos como lonas, carteles, trípticos, volantes y audios. Por otro lado, la alternativa para llegar a la población más joven son las redes sociales, con diseño e ideas creativas, grabaciones, edición de audio y video, para informar de las actividades institucionales a través de las tecnologías.

**Descripción y objetivo:** recopilar información, planear, diseñar, elaborar, difundir y dar a conocer las diferentes actividades que realiza la alcaldía, mediante estrategias acordes a las necesidades de cada área; el objetivo es difundir de forma permanente los trabajos, avances y acciones de gobierno, así como las actividades y programas para mejorar la participación ciudadana mediante la opinión de los habitantes. A su vez, promover la participación ciudadana para implementar mejoras en la información que hacen pública los entes obligados. Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con la participación de las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en Ciudad de México.

**Avances:** del 1 agosto de 2019 al 31 julio de 2020 se han diseñado 90 materiales de impresión, además de campañas digitales, con las cuales se difundieron las diferentes actividades de las áreas que conforman esta administración, así como de los comités organizados y/o de los ciudadanos que lo soliciten.

# INFORME DE ACCIONES COVID-19

**ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVO-** cada por la enfermedad del coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19), por parte de la alcaldía se realizaron diversas acciones con el objetivo de apoyar a las familias más vulnerables, así como de reactivar el comercio local de los pueblos de Milpa Alta. Con la finalidad de dar seguridad y protección a los habitantes de esta demarcación mediante la prevención del contagio de Covid-19, se pusieron en marcha diferentes medidas, como a continuación se detalla:

## IGUALDAD Y DERECHOS

### “CUARENTENA SOLIDARIA”

#### Descripción y objetivo

Otorgar un apoyo económico a personas con diagnóstico positivo de Covid-19, en estado convaleciente y en situación de vulnerabilidad económica, para la adquisición de suministros médicos y alimenticios, de tal modo que fuera posible contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

#### Avance

Entrega de 150 apoyos económicos de \$5,000.<sup>00</sup> a personas diagnosticadas positivas a Covid-19, en estado convaleciente y en situación de vulnerabilidad económica, residentes de la demarcación territorial de Milpa Alta. El presupuesto autorizado es de \$750,000.<sup>00</sup>, y el monto autorizado por beneficiario es de \$5,000.<sup>00</sup> en un pago único.

### MERCOMUNA MILPA ALTA

#### Descripción y objetivo

Esta acción social se creó para para coadyuvar en la economía familiar mediante un servicio integral que consiste en la entrega de una tarjeta a los comercios que se registren y en el reparto de “Milpa vales” a los beneficiarios del padrón de LICONSA, con un monto de \$350.<sup>00</sup>, multiplicados por una ministración. Con ello se busca contribuir a la economía de los comercios registrados, en tanto que la población beneficiada canjea sus “Milpa vales” en esos establecimientos. Esto generará una derrama económica a través de las compras que realizarán los beneficiarios de los vales y contribuirá a garantizar el derecho a la alimentación establecido en la

Constitución local y en la federal. Monto de la acción social: \$10,999,700.<sup>00</sup>.

### ACCIÓN SOCIAL “MISIÓN ALIMÉNTATE BIEN EMERGENTE”

#### Descripción y objetivo

Esta acción social consiste en la entrega de un paquete alimentario a 30,000 casas habitación para la población de la alcaldía de Milpa Alta que por motivos económicos se encuentre afectada por la emergencia sanitaria derivada de la Covid-19; así, se beneficiaría a 120,000 personas.

#### Avance

Se benefició a 120,000 personas y se alcanzó una cobertura de 87% de la población total.

Para la ejecución de esta acción social, durante el ejercicio 2020 el monto autorizado es de hasta \$9,300,000.<sup>00</sup>.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### “MISIÓN PARA LA SOLIDARIDAD ECONÓMICA”

#### Descripción y objetivo

La población beneficiaria son 2,550 hombres y mujeres mayores de 18 años que cuenten con un negocio registrado en el padrón de establecimientos mercantiles de la Dirección General de Jurídico y Gobierno; mercados públicos; los negocios en vía pública registrados en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), o con la tolerancia autorizada, y que hayan suspendido actividades debido a la contingencia sanitaria por Covid-19. Deben radicar en los 12 poblados de la Alcaldía de Milpa Alta para apoyar con la adquisición de alimentos de la canasta básica, con el propósito de mitigar los efectos económicos de la pandemia. El apoyo será individual para la adquisición de insumos y satisfacer las necesidades de la canasta básica, de la siguiente forma: apoyo a 1,000 comerciantes con negocio establecido, por la cantidad de \$3,000.<sup>00</sup>.

#### Avance

Apoyo a 1,300 comerciantes de la vía pública inscritos en el SISCOVIP o que cuenten con la tolerancia autorizada, por la cantidad de \$1,500.<sup>00</sup>.

Apoyo a 250 locatarios de los mercados de la alcaldía con la cantidad de \$2,000.<sup>00</sup>.

Los recursos de la acción social “Misión para la solidaridad económica 2020” provienen del presupuesto asignado a la alcaldía, por un monto de \$5,450,000.<sup>00</sup>, recursos que serán distribuidos en una sola ministración, por única ocasión.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### MILPA ALTA SEGURA

#### Descripción y objetivo

Crear políticas preventivas e innovadoras que contribuyan a la disminución del delito contra los habitantes de la demarcación; impulsar acciones y propuestas que contribuyan a prevenir situaciones de violencia y delincuencia contra la ciudadanía.

#### Avance

Siguiendo las recomendaciones del gobierno de Ciudad de México, y con la finalidad de extremar las medidas sanitarias de prevención y distanciamiento social para contener los contagios de Covid-19, en coordinación con personal del área de movilidad y policia de tránsito se llevó a cabo un operativo en mercados, tianguis y el centro de acopio de la alcaldía.

Se intensificó el monitoreo de las calles principales con los dispositivos instalados por la alcaldía, para evitar que se congreguen grupos de personas; así, al detectarlas, se coordina la presencia de las unidades para invitar a extremar las medidas sanitarias de prevención y distanciamiento social, y contener así los contagios de Covid-19.

Se han realizado 18 operativos de acciones policiales en coordinación con personal

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la alcaldía, del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) y de la Comisión de Recursos Naturales (Corena), para extremar las medidas sanitarias de prevención y distanciamiento social, y contener los contagios de Covid-19.

## ACCIONES JURÍDICAS

### Avance

- Se aplicó la ley seca en los meses de abril, mayo y junio.
- Se redujo 100% el servicio de inhumación para las personas que fallecieron a causa de la Covid-19.
- Se realizaron apercibimientos y suspensión de actividades a establecimientos mercantiles que quebrantaban las medidas sanitarias.
- Se han llevado a cabo dos rondas de sanitización en los ocho mercados de la demarcación.
- Se realizaron apercibimientos y suspensión de actividades a obras de construcción privada que quebrantaban las medidas sanitarias y los acuerdos emitidos en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.
- Se han retirado un total aproximado de 400 puestos y ambulantes de comercio en vía pública, en los 12 poblados de la alcaldía de Milpa Alta.
- Se realizó el cierre de todos los panteones de la demarcación, para evitar aglomeraciones de personas.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA

#### Descripción y objetivo

La situación actual provocada por la presencia de la Covid-19 marca el momento idóneo para la construcción de una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en

la experiencia del ciudadano como usuario de servicios públicos, mediante la adopción y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la alcaldía.

### Avance

Se crearon plataformas para facilitar que las y los usuarios puedan tener información de primera mano, elaborar registros, trámites y servicios, con la finalidad de brindar medidas sanitarias para el cuidado de las y los ciudadanos. Una de las plataformas que ejemplifica todo nuestro contexto es “Cuarentena solidaria” (<http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/CuarentenaSolidaria/>).

Por otra parte, para dar puntual atención en materia de transparencia, se creó un micrositio (<http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/AccionesAnteCovid19/>) “Acciones ante Covid-19”, el cual cuenta con toda la información de las estrategias, presupuestos e indicadores que se han desarrollado a raíz de la pandemia.

## CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

### Descripción y objetivo

Establecer una estrategia de comunicación en tiempos de crisis es prioritario, en particular durante la contingencia sanitaria.

### Avance

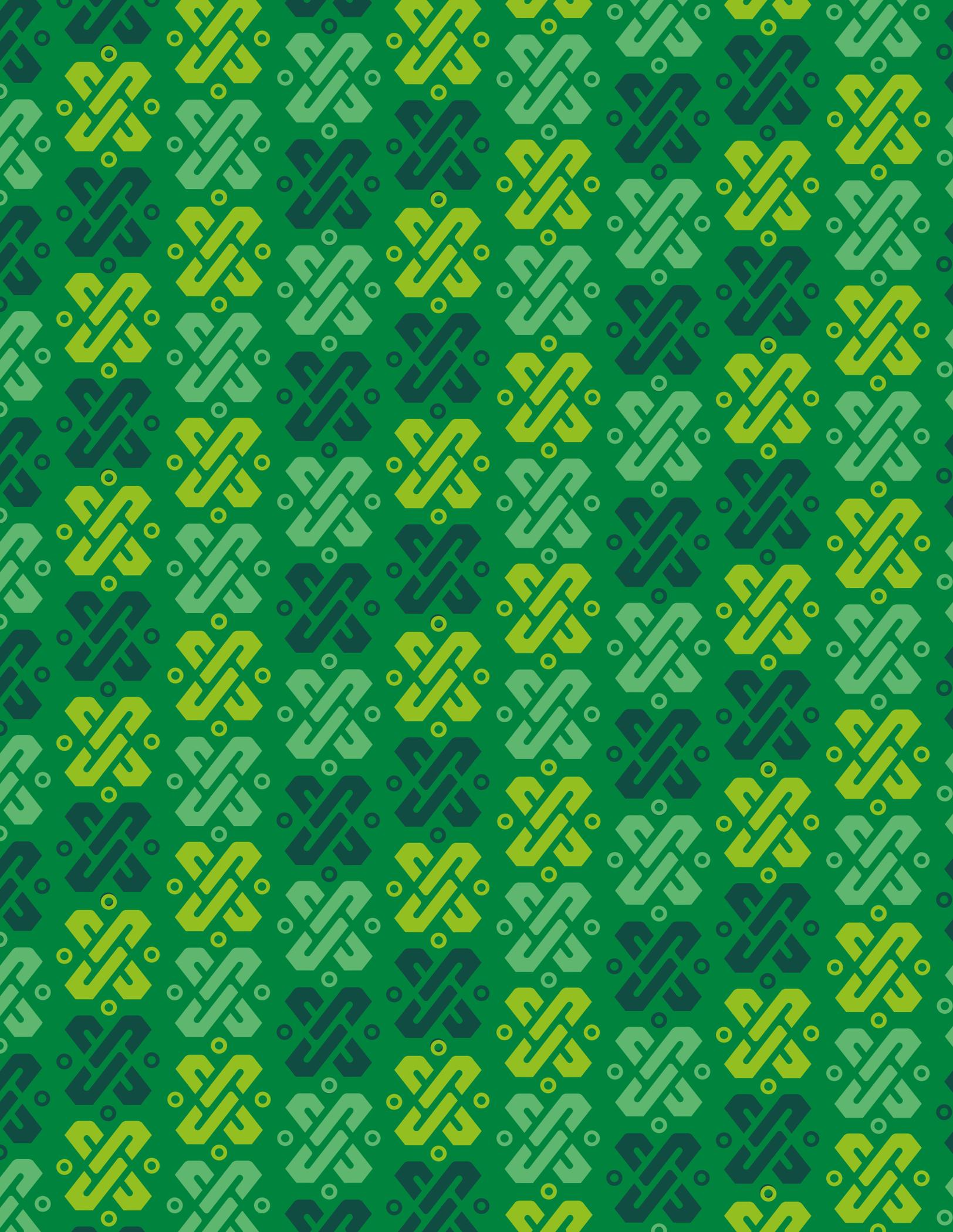
Se realizaron diversas campañas informativas acerca de los riesgos para la salud que puede representar la Covid-19, así como de las medidas que se deben tomar para protegerse. La generación de dichas campañas resulta clave para reducir las probabilidades de que las personas se infecten y, al mismo tiempo, sirve para mitigar la propagación de la nueva enfermedad por el coronavirus SARS-CoV-2.

### CÉDULA DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LA COVID-19

No.	FONDO PRESUPUESTAL	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	D.G.	DI (1 o 2)	MONTO MÁXIMO	DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA OBRA, BIEN O SERVICIO CONTRATADO
6	150300	2161	N001	87	1	28,144. <sup>78</sup>	Material de limpieza
7	150300	2541	N001	87	1	468,828. <sup>39</sup>	Materiales, accesorios y suministros médicos
8	150300	2541	N001	87	1	595,845. <sup>34</sup>	Materiales, accesorios y suministros médicos
9	150300	2541	N001	87	1	542,649. <sup>96</sup>	Materiales, accesorios y suministros médicos
SUMA CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS						1,635,468. <sup>47</sup>	
10	150200	3591	O001	87	1	999,997. <sup>26</sup>	Desinfección por pandemia de Covid-19, eliminar microorganismos infecciosos (hongos, virus y bacterias)
11	150200	3252	O001	87	1	3,999,303. <sup>00</sup>	Servicio de arrendamiento de carro tanque (pipa) para transporte de agua potable derivado de la pandemia de Covid-19
SUMA CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES						4,999,300. <sup>26</sup>	
12	111100	4481	U026	87	1	10,999,700. <sup>00</sup>	Acción social "Mercomuna Milpa Alta"
13	111100	4481	U026	87	1	1,000,000. <sup>00</sup>	Acción social "Cuarentena solidaria". Apoyo a personas residentes de la alcaldía de Milpa Alta, diagnosticadas positivas a Covid-19
14	111100	4481	U026	87	1	9,300,000. <sup>00</sup>	Acción social "Misión aliméntate bien emergente"
15	111100	4481	U026	87	1	5,450,000. <sup>00</sup>	Acción social "Misión para la solidaridad económica"
SUMA CAPÍTULO 4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES						26,749,700. <sup>00</sup>	
TOTAL, COMPROMISO Covid-19						33,384,468. <sup>73</sup>	

Fuente: alcaldía Milpa Alta







# TLÁHUAC

## PRESENTACIÓN

**ACTUALMENTE, CIUDAD DE MÉXICO VIVE UNA ETAPA DE TRANSICIÓN** política y administrativa que abrió el camino a un modelo más democrático y ciudadano. En ese contexto, hoy inauguramos una nueva figura político-administrativa: las alcaldías, que forman parte integral de nuestra ciudad como órganos de gobierno. En este marco, en la alcaldía de Tláhuac nos regimos de acuerdo con los principios de honestidad, prevención y combate a la corrupción, así como transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas. Otro aspecto fundamental es que, como nuestra demarcación se conforma de siete Pueblos Originarios, orgullosamente reconocemos y promovemos sus derechos, las diversas formas de organización social milenarias, tanto sectorial como gremial y cultural. De este modo, desarrollamos acciones en beneficio de la comunidad para el fortalecimiento de la cultura, la educación y el deporte, no solo de los pueblos y barrios originarios, sino de todos los habitantes de la demarcación. Un hecho fundamental de nuestra administración es mantener informados de todas las acciones y programas a los tlahuacenses. La idea central es que, a través de distintos medios, fundamentalmente electrónicos, se logre el objetivo señalado: responsabilidad de nuestro eje de alcaldía abierta y gobierno digital.

Con base a lo anterior, en el programa de gobierno de la alcaldía Tláhuac, se establecieron ocho ejes.

## EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC

- Alcaldía de derechos e inclusión social
- Alcaldía con emprendimiento y desarrollo económico
- Pueblos originarios y fomento cultural
- Desarrollo urbano sustentable, mejor movilidad y accesibilidad
- Alcaldía verde y ordenamiento territorial
- Gobernanza y participación ciudadana
- Alcaldía segura
- Atención ciudadana y transparencia

El presente informe se integra con base en los lineamientos generales para la integración del que constituye el segundo informe, así como los ejes del plan de gobierno de Ciudad de México 2020-2024 y los ejes del programa de gobierno de la alcaldía Tláhuac.

### ALCALDÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL

#### Acciones

- CENDIS-Tláhuac
- Alcaldía y escuelas crecen juntas con la educación
- Alcanzando mis metas: alcaldía apoya tu futuro
- Leyendo contigo. Ruta de la imaginación y la lectura 2020

#### Diagnóstico

La demarcación Tláhuac se encuentra entre las entidades con alta pobreza y menor índice de desarrollo en términos generales de Ciudad de México respecto de este punto. En la actualidad, se cuenta con 95 planteles de educación básica (36 de preescolar, con aproximadamente 11,353 alumnos; 41 de primaria, con 36,362, y 18 de secundaria, con 20,485). Como es evidente, todos los aspectos mencionados requieren de mejoras de infraestructura, equipamiento y material didáctico adecuado a la edad de los alumnos,

enfocado hacia los diferentes campos de la formación escolar. En síntesis, se busca como imperativo fortalecer su formación académica y sus hábitos de aprendizaje.

#### Objetivo

Contribuir en la mejora de los planteles escolares y de las diferentes actividades académicas que se proyecten hacia los alumnos, buscando contribuir a una mejor experiencia educativa, así como dotarlos de herramientas que les permitan alcanzar estudios de nivel superior.

#### Avances

- Alcaldía y escuelas crecen juntas con la educación, para benefició de 95 planteles educativos con equipo y mobiliario de cómputo, proyectores, impresoras, pizarrones, microscopios, material deportivo, estantes, sillas, bancas, entre otros, para mejorar la enseñanza y promover el gusto por la escuela de aproximadamente 68,200 alumnos.
- Durante el periodo, CENDIS benefició a 830 niñas y niños inscritos.
- Alcanzando mis metas. Alcaldía apoya tu futuro: Se otorgaron 800 lugares para alumnos que desean ingresar el nivel medio superior (Nota: El curso se canceló el 21 de abril por la pandemia covid-19).
- Leyendo contigo ruta de la imaginación y la lectura 2020: Se dieron 1260 actividades para alrededor de 18,900 niños, entre escuelas de educación básica y en espacios abiertos.

En el inicio del próximo ciclo escolar, y en función de los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se retomarán las actividades de apoyo a la educación.

## PROGRAMA DE AUTOBUSES PARA ESTUDIANTES Y CLUBES DE PERSONAS ADULTAS

### Acciones

Apoyo de transporte para estudiantes y clubes de personas mayores a destinos educativos, culturales, recreativos y productivos.

### Diagnóstico

Los habitantes de la alcaldía de Tláhuac presentan menos acceso a eventos culturales, dado que la población entrevistada comentó que solo una vez en seis meses asiste a algún evento de este tipo. Otro rubro importante radica en que se encuentra en el tercer lugar en lo que se refiere a acceso a la seguridad social (satisfactores de las necesidades económicas, sociales y culturales para el libre desarrollo y dignidad del individuo), pues entre 44 y 47% de la población no tiene un ingreso que le permita asistir a lugares de esparcimiento. Cabe señalar que este sector poblacional pierde tres horas en promedio en transportarse, mismas que podrían dedicárselas al trabajo en casa, la familia, esparcimiento, deporte y, por ende, a una cultura recreativa.

### Objetivo

Apoyar en la educación, cultura, esparcimiento y formación de las niñas, niños y jóvenes estudiantes de la demarcación territorial de Tláhuac, de escuelas públicas, desde preescolar hasta superior. La idea central es proporcionarles el transporte que requieran para asistir a zonas arqueológicas, museos, exposiciones, unidades productivas públicas o privadas, que contribuyan a su formación académica y desarrollo educativo en general.

### Avances

Se realizaron visitas con 239 autobuses para el sector estudiantil con distintos destinos. Con esta acción se benefició a 9,560 personas.

## MEJORANDO TU SALUD. TLÁHUAC CRECE CONTIGO

### Acciones

- Tejiendo redes por tu salud
- Tláhuac crece contigo. Otorgando aditamentos para una vida independiente
- Protección a animales

## PROGRAMA DE AUTOBUSES PARA ESTUDIANTES Y CLUBES DE PERSONAS ADULTAS

ESCUELAS PÚBLICAS				
	CANTIDAD DE ESCUELAS	NÚM DE TRÁMITES	NÚM DE AUTOBUSES	POBLACIÓN BENEFICIADA
CANTIDAD	25*	88	225	9000
PERSONAS ADULTAS				
	CLUBS	NÚM DE TRÁMITES	NÚM DE AUTOBUSES	POBLACIÓN BENEFICIADA
CANTIDAD	6*	7	14	560
TOTAL	31	95	239	9560

Fuente: Alcaldía Tláhuac

### Diagnóstico

Alrededor de 50% de la población en Tláhuac carece de seguridad social. Las cinco causas principales de muerte en la alcaldía son la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, cáncer (principalmente cérvico uterino y de próstata), enfermedades cerebro vasculares y del hígado (ligadas principalmente al alcoholismo). En lo relacionado con los problemas de discapacidad, en 2010 las cifras del INEGI en Tláhuac arrojaban 23,543 personas. Un punto por destacar de este mismo tema es que la salud también se cuida protegiendo a los animales de compañía.

### Objetivo

Promover y ejecutar acciones preventivas para la detección oportuna de diversas enfermedades en la población. A esta estrategia, se suma el dotar de aditamentos a las personas con discapacidad que lo requieran.

### Avances

Las acciones desarrolladas en prevención de la salud de nuestros pobladores, durante este periodo, han beneficiado a alrededor de 28,173 personas, se llevaron a cabo 11,402 detecciones de cáncer cérvico uterino, 7,975 detecciones de enfermedades crónicas degenerativas, 2,801 detecciones de balance nutricional y 5,995 prevenciones de adicciones. Se donaron 205 aditamentos para personas con discapacidad.

## DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

### Acciones

- o 1. Impulso y fomento a la cultura física y el deporte.

### Diagnóstico

Tláhuac tiene aproximadamente 361,593 habitantes, cuya mayoría es joven y necesitada de alternativas de vida. Toda la población tiene derecho a practicar un deporte, máxime cuando actualmente tenemos un

alto porcentaje de desempleo y problemas de salud, como adicciones.

### Objetivo

Fomentar, promover, organizar y realizar eventos de carácter deportivo para toda la comunidad, sin distinción de género, en diferentes espacios deportivos, en beneficio de su salud, convivencia y fortalecimiento del tejido social.

### Avances

Se organizaron 76 eventos deportivos de diferentes disciplinas con el fin de participar en contiendas deportivas distritales, nacionales e internacionales, así como deporte comunitario, en beneficio de 11,750 personas entre niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores.

Para el mes de julio, se pretende realizar activaciones físicas de manera virtual, por medio de la página de Facebook de la alcaldía de Tláhuac.

## ALCALDÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL

### Acciones

- o 1. Igualdad sustantiva

### Diagnóstico

En diversos espacios sociales y culturales, la mujer se enfrenta a distintas dificultades para alcanzar sus metas o realizar una exitosa trayectoria profesional por el mero hecho de ser mujer; por no hablar de un problema que nos afecta a todos como sociedad. La llamada violencia de género es uno de los aspectos de mayor y más grave manifestación de desigualdad y discriminación que vivimos actualmente en nuestro país y el mundo en general. De acuerdo con datos que presenta la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México, en el periodo de agosto a diciembre del 2019, se atendieron 540 averiguaciones previas reportadas por delitos cometidos contra mujeres y niñas en Tláhuac.

### Objetivo

Contribuir e impulsar la justicia social para las mujeres de la demarcación Tláhuac que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad; impulsando acciones precisas que contribuyan a disminuir la desigualdad y la violencia ejercidas hacia las ellas.

### Avances

Cambiar los patrones imperantes que determinan la desigualdad y la violencia hacia las mujeres es un reto a vencer por este gobierno. En el actual periodo se realizaron actividades de difusión, sensibilización, capacitación de atención psicológica y jurídica, así como culturales para impulsar la igualdad y justicia para las mujeres de la demarcación. Destacan entre otras 11 capacitaciones a 220 servidoras y servidores públicos en temas de género y violencia; 30 funcionarias y funcionarios públicos se capacitaron en el tema de diversidad sexual. En la oficina de la mujer se realizaron 30 atenciones psicológicas y jurídicas. Se llevó a cabo la campaña “Vacúnate contra la violencia” en los espacios públicos y calles de la demarcación través de talleres, pláticas, sociodramas, cápsulas, videos y la firma de una petición “challenge” o desafío por medio de las redes sociales, además de otorgar cartillas y “vacunas” contra la violencia, se celebró el Día Internacional de la Mujer y los 16 días de activismo haciendo partícipe a las mujeres destacadas de la Alcaldía. Durante junio y la primer semana de julio se trabajó vía virtual en “Date cuenta”, con pláticas de diversos temas y difusión de teléfonos y correos de las instancias de atención a la mujer en la CDMX, con lo que se dio atención y benefició a alrededor de 10,500 mujeres.

## BIENESTAR INCLUSIÓN SOCIAL

### Acciones

- Feria de los Derechos Humanos
- Con honestidad y principios Tláhuac, cre-

- ce con los derechos de las niñas y los niños
- Con honestidad y principios Tláhuac, crece con los derechos de las y los jóvenes
- Mes de las juventudes Tláhuac 2019
- Una canita al aire
- Por una vejez saludable e incluyente. Tláhuac crece con las personas mayores
- En la ausencia y el recuerdo, Tláhuac está contigo
- Programas comunitarios
- Atención a la diversidad sexual

### Diagnóstico

La alcaldía presenta un índice importante de marginación en materia de derechos humanos, tanto en los pueblos originarios y asentamientos humanos irregulares, como en barrios y colonias, situación que afecta y vulnera a las y los niños, jóvenes y personas adultas mayores, así como a la comunidad LGTBTT+ pertenecientes a la demarcación.

### Objetivo

Promover y garantizar los derechos humanos de los habitantes de Tláhuac mediante talleres, pláticas, conferencias, foros, cursos de capacitación en diversas manualidades, acciones que han coadyuvado a apoyar la economía familiar. Se ha otorgado de manera gratuita el servicio funerario de las personas con menos recursos, así como la de intervención de espacios públicos, clubes de personas adultas mayores o/y otros con actividades culturales.

### Avances

En el periodo se beneficiaron alrededor de 37,000 personas entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, tanto de la comunidad LGTBTT+ como también de la población en general, en el conjunto de actividades institucionales en derechos humanos.



Matrimonio LGTB+

## RESCATANDO TU CALLE

### Diagnóstico

A lo largo del tiempo, la participación de las personas se ha visto disminuida en la toma de decisiones respecto de la búsqueda de soluciones que puedan realizarse en su beneficio personal y de los demás. Esta falta de participación ocasiona que la toma de decisiones quede en manos de unos cuantos, hecho cotidiano que se ha ido convirtiendo en costumbre.

El desconocimiento de los derechos y obligaciones en gran parte de los habitantes de la alcaldía y, por ende, su falta de participación nos ha llevado a tomar diversas acciones de difusión y promoción de las mismas, con ello

contribuimos al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y a la creación de una cultura de la participación ciudadana.

### Objetivo

La participación ciudadana en el marco de la democracia favorece la legitimidad de las decisiones, pues permite que los beneficiarios o afectados de la acción pública opinen, discutan y le recomienden a la administración las mejores alternativas para responder a sus demandas. Lograr el fortalecimiento de la confianza, la participación ciudadana, la gestión social y la corresponsabilidad en las acciones de gobierno es uno de los objetivos de la alcaldía.

### Avances

Del 18 de marzo al 15 de junio de 2020, se han realizado 467 acciones en todo el territorio de la demarcación.

Con estas acciones se han beneficiado a 12,440 personas de 18-70 años, así como a niños y niñas de 8-12 años, de los cuales, 65% fueron mujeres.

## PUEBLOS ORIGINARIOS Y FOMENTO CULTURAL

### Acciones

- Noche de museos
- Somos Tláhuac. Circuito de expresión artística y cultural 2019
- Festivales culturales / Espectáculos en plazas públicas
- Ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas Tláhuac 2019
- Representantes “Fiestas Patrias 2019”: Concurso para mujeres en el marco de los festejos patrios
- Crece la tradición, con los Reyes Magos en acción Tláhuac 2020
- Fiestas tradicionales de los siete pueblos originarios

### Diagnóstico

El limitado acceso a una oferta cultural y recreativa de calidad para los habitantes de la alcaldía Tláhuac, así como la necesidad de utilizar los espacios públicos para fomentar la convivencia y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la cultura, al arte y la ciencia, plasmados en la constitución de Ciudad de México, se debe a que los espacios de expresión artística, las casas de cultura y los tres museos de la demarcación no cuentan con la infraestructura suficiente ni con una oferta cultural que permita el crecimiento de la población de la alcaldía en este ámbito.

### Objetivo

Fortalecer los espacios culturales (casas de cultura, museos y bibliotecas), para contrarrestar la violencia, mediante talleres impartidos gratuitamente por especialistas, actividades culturales de diferente índole que fomenten el acercamiento de la población a las narrativas (cine, cultura y literatura) y exposiciones de arte de distintas formas de expresión artística, urbana y digital.

### Avances

La Noche de Museos destaca la realización de tres exposiciones: “El maíz es nuestra raíz”, de David Lauer; “Dibujos en el agua” de Uryan Lozano; “Fotografía sobre las comparsas de los pueblos originarios de Tláhuac”. Además, se presentaron los libros: “Moctum”, de la escritora Noemí Gómez; “Atisbos históricos de un pueblo chinampero”, de Baruc Martínez, y “Tlahuita la bella”, de David Polo. Se realizaron talleres de dibujo y pintura y de diversas artesanías, como cartonería; se produjeron programas radiofónicos, y se realizaron exposiciones en galerías abiertas: “De la sombra a la luz”, “Sentli” y “Tlahuita la bella”.

Se organizaron festivales culturales y diversos espectáculos en plazas públicas, de los cuales destacan las 39 fiestas patronales de los siete pueblos originarios, más las presentaciones artísticas para la población en su conjunto, como el Festival Infantil de Verano. Se presentaron varios espectáculos: el homenaje a Cri-Cri, “Que dejen toditos los sueños abiertos”, del actor Mario Iván Martínez; el concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México; “Cantos de Amor y Patria”, con Gabino Palomares en el Bosque de Tláhuac, y el “Camino al Mictlán 2019” con motivo de la celebración de Día de Muertos en Mixquic y el conjunto de pueblos, barrios y colonias de la demarcación. A finales del año, se realizó La Mega posada 2019.

Todos estos eventos, más los apoyos, beneficiaron a 386,000 personas.

## ALCALDÍA CON EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

### Acciones

- Asesoría y capacitación para la obtención de créditos y microcréditos
- Producción agropecuaria y emprendimiento
- Apoyo a la comercialización de la producción primaria, artesanal de cooperativas y emprendimientos
- Programa “Del productor a tu mesa”
- Fomento a la economía social y solidaria

### Diagnóstico

De manera general, se observa la falta de apoyos para el desarrollo de las actividades productivas de los pequeños emprendimientos. Los productores rurales, artesanos, emprendedores y cooperativistas carecen de alternativas para difundir y distribuir su producción en espacios de comercialización; la mayor parte de su producción cae en manos de intermediarios que encarecen los productos cuando llegan al consumidor final.

Por otro lado, los grupos sociales en Tláhuac carecen de herramientas jurídicas para constituir sociedades de tipo cooperativas, así como estrategias para la organización y conformación de proyectos productivos viables.

### Objetivo

Brindar asesoría y capacitación para quienes quieran impulsar un emprendimiento, mediante la cual puedan acceder a los diferentes apoyos que otorga el fondo de desarrollo social de Ciudad de México, en coordinación con las dependencias de gobierno locales, para promover el empleo productivo y fomentar las actividades pecuarias que permitan mejorar la producción mediante estrategias de comercialización.

### Avances

- Asesoría y capacitación para la obtención de créditos y microcréditos: se impartieron 900 asesorías; al cierre de julio se entregarán 800 créditos.
- Producción agropecuaria y emprendimiento: para fines del presente mes se entregarán, por lo menos, 100 apoyos económicos directos a emprendedores y productores pecuarios.
- Apoyo a la comercialización de la producción primaria, artesanal de cooperativas y emprendimientos: se pretende brindar un apoyo económico para la reactivación de más de 100 sociedades cooperativas que se encuentran activas y registradas en el padrón de la alcaldía de Tláhuac.

Asimismo, se otorgarán 95 apoyos a igual número de familias dedicadas a la producción artesanal y 361 a pequeños comercios familiares establecidos en la alcaldía.

- Programa “Del productor a tu mesa”: se atendieron 130 unidades habitacionales, con lo que se abasteció de hortalizas a más de 33 mil familias.
- Fomento a la economía social y solidaria: se brindó orientación y seguimiento en apoyo a la difusión y comercialización en actividades productivas, a 120 personas que serán capacitadas.

Con los diversos apoyos que se entregaron a más de 35,000 familias de la alcaldía de Tláhuac resultaron beneficiadas alrededor de 176,000 personas.

## ALCALDÍA VERDE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### FOMENTO AGROPECUARIO Y RESCATE DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

#### Acciones

- Apoyo a productores por medio de servicios de mecanización
- Acciones de prevención y atención del suelo de conservación y área natural protegida
- Infraestructura Hidroagrícola. Desarrollar las actividades necesarias para la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de obras de infraestructura hidráulica y caminos rurales.

#### Diagnóstico

La alcaldía de Tláhuac tiene una superficie de 8,534.62 hectáreas (5.74% de la superficie total de Ciudad de México, de las cuales, 60.5% (Gaceta Oficial, 2019) es suelo de conservación. Es importante mencionar que se encuentra ocioso y se requiere su reactivación ante el avance de las invasiones y el constante surgimiento de asentamientos humanos irregulares. Otro dato ecológico fundamental es que Tláhuac cuenta con un área natural protegida, por lo que es una de las alcaldías con mayor biodiversidad de la ciudad. Además, hay que tomar en consideración que la mayoría de los productores activos de la alcaldía son de escasos recursos: altos rangos de sus familias viven de la producción agrícola.

#### Objetivos

Brindar apoyo a todo el sector rural de la zona; mejorar sus sistemas productivos e incentivar la productividad de los siete poblados con vocación agrícola de la demarcación, mediante la reactivación de terrenos ociosos. Asimismo, garantizar un servicio oportuno y de calidad de la mecanización agrícola, brindando capacitación y asistencia técnica a



Rescate del suelo, alcaldía verde

productores agrícolas y pecuarios; apoyando las iniciativas y proyectos productivos que mejoren su actividad. En ese mismo sentido, buscando la vinculación al propio mercado local y regional.

#### Avances

- Apoyo a productores por medio de servicios de mecanización: 4,500 servicios de mecanización agrícola.
- Acciones de prevención y atención del suelo de conservación y área natural protegida: se realizaron.
- Acciones de prevención y atención del suelo de conservación y área natural protegida. Se trabajaron 200,000 m<sup>2</sup> de limpieza en suelo de conservación, así como limpieza de canales y prevención de incendios en zonas rurales y áreas naturales protegidas.

Se realizaron campañas de reforestación y donación de árboles y acciones de concientización enfocadas a la cultura del reciclaje, logrando la plantación de más de 10 mil árboles forestales y frutales.

**Infraestructura hidroagrícola.** Desarrollar las actividades necesarias para la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de obras de infraestructura hidráulica y caminos rurales: construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de obras de infraestructura hidráulica y caminos rurales. Se realizaron 150 servicios de reinstalación y reparación en líneas de agua tratada, 447 traslados programados y emergentes; así como la rehabilitación, limpieza, desazolve y apertura de 40 km de caminos y brechas rurales y canales.

Se trabajaron 2,038 hectáreas con servicios de mecanización; se dieron diversos servicios, como transporte de pipa de agua, retroexcavadora, transporte en volteo, desazolve, dragado, reparaciones de tomas de agua tratada, fugas, suministro de agua tratada, acondicionamiento y mantenimiento

a los caminos rurales, atención de incendios forestales, podas, retiro de desechos orgánicos de canales y caminos. Lo anterior benefició a más de 1,500 productores activos y 5,500 ejidatarios y pequeños propietarios de la alcaldía que, en conjunto, llegaron a 27 mil personas. Finalmente se realizaron 30 acciones de reforestación: se sembraron 6,300 árboles forestales y cubre suelos y 5,240 árboles frutales. Con estas acciones, resultaron beneficiados los casi 400 mil habitantes de la alcaldía Tláhuac.

#### RETO VERDE

##### Diagnóstico

El Reto Verde surge de la urgencia y prioridad a la persistente problemática ambiental de la ciudad desde hace varias décadas, y de la alcaldía en particular. Como un instrumento transversal, el Plan Verde es diseñado por la alcaldía de Tláhuac, que permite la incorporación de la perspectiva en sustentabilidad para y por un mejor medio ambiente; no solo en el quehacer institucional, sino principalmente en impulso de las actividades de los productores agrícolas, pecuarios y de los habitantes en general de la ciudad.

##### Objetivo

En el marco del programa estratégico de gobierno de Ciudad de México, Reto Verde y la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible y la nueva agenda urbana implementan acciones para hacer de Tláhuac una alcaldía verde sustentable y sostenible, que contribuya a un mejor medio ambiente de la ciudad.

##### Avances

Para el periodo en presente, se logró un avance de plantación de 125,107 ejemplares, entre plantas y arbolado, en zona urbana, y 6,300 árboles en suelo de conservación ecológica, con lo que se benefició una población aproximada de 397,227 habitantes más la población flotante.

## ATENCIÓN A ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### Acciones

- Prevención para evitar los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación de la demarcación
- Ordenamiento territorial y atención a asentamientos irregulares

### Diagnóstico

En materia de ordenamiento territorial se atienden 93 asentamientos humanos irregulares localizados en suelo de conservación en Tláhuac. Para ello, se ha implementado un plan de trabajo que los atiende de acuerdo con la normativa establecida en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

### Objetivo

Proteger los servicios ambientales de las zonas lacustres, chinampera, tierras ejidales y las zonas de áreas naturales protegidas, localizadas en la Sierra de Santa Catarina.

Actualizar el programa de desarrollo urbano, ahora de Ordenamiento aplicable en la alcaldía, para ello; proponer acciones de mejoramiento urbano en los asentamientos humanos irregulares que sean susceptibles y reúnan los requisitos formales que establece la Ley de Desarrollo Urbano para cambio de uso del suelo.

Diseñar e implementar una política integral de atención a los asentamientos humanos irregulares, buscando evitar su expansión y nuevos crecimientos, para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, protegiendo el suelo de conservación.

### Avances

Con el programa de atención a los asentamientos humanos irregulares, se pretende la evaluación y regulación a partir de los instrumentos de planeación y la proyección de políticas públicas, a efecto de determinar los

polígonos de regularización de usos del suelo: certeza jurídica de la propiedad y la disminución de la huella ecológica. En una primera etapa, se pretende que el beneficio alcance a alrededor de 3,000 familias.

El alcance de la meta se encuentra sujeta a las disposiciones y lineamientos que en su oportunidad establezca el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### Acciones

- Vigilancia en suelo de conservación

### Diagnóstico

La demarcación enfrenta dos graves problemas en materia de desarrollo urbano y medio ambiente: la ocupación de espacios para casa habitación en lugares no permitidos y el depósito de residuos sólidos de la industria de la construcción (tiro de cascajo). Ambas problemáticas se suscitan en zonas de suelo de conservación y áreas naturales protegidas, lo que representa pérdida del entorno ecológico y áreas verdes, no sólo para la alcaldía, sino para Ciudad de México.

### Objetivo

Vigilar el suelo de conservación con el objetivo de su preservación y prevención, que evite los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación de la demarcación, y proteger los servicios ambientales de las zonas lacustres, chinampera, tierras ejidales y las zonas de áreas naturales protegidas localizadas en la Sierra de Santa Catarina.

Implementar una política de adquisición de terrenos baldíos para crear una reserva territorial que permita la reubicación de los asentamientos humanos irregulares —los cuales generan un alto impacto ambiental— o que se encuentren en situación de riesgo.

### Avances

Se han realizado 511 recorridos por los diferentes asentamientos humanos irregulares. Se impidió el tiro de cascajo de 59 vehículos de volteo y tipo Torton, con un aproximado de 1,410m<sup>3</sup> de dicho material. Asimismo, se colocaron 35 lonas informativas-disuasivas, y se distribuyeron 3,000 folletos informativos al cierre del año. Con estas acciones se protegieron 6,469 hectáreas de suelo de conservación en la demarcación y sus siete pueblos originarios.

## CARAVANAS POR EL BIENESTAR SOCIAL EN TLÁHUAC

### Acciones

- Alumbrado público
- Por un arbolado seguro
- Imagen urbana
- Parques y jardines
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos “Rescatando módulos deportivos para ti”

Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos “Rescatando módulos deportivos para fomento de áreas verdes”

### Diagnóstico

En la agenda urbana y de servicios públicos de la alcaldía, se tiene como prioridad el mejoramiento del espacio como base a la sana convivencia social y comunitaria que coadyuve a la reconstrucción del tejido social y garantice la seguridad ciudadana.

Actualmente, la alcaldía cuenta con tres parques principales e importantes para sus pobladores: “Olivos”, “Solidaridad” y “Juan Palomo”. Tláhuac cuenta actualmente con un aproximado de 20,000 luminarias, distribuidas en las 12 coordinaciones. Es importante mencionar que, en un ejercicio de levantamiento, se obtuvo un déficit 10,000 luminarias, a lo que se suma un deterioro de

la imagen urbana, en particular en los pueblos originarios.

### Objetivo

A través de los recorridos de la caravana de bienestar social, en las 12 coordinaciones que conforman la demarcación, se les dio atención a los principales servicios urbanos, como son alumbrado público, podas, limpia de calles, obras de drenaje, banquetas y atención en el servicio del agua que solicite y gestione la propia ciudadanía.

### Avances

Se llevaron a cabo 44 caravanas por el bienestar social, por medio de las cuales se avanzó en los siguientes rubros.

- Alumbrado público: se programaron 9,760 luminarias para su atención y, durante el periodo comprendido, del 01 de agosto del 2019 al 15 de junio del año en curso, se les dio mantenimiento a 9,710, con una proyección de 250 reparaciones más para el periodo del 16 de junio al 31 de julio del presente año.
- Por un arbolado seguro: del 1 de agosto del 2019 a la fecha, se podaron 4,702 ejemplares de arbolado urbano. En ese orden, mediante dictamen técnico de las autoridades correspondientes de medio ambiente, se autorizó el derribo de 263 ejemplares y, a solicitud de la ciudadanía, se hizo la reposición de 164 árboles.
- Imagen urbana: se programó el mantenimiento general a 104 espacios públicos. Se han intervenido las 18 fuentes ubicadas en la demarcación mediante limpieza y saneamiento; con lo que se han evitado focos de infección provocados por acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Parques y jardines: se les dio mantenimiento 1,182,255 m<sup>2</sup> de áreas verdes. Para el mes de julio del presente año, tiene pro-

yectado intervenir 95,500 m<sup>2</sup>, para cumplir con la meta establecida en la alcaldía.

- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos “Rescatando Módulos deportivos para ti”.
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos “Rescatando módulos deportivos para fomento de áreas verdes”.

#### Avances

Población aproximada de 397,227 habitantes y población flotante.

### DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

#### Acciones

- Infraestructura del sistema educativo
- Infraestructura de desarrollo social
- Mantenimiento a edificios públicos
- Mantenimiento a espacios deportivos
- Mantenimiento a vialidades secundarias
- Mantenimiento a infraestructura de agua potable
- Rehabilitación del sistema de drenaje
- Rehabilitación de banquetas
- Mantenimiento a la imagen urbana
- Presupuesto participativo

#### Diagnóstico

Actualmente, la infraestructura vial, banquetas, guarniciones y pavimentos se encuentran muy dañados, ya que tienen aproximadamente 30 años de haberse construido, y no se les ha dado el mantenimiento adecuado. En consecuencia, la población no tiene un espacio en buenas condiciones para trasladarse peatonal y vehicularmente, lo que ocasiona un clima de inseguridad. Ante este particular contexto, se requiere la intervención de las autoridades correspondientes para cambiar la imagen urbana existente, además de que se requiere de iluminación para hacer senderos seguros para la población.

Adicionalmente, las tuberías de agua y drenaje secundarias se han ido colapsando por el tiempo que tienen de instalación,

que va de de 40 a 50 años, así como por los materiales rígidos que se instalaron en su momento. Estas condiciones técnicas provocan socavones en las vialidades, las cuales representan un peligro para los habitantes de la alcaldía.

#### Objetivo

La obra pública es uno de los principales ejes motores del desarrollo de la economía, ya que incentiva el desarrollo social de los barrios, pueblos y colonias, y trae consigo beneficios que, en gran medida, disminuyen las brechas de desigualdad que existen entre los diversos sectores de la sociedad. En ese mismo sentido, mejora otros aspectos, como son salud pública, movilidad, protección al medio ambiente y mayor seguridad pública. Por lo tanto, la alcaldía de Tláhuac tiene por objeto mejorar la mayor cantidad posible de infraestructura de servicios, como son las redes de agua potable y drenaje y, al mismo tiempo, suministrar una mayor cantidad de agua a las diferentes zonas que padecen de escasez de este vital líquido; eliminar al máximo las fugas de agua potable y aguas negras; disminuir los encharcamientos, mediante la rehabilitación de coladeras pluviales, rejillas de piso y tapas de pozos de visita; eliminar la mayor cantidad de baches, y rehabilitar pavimentos en vialidades secundarias. Otro aspecto importante es rehabilitar los deportivos y edificios públicos, y brindar una atención más expedita en la respuesta de solicitudes para trámites de licencias y manifestaciones de construcción, subdivisiones, fusiones y regularización de predios.

#### Avances

Los proyectos realizados en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 a julio del presente año se agrupan en conservación de espacios públicos, mantenimiento a deportivos y albercas, mantenimiento a CENDIS y centros comunitarios. También se suman la conservación a edificios públicos, mantenimiento y conservación a banquetas,

mantenimiento a línea secundaria de drenaje, mantenimiento integral en vialidades, mantenimiento mayor a escuelas, mantenimiento mayor a mercados, así como el mantenimiento a líneas de agua potable, presu-

puesto participativo, Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (fais) y Movilidad. Todo ello, se traducen en 40 obras más 57 de los comités ciudadanos correspondientes al presupuesto participativo.

### PROYECTOS REALIZADOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS; CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE REDES DE INFRAESTRUCTURA EN LA ALCALDÍA.

#### AGOSTO 2019 – JULIO DE 2020

Acción Social	Descripción	Obra Pública		Población Beneficiada
		Avance	Meta	
INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO	Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Educativa	Mejoramiento de 17 Planteles en la Alcaldía Tláhuac.	25 Planteles	1,360 Alumnos de los siguientes planteles:  JARDÍN DE NIÑOS: Tepeyotli, José Galicia I, Tatoke, Chalchicutlicue, María Luisa Aramburu Viuda de Alvarado, Yecahuizotl.  PRIMARIAS: Salvador Hermoso Nájera, Nuevo Milenio, Sostenes Nicolás Chapa Nieto, Rafael Castañeda, Otilio Montaña, Jaime Torres Bodet.  SECUNDARIAS: República de Cuba, Técnica 46 Estanislao Ramírez, Juan José Arreola, No. 126 Tlahuizcalli.
INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social.	4 CENDIS	Mantenimiento a 6 Cendis	1,200 niños aproximadamente, de los CENDIS: Tláhuac, Santa Cecilia, Los Olivos y Del Mar.
MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos.	Reconstrucción del Centro de Bienestar Social de Tlaltenco al 100% de avance.	Terminado	600 personas usuarias del Centro de Bienestar.
MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos.	Rehabilitación de 3 Deportivos concluidos al 100% en su primera etapa.	segunda etapa en los deportivos de San José y Zapotitlán	8,740 usuarios de los deportivos, San José, Santa Catarina y Zapotitlán.
MANTENIMIENTO A VIALIDADES SECUNDARIAS	Construcción y Rehabilitación de Vialidades Secundarias.	Rehabilitación de 46,316.65 Metros Cuadros.	60,000 metros cuadrados	6,300 personas beneficiadas en vialidades secundarias de las Colonias Santa Cecilia, San Sebastián, San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, y San Juan Ixtayopan.

Fuente: Alcaldía Tláhuac

## AGOSTO 2019 – JULIO DE 2020

Acción Social	Descripción	Obra Pública		Población Beneficiada
		Avance	Meta	
MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	Mantenimiento y Conservación de Infraestructura de Agua Potable	5,489.00 km de Mantenimiento al Sistema de Agua Potable, 1,316 reparaciones de fugas de Agua, y 178,027.40 m3 de reparto de Agua Potable mediante carros Tanque Pipas con avance del 70%	Se realizará mantenimiento de la red en las colonias San Pedro Tláhuac, Miguel Hidalgo, Las Arboledas y Santa Catarina proyectando un 30% mas	78,300 personas distribuidas en las 12 Coordinaciones Territoriales
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE	Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Drenaje	5180 mts. de Desazolvé, limpieza en 1378 coladeras Pluviales, 696 pozos de visita, 551 rejillas de piso y 10 rejillas de banco  Instalación de 19 rejillas.	7000mts. de Desazolvé, limpieza en 1500 coladeras Pluviales, 800 pozos de visita, 700 rejillas de piso	Habitantes de las 12 Coordinaciones Territoriales con una población beneficiada de 114,350 personas aproximadamente
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Banquetas	1,025.06 m2 en el Mantenimiento de Guarniciones y Banquetas.	11,500 metros cuadrados	Habitantes de las 12 Coordinaciones Territoriales con una población beneficiada de 6,732 personas aproximadamente.
MANTENIMIENTO A LA IMAGEN URBANA	Mantenimiento Rehabilitación y Conservación de la Imagen Urbana	Rehabilitación y Adecuación del Camellón Ubicado en Montes de las Cordilleras, teniendo un avance del 70%	50% de obra más.	3400 personas de las colonias Selene, Guadalupe Tlaltenco, Ojo de Agua, el Triángulo.
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Presupuesto participativo	avance en trabajos de Guarniciones, Banquetas, Iluminación y Mejoramiento de Espacios Públicos en los 57 Comités	Concluida la aplicación del recurso participativo al 100%	57 comités de las 12 coordinaciones territoriales, con una población beneficiada de 110,000 habitantes

Fuente: Alcaldía Tláhuac

En lo que respecta a las solicitudes de la ciudadanía en materia de manifestaciones, licencias y uso de suelo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Alineamiento y número oficial 257 autorizaciones
2. Licencias de fusión 2 autorizaciones.
3. Licencia de subdivisiones 7 autorizaciones.
4. Manifestaciones 4 autorizaciones.
5. Regularización construcciones habitacionales 5 autorizaciones.
6. Opiniones de uso de suelo 89 autorizaciones

Meta y Benéfico: Total de 379 ciudadanos beneficiados

Fuente: Alcaldía Tláhuac

## MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

### Acciones

- Movilidad
- Transporte público
- Ciclo-vía en Tláhuac
- Cruces seguros
- Diagnóstico

La infraestructura vial de las calles de la alcaldía no representa las mejores condiciones para un tránsito eficiente y seguro de peatones y ciclistas; además, existe un déficit en la cantidad de señalamiento vertical y horizontal en las vialidades. También se observa una cantidad de vialidades locales con doble sentido de circulación, lo que genera una mayor complicación del tránsito vehicular, sobre todo, a los peatones y ciclistas que transitan en la zona.

### Objetivo

La política pública de la alcaldía se enfoca en el diseño y reordenamiento general de calles, para que sean integrales en zonas donde la traza urbana es regular (diseño de pares viales e implementación de medidas que permitan una mayor accesibilidad a mujeres y niños). Por lo anterior, es fundamental realizar los trabajos de una correcta señalización tanto horizontal como vertical, junto con la conformación de pares viales en las calles para que estas presenten sentidos de circulación unidireccional, lo cual redundará en una mayor seguridad para todos los usuarios que transitan la vía. A ello se suma el mejoramiento de medidas e infraestructura peatonal y ciclista para que los traslados a pie y en bicicleta sean más amables y seguros.

### Meta y beneficio. Avances

1. Movilidad: en materia de movilidad y accesibilidad universal, se han implementado 74.947 m de marcas en el pavimento en las siguientes colonias: San Pedro Tláhuac,

Miguel Hidalgo, Del Mar, Tételco, San Juan Ixtayopan, Mixquic, San Francisco Tlaltenco, San José, Las Arboledas. Asimismo, se han colocado 96 señalamientos verticales.

2. Transporte público: en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se han desarrollado dos operativos de Transporte seguro y Pasajero seguro en las colonias Selene y Ampliación Selene. Asimismo se han realizado 20 inspecciones en campo a diferentes bases de taxis y de transporte público en sus diferentes ramales, particularmente en las rutas 20, 30, 35, 37, 50, 51, 55, 56 y 62 de la demarcación, beneficiando alrededor de 48,348 habitantes.

3. Ciclo-vía en Tláhuac: en coordinación con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Obras y Servicios, se realizaron siete corredores ciclistas, ubicados en Mar de las Lluvias, Mar de los Nublados, Mar de la Fecundidad, Estanislao Ramírez Ruiz, Av. Tláhuac, Av. San Rafael Atlixco y Eje 10 Sur, con una longitud total de 16.17 km. Cabe destacar que, simultáneamente, están en construcción 5.76 km, además de la construcción de un bici-estacionamiento, con capacidad de 400 espacios.

4. Cruces seguros: con la finalidad de mejorar la movilidad peatonal y vehicular de la ciudadanía, se han realizado cinco cruces seguros: Acueducto y Tláhuac-Chalco, Reforma Agraria y Av. Tláhuac, Sonido 13 y Av. Tláhuac, Montes de las Cordilleras y Av. Tláhuac, José Bernal y Av. Tláhuac. En estos cruces, diariamente, se tiene un estimado de movilidad de 13 mil personas, lo que representa 4,342,000 de personas beneficiadas del 1 de agosto a julio del 2020 (334 días).

### ALCALDÍA SEGURA

#### Acciones

- Operativos viales
- Operativos en festividades y fiestas patronales
- Operativos radares

- Prevención delito
- Operativo de chatarrización
- Gabinete por la Construcción de la Paz
- Alarmas vecinales
- Operativo protoescolar

### Diagnóstico

La inseguridad que padece el país, y Ciudad de México en particular, es parte de un complejo y sistémico problema. Muchos de sus aspectos más importantes son heredados, hecho que no exenta a la alcaldía Tláhuac. En nuestro gobierno, impulsamos acciones y estrategias que permitan generar condiciones de seguridad y bienestar social en la población de la demarcación. En ese mismo sentido, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, y los dos sectores Mixquic y Zapotitla, como también con el personal Jaguar, dependiente de la Dirección de Seguridad, realizan operativos en las 12 coordinaciones de la demarcación.

### Objetivo

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Sector Mixquic, Sector Zapotitla y Policía Auxiliar y la Fiscalía General: ambas del Gobierno de Ciudad de México, así como la Guardia Nacional, se pretende hacer de Tláhuac una alcaldía segura para todos los Tlahuaquenses.

### Avances

Se han realizado recorridos presenciales en la demarcación: escolares, viales y en festividades y fiestas patronales, y se les han dado seguimiento a las alarmas vecinales a través de la Base Plata; logrando impactar a la sociedad en materia de prevención y concientización de conductas ilícitas.

1. Operativos viales: se realizan dos operativos viales en el Centro de Transparencia Modal (Cetram) de Tláhuac y de Acueducto-Paradero, los cuales se llevan a cabo de lunes a viernes. Con dichos operativos, se garanti-

za la seguridad de los peatones y transeúntes en un horario de 18:00 a 21:00 horas (Cetram) y de 6:00 a 9:30 a.m. (Acueducto-Paradero). Con estas acciones, se benefician alrededor de 324,106 habitantes.

2. Operativos en festividades y fiestas patronales: en coordinación con la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, se cubrieron 39 fiestas de los siete pueblos originarios de la alcaldía, a las cuales asistieron alrededor de 166,000 personas.

3. Operativos radares: se realizan 1,000 visitas diarias a establecimientos mercantiles de la alcaldía Tláhuac, logrando con esta medida un estimado de 234,000 visitas.

4. Prevención delito: en diferentes planes educativos de nivel básico y nivel medio superior de la demarcación, se han impartido coloquios con los temas de prevención y concientización de conductas antisociales, beneficiando alrededor de 137,000 estudiantes y padres de familia.

5. Operativo de chatarrización: con el objetivo de recuperar la vía pública, se retiraron 1,078 vehículos en estado de abandono: 875 por cuenta de los dueños de las unidades, y 203 que se canalizaron al depósito vehicular.

6. Gabinete por la Construcción de la Paz: se han realizado 234 reuniones para la coordinación institucional entre las diferentes autoridades encargadas de la prevención e impartición de justicia para la seguridad y el bienestar social de la alcaldía.

7. Alarmas vecinales: actualmente se tienen instaladas 18,859 alarmas vecinales, distribuidas en toda la demarcación. Cabe mencionar que la fecha de término en la entrega de dichos dispositivos fue el primero de diciembre de 2019.

8. Operativo protoescolar: se realizaron recorridos en entradas y salidas de 108 planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior, beneficiando así a 46,000 alumnos y padres de familia.

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

### Acciones

- Atlas de riesgos
- Atención de emergencias
- Inspecciones oculares
- Incendios forestales
- Capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil
- Atención Prehospitalaria

### Diagnóstico

En la alcaldía Tláhuac conviven múltiples amenazas naturales: peligros geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y químico-tecnológicos, los cuales, combinados con los niveles de vulnerabilidad, incrementan cualquier situación de emergencia en alto grado de probabilidad. Por estos motivos, diariamente, se llevan a cabo inspecciones físicas para prevenir, mitigar y atender emergencias de riesgo que pudieran presentarse en casas habitación, unidades habitacionales, escuelas e industrias, que forman parte de la infraestructura vital de la alcaldía, incluidas zonas agrícolas y áreas naturales protegidas, las cuales se encuentran distribuidas en todo el territorio de la demarcación.

La atención a emergencias es uno de los aspectos de las actividades que se realizan en atención directa a la población, como también a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías, las cuales se constituyen como equipo de primera respuesta, ante cualquier contingencia que se presente.

Los *Atlas de riesgos municipales* tienen como finalidad apoyar el ordenamiento de los asentamientos metodológicos, institucionales y legales de estos productos cartográficos. En conjunto, analizan sus alcances y limitaciones reales en cuanto a instrumentos de regulación de usos de suelo y gestión de riesgos, por lo que se requiere de su constante actualización.

### Objetivo

La alcaldía de Tláhuac tiene como objetivo principal la protección y salvaguarda de las personas ante la eventualidad de una emergencia o desastre, provocado por cualquiera de los fenómenos mencionados, que se susciten en la demarcación.

Para lograrlo, se ha asistido a sesiones ordinarias del Comité Técnico con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Gabinetes de Seguridad de la Alcaldía y de Jefatura de Gobierno, así como a mesas de trabajo de coordinación interinstitucional.

### Avances

- Atlas de riesgos: se ha actualizado en su área urbana; se han realizado acciones de atención a emergencias (socavones, inundaciones, caída de árboles, etc.) Se concluyeron las inspecciones posteriores al terremoto de 2017; se atendieron incendios forestales en coordinación con la Comisión de Recursos Naturales (Corena), Desarrollo Rural y el Cuerpo de Bomberos de Ciudad de México; se brindaron servicios de atención prehospitalaria; al mismo tiempo se impartieron cursos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil; se establecieron acciones por la epidemia del virus SARS-CoV-2. Programa Atlas de Riesgos: mediante 784 acciones, se realizaron vuelos de dron, georreferencias, medición de grietas, hundimientos, así como daño a construcciones por agente geológico, con las cuales se cubrió 50% del área urbana de la demarcación.
- Atención de emergencias: se atendieron 450 llamadas relacionadas con encharcamientos, fugas de agua, choques, volcaduras, valoración de árboles, fugas de gas, corto circuito, socavones y baches.
- Inspecciones oculares: se realizaron 1,737 inspecciones oculares a casa habitación, 18 Mercados de la demarcación, inmuebles públicos, unidades habitacionales,

escuelas, revisión de programas internos, monitoreo en fiestas patronales y ferias, inspecciones de vía pública y acompañamiento en recorridos territoriales.

- Incendios forestales: en coordinación con las áreas de la alcaldía, así como Corena y el Heroico Cuerpo de Bomberos, se han combatido 69 incendios forestales.
- Capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil: de agosto de 2019 al 15 de junio de 2020, se impartieron 162 cursos, capacitando a 3,733 personas.
- Atención prehospitalaria: se atendieron 3,845 servicios de atención prehospitalaria.

### DIGNIFICANDO TU UNIDAD HABITACIONAL

#### Acciones

- Atención a unidades habitacionales

#### Diagnóstico

En la demarcación de Tláhuac se localizan 130 unidades habitacionales, con una población por arriba de los 125 mil habitantes, la mayor parte de ellas ubicadas en la zona poniente de la demarcación, principalmente en las colonias Santa Ana Poniente, Arboledas, Olivos, Ampliación Olivos, Miguel Hidalgo y Nopalera.

#### Objetivo

Promover la participación y organización de los condóminos en la atención y solución de sus necesidades, mediante la colaboración conjunta con la autoridad local y, en ocasiones, con la intervención de autoridades del Gobierno de Ciudad de México.

#### Avances

Se han realizado 277 acciones para beneficio de quienes habitan en las unidades habitacionales. Una parte se destinó al mantenimiento y conservación permanente de 16,265 m<sup>2</sup> de áreas verdes o comunes, 1,382 arbus-

tos y árboles pequeños, barrido de pasillos y andadores. Del programa del “Productor a tu Mesa”, talleres de Derechos humanos, Equidad, Género, Ley de Participación Ciudadana, Ley De Condómino y Orientación Condominio. Asimismo, campañas de cuidado de los animales de compañía y tenencia responsable en las unidades habitacionales. Se beneficiaron 76 unidades habitacionales y 57,917 personas.

### ASAMBLEAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REUNIONES DE COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

#### Acciones

- Asambleas ciudadanas

#### Diagnóstico

Uno de los principales problemas que aquejan a la población es la inseguridad, por ello es necesario reducir los niveles de violencia, el fomento de la prevención del delito y una convivencia pacífica entre pobladores. Para tal efecto, se han implementado acciones y estrategias que permitan generar condiciones de seguridad y bienestar social en la demarcación territorial, en coordinación con las instancias de seguridad ciudadana y procuración de justicia.

#### Objetivo

Mediante asambleas vecinales en diversas colonias de la alcaldía de Tláhuac, principalmente en aquellas identificadas con un alto índice delictivo, se conformaron comisiones de seguridad ciudadana y protección civil, bajo la coordinación y colaboración de distintas instancias del Gobierno de Ciudad de México y la Dirección General de Participación Ciudadana de la alcaldía de Tláhuac.

#### Avances

Dentro del periodo comprendido, se llevaron a cabo 16 asambleas vecinales en colonias identificadas con alto índice delictivo, con

una asistencia de alrededor de 700 habitantes de la demarcación.

Se integraron comisiones de seguridad y protección civil de las siguientes colonias y pueblos: Tierra Blanca, Mixquic, Tetelco, Selene, Agrícola Metropolitana, La Estación Miguel Hidalgo, El Rosario, la Habana, San José, Nopalera, Santa Catarina, San Francisco Tlaltenco, los Reyes, Tláhuac, la Conchita Zapotitlán y Santa Cecilia.

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### Diagnóstico

La alcaldía de Tláhuac cuenta con 72 colonias y siete pueblos originarios, con una potente convergencia en diversidad social y cultural, sumando una constante participación ciudadana. Por consiguiente, para el actual gobierno de la alcaldía, es fundamental impulsar y mantener un vínculo permanente, en constante comunicación con sus habitantes para estimular su participación.

### Objetivo

En colaboración con el Instituto Electoral de Ciudad de México, trabajaron en función con la entrada en vigor de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en donde se tuvieron que realizar diagnósticos de cada una de las colonias, pueblos o barrios, mediante asambleas ciudadanas, en las que expusieron sus principales problemas.

### Avances

Con la dictaminación de más de 1,500 proyectos presentados por habitantes de la alcaldía de Tláhuac, se da viabilidad técnica, financiera, de impacto social, legal y ambiental para poder contender en la consulta respectiva. En ese orden, se eligieron 52 proyectos de presupuesto participativo para 2020, y 52 para 2021. En la misma jornada electoral, se conformaron 52 comisiones de participación comunitaria de nueve integrantes.

### Avances

A la fecha, se han aprobado 104 proyectos.

## FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### Diagnóstico

Atender principalmente el rezago de atención a la infraestructura existente en planteles educativos de nivel básico, primaria y secundaria, localizados en la demarcación.

### Objetivo

Atender la infraestructura urbana en zonas de alta marginalidad de la alcaldía, dado que la mayor parte de ella cuenta con más de 50 años de funcionamiento, lo que la hace obsoleta; además de haberse dañado desde los sismos de 2017.

### Avances

Se realizaron 22 asambleas para conformar igual número de comités, con la finalidad de darles seguimiento a las obras realizadas con recurso del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, 17 en escuelas públicas de nivel básico primaria y secundaria, y 5 en calles que se atendieron de manera integral, es decir, en las que se realizó la sustitución de las redes de agua potable y drenaje, así como el cambio de guarniciones y carpeta asfáltica.

Se beneficiaron 7,000 niños y niñas estudiantes de 17 escuelas públicas de nivel básico primaria y secundaria, así como aproximadamente 3,000 personas, en sustitución de infraestructura urbana.

## GOBERNANZA, LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

### Acciones

- Atención a panteones
- Mecanismo para la regulación de los establecimientos mercantiles
- Edificaciones y construcciones de la alcaldía

- Fiestas tradicionales de pueblos y barrios originarios
- Operación y funcionamiento de los mercados públicos
- Programa de reordenamiento del comercio en vía pública

### Diagnóstico

Tláhuac cuenta con 19 mercados públicos, distribuidos en las diferentes coordinaciones territoriales, en los que se alojan 1,469 locales. En el interior de las colonias y sobre la avenida Tláhuac, existen bodegas de abarrotes de mayoreo que complementan el abasto de la población, junto con los 37 tianguis, seis concentraciones de vendedores ambulantes, un mercado sobre ruedas y un centro comercial. El tema del comercio informal sigue siendo una preocupación por su permanencia e invasión de la vía pública.

En cuanto a establecimientos mercantiles registrados en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), se tiene un registro de aproximadamente 3,000 giros mercantiles.

### Objetivo

Brindar a la ciudadanía los servicios jurídicos y legales apegados a la normatividad aplicable, con el propósito de garantizarles la certeza y veracidad en la legalidad y control de la Alcaldía a los habitantes de Tláhuac, llevando a cabo la regulación de las visitas y procedimientos de verificación administrativa en diversas materias, en las que destacan: protección civil, establecimientos mercantiles, construcciones y edificaciones, estacionamientos, mercados y abasto, las cuales se atienden de manera oportuna y eficaz.

### Avances

- Atención a panteones: se realizaron inhumaciones, 688 exhumaciones, 288 re-inhumaciones.
- Mecanismo para la regulación de los establecimientos mercantiles: se realizaron

140 verificaciones administrativas, coadyuvando con ello a evitar la venta desmedida de bebidas alcohólicas a la población juvenil y estudiantil.

- Edificaciones y construcciones de la alcaldía: se realizaron 145 verificaciones administrativas por demanda de la ciudadanía.
- En resumen, las acciones realizadas en la presente administración, de agosto 2019 al 15 de junio 2020, se captaron un total de 467 demandas ciudadanas, de las cuales se atendieron 426 (96% de avance).
- Fiestas tradicionales de pueblos y barrios originarios: se realizaron operativos en 39 fiestas patronales, comparsas, mayordomías, fiestas decembrinas y patrias, mismas que se llevan a cabo en las 12 coordinaciones, con una asistencia global de alrededor de 66,000 personas.

En ese marco, se realizó el festejo del Camino al Mictlán, que se lleva a cabo cada 2 de noviembre (Día de Muertos), con un total de 166,000 asistentes.

- Operación y funcionamiento de los mercados públicos. En la intervención de los 19 mercados públicos de la demarcación, personal de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) sostuvo pláticas para el manejo de bolsa de plástico en 10 mercados públicos.

Además, se llevó a cabo la rehabilitación de la instalación eléctrica de los 19 mercados, en coordinación con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, y con la Fundación Carlos Slim se le dio continuidad a la construcción de las instalaciones del Mercado San Juan Ixtayopan y a la reconstrucción de los Mercados Santa Catarina, Santa Cecilia, General Felipe Astorga Ochoa y Abraham del Llano. Se promovió la participación de oferentes permanentes y tianguista para disminuir la venta de productos no básicos hasta en 80 por ciento.

Se realizaron 180 recorridos en las 12 coordinaciones territoriales, para inhibir la instalación de comercio informal que no ofertara productos básicos, así como en los 37 tianquis y un mercado sobre ruedas asentados en la demarcación de Tláhuac. Se considera realizar otros 30 recorridos en el periodo comprendido del 17 de junio al 31 de julio del presente año.

### ATENCIÓN EN CESAC, VUT Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA

#### Acciones

Atención en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), Ventanilla Única de Trámites (VUT), Unidad de Transparencia

#### Avances

- Cesac: 16,383 solicitudes ingresadas, de las cuales, se han atendido 12,957 y quedan pendientes de responder 3,426.
- VUT: 3,519 solicitudes ingresadas, de las cuales, se han atendido 2,618 y quedan pendientes 3,426.
- Unidad de Transparencia: durante el periodo se recibieron 1,989 solicitudes de información pública y 24 de datos personales, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. Cabe resaltar que solo dos de cada 100 ciudadanos presentan inconformidad con la respuesta.

#### Actividades Institucionales

- Centro de Servicios y Atención Ciudadana
- Ventanilla Única de Trámites
- Unidad de Transparencia

#### Diagnóstico

La demarcación arrastra, décadas atrás, una serie de demandas de la población de servicios y trámites ligados con sus necesidades básicas como agua, drenaje, limpia, luz, permisos de construcción, etc., además de que exige transparentar el ejercicio de gobierno de la alcaldía.

#### Objetivo

Nuestro objetivo general es orientar, informar, recibir, integrar, gestionar y entregar documentos para la atención de las demandas ciudadanas y lazo de comunicación entre la población y la alcaldía.

## PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

Acciones realizadas en el marco del programa de reordenamiento del comercio en vía pública en la Alcaldía Tláhuac	
Agosto 2019– Julio 2020	
OBJETIVO	META FÍSICA
Inhibir el comercio en vía pública en las 12 coordinaciones territoriales que conforman esta demarcación	Se realizaron 1,675 recorridos por las calles de los pueblos y colonias de la alcaldía, retirando 2,154 oferentes informales
Inhibir el comercio a los alrededores de las estaciones Olivos, Nopalera, Zapotitlán, Tlaltenco y Tláhuac, de la Línea 12 del Metro	Se llevaron a cabo 1,866 recorridos en los diferentes turnos.
Recorridos en los 37 tianguis y 1 mercado sobre ruedas que se instalan dentro de esta demarcación a fin constatar que se cumplan las actividades establecidas.	7 recorridos por los 37 Tianguis y 1 Mercado sobre Ruedas en los diferentes turnos y horarios.
Realizar operativos constantes a fin de inhibir la venta de alcohol.	Se realizaron 35 verificaciones para inhibir la venta de alcohol en tianguis, festividades, pueblos y colonias.
Regularizar hasta el 60% el sistema de pagos, a través de invitaciones, recorridos y verificaciones a los puntos de venta.	Movimientos en el sistema 2,156
	Romerías: 1,544
	-Útiles escolares
	-Día de las madres
	-Fiestas patrias
	-Día de la amistad
	-Fiestas patrias
	-Temporada navideña
	-Día de reyes
	Altas romerías
Bajas 1	
Permanentes: 609	
De las cuales se realizaron:	
renovación y exención 145	
renovaciones 78	
exentos de pago grupo 2	
altas 1	
bajas	
En el periodo se realizaron 1,866 recorridos para la verificación de 1,029 oferentes registrados en el SISCOVIP, para su regularización.	

Fuente: Alcaldía Tláhuac



# ACCIONES REALIZADAS POR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

## PRESENTACION

La presente emergencia que se vive derivado de la pandemia de COVID-19, obliga a todos los niveles de gobierno a rediseñar sus programas y actividades institucionales, así como a reorientar su presupuesto, no obstante con el objetivo de apoyar a los tlhuaquenses, en particular al sector social que más lo necesita. Sin duda, se deberán fortalecer las acciones de gobierno de la Alcaldía en apoyo a familias que están siendo afectadas por la pandemia de COVID – 19. También se hace necesario planificar y poner en operación acciones que reimpulsen la economía del sector económico de la demarcación.

Otro ámbito que se deberá rediseñar tanto en su programa como en el presupuesto, son las políticas de acceso a la salud. Como es bien sabido, a nivel global, la salud y sus efectos a partir de la expansión del COVID – 19, sus daños inmediatos y a futuro nos obliga a crear un especializado plan de trabajo que ataque los efectos de este complejísimo problema de sanidad que nos tocó vivir en este 2020. En ese mismo sentido se busca generar una cultura de mayor conciencia de prevención y cuidado como gobierno a la que se sume la sociedad en su conjunto.

**PERIODO DE INFORME  
18 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2020**

Diagnostico	<p>La problemática de salud y social generada por el covid-19, se manifestó en la Ciudad de México de manera severa a finales de marzo del presente, presentándose los primeros contagios en la Alcaldía Tláhuac en esas fechas, dando inicio a diversas medidas en atención y cumplimiento a las directrices emitidas por el gobierno de la Ciudad de México por la Emergencia Sanitaria COVID-19 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en los números: 307, 20/03/20- 309, 24/03/20- 312, 27/03/20- 313, 30/03/20- 314, 31/03/20- 315, 01/04/20- 316 bis, 02/04/20- 318 bis. 06/04/20- 327, 21/04/20- 328 bis. - 332, 06/05/20-364, 12/06/2020- 369, 19/06/2020- 374 bis. 26/06/2020- 377, 01/07/2020, en la perspectiva de evitar la propagación y los contagios por el virus y sobre todo salvaguardar la salud e integridad de la población en su conjunto. El cierre de espacios públicos de los diversos sectores (público, privado, social y cultural), el confinamiento de la población, el estrés, la pérdida de ingresos y empleos, la depresión, la violencia que esto ha propiciado son temas que no escapan de la atención de la presente administración. Asimismo, la promoción del uso de aditamentos como cubre bocas, caretas, guantes, uso de gel antibacterial y lavado constante de manos, con el fin de evitar que los contagios aumenten, son actividades que día a día se realizan desde el inicio de la pandemia, pasando del semáforo rojo al naranja hoy en día, la difusión, concientización, prevención, apoyo y atención para la población en general, como de los trabajadores de la Alcaldía, son tareas constantes para seguir atendiendo las necesidades fundamentales de la demarcación y su población.</p>
Eje de la Ciudad de México	<p>Eje 1 Igualdad de Derechos Eje 2 Ciudad sustentable</p>
Objetivo	<p>Abastecer de agua potable gratuitamente, sin distinción y de manera equitativa a todas las viviendas de la Alcaldía de Tláhuac que no cuentan con el servicio mediante la red por problemas de presión o de otra índole, al igual que en aquellos lugares donde por impedimento legal no cuentan con red de agua potable (asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación). Gestionar y repartir el vital líquido en por lo menos 10 mil 629 viviendas y beneficiar a 42 mil 516 habitantes, contribuyendo a disminuir los efectos que ocasiona la falta de agua en los hogares de las familias de Tláhuac, buscando garantizar el derecho al acceso al agua.</p>
Meta/ beneficio	<p>Del 18 de marzo al 15 de junio de 2020, se han realizado 6 mil 551 viajes, que representan 65 millones 510 mil litros de agua potable, atendiendo 52 mil 408 viviendas, en beneficio de 209 mil 632 habitantes de la Alcaldía de Tláhuac. Bajo este esquema de reparto, al 31 de julio de 2020 se pretende haber alcanzado la gestión y reparto de 7 mil 739 viajes, que representan 77 millones 390 mil litros de agua potable, habiendo atendido a 61 mil 912 viviendas, para beneficiar a 247 mil 648 habitantes de la Alcaldía de Tláhuac.</p>

Fuente: alcaldía Tláhuac

## PERIODO 18 MARZO AL 15 JUNIO DE 2020

ZONAS	TOTAL DE VIAJES	LITROS	VIVIENDAS ATENDIDAS	PERSONAS BENEFICIADAS
SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	801	8010000	6408	25632
SAN FRANCISCO TLALTENCO	1022	10220000	8176	32704
SAN PEDRO TLÁHUAC	833	8330000	6664	26656
SAN ANDRÉS MÍXQUIC	364	3640000	2912	11648
SAN NICOLÁS TETELCO	159	1590000	1272	5088
SAN JUAN IXTAYOPAN	337	3370000	2696	10784
SANTIAGO ZAPOTITLÁN	692	6920000	5536	22144
LA ESTACIÓN	573	5730000	4584	18336
ZAPOTITLA	173	1730000	1384	5536
MIGUEL HIDALGO	51	510000	408	1632
NOPALERA	29	290000	232	928
AGRÍCOLA METROPOLITANA	37	370000	296	1184
UNIDADES HABITACIONALES	1480	14800000	11840	47360
TOTALES	6551	65510000	52408	209632

Fuente: alcaldía Tláhuac

## PROYECCIÓN AL 31 JULIO DE 2020

ZONAS	TOTAL DE VIAJES	LITROS	VIVIENDAS ATENDIDAS	PERSONAS BENEFICIADAS
SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	926	9260000	7408	29632
SAN FRANCISCO TLALTENCO	1222	12220000	9776	39104
SAN PEDRO TLÁHUAC	1003	10030000	8024	32096
SAN ANDRÉS MÍXQUIC	409	4090000	3272	13088
SAN NICOLÁS TETELCO	179	1790000	1432	5728
SAN JUAN IXTAYOPAN	377	3770000	3016	12064
SANTIAGO ZAPOTITLÁN	832	8320000	6656	26624
LA ESTACIÓN	693	6930000	5544	22176
ZAPOTITLA	198	1980000	1584	6336
MIGUEL HIDALGO	76	760000	608	2432
NOPALERA	39	390000	312	1248
AGRÍCOLA METROPOLITANA	55	550000	440	1760
UNIDADES HABITACIONALES	1730	17300000	13840	55360
TOTALES	7739	77390000	61912	247648

Fuente: alcaldía Tláhuac

## PERIFONEO EN LAS COLONIAS DE TLÁHUAC:

Eje de la Ciudad de México	Eje 1 Igualdad de derechos
Objetivo y descripción	<p>La Alcaldía en coordinación con las instancias de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, realiza recorridos diarios de perifoneo, en vehículos oficiales de la Alcaldía, a lo largo de las coordinaciones territoriales que componen la demarcación, transmitiendo los audios oficiales que invitan a la población a permanecer en sus hogares y exponerse lo menos a posibles contagios. Todos los operadores de los vehículos cuentan con el equipo de protección necesario para cuidar de su salud durante la realización de su labor.</p> <p>Con esta acción se pretende generar conciencia en la población de la Alcaldía para evitar la propagación del virus, se les brinda la atención en caso de solicitarla y se disipan conglomeraciones en los posibles focos rojos y así evitar más muertes por esta enfermedad y recuperar el bienestar de la población.</p> <p>Por lo que seguiremos con la acción preventiva del perifoneo para que estos índices de contagio continúen en descenso y evitar que se relajen las medidas preventivas.</p>
Meta/ beneficio	El conjunto de la población de la demarcación: 361,593 habitantes

Fuente: alcaldía Tláhuac

## ADMINISTRACIÓN

Eje de la Ciudad de México	Eje 1 Igualdad de Derechos
Objetivo	Con la finalidad de que los trabajadores, cuya labor sea necesaria, realicen sus labores con seguridad, se les ha proporcionado: Cubrebocas y gel antibacterial, además de pasar por diversos filtros sanitarios en su ingreso a las oficinas de la Alcaldía y mantener la desinfección de las áreas de trabajo para el personal activo.
Meta/ beneficio	<p>Cubrebocas: 300,000                      Para agosto 100,000</p> <p>Guantes de látex: 40,000 pzs. Para agosto 20,000 pzs.</p> <p>Gel antibacterial litros: 11,000              Para agosto 3,000</p> <p>Servicio de desinfección: 19              Para agosto 15</p> <p>Caretas de plástico: 3,000              Para agosto 6,000</p>

Fuente: alcaldía Tláhuac

## GOBERNANZA Y CERTEZA JURÍDICA

Eje de la Ciudad de México	Eje 1 Igualdad de Derechos Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia
Objetivo	<p>En relación con las actividades realizadas por la oficina de la Dirección Jurídica, se ha tenido intervención a través de videoconferencia, para el temas relacionados con la propagación del virus COVID-19 en mercados; reuniones presenciales para tratar problemáticas relacionadas con el suministro de agua potable en diversas zonas de la Alcaldía</p> <p>Para evitar el contagio y propagación del COVID-19, se continuarán realizando estas actividades por el bien común:</p>
Meta/ beneficio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fueron suspendidas todas las actividades de esta área desde el pasado 30 de marzo de 2020, conforme el segundo acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID-19, mismas que se prevé puedan reanudarse a partir del próximo 10 de agosto de 2020, conforme lineamientos del gobierno de la CDMX.</li> <li>• Se colocaron lonas en cada uno de los panteones, donde se informó que permanecerían cerrados del 8 al 11 de mayo para evitar aglomeración y contagios de COVID-19, los cuales hasta el día de hoy permanecen cerrados.</li> <li>• Se está trabajando conjuntamente con personal de la Jurisdicción Sanitaria del Centro de Salud del pueblo de San Francisco Tlaltenco, con el fin de concientizar a los locatarios de los 19 mercados públicos del riesgo que corren si no cumplen con las recomendaciones establecidas para evitar el contagio del COVID-19.</li> <li>• Recorridos de supervisión a los mercados públicos para verificar que se cumpla con lo establecido en las normas sanitarias debido a la ya declarada pandemia Covid-19.</li> <li>• En semáforo naranja se ha llegado a los siguientes acuerdos con tianguis y mercados sobre ruedas: A) Su instalación será permitida gradual y paulatinamente, bajo la supervisión del personal de la Unidad Departamental de Vía Pública, dependiente de la Dirección de Gobierno, adscrito a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de Tláhuac. B) Deberán existir 1.5 metros de distancia entre cada puesto a su izquierda, a su derecha, hacia el frente y hacia atrás. C) Sus representantes y agremiados estarán encargados y obligados a invitar y conseguir que los consumidores permanezcan de manera individual, utilizando obligatoriamente un cubre bocas y gel antibacterial respetando entre ellos la sana distancia. D) Se dará prioridad a los giros esenciales, específicamente los de la canasta básica, alimentos para preparar y preparados para llevar, incluyendo abarrotes y enlatados. E) Limpiar el espacio que utilizan, desde del inicio de sus actividades y hasta el cierre, dejando completamente limpia al área ocupada. F) Estarán obligados a respetar el horario acordado.</li> <li>• Perifoneo invitando a los ciudadanos de esta demarcación a resguardarse dentro de sus domicilios para prevenir la propagación del virus COVID- 19.</li> </ul>
Promover la participación de oferentes permanentes y tianguistas para disminuir la venta de productos no básicos hasta en un 80%	<p>Se realizaron 180 recorridos en las 12 coordinaciones territoriales, para inhibir la instalación de comercio informal que no ofertara productos básicos, así como en los 37 tianguis y 1 mercado sobre ruedas asentados en la demarcación de Tláhuac. Se considera realizar 30 recorridos más en el periodo comprendido del 17 de junio al 31 de julio del presente año.</p>

Fuente: alcaldía Tláhuac

## REDUCCIÓN DE PERSONAL ACTIVO EN LA ALCALDÍA

Eje de la Ciudad de México	Eje 1 Igualdad de Derechos
Objetivo	<p>Con la finalidad de procurar el bienestar de los 4,657 trabajadores que laboran en la Alcaldía, como es la base trabajadora, honorarios asimilados a salario y estructura, y atendiendo las recomendaciones implementadas en la Gaceta Oficial y en la Guía de Acción para los Centros de trabajo ante el COVID-19, desde el inicio de esta emergencia sanitaria se determinó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La suspensión de labores de los trabajadores de alta vulnerabilidad de contagio.</li> <li>• Evitar el retorno de trabajadores enfermos, estableciendo un mecanismo de monitoreo de trabajadores en aislamiento y en caso de ser necesario contactar a la autoridad sanitaria.</li> </ul> <p>A los trabajadores cuya labor es necesaria, se les otorgan los aditamentos necesarios para el cuidado de su salud, tales como cubrebocas y gel antibacterial, además de pasar por diversos filtros sanitarios a su ingreso de las oficinas de la Alcaldía y mantener la desinfección de las áreas de trabajo para el personal activo.</p>
Meta/ beneficio	<p>Con estas medidas implementadas, se calcula una asistencia del 50% de trabajadores aproximadamente, asistiendo principalmente los trabajadores que laboran en áreas operativas; con esto se reduce el riesgo de exposición a la enfermedad, sin descuidar los servicios que brinda la Alcaldía a su población.</p>

Fuente: alcaldía Tláhuac

## DATE CUENTA. TLÁHUAC CONTIGO

Eje de la Ciudad de México	Eje 1 Igualdad de Derechos
Objetivo	<p>Contribuir e impulsar la justicia social para las mujeres de la demarcación Tláhuac que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, impulsando acciones precisas que contribuyen a disminuir la desigualdad y la violencia ejercidas hacia las ellas.</p>
Meta/ beneficio	<p>En el periodo se realizaron actividades de difusión, sensibilización, capacitación, de atención psicológica y jurídica desde las videoconferencias interactivas vía Zoom y Facebook de Date Cuenta Tláhuac Contigo, para impulsar la igualdad y justicia para las mujeres de la demarcación, beneficiando a alrededor de 10,500 mujeres.</p>

Fuente: alcaldía Tláhuac

## PROGRAMAS ACCIONES SOCIALES

Eje de la Ciudad de México	Eje 2 Ciudad sustentable
Objetivo	<p>Con el objetivo de ayudar en la economía de la población de Tláhuac se publicaron las siguientes reglas de operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mercomuna Tláhuac”: Se otorgó el apoyo a las personas y familias afectadas por la contingencia de la pandemia por COVID-19 mediante vales de dispensa a las familias de Tláhuac de más bajos recursos.</li> <li>• “Apoyo económico emergente”: Se otorgó este apoyo a las personas que se dedican a realizar actividades mercantiles no esenciales en las vías y espacios públicos en tianguis y concentraciones de la Alcaldía de Tláhuac; surgió derivado de los efectos económicos negativos que trae consigo atender la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, en concordancia con el acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, con el propósito de evitar el contagio y propagación de la enfermedad COVID-19.</li> <li>• “Ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas Tláhuac 2020”: Este apoyo se otorgará para fortalecer la economía familiar de colectivos y artistas solistas, que se encuentran sin actividad derivado de la contingencia. Promover la actividad cultural de la población de la Alcaldía de Tláhuac, fomentando la integración y consolidación de colectivos culturales y solistas, entendidos éstos como grupos, asociaciones, compañías, interesados en promover e implementar proyectos de desarrollo cultural en colonias, barrios y pueblos de ésta demarcación.</li> <li>• “Apoyo económico emergente para la producción y el pequeño comercio, Tláhuac contigo”: Contribuir a mitigar la merma en los ingresos de las personas que se dedican a realizar actividades productivas no esenciales y al pequeño comercio, en talleres familiares y pequeños establecimientos de la Alcaldía de Tláhuac, afectadas por acciones de mitigación para evitar la propagación de la pandemia de la enfermedad COVID-19, a través de la entrega de un apoyo económicos, con el fin de reducir el impacto negativo en la economía local y en la esfera de sus derechos sociales.</li> </ul>
Meta/ beneficio	<p>Beneficio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mercomuna Tláhuac”: Se otorgó la ayuda</li> <li>• de la Alcaldía de Tláhuac, para la adquisición de productos alimentarios, y a 561 comerciantes, coadyuvando a la prevención del COVID-19 y enfrentar la disminución de sus ingresos.</li> <li>• “Apoyo económico emergente”: 1,000 Familias tlahuacenses se beneficiarán del apoyo económico.</li> <li>• “Ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas Tláhuac 2020”: Esta acción social otorgará 130 ayudas económicas, 80 ayudas a colectivos culturales de más de 5 integrantes, 30 ayudas a colectivos culturales de menos de 5 integrantes y 20 ayudas a artistas solistas.</li> <li>• “Apoyo económico emergente para la producción y el pequeño comercio, Tláhuac contigo”: Hasta 106 cooperativas activas registradas en la Alcaldía de Tláhuac. Hasta 95 artesanos activos registrados en la Alcaldía de Tláhuac. Hasta 361 pequeños comercios establecidos en la Alcaldía de Tláhuac.</li> </ul>

Fuente: alcaldía Tláhuac

## ALCALDÍA SEGURA

Eje de la Ciudad de México	Eje 5 Cero agresión y más seguridad
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal operativo conformó brigadas para la colocación de carteles informativos, de alerta y prevención en locales comerciales, bancos, mercados, deportivos y juegos, al igual que el acordonamiento de las zonas recreativas.</li> </ul> <p>Además de realizar diferentes acciones como capsulas informativas orientadas a la población en general, recorridos y operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "No estás sola"</li> <li>• "Mitos y realidades del COVID-19"</li> <li>• "Quédate en casa, creando careta casera"</li> <li>• "Tú y tu familia no están solos ¡denuncia!"</li> <li>• "Tips convivencia con adultos mayores"</li> <li>• Recorridos en mercados de la Alcaldía de Tláhuac</li> <li>• Operativo Mercomuna</li> <li>• Operativo centros de centros de salud</li> <li>• Operativo para inhibir aglomeraciones</li> <li>• Gabinetes para la construcción de la paz</li> </ul>
Meta/ beneficio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 247 acciones diversas de sensibilización en la demarcación. Con estas acciones se benefician a 361,014 habitantes conforme al último censo de población realizado por el INEGI en 2010</li> <li>• Cápsulas informativas: beneficiando a alrededor de 10,000 habitantes.</li> <li>• Recorridos en mercados de la Alcaldía de Tláhuac: beneficiando a alrededor de 17,000 habitantes.</li> <li>• Operativo Mercomuna: beneficiando a alrededor de 25,000 familias.</li> <li>• Operativo centros de centros de salud: beneficiando a alrededor de 17,000 habitantes.</li> <li>• Operativo para inhibir aglomeraciones: beneficiando a alrededor de 17,000 habitantes.</li> <li>• Gabinetes por la construcción de la paz: se llevaron a cabo 50 sesiones virtuales.</li> </ul>

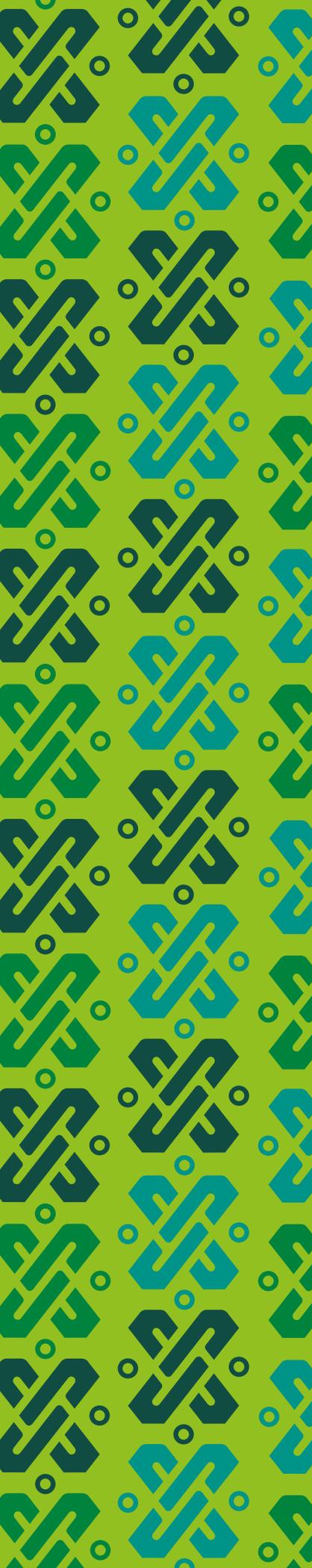
Fuente: alcaldía Tláhuac

## BOSQUE TLÁHUAC PARA LA NUEVA NORMALIDAD, SEMÁFORO NARANJA.

Eje de la Ciudad de México	Eje 1 Igualdad de Derechos
Objetivo y descripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, en la Alcaldía de Tláhuac se programó la reapertura del Bosque de Tláhuac a partir del jueves dos de julio del presente.</li> <li>• Se ha establecido un protocolo de medidas de protección a la salud de los usuarios del Bosque de Tláhuac, el cual considera lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• El horario de funcionamiento será de 6 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes. El sábado y el domingo el bosque permanecerá cerrado.</li> <li>• En el acceso principal y único se colocará una lona con la leyenda que señala que el ingreso al bosque será bajo la responsabilidad de los usuarios.</li> <li>• El personal que controlará la entrada deberá usar cubrebocas y caretas.</li> <li>• Para los usuarios será obligatorio el uso de cubre bocas y se establecerá un filtro sanitario en la entrada, donde se tomará la temperatura y se aplicara gel anti-bacterial, el acceso será individual. Habrá una ruta de entrada y una de salida con la señalización respectiva.</li> <li>• No habrá actividades para los prestadores de servicios, únicamente se permitirá la venta de alimentos.</li> <li>• No se permiten las actividades en las canchas deportivas, juegos infantiles, gimnasios, mismos que serán delimitadas con cinta plástica.</li> <li>• Las instalaciones de la Granja Feliz, Venadario, Parque de Bebés, Pista de Hielo, Sala de Artes, palapas y alberca, permanecerán cerradas al público.</li> <li>• No se permitirán las clases grupales de zumba, pilates, patinaje, y pentatlón.</li> <li>• Para la aplicación de estas medidas se contará con el apoyo del personal de la Dirección de Protección Ciudadana.</li> </ul> </li> </ul>
Meta/ beneficio	30% de los usuarios regulares del bosque.

Fuente: alcaldía Tláhuac





# TLALPAN

## CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### Derecho a la educación

##### 1.1.1 Ampliar y fortalecer la educación inicial

**Diagnóstico:** la educación inicial y preescolar es un derecho fundamental, debido a que es una etapa básica para asentar las bases de aprendizaje y formación de valores, así como las actitudes de diálogo y tolerancia en las relaciones interpersonales. Los Cendis favorecen el desarrollo integral de las y los niños.

**Descripción y objetivo:** apoyar a madres trabajadoras a través de instancias adecuadas para sus hijos en los niveles de lactantes, maternal y preescolar I, II y III, así como servicios interdisciplinarios en áreas de pedagogía, medicina, psicología, trabajo social y nutrición.

**Avance:** los 5 Cendis ubicados en las colonias de la alcaldía Tlalpan (Miguel Hidalgo, Lomas Hidalgo, Cabaña Encantada, Mirador y Villa Coapa), cumplen con su objetivo al contar con las instalaciones indispensables para dar apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos. Durante el ciclo escolar 2019-2020, se han atendido a 891 niñas y niños de 6 meses hasta 5 años 11 meses.

## MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.1 Derecho a la educación

1.1.2 Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad

**Diagnóstico:** derivado del deterioro físico de los planteles de educación básica, resulta necesario el mantenimiento preventivo y correctivo.

**Descripción y objetivo:** realizar trabajos de mantenimiento, reparación y construcción en 69 planteles educativos, para garantizar el bienestar de la población escolar.

**Avance:** al 31 de julio, se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de 69 planteles educativos, (25 jardines de niños, 29 primarias, 12 secundarias y 3 centros de atención múltiple), en beneficio de 92,530 alumnos, docentes y personal administrativo

## UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.1 Derecho a la educación

1.1.2 Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad

**Diagnóstico:** al inicio del ciclo escolar la compra de materiales y de uniformes representa un gasto que repercute de manera negativa en la economía familiar.

**Descripción y objetivo:** contribuir al bienestar social con la entrega de un uniforme deportivo a estudiantes de escuelas públicas de educación básica inscritos en 114 planteles educativos ubicados en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.

**Avance:** mediante la implementación de este programa social se benefició a 33,183 alumnas y alumnos quienes recibieron el uniforme deportivo escolar.

## MOCHILA DE DERECHOS

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.1 Derecho a la educación

1.1.2 Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad

**Diagnóstico:** la carga económica que implica la adquisición de materiales escolares, afecta la economía familiar especialmente de los estudiantes en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social.

**Descripción y objetivo:** contribuir a la economía familiar de las y los estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación secundaria a través de la entrega de una mochila, agenda de derechos y otros materiales, coadyuvando así a evitar la deserción y el rezago educativo.

**Avance:** durante el ciclo escolar 2019-2020 con este programa social se benefició a 14,171 alumnas y alumnos con la referida mochila

## APOYO PROFESIONAL A LA POBLACIÓN EN SUS TAREAS EDUCATIVAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.1 Derecho a la educación

1.1.2 Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad.

**Diagnóstico:** entre las causas de abandono, atraso y deserción escolar identificadas como las principales problemáticas que provocan rezago educativo en la alcaldía Tlalpan, se encuentran la incorporación temprana al mercado laboral, problemas familiares, falta de motivación por desinterés en los contenidos y formas de enseñanza, así como el grado de reprobación

**Descripción y objetivo:** apoyar a las y los niños, las y los jóvenes en la realización de sus tareas educativas, a través de asesorías enfocadas en las materias impartidas en escuelas de educación básica, mediante la implementación de actividades en las bibliotecas públicas de la demarcación.



Ceremonia cívica en la Explanada de la Alcaldía Tlalpan

**Avance:** mediante el programa social se apoyó con asesorías a 2,323 niñas, niños y jóvenes en el cumplimiento de sus tareas educativas.

### ASESORÍAS PARA EL EXAMEN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

#### Eje 1 Igualdad y derechos

##### 1.1 Derecho a la educación

##### 1.1.3 Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas

**Diagnóstico:** la distribución inequitativa para acceder a la educación media superior en México, es producto de diversos factores sociales; en general suele asociarse con los bajos niveles de ingreso de diversos sectores de la población, siendo en los hechos, un mecanismo de exclusión.

**Descripción y objetivo:** brindar asesorías educativas a jóvenes que concluyen sus estudios de secundaria en los planteles de educación pública, ubicados en Tlalpan, para aumentar la posibilidad de obtener resultados satisfactorios en el examen de ingreso al nivel medio superior, contribuyendo con ello a respetar, proteger, promover y garantizar el derecho a la educación mediante el fortalecimiento de los conocimientos.

**Avance:** mediante la implementación del programa social, se benefició a 1,700 jóvenes estudiantes de escuelas secundarias públicas.

### SEAMOS MEJORES ESTUDIANTES

#### Eje 1 Igualdad y derechos

##### 1.1 Derecho a la educación

##### 1.1.2 Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad

**Diagnóstico:** los estudiantes de escuelas de educación básica de la alcaldía presentan áreas de oportunidad en diversos aspectos propios de su formación educativa.

**Descripción y objetivo:** se llevan a cabo diversas actividades, como: ceremonias cívicas con el propósito de fortalecer la reconstrucción del tejido social, la educación cívica y la cultura social responsable con estudiantes de escuelas públicas ubicadas en la alcaldía; celebración de convenios con autoridades educativas en torno al reforzamiento de estrategias de mecanismos de colaboración interinstitucional en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes de escuelas de educación básica; servicio en bibliotecas

públicas; servicio de transporte en autobuses a la población estudiantil para asistir a diversas actividades culturales, educativas y recreativas.

**Avance:** mediante la implementación de estas actividades, se ha beneficiado a 32,608 alumnos.

## EDUCARNOS EN COMUNIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.1 Derecho a la educación

1.1.2 Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad

1.1.3 Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas

**Diagnóstico:** existe un alto porcentaje de población de 15 años y más, habitantes de la alcaldía Tlalpan, en condición de rezago educativo, representado por la baja escolaridad, menor al promedio de la Ciudad de México, al no haber concluido su educación básica.

**Descripción y objetivo:** se brindan asesorías educativas, talleres de habilidades digitales y de oficios a la población que se encuentra en condición de rezago educativo, a través de medios electrónicos y tecnologías de la información, para que inicien o concluyan sus estudios en algún grado académico, es el reto que ha emprendido la alcaldía Tlalpan en sus Centros de Aprendizaje Virtual (CAV), con la participación de 188 facilitadores (maestros jubilados, talleristas, monitores, asesores).

**Avance:** mediante la implementación del programa, se brindó de manera gratuita, atención a 10,750 usuarios de 15 años y más, en 32 Centros de Aprendizaje Virtual, de forma presencial, así como a través de plataformas digitales

## CENTRO INTEGRAL DE ESPARCIMIENTO LÚDICO Y ORIENTACIÓN (CIELO)

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.2 Derecho a la salud

##### 1.2.1 Salud universal

**Diagnóstico:** se contempla en sus ejes rectores la problemática del insuficiente acceso a los servicios de salud en trastornos mentales, siendo de los más recurrentes: ansiedad, trastorno por uso de sustancias, trastornos afectivos y episodios de depresión mayor, entre otros.

**Descripción y objetivo:** CIELO es el único centro de la Ciudad de México, que tiene como objetivo contribuir a la prevención y tratamiento de las enfermedades mentales en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, identificados y derivados por diferentes instituciones de salud pública y escuelas públicas.

**Avance:** se ha beneficiado a 11,206 usuarios con una atención a su salud mental de manera integral (psicoterapéutica, farmacológica y psicoeducación)

## JORNADAS DE SALUD

### Eje 1 Igualdad de derechos

#### 1.2 Derecho a salud

##### 1.2.1 Salud universal

**Diagnóstico:** las causas más frecuentes de mortalidad según reportes del INEGI son: enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades de hígado (alcoholismo), influenza y neumonía, accidentes, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, enfermedades renales y malformaciones congénitas.

**Descripción y objetivo:** se llevan a cabo jornadas de salud con el propósito de brindar servicios en materia de prevención primaria, secundaria y atención a la salud a las comunidades con mayor vulnerabilidad. Promover el cuidado de la salud, a través de pláticas y trípticos informativos de enfermedades más frecuentes; realizar las detecciones oportunas de diabetes, cáncer de mama, cáncer cervicouterino.



Consulta médica en jornada de salud

rino, detección de hipertensión, detección de sospecha de cáncer de próstata, vacunación contra la influenza y consulta médica general, entre otros.

**Avance:** se realizaron 148 jornadas de salud en 135 colonias y 11 pueblos, brindando 42,679 servicios de salud.

## SEMBRANDO SALUD EN LA NIÑEZ DE TLALPAN

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.2 Derecho a la salud

##### 1.2.1 Salud universal

**Diagnóstico:** las niñas y niños que viven en zonas de muy bajo Índice de Desarrollo Social y en pobreza enfrentan riesgos psicosociales para su desarrollo y neurodesarrollo, ya que se encuentran en condiciones sociales y económicas poco favorecedoras (mala alimentación, carecen de diversos servicios de salud y educativos), asimismo, se enfrentan a barreras sociales que impiden que accedan y ejerzan sus derechos y se desarrollen de manera integral.

**Descripción y objetivo:** este programa social tiene como objetivo beneficiar a 1,100 niñas y niños de la alcaldía Tlalpan, que habitan en localidades con muy bajo Índice de Desarrollo Social, con carencia a servicios de salud, mediante la evaluación, seguimiento y atención oportuna del desarrollo infantil, así como, con la entrega de un apoyo económico dirigido a una niña o niño perteneciente a 500 familias beneficiarias que contribuya a disminuir la barrera económica que enfrentan.

**Avance:** se realizaron 2,372 evaluaciones del desarrollo infantil. Mediante 10 jornadas de salud colectiva se brindó orientación y servicios de salud a 323 personas, se otorgaron 1,215 atenciones en materia dental; por otro lado, se impartieron 510 sesiones de taller a personas cuidadoras de niñas y niños, se brindaron 497 sesiones de estimulación temprana a niñas y niños de localidad con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social. Se realizaron 248 referencias a centros de atención especializada a aquellos niñas y niños en los que se identificó riesgo

y se construyó una publicación que sistematizó las experiencias de las personas cuidadoras en la sesión de taller de prevención de accidentes y nutrición, así como los talleres de estimulación temprana. Por otro lado, se han realizado 13 videos referentes al cuidado de la niñez y se entregó el apoyo económico a 500 personas cuidadoras de niñas y niños. Además, se realizaron 182 Evaluaciones del Desarrollo Infantil (EDI) mediante 5 jornadas.

## EVENTOS DEPORTIVOS

### Eje 1 Igualdad y derechos

1.3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte

1.3.1 Promoción del deporte comunitario

**Diagnóstico:** la alcaldía Tlalpan cuenta con una población total de 677,104 habitantes, de los cuales 384,092 residen en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social. Esta situación no les permite acceder a las actividades físico deportivas existentes, ya sea por los altos costos o por la falta de tiempo. Lo anterior, agrava más su situación derivado del crecimiento exponencial de enfermedades crónico degenerativas como son obesidad, enfermedades cardiovasculares y diabetes.

**Descripción y objetivo:** implementar actividades físicas, recreativas y deportivas dirigidas a toda la comunidad, con el propósito de fomentar su participación en las mismas y contribuir a mejorar su salud y condición física.

**Avance:** la alcaldía, cuenta con 15 centros deportivos, en donde se imparten clases de basquetbol, box, yoga, atletismo entre otras, con lo que se benefició a 29,435 usuarios y se realizaron 47 eventos deportivos y se atendieron a 10,048 personas a través de diversas disciplinas. Se pusieron en marcha cuatro acciones sociales, a fin de apoyar a los futuros deportistas y a deportistas destacados. Con la implementación del programa social “Cultivando actividades deportivas” se promueve el desarrollo de actividades físico deportivas sin costo alguno, actualmente las y los entrenadores de las escuelas técnico deportivas y facilitadores de servicios, realizan spots deportivos, con el objetivo de contribuir a la salud de los tlalpenses, a través de la activación física desde sus hogares, dichos spots son transmitidos en la página de Facebook de la alcaldía.



Carrera Tlalpense 2019

## INTERVENCIÓN A UNIDADES HABITACIONALES

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.4 Derecho a la vivienda

##### 1.4.3 Apoyo a unidades habitacionales

**Diagnóstico:** la población de los conjuntos habitacionales ubicados en la demarcación en muchos de los casos son personas de la tercera edad, que no cuentan con los recursos para el mantenimiento de la unidad habitacional.

**Descripción y objetivo:** coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura básica, mantenimiento de áreas comunes y toda acción que promueva la cultura condominal y digna convivencia entre sus habitantes.

**Avance:** se otorgaron 50 apoyos económicos a propietarios y/o poseedores de departamentos en unidades habitacionales de interés social, beneficiando aproximadamente a 30,000 personas.

## DEFENSORAS Y PROMOTORAS, CULTIVANDO DERECHOS E IGUALDAD EN COMUNIDAD

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.5 Derechos de las mujeres

**Diagnóstico:** de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 en la Ciudad de México, la incidencia de tipo violencia se manifestaba de la siguiente manera: emocional 61.8 %, física 46 %, sexual se eleva hasta el 63.2 %, y patrimonial de 33.6 %. Asimismo, en los lugares en los que más se manifiestan son el ámbito escolar con un 32.1 %, en el laboral con 31.1 %, en la comunidad 62.9 %, en la familia 10.7 % y con la pareja 54.4 %.

**Descripción y objetivo:** sensibilizar, atender y capacitar a mujeres que hayan vivido o estén expuestas a algún tipo de violencia ejercida por hombres, que vivan preferentemente en colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, mediante jornadas informativas, pláticas, conversatorios, conferencias y talleres, asesoría jurídica y psicológica.

**Avance:** mediante este programa social se otorgaron apoyos económicos a 138 mujeres y hombres, quienes brindaron acciones de capacitación y sensibilización a 6,500 mujeres tlalpenses. Asimismo, se proporcionaron 349 asesorías jurídicas y 317 asesorías psicológicas. Aunado a lo anterior, se elaboró el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la alcaldía Tlalpan, con la finalidad de promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia.

## ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión

##### 1.6.1 Niñas, niños y adolescentes

##### 1.6.2 Jóvenes

##### 1.6.3 Personas adultas mayores

**Diagnóstico:** existen rezagos, carencias y desigualdades que afectan a los grupos más vulnerables. En la demarcación, habitan aproximadamente 100,211 niñas y niños de entre 5 a 14 años de edad, de los cuales el 45 % viven en colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, lo que, les impide un sano desarrollo y disfrute de sus derechos. Asimismo, los jóvenes no cuentan con espacios suficientes para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y de participación que mejoren su calidad de vida. Por otra parte, los adultos mayores enfrentan la exclusión social de sus propias familias y de la sociedad, esta población, representa más del 10 % y enfrenta situaciones de aislamiento, abandono, falta de ingresos económicos y pérdida de su autonomía como personas.

**Descripción y objetivo:** contribuir mediante acciones y programas institucionales, a la disminución de la desigualdad social entre los diversos sectores de la población tlalpense, principalmente, de los grupos más desprotegidos.

**Avance:** mediante la implementación del programa social “Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpan”, se ha beneficiado a 1,000 niñas

y niños de 6 a 12 y de 5 a 14 años de edad, estudiantes de educación primaria con la entrega de 4 apoyos económicos bimestrales. Asimismo, se realizaron 25 acciones de defensoría a un total de 6,362 niñas, niños y adolescentes, así como actividades y eventos lúdico recreativos que favorecieron a 6,109 niñas, niños y adolescentes.

A principios del año, se entregaron juguetes a 8,413 niñas y niños de 0 a 14 años de edad. Se llevó a cabo la segunda edición del festival infantil “Chilpayates con Derechos”, la cual fue transmitida de manera virtual con la participación de 4,722 personas. Para brindar atención a los jóvenes tlalpenses, se llevó a cabo la cuarta rodada juvenil en donde participaron 123 jóvenes. Mediante talleres de promoción de los derechos juveniles en instituciones educativas, la creación de un mural por tus derechos, el encuentro intergeneracional, cine debate para jóvenes, la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la exposición “Ni verde, ni maduro”, se benefició a 1,806 jóvenes.

Asimismo, en coordinación con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, en el marco del mes y del día internacional de las juventudes, se realizaron tres conciertos en los que participaron más de 10,000 jóvenes. Con el programa social “Juventudes Tlalpan, cultivando identidad y comunidad”, se apoyó a colectivos juveniles integrados por 10 jóvenes de 15 a 29 años que viven en Tlalpan y habitan en 65 colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social. A la fecha se han conformado 35 colectivos y se ha brindado capacitación en los siguientes temas: ¿Qué es el COVID-19?; derechos humanos juveniles; habilidades para la vida; equidad e igualdad sustantiva; perspectivas juveniles; economías solidarias; proyectos comunitarios juveniles y los objetivos del Programa Nacional de Juventudes 2019-2024.

Por otro lado, para la atención de adultos mayores se realizó un paseo cultural al cual



Elenco del Festival Chilpayates con Derechos 2020

asistieron 1,699 personas. Se llevaron a cabo tres campamentos atendiendo a 190 personas adultas mayores. En la “Expo productos” al ser reinsertados a actividades económicas que fomentan su autonomía económica, fueron beneficiadas 210 personas. En la casa “Cultivando una vejez feliz” se atendió a 1,747 personas y se otorgaron 1,916 servicios. A través del Modelo Integral de Atención a las Persona Mayores, se brindaron 1,485 servicios de asesoría y canalización para el disfrute de sus derechos humanos. Se desarrolló el proyecto Red de Talleristas “Sembradores de Experiencia” con 28 talleristas, beneficiando aproximadamente a 1,764 personas.

En coordinación con diversas instituciones académicas públicas y privadas y asociaciones civiles, se realizaron conversatorios, pláticas y talleres como: “Celebrando la vida, por un envejecimiento digno y activo”, “Cuidados de las personas cuidadoras de las personas mayores”, “Deterioro de los procesos cognitivos de las personas mayores”, “Los cuidados de las personas que cuidan dependientes”, cursos sobre deterioro cognitivo para personas mayores, taller “La prevención del síndrome de Burnout en familiares de personas en situación de dependencia o

discapacidad provocada por enfermedades discapacitantes” y “Prevención de la violencia familiar y maltrato hacia las personas mayores”, con los que se pretende propiciar la reflexión y construcción de una cultura del envejecimiento digno y activo, con las cuales se atendieron a 1,274 personas mayores.

En relación al programa social “Comunidad Huehuetl, apoyo a colectivo de personas mayores”, se otorgó el apoyo económico a 74 colectivos de personas mayores por proyectos. Además, se atendieron a 498 adultos mayores mediante visitas a sus colectivos. Se desarrollaron 2 asambleas generales con los coordinadores de los 149 colectivos de personas mayores, brindando atención a 394 adultos mayores, mediante asesorías para la elaboración, implementación y seguimiento de sus proyectos.

Mediante el programa social “Promoción del Desarrollo Comunitario”, se atendió a 48,151 personas, se ofrecieron 85 actividades y asesorías gratuitas, como: talleres, actividades lúdicas, formativas, participativas, culturales, deportivas, educativas, de salud, ocupacionales, asesorías psicológicas y legales con 61 especialidades. Se otorgaron 7,995 atenciones en las cinco zonas de la alcaldía, en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.

Se brindó apoyo económico a 35 colectivos para la implementación de proyectos comunitarios juveniles. Se apoyó económicamente a 410 personas con alguna discapacidad mediante la acción social “Apoyo social para personas en situación de vulnerabilidad”; se brindaron 112 atenciones a personas con alguna discapacidad motriz o intelectual. Mediante talleres de lengua de señas mexicana se benefició a 1,099 personas en modalidad presencial y en línea. A través de la impartición de talleres en lengua náhuatl se atendió a 275 personas integrantes de comunidades indígenas mediante la interpretación y traducción de la misma y se llevaron a cabo recorridos nocturnos en conjunto con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (SIBISO) para proporcionar comida a 26 personas en situación de calle.

## CULTIVANDO DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LGBTTTIQA EN TLALPAN

### Eje 1 Igualdad y derechos

#### 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión

##### 1.6.5 Personas LGBTTTIQA

**Diagnóstico:** las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales e intersexuales, históricamente, han sido víctimas de estigmatización y discriminación, violencia social y estructural, abusos de autoridad, negación de prestación de servicios privados y públicos, todo lo cual, atenta contra su dignidad y constituye una serie de violaciones a sus derechos humanos.

**Descripción y objetivo:** brindar a través del Centro de la Diversidad Sexual, actividades y servicios de asesoría jurídica y psicológica, pruebas rápidas de VIH, talleres de diversidad sexual, con el propósito de contribuir al pleno ejercicio de sus derechos.

**Avance:** se ha beneficiado a 3,006 personas de la población LGBTTTIQA y heteroaliados. Se continúa brindando atención vía telefónica para promover el respeto a los derechos humanos y la generación de entornos en donde permee la igualdad y la inclusión.

## IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MIPYMES, SOCIEDADES COOPERATIVAS Y GRUPOS SOLIDARIOS

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo

##### 2.1.2 Apoyo a las micro y pequeñas empresas

##### 2.1.3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento

##### 2.1.5 Fomento al turismo

**Diagnóstico:** la falta de creación y fortalecimiento de las empresas tienen un impacto negativo en la generación de empleos, que impide contar con los ingresos económicos necesarios para garantizar el desarrollo integral de las familias, profundizando las brechas de desigualdad económica. La demarcación cuenta con 27,734 unidades económicas, el 86 % de éstas tienen un máximo de 5 empleados y el 7 % tienen más

de 10 empleados (DENUE, 2019). Asimismo, existen 82,003 personas que pertenecen a la población no asalariada (empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago) de las cuales, el 36.52 % son mujeres (29,950) y el 63.48 % (52,053) son hombres que requieren apoyo en sus iniciativas productivas.

**Descripción y objetivo:** brindar capacitación empresarial, transferencias monetarias y acompañamiento a proyectos productivos propuestos por las micro, pequeñas, medianas empresas, sociedades cooperativas, grupos solidarios y emprendedores, mismos que pueden ser de cualquier giro, sin embargo, se contemplan apoyos a proyectos con un monto mayor que contribuyan en la divulgación y preservación de los atractivos turísticos de Tlalpan, así como aquellos que ayuden a comercializar productos locales. Lo anterior, con el objetivo de promover la creación y fortalecimiento de las unidades económicas que impacten favorablemente en el empleo.

**Avance:** del programa social “Cultivando economía sustentable y solidaria”, se entregaron 406 apoyos económicos y se capacitó a 884 personas. A través del programa social “Impulso al desarrollo económico”, se capacitó a 302 personas y se entregaron 59 apoyos económicos a proyectos.

## FOMENTO AL EMPLEO

### Eje 2 Ciudad sustentable

2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo

2.1.7 Derechos humanos y empleo

**Diagnóstico:** las insuficientes fuentes de empleos en la demarcación le impiden a la población tlalpense acceder a condiciones de bienestar. En el segundo trimestre de 2018, la población desocupada en Tlalpan fue de 18,591 personas. En términos porcentuales la tasa de desempleo en la demarcación fue de 5.0 %, cifra por encima del promedio nacional de 3.5 % (SEDECO).



**Descripción y objetivo:** disminuir el número de personas desocupadas es una acción permanente de la alcaldía Tlalpan. Se promueve la vinculación con el sector empresarial invitándolos a realizar el registro de sus vacantes y difundirlas entre la ciudadanía interesada en la oferta de empleo. Asimismo, se fortalecen habilidades y capacidades de inserción laboral. Esta actividad tiene el objetivo de generar condiciones favorables para garantizar el derecho humano al trabajo.



Fachada rehabilitada del Mercado Villa Coapa

**Avance:** se realizaron 7 “Jornadas de Vinculación Empresarial” y 1 “Día del Contrato” con estas actividades se logró incorporar al mercado de trabajo a 202 buscadoras y buscadores de empleo. Se tienen registradas 33 empresas que ofertaron vacantes, de las cuales se vincularon a 567 buscadoras y buscadores de empleo. Se brindaron 10 capacitaciones a 217 buscadoras y buscadores de empleo. Además, se atendieron en colaboración con el INEGI a 32 jóvenes buscadoras y buscadores de empleo.

## MANTENIMIENTO A MERCADOS

### Eje 2 Ciudad sustentable

2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo

2.1.4 Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución

**Diagnóstico:** por su antigüedad los mercados públicos de la alcaldía presentan deterioro en su infraestructura.

**Descripción y objetivo:** orientar el desarrollo urbano hacia la creación de una ciudad dinámica, policéntrica y equitativa que

fomente las vocaciones productivas a través de acciones de mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial.

**Avance:** se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación a 14 mercados, beneficiando a una población aproximada de 120,000 habitantes.

## RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

### Eje 2 Ciudad sustentable

2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente

2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejoras de servicios urbanos

**Diagnóstico:** el abandono de los lugares de convivencia representa un factor de alto riesgo en el desarrollo de conductas antisociales.

**Descripción y objetivo:** recuperar espacios públicos a través del fortalecimiento de lazos comunitarios entre la ciudadanía.

**Avance:** se recuperaron 286 espacios públicos a través de la rehabilitación de juegos infantiles; también se llevaron a cabo servicios de rehabilitación y colocación de malla ciclónica para delimitación de áreas y espacios públicos; se fijaron y anclaron módulos para la realización de ejercicio físico en 108 colonias, 8 pueblos y 7 barrios, con lo que se atendió aproximadamente a 120,000 habitantes de esta demarcación.

También, se realizaron trabajos de recolección de basura con más de 420,937 toneladas y 101,763 kilómetros de barrido mecanizado y manual; se ejecutaron 27 actividades para el mejoramiento de parques y jardines y se brindaron 15,216 servicios de alumbrado público. Se continúa con la sustitución de 10,000 luminarias convencionales por luminaria LED en vialidades secundarias.

## RESCATE Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

### Eje 2 Ciudad sustentable

2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente

2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejoras de servicios urbanos

**Diagnóstico:** los espacios públicos se consideran como fundamentales para articular el tejido social y la equidad, además de que al brindarle a la ciudadanía espacios de convivencia dignos, se edifican redes sociales solidarias las cuales permiten disminuir la violencia. La falta de estos espacios o la precarización de estos fomentan la desigualdad y aumenta la inseguridad en estos recintos.

**Descripción y objetivo:** se promueve entre los habitantes de los pueblos, barrios y colonias, el rescate de espacios para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos, que permitan la construcción de redes sociales solidarias y disminuir la violencia, a través de reparación, mantenimiento y construcción.

**Avance:** se intervinieron 30 espacios públicos, como son: mercados, parques y jardines centros comunitarios, kioscos ubicados en los pueblos, entre otros, beneficiando a 200,000 habitantes.

## REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

### Eje 2 Ciudad sustentable

2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente

2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos

**Diagnóstico:** un segmento importante de la población económicamente activa realiza actividades en la economía informal, generando problemáticas vinculadas con el ejercicio del derecho a la movilidad, deterioro en la prestación de servicios públicos y la imagen urbana.

**Descripción y objetivo:** realizar acciones de reordenamiento del comercio en la vía pública y retiro de comerciantes que no cuentan con el permiso correspondiente, así como vigilar que los comerciantes cumplan con las condiciones del permiso vigente otorgado, con el fin de preservar el derecho a la movilidad.

**Avance:** se realizaron 3,600 operativos y 5,698 recorridos de inspección para garantizar la funcionalidad de la vía pública, la óptima prestación de los servicios públicos urbanos, la movilidad y la imagen urbana, procurando la seguridad, comodidad y disfrute de todos sus usuarios, manteniendo recorridos para inhibir la presencia de comerciantes en vía pública.

## SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

2.3.2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora Integral del drenaje y saneamiento

**Diagnóstico:** la falta de agua potable, es un problema que al día de hoy afecta a una gran cantidad de personas en la ciudad, además, limita el derecho a contar con una vida digna. La falta de una red de distribución de agua en estado óptimo, es un factor fundamental de inequidad, que impacta a una porción importante de los habitantes de la ciudad, particularmente a mujeres, niños y habitantes de zonas con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.

**Descripción y objetivo:** fortalecer los programas para la conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua y contribuir al cuidado del agua con acceso universal, así como implementar sistemas de captación, cosecha, tratamiento y reducción de fugas.

**Avance:** a través de la infraestructura del sistema de agua y la mejora de su administración se distribuyeron 1,251,751 metros cúbicos de agua potable, beneficiando alrededor de 1,200,000 habitantes. Se construyeron 5,918.76 metros de red primaria y secundaria en diversas colonias beneficiando a aproximadamente 1,050 ciudadanos. Se realizó el mantenimiento a 133,329 metros de la red de distribución de agua, además de reparar 2,206 fugas. Para mejorar la operación del sistema de drenaje, se amplió la infraestruc-

tura con 2,849 kilómetros. Se realizó mantenimiento a un total de 331,217 kilómetros a la red existente y 64,200 metros de desazolve. Se concluyeron 44 obras complementarias referentes a la conducción y desalojo eficiente de las aguas residuales y pluviales, entre las que se encuentran cárcamos y bocas de tormenta, beneficiando alrededor de 150,000 habitantes.

## MANTENIMIENTO DE RESUMIDEROS

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

2.3.2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora Integral del drenaje y saneamiento

**Diagnóstico:** la extracción de agua del subsuelo de la zona del Valle de México ha provocado hundimientos que dañan las diferentes instalaciones subterráneas y de superficie, causando inundaciones, así como problemas de contaminación ambiental para la población.

**Descripción y objetivo:** evitar encharcamientos e inundaciones nocivas para la población y mejorar la infiltración de agua pluvial.

**Avance:** se construyeron 6 resumideros y se da mantenimiento a los 36 existentes.

## COSECHANDO AGUA Y ENERGÍA SUSTENTABLE

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

2.3.2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora Integral del drenaje y saneamiento

**Diagnóstico:** la problemática en la eficiencia de servicios de agua potable agudiza la distribución de este servicio que obedece a un patrón de centro-periferia vinculado al acomodo de los diferentes grados de desarrollo de la Ciudad de México; para el caso particular de la alcaldía Tlalpan dicha problemática tiene repercusión directa e indirecta en poco más de 115,518 habitantes en diversas unidades territoriales, por lo que es necesario establecer un programa domiciliario de captación de agua de lluvia en vivien-

das principalmente en las zonas donde no hay abastecimiento continuo o no existe red eficiente de agua potable.

**Descripción de la actividad:** mediante este programa social se contribuye al bienestar social de familias, otorgando capacitación en el uso de energías renovables para una población objetivo de 36,214 habitantes residentes en 46 unidades territoriales (colonias, pueblos originarios y asentamientos humanos de regulación especial).

**Avance:** se han aprobado 59 proyectos de cosecha de energía sustentable, de los cuales se han brindado apoyo económico a 15 proyectos, beneficiando aproximadamente a 90 ciudadanos.

## IMAGEN URBANA PARA CULTIVAR COMUNIDAD

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

##### 2.3.3 Programa integral de residuos sólidos

**Diagnóstico:** existen zonas con alto deterioro en cuanto al entorno ambiental, ecológico y en espacios urbanos.

**Descripción de la actividad:** realizar servicios de limpieza, mantenimiento conservación de zonas afectadas, particularmente en colonias, pueblos y barrios originarios de la alcaldía, con muy bajo Índice de Desarrollo Social, los cuales son encaminados al mejoramiento de la imagen urbana, beneficiando a 115,518 residentes de las colonias, pueblos y barrios de la alcaldía.

**Avance:** se realizaron 108 jornadas “Cultivando Comunidad”, a través de las cuales se llevaron a cabo trabajos de recuperación urbana, tales como: pintando de muros, balizamiento, colocación de señalización urbana, desprendimiento de colgijes en mobiliario urbano y postes, así como servicios de mantenimiento, reforestación, limpieza de parques y camellones, fomentando siempre la participación vecinal, beneficiando a 115,518 habitantes de la alcaldía. Aunado a esto, se inició el proyecto de taller relacionado con la separación de basura y se imprimie-

ron 44,000 historietas para niños de escuelas de educación primaria pública.

## APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

##### 2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: áreas de valor ambiental, áreas naturales protegidas y suelo de conservación

**Diagnóstico:** los productores tienen problemas para comercializar lo que producen, no tienen acceso a créditos, no usan tecnología adecuada y tampoco tienen acceso a asistencia técnica, lo que se traduce en una pérdida de rentabilidad de las actividades agropecuarias, el consecuente abandono de la agricultura, y la apertura a una alternativa emergente en la venta de lotes para uso habitacional.

**Descripción y objetivo:** este programa social tiene como propósito contribuir a la capitalización de las unidades de producción, capacitación técnica para las mejoras productivas y buenas prácticas, recuperación de suelos ociosos, impulso a cultivos nativos de la alcaldía y de la Ciudad de México, a través de la entrega de apoyos para el fomento a la producción agrícola, pecuaria e innovación tecnológica y comercial para ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, posesionarios y/o arrendatarios de territorio.

**Avance:** se otorgaron recursos económicos a 715 proyectos; 250 proyectos en la modalidad grupal y 465 en la modalidad individual. Se entregaron 127 apoyos a productores agrícolas beneficiando a 10,550 jornales y apoyando la producción agrícola en 237.85 hectáreas.

## REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

##### 2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: áreas de valor ambiental, áreas naturales protegidas y suelo de conservación

**Diagnóstico:** la falta de recursos económicos, apoyo técnico y científico ha provoca-



Campo de maíz en San Miguel Topilejo

do que el suelo de conservación sea afectado por la deforestación ocasionada por diversos ilícitos ambientales, provocado la pérdida de biodiversidad, del suelo, así como la disminución de las áreas de infiltración de agua de lluvia. Todo lo anterior redunda en la pérdida de servicios ambientales que el suelo de conservación de la alcaldía Tlalpan proporciona a la Ciudad de México.

**Descripción y objetivo:** otorgar apoyos económicos a pueblos originarios, ejidatarios, comunidades, instituciones y a todos aquellos dueños o poseedores en suelo de conservación interesados en realizar acciones para la conservación, protección de los servicios ecosistémicos, así como la restauración y monitoreo de los recursos naturales del suelo de conservación de Tlalpan es el objetivo central del programa social

“Participación Social en la Restauración y Mantenimiento del Suelo de Conservación”.

**Avance:** en el programa social se apoyaron 29 proyectos de las líneas de acción de fomento al desarrollo forestal, integración social de suelo, agua y biodiversidad, acciones de compensación ambiental y atención de áreas naturales protegidas de los cuales 11 corresponden a la modalidad individual y 18 a la grupal. Se otorgaron apoyos a 23 beneficiarios para realizar trabajos de conservación y restauración en una superficie de 1,109.54 hectáreas del suelo de conservación y se asignaron recursos a 3 proyectos en suelo de conservación en una superficie aproximada de 550 hectáreas.



Revisión médica en la clínica veterinaria

## HUELLAS: SEMBRADO COMPAÑÍA EN COMUNIDAD

### Eje 2 Ciudad sustentable

#### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

#### 2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: áreas de valor ambiental, áreas naturales protegidas y suelo de conservación

**Diagnóstico:** existen 142,100 perros y gatos domiciliados, de los cuales solamente el 49 % de los mismos se encuentran esterilizados; en el 41 % de los casos, no se realiza el procedimiento quirúrgico, debido a la indiferencia o costumbre, observando falta de responsabilidad sobre los animales de compañía, atento a la falta de prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas). Aunado a lo anterior, por ley los órganos políticos locales se encuentran obligados a promover la tenencia responsable de animales de compañía, así

como la coordinación y ejecución de campañas masivas de esterilización canina y felina.

**Descripción de la actividad:** el propósito de este programa social es brindar servicios de asesoría médica veterinaria, aplicación de vacuna antirrábica, cirugías de esterilización y talleres de promoción a la salud con enfoque en la tutela responsable de animales de compañía, en respuesta a las necesidades en materia de prevención de enfermedades transmitidas de animales a humanos que urgen de la interacción humano – animal, Asimismo, los servicios educativos, de vacunación antirrábica y de esterilización canina y felina se ofertan adicionalmente en las instalaciones de la Clínica Veterinaria de la alcaldía Tlalpan, en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

**Avance:** se otorgaron 15,945 servicios de índole veterinaria.

## BACHEO, BALIZAMIENTO Y BANQUETAS

### Eje 3 Más y mejor movilidad

#### 3.3. Proteger

##### 3.3.1 Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta

**Diagnóstico:** la infraestructura urbana constituye un aspecto central, que atienda las necesidades de la población, garantizando su accesibilidad, procurando que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, a través de obras y servicios urbanos. La falta o mal estado de esta infraestructura puede afectar la seguridad de la población al momento de trasladarse de un lado a otro.

**Descripción y objetivo:** mantener, conservar y rehabilitar los espacios públicos, es la tarea que ha emprendido la alcaldía para garantizar la movilidad segura, mejorar la imagen urbana, contar con espacios más cómodos y accesibles para la población local y flotante.

**Avance:** se realizaron 88,009.54 metros lineales de balizamiento. Se construyeron y ampliaron 1,315.80 metros cuadrados de banquetas y se le dio mantenimiento a 7,166.7 metros cuadrados, generando un beneficio a 290,000 ciudadanos. Asimismo, se ejecutaron trabajos de mantenimiento a vialidades a un total de 205,025.8 metros cuadrados, los cuales comprenden trabajos de bacheo, reencarpetado y revestimiento.

## JÓVENES CULTIVANDO LA MOVILIDAD

### TLALPAN

#### Eje 3 Más y mejor movilidad

#### 3.3. Proteger

##### 3.3.2 Política de seguridad vial orientada al cambio de conducta

**Diagnóstico:** la alcaldía presenta problemas de movilidad caracterizados por la falta de cultura vial.

**Descripción y objetivo:** se implementó el programa social, “Jóvenes cultivando la movilidad Tlalpan 2019”, con el objetivo de mejorar la movilidad, en al menos tres intersecciones de la alcaldía, que presentaban caos e inse-

guridad vial, mediante 83 facilitadores capacitados en temas de derecho a la movilidad, quienes realizaron actividades de asistencia al peatón, a personas con discapacidad y a ciclistas, así como el ordenamiento vehicular del transporte público, del transporte de servicio y de los vehículos de particulares, mejorando notablemente la movilidad de los habitantes y población flotante que utiliza diariamente la red vial de la alcaldía.

**Avances:** el programa social arrojó como resultado que la actuación de los facilitadores de servicios en puntos estratégicos de las intersecciones, favoreció la disminución de los tiempos de trayecto de las personas de su casa al trabajo o a la escuela, y viceversa; asimismo, aumentó la seguridad del peatón al transitar por estas zonas.

## RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO DE TLALPAN

### Eje 4 Ciudad de México, capital cultural de América

#### 4.2 Memoria y patrimonio cultural comunitario

**Diagnóstico:** la falta de mantenimiento y concientización de los habitantes del Centro Histórico de Tlalpan, han propiciado la pérdida del patrimonio y acelerado su precarización.

**Descripción y objetivo:** la restauración de estos espacios, permite conservar la identidad y garantizar la permanencia de los mismos, a través de la restauración y la conservación del patrimonio. Es así, que con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la alcaldía Tlalpan ha realizado trabajos de restauración de diversos inmuebles.

**Avance:** se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento a inmuebles ubicados alrededor de la Plaza de la Constitución, entre los que destacan: el edificio principal de la alcaldía Tlalpan, el Museo de Historia de Tlalpan, el auditorio de la Casa Frissac y el Mercado La Paz.

## FORMACIÓN MUSICAL

### Eje 4 Ciudad de México, capital cultural de América

#### 4.3 Educación y formación artística y cultural

**Diagnóstico:** existe rezago en materia de oferta cultural y educación no formal, pues no cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, ni facilidades para que la población acceda a este tipo de servicios. En general, se brindan servicios para el consumo cultural de la población y escasamente para crear actores culturales en la comunidad.

**Descripción y objetivo:** brindar talleres de formación musical teórica y práctica a niñas, niños y jóvenes, a través de proyectos artísticos y musicales.

**Avance:** se benefició a 330 niñas, niños y jóvenes de entre 6 a 29 años de edad, residentes de las diferentes colonias, pueblos y barrios de la alcaldía, con la impartición de talleres en su modalidad teórica y práctica.

## CULTIVANDO LA PAZ PARA LA COHESIÓN SOCIAL

### Eje 4 Ciudad de México, capital cultural de América

#### 4.3 Educación y formación artística y cultural

**Diagnóstico:** el bajo Índice de Bienestar Social que presentan los pueblos, barrios y colonias de Tlalpan, así como el incremento de las violencias en los espacios públicos y la escasa oferta cultural, ha derivado en una baja cohesión y participación comunitaria, generando una percepción de inseguridad y deterioro en el bienestar social de los habitantes de la demarcación.

**Descripción y objetivo:** construir una metodología con enfoque de cultura de paz, que permita generar una apropiación y vinculación comunitaria, a través de la intervención en cuatro espacios públicos y en los cuatro Centros de Artes y Oficios, para focalizar las acciones (talleres, jornadas, proyectos, festivales, encuentros) concentrando a los llamados agentes de paz en la detonación de procesos creativos, participativos y de

cohesión comunitaria, de forma presencial y a distancia.

**Avance:** mediante la implementación del programa, se benefició a 20,000 habitantes de la alcaldía.

## PROMOCIÓN CULTURAL

### Eje 4 Ciudad de México, capital cultural de América

#### 4.4 Festivales y fiestas

**Diagnóstico:** existe rezago en el acceso a la oferta cultural de la alcaldía, se reconoce la poca movilidad de los servicios culturales, escasa oferta en las diferentes zonas de la demarcación y elevados costos para acceder a ella de manera regular, además de la poca infraestructura existente.

**Descripción y objetivo:** brindar a las comunidades una oferta cultural sólida, enriquecedora y diversificada que les permite, esparcimiento y pleno goce del ejercicio de sus derechos culturales que se otorgan a través de diferentes disciplinas, como son: danza, teatro, música, artes plásticas, literatura, cine, caravanas, entre otras.

**Avance:** mediante la implementación de esta actividad, se ha beneficiado a 48,000 habitantes de manera presencial y virtual.

## SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### Eje 5 Cero agresión y más seguridad

#### 5.1 Seguridad ciudadana

##### 5.1.2 Fortalecimiento del mando único: reuniones diarias de seguridad

**Diagnóstico:** los altos índices de inseguridad ponen en riesgo la integridad física de los habitantes de esta demarcación.

**Descripción y objetivo:** se implementó una estrategia integral, con la finalidad de tomar acciones adecuadas y crear estrategias para combatir la delincuencia. Se llevaron a cabo sesiones diarias de seguridad ciudadana y semanales con el gabinete de seguridad

**Avance:** se realizaron 224 sesiones de seguridad ciudadana, de las cuales 73 sesiones se llevaron a cabo de forma virtual.



Actividades de prevención del delito

## PREVENCIÓN DEL DELITO

### Eje 5 Cero agresión y más seguridad

#### 5.1 Seguridad ciudadana

#### 5.1.8 Estrategia de seguridad para el transporte público

5.1.11 Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial  
5.1.13 Estrategia alto al fuego en colonias, barrios y pueblos con mayor índice delictivo

**Diagnóstico:** la comunidad se encuentra en condiciones de vulnerabilidad por la creciente inseguridad que se ha presentado a lo largo de los años, por lo que se han realizado diversas acciones en materia de prevención del delito.

**Descripción y objetivo:** contribuir a la disminución de la violencia social, con la implementación de acciones y mecanismos (pláticas, talleres y conferencias en comunidades, planteles de educación básica y media superior, así como en centros comunitarios), para atender la demanda ciudadana que se encuentra en situación vulnerable. Asimismo, se llevaron a cabo la acción “Pasajero seguro” y el programa “Sí al desarme, sí a la paz”.

**Avance:** mediante el programa social se impartieron 334 talleres sobre temas de prevención del delito y violencias en planteles educativos de nivel medio superior, centros comunitarios, así como con vecinos de distintas colonias de la alcaldía. De igual forma, se realizaron 10 ferias de prevención del delito, en donde se repartió material informativo de prevención del delito y de las diversas formas de violencia que existen. Se llevaron a cabo 7 festivales escolares para cultivar la paz en las escuelas y se capacitó a los ciudadanos que solicitaron la capacitación en cámaras de circuito cerrado. Se entregaron 21,476 trípticos, dípticos y carteles y se llevaron a cabo jornadas para la entrega de alarmas vecinales. De forma adicional, el programa se complementó con actividades relacionadas a la prevención del delito como lo fueron: la pinta de 12 murales para la recuperación de espacios y la instalación del Consejo para la Prevención Social del Delito y Violencia en la alcaldía. En

cuanto a la actividad “Pasajero seguro” se realizaron 38 operativos. Asimismo, dentro del programa “Sí al desarme, sí a la paz”.

## GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

### Eje 5 Cero agresión y más seguridad

#### 5.3 Protección Civil

##### 5.3.1 Sistema de Gestión Integral de Riesgos

**Diagnóstico:** por su ubicación y estructura geográfica, la alcaldía Tlalpan se encuentra expuesta a diversos fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico que representen un riesgo para la integridad física de sus habitantes. Aunado a lo anterior, existe desconocimiento entre la población sobre las medidas de protección y actuación ante este tipo de fenómenos.

**Descripción y objetivo:** brindar capacitación a la población en temas de primeros auxilios, brigadas de protección civil, plan familiar de protección civil, entre otros. Por otra parte, llevamos a cabo acciones preventivas de auto protección, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar a las personas ante una eventualidad, emergencia o un desastre provocado por cualquiera de los fenómenos perturbadores.

**Avance:** con la implementación de la acción social “Invierno en Comunidad Tlalpan 2019”, se benefició a 17,000 habitantes de los pueblos más vulnerables, mediante la entrega de cobijas y chamarras en temporada invernal. Por otra parte, se atendieron 498 emergencias. Referente a la dictaminación de riesgos, se atendieron 629 solicitudes relacionadas con infraestructura y arbolado que representaba algún tipo de riesgo para la población; es importante señalar que los dictámenes se realizan sustentados en un análisis técnico profesional, catalogándose según el grado de riesgo que éste represente. Con respecto a la capacitación, se creó al equipo de evaluadores post-sismo, integrado por 20 profesionales de la ingeniería y arquitectura, que, en caso de presentarse un sismo de gran

magnitud, realizarán de forma rápida las inspecciones a los inmuebles con posibles daños y así garantizar la seguridad de sus habitantes. Se impartieron 53 acciones de capacitación, beneficiando a un aproximado de 1,060 personas y se realizaron 20 simulacros, en unidades habitacionales, centros de trabajos, hoteles, tiendas comerciales y escuelas, en donde se contó con la participación de aproximadamente 9,000 personas. Se llevó a cabo la revisión de 257 Programas de Protección Civil a través de la plataforma digital que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México habilitó para tal fin simulacro sísmico en el edificio de gobierno de la alcaldía Tlalpan).

## ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

### Eje 6. Ciencia, innovación y transparencia

#### 6.3 Gobierno abierto

**Diagnóstico:** los servidores públicos cuentan con insuficientes conocimientos en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales. Asimismo, la ciudadanía desconoce y en consecuencia no ejerce su derecho de acceso a la información pública.

**Descripción y objetivo:** capacitar y actualizar de forma permanente a todas las personas servidoras públicas, así como posicionar entre la ciudadanía los temas de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de fortalecer el derecho de acceso a la información y el pleno ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

**Avance:** en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX), durante los meses de septiembre y octubre de 2019, se impartieron 8 cursos mediante los cuales participaron 397 personas servidoras públicas de esta alcaldía,

de los cuales 226 tomaron el curso de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 171 tomaron el curso de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, de éstos 329 son servidores públicos de estructura y 68 de base, nómina 8 y colaboradores de Concejales. Se obtuvo el “Reconocimiento 100% Capacitados”, como resultado de las actividades de capacitación efectuadas.

Se realizaron dos “Caravanas por la Transparencia”; se atendió a la comunidad de los Pueblos Santa Úrsula Xitla y Chimalcoyoc, con servicios brindados por seis instituciones de gobierno en los cuales se beneficiaron aproximadamente a 200 personas. Personal de la alcaldía participó en las conferencias que impartieron los Comisiones del INFO-CDMX. Se llevó a cabo la Feria por la Transparencia, a la cual asistieron 35 dependencias de gobierno con un aforo de 550 personas. La alcaldía participó en el Primer Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

## ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES

### Eje 6 Ciencia, innovación y transparencia

#### 6.3 Gobierno abierto

##### 6.3.1 Democracia participativa

**Diagnóstico:** la demanda de solicitudes de información pública y de datos personales se ha incrementado de manera constante.

**Descripción y objetivo:** garantizar a toda persona el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, generada o administrada y que se encuentra en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla de manera gratuita sin que se acredite interés alguno, ni justificar su uso, así como recibir, analizar y tramitar las solicitudes de información presentadas en la alcaldía Tlalpan mediante el Sistema

INFOMEX, por correo electrónico y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma.

**Avance:** se han recibido 2,443 solicitudes, de las cuales 2,416 corresponden a información pública y 27 a datos personales, de las cuales se ha dado respuesta a 2,105 solicitudes.

## CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

### Eje 6 Ciencia, innovación y transparencia

#### 6.4 Atención ciudadana

##### 6.4.1 Modelo de atención ciudadana

**Diagnóstico:** la ciudadanía demanda de manera permanente y expedita la realización de trámites y el otorgamiento de servicios públicos.

**Descripción y objetivo:** orientar, informar, recibir, integrar, registrar, gestionar y entregar las respuestas de las solicitudes de los trámites y servicios que presentan los ciudadanos.

**Avance:** se recibieron 30,511 solicitudes de servicios y 5,470 solicitudes de trámites.

## ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

### Eje 6 Ciencia, innovación y transparencia

#### 6.4 Atención ciudadana

##### 6.4.1 Modelo de atención ciudadana

**Diagnóstico:** entre la población, existen diversas necesidades, tales como la asesoría jurídica en materia civil, penal, familiar, laboral o administrativa, que en la mayoría de los casos constituye un costo por la contratación de abogados, repercutiendo de manera drástica en la economía familiar.

**Descripción y objetivo:** otorgar servicios de orientación y asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía de esta demarcación territorial, con el propósito de aclarar las dudas que expongan y orientarlos sobre el proceso

a seguir de acuerdo a la solicitud presentada es una tarea cotidiana de la alcaldía.

**Avance:** a la fecha que se reporta, se han brindado 205 asesorías jurídicas en diversas materias, acortando la brecha de desigualdad por medio de una perspectiva de inclusión y equidad.

## CULTIVANDO COMUNIDAD CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Eje 6 Ciencia, innovación y transparencia

#### 6.4 Atención ciudadana

##### 6.4.2 Conexión y acercamiento ciudadano

**Diagnóstico:** la alcaldía requiere de la suma de esfuerzos para hacer efectiva la participación ciudadana, estableciendo y fortaleciendo procesos de construcción con la ciudadanía, que permitan generar acciones conjuntas entre los habitantes y este órgano de gobierno.

**Descripción y objetivo:** contribuir a la disminución de la desintegración social, a través de la presencia de 200 monitores comunitarios y 6 vinculadores que coordinan los procesos de formación ciudadana directamente en las calles, barrios, colonias y pueblos que integran la demarcación; con el objetivo de fortalecer y atender la problemática específica de cada comunidad, a través del diálogo y el acuerdo como medios conciliatorios es el objetivo del programa social “Cultivando comunidad con la participación ciudadana”.

**Avance:** mediante la implementación del programa social, se realizaron jornadas denominadas “Cultivando Comunidad”, en las cuales se incide en el mejoramiento de las comunidades, generando acciones a favor de la limpieza y recolección de residuos sólidos; de igual forma, se llevaron a cabo 1,636 recorridos zonales; se conciliaron 189 conflictos vecinales, se realizaron 875 mesas de trabajo; también se efectuaron 97 actividades y/o eventos de difusión para promoción de los servicios ofrecidos por la alcaldía, atendiendo a 238,418 ciudadanos.

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### Eje 6 Ciencia, innovación y transparencia

#### 6.4 Atención ciudadana

##### 6.4.2 Conexión y acercamiento ciudadano

**Diagnóstico:** la ciudadanía requiere institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana, que le permitan consolidar proyectos y acciones que se gestan a través de la organización ciudadana.

**Descripción y objetivo:** coordinar las acciones necesarias para la aplicación del presupuesto participativo de manera conjunta con las áreas de la alcaldía y diversas dependencias, encargadas de su ejecución en el ámbito de sus atribuciones.

**Avances:** se entregaron recursos económicos a los 21 proyectos votados para ser beneficiados con el Presupuesto Participativo, los cuales fueron validados en 2019 por las comisiones correspondientes. En el mes de marzo, se apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre 3,172 nuevos proyectos para 2020. Asimismo, se mantuvo activa la coordinación de acciones administrativas con todas las colonias y pueblos originarios, previo a los recorridos, para definir particularidades de los proyectos ganadores en la consulta ciudadana y ratificar las áreas de ejecución de los proyectos.

## APARTADO COVID-19

### ACCIÓN SOCIAL “APOYO ALIMENTICIO A LAS FAMILIAS DE TLALPAN EN TIEMPOS DE COVID-19”

#### Eje. 1 Igualdad de derechos

##### 1.2 Derecho a la salud

##### 1.2.4 Participación para una vida saludable

Diagnóstico: el COVID-19 ha obligado a las personas a permanecer en sus hogares para evitar que la enfermedad se propague a mayor velocidad, sin embargo, uno de los efectos negativos de esta decisión es que la fuente de ingreso de muchos de los habitantes de la ciudad se ha visto mermada, lastimando de manera más significativa a quienes tienen bajos ingresos y a quienes se emplean en el sector informal.

Descripción y objetivo: esta acción social tiene como objetivo contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de la población que se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad social, a través de la entrega de un paquete alimentario que contiene 18 productos de la canasta básica a 20,180 familias que habitan en colonias de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social (IDS).

Avance: al cierre de julio se entregó el 100 % de los paquetes alimentarios a las familias tlalpenses residentes de 77 colonias con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social. Para esta acción social se invirtieron \$8 072 000.00

### ACCIÓN SOCIAL “MERCOMUNA TLALPAN”

#### Eje. 2 Ciudad sustentable

##### 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo

##### 2.1.2 Apoyo a la micro y pequeña empresa

Diagnóstico: uno de los efectos negativos de la pandemia es que la fuente de ingreso de muchos de los habitantes de la ciudad se vio mermada, lastimando de manera más significativa a quienes tienen bajos ingresos y a quienes se emplean en el sector informal. La alcaldía Tlalpan, de común acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México y las otras alcaldías, se sumó a la iniciativa diseñada para disminuir el impacto económico en las familias.

Descripción y objetivo: el objetivo es contribuir a mejorar el ingreso de 30,551 familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de vales con un valor total de \$1 050.00; con esta acción se genera un efecto multiplicador al reactivar la economía local,

ya que los comerciantes tendrán un ingreso que les permitirá continuar con sus actividades, evitando que sus negocios se vean desfavorecidos por la baja en las ventas debido a la contingencia. Se destinó un presupuesto de \$32 078 550.<sup>00</sup>

Avance: al cierre de julio el apoyo económico fue entregado a 21,757 beneficiarios. Participaron 320 establecimientos mercantiles y locales de mercados públicos y concentraciones de la demarcación, quienes en promedio obtuvieron una derrama económica de \$65 751.<sup>00</sup>.

### ACCIÓN SOCIAL “APOYOS DE EMERGENCIA SOCIAL, TLALPAN 2020”

#### Eje 2. Ciudad sustentable

##### 2.1 Desarrollo económico

##### 2.1.6 Mejorar la protección social para el desempleo

Diagnóstico: la situación económica de las personas que perciben bajos ingresos y se dedican al trabajo informal se ha agravado; es por ello que se implementó esta acción social para beneficiar a la población más vulnerable

Descripción y objetivo: esta acción tiene como objetivo contribuir a mejorar el ingreso económico de 1,000 personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y/o situación de emergencia a través de la entrega de un apoyo económico, prioritariamente a residentes de colonias con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social.

Avance: se recibieron más de 2,000 solicitudes; a través de un comité de selección se eligieron a 1,000 beneficiarios quienes recibieron su apoyo económico. Para esta acción social se aprobaron \$2 000 000.<sup>0</sup>

### MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

#### Eje. 1 Igualdad de derechos

##### 1.4 Derecho a la Salud

##### 1.2.4 Participación para una vida saludable

Diagnóstico: derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, se hizo el llamado al



Registro de participantes de la acción social

confinamiento para evitar la propagación del virus, lo que obligó a hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación para continuar desarrollando diversas actividades a la distancia.

Descripción y objetivo: se modificaron las reglas de operación de 21 de los 23 programas sociales, con la autorización del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (Coplade), en los siguientes aspectos:

- La entrega física de la documentación a vía electrónica para evitar aglomeraciones.
- La realización de las actividades presenciales por actividades virtuales.
- El número de apoyos para beneficiar a más población.

- o Las fechas de entrega de la documentación, para que la población que no la entregó en tiempo por el periodo de contingencia, pero sí en forma, pudiera recibir el apoyo.
- o Los conceptos de entrega de los apoyos económicos se ampliaron, para incluir el pago de rentas, salarios y/o servicios, con la finalidad de apoyar a los proyectos productivos que mermaron sus ingresos a causa de la contingencia.

Avance: los programas sociales ya están operando con las modificaciones realizadas, por lo que los apoyos económicos y los servicios que se ofrecen a la ciudadanía no se han suspendido, simplemente se adecuaron a la nueva realidad.

### **INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 A LA POBLACIÓN**

#### **Eje. 6 Ciencia, innovación y transparencia**

##### **6.4 Atención ciudadana**

##### **6.4.2 Conexión y acercamiento ciudadano**

Diagnóstico: la alcaldía Tlalpan, la más grande de la Ciudad de México, tiene importantes contrastes sociales, ya que en la demarcación existen colonias con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social donde no todos los ciudadanos pueden acceder a la información a través de dispositivos tecnológicos debido a las condiciones de las propias comunidades.

Descripción y objetivo: con la finalidad de difundir toda la información relacionada con el tema del COVID (estadísticas diarias actualizadas, comunicados, boletines, circulares, protocolos de prevención, disponibilidad hospitalaria, listado de mercados con servicio a domicilio, así como la oferta de actividades virtuales), se implementaron diferentes canales de comunicación.

Avance: se creó el micrositio COVID-19 Tlalpan; se realizó difusión de manera directa

en los hogares de Tlalpan mediante la entrega de 68,730 trípticos; se colocaron 3,500 carteles informativos, además se distribuyeron volantes y lonas con material gráfico dirigido a incentivar acciones de prevención.

### **CAMPAÑA “HAGAMOS EQUIPO POR TLALPAN”**

#### **Eje. 2. Ciudad sustentable**

##### **2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo**

##### **2.1.1 Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular**

##### **2.1.2 Apoyo a la micro y pequeña empresa**

Diagnóstico: la pandemia derivada del COVID-19 ha provocado que micro y pequeños negocios de la demarcación vean disminuidas drásticamente sus actividades productivas y de comercialización, colocando en una situación vulnerable a los empleos que generan, así como a las familias que dependen de los ingresos de estas fuentes de trabajo, con el riesgo latente de cerrar de manera permanente sus puertas. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2019, en la alcaldía Tlalpan se encuentran 27,734 unidades económicas; más de la mitad son Mipymes enfocadas a los servicios y comercio al por menor, de las cuales dependen más de 70 % de los empleos (Oficina Virtual de Información Económica, SEDECO).

Descripción y objetivo: el gobierno de Tlalpan lanzó una convocatoria para vincular a plataformas de comercialización en línea con unidades económicas registradas en el padrón de la alcaldía e interesadas en diversificar sus mecanismos de distribución y venta de productos y/o servicios.

Avance: se eligieron cuatro plataformas de comercialización que cuentan con los requisitos necesarios para la vinculación de unidades económicas tlalpenses. Las plataformas participantes han incorporado hasta el momento a 51 productoras y productores en los rubros de higiene, salud, belleza, alimentación, artesanías, textiles, regalos,

medicina alternativa y limpieza. Con estas plataformas de comercialización se han integrado en conjunto 141 productos tlalpenses.

### ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y FOMENTO A LA BUENA CONVIVENCIA FRENTE AL COVID-19

#### Eje. 5 Cero agresión y más seguridad

##### 5.1 Seguridad ciudadana

##### 5.1.12 Fortalecimiento de la prevención

Diagnóstico: de acuerdo con información del INEGI (2019) en México se ha reportado que de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1 % (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida; específicamente el 43.9 % ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual. Por su parte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en México dio a conocer estadísticas que apuntan que el confinamiento derivado del COVID-19 ha incrementado la violencia que ha afectado a niños y adolescentes; asimismo, durante la cuarentena se ha registrado un aumento en las llamadas por violencia de pareja e intrafamiliar.

Descripción y objetivo: la alcaldía Tlalpan impulsó la campaña y estrategia “Susana Convivencia”, la cual promueve entornos de inclusión, respeto y no violencia al interior de los hogares durante la emergencia sanitaria por el coronavirus. Esta acción de gobierno está alineada con cinco ejes fundamentales: 1. Distribución y cooperación en el hogar de todos los integrantes de la familia; 2. Fomento al buen trato y la no violencia; 3. Desarrollo psicoemocional y consejos de crianza; 4. Fortalecimiento de la comunidad, y apoyo a grupos prioritarios durante esta contingencia; y 5. Cuidado de los animales de compañía.

Asimismo, se activó el “Protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia de género durante la contingencia por COVID-19”, que permite detectar situaciones de riesgo y poner a disposición mecanismos

de auxilio en los hogares durante la contingencia por el COVID-19, con el cual se brindó asesoría psicológica a 91 personas y 93 asesorías jurídicas. Los números de emergencia se pusieron a disposición de la comunidad.

Finalmente, la alcaldía suspendió actividades de venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en establecimientos que tuvieran operaciones relacionadas con el consumo y venta de bebidas alcohólicas durante los meses de mayo y junio.

Avance: durante la contingencia la campaña ha impactado en diferentes plataformas digitales como Whatsapp, Facebook, Instagram y Twitter, donde se ha podido registrar una positiva respuesta por parte de los usuarios..

### PLAN EMERGENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

#### Eje. 2 Ciudad sustentable

##### 2.3 Medio ambiente y recursos naturales

##### 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero

Diagnóstico: durante la época de estiaje, diferentes colonias y pueblos de Tlalpan son afectados por la falta de agua, situación que se agudizó durante los meses de marzo a julio del presente año dada la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, ya que obligó a la población a permanecer en sus casas provocando un incremento en el consumo del vital líquido

Descripción y objetivo: con el objetivo de mitigar la falta de agua en las colonias más afectadas, la alcaldía puso en marcha el plan emergente de abastecimiento, que consiste en tres acciones específicas:

- Abastecimiento de pipas comunitarias. A través de pipas, se brindó el servicio como medida de mitigación por la falta de distribución en la red hidráulica.
- Puntos de abastecimiento gratuito. Se instalaron tinacos comunitarios en las colonias y pueblos de mayor afectación para

que la población pueda abastecerse del vital líquido.

- Coordinación permanente con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Se realizó trabajo institucional coordinado de manera permanente para regularizar el servicio de tandeo a través de la red de agua potable.

Avance: al cierre de julio, se realizaron 96,560 viajes de pipas con los cuales se entregaron 780,600,000 litros de agua. Se instalaron 40 tinacos comunitarios en las 21 colonias que presentan mayor escasez de agua.

### SANITIZACIÓN CONSTANTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CUIDADO DE LA VÍA PÚBLICA

#### Eje. 1 Igualdad de derechos

##### 1.2 Derecho a la salud

##### 1.2.4 Participación para una vida saludable

Diagnóstico: derivado de la contingencia por COVID-19 solamente las áreas estratégicas y esenciales de la Administración Pública continuaron trabajando para poder brindar servicios a la comunidad, por lo que se esta-

blecieron mecanismos de prevención para los colaboradores de estas áreas.

Descripción y objetivo: con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y del personal que continuó laborando, personal de la Dirección de Salud de la alcaldía capacitó a 749 colaboradores en temas preventivos del COVID-19.

Avance: al personal que labora en la alcaldía se le entregó caretas de policarbonato, guantes, cubrebocas, gel antibacterial, solución clorada, toallas desechables, desinfectantes y uniformes desechables. Asimismo, a los subdelegados de los pueblos originarios se les entregaron insumos de limpieza y sanitización con la finalidad de proteger a la población. De manera permanente se han sanitizado 134 inmuebles oficiales, 20 mercados públicos, 10 concentraciones, así como pipas, patrullas, motos y vehículos de limpia, de obras, de reparación de luminarias, de administración y de servicios urbanos. También se retiraron de la vía pública de manera conciliatoria 3,160 puestos y 10 a través de apercibimiento.



Sanitización de mercado público

## PROTOCOLO EN LOS PANTEONES PÚBLICOS

### Eje. 1 Igualdad de derechos

#### 1.2. Derecho a la salud

##### 1.2.4 Participación para una vida saludable

Diagnóstico: debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 el número de defunciones se ha incrementado. De acuerdo con la Secretaría de Salud, al término del mes de junio en Tlalpan se registraron 274 defunciones lo que ha provocado que haya una mayor demanda en los panteones de la demarcación, así como una mayor afluencia de familiares, por lo que las autoridades han robustecido las medidas de prevención.

Descripción y objetivo: la alcaldía se ha dado a la tarea de sanitizar algunos panteones de manera permanente con la finalidad de reducir los contagios, al tratarse de zonas de alto riesgo

Avance: el Panteón 20 de Noviembre es el único autorizado para llevar a cabo la cremación de cadáveres cuya causa de muerte es el COVID-19. En todos los panteones se colocaron mantas identificatorias como “Zona de alto contagio” y se implementó el “Protocolo de operación de panteones públicos”. En las inhumaciones por COVID-19 solamente se permite el acceso a 2 familiares o acompañantes; en las inhumaciones diferentes a COVID-19 se permite el acceso a 6 familiares o acompañantes, mientras que en las cremaciones solamente una persona tiene acceso para entregar la documentación y recibir las cenizas del finado. Para todos los casos, el uso de cubrebocas es obligatorio. No se permite la entrada a personas catalogadas como vulnerables. En atención y apoyo a la población en esta situación de emergencia, se realizaron 6 cremaciones gratuitas.



**Sanitización** de panteón público

## IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ZONA DE HOSPITALES

### Eje 5 Cero agresión y más seguridad

#### 5.1 Seguridad ciudadana

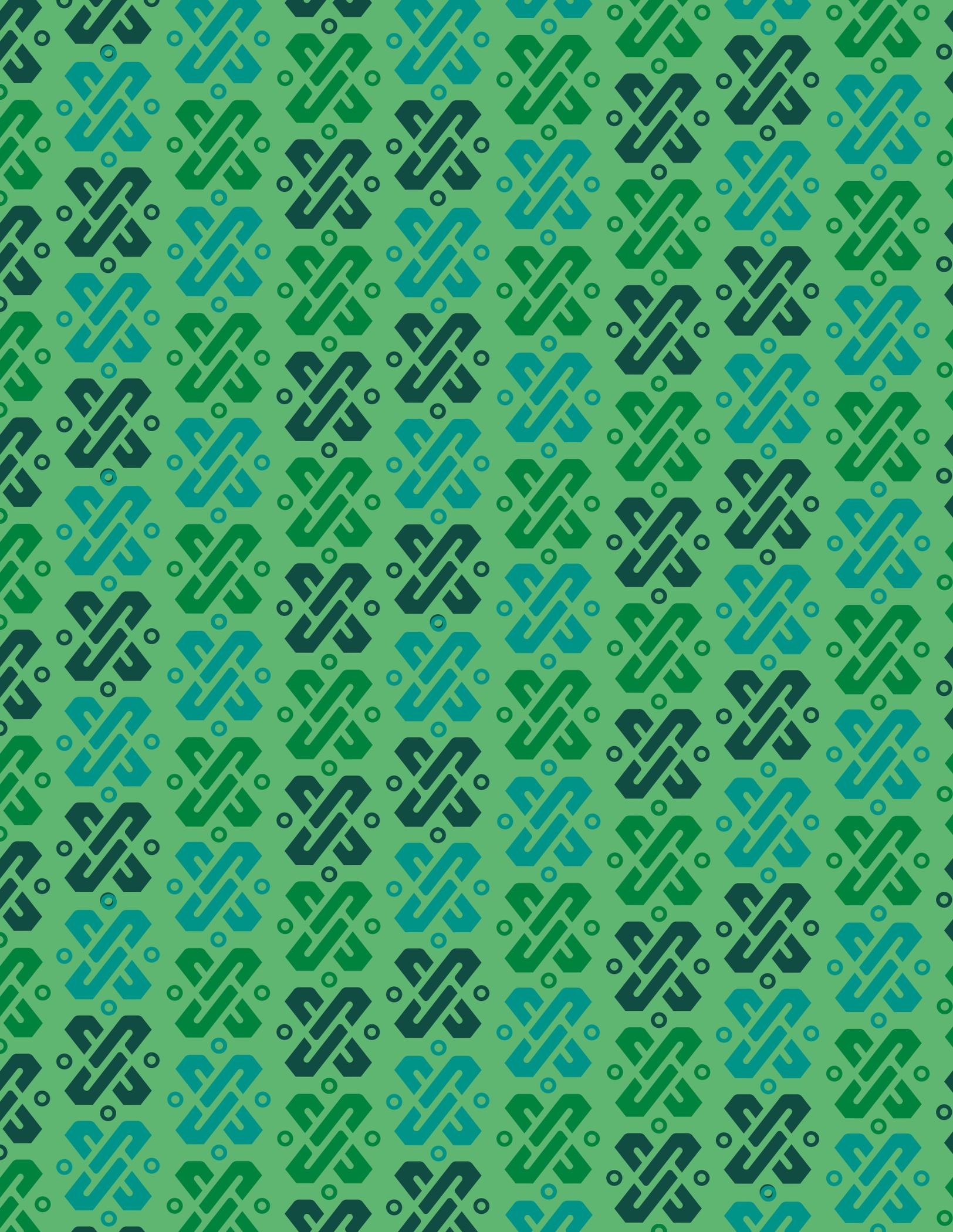
##### 5.1.12 Fortalecimiento de la prevención

##### 5.1.14 Policía de proximidad y cercanía con la ciudadanía

**Diagnóstico:** ante la emergencia sanitaria por COVID-19, diferentes hospitales de la capital del país fueron designados para atender los casos por el virus, entre ellos se encuentran el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), ubicados dentro de la alcaldía Tlalpan, lo que potencializa el riesgo de contagio.

**Descripción y objetivo:** dado que en el territorio de Tlalpan están instalados los hospitales de tercer nivel en donde se atiende a la población enferma de COVID-19, se implementaron diversas acciones para mitigar el impacto que representa esta particularidad

**Avance:** elementos de la Guardia Nacional y la Policía Auxiliar de la Ciudad de México se encuentran de manera permanente a las afueras de los nosocomios; se colocaron lonas con mensajes informativos y preventivos; se realizó retiro de comercio en vía pública; se han realizado recorridos de seguridad con perifoneo; se instalaron 8 lavamanos: uno frente al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), otro frente al Instituto Nacional de Cancerología, otro enfrente del Hospital General Dr. Manuel Gea González, uno más afuera del Ministerio Público de la Fiscalía Desconcentrada de Tlalpan, otro afuera de las oficinas de la Fiscalía de Tlalpan, uno más afuera de la estación de metrobús El Caminero y el último en la Casa Frissac. Por otro lado, se pusieron en operación 2 ambulancias: la primera se asignó al Hospital del Ajusco Medio y la segunda al Hospital Dr. Manuel Gea González





# VENUSTIANO CARRANZA

## PRESENTACIÓN

El nuevo órgano político administrativo de la alcaldía Venustiano Carranza, en su Programa Provisional de Gobierno 2018 - 2020, define los objetivos, estrategias y prioridades para lograr el desarrollo, la seguridad y el bienestar de su población, a partir de cinco ejes estratégicos:

1. Alcaldía con Desarrollo Social y Humano.
2. Alcaldía con Desarrollo Económico.
3. Alcaldía con Desarrollo Urbano y Sustentable.
4. Alcaldía con Seguridad y Protección Ciudadana.
5. Alcaldía con Buen Gobierno.

Lo anterior, alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, que contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo, en sus tres dimensiones: Social, Económica y Ambiental, contenidos en diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas, a fin de generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Además, acorde con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa General de Gobierno de la Ciudad de México, tiene un enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género, participación ciudadana, transparencia, innovación tecnológica y sustentabilidad, que orientan y articulan las políticas públicas e impulsa un gobierno vanguardista, que ofrece oportunidades de empleo y bienestar, así como programas y acciones sociales que construyen igualdad y hacen de la cultura de la legalidad y de la prevención social, la base de la seguridad ciudadana.

En este sentido, con el propósito de garantizar el Derecho de los ciudadanos a una Buena Administración y, conforme a la normatividad aplicable, se construye un sistema de planeación, control y evaluación de la gestión pública que garantice el ejercicio adecuado del Presupuesto; así como que, cada uno de los servidores públicos que integran la estructura de la Alcaldía, desempeñe sus funciones sustentado en los valores y principios que integran nuestro Código de Ética y de Conducta, como un compromiso institucional, que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.

Por lo anterior, y a efecto de complementar el Segundo Informe de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se elaboró el presente anexo de la alcaldía Venustiano Carranza, con las acciones más relevantes de nuestro programa de gobierno, que destacan un trabajo plural y coordinado con el Gobierno de la Ciudad de México, en el territorio de la demarcación, cercano a la gente que sustenta la Experiencia y Resultados obtenidos.

El presente documento, incluye un resumen de las Acciones Realizadas en el Marco de la Contingencia Sanitaria COVID 19, con el propósito de contribuir en la prevención y atención de la problemática sanitaria, social, y económica que padecen los ciudadanos

de la demarcación, siempre en un marco de colaboración conjunta y participativa.

## ALCALDÍA CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Mejorar el bienestar de las personas sigue siendo uno de los principales objetivos del Órgano Político Administrativo en la Alcaldía Venustiano Carranza. En este sentido, habría que considerar que, el concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, como el mejor de los caminos a seguir para mejorar la vida de la población.

En este sentido, el Desarrollo Humano tiene por objeto garantizar el respeto y ejercicio de las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada vida humana —no solo el de unas pocas ni tampoco el de la mayoría, sino el de todas las vidas de cada rincón del planeta— ahora y en el futuro. Esta dimensión universal es lo que confiere al enfoque del desarrollo humano su singularidad.

### PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### PPGAVC. Por el derecho a la igualdad y no discriminación.

PGDCDMX Eje 1. Igualdad de Derechos.

1.6. Derecho a la igualdad e inclusión.

ODS 10. Reducción de las desigualdades.

Las políticas públicas tienen como guía para su diseño, ejecución y evaluación, el derecho internacional de los derechos humanos; la Constitución Federal: la Constitución Local; el Programa de Derechos Humanos y los diagnósticos realizados por el Sistema Integral; los aportes de los organismos nacionales e internacionales relevantes en la materia; la información estadística gene-

rada por las instancias locales y federales responsables.

La transversalización del enfoque de derechos humanos en la función pública tiene como propósito esencial redefinir las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía.

En este sentido, la Alcaldía creó la jefatura de unidad departamental de derechos humanos en su estructura orgánica dictaminada, con el propósito de dar seguimiento a las diferentes acciones institucionales que se realicen. Destaca que, el Programa de Gobierno de la Alcaldía y los Programas Operativos Anuales 2019 y 2020, se elaboraron con un enfoque transversal de Derechos Humanos. En el presente ejercicio, la estructura programática presupuestal, incluye el programa presupuestario P002 “Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos”.

En el período que se informa, se constituyó una mesa de trabajo, con representantes de las diferentes unidades administrativas y de apoyo técnico, para la construcción de políticas públicas; campañas de promoción; capacitación de personas servidoras públicas; elaboración de estadísticas de atención; evaluación de resultados y elaboración de informes en la materia que, ha tenido dos sesiones ordinarias en el periodo que se informa.

El Alcalde se reunió con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la firma de un Convenio de Colaboración; como parte del Programa Anual de Capacitación, se impartieron tres cursos de capacitación en línea “Aprendedh”, obteniendo 330 constancias de acreditación sobre “ABC de los Derechos Humanos”, “Sistemas de Derechos Humanos” y “Fundamentos de Derechos Humanos”; en el que participaron 259 personas servidoras públicas se instaló un Módulo Itinerante de Orientación Ciudadana en Materia de Derechos Humanos en Jornadas Comunitarias; y se elaboró el Procedimiento “Recepción, Atención y Seguimiento a Quejas de Derechos Humanos”.

Se recibieron 27 quejas interpuestas por ciudadanas y ciudadanos ante la CDHDF, por el actuar de servidores públicos de esta Demarcación. Se han realizado cuatro reuniones de seguimiento a recomendaciones con la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y siete reuniones de trabajo con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para solventar los puntos de cada recomendación.

Al 31 de julio de 2020 se han atendido 27 quejas interpuestas por ciudadanas y ciudadanos ante la CDHDF, y hemos llevado a cabo lo necesario para no ser sujetos a Recomendación, por parte del Órgano de Derechos Humanos.

**PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES PPGAVC. Por el derecho a la igualdad y no discriminación. Por el Derecho a una Vida Libre de Violencia.**

PGDCDMX 1. Igualdad de Derechos.

1. 5. Derechos de las mujeres.

ODS 5. Igualdad de género.

El Programa Provisional de Gobierno de la alcaldía, parte de un diagnóstico de la situación que vive actualmente su población e incorpora el enfoque transversal de perspectiva de género para identificar y cuantificar las variables que inciden en las condiciones de vida, salud, educación y empleo; acceso a la toma de decisiones, justicia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, entre otros. La pobreza y la exclusión social, son los principales problemas que afectan la equidad de género, especialmente a mujeres que encabezan hogares, por la doble carga de trabajo, productivo y doméstico, que impide su acceso a oportunidades de tiempo completo y de promoción; adultas mayores que dedicaron su vida a labores domésticas y no disponen de una pensión; indígenas, especialmente vulnerables a la pobreza y al relego social; y niñas

que, en épocas de crisis económica, asumen trabajos en el hogar que no corresponden a su edad cómo cuidar de sus hermanos o realizar labores domésticas, en menoscabo del tiempo que podrían emplear en el estudio o la recreación.

Con el propósito de atender esta problemática la Alcaldía construye acciones integrales, partir de la promoción de una política de género que permita lograr la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres; la no discriminación; la participación en la toma de decisiones y en los beneficios del desarrollo de los diferentes programas y acciones institucionales.

**PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO Y NO VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDÍA DE VENUSTIANO CARRANZA.** Se integró un equipo de trabajo para la construcción del Plan De Acción Integral para la Igualdad Sustantiva, Equidad de Género y no Violencia Contra Mujeres y Niñas de la Alcaldía de Venustiano Carranza, con un avance del 70 por ciento. En la estructura orgánica dictaminada, integrada por 269 puestos que están a cargo de 63 por ciento de mujeres y 37 por ciento de hombres; en ella se creó la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social. Como parte de la estructura programática, se incluyó el Programa Presupuestario P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.

Como parte del Programa Anual de Capacitación, se impartieron tres cursos sobre “Equidad de Género” a 100 personas servidoras públicas; además, un equipo multidisciplinario de seis servidores públicos de la alcaldía asistió al Curso de Planeación Estratégica, organizado por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Se llevó a cabo el “Foro de las Mujeres” con la participación de 190 mujeres.

**PROYECTO “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.** Se integra y capacita a una Red de “Mujeres por la Paz” en una

estrategia focalizada e integral de identificación de factores de riesgo para crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz. Asimismo, se construye un diagnóstico específico en materia de violencia ejercida hacia las mujeres y niñas, como base para el diseño de acciones preventivas y de atención integral de este fenómeno.

**CASA VIOLETA.** Se iniciaron los trabajos para la construcción y puesta en marcha de un espacio de atención integral y especializada a víctimas de la violencia ejercida contra mujeres y niñas; así como adolescentes, jóvenes, comunidad LGTBTTIQ+ y adultos mayores.

**DIVERSIDAD SEXUAL LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+.** En el transcurso de los años ha logrado avances en el reconocimiento de sus derechos, sin embargo, continúa experimentando discriminación social, económica y política, además, de violencia por su condición sexual, prueba de ello es que, según estimaciones de activistas, durante 2012-2018 se cometieron 473 crímenes de odio contra este grupo.

Para evitar lo anterior, en Venustiano Carranza, como parte de la creación de la red interinstitucional de atención a la diversidad sexual, se llevan acciones para la defensa de los derechos humanos de esta población por medio de la inclusión y el empoderamiento, a través de talleres de sensibilización, cine debate, conversatorios y capacitación.

Al 31 de diciembre del 2019 se atendieron a 120 personas, que representan el 100% de la meta total. Al 31 de julio del 2020, se han atendido a 28 personas, que representa un 20% de la meta del período, debido a la pandemia COVID 19.

### **PROGRAMA SOCIAL APOYO A PERSONAS MAYORES FORMADORAS DEL HOGAR**

**PPGAVC. Por el derecho a la igualdad y no discriminación.**

PGDCDMX 1. Igualdad de derechos.

1.6. Derecho a la igualdad e inclusión.

1.6.3. Personas adultas mayores.

ODS 10. Reducción de las desigualdades.

El grueso de la población de personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, en la alcaldía Venustiano Carranza, es de aproximadamente 128 mil, identificadas como una de las poblaciones prioritarias de las políticas públicas de este Órgano Político Administrativo.

Con el propósito de contribuir en la disminución de la marginalidad, exclusión y desigualdad social, así como en la reconstrucción del tejido social la Alcaldía hace entrega de un apoyo económico de 5 mil pesos, en dos ministraciones de 2,500. pesos cada una, la primera en el mes de junio y la segunda en diciembre del año en ejercicio, a personas adultas que realizan una labor de cuidado a menores de edad o de personas con alguna discapacidad, fortaleciendo valores universales, comunitarios y familiares.

Con un presupuesto de \$12, 500,000.00 en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019. se entregaron 5,000 apoyos económicos al mismo número de personas adultas, que permitieron cumplir la meta del ejercicio 2019.

Para el período del 1 de enero al 31 de julio del 2020, con un presupuesto de \$ \$37,500,000.00, se entregaron 7,500 apoyos económicos al mismo número de personas adultas, que representa la totalidad de la meta física y financiera, ya que, por la Contingencia Sanitaria COVID 19, se adelantó dicha entrega.

### **PROGRAMA SOCIAL APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS**

**PPGAVC. Por el Derecho a la Igualdad y No Discriminación.**

PGDCDMX 1. Igualdad de Derechos.

1.5. Derechos de las mujeres.

ODS 5. Igualdad de género.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 2º trimestre de 2018 en la Ciudad de México, la participación económica de las mujeres representó el 51.9% contra el 74.9% de los hombres y de ese porcentaje solo el 47.4% tienen un empleo

remunerado. Entre algunas de las causas que provocan la desigualdad económica y laboral de las mujeres, se encuentran un menor nivel de escolaridad, además, ante la necesidad de atender el hogar y a los hijos tienden a ausentarse más del trabajo.

Por lo anterior, en Venustiano Carranza se busca contribuir a revertir esta situación mediante la formación de habilidades para el trabajo y el autoempleo de las mujeres, a través de un acompañamiento para dotarlas de opciones de emprendimiento y de desarrollo de negocios: culturales, comerciales y de servicios; por lo que se brinda, a las mujeres de entre 20 a 55 años de edad, de escasos recursos, un apoyo económico de hasta 5 mil pesos que les permita, después de concluir un curso, taller o diplomado, auto emplearse y obtener un empleo, con la posibilidad de tener ingresos adicionales, mediante la puesta en marcha de esos conocimientos y habilidades.

Con un presupuesto de \$25,000,000.00 en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019. se entregaron 5,000 apoyos económicos al mismo número de mujeres emprendedoras, que permitieron cumplir la meta del ejercicio 2019.

Para el período del 1 de enero al 31 de julio del 2020, con un presupuesto de \$20,000,000.00, se entregaron 4,000 apoyos económicos al mismo número de mujeres emprendedoras, que representa 100% de la meta ya que, por la Contingencia Sanitaria COVID 19, se adelantó dicha entrega.

### **PROGRAMA SOCIAL APOYO A ATLETAS DE COMPETENCIA**

**PPGAVC. Por el Derecho a la Igualdad y No Discriminación. Por el Derecho a la Salud Física, Mental y Social.**

PGDCDMX 1. Igualdad de Derechos. 1.3. Derecho a la cultura física y la práctica del deporte. 1.3.3. Condiciones óptimas para deportistas de alto rendimiento.

ODS 3. Salud y bienestar.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece que el ser humano tiene el

derecho al disfrute del más alto nivel posible de Salud y que, el “Derecho a la Salud”, no debe entenderse como un “derecho a ser saludable” sino como “un derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud como el estado de bienestar físico, mental y social, lo que va más allá de la mera ausencia de la enfermedad. Al hablar de salud social, se incluye el efecto que tiene el entorno del individuo sobre su estado de bienestar, en gran medida por sus condiciones o estilo de vida.

En la alcaldía Venustiano Carranza, se han identificado a más de 5 mil jóvenes de entre 10 y 21 años de edad que practican algún deporte, de los cuales, aproximadamente mil, son integrantes de algún equipo representativo de esta demarcación o han representado a Venustiano Carranza en más de una justa deportiva a nivel estatal o nacional. La falta de impulso a políticas sociales alternativas para el desarrollo sano para la población provoca que muchos jóvenes carezcan de opciones y no puedan continuar con su carrera deportiva.

Estimular el deporte competitivo con el apoyo a atletas de competencia otorgándoles un incentivo económico por el hecho de ser medallistas o deportistas destacados, que permita, por un lado, continuar siendo los campeones por más de 11 años consecutivos en la capital del país de los “Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México”, mejor conocidos como “Juegos Distritales”, así como garantizar el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Con un presupuesto de \$3,600,000.00, en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019, se entregaron 600 apoyos económicos al mismo número de deportistas destacados que integran el conjunto de atletas de la Alcaldía, lo que permitió cumplir la meta del ejercicio en un 100 por ciento.

Para el período del 1 de enero al 31 de julio del 2020, con un presupuesto de \$1,800.000.00 se entregaron ahora 900 apoyos económicos, al mismo número de deportistas destacados y a entrenadores, que fueron incluidos para este ejercicio; esto representa un 50 % de la meta, ya que el programa contempla dos ministraciones, durante los meses de mayo y octubre con una dispersión de \$2,000.00.

## APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES

**PPGAVC. Por el Derecho a la Igualdad y No Discriminación. Por el derecho a la alimentación.**

PGDCDMX 1. Igualdad de Derechos. 1.4 Derecho a la Vivienda. 1.4.3 Apoyo a Unidades Habitacionales. 1.6. Derecho a la igualdad e inclusión. 1.6.1 Niñas, niños y adolescentes. 1.6.3 Personas adultas mayores. 1.6.4 Personas con discapacidad.

ods 10. Reducción de las desigualdades.

En México, el 14 de agosto de 2001, por primera vez, se incluyó en el marco constitucional el derecho fundamental a no ser discriminado, al reformarse el artículo 1º Constitucional al que se agregó un tercer párrafo que señala: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, (concepto incorporado en 2006), la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

La actual Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, hace de carácter obligatorio para todos los entes de la Ciudad de México que colaboren entre sí y de manera coordinada para garantizar todos los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y en demás leyes aplicables a todas las personas. En este sentido, las políticas públicas que se instrumentan en materia

del derecho humano a la igualdad y no discriminación en la Alcaldía Venustiano Carranza, se orientarán a través de los siguientes instrumentos:

**ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL.** En la alcaldía Venustiano Carranza existen aproximadamente 1,650 Unidades Habitacionales, las cuales presentan un grave deterioro causado por el transcurso del tiempo en su construcción, por los fenómenos climatológicos y naturales, así como a la falta de mantenimiento derivado de la disminución del poder adquisitivo de sus habitantes.

Al cierre del ejercicio 2019, se entregaron 139 apoyos de pintura, 25 de impermeabilización, cuatro de escaleras, dos de barandales, 14 de tinacos, y dos de reja perimetral, que hacen un total de 186 beneficios, que permitieron contribuir en una mejor calidad de vida de los habitantes de las unidades habitacionales y rebasar satisfactoriamente la meta prevista.

Para el año 2020, los recursos que se habían planeado destinar para la atención de más de 50 unidades habitacionales, se orientaron hacia la ejecución de acciones sociales como parte del Plan de Acción Integral de la Alcaldía Venustiano Carranza Frente al COVID-19.

**ACCIÓN INSTITUCIONAL ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN PARA LA INFANCIA INSCRITA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI).**

Se estima que 10,310 niños y niñas habitan en la demarcación, de los cuales 5,368 oscilan en una edad de entre 2 a 5 años 11 meses cumplidos, con la necesidad de acceder a los servicios de alguno de los Centros de cuidado de la alcaldía.

Durante el ejercicio, al menos 2,300 niños asistieron a uno de los 21 Centros de Desarrollo Infantil, donde, a través de un modelo de educación integral que favorezca su desarrollo, la autoestima y las destrezas que los infantes requieren en cada etapa de su vida, acceden a una atención pedagógica de calidad y garantizan altos niveles de seguridad e higiene en su cuidado; además

de generar con los padres de familia una cultura nutricional importante en los primeros cinco años de vida de sus hijos.

Con un presupuesto de \$6,508, 000.00, se otorgaron 2,300 raciones alimenticias e hidratación, que permitieron beneficiar a 2,300 niñas y niños, en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019, que permitió cumplir la meta anual.

Al 31 de julio del 2020, con un presupuesto de \$ 4,763,022.73 se otorgaron 2,300 raciones alimenticias e hidratación, que permitieron beneficiar a 2,300 niñas y niños, que al día de hoy representan el 25% de la meta anual, ya que por la contingencia del COVID 19 a partir del 18 de marzo del presente se suspendieron las clases de forma presencial.

**ACCIÓN INSTITUCIONAL REGRESO A CLASES CON ZAPATOS ESCOLARES.** Aunado a lo anterior y con el propósito de contribuir en el ejercicio del derecho a la educación, se entregaron un par de zapatos a 14,281 mil niñas y niños de educación básica de escuelas públicas de la demarcación; además de apoyar a los productores de calzado de la alcaldía, quienes se encargaron de su elaboración, cumpliendo la meta anual en un 89.25%.

**ACCIÓN INSTITUCIONAL ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR RESIDENTE DE LA CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLA MICHEL.** Mediante una atención integral y multidisciplinaria, la dotación diaria de una alimentación balanceada en el desayuno, comida y cena, así como de dos colaciones, contribuimos a brindar una mejor calidad de vida a las 30 personas adultas mayores, residentes de la casa hogar “Arcelia Nuto de Villamichel”, durante los 365 días del año, del ejercicio fiscal.

En el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019, con un presupuesto de \$377,406.25- se otorgaron 90 dotaciones diarias de alimentos, que permitieron beneficiar a 30 personas adultas mayores, lo que permitió cumplir con la meta anual. Al 31 de julio del 2020, con un presupuesto de \$604,850.75 - se han otorgaron 90 dotaciones diarias de alimentos a los 30 adultos mayores residentes.

ACCIÓN INSTITUCIONAL “ENTREGA DE CHALECOS PARA MIEMBROS DE GRUPOS CONSTITUIDOS DE ADULTOS MAYORES” POR ÚNICA OCASIÓN. La atención especializada y oportuna de los grupos vulnerables de la población se convierte en una prioridad. En este sentido, se busca que niños de escasos recursos, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y situación de calle, puedan desarrollarse como individuos íntegros en condiciones de equidad.

En este sentido se decidió otorgar un chaleco a cada uno de los miembros de los grupos constituidos de Adultos Mayores de la demarcación Territorial en la Alcaldía Venustiano Carranza, con la finalidad de distinguirlos generando una identidad, a este sector de la población, con lo que se fomentará un desarrollo integral que motive, emocional y socialmente a las (los) Adultos Mayores.

Al término del ejercicio 2019, se entregaron 1,882 chalecos a personas adultas mayores, integrantes de grupos constituidos en la demarcación, como una acción de inclusión, convivencia y sentido de pertenencia.

ACCIÓN INSTITUCIONAL ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS O APARATOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O MOTRIZ. El Instituto de Personas con Discapacidad (INDEPEDI) registra que, en 2010, habitaban 28,122 personas con alguna discapacidad, situación que hace más difícil su integración y desarrollo.

En Venustiano Carranza, con el propósito de fortalecer y facilitar la integración social y familiar de personas de diferentes sectores poblacionales, la alcaldía busca beneficiar a personas con discapacidad con la entrega de aparatos auditivos y ortopédicos.

Con un presupuesto de \$1,033,676.00 -, en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019, se entregaron 283 aparatos auditivos y 20 aparatos ortopédicos, a 217 personas con discapacidad, que permitieron cumplir la meta del ejercicio 2019, al 87.44%. se contempló para el ejercicio fiscal 2020 un presupuesto de \$1,200,000.00 para aparatos auditivos y aparatos ortopédicos, sin embar-

go y derivado de la Contingencia Sanitaria COVID 19, dicho presupuesto se destinó a otras acciones.

ACCIÓN INSTITUCIONAL ENTREGA DE ATAÚD PARA EL SERVICIO FUNERARIO. En Venustiano Carranza a través del velatorio “José María Pino Suárez” adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, al 31 de diciembre 2019, se ha beneficiado a 24 personas de escasos recursos con entrega de un ataúd, permitiendo cumplir con 72% de la meta establecida. Con respecto a 2020 derivado de la contingencia sanitario por COVID-19 y siguiendo las medidas de actuación de no llevar a cabo funerales, no se ha otorgado este beneficio.

## PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

### PPGAVC. Por el Derecho a la Salud Física, Mental y Social.

PGDCDMX Eje 1. Igualdad de Derechos. Sub Eje 6. Derecho a la igualdad e inclusión.

ODS 10. Reducción de las desigualdades

CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER En Venustiano Carranza le vamos ganando la batalla al cáncer en las mujeres. Resalta la inauguración de la primera Clínica de Atención Integral a la Mujer para la Prevención del Cáncer, única en su tipo toda vez que está enfocada en brindar servicios totalmente gratuitos en prevención, detección y tratamiento especializado de los distintos tipos de cáncer: cérvico uterino y de endometrio, así como la prevención de la muerte materno fetal. Esta pasó de ser un pequeño centro de salud a una clínica que, ahora se encuentra equipada con tecnología de última generación como: ultrasonido de alta definición, mastógrafo, equipo de colposcopia compuesto, marcadores genéticos para detectar oportunamente malformaciones del feto, marcadores tumorales para detectar cáncer, y equipo de rayo láser, en beneficio de más de 50 mil mujeres tan sólo de esta demarcación. Durante el periodo que se informa se han atendido a 1,600

mujeres de la demarcación, así como de otras Alcaldías e incluso de otros estados de la República Mexicana.

**JORNADAS DE SALUD.** Con el propósito de garantizar el acceso a la salud de los habitantes de la alcaldía que no cuentan con seguridad social, a través de Jornadas médicas y de la Unidad Médica Móvil, se brindan servicios de salud con consultas médicas, dentales, psicológicas, y optométricas, así como actividades de enfermería y entrega de medicamento gratuito.

Durante el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019 se brindaron 16,000 servicios médicos en las 80 colonias de la demarcación que permitieron cumplir la meta al 100 %. En lo que va del ejercicio 2020, al 31 de julio se han brindado 1,000 servicios médicos, ya que para apoyar a la población durante la pandemia del COVID 19 el personal médico habilitó en coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Monitoreo y Atención de Emergencias, la atención vía telefónica, para brindar atención psicológica, orientación médica o ante alguna emergencia.

**PLÁTICAS DE PROMOCIÓN A LA SALUD Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.** Con el propósito de contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos; promover estilos de vida saludable y fortalecer habilidades para la vida de las personas jóvenes de la demarcación, como factores de cohesión, promoción y prevención social de las violencias, el delito y las adicciones, la alcaldía realiza acciones de sensibilización e información integral en espacios de encuentro juvenil.

En el período del 1º. de agosto al 31 de diciembre de 2019 se beneficiado a 12,000 alumnas y alumnos de educación de nivel básico, con pláticas sobre “Promoción de la salud”; “Prevención”; “Manejo de riesgos y daños a la salud por las adicciones”, logrando un total de 20,000 personas beneficiadas. Durante lo que va del año 2020, al 31 de julio, 8,000 personas jóvenes representan el 30% de la meta anual ya que, como consecuencia

de la pandemia del COVID 19, se suspendieron las clases en los centros escolares.

**PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL.** En cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, en la Ley de Protección a los Animales y en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se han brindado 4994 servicios veterinarios de calidad, en forma gratuita como: Consulta Veterinaria; Esterilización Canina y Felina; y Vacunación Antirrábica, en Jornadas Comunitarias. Se realizaron 4 mega jornadas de vacunas antirrábicas, desparasitación y esterilización canina y felina en coordinación con la jurisdicción sanitaria, beneficiando a más de 1,100 personas.

**CLÍNICA VETERINARIA.** En el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019 se proporcionaron 1,950 servicios veterinarios de calidad, en beneficio de los habitantes de la Alcaldía, contribuyendo en todo momento con la salud pública de la ciudadanía. La Clínica Veterinaria, se encuentra en remodelación, que incluye un horno de cremación.

**SERVICIOS DE RESCATE DE ANIMALES AGRESORES.** Se brindaron 15 servicios que benefician a los habitantes y poseedores de mascotas en la Alcaldía, contribuyendo con la promoción de la salud pública y al fomento de la Tutoría Responsable de Animales de Compañía.

**FESTIVAL CANINO.** Se realizó el segundo festival, en el que se brindaron servicios de: vacunación antirrábica, consulta veterinaria, esterilización canina y felina, desparasitación, estética canina, exhibición de artículos caninos y felinos y pasarela de adopciones beneficiando a 2,500 vecinos.

**CARRERA CANICROOS.** Para fomentar el bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía, mediante actividades recreativas y culturales, se realizó la segunda carrera, contando con la asistencia de 650 vecinos de la demarcación y 650 caninos.

**PASEOS CANINOS.** De acuerdo con datos del censo 2017 de INEGI, en la Alcaldía

Venustiano Carranza existen 77,000 caninos con dueño, por lo que, en el ámbito de sustentabilidad y a efecto de impulsar el respeto a los animales de compañía como seres sintientes, consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, se implementaron 5 espacios denominados “Paseos Caninos”, en parques recuperados de la Alcaldía con infraestructura y seguridad necesaria para garantizar la sanidad, ya que cuentan con prácticos bebederos de agua, diferentes juegos para adiestramiento o diversión, chapoteaderos y botes de depósitos para desechos, en los cuales, los vecinos pueden caminar libremente con sus mascotas, generando un ambiente de convivencia social y de respeto a la cultura de la legalidad.

En el período del 1º. de agosto del 2019, se beneficiaron a 3,174 personas responsables de animales de compañía, haciendo un total de 7,600 personas al cierre del ejercicio, cumpliendo con la meta anual. al 100%.

En lo que respecta al ejercicio 2020, se han beneficiado a 890 personas responsables de animales de compañía, 17% de la meta, ya que a consecuencia de la pandemia covid 19, se suspendieron los servicios y jornadas de sanidad animal.

## PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

### PPGAVC. Por Los Derechos Culturales.

PGDCDMX Eje 1. Igualdad de Derechos. Sub Eje 6. Derecho a la igualdad e inclusión. ODS 10. Reducción de las desigualdades.

La Comisión Especial para América Latina (CEPAL) calculó que en 2015 en México, la inversión federal en la cultura representó sólo el 0.13% del PIB nacional, lo anterior, se traduce en falta de apoyo a los creadores, artistas y a los eventos de fomento y promoción del arte y cultura, así como el incumplimiento de los derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su preferencia en

condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

Esta alcaldía promueve la constitución de espacios de expresión colectiva y comunitaria, a partir del arte y la cultura, que permitan promover actividades de integración y prevención social de las violencias y el delito, en espacios públicos cerrados y a cielo abierto, de las 80 colonias de la demarcación. La meta es contribuir a garantizar el ejercicio de toda persona, en lo individual o colectivo, del derecho de acceso a los bienes y servicios culturales que brinda este órgano político administrativo.

En el período del 1º. De agosto del al cierre del ejercicio 2019, fueron atendidas 123,350 personas, en los Cursos de verano; funciones de cine y obras de teatro; así como festejos con motivo de las “fiestas patrias”, “Día de Muertos”; desfile conmemorativo por el aniversario de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre; posadas y festival decembrino; entre otros, que suman un total de 123,350 personas y que permitieron cumplir la meta anual.

Al 31 de julio del 2020, se han atendido 27,300 personas. Cabe mencionar que, no obstante, la pandemia del covid 19, se implementaron actividades en línea como “tecnocultura” que permitió tener un avance del 50% de la meta anual.

**DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL.** En el mismo sentido, se difunde y promueve de manera permanente la oferta cultural institucional, a través de festivales en las plazas públicas, para la recreación y disfrute de los vecinos. En este sentido, al 31 de diciembre del 2019, habían sido beneficiados 123,350 vecinos, con eventos culturales de calidad, completamente gratuitos, cumpliendo la meta anual. Al 31 de julio del presente año, se han beneficiado 30,000 personas con 675 eventos, lo que representa un 90% de la meta del período. ya que a consecuencia de la pandemia del covid 19, pasó a 725

**CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS Y TRADICIONES**

CULTURALES. Es importante para toda entidad reconocer el patrimonio de nuestra alcaldía en el ámbito cultural, artístico y cívico, como son las fiestas y tradiciones en colonias, pueblos y barrios de la demarcación. La alcaldía Venustiano Carranza, tiene el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos culturales, a través de la difusión y estímulo al desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural, tangible e intangible, de nuestra demarcación.

En los últimos 5 meses del ejercicio 2019, se beneficiaron 123,350 habitantes al conservar la tradición de celebrar el Día de la Juventud; el Día Adulto Mayor; las Fiestas Patrias; Día de Muertos y las Fiestas Decembrinas que esta vez incluyeron 4 Pistas de Hielo. Del 1 de enero al 31 de agosto del 2020, se han realizado 675 eventos que han permitido beneficiar a 30,000 personas, esto representa un 90% de la meta, ya que como consecuencia de la Pandemia COVID 19 pasó a 725.

### **IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE FOMENTO COMO FACTOR DE COHESIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL**

**PPGAVC. Por el derecho a la salud física, mental y social.**

PGDCDMX Eje 1. Igualdad de Derechos. Sub Eje 6. Derecho a la igualdad e inclusión. ODS 10. Reducción de las desigualdades

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, como está definido en el Artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México. El deporte, además de constituir una actividad física y recreativa, es un espacio de socialización que contribuye al desarrollo de las personas y afianza valores positivos para la cohesión social en espacios de esparcimiento y salud.

**DEPORTE COMUNITARIO.** El propósito es fomentar una cultura deportiva incluyente a través de acciones para el desarrollo del deporte comunitario para todos los sectores de la población sin distinción alguna,

principalmente de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, a fin de garantizar el derecho humano a la igualdad y no discriminación.

Al 31 de julio se registraron a 11,200 personas beneficiadas de manera directa. Se estima que al cierre del ejercicio esta cifra llegue a 12 mil.

**ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS.** Con el propósito de promover, fomentar y desarrollar la actividad física y deportiva en Venustiano Carranza, se realizan acciones de fortalecimiento de las diferentes Escuelas Técnico-Deportivas que operan en los 11 centros deportivos, lo que permitirá masificar y mejorar la calidad.

Las escuelas técnico deportivas en su conjunto, al 31 de julio del 2020, registran a 27,390 personas beneficiadas de manera directa. Destaca la Escuela Técnico Deportiva de Béisbol Mexicana Cubana, que al cierre del ejercicio 2019 contaba con 135 niños y jóvenes inscritos.

### **ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES**

**PPGAVC. Por el Derecho a la Igualdad y No Discriminación.**

PGDCDMX Eje 1. Igualdad de Derechos. Sub Eje 6. Derecho a la igualdad e inclusión. 1.6.3 Personas adultas mayores.

ODS 10. Reducción de las desigualdades

En la alcaldía de Venustiano Carranza se tienen contabilizados 21,506 adultos mayores que se enfrentan a diversos factores de tipo social, económico y cultural que repercuten directamente en el detrimento de su calidad de vida, ya que no logran satisfacer sus necesidades básicas, por la falta de recursos económicos suficientes; bajos salarios, desempleo y falta de seguridad social; además de sufrir de abandono, exclusión, abuso y despojo que deterioran aún más salud y les impide vivir con dignidad, haciendo necesaria una atención integral y multidisciplinaria, que contribuya en el ejercicio pleno de sus derechos.

En las Casas de Atención al Adulto Mayor y en los clubes integrados, en las 80 colonias de la demarcación, se imparten diversas actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que contribuyen a mejorar la salud física y mental, así como el desarrollo ocupacional de 2,800 personas adultas mayores.

Con un presupuesto de \$2,000,000.00, en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2019, se atendieron 1,882 personas adultas mayores, que permitieron cumplir la meta del ejercicio 2019, al 75.28%. Durante los primeros meses del año y hasta que fue declarada, el 23 de marzo, la Contingencia Sanitaria COVID 19, fecha en la que se restringieron estos dichos servicios, se atendieron a un aproximado de 1,500 personas adultas mayores.

## ALCALDÍA CON DESARROLLO ECONÓMICO

Para conseguir el Desarrollo Económico Sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía, sin dañar el medio ambiente.

También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

### GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

**PPGAVC. Por el derecho al trabajo y derechos humanos laborales.**

PGDCDMX 1. Igualdad de Derechos. 1.5. Derechos de las Mujeres.

ODS 5. Igualdad de género.

Según el Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI, la tasa de desempleo en la Alcaldía a partir de los 18 años es de 5.9 por ciento del total de su población, lo que representa un total de 11,427 habitantes. Por lo anterior, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico en la demarcación, se realizan, entre otras las siguientes acciones:

**CREACIÓN Y FOMENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.** Empoderamiento de las mujeres habitantes de la Alcaldía. De acuerdo con el informe laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la Ciudad de México, de marzo de 2019, del total de la población (8,779,092 habitantes), el 53.1 por ciento son mujeres; de las cuales 3,842,454 cuentan con edad para trabajar, sin embargo, solo un millón 895,640 pertenecen a la población económicamente activa. Estas últimas tendencias, se repiten en la demarcación territorial ya que, la participación económica de la población femenina representa el 44.1 por ciento.

Ante estas circunstancias, y como producto de los acuerdos de colaboración que se celebraron con cinco Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), se realizaron las gestiones necesarias ante El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDES), lo que permitió que 2,252 mujeres que egresaron de la primer Generación de la Acción Social de Apoyo de capacitación para mejorar las oportunidades en el campo laboral de hasta 10,000 mujeres, tomaran de forma presencial el taller “Curso de Negocios”, requisito indispensable para la obtención del Financiamiento que les permita poner en marcha un micro negocio desplegando los conocimientos adquiridos.

Así mismo, en colaboración con la Asociación Civil “Progreso y Bienestar para el Desarrollo de la Familia, A.C.”, se realizó la primera convocatoria, Impulsando Mujeres Emprendedoras, en donde con el objetivo de brindar incentivos económicos directos y

capacitación para la creación y fortalecimiento de empresas productivas sustentables, se solicitó a las interesadas presentar propuestas de Proyectos de Negocios viables.

De lo anterior, fueron recibidos 35 Proyectos, los cuales se sometieron al Comité Evaluador que conformó el Titular de la Alcaldía, Representante de la Asociación Civil “Progreso y Bienestar para el Desarrollo de la Familia, A.C.”, Representante de CALLED2SERVE FOUNDATION MÉXICO A.C. (La Academia para la creación de empresas).

**CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).** En el periodo comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2019, se han impartido 548 asesorías sobre la “Obtención de financiamiento a través de microcréditos”.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2020 se brindaron 185 Asesorías de forma presencial, y derivado de la contingencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, se brindaron 70 vía telefónica.

Lo anterior con la finalidad de que aquellos grupos que tengan la intención de formar una microempresa puedan acceder a un crédito, así mismo se han asesorado a 42 empresas sociales y solidarias.

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN.** Se establecieron Alianzas Estratégicas para el Fomento del Trabajo Digno y a la Economía Social y Solidaria con las Secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

**FESTIVAL DEL MARISCO.** Para el desarrollo de proyectos de inversión, en la explanada de la Alcaldía en el mes de marzo o abril se desarrolla el Festival del Marisco, en el que participan más de 30 oferentes, durante los cinco días del evento, con una afluencia aproximada de 45,000 visitantes y una derrama económica de alrededor de un millón de pesos. Este año 2020, a consecuencia de la pandemia del COVID 19, fue suspendida.

**FERIA DE LA TORTA.** Del 31 de julio al 5 de agosto del 2019, se llevó a cabo la 16ª edición de la Feria de la Torta, donde más de 100 expositores de diversos estados como: Jalisco, Veracruz, Yucatán, Tamaulipas, Puebla, Sinaloa, Oaxaca, Michoacán, Estado de México, entre otros y diferentes países participantes que prepararon una mega torta de 72 metros, y durante estos cinco días; se contó con la presencia de aproximadamente 300 mil asistentes y se generó una derrama económica de poco más de 4.5 millones de pesos. Este año 2020, a consecuencia de la pandemia del COVID 19, la feria ha sido pospuesta, teniendo como fecha tentativa para su realización la segunda semana del mes de noviembre de 2020.

**FOMENTO AL EMPLEO.** La Alcaldía cuenta con una Bolsa de Trabajo donde, a los ciudadanos que asisten, se ofrecen vacantes acordes a su perfil laboral y se les canaliza a empresas de la iniciativa privada, con lo que se ha logrado beneficiar a 308 habitantes de la demarcación a una opción laboral al cierre del ejercicio 2019. En lo que va del ejercicio 2020, se ha brindado atención a 650 ciudadanos y canalizados a una opción laboral real a empresas legalmente establecidas que ofrecen prestaciones sociales de Ley y salarios dignos.

**JORNADAS DE EMPLEO Y JUNTAS DE INTERCAMBIO.** En lo que va del ejercicio 2020 se realizó una Jornada de Empleo, en la Coordinación Territorial Los Arenales, donde se atendieron en total a 460 ciudadanos. Además, para establecer el contacto con las empresas, se realizaron tres juntas de intercambio donde las empresas presentaron sus ofertas laborales para que habitantes de la demarcación puedan acceder a las mismas.

## ALCALDÍA CON DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

La Sustentabilidad Urbana es un proceso que implica cambios estructurales en las instituciones y en la sociedad. La construcción de Ciudades Sustentables se orienta a la conformación de sitios habitables, seguros, justos, de socialización, que preserven sus características culturales y ambientales y permitan el desarrollo del ser humano, sin comprometer el medio ambiente de las generaciones futuras.

### PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

#### PPGAVC. Por el Derecho al Agua y al Saneamiento.

PGDCDMX 2. Ciudad Sustentable.

2.3. Medio ambiente y recursos naturales.

2.3.2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento.

La causa del desabasto habitual de agua potable de la red hidráulica, en por lo menos quince colonias de nuestra demarcación, es de origen multifactorial; no obstante, la principal causa consiste en el escaso caudal que se suministra a través del Sistema Cutzamala, lo que aunado a la ubicación geográfica de Venustiano Carranza, que está situada en la “cola de la red de distribución”, ocasiona que la presión sea de baja a nula e impida que, entre otras cosas, el tanque elevado del Peñón de los Baños no tenga un nivel suficiente, lo que a su vez, deriva en una pérdida de presión que afecta principalmente a las colonias Moctezuma, Pensador Mexicano y Peñón de los Baños.

Para mitigar este inconveniente, al cierre del ejercicio 2019 se puso a disposición 76,450m<sup>3</sup> de agua en carrotanque, en 15 colonias de la alcaldía, cumpliendo la meta anual en un 100%. En lo que va del ejercicio 2020, se han puesto a disposición 110,936 m<sup>3</sup> de agua en carrotanque, para apoyar a la

población que padece falta de suministro en la red hidráulica.

### MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y URBANOS

#### PPGAVC. Por el Derecho a un Medio Ambiente Sano.

PGDCDMX 2. Ciudad Sustentable.

2. 3. Medio ambiente y recursos naturales.

2.3.3. Programa integral de residuos sólidos.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. La alcaldía Venustiano Carranza cuenta con una zona comercial muy importante conformada por los mercados Jamaica, Sonora y Merced. Además, dentro de ella se encuentran la terminal de Autobuses de Oriente (TAPO) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Esto provoca un importante flujo de personas que generan grandes volúmenes de residuos sólidos urbanos que pueden convertirse en focos de infección para sus habitantes, así como la proliferación de fauna nociva y del deterioro de la imagen urbana, que ponen en riesgo a la ciudadanía.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2019 se recolectaron en total 511,000 toneladas de residuos sólidos, mediante acciones de barrido mecánico (2,016 toneladas), recolección domiciliaria (252,672 toneladas), barrido manual (62,641 toneladas), recolección en escuelas (2,570 toneladas), recolección en mercados de zona (17,581 toneladas), recolección en oficinas gubernamentales (1,698 toneladas), recolección en vías rápidas (15,425 toneladas), recolección en mercados de mayoreo (74,000 toneladas), recolección de residuos orgánicos en colonias (49,351) y recolección de residuos orgánicos en mercados (33,046 toneladas).

En lo que va del ejercicio 2020, se han recolectado 183,620 toneladas de residuos sólidos, mediante acciones de barrido mecánico (558 toneladas), recolección domiciliaria (89,409 toneladas), barrido manual (22,943 toneladas), recolección en escuelas (759 toneladas), recolección en mercados

de zona (6,215 toneladas), recolección en oficinas gubernamentales (966 toneladas), recolección en vías rápidas (5,312 toneladas), recolección en mercados de mayoreo (25,469 toneladas), recolección de residuos orgánicos en colonias (19,112) y recolección de residuos orgánicos en mercados (12,877 toneladas).

Lo anterior representa el 72.4% de la meta estimada 253,600 toneladas a recolectar en el periodo Enero-junio del presente ejercicio, ya que la Pandemia COVID 19 provocó una disminución en las actividades económicas desarrolladas en la Alcaldía provocando un descenso en la recolección de los residuos sólidos urbanos, principalmente en escuelas, oficinas gubernamentales, mercados de zona y mercados de mayoreo. Aunado a lo anterior, el personal operativo de la Subdirección de Limpia sufrió una disminución en el personal del 30% ya que en ellas se encuentra personal mayor de 60 años, con enfermedades crónicas, 14 personas contagiadas y 15 decesos.

**APOYO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.** Existe una falta de conciencia de la ciudadanía, sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales, por lo que se requiere del reforzamiento de los programas que modifiquen actitudes y generen una cultura ambiental; así como que fortalezcan los lazos de solidaridad entre los habitantes de esta demarcación; además de cumplir con la normatividad ambiental vigente y evitar el deterioro y la reducción en los recursos naturales en detrimento de las futuras generaciones.

Al cierre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Programa “Árbol por Árbol”, para reciclar árboles naturales secos de navidad que se intercambiaron por una planta de ornato a 3356 personas; se atendieron 240 solicitudes de autorización de derribo de árboles y retiro de tocón; se impartieron talleres de huertos urbanos a 1758 ciudadanos y pláticas ambientales sobre el cuidado del agua, separación de residuos y arbolado urbano; se realizaron jornadas de

retiro de contaminación visual en diferentes colonias de la demarcación, con lo que se logró beneficiar a 60,000 personas.

En lo que va del ejercicio 2020, se han llevado a cabo las siguientes acciones, reciclar árboles naturales secos de navidad que se intercambiaron por una planta de ornato, atención a solicitudes de autorización de derribo de árboles y retiro de tocón y jornadas de retiro de contaminación visual en diferentes colonias de la demarcación, ya que la Pandemia COVID 19 provocó reducción en el personal por lo que la operación se vio afectada, así como las medidas tomadas de distanciamiento y confinamiento.

## REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

### PPGAVC. Por el derecho humano al agua y al saneamiento

PGDCDMX 3. Más y mejor movilidad. 3.3 Proteger. 3.3.1 Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

**MANTENIMIENTO A LA RED HIDRÁULICA.** Para dar cumplimiento con las modificaciones normativas (Ley y Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, Normas Técnicas Complementarias para el Diseño y Ejecución de Obras e Instalaciones Hidráulicas) que definen sistemas constructivos y materiales más adecuados a las condiciones del suelo de la ciudad de manera que, la nueva infraestructura resista mejor y se eviten en medida de lo posible, socavones y/o agravamiento del desabasto de agua potable por fugas en la red.

Se lleva a cabo un diagnóstico y detección de tramos de la red hidráulica que requieren ser sustituidos; se hacen excavaciones, retiro de escombros, instalación de la nueva infraestructura, relleno de zanjas y repavimentación. Estos trabajos, aseguran condiciones de operación adecuadas para el suministro de agua potable a través de la red.

Al cierre del ejercicio 2019, se dio mantenimiento a 4,125 metros de la red hidráulica en vialidades secundarias y se repararon 234 fugas de agua; es destacable la construcción de la Planta de Potabilización del pozo ubicado en la esquina que forman la Avenida Ferrocarril Industrial y la Calle Norte 25 de la Colonia Moctezuma 2ª Sección.

Al 31 de julio del 2020, se ha dado mantenimiento a 4,592 metros de la red hidráulica en vialidades secundarias y se repararon 178 fugas de agua que representan un 55% de la meta anual.

**TRATAMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.** El mantenimiento preventivo de la red de drenaje evita problemas de insalubridad en los hogares, así como el deterioro de la carpeta asfáltica por socavones, por esta razón los trabajos se ejecutan considerando aspectos físicos, climáticos e hidrológicos, tanto superficiales como subterráneos y se programan en función de la detección de prioridades marcadas por el deterioro de dicha infraestructura.

Con el propósito de hacer más eficiente la operación del sistema, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales, al cierre del ejercicio 2019 se rehabilitaron 6 mil 310 metros lineales de la red de drenaje, se sustituyeron 113 piezas de coladeras pluviales, 127 piezas de brocales de pozo de visita y se realizó desazolve en 58,898 metros lineales de la red de drenaje, así como la construcción del Pozo denominado Balbuena 1, ubicado en el Parque Independencia. El resultado de estas acciones, hoy se ve reflejado en una sensible disminución en los encharcamientos que se producían en la demarcación, si se compara con el número de inundaciones ocasionadas por las lluvias atípicas de años anteriores.

Al 31 de julio del 2020, se ha dado mantenimiento a 8,537 metros de la red de drenaje en vialidades secundarias y se desazolvan 38,115 metros de tubería de drenaje, lo que asegura la funcionalidad de la infraestructura

instalada y previene encharcamientos e inundaciones.

**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS.** Se aborda de manera integral:

**MANTENIMIENTO A BANQUETAS Y GUARNICIONES.** Resulta fundamental para brindar seguridad al desplazamiento de los peatones por lo que se realizan trabajos de demolición de banquetas y guarniciones en mal estado, retiro de escombros y reconstrucción de tramos completos a fin de asegurar la funcionalidad de las aceras.

Durante el periodo que se informa, se han rehabilitado 95,475 metros cuadrados de banquetas y guarniciones, que representan un avance de prácticamente 100 por ciento del total anual.

**MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA.** Es determinante en la movilidad urbana. Para garantizar su buen estado, la alcaldía ha implementado acciones que consisten en la demolición de la carpeta asfáltica en calles y avenidas secundarias; el retiro de escombros y la rehabilitación de la cinta asfáltica, con la finalidad de brindar seguridad a conductores y transeúntes.

Al cierre del ejercicio 2019 se dio mantenimiento a 80,288 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica. Al 31 de julio del 2020, se ha dado mantenimiento a 36,115 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica, en vialidades secundarias de las colonias para que los desplazamientos se realicen en mejores condiciones de eficiencia y poniendo como valor más importante la seguridad e integridad de las personas.

**REMOZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y SU SEÑALIZACIÓN.** Juegan un papel muy importante en el mejoramiento de la seguridad de automovilistas y peatones que transitan en calles plazas y jardines de la demarcación.

Al cierre del ejercicio 2019 se realizaron 423,460.25 m<sup>2</sup> de balizamiento, la instalación de 43 señalamientos verticales y se dio mantenimiento a 215 señalamientos verticales. Al 31 de julio del 2020, se realizaron 93,416 m<sup>2</sup>

de balizamiento, la instalación de 27 señalamientos verticales y se realizaron y se dio mantenimiento a 89 señalamientos verticales, que representan un avance del 60 por ciento del total anual.

**MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES.** La demarcación territorial alcanza los 3,498,499 m<sup>2</sup> distribuidas en 34 jardines y 27 parques públicos, así como en 50 plazas, 50 camellones y siete deportivos. Dichos espacios presentan condiciones de deterioro, ocasionado por las condiciones climáticas y la falta de cuidado.

Para ello, al cierre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo acciones constantes para mantener y conservar en óptimas condiciones a 6,000,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes, con acciones de poda de pasto y de árboles, barrido y papeleo, riego manual y con pipa, raspado de banquetas y corredores en áreas verdes públicas, deshierbe, cultivo de terreno y elaboración de abultados. Destaca la rehabilitación del vivero de la alcaldía, donde se logró producir un total de 105 mil plantas.

**SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES.** Con un diagnóstico fitosanitario, realizado por la Universidad Autónoma de Chapingo y el Instituto Politécnico Nacional, en coordinación con el Centro de Manejo Fitosanitario para las Áreas Verdes Urbanas (CEMFAV), realizado en 2017, estima que existen 139,500 árboles en la demarcación territorial, algunos de ellos no se encuentran en condiciones adecuadas y presentan malas condiciones fitosanitarias, un crecimiento descontrolado, o dañan la infraestructura urbana, poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

De igual manera, al cierre del ejercicio 2019 se realizaron trabajos de poda en 14,867 árboles, en sus diferentes modalidades: despunte, aclareo, levantamiento de fuste y bole; así como 133 derribos de árboles que dañaron la infraestructura urbana como banquetas y guarniciones, lo cual, da un total de 15 mil árboles atendidos; además de que se retiraron 65 “tocones”.

Al 31 de julio del 2020, se llevaron a cabo 900 acciones de mantenimiento a áreas verdes a 3,000,000 m<sup>2</sup>. de área verde, con trabajos de poda de pasto 335,160 m<sup>2</sup>., barrido y papeleo de áreas verdes 2,019,315 m<sup>2</sup>., Riego (manual y con carro tipo pipa) 562,274 m<sup>2</sup>., poda de seto 29,616 m<sup>2</sup>., raspado de banquetas y corredores 1,036 m<sup>2</sup>., deshierbe 21,323 m<sup>2</sup>., cultivo de terreno y elaboración de abultados 27,961 m<sup>2</sup>.; así como la colocación de 32,920 piezas de plantas de diversas especies.

Dentro de las acciones más importantes se destacan la rehabilitación de áreas verdes en la Plaza Santa Juanita en la colonia 20 de noviembre y en el camellón de la calle oriente 172 en la colonia Moctezuma 2<sup>a</sup> sección, con la colocación de 6 mil m<sup>2</sup> de pasto y 34,600 plantas en ambos sitios. Así mismo se han realizado trabajos de poda de árboles a 5,509 piezas, principalmente a los árboles de riesgo como aquellos que obstruyen cámaras de vigilancia, aquellos que presentaban plagas; trabajos de derribo a 164 piezas de árboles a punto de caer o que causaban daño a la infraestructura urbana. Esto representa el 100 por ciento de la meta anual.

La pandemia provocó que las cuadrillas de Parques y Jardines sufrieron una disminución en el personal del 35% ya que en ellas se encuentra personal mayor de 60 años, con enfermedades crónicas, 11 personas contagiadas y dos decesos. Sin embargo, se ha podido cumplir con la meta de 900 acciones de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.

**REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.** Es fundamental para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida e incentivar a la población a llevar a cabo actividades de esparcimiento y convivencia familiar. Al cierre del ejercicio 2019 la Alcaldía Venustiano Carranza efectuó trabajos de rehabilitación dentro de la demarcación:

Plaza del Ejecutivo, Plaza África y 3 espacios públicos ubicados en la colonia Puebla con trabajos en andadores, mobiliario urbano, canchas multifuncionales (futbol/bas-

quetbol) y alumbrado público con postes tipo led; también la instalación y reubicación de juegos infantiles y gimnasios al aire libre; la colocación de pasto sintético, palapas de acero, velarías con piso de loseta, árboles inteligentes, mallas perimetrales; así como la construcción de “Paseos Caninos”, y la aplicación de pintura vinílica y de esmalte en general.

La rehabilitación del Parque Francisco I. Madero” en la colonia Morelos, incluyó la reforestación integral, la sustitución de pisos de loseta, reja perimetral, la construcción de portones de acceso, paseo canino y la colocación de pasto sintético en las áreas de juegos infantiles, entre otras mejoras.

El Parque “Fortino Serrano” de la colonia Moctezuma 2da sección, se construyeron la velaría y nuevos andadores, se realizó la reforestación integral, la colocación de juegos infantiles, cancha con pasto sintético, paseo canino, aparatos de gimnasio, mobiliario en áreas de convivencia y reja perimetral entre otros.

El Parque “Ícaro” en la Colonia Cuchilla Pantitlán, se llevó a cabo la construcción de una cancha de fútbol con pasto sintético, paseo canino, reforestación integral, nuevos sanitarios, rehabilitación del espacio cultural, colocación de concreto ecológico y mobiliario en áreas de convivencia.

Aunado a lo anterior, se realizaron trabajos de rehabilitación en 12 espacios públicos más, cuyo proyecto proviene del presupuesto participativo 2019.

Al 31 de julio del 2020, se han realizado trabajos de Rehabilitación de Espacios Públicos dentro de la demarcación en los siguientes lugares: Plaza Aquiles Serdán, Parque de los Periodistas Ilustres, Espacio Público Mixihuca, Plaza Gómez Farías, Parque Las Palomas, Parque Ánfora y Plaza Santa Juanita, Parque del Obrero y Plaza del Carmen, con la finalidad de generar espacios de calidad, equitativos e incluyentes para la interacción vecinal. La pandemia provocó...

**MANTEIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.** La alcaldía tiene diversos edificios

públicos bajo su cargo que requieren estar en condiciones óptimas de operación, con el propósito de brindar una atención eficiente a la ciudadanía, en condiciones dignas.

**EDIFICIOS PÚBLICOS.** Al cierre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en los edificios de las Oficinas de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública, Centro de Convivencia “Enrique Tierno Galván”, Clínica de Atención Integral de la Mujer, Dirección Territorial “Jardín Balbuena” y Casa del Adulto Mayor “Benito Juárez”, así como en el Antirrábico Venustiano Carranza, ubicado en la colonia 7 de julio.

**MERCADOS PÚBLICOS.** En la alcaldía se encuentran 42 mercados públicos, los cuales debido a su antigüedad y uso requieren de mantenimiento y rehabilitación. En este sentido, al 31 de julio, se han realizado diferentes trabajos: en el Mercado Santa Juanita, mantenimiento y rehabilitación en las fachadas norte, sur y poniente, construcción de plazas exteriores y estacionamiento, cambio de luminarias al interior del mercado, rehabilitación de la techumbre, afectada por el sismo de 2017, reconstrucción de locales comerciales y la construcción de un salón de usos múltiples. Con estos trabajos se benefician alrededor de 15,242 personas.

Al cierre del ejercicio 2019, se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación en 2 mercados más (Octavio Sentíes y Del Parque), arreglo de fachadas, cambio de instalaciones eléctricas, luminarias y tableros de control eléctrico; así como de cortinas metálicas; rehabilitación de módulos sanitarios, drenajes y pisos.

Al 31 de julio del 2020, se han realizado trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación en dos Mercados Públicos dentro de la demarcación en las colonias 20 de noviembre y Federal, que representa un 100 por ciento de la meta anual.

**ALUMBRADO PÚBLICO.** En la alcaldía Venustiano Carranza se encuentran 28,225 puntos de luz, según censo elaborado por la Comisión Federal de Electricidad, mismo que

conforman la Red Secundaria de Alumbrado Público que se encuentran en plazas y en vías secundarias que, es importante mantener en óptimas condiciones por la trascendencia de su impacto social, para coadyuvar en el combate y la prevención del delito; y recomponer el tejido social y familiar, al percibir una mayor iluminación en los espacios públicos.

Al respecto, con el propósito de mantener en óptimas condiciones de operación el servicio de la red secundaria de Alumbrado Público, al cierre del ejercicio 2019 se realizaron 9,156 acciones para el mantenimiento de luminarias, consistentes en la Instalación de 105 juegos lumínicos (bases de concreto, postes y luminarias tipo led de 100 watts y de 150 luminarias tipo led de 100 watts, donde se ocuparon 35 lámparas de 140 watts, 10 luminarias cilíndricas, 10 controles fotoeléctricos, 40 bases para control fotoeléctrico, 500 metros de cable de distribución tipo (psd) de 600 volts, 50 kg de cemento, 50 piezas de ducto de polietileno flexible  $\frac{3}{4}$ ", todo lo anterior, valiéndose de tecnología innovadora como: luminarias tipo led de 100 watts. Es importante señalar que, en las Colonias Puebla y Valentín Gómez Farías, se llevó a cabo la transformación de más de 550 lámparas de alumbrado público por luminarias con tecnología LED de luz blanca.

Al 31 de julio del 2020, se han realizado las siguientes acciones de mantenimiento de luminarias, se colocaron 1250 luminarias tipo LED entre las colonias Valentín Gómez Farías, Moctezuma II sección, Morelos, Nicolás Bravo, Popular Rastro, Valle Gómez y 300 acciones de mantenimiento a la red de alumbrado público, que representan un 30% de la meta anual. La pandemia provocó disminución de asistencia en la plantilla de trabajadores, así como turnos terciados de los mismos para contrarrestar el riesgo de contagio por el COVID 19, afectando la capacidad y fuerza de trabajo.

**FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE.** La alcaldía tiene como uno de sus ejes principales la promoción del deporte, para lo cual es

importante contar con espacios funcionales y de calidad. La demarcación cuenta con 11 deportivos, de los cuales siete tienen programa de mantenimiento.

Al cierre del ejercicio 2019, se rehabilitaron los baños/ vestidores en los deportivos “Plutarco Elías Calles” y “José María Pino Suarez”; así mismo, la 2ª etapa de mantenimiento y rehabilitación del deportivo “Ramón López Velarde”.

Al 31 de julio del 2020, se han realizado trabajos de Mantenimiento de los siguientes deportivos Pino Suárez y López Velarde, que representan un 100 por ciento de la meta anual.

**FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN.** Por el derecho a la educación. La Alcaldía cuenta con escuelas de diferentes niveles, las cuales, debido a su uso y antigüedad, requieren mantenimiento para conservarse en óptimas condiciones y así garantizar el bienestar y la seguridad de los alumnos.

Al cierre del ejercicio 2019, se realizaron trabajos de rehabilitación en seis escuelas primarias: “Ernesto Enríquez”, sustitución de muebles sanitarios, aplicación de pintura en muros perimetrales, interiores y exteriores de edificios e impermeabilización de cisterna; “José Mariano Pontón”, la reconstrucción de barda perimetral dañada por el sismo del año 2017; así como la construcción de 4 Velarías en la “Rafael Valenzuela”, “Anahuachitl”, “República Popular China”, y “5 de mayo”. Con estos trabajos se benefició a un total de 4,816 personas.

De igual manera, se instalaron otras 12 Velarias o Arcotechos más, al mismo número de Escuelas para proteger a nuestros niños y niñas de los rayos solares e inclemencias del tiempo, promoviendo la realización de actividades al aire libre.

Cabe destacar que, en Venustiano Carranza se cuenta con las mejores instalaciones en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI´s) de la Ciudad de México, por ello, continuamos con la modernización de los centros “Rosaura Zapata” y “CENDI 28”; la instalación de velaria en el CENDI “Guadalupe

I Ramírez”, así como, en coordinación con el DIF-CDMX, el recién inaugurado CENDI “Ernestina Lattour”, en beneficio de los hijos de las madres trabajadoras.

Así como la reconstrucción de bardas perimetrales en un Centro de Desarrollo Infantil, cuatro Jardines de Niños, siete Escuelas Primarias y tres Escuelas Secundarias, por lo que se benefició a un total de 10,260 alumnos, que permitieron cumplir la meta del ejercicio 2019, al 100 por ciento.

## ALCALDÍA CON SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La Seguridad Ciudadana no debe ser vista exclusivamente como la reducción de los índices de delincuencia, sino más bien como el Resultado de una Política con un Enfoque Integral, Sostenible y Participativa, Multidisciplinaria e Interinstitucional.

Este enfoque Implica la Inclusión de Elementos para la Mejora de la Calidad de Vida de la Población; Acción Comunitaria para la Prevención de las Violencias, el Delito y las Adicciones; sistemas judiciales accesibles, ágiles y efectivos; y, sobre todo, una Educación Basada en Valores y Respeto por el Estado de Derecho y por los Derechos Humanos.

Proteger la vida de la población, así como salvaguardar su integridad y patrimonio, son principios fundamentales para que las personas puedan vivir y desarrollarse libremente sin ningún temor, riesgo o amenaza.

### ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

**PPGAVC. Por el Derecho a una Vida Libre de Violencia.**

PGDCDMX 5. Cero Agresión y Más Seguridad.  
5.1. Seguridad ciudadana. 5.1.11. Protección





**Policía de proximidad y cercanía con la ciudadanía.**

de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial.

5.1.12 Fortalecimiento de la prevención.

5.1.13 Estrategia Alto al Fuego en colonias, barrios y pueblos con mayor índice delictivo.

5.1.14 Policía de proximidad y cercanía con la ciudadanía.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

La seguridad y protección de los ciudadanos, es el eje rector de las políticas públicas en Venustiano Carranza, por lo que hemos implementado estrategias que han permitido bajar la incidencia delictiva en un 30 por ciento y reducir los delitos de alto impacto, de acuerdo con cifras presentadas por el gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior, nos lleva a obtener la mejor calificación entre las 16 alcaldías, en eficiencia y en eficacia, otorgada en el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, presidido por la Jefa de Gobierno. En materia de seguridad, la Alcaldía se ha comprometido a establecer los canales necesarios para establecer una correcta coordinación, tanto interinstitucional como entre ciudadanos e instituciones, para lo cual, al cierre del ejercicio 2019 y en lo que va del ejercicio 2020 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

**COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA.** Con el objeto de contribuir con las Instituciones encargadas, en el ámbito local y federal, de la Prevención del delito y la Seguridad Ciudadana, a reducir los índices delictivos en el perímetro de la demarcación territorial, así como fomentar la organización y participación de los diversos sectores sociales, atendiendo las causas que propician las conductas delictivas y las violencias, se integró el Comité de Seguridad Ciudadana, el cual, llevó a cabo 39 sesiones en el periodo del 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.

**COORDINACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.** Con el objeto de establecer una relación de carácter interinstitucional con las fuerzas del orden, sustentada en información estadística que, permita

cumplir la misión de reforzar las estrategias y restablecer el orden público, se instaló la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Venustiano Carranza, la cual, ha sostenido 238 sesiones para lograr la aplicación de programas y subprogramas de reacción y disuasión de las conductas delictivas e infracciones cívicas en la demarcación.

**COMISIONES DE SEGURIDAD ESCOLAR.** En Coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía, se promueve la participación del personal educativo y padres de familia, se han conformado 205 Comisiones de Seguridad Escolar, con el objetivo de establecer acciones tendientes a educarlos para su participación responsable y organizada en la prevención y control y resolución de situaciones de emergencia de la comunidad escolar. Debido a la suspensión de actividades por la pandemia del COVID-19, la formación de estas comisiones queda pendiente hasta reanudar labores en los centros educativos.

**CONTACTOS POLICÍA-VECINO.** Con la finalidad de crear circuitos de comunicación y establecer un proceso de acercamiento, entre la policía auxiliar y los vecinos de la demarcación, para detectar las zonas de mayor incidencia delictiva, a efecto de reforzar la seguridad con mayor patrullaje en esos lugares y contribuir en la disminución y prevención de estas conductas; se han llevado a cabo 2842 entrevistas con vecinos.

**CENTRO DE MONITOREO DE LA ALCALDÍA (C4).** Se instalaron 277 postes con cámaras de video vigilancia conectados al Centro de Monitoreo de la Alcaldía (C4) para contribuir a la prevención de las violencias y el delito en la atención de emergencias a la Ciudadanía. Con estas acciones, se proporciona a los vecinos una mejor percepción de seguridad, lo que les permite sentirse más seguros de regreso a sus hogares. Cabe mencionar que, se reforzó el monitoreo de las cámaras de vigilancia con la finalidad de detectar, las emergencias o situaciones de riesgo entre la población, derivado del COVID 19.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS. Con el objetivo de brindar información a los ciudadanos sobre la prevención de situaciones de riesgo en su entorno, este órgano político administrativo, ha llevado a cabo acciones de coordinación y fortalecimiento de las estrategias de prevención del delito con los diferentes niveles de Gobierno, con el fin de reducir los índices delictivos, a través de la realización de Ferias y Foros; en este sentido, en el período que se informa se han llevado a cabo dos foros de Prevención del Delito, con la participación de los habitantes de la demarcación, donde se logró informar a 8,560 personas sobre las herramientas para prevenir algún tipo de delito o situación vulnerable que ponga en riesgo su integridad.

Además, se lograron organizar e integrar, en el periodo de julio a diciembre de 2019, cinco comisiones de seguridad, resultado de las reuniones vecinales desarrolladas en las diferentes calles, colonias y al interior de las Unidades Habitacionales, con la finalidad de informar y orientar a los vecinos, sobre la importancia de organizarse en comités y/o comisiones de ciudadanos, coadyuvar con las autoridades y prevenir los diferentes delitos que se cometen en su entorno, logrando incentivar la participación de la ciudadanía. En lo que va del ejercicio 2020 solo se ha integrado una comisión de seguridad, en virtud de la suspensión de actividades por las medidas sanitarias aplicadas para evitar contagios.

### **CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

**PPGAVC. Por el Derecho a la Prevención y Disminución de Riesgos.**  
PGDCDMX 5.3. Protección civil.

5.3.1. Sistema de Gestión Integral de Riesgos.  
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

ATLAS DE RIESGOS Y PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA 2019. Con el fin de contar con un Sistema de

Información que identifique los daños y pérdidas esperados a que está expuesta la población, resultado de un análisis espacial y temporal, sobre la interacción entre los Peligros, la Vulnerabilidad, la exposición y los Sistemas Expuestos que forman parte del sistema integral de información de la Ciudad de México, la Alcaldía Venustiano Carranza, por primera vez cuenta con un Atlas de Riesgo, apegado a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Lo anterior, permitió integrar el Programa de Protección Civil de la Alcaldía, en el marco del Programa General de Protección Civil de la Ciudad de México, para hacer frente a los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, antropogénico o socio-organizativo que producen un riesgo que implica la posibilidad de generar una o más emergencias o desastres.

En este sentido, se elaboraron los Programas Internos de Protección Civil de los 29 Centros de Desarrollo Infantil, del Edificio Principal y del Edificio Anexo de la Alcaldía.

**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.** En cuanto a Protección Civil corresponde, es obligación de este Órgano Político Administrativo detectar de manera oportuna las emergencias y posibles riesgos, en alguna de las colonias que comprenden el perímetro de la demarcación; es por ello que, en el periodo de agosto a diciembre 2019 se atendieron 457 emergencias para salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de la población, en momentos en los que se presentaron fenómenos perturbadores. En lo que va del ejercicio 2020 de enero a julio se han atendido 400 emergencias.

**CURSOS Y PLÁTICAS DE PROTECCIÓN CIVIL.** Como una medida de prevención, se han impartido 124 cursos y pláticas para difundir la cultura de prevención de riesgos, así como la forma en la que se debe responder ante una contingencia, con la finalidad de concientizar y capacitar a la población para lograr una mejor respuesta, ante una

situación adversa y, disminuir las consecuencias de los fenómenos naturales y de otras situaciones de emergencia que se puedan presentar.

Para garantizar la seguridad de las personas que habitan en esta demarcación, se llevaron a cabo 142 evaluaciones de riesgos a inmuebles, para definir y valorar las características de dichos riesgos y realizar las recomendaciones, medidas y acciones preventivas y/o correctivas que permitan reducir o mitigar su vulnerabilidad; cabe precisar que, la mayoría de dichas evaluaciones, se realizaron derivado del sismo suscitado el pasado 23 de junio del 2020.

## ALCALDÍA CON BUEN GOBIERNO

El buen gobierno en la Alcaldía Venustiano Carranza, tiene su sustento en la ética pública; los principios, valores, normas y buenas prácticas serán la guía de la actuación de los Servidores Públicos, con el objetivo de que esta administración funcione con la máxima transparencia para cumplir con el objetivo de Brindar Servicios de Calidad, Eficientes y Útiles para la Ciudadanía.

La Alcaldía Venustiano Carranza busca combatir la corrupción; trabajar para atender las necesidades presentes y futuras de la demarcación; y considerar a la ciudadanía durante el proceso de la toma de decisiones; por lo tanto, requiere de una administración responsable, eficaz, eficiente, innovadora y transparente que actué bajo un marco legal justo que se imponga de manera imparcial y contribuya a garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

### PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS PPGAVC. Por el Derecho a una Buena Administración.

PGDCDMX 6. Ciencia, Innovación y Transparencia. 6.3 Gobierno Abierto.

6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno.

6.4 Atención ciudadana.

6.4.1 Modelo de atención ciudadana.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR), PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED). La Gestión para Resultados (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante. Gracias a esto, la toma de decisiones llevada a cabo por los organismos públicos para un manejo del gasto eficaz y eficiente se torna más sencilla.

La GpR se constituye como una propuesta de cultura organizacional, directiva y de gestión, cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos, mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner mayor énfasis en los resultados y no en los procedimientos, a través de la GpR se vincula el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED); a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Al cierre del ejercicio 2019, se asistió y participó en el Curso de Gestión Pública por Resultados para el Desarrollo en la Ciudad de México, organizado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y la Escuela de Administración Pública, a fin de iniciar el proceso de implementación el modelo en la Alcaldía, para lo cual, se propuso una Estructura Programática Presupuestal, integrada por 14 Programas Presupuestarios, con base en la cual se elaboró el Programa Operativo Anual 2020.

Durante el periodo del 1º. de enero al 31 de julio del año en curso, se construyen las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de cada uno de los programas presupuesta-

rios, con el fin de dar seguimiento al avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas y realizar la evaluación de los resultados obtenidos; esto como inicio de la implementación del Sistema PbR-SED en la Alcaldía.

**SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.** La Administración Pública considera a la planeación como una actividad que permite vincular los medios y fines; diseñar normas organizativas; distribuir funciones; procurar la eficiencia en los objetivos de desarrollo a los que aspira la sociedad; así como, dignificar y enriquecer la función pública. Esto implica implementar un proceso de planeación institucional que inicie por definir el propósito de la institución y determinar el rumbo de la misma; establecer los objetivos y resultados esperados para que, con base en un diagnóstico, se diseñen las estrategias y líneas de acción que permitirán el logro de dichos objetivos, con metas a corto, mediano y largo plazo; integrado en el Programa de Gobierno de la Alcaldía, debidamente alineado a los objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, al Programa Nacional de Desarrollo y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Acción cumplida por la Alcaldía, en octubre del 2018.

Cada año, a través de un proceso de planeación estratégica, se debe elaborar un anteproyecto de presupuesto que, una vez aprobado por el Congreso local, deriva en un programa operativo anual y en un programa de trabajo anual, a los cuales debe darse seguimiento de las acciones y resultados y evaluar el desempeño de la gestión pública, hacia una mejora continua o fortalecimiento.

Para cumplir con este objetivo, en el segundo semestre de 2019, como parte del programa anual de capacitación, se realizaron dos cursos sobre “Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Acción Gubernamental” y “Desarrollo de Sistemas y Diseño de Indicadores”, a fin de fortalecer el conocimiento y aplicación de la Metodología del Marco Lógico del personal de estructura y facilitar el proceso de conceptualización,

diseño, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos, planes y programas.

Con respecto al primer semestre de 2020, se coordinó el proceso de elaboración de los planes y programas de trabajo anual, tanto de la alcaldía como de cada una de las unidades administrativas y de apoyo técnico, que incluye la elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de cada uno de los 14 Programas Presupuestarios que integran la estructura programática presupuestal, con el propósito de dar seguimiento al avance y cumplimiento de sus objetivos y metas, así como estar en posibilidad de evaluar su desempeño.

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 y 2020.** El objetivo del proceso de evaluación de la gestión pública, es nutrir de información que consolide su diseño, gestión y resultados; destacar sus fortalezas y debilidades; así como identificar las oportunidades y amenazas del entorno, con el propósito de generar una serie de recomendaciones para mejorar en todas sus etapas.

En el segundo semestre del ejercicio 2019, con recursos propios y conforme a la normatividad aplicable vigente, la alcaldía contrató los servicios de una consultoría para realizar la Evaluación de Desempeño y de Procesos de los programas ejercidos en 2018 con Fondos Federales asignados a la entonces delegación, hoy alcaldía Venustiano Carranza. Los resultados obtenidos de la evaluación, fueron dados a conocer a las áreas que participan en su diseño, ejecución, control y seguimiento para construir un Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, estableciendo actividades, responsables y fechas compromiso. En esta última acción, se consideraron también los resultados de la Evaluación Interna 2019 de los Programas Sociales ejercidos en 2018 por la Alcaldía Venustiano Carranza.

Al 31 de julio del ejercicio fiscal 2020, se publicó en tiempo y forma, el Programa Anual de Evaluación, en el que se establecen los objetivos, plazos, tipos de evaluación,

interna o externa, así como los programas sociales y fondos federalizados específicos a evaluar.

Cabe mencionar que, se elaboró la Opinión Institucional de la Evaluación Externa 2019, con base en la cual se construyó el Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora 2020, a los cuales se está dando seguimiento para hacer el correspondiente informe el próximo mes de septiembre.

En este sentido, en con base en normatividad aplicable vigente, se realizó la Evaluación Interna a los Programas Sociales 2020 ejercidos en 2019, cuyos resultados fueron publicados, en tiempo y forma, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la Página Web Institucional para conocimiento de la ciudadanía, así como dados a conocer a la Titular de Evalúa y a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

**MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.** La Modernización Administrativa es el proceso de cambio a través del cual las dependencias y entidades del sector público actualizan e incorporan nuevas formas de organización, tecnologías físicas, sociales y comportamientos que les permiten alcanzar nuevos objetivos de una manera más eficaz y eficiente.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, y de la actualización e implementación de diversos instrumentos normativos que esto trajo consigo, la Administración Pública de la Ciudad de México sufrió diversos cambios en las dependencias que la integran, entre los cuales se encuentran, las entonces Delegaciones que pasaron a ser Alcaldías, lo que implicó para éstas, un proceso de transformación tanto jurídica como organizacional. Razón por la cual las Alcaldías tuvieron que implementar mecanismos de modernización administrativa que les permitieran cumplir con sus metas y objetivos, bajo los principios de eficiencia y eficacia en el Servicio Público. En razón de las nuevas normas que se implementaron y actualizaron como consecuencia de este pro-

ceso de transformación, surgió la necesidad de actualizar la estructura, funciones, procesos y procedimientos del Órgano Político Administrativo, conforme al marco jurídico vigente.

Durante el periodo comprendido del 1° de Agosto al 31 de diciembre de 2019 y del 1° de enero al 31 de julio de 2020, se implementaron los mecanismos necesarios para la actualización de la estructura orgánica, así como las funciones, procesos y procedimientos de las Unidades Administrativas. Para ello, se realizaron diversas reuniones y se integraron mesas de trabajo con cada una de las áreas de la Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de establecer, delimitar y determinar las atribuciones, funciones y procedimientos de cada Unidad Administrativa, en términos de lo establecido en la Constitución Política de las Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Así mismo, se trabajó en conjunto para establecer las áreas que requiere la Alcaldía para la atención de sus necesidades y el cumplimiento de sus objetivos, conforme al Programa Provisional de Gobierno, en los términos de la normatividad aplicable.

Como resultado de lo anterior, el 15 de agosto de 2019 la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, así como la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, emitieron el Alcance al Registro de Estructura Orgánica de la Alcaldía Venustiano Carranza con No. de Registro OPA-VC7/010319, vigente a partir del 16 de agosto de 2019.

En ese sentido, este Órgano Político Administrativo se vio en la necesidad de actualizar su marco funcional conforme a la estructura orgánica autorizada, por lo que mediante oficio SAF/CGEMDA/0442/2019, la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, consideró procedente otorgar el registro del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza, otorgan-

do el número de registro MA-40/051219-OPA-vc-7/010319, mismo que fue publicado el 20 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Por lo que respecta al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de julio de 2020, en materia de Modernización Administrativa, y derivado de la actualización de diversos ordenamientos legales que regulan el actuar de los Órganos Políticos Administrativos denominados Alcaldías, se actualizó nuevamente la estructura organizacional, obteniendo para tal efecto, durante el mes de marzo del año 2020, la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, emitió el nuevo Registro de Estructura Orgánica Número AL-vc-08/010320 de la Alcaldía Venustiano Carranza y su alcance, vigentes a partir del 1 y 16 de marzo de 2020, respectivamente.

**ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.** La misión de la Alcaldía Venustiano Carranza es consolidar las buenas prácticas gubernamentales que permitan ofrecer servicios públicos de calidad; por lo que las Áreas de atención Ciudadana, como la Ventanilla Única y el CESAC, tienen como función, concentrar las peticiones ciudadanas y fungir como canal de comunicación entre las diferentes unidades administrativas y de apoyo técnico del órgano político administrativo y la ciudadanía para orientar, informar y gestionar sus demandas.

**CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA CESAC.** A través del Centro, al cierre del ejercicio 2019, se recibieron, registraron y canalizaron 17,166 demandas ciudadanas para su atención, de las cuales los servicios más solicitados son: alumbrado público, reparación de fugas de agua, reparo de agua en carrotanque, poda de árboles, bacheo, asesoría jurídica y desazolve, cumpliendo el 96.73 %.

Al 31 de julio de 2020 se han recibido 4,500 demandas ciudadanas para su atención, que representan 15% de la meta, ya que

a consecuencia de la pandemia Covid 19 se dio la suspensión de términos a partir de la 2da quincena de marzo y a la fecha.

Conforme a los Lineamientos para establecer el Modelo Integral de Atención Ciudadana y al Manual de Identidad Gráfica, en el periodo que se informa, se realizaron entre otras las siguientes acciones: Trabajos de Mejora en la imagen y acceso a las áreas de atención ciudadana; Renovación de mobiliario y equipo; Uso de uniforme ejecutivo y portación de gafetes, por parte del personal operativo; así como capacitación sobre el Sistema Único de Atención Ciudadana SUAC.

**VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES.** A través de la Ventanilla Única de Trámites, en el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, se registraron 3,625 solicitudes de trámites, lo que permitió rebasar la meta fijada de 9,000 trámites, llegando a un total, al cierre del año, de 9,614 solicitudes de trámite ingresadas, registradas y canalizadas.

Al 31 de julio de 2020, han ingresado solo 2,100 solicitudes de trámite ya que, desde el mes de marzo, se suspendieron los términos para los trámites y servicios en la Ciudad de México por la emergencia sanitaria, levantando la suspensión sólo para la materia de construcción el pasado 15 de junio, por lo que estas solicitudes representan el 23% de la meta del ejercicio.

**EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE VEHICULAR.** La expedición de Licencias y Permisos de Conducir se realiza en apego a la normatividad dictada por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a través de la expedición de Licencias y Permisos de Conducir, Registro y Actualización de la información de vehículos nacionales y extranjeros.

Al final del ejercicio 2019, se realizaron 12,132 expediciones de Licencias de Conducir, Renovaciones y Reposiciones; 37,282 trámites correspondientes a vehículos nacionales y extranjeros, y se emitieron 425 opiniones técnicas para la aprobación de bases, sitios y lanzaderas del servicio público.

En relación al Programa de Calidad de Vida 2019, se retiraron de la vía pública 62 vehículos chatarra.

Cabe mencionar que, derivado de las facultades y atribuciones de ley que hizo uso la Secretaría de Movilidad, mediante avisos publicados los días 7 y 19 de noviembre del mismo año, dio por concluidas las actividades del “Módulo de Control Vehicular Venustiano Carranza”: Extranjeros, Nacionales y Licencias y Permisos de Conducir en esta Alcaldía, definiendo a su vez el destino final y la transferencia de las actividades, insumos y documentos hacia los Módulos de Control Vehicular y Móvil, ubicados en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

**MOVILIDAD.** Con la finalidad de mejorar la seguridad vial y reordenar la vialidad, se atendieron 452 solicitudes para la obtención del visto bueno de sitios, bases y lanzaderas del servicio público, así como la implementación de 115 dispositivos de control de tránsito.

Derivado del sobre ocupamiento de la vía y con la finalidad de garantizar la accesibilidad y la equidad vial fueron retirados de las calles 560 vehículos en estado de abandono; y a través del Consejo Asesor de Movilidad, se acordaron políticas de movilidad y reordenamiento de transporte en coordinación con INVEA Y SEMOVI.

**GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE.** El reordenamiento de la Vía Pública con enfoque de Desarrollo Económico, busca regular el ejercicio de la actividad comercial en áreas y vías públicas; así como en bienes de dominio público y de uso común.

Con el fin de dar continuidad a la actualización y depuración del “Sistema de Comercio en Vía Pública (SiscoVip)”, al cierre del ejercicio del 2019, se realizaron 6,353, acciones de reordenamiento que consistieron en el retiro de comerciantes; levantamiento de puestos semifijos; reordenamiento del comercio en avenidas principales, escuelas y hospitales; operativos en zonas

de conflictos; y la realización de censos de comerciantes ambulantes y de padrones de tianguis. Al 31 de julio del año en curso se han realizado 7,254 acciones.

Del 1° de agosto del 2019 al 31 de julio de 2020, se entregaron 405 notificaciones conforme a la ley a los comerciantes que incumplan alguna normatividad vigente; se realizaron 100 recorridos con actividades de reordenamiento del comercio en vía pública en avenidas principales, escuelas y hospitales; se llevaron a cabo 70 retiros de comerciantes irregulares y sin permiso; se realizaron 1,842 recorridos para el cumplimiento normativo para la operación de tianguis; y se efectuaron 4,694 recorridos y supervisiones de las medidas de seguridad e higiene.

**ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.** Se tiene un padrón de 14,462 locatarios en la demarcación, de los cuales, aproximadamente el 30%, realiza el refrendo de su empadronamiento, creando un vacío legal, respecto de si las condiciones que fundaron el empadronamiento aún subsisten.

Para comprobar el correcto funcionamiento de los mercados públicos ubicados en la Alcaldía Venustiano Carranza, garantizando su actividad cotidiana y competitividad comercial, al cierre del ejercicio 2019 se brindaron 2,378 trámites de regularización jurídica; se realizaron 1,023 Reuniones de Coordinación con representantes de los locatarios, y se brindaron 1,163 asesorías personalizadas de cómo se deben realizar los trámites. Así mismo, se llevaron a cabo 711 recorridos para corroborar que se cumpla con los Reglamentos y Lineamientos en materia de mercados.

Por otro lado, se dio inicio a tres Recursos de Inconformidad y dos controversias de mercados, interpuestos por particulares en contra de actos administrativos dictados en los procedimientos administrativos de verificación, calificación de infracciones y medios de impugnación.

Al 31 de julio del año en curso, se han brindado 1,019 trámites de Regularización Jurídica; se realizaron 909 reuniones de Coordinación con Representantes de los locatarios, y se brindaron 770 asesorías personalizadas sobre “cómo se deben realizar los trámites”. Así mismo, se llevaron a cabo 876 recorridos para corroborar que se cumpla con los Reglamentos y Lineamientos en materia de mercados.

**PROGRAMA DE INCORPORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SI@PEM).** Tiene como objetivo detectar establecimientos mercantiles que operan en la Alcaldía, sin la documentación que avale su legal funcionamiento, se realizaron al cierre del ejercicio 2019 se realizaron 509 altas y 32 revalidaciones. Al 31 de julio del 2020, se han realizado 541 altas y 44 revalidaciones. Esta acción permite mantener informados a los más de 5,000 establecimientos registrados en el SI@PEM de las Medidas Sanitarias que cada giro en lo específico tendrán que adoptar debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el Covid 19; además se realizó la entrega de circulares en los establecimientos que se encuentran dentro de la alcaldía, donde se dan a conocer: medidas de seguridad sanitaria, en cuanto su funcionamiento, lo anterior de acuerdo al semáforo epidemiológico.

A partir de la primera quincena de julio 2020, se está llevando a cabo un censo en los establecimientos mercantiles de nuestra alcaldía, para verificar que los establecimientos que están dentro de la demarcación cumplan con las medidas de seguridad sanitaria para su debido funcionamiento.

**VERIFICACION Y REGLAMENTOS.** Con el propósito de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, se llevan a cabo procedimientos de verificación garantizando la certeza jurídica, transparencia y eficacia;

basados en valores y principios con perspectiva de derechos humanos, en coordinación con Personal Especializado en funciones de verificación, del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

En ésta tesitura, durante el ejercicio 2019 se realizaron un total de 198 visitas de verificación, de las cuales 74 fueron en materia de establecimientos mercantiles, 81 de mercados públicos y 43 de construcciones y edificaciones; así mismo se realizó la suspensión de actividades en 46 establecimientos mercantiles, 17 mercados públicos y 83 construcciones y edificaciones; además de realizar 25 clausuras en materia de establecimientos mercantiles, 39 en materia de mercados públicos, y 24 en materia de construcciones y edificaciones.

En el marco de la Contingencia Sanitaria COVID-19 y con fundamento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 23 de marzo de 2020, número 308 Bis, se determinó la suspensión temporal de actividades de los establecimientos mercantiles considerados de impacto vecinal e impacto zonal; así como todas las actividades públicas y privadas, por lo que, en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) la Alcaldía a realizar acciones conducentes para garantizar su cumplimiento, atendiendo así las peticiones ciudadanas y cumplimentando los procedimientos administrativos correspondientes.

**SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES.** Existen ciudadanos dentro de la Alcaldía que carecen de recursos para la contratación de despachos y abogados litigantes, por lo que, para garantizar el Derecho a la Seguridad Jurídica, al cierre del ejercicio 2019 se proporcionaron 401 Asesorías Jurídicas gratuitas. Al 31 de julio del 2020, se han proporcionado 273 Asesorías Jurídicas gratuitas.

En la misma línea, se expidieron y entregaron a los vecinos que lo solicitaron, vía Ventanilla Única, 460 Certificados de

Residencia. Al 31 de julio del 2020, se han entregado 66 Certificados de Residencia.

**AMPARO, CONTENCIOSO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL.** Con el propósito de coadyuvar en el seguimiento y atención oportuna de todos los juicios de Amparo y Juicios de Nulidad que se promueven por los actos que realizan los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones y atribuciones; así como brindar atención y seguimiento a los juicios civiles, penales, agrarios y laborales ante las diferentes instancias en los que se interpusieron y ante los tribunales competentes.

Se están llevando a cabo los procedimientos administrativos de asignación de inmuebles ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario a efecto de que sean asignados los espacios que detenta la Alcaldía como son plazas cívicas, parques Cendis, mercados etc. A la fecha se cuenta con 16 asuntos próximos a someter y 50 en trámite.

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** El Acceso y Transparencia en la información que se genera de las actividades realizadas, por parte de esta Alcaldía, son elementos que sirven para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva por lo que, en este Órgano político Administrativo, se llevan a cabo diferentes actividades para garantizar el ejercicio de los ciudadanos a este derecho, como la canalización y seguimiento de todas las Solicitudes de Información Pública ingresadas, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Al cierre del ejercicio 2019, se recibieron 2,548 solicitudes en total y al 31 de julio del presente año, se ha tenido un ingreso de 1,120 solicitudes.

Además, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria con la finalidad de presentar al Comité de Transparencia en la Alcaldía Venustiano Carranza 2019: la presentación

y en su caso, aprobación del Manual del Comité de Transparencia; el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité; el informe de la atención brindada a las Solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a la Unidad de Transparencia; el Informe de atención a solicitudes de Derechos ARCO 2018; la Presentación del informe al cumplimiento de las obligaciones de transparencia; la Presentación del Calendario de Capacitación interna de los Talleres de Implementación del Sistema de Seguridad de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública y de las Obligaciones de Transparencia.

Por otro lado, se llevaron a cabo 25 Talleres de capacitación dirigidos a los Servidores Públicos en temas relacionados con la Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El compromiso de esta Alcaldía por la seguridad jurídica hace que seamos innovadores al generar un área especializada para garantizar el derecho a la protección de datos personales, lo que llevó a crear, en la estructura orgánica, la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como una Jefatura de Unidad específica para tutelar el cumplimiento de las normativas en la materia en beneficio de los ciudadanos.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Un Gobierno abierto, trabaja para fortalecer los espacios de comunicación y diálogo entre gobierno y ciudadanía, que faciliten una gestión de gobierno transparente, eficiente y eficaz, que cumpla con las expectativas de los habitantes de la demarcación.

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.** El Concejo de la Alcaldía Venustiano Carranza, se ha caracterizado por ser uno de los primeros en la Ciudad de México en diversos rubros; por ejemplo, fue formalmente instalado el primero de octubre del 2018, cuya integración quedó establecida en su toma de protesta, en una sesión solemne.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 y 87 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las sesiones del Concejo son convocadas por el Alcalde, o bien a solicitud de las dos terceras partes de sus integrantes, por conducto de la persona titular de la secretaría técnica del concejo; resuelven asuntos de su competencia de manera colegiada y celebran Sesiones Ordinarias, por lo menos una vez por mes; Extraordinarias, cuando la importancia o urgencia del asunto que se trate, lo requiera; y Solemnes, cuando se instale la Alcaldía, se rinda el informe de la administración de la Alcaldía y aquellas que acuerde el Concejo. Las sesiones son públicas, salvo aquellas que son consideradas cerradas por la trascendencia de los temas a tratar. Los concejales elaboran y publican, en el portal de la alcaldía, los informes tanto de su comisión o comité, así como las actividades realizadas dentro de sus cargos como concejal, aportando con ello, a la transparencia de sus funciones, así como a las del trabajo del propio Concejo.

En el periodo comprendido del primero de agosto al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de julio del 2020, se han llevado a cabo 10 sesiones ordinarias: la Décimo Primera Sesión Ordinaria el mes de octubre de 2019, en la cual se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual de la Alcaldía Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2020.

Destaca que, el Concejo de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fue el primero de la Ciudad de México en rendir informe de actividades tal y como lo mandata la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, mismo que el primero de octubre quedó publicado en la página web de este órgano político administrativo. Durante este periodo, también se aprobó la integración de los Comités: de Cultura, Deporte y Educación; de Participación Ciudadana; y el de Digital y Fomento al Turismo. Durante el mes de octubre de 2019, se rindió el Informe Anual de Actividades de los 10 concejales, con sus

respectivas comisiones, así como la presentación del 1er Informe Anual del Consejo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el Covid 19, este concejo decidió realizar las sesiones ordinarias correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2020, de manera virtual mediante la plataforma zoom.

En apego al a la Ley Orgánica de la Ciudad de México y al Reglamento Interior del Concejo se tienen programadas seis sesiones más en el periodo comprendido de julio a diciembre 2020 siendo en la sesión del mes de octubre 2020 que se pondrá a discusión y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2021 de esta alcaldía.

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.** Es aquel sobre el cual los ciudadanos deciden respecto a la forma en que se aplican recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México y en específico la Alcaldía Venustiano Carranza.

En el Ejercicio Fiscal 2019, la Alcaldía Venustiano Carranza erogó la totalidad de recursos destinados al Presupuesto Participativo por Colonia o Pueblo Originario.

El Presupuesto Participativo para el año 2020 corresponde al 3.25% del Presupuesto Aprobado a la Alcaldía, en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; en consecuencia, la asignación presupuestal original de 92.1 millones de pesos, será distribuida de manera alícuota entre las 80 colonias de la demarcación y el 50% restante, de acuerdo con los criterios relativos al índice de pobreza multidimensional, incidencia delictiva, condición de pueblo originario, condición de pueblos rurales, cantidad de población y población flotante que serán establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad para cada una de las colonias, confor-

midad con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

A la fecha, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, no ha emitido las Constancias de los Proyectos Ganadores de la Consulta Ciudadana, llevada a cabo el 15 de marzo del presente año, por lo que no es posible iniciar la gestión de la liberación de los recursos ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y ejecutar el Presupuesto Participativo en la Alcaldía.

Aunado a lo anterior, no obstante, de que ya tomaron protesta las Comisiones de Participación Comunitaria, éstas no pueden llevar a cabo las asambleas consultivas para integrar las Comisiones de Verificación y de Administración de los Proyectos Ganadores, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO VENUSTIANO CARRANZA. La realización adecuada y oportuna de los movimientos de plazas; la elaboración de la nómina para realizar los pagos al personal de la alcaldía; las acciones en materia de capacitación y de relaciones con el personal, permiten mejorar el ambiente laboral; contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos laborales e impulsar el desarrollo de los trabajadores, a favor de brindar un gobierno de calidad que mejore día a día los productos y servicios que ofrece, de forma que estos satisfagan e incluso superen las expectativas de los ciudadanos; creando condiciones de gobernanza democrática y fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.

De conformidad con el monto anual autorizado, al 30 de junio de 2020, se han llevado a cabo, de manera adecuada y oportuna, los trámites de 50 contrataciones.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la Alcaldía Venustiano Carranza ejerció el 99.99% del presupuesto autorizado para dicho ejercicio presupuestal.

Al 31 de julio del presente año, la Alcaldía, presentó un avance presupuestal

del 81.20 por ciento, respecto de la asignación de recursos en dicho periodo.

Con la finalidad de coadyuvar con el gobierno de la Ciudad de México, a mantener el equilibrio de las finanzas de la ciudad y, derivado de una menor recaudación de ingresos respecto de la programada en lo que va del año, se acordó la disminución del 8% del presupuesto autorizado a esta Alcaldía en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; con base en esta disminución, se encuentran las afectaciones económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, la cual ha ocasionado un debilitamiento en la economía nacional, debido a la paralización de actividades productivas, lo que ha traído impactos muy negativos para la Ciudad de México.

Lo anterior, ha generado efectos adversos a la economía familiar y del sector empresarial que se ve reflejado en una disminución en los ingresos que la Ciudad de México tiene presupuestado con motivo de la recaudación en el período. No obstante, se mantendrá sin afectación la prestación de los servicios básicos y se cumplirá cabalmente con los programas y acciones sociales, mediante los cuales, se proporcionan ayudas económicas a la población vulnerable, quienes han visto muy afectados sus ingresos derivado de la pandemia del COVID-19.

# PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL FRENTE AL COVID-19

**LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**, declaró en conferencia de prensa el 11 de marzo de 2020, oficialmente la pandemia a causa de la propagación del virus denominado SARS-CoV 2, el cual inició como brote de neumonía en la Ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, China, al 30 de enero de 2020; según el informe de Actualización epidemiológica emitido, el 28 de febrero por la Organización Mundial de la Salud, se reportaban más de 9,700 casos confirmados en China y 106 casos en otros 19 países. El 11 de febrero, la OMS decidió denominar a la enfermedad, COVID 19, abreviatura de enfermedad por coronavirus 2019 por sus siglas en inglés.

El 28 de febrero de 2020 se informaron los primeros casos confirmados, uno en la Ciudad de México y el otro en el Estado de Sinaloa. Ambos casos, tenían antecedentes de viaje a la región de Lombardía en Italia, antes del inicio de los síntomas; debido a lo anterior, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, emitió el 31 de marzo, la declaratoria de emergencia sanitaria, por

causa de fuerza mayor en concordancia con la declaratoria emitida el 30 de marzo por el Consejo de Salubridad General, razón por la cual se han emitido acciones extraordinarias más fuertes que permitan mitigar y evitar el contagio.

Por lo anterior, desde el día que empezó la pandemia la alcaldía implementó un Plan de Acción Integral que incluye entre otras las siguientes acciones para prevenir, evitar y atender los estragos que causa esta enfermedad:

## SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA.

PPGAVC. Por el Derecho a una Buena Administración.

PGDCDMX

6. Ciencia, Innovación y Transparencia.

6.3 Gobierno Abierto.

6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Como protección de la base trabajadora se autorizó que el personal de base, nómina

ocho y honorarios de las unidades administrativas no esenciales y de atención ciudadana se quedaran en casa a efecto de estar en condiciones de aislamiento social y contribuir a prevenir y evitar la propagación de la enfermedad por contagio, de esta manera, se protegieron ellos y sus familias. Todo esto, sin afectar sus condiciones laborales y el pago de su salario.

### **SUSPENSIÓN DE LABORES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).**

#### **PPGAVC. Por el Derecho a una Buena Administración.**

PGDCDMX

6. Ciencia, Innovación y Transparencia.

6.3 Gobierno Abierto.

6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Como protección de más de 2,300 niñas y niños de preescolar, hijos de madres trabajadoras no asalariadas, se instruyó la suspensión de las clases y de los cuidados en los 29 CENDIS, ubicados en la demarcación; así como el cierre de las instalaciones, mismas que fueron debidamente sanitizadas.

### **CIERRE TEMPORAL DE INSTALACIONES PÚBLICAS.**

#### **PPGAVC. Por el Derecho a una Buena Administración.**

PGDCDMX

6. Ciencia, Innovación y Transparencia. 6.3 Gobierno Abierto.

6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Desde el mes de marzo del año en curso, se tomó la decisión de cerrar los Parques, Deportivos, Casas de Cultura, Centros de Convivencia y Casas de Adultos Mayores, con el propósito de contribuir en el cuidado de la salud de las personas usuarias de todas las edades y géneros, que asisten a estos espacios para la práctica del deporte, el disfrute de la cultura, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y la sana convivencia

familiar y comunitaria. Cabe mencionar que, todos estos espacios fueron sanitizados para protección de la ciudadanía.

### **CIERRE DE MERCADOS PÚBLICOS DE PRODUCTOS NO ESENCIALES.**

#### **PPGAVC. Por el Derecho a una Buena Administración.**

PGDCDMX

6. Ciencia, Innovación y Transparencia.

6.3 Gobierno Abierto.

6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

A través de la sensibilización, diálogo y la concertación, la alcaldía logró que se cerraran, temporalmente, los mercados públicos que venden productos no esenciales, como el Mercado de Calzado, San Lázaro y Emilio Carranza, entre otros; así como los mercados más grandes de la Ciudad de México, ubicados en la Alcaldía Venustiano Carranza, como la Merced, incluyendo al comercio en Vía Pública de la Avenida Circunvalación; el Sonora, que estuvo cerrado por más de dos meses y el tradicional Mercado Jamaica Flores, que tuvo que sacrificar sus ventas en una de las fechas más importantes: el Día de la Madres, con el propósito de evitar aglomeraciones y propagar el virus, pues se esperaba la asistencia de más de 50,000 personas. Cabe señalar que estos centros de comercio fueron se sanitizados para protección de todos; incluyendo el resto de los 42 mercados públicos ubicados en la demarcación.

Con un total de 42 mercados, se logró que 20%, suspendiera sus labores completamente durante lo más alto de la curva de contagio y mientras el semáforo de riesgo epidemiológico se encontraba en rojo.

Se logro que 100% de los locales que contaban con un giro autorizado no compatible con funciones esenciales suspendieran su labor de forma temporal hasta que se retirará dicha prohibición, reduciendo el funcionamiento de los mercados abiertos en un 50%, además de cumplir con las medidas preventivas para el acceso a los centros de abasto.

Además, se han emitido 30 Circulares atendiendo, promoviendo e informando tanto de las medidas sanitarias dictadas por la Autoridad del Gobierno de la Ciudad de México, así como del estado en que se encuentra la emergencia sanitaria.

Reordenamiento de la vía pública.

### REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA.

#### PPGAVC. Por el Derecho a una Buena Administración.

PGDCDMX

6. Ciencia, Innovación y Transparencia. 6.3 Gobierno Abierto.

6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el Covid 19, se planearon acciones para que los COVID-19 en la Ciudad de México y evitar el contagio de la población en general. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

Retiro de los comerciantes ambulantes que se instalan en las Colonias, Plazas Cívicas y Parques de esta Demarcación Territorial; Recorrido en los alrededores de los Mercados Sonora, Jamaica, Nuevo San Lázaro, para resguardo de la mercancía de los comercios que no acatan las medidas implantadas por la contingencia: Reuniones con los dirigentes de los tianguis gestionando que la instalación sea únicamente de los giros que comprenden la canasta básica (frutas, legumbres, abarrotes y perecederos) y los alimentos preparados sean sólo para llevar, con la finalidad de no concentrar en las zonas de trabajo a grandes volúmenes de personas consumidoras que puedan propagar el contagio; Recorrido en los tianguis que se instalan en las Colonias de esta Demarcación Territorial, para verificar que se instalen únicamente los comerciantes con giros de canasta básica y comida para llevar; Gestionar la suspensión temporal de los tianguis que se instalan en esta Demarcación; Supervisiones constantes en las colonias que tiene asignadas esta Demarcación, revisando que los comerciantes ambulantes que se ins-

tan en la vía pública, con giro de alimentos solo vendan para llevar, con motivo de la contingencia y mantengan el protocolo de “su sana distancia” sin aglomeraciones; Recorridos en las Colonias de esta Alcaldía, para constatar que el comercio ambulante, así como el comercio formal (locales) continúen con el protocolo de seguridad por la contingencia por el Covid-19; cumpliendo en tiempo y forma todas las acciones implementadas para la contención, aislamiento, retiro y mantenimiento del número de comerciantes instalados en la vía pública en estricto apego a la declaratoria de emergencia decretada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

### FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA.

#### PPGAVC. Por el Derecho a una Buena Administración.

PGDCDMX

6. Ciencia, Innovación y Transparencia. 6.3 Gobierno Abierto.

6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

A pesar de estar trabajando con 30% de la plantilla laboral, se dio continuidad a los servicios públicos necesarios para el funcionamiento de las 80 colonias, tales como operativos de seguridad ciudadana, en la que se entregaron alarmas vecinales en domicilios particulares y negocios, para reforzar la prevención del delito y el monitoreo de las cámaras de vigilancia con la finalidad de detectar, las emergencias o situaciones de riesgo entre la población; el servicio de alumbrado y limpia, así como el Mantenimiento de Áreas Verdes y la Poda de Árboles con el fin de mantener entornos saludables; la reparación de fugas de agua, la realización de desazolve y la reparación de Baches en vialidades secundarias para contribuir en la mejora de la movilidad de peatones, vehículos particulares y del transporte de servicio público. En todas ellas, se cuidó que los trabajadores portaran implementos necesarios para

proteger y cuidar su salud, tales como tapa bocas, caretas y guantes.

### TARJETA DE RESPALDO VC

**PPGAVC. Por el derecho a la igualdad y no discriminación.**

PGDCDMX Eje 1. Igualdad de Derechos. 1.6. Derecho a la igualdad e inclusión.  
ODS 10. Reducción de las desigualdades.

Debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el Covid 19, la Acción Social “Apoyo a Familias Residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza” se implementó, de forma emergente y por única ocasión, para contribuir a que, las familias que resultaron afectadas económicamente por la implementación de las acciones extraordinarias para evitar los contagios y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, puedan garantizar su derecho a la alimentación.

Conforme a los lineamientos de operación de la acción social “Apoyo a familias residentes en la Alcaldía en Venustiano Carranza, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19”, el presupuesto total de \$80,000,000.00 se entregaron 80,000 monederos electrónicos a personas, de entre 18 y hasta 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza.

El monto autorizado por beneficiario fue de hasta \$1,000.00 dividido en dos dispersiones de \$500.00 cada una, para la adquisición de productos de la canasta básica que, además, permitieron contribuir a reactivar el mercado interno de la Alcaldía Venustiano Carranza, ya que la tarjeta era para uso exclusivo en los locales de mercados públicos, tiendas de abarrotes y farmacias de la propia de la demarcación de la alcaldía.

Cabe mencionar que, esta acción social, se aplicó en condiciones de igualdad y no discriminación por el origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, orientación política, opiniones, preferencias y/o

identidades sexuales, estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana.

### ENTREGA ANTICIPADA DE APOYOS POR PROGRAMAS SOCIALES.

**PPGAVC. Por el derecho a la igualdad y no discriminación.**

PGDCDMX Eje 1. Igualdad de Derechos. 1.6. Derecho a la igualdad e inclusión.  
ODS 10. Reducción de las desigualdades.

Con el propósito de contribuir a atenuar la situación desfavorable económica de las personas beneficiarias de los Programas sociales de la Alcaldía: Mujeres Emprendedoras y Adultos Formadores del Hogar, se tomó la decisión de adelantar la entrega de los apoyos a 11,500 personas; con apoyos de \$5000.- (Cinco mil pesos 00/100 M. N) cada uno.

De igual forma, se adelantó la entrega de los apoyos por \$4,000 a los Entrenadores Deportivos y Atletas de Competencia que representan a la Alcaldía en las competencias deportivas, a nivel Ciudad de México, Nacional e Internacional. Cabe mencionar que, durante 11 años consecutivos, han logrado colocar a Venustiano Carranza en el Primer Lugar del Deporte de la Ciudad de México.

Finalmente, resalta la gran labor que realizaron los trabajadores de participación ciudadana que entregaron más de 100,000 tarjetas en las puertas de los domicilios de las personas beneficiarias, siempre con un gran entusiasmo y con la debida protección, acorde a las circunstancias.

### DE MI NEGOCIO A TU CASA.

**PPGAVC. Por el derecho al trabajo y derechos humanos laborales.**

PGDCDMX 2. Ciudad Sustentable  
2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo  
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

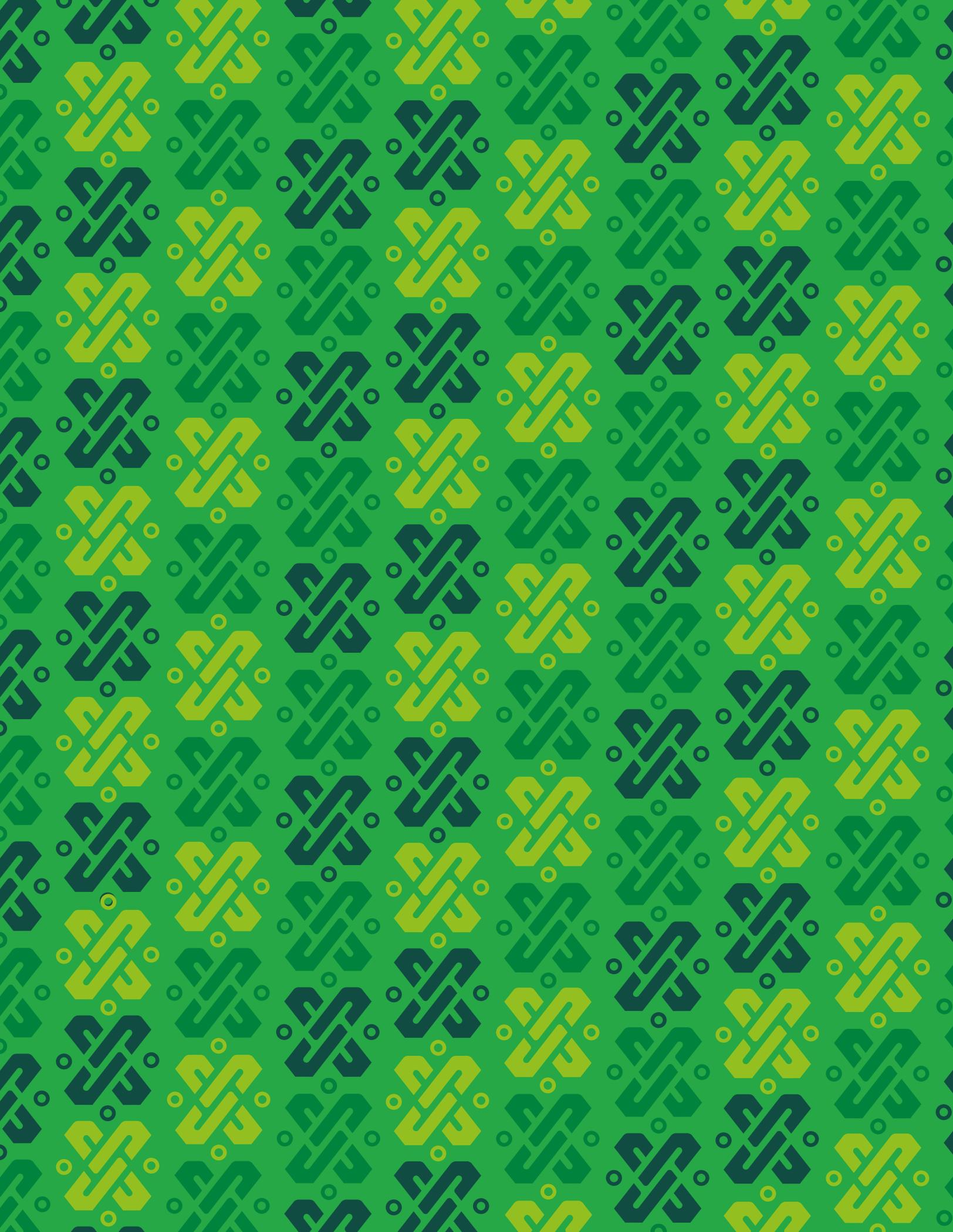
La emergencia sanitaria del Corona Virus, también afectó a cientos de comerciantes de la demarcación, por lo que se

puso en marcha la acción denominada “De mi Negocio a tu Casa” que consistió en integrar un Directorio Digital “DE MI NEGOCIO A TU CASA”, donde se incorporaron a esta plataforma a más de 3,000 establecimientos mercantiles de la localidad que solicitaron su registro y que además, establecieron un sistema de entrega a domicilio; de esta manera las familias beneficiadas con las tarjetas electrónicas por los apoyos económicos de los diferentes programas y acciones sociales de la alcaldía, pudieron realizar sus compras en dichos establecimientos, contribuyendo con ello, a la reactivación de la economía de la zona. Cabe mencionar que, se entregaron también de manera gratuita 1,000 Terminales Punto de Venta para el cobro con tarjeta, lo que permitió a las micro y pequeñas empresas, ampliar sus opciones de mercado.

#### **CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y BRIGADAS DE INFORMACIÓN.**

A través de Redes Sociales y Medios de Comunicación Masiva se implementó una intensa Campaña de Sensibilización, Información y Concientización sobre la enfermedad del Corona Virus, así como de las Medidas de Protección y Cuidado frente al Covid-19, misma que estuvo reforzada por la realización de Brigadas de Información, por parte del personal de participación ciudadana, que realizó visitas personalizadas, casa por casa, recordando a los ciudadanos, la importancia de permanecer en casa.

Se han tomado decisiones importantes para enfrentar las consecuencias de la pandemia del Covid19, sin embargo, la Alcaldía a trabajado en unión con la ciudadanía y esto a permitido que, no obstante, de tener ceca de los 500,000 habitantes el daño no haya sido tan grave como en otros lugares.





# XOCHIMILCO

## IGUALDAD Y DERECHOS

### **POLÍTICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL**

#### **Prevención y promoción de la salud**

La salud es un derecho consagrado en el artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, no toda la población tiene acceso a los servicios de salud, a través de la seguridad social. En Xochimilco 41% de la población es derechohabiente del IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA y/o SEMAR. Con la infraestructura en salud con la que cuentan la Jurisdicción Sanitaria y la Alcaldía, se atiende aproximadamente a 48% de la población. El restante 11 % no tiene acceso a los servicios de salud pública.

Con el objetivo de atender a la población que no cuenta con seguridad social, la alcaldía cuenta con consultorios médicos, en los cuales se brindan servicios de medicina general, dentales, optometría, ortopedia y consulta psicológica, a través de cuotas de recuperación accesibles y en algunos casos de manera gratuita. Además, periódicamente se realizan Jornadas Médicas y Ferias de la Salud principalmente en las comunidades más vulnerables.

Durante este período se han otorgado 32,409 consultas y se han llevado a cabo 26 jornadas médicas, que beneficiaron a 5,312 personas. Además, se realizaron 4 Ferias de Salud y 25 Pláticas Preventivas, beneficiando a 37,000 personas.

Los servicios de rescate atendieron 2,226 emergencias y en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria se instaló el Comité de Seguridad en Salud.

Xochimilco fue sede de la Primera Reunión Internacional de Expositores de Nivel Internacional con motivo del “Día Mundial de la Diabetes”, evento que se realizó como parte de “La Semana Nacional de Salud” los días 14 y 15 de noviembre de 2019 en el Centro Histórico de la demarcación.

#### **Apoyo económico a personas con enfermedades crónicas degenerativas, terminales o discapacidades**

Una consecuencia de los hábitos alimenticios, el sedentarismo y la falta de actividad física, es el aumento de enfermedades crónico-degenerativas como la obesidad, hipertensión y diabetes mellitus; que a su vez propician discapacidades y enfermedades terminales entre la población que no tiene acceso a seguridad social.

Con el objetivo de apoyar a quienes se encuentran en esta situación, durante el periodo del cual se informa se proporcionaron 200 apoyos económicos a personas con este tipo de padecimientos y en situación de vulnerabilidad social. Además, se encuentran en proceso de entrega de otros 350 apoyos para el presente año.

#### **Bienestar animal**

Un tema muy importante en nuestra sociedad es el bienestar animal, y el crecimiento desmedido de animales de compañía que son abandonados y deambulan por las calles, representando un riesgo para la salud. Para contribuir a su control, se brindaron 1,210 atenciones; entre esterilizaciones y consultas veterinarias.

#### **DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN**

La Constitución de la Ciudad de México establece la garantía de la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

La Alcaldía Xochimilco a través de diversos programas y acciones sociales, brinda atención a grupos prioritarios entre los que se encuentran mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, lgbtttiq+, personas en situación de calle, de discapacidad, abandono o vulnerabilidad social.

Durante el periodo que se informa se realizaron 4 Brigadas de Protección Social, en las cuales se realizó la entrega de 400 despensas, 230 paquetes de higiene bucal, 139 multivitamínicos para niños y adultos; así como servicios gratuitos de cortes de cabello, reparación de aparatos electrodomésticos, atención a las niñas y niños con actividades lúdicas como dibujo pintura y juegos infantiles.

Durante el periodo invernal se proporcionaron 200 cobijas y 895 prendas de protección (pants) a personas en situación de calle, abandono, riesgo y vulnerabilidad social. Así mismo se benefició a 45 familias, cuyas viviendas fueron afectadas por sinestros o fenómenos naturales como lluvias e inundaciones, con la entrega de 16 paquetes de láminas y polines.

En atención a las personas con discapacidad, se otorgaron 61 sillas de ruedas para adultos y 19 sillas infantiles para niñas y niños con parálisis cerebral. Además, se realizaron actividades deportivas como torneos de fútbol soccer para sordos, entrenamiento de golf adaptado y cursos de nivel básico e intermedio de lenguaje de señas mexicanas. También se impartieron conferencias sobre discapacidad y autonomía.

De acuerdo con datos del Inegi, 47,494 personas de Xochimilco son personas adultas mayores, lo que representa 11.4% de la

población, en este contexto se ha promovido la formación de 39 grupos de la tercera edad, en los pueblos, barrios y colonias de la demarcación. Con el objeto de fortalecer la salud física, emocional, psicológica y social de esta población, se imparten actividades de acondicionamiento físico, bazares, bailes, conciertos y festejos.

Durante el periodo que se informa se beneficiaron a 1,350 adultos mayores con actividades como:

### ACTIVIDADES CON PERSONAS ADULTAS MAYORES

Actividad	Cantidad
Bazares	7
Eventos	3
Salidas foráneas	18

Fuente: alcaldía Xochimilco

Las personas en situación de calle o abandono también han sido apoyadas, a través de acciones como recurso para regresar a su lugar de origen, localización de familiares y canalización a albergues. Durante el periodo que se informa se canalizaron a 69 personas al Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (iapp).

### PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La educación es un derecho fundamental de los seres humanos, ya que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena, además de que es vital para el desarrollo económico, social y cultural de las sociedades, sin embargo, sigue siendo inaccesible para miles de niños del mundo.

Las niñas y los niños necesitan de los mejores cuidados para tener bases que les permitan crecer y desarrollarse plenamente,

ya que sus primeros años los marcan para toda la vida. Razón por la cual la educación inicial es fundamental. Además de que la Constitución de la Ciudad de México establece la necesidad de un sistema de cuidados que fortalezca la posibilidad de que las mujeres y hombres puedan trabajar, mientras sus hijas e hijos estén protegidos.

La alcaldía cuenta con 6 Centros de Desarrollo Infantil que ofrecen estancia, alimentación sana y balanceada y educación inicial con reconocimiento oficial de parte de la Secretaría de Educación Pública a 598 hijos de madres y padres trabajadores de escasos recursos económicos.

Con la finalidad de evitar la deserción escolar, se implementó el Programa Social “Becas Escolares”, el cual está dirigido a estudiantes de nivel básico y de escasos recursos. Durante el periodo que se informa se proporcionaron 1,000 apoyos a niñas y niños; quienes recibieron la cantidad de 3,000 pesos cada uno.

Uno de los problemas entre la población juvenil de Xochimilco, es el acceso a la educación y al empleo, por lo cual se mantienen, desde hace más de 35 años, 2 Centros de Capacitación para el trabajo, que han permitido a muchas generaciones obtener empleos básicos. Este programa ha motivado a los jóvenes y les ha permitido continuar con sus estudios de nivel medio y superior. Durante el periodo que se informa se benefició a 791 estudiantes.

En beneficio de las poblaciones infantiles y juveniles, se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y el Consejo de Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas.

### FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE

El deporte, además de constituir una actividad física y recreativa, es un espacio de socialización que contribuye al desarrollo de las personas. La Alcaldía promueve el deporte, la activación física y el fomento al deporte comunitario, desde los pueblos, barrios

y colonias de la demarcación. Se realiza un esfuerzo por mantener la infraestructura deportiva, lo que ha permitido mejorar las condiciones de salud de la población y contribuir a restablecer el tejido social y consolidar las relaciones comunitarias.

Durante este periodo se realizaron 30 eventos deportivos, como exhibiciones de box; torneos de basquetbol, frontón, box; concursos de papalotes y de físico constructivismo, de atletismo, competencias de nado, encuentros deportivos y distintos eventos en el marco de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, en la fase de Alcaldías, en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

En Xochimilco existe un número considerable de deportistas de alto rendimiento, campeones nacionales y mundiales en disciplinas como el frontón, box, remo y canotaje. Con el objetivo de que conserven el elevado nivel que tienen, se otorgaron 80 becas económicas para deportistas de alto rendimiento.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

#### Fomento a la producción agrícola

Del territorio total de la alcaldía de Xochimilco 80% es zona rural. Está conformada por la zona chinampera y zona de la montaña, donde aún se conservan grandes extensiones de terreno en los cuales la población dedicada al campo produce maíz, frijol, flores y hortalizas.

Con el objetivo de incentivar la producción agrícola y preservar el suelo de conservación, se lleva a cabo el Programa “Semillas y Material Vegetativo”, el cual consiste en la entrega de paquetes de semillas de cempaxúchitl, marigol, pensamiento, ebo, avena, calabaza, jitomate lechuga sangría e italiana y esqueje de nochebuena.

De agosto de 2019 a junio de 2020 se benefició a 706 productores, y al mes de julio se habrá de beneficiar a otros 390.

### FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO

El crecimiento y la transformación del sector agropecuario ofrecen oportunidades para la reducción de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria. A nivel mundial el ganado aporta 40% del valor de la producción agrícola mundial. En Xochimilco, conformado por zonas rurales, persisten familias que siguen criando ganado mediante sistemas tradicionales de producción, en los que basan sus medios de subsistencia y seguridad alimentaria.

Fomentar las actividades productivas del sector pecuario mediante programas, proyectos y acciones como estrategia para contribuir a la lucha contra el hambre, estableciendo medidas que coadyuven a la seguridad alimentaria de la demarcación, es objetivo del gobierno de la Alcaldía.

Del 1 de agosto de 2019 al 16 de junio del 2020 se han brindado 8,754 asistencias médico-veterinarias a 768 especies pecuarias en la demarcación. Mientras que a través del programa social “Animales de corral y de traspatio” la Alcaldía entregó 3,826 animales para pie de cría y producción de huevo en 364 paquetes; 62% de quienes los recibieron son mujeres jefas de familia y 25% adultos mayores.

### FOMENTO AL EMPLEO

En apoyo a las personas desempleadas de la demarcación se ha convocado a empresas del sector privado, social y público para que oferten sus vacantes en jornadas de empleo organizadas por la Alcaldía. El objetivo es apoyar a los buscadores de empleo, para que se inserten en el ámbito laboral, mediante entrevistas y canalización de forma gratuita a las empresas que ofertan vacantes con prestaciones de ley.

A la fecha se realizaron 2 jornadas de empleo que se llevaron a cabo en la explanada de los pueblos de Santiago Tulyehualco y San Mateo Xalpa, con lo cual se benefició a 91 personas que fueron insertadas al ámbito laboral. Así mismo se entrevistaron y canalizaron a 57 personas una empresa privada y se beneficiaron 32 con un contrato.

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (Styfe), se llevó a cabo el Proyecto COT “Compensación Ocupacional Temporal”, a través del cual se realizó la Reforestación de la Zona Cerril del pueblo de San Mateo Xalpa, con apoyo de 20 vecinos de la localidad que fueron contratados temporalmente para dicha actividad. Así mismo se realizó el mantenimiento y limpieza del canal de Caltongo con la contratación de 30 personas.

#### **FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO.**

Existe una gran cantidad de familias y jóvenes emprendedores (as) que tienen la inquietud de fomentar el autoempleo con actividades que han venido desarrollando mediante la experiencia personal y el trabajo cotidiano, que buscan apoyos económicos, capacitación y asesorías especializadas que fortalezcan su proyecto, generen autoempleo y mejoren la economía familiar.

Con el propósito de contribuir a la apertura de canales de comercialización, para productores artesanales de la alcaldía Xochimilco, se impulsa a grupos organizados a conformar “Sociedades Cooperativas”; así mismo con su capacitación se busca familiarizar a los emprendedores y/o empresarios con los términos técnicos, psicológicos, administrativos y de recursos humanos de una cultura empresarial que le permita desarrollar habilidades para la alta dirección y controlar todas las ideas, planes y proyectos futuros.

Durante el periodo que se informa se dieron 66 asesorías para conformar este tipo de sociedades en beneficio de 330 personas; se impartieron 10 cursos de capacitación

empresarial a 134 emprendedores, 2 talleres especializados a 40 personas, que fueron impartidos por la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Universidad Autónoma Chapingo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y COMEX.

A través del Programa Xochimilco Cerca de Ti, que tiene la finalidad de mejorar la economía de los Productores Artesanales y Sociedades Cooperativas de Xochimilco, mediante expo-ventas, ferias y festividades, en las que exponen y venden sus productos, se realizaron 17 eventos en sitios como Styfe, “Colectivo de Sociedades Cooperativas de Xochimilco, por una Economía Social y Solidaria”, Expo Feria Regional de Artesanos en San Juan del Río Querétaro, Expo-Venta en la Alcaldía Gustavo A. Madero, la Expo Alcaldías Expo-Reforma, Festival de las Flores de invierno en el Paseo de la Reforma, Expo-Venta Día Mundial del Turismo, Expo Ciudad Patrimonio en Zacatecas, Feria Nacional del Árbol y la Esfera en Chinahuapan en Puebla, Expo-Venta Artesanal “UNIVERSIDAD DE LA VIDA” en Iztacalco y Expo Venta de Nochebuena en Iztapalapa, se benefició a 255 personas.

#### **MEJORAR LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.**

Los mercados públicos son la principal fuente de abasto para las comunidades donde se ubican. Para que los mercados 44 Zona (Xóchitl), 377 Xochimilco, 379 Ampliación San Marcos y 378 Santa Cruz Acalpixca, además del mercado de plantas y flores Cuemanco, sean centros de abasto funcionales y seguros, así como centros de convivencia y vinculación entre las comunidades, se dio mantenimiento a sus instalaciones, áreas comunes y fachadas de acuerdo con la detección de sus necesidades. Mediante la rehabilitación de sus instalaciones eléctricas, subestaciones, cambio de luminarias, además de trabajos de herrería, cambio de cubiertas, pisos, pintura, instalaciones hidráulica, sanitarias, acabados y señalización. Acciones que beneficiaron a 6,000 personas de manera directa y a sus usuarios y visitantes.

## FOMENTO AL TURISMO.

Una de las actividades económicas más importantes con las que cuentan los países es el turismo. Xochimilco es uno de los principales destinos turísticos de la Ciudad de México. Cuenta con una amplia variedad de atractivos, como son sus embarcaderos; espacios de tipo cultural como iglesias, museos y sitios arqueológicos; mercados de plantas, artesanías y de alimentos; bosques y parques. Además de su patrimonio intangible como las fiestas religiosas o ferias comerciales como la de la Alegría y el Olivo, “La Flor más Bella del Ejido”, Feria de la Nieve y Feria del Dulce Cristalizado.

Con el fin de promover y difundir la diversidad de atractivos turísticos, así como las costumbres y tradiciones de Xochimilco, se organizaron 55 ruedas de prensa, exposiciones, ferias y fiestas. Destaca la celebración del Día Mundial de Turismo, el Día de Muertos y el Primer Festival Gastronómico de las Ciudades Patrimonio Mundial, en los cuales se contó con una afluencia de más de 90,000 visitantes. A través de los módulos de información turística ubicados en la demarcación, se atendió a 20,000 turistas y fueron distribuidos 126,300 ejemplares de folletos informativos.

Estas acciones han permitido que durante este periodo se haya recibido a más de 670,000 visitantes nacionales y extranjeros, cantidad que se redujo en un 50% en comparación con el ejercicio anterior, debido al cierre de los sitios turísticos por la Pandemia del Covid 19.

A través de programa de Turismo Social, que tiene la finalidad de atender a la población de escasos recursos, se brindaron recorridos a bajo costo o gratuitos a 406 personas, que visitaron balnearios del estado de Morelos, sitios de interés de Guanajuato, Michoacán y Oaxaca, así como Ferias como la del Mole celebrada en la Alcaldía de Milpa Alta.

Con el fin de brindar servicios de calidad y proporcionar seguridad a los visitantes que acuden a Xochimilco, se regula la prestación

de los diversos servicios turísticos, a través de la celebración de reuniones, supervisiones, operativos, recorridos y capacitación de los prestadores de servicios.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 200 reuniones de trabajo; 211 recorridos de supervisión; 88 operativos en coordinación con la policía ribereña y policía auxiliar a efecto de evitar el abuso en el cobro de los servicios, el control de acceso de bebidas embriagantes y retiro de trajineras con jóvenes en estado de ebriedad; 14 operativos para el retiro de guías no autorizados; la supervisión para evitar la presencia de vendedores de vía pública en los diversos embarcaderos; se efectuaron dos periodos de verificación de los servicios turísticos, atendiendo a 1,237 trajineras; se entregaron 1,098 Cédulas de Registro a Prestadores de Servicios Turísticos en embarcaderos y se efectuó la entrega de 637 credenciales, además fueron suspendidas 78 trajineras por faltas al reglamento.

De igual forma, se impartió el Diplomado “Formación y Certificación de Guías de Turismo especializados en la Ciudad de México y Xochimilco” del cual se beneficiaron a 38 personas.

## DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

Derivado del aumento de población en la Ciudad de México y de la migración de la población de las zonas céntricas a zonas suburbanas, se ha incrementado la necesidad de viviendas nuevas y/o remodelaciones de las ya existentes.

Para proporcionar a la población asesoría y seguridad en su objetivo de ampliar su patrimonio se atienden las demandas ciudadanas ingresadas por Ventanilla Única, Cesac y en la oficina del Alcalde, en materia

de desarrollo urbano y licencias de construcción, y se les asesora para que cumplan con la normatividad vigente.

### **CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.**

En esta demarcación se encuentran dañadas tanto por su antigüedad, como por efectos naturales, las redes de agua potable y drenaje. Para mejorar su situación, mediante la contratación de obra pública se realizó la instalación de registros y válvulas de control y se mejoró 13.870 km de la red de agua potable, en los Pueblos de Santa María Nativitas, San Mateo Xalpa, Santiago Tulyehualco; colonias La Noria, Ampliación Nativitas, La Joya, Potrero de San Bernardino, beneficiando a 6,900 personas. Aunado a esto, con personal de la alcaldía, se cambiaron 2,981 accesorios y se repararon fugas reportadas por la ciudadanía.

En cuanto al sistema de drenaje se realizó, mediante obra pública, la introducción de tubería, colocación de pozos de visita, rellenos, pruebas y compactación de 5.6 km de la red sanitaria en la colonia la Planta del pueblo de Santa Cruz Acalpixca y de compuertas en Caltongo, lo que benefició a 860 habitantes.

Las cuadrillas de la alcaldía realizaron el cambio de accesorios y desazolve de 1.4 km del sistema de drenaje en diferentes puntos de barrios, colonias y pueblos.

En lugares donde no se cuenta con abastecimiento de agua potable, por carecer de infraestructura hidráulica y donde se están llevando a cabo trabajos de mantenimiento de la red, se abastece a la población mediante carros tanque (pipas). Durante este periodo se suministraron 216,256 m<sup>3</sup> de agua potable, beneficiando a 150,000 habitantes.

### **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

Mediante la detección de necesidades de escuelas públicas, se realizaron los proyectos para realizar la rehabilitación de módulos sanitarios, bardas perimetral, cambio de luminarias y mejoramiento de aulas para brindar mejores espacios a 5 jardines de niños, 9 primarias y 2 secundarias en beneficio de 6,500 habitantes.

### **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEL ENTORNO URBANO.**

La invasión y uso del espacio público por parte de particulares genera problemas en el ordenamiento territorial, degradación de la infraestructura urbana y nula aplicación del marco normativo. Como parte de las acciones del “Programa de recuperación de Bienes del Dominio Público”, se recuperaron espacios invadidos por particulares, para devolverlos a uso común y público. En coordinación con la sociedad civil y la iniciativa privada se generó un proyecto donde se contemplaron espacios como vialidades, andadores y áreas verdes para que se integraran, a la infraestructura de las colonias adyacentes al predio, con una superficie de 2,100 m<sup>2</sup>, el cual beneficio a 18,500 personas de manera directa de las colonias Ampliación Tepepan, La Noria, Xochitepec y 150,000 personas indirectamente por ser zona de paso a los pueblos del sur de la Alcaldía.

### **CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.**

Para brindar a la ciudadanía, servicios administrativos, actividades artísticas, educativas y culturales, atención médica y, en general, atender sus necesidades de servicios y gobierno, se requiere de instalaciones y espacios que sean funcionales.

Durante el periodo que se informa se dio mantenimiento correctivo y preventivo a 28 inmuebles de la alcaldía, entre las que se encuentran, SECOIS, Casa de la Tercera Edad, Centros de cultura, Teatros, Museos

## MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nivel	Escuela	Ubicación
Jardín de niños	Francisco Goitia	Av. José María Morelos, Barrio San Pedro
Jardín de niños	Xochimilco	Callejón Chicoco, Barrio Tlacoapa
Jardín de niños	Lucas Ortiz	2° Cerrada de Xochitl s/n
Jardín de niños	Xochipiloya	Reforma No. 13, Pueblo San francisco Tlalnepantla
Jardín de niños	Xochiquetzali	Hidalgo No 80, Barrio la Asunción
Primaria	C. Rebsamen	Ignacio Zaragoza No 5 Santiago Tulyehualco, c. p.16700
Primaria	Gregorio Torres Quintero,	Francisco Javier Mina No 355
Primaria	Quilaztli	Selva No 162, Barrio San Pedro, c. p. 16090
Primaria	Adan Mickiewics	Cerrada Hidalgo No 5, Pueblo San Mateo Xalpa, c. p. 16800
Primaria	Xochimilco	Av. José María Morelos s/n, Barrio San Pedro, c.p. 16090
Primaria	Octavio Paz	Avenida Muyuguarda No. 44, Barrio el Rosario, c. p. 16034
Primaria	Republica De La India	Prol. 16 de Septiembre Pueblo San Francisco Tlalnepantla, c. p. 16900
Primaria	Chichenitza	5 de Mayo No. 30, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan, c. p. 16200
Primaria	Fernando Celada	Prol. Josefa Ortiz de Dominguez s/n, Barrio la Asunción c. p. 16040
Secundaria	No. 290 Ocelot	Prol. 2 de abril s/n Pueblo Santa Cruz Acalpixca. C. p. 16500
Secundaria	No. 250 Jesús M. Sotelo e Inclán	Camino Viejo a San Lorenzo s/n, Pueblo Santa Maria Nativitas, c. p. 16450

FUENTE: alcaldía Xochimilco

## TRABAJOS REALIZADOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Concepto	Unidad	Cantidad
Limpieza, acondicionamiento y retiro de cascajo y basura	m <sup>3</sup>	160
Trazo y nivelación para un andador peatonal	m <sup>2</sup>	440
Construcción de guarniciones	ml	220
Colocación de adoquín en banquetas y escaleras	m <sup>2</sup>	440
Trazo y nivelación para área verde	m <sup>2</sup>	652
Instalación de área jardinada	m <sup>2</sup>	652
Plantado de arbustos	pza	600
Colocación de bancas para jardín.	pza	4
Colocación de poste con doble luminaria led	pza	4
Construcción de muro de contención de piedra braza	m <sup>2</sup>	182
Colocación de asfalto en rampa vial (98 ml)	m <sup>2</sup>	950
Instalación de luminarias perimetrales	pza	15

Fuente: alcaldía Xochimilco

y bibliotecas, deportivos, panteones, edificios de gobierno. En estos espacios que se realizaron trabajos de mantenimiento como impermeabilización, albañilería, suministro y colocación de pisos de loseta, cancelería de aluminio y cristales e instalación eléctrica, entre otros. Con ello se beneficia tanto a trabajadores de la alcaldía como a la población que hace uso de dichas instalaciones.

### MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA.

El estilo de vida y la falta de civilidad ha propiciado que espacios públicos como plazas cívicas parques y jardines sean objeto de actos vandálicos y mal uso. Lo anterior los dañó hasta convertirlos, en algunos casos, en lugares donde se concentra basura y fau-

na nociva, por lo que la ciudadanía no los usa para el fin que fueron construidos e incluso no se atreve a utilizarlos

Con el objeto de mejorar el entorno urbano con la rehabilitación de espacios que se encuentren en malas condiciones y con ello beneficiar a los vecinos, fomentar el uso de espacios de convivencia, se realizan acciones de mantenimiento al mobiliario, áreas verdes, espacios de seguridad ciudadana, estacionamientos y demás.

Aunado a esto el personal de servicios urbanos de la demarcación brinda atención los 5,900 sitios con áreas verdes que existen en los parques, jardines y camellones de las vialidades. Durante este periodo se realizaron trabajos de barrido manual, poda, deshierbe, cajeteo de árboles, trituración de

ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquileo seco, riego con agua tratada, reforestación de árboles, siembra de pasto y plantas de ornato, retiro de tocones, con un total de 4, 674,110 m2 de áreas verdes atendidas, en beneficio de los 420,000 habitantes de la demarcación y de sus visitantes.

### CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS.

El 19 de septiembre de 2017 a las 13:14 horas; un sismo con magnitud de 7.1 grados sacudió a la Ciudad de México, provocando graves daños en viviendas, edificios, infraestructura urbana y monumentos históricos, como los templos de culto religioso, que para la población de Xochimilco son sumamente importantes como espacio de encuentro y reflexión.

Para gestionar su reconstrucción se han llevado a cabo reuniones y trámites ante las instancias correspondientes para la aprobación de los proyectos arquitectónicos y de los recursos para los trabajos de reconstrucción.

### PATRIMONIO MUNDIAL

En diciembre de 1987, Xochimilco fue inscrito en la relación del Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declaratoria que se obtuvo por la importancia histórica de sus chinampas, en las cuales se produce una gran variedad de hortalizas, flores y plantas de ornato; en mayo de 1992 se decretó como Área Natural Protegida a la zona chinampera de Xochimilco; en febrero de 2004 la Convención Internacional sobre Humedales RAMSAR inscribió a la zona lacustre de Xochimilco en la Lista de Humedales de Importancia Internacional y en julio de 2017 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), reconoce al sistema agrícola chinampero como un Sistema Importante para la Alimentación Mundial (SIPAM).

Como parte del nombramiento como Ciudad Patrimonio se forma parte de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, organismo que ha tenido como objetivo gestionar ante instancias nacionales, recursos que sean aplicados a los sitios motivo de la declaratoria.

En este sentido, se logró que la Cámara de Diputados etiquetara recursos para las Ciudades Patrimonio Mundial, de lo cual Xochimilco recibió 5 millones de pesos que fueron destinados para llevar a cabo el Proyecto de “Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera, en su Tercera Fase”, mismo que ha tenido como objetivo de detener el deterioro ecológico y la pérdida de especies endémicas y en peligro de extinción en la zona lacustre de Xochimilco, como el ajolote.

Por otro lado, se participó de manera activa en la celebración de 3 reuniones de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, celebradas en las Ciudades de San Luis Potosí, Campeche y Oaxaca.

Además, Xochimilco fue sede de la Reunión de la Secretaría Regional América Central, El Caribe y México de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial.

### MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

La zona lacustre de Xochimilco es un bien construido a lo largo del tiempo por el hombre. Por lo cual es necesario el mantenimiento de las chinampas y canales para su conservación. Algunas áreas de esta zona están situadas en zonas urbanas. Condición que ha propiciado el desbordamiento de las orillas de las chinampas, azolve de canales, generación de plantas acuáticas, creando un desequilibrio para el ecosistema y la biodiversidad del entorno.

Esta situación afecta la navegación en los canales, de tal modo que algunos habitantes han perdido interés para su limpieza y restauración. Por ello resulta trascendente impulsar programas de limpieza y desazolve de canales de forma permanente y eficiente.

## LIMPIEZA Y APERTURA DE CANALES Y APANTLES

Actuación	Superficie atendida
Limpieza y apertura de canales y apantles	85,000 m
Limpieza de canales, maleza acuática y basura	1,075,149 m <sup>2</sup>
Apertura de canales y apantles que estaban completamente cerrados	20,000 m
Basura orgánica retirada, en acciones de limpieza y apertura de canales	16,427 tons.
Basura inorgánica retirada, en acciones de limpieza y apertura de canales	50 tons.

Fuente: alcaldía Xochimilco

Para mejorar las condiciones físicas y ambientales de los canales, para que recuperen su funcionalidad, se ha llevado a cabo la extracción de residuos inorgánicos y orgánicos de los canales y sus taludes.

### PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La invasión de la mancha urbana en los suelos de conservación ecológica y el Área Natural Protegida ha generado un desfavorable equilibrio en los recursos naturales y su biodiversidad. Resulta necesario dar a conocer la importancia del cuidado del suelo de conservación y del Área Natural Protegida, ya que de ellos tenemos servicios ambientales para la preservación de la vida y del planeta.

En coordinación con las autoridades educativas, se realizan actividades de difusión para dar a conocer los servicios ambientales que del suelo de conservación y el Área Natural Protegida nos proporcionan. En este periodo se han realizado 350 acciones de divulgación, 200 en escuelas y 150 entre la comunidad, Centros de Salud y Casas de Cultura.

Con la recolección diaria de desechos sólidos y peligrosos, así como los inorgánicos se frenan los tiraderos clandestinos, se evitan focos de infección para la población, la contaminación de suelos y aguas por la producción de líquidos lixiviados y gases que

generan estos desechos. Así mismo, se previene el surgimiento de fauna nociva. En este periodo se recolectaron 242,185 toneladas de desechos.

## MAS Y MEJOR MOVILIDAD

### MOVILIDAD

#### Recuperación de bienes del dominio público

Los espacios públicos son escenarios esenciales para la interacción social cotidiana, en ellos los ciudadanos pueden expresarse y recrearse, lo cual genera una mejor calidad de vida. Sin embargo, en ocasiones son invadidos por particulares. Con el fin de devolver a la población espacios donde puedan interactuar, a través de actividades, culturales, recreativas y deportivas, se lleva al cabo el “Programa de recuperación de bienes del dominio público”.

Durante este periodo se han recuperado 16 bienes del dominio público, que suman una superficie de 37,851.80 m<sup>2</sup>, entre los cuales destaca los derechos de vía en Acueducto, Colonia La Noria; en la calle Aldama de Santa María Tepepan; un bien del dominio público destinado al deporte, en la Unidad Deportiva Cuemanco y derecho de vía de la línea de

transmisión eléctrica, ubicado en Avenida 5 de mayo entronque con Avenida de las Cruces y Calle Remigio Jiménez, Pueblo de Tulyehualco.

### MANTENIMIENTO A VIALIDADES.

Derivado del constante movimiento de vehículos de todo tipo, tamaño y peso, además de por accidentes, que dañan banquetas y señalización vial, las vialidades se ven afectadas. Para facilitar la movilidad se considera prioritario mantener en buen estado las vialidades para el transporte vehicular, además de las banquetas para el transporte peatonal y contar con una buena iluminación; por lo que se realizan trabajos de mantenimiento a las mismas con personal de servicios urbanos de la demarcación y mediante la elaboración de proyectos y contratación de empresas para la realizar los trabajos. A continuación, se detallan los trabajos realizados.

## CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

### POLÍTICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

#### Promoción y fomento de manifestaciones culturales

Entendemos a la cultura como espacio abierto para la expresión de todas las manifestaciones del pensamiento, como un campo para construir y expresarse desde la libertad y la autonomía creativa. Nuestro objetivo es abrir todas las formas de acceso al conocimiento de la diversidad cultural y las expresiones artísticas, así como la recuperación de espacios públicos y el desarrollo de condiciones convivencia civilizada. Para ello se realizaron 30 eventos semanales en la explanada central de la Alcaldía, dirigidos a los distintos sectores de la población: “Danzón para alegrar el corazón”, dirigido a la población adulta mayor y a la comunidad danzonera; “Buen ambiente para toda la gente”, enfocada a la comunidad en general; “Tiempo de peques”,

con actividades exclusivas para las niñas y los niños; y “Tiempo de jóvenes”.

Así mismo, se organizaron eventos como el “6° encuentro de danzas polinesias”, Festival Arte, Cultura y Tradición, Sones y Tradiciones, celebración del “Grito de Independencia”, instalación de ofrenda monumental “Viva la muerte en Xochimilco”, Desfile de Catrinas, Aniversario del “Encuentro Villa-Zapata”, presentación de pastorelas en plazas y plazuelas de pueblos y barrios, 9 conciertos, 6 obras de teatro, 3 exposiciones, 5 funciones de cine, 2 conferencias, eventos navideños en las casas de cultura, y evento para celebrar el “Día del niño”, con una asistencia de 110,000 personas aproximadamente.

Para fortalecer la vinculación entre patrimonio y comunidad, a través del trabajo realizado en museos y archivos, se organizaron 8 visitas a los museos “Del Estanquillo”, “Soumaya”, al Archivo General de la Nación y a la Casa Risco, beneficiando a 3,200 personas. Así mismo, se colaboró con más de 40 elencos artísticos para realzar los eventos culturales y sociales.

Para fomentar la participación de los escritores oriundos de Xochimilco, se colaboró en la edición y presentación de los libros “La fiesta de los Muertos en Xochimilco”, “El origen de Xochimilco”, “Ocaso de un Paraíso”, “13 y el Pilón”, “Xochimilco Vive”, “La riqueza alimentaria de los pueblos originarios de Milpa Alta y Xochimilco”

### PATRIMONIO INTANGIBLE

Derivado de la influencia de los medios de comunicación e información, como internet, se hace evidente que la ciudadanía ha comenzado a perder interés por las festividades tradicionales y cívicas, lo que puede llevar a la pérdida de nuestra identidad cultural y al distanciamiento social. Por lo que se asume el reto de despertar el interés en el arraigo de las festividades tradicionales y eventos cívicos, que son la esencia cultural de nuestra tierra, sobre todo en la población infantil y juvenil.

Con el objetivo de fortalecer las tradiciones y costumbres que dan identidad al pueblo, que cuenta con más de 400 festividades al año, se brindaron 89 apoyos de logística consistente en lonas, sillas, mesas, equipos de sonido, además de 33 servicios de alimentos y contratación de 32 elencos artísticos para la celebración de fiestas patronales de los pueblos de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, San Mateo Xalpa, Santa María Nativitas; posadas y cambios de mayordomía del Niño, Niño Dormidito de Xaltocan, Belén y San Juan y conmemoración de eventos cívicos como las fiestas patrias.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA

#### Acciones de seguridad para la ciudadanía

Para garantizar la integridad física de las personas y comunidades, así como de su patrimonio, generar espacios propicios para la convivencia pacífica, disminuir la delincuencia y mantener el orden y la paz pública en los 14 pueblos y 18 Barrios de la Demarcación. Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones.

### SEGURIDAD ESCOLAR

La seguridad escolar se ha convertido en un asunto de vital importancia para las instituciones de educación y padres de familia. Pero principalmente para el Gobierno, el cual está obligado a tomar acciones para evitar que se ponga en riesgo la integridad física y psicológica de los estudiantes. Es por lo que promover a las escuelas como espacios seguros y libres de violencia, tanto al interior como al exterior de los planteles, por medio de la implementación de estrategias y acciones coordinadas que permita a los estudiantes el pleno desarrollo de sus capacidades.

Los comités de seguridad, las reuniones periódicas y la relación policía-comuni-

dad escolar, ayudan a construir espacios de aprendizaje seguros en los 108 planteles educativos de la demarcación.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 2,753 códigos protoescolar en 104 planteles educativos del nivel preescolar, al medio superior; se asistió a 5 reuniones de Seguridad Escolar con Planteles de la UNAM y 5 con Planteles de Educación Media Superior de la SEP; se instalaron 14 de Comités de Seguridad y Emergencia Escolar en planteles educativos de diferentes niveles; se efectuaron 319 dispositivos de sendero seguro escolar; se implementaron 249 dispositivos de pasajero escolar seguro PUMA BUS, lo que beneficio a 2,668,000 de personas.

### PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

El uso de herramientas de seguridad y la relación policía-vecinos, son componentes clave para fortalecer los factores de protección de los individuos, las familias y entornos públicos de diversos sectores de la demarcación. Para atender este rubro, se llevaron a cabo 46,955 códigos águila en comercios y domicilios particulares; se impartió 1 taller de prevención de la violencia de género dirigido a mujeres; 1 curso a policías con el tema de Función del Primer Respondiente en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con énfasis en violencia familiar y de género; se entregaron 565 silbatos de seguridad/emergencia a diferentes comunidades y vecinos organizados; se instalaron 65 alarmas comunitarias sonoras con 8 controles remotos cada una, como parte de la acción “Vecino Vigilante”; se efectuó la entrega de 197 alarmas vecinales como parte del Programa de “Alarmas Vecinales”.

A través del Programa de “Chatarrización”, se apercibió a propietarios de 434 vehículos en estado de abandono; de los cuales se retiraron de vía pública 215 y el resto fue retirado por sus dueños.

Como parte del programa de desarme voluntario, “Sí al desarme, Sí a la paz”, se des-

### ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividad	Cantidad
Atención de llamadas de emergencia a través de Centro de Monitoreo "Base Plata"	13,398
Atención de emergencias por activación de alarma vecinal	286
Apoyos de seguridad	434
Dispositivos de vigilancia en pueblos, barrios y colonias	1,101
Dispositivos de vigilancia en embarcaderos	2,947
Dispositivos "Pasajero Seguro"	537
Cobertura en fiestas patronales, religiosas, eventos culturales, sociales y deportivos	597
Dispositivos de revisión de vehículos y motos en coordinación con la policía de investigación, preventiva y de tránsito	8
Recorridos de seguridad y vigilancia en conjunto con la Guardia Nacional	169
Puestas a disposición del Ministerio Público	148
Remisiones ante el Juzgado Cívico por faltas administrativas	1,090

Fuente: alcaldía Xochimilco

truyeron 21 armas cortas, 22 armas largas, 2 granadas y se inutilizaron 2,169 cartuchos.

#### GABINETE, COMITÉ Y COMISIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

La incidencia delictiva es un fenómeno social que se genera por diversos factores. Su análisis e interpretación es necesaria para diseñar políticas y acciones encaminadas a disminuirla. El trabajo coordinado entre autoridades y el acercamiento con vecinos a través de los gabinetes, comités, consejos y comisiones vecinales, son un pilar importante para conocer la incidencia del delito y los problemas de inseguridad en las comunidades de la demarcación.

En este tenor se llevaron a cabo 261 sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia; las Segunda Sesión del Comité de Seguridad Ciudadana; 1

sesión de Trabajo de Seguridad Ciudadana con Consejos de los pueblos y Comités Ciudadanos; 2 sesiones de Gabinete de Seguridad Ampliado (Mesas de Pacificación del Gobierno Federal en Xochimilco) con Concejales; 38 reuniones vecinales; 2 sesiones de Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia para la entrega de 80 estímulos y/o recompensas a personal en funciones en materia de seguridad ciudadana y atención de emergencias.

#### PROTECCIÓN CIVIL

La población de Xochimilco es de aproximadamente 420,000 habitantes, que está distribuida en 14 pueblos y 18 barrios ubicados en la cabecera de la Alcaldía. Todos están expuestos a sufrir afectaciones provocadas por fenómenos naturales, como inundaciones, sismos, ventarrones, entre otros, y por

la acción de la humanidad. Lo cual provoca que la vida, bienes y entorno del individuo estén en permanente riesgo.

El Programa de Protección Civil de la Alcaldía, establece los planes y programas básicos de prevención, auxilio y recuperación para salvaguardar la vida, bienes y entorno de la ciudadanía; así como de los servicios vitales. Para atender este rubro, durante el periodo que se informa se recibieron y analizaron 112 solicitudes de programas de protección civil, de las cuales se aprobaron 32, se previnieron 56 y 24 se rechazaron por incumplimiento de obligaciones en la materia.

Con el objetivo responder de manera inmediata y eficaz a situaciones de emergencia o desastre que ponga en riesgo la vida, bienes, y entorno de la población, en el mes de septiembre de 2019 y enero del presente año, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Protección Civil, se realizaron Macro simulacros con hipótesis de “sismo”, eventos en los cuales, intervinieron 34 instancias, con 19,800 participantes.

Como medida de prevención se impartieron 57 cursos de capacitación en materia de protección civil con los temas: “Señalización y Rutas de Evacuación”; “Elaboración de Plan de Continuidad de Operaciones”; “Formación de Brigadas de Protección Civil”; “Áreas de Menor Riesgo”; “Uso y Manejo de Extintores”; “Cómo Actuar en Caso de Sismo”; “Primeros Auxilios”; y “Búsqueda y Rescate”, actividad en la cual se contó con la asistencia de 5,180 personas, procedentes de Centros de Desarrollo Infantil, instancias de servicios públicos y sector salud.

Para emitir Opiniones Técnicas de Riesgo, se realizaron 215 visitas de campo, para la revisión técnica ocular de inmuebles, bardas perimetrales, árboles en riesgo, taludes, tanques estacionarios de gas, postes, socavones, grietas, drenajes, predios, muros de contención, transformadores, antenas de telecomunicaciones y anuncios espectaculares.

En Xochimilco se practica una gran variedad de creencias religiosas, que motivan la realización de fiestas patronales, ferias comerciales y eventos de diversas índoles. Mismos que se celebran durante los 365 días del año; entre las más significativas están las Festividades del Niño y la Fiesta de la Flor Más Bella del Ejido, además de la peregrinación anual al Santuario del Señor de Chalma, Día de Muertos.

Esta actividad involucra la participación en materia de protección civil para realizar supervisiones antes durante y después de un evento. A fin de detectar y mitigar los posibles riesgos, se revisa la instalación de templete, carpas, juegos mecánicos, instalaciones de gas LP y demás infraestructura que implique un riesgo. Además de que se brinda acompañamiento, apoyo vial en cierre de calles, resguardo de asistentes y monitoreo. En el periodo que se reporta se atendieron 908 eventos con una población beneficiada de 674,153 personas.

También se atendieron 608 reportes de emergencias, principalmente por árboles en riesgo de caer; panales de abeja; cables de energía eléctrica en riesgo; fugas de gas; explosión de pólvora; socavones; inundaciones; incendios forestales y urbanos; caída de piedras; choque y volcadura de vehículos y derrame de aceite sobre arroyo vehicular.

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

#### Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.

Con el objetivo de estimular la participación ciudadana en la gestión y resolución de los diversos problemas que enfrentan en su vida cotidiana y facilitar la interacción social, se ha convocado a los habitantes de pueblos barrios y colonias a la realización conjunta de jornadas de mejoramiento de la imagen

urbana, a reuniones para definir en qué y como se ejerce el Presupuesto Participativo.

A la fecha se han realizado 35 Jornadas de mejoramiento de la Imagen urbana, 3 concursos en los cuales se despertó el interés y participación de los ciudadanos siendo el concurso de la fachada, “Viva México en Xochimilco”, concurso de disfraces con motivo del día de muertos y el concurso de fachadas, “Muertos de Amor y Fiesta”. Se han brindado 97 apoyos logísticos en los diferentes pueblos y colonias de la demarcación, en beneficio de 15,153 ciudadanos.

A través de la atención ciudadana inmediata se brindó atención a 36 peticiones vecinales para el retiro de basura, cascajo y recuperación de áreas verdes, con lo cual se logró el retiro de 40 m<sup>3</sup> de maleza; se dio mantenimiento con pintura, electricidad y jardinería a las 16 Coordinaciones Territoriales, se realizó el retiro de 4,161 llantas de las diversas calles y avenidas de la Alcaldía.

En relación con el Presupuesto Participativo, se coordinó la ejecución de 80 proyectos, relacionados a obras, medio ambiente, desarrollo social, seguridad ciudadana, y participación ciudadana. Derivado de la publicación de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se realiza la dictaminación de los proyectos que se someterán a consulta, que por esta esta ocasión serán de los años 2020 y 2021. Es relevante citar que mediante 12 sesiones abiertas al público en las que el Órgano Dictaminador conformado por especialistas y personal de la Alcaldía, dictaminó la viabilidad de la ejecución de proyectos propuestos por la ciudadanía. Se revisaron para dictamen 1,710 proyectos los cuales 1,185 fueron positivos y 525 negativos.

### ATENCIÓN CIUDADANA

Este rubro es de vital importancia para todo gobierno, ya que es la forma de conocer de manera directa las necesidades de la población en materia de servicios, requerimientos o para recibir sugerencias y/o quejas, aclarar dudas y dar avisos.

Esta atención se brinda de a través de recorridos, audiencias públicas y privadas, participación en eventos, redes sociales, mediante el Centros de Servicios y Atención Ciudadana, Ventanilla Única y en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

Con el fin de que la población presente, desde su comunidad, las diversas necesidades de servicios, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, se realizaron Jornadas de Atención Ciudadana en 24 comunidades de la demarcación, como San Mateo Xalpa, San Lucas Xochimanca, Santa Cecilia Tepetlapa, San Francisco Tlalnepantla, Santa María Tepepan, Santiago Tepalcatlalpan; los barrios La Asunción, La Concepción, San Juan, San Diego, San Esteban y San Lorenzo y en el Centro Deportivo Xochimilco.

Durante el periodo del 1 de agosto de 2019 al 15 de junio de 2020 se ingresaron un total de 22,950 solicitudes ciudadanas de servicios y al mes de julio se tiene proyectado recibir aproximadamente 1,810 solicitudes, de las se considera que 90% serán concluidas dentro de los tiempos que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana, en un plazo no mayor a 40 días.

En la Ventanilla Única Delegacional que tiene la finalidad de atender a los ciudadanos que desean realizar trámites como autorizaciones para construcciones y obras, presentación de espectáculos públicos, la generación de certificados de residencia y atención a locatarios de mercados públicos; se atendieron a 13,275 ciudadanos de los cuales ingresaron 1,888 trámites.

Es relevante citar que se cuenta con atención especial para personas con discapacidad, tercera edad, embarazadas y personas que no saben leer ni escribir, además se cuenta con la señalización y accesos adecuados para que puedan realizar sus trámites, en este periodo se atendieron a 123 ciudadanos con estas características.

Por otro lado, de manera directa en las oficinas del Alcalde se brindaron 891 audiencias, las cuales engloban la cantidad de

1,842 ciudadanos atendidos; se han recibido de manera directa en la ventanilla de recepción de correspondencia 4,620 peticiones ciudadanas.

Así mismo se han realizado las siguientes acciones:

- Reuniones de trabajo (106)
- Participación en eventos (117)
- Audiencias públicas (14)
- Recorridos (18)
- Mesas de trabajo con la estructura (67)
- Reuniones con la Jefa de Gobierno (17)
- Sesiones con el Consejo de la alcaldía (12)

### COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el objeto de llevar a cabo trabajos para la realización de obras, cuidado del medio ambiente y beneficios sociales para la población, se firman Convenios de Colaboración con instancias públicas y privadas.

Durante el presente periodo se llevó a cabo la firma de 14 Convenios con instancias como la Universidad Autónoma de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico, el INEA y LICONSA, entre otros.

### TRANSPARENCIA

Transparentar las acciones que realiza el gobierno en beneficio de la población es relevante para cualquier democracia, ya que esto hará que sus gobernados tengan mayor confianza en el quehacer de las instituciones, además garantizará el amplio escrutinio a las situaciones públicas. Con el objeto de garantizar el derecho a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas y vigilar el cumplimiento del Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, se da cabal cumplimiento a las Leyes que rigen esta materia, a través de la atención a solicitudes de información

pública y datos personales, recursos de revisión, actualización de portal de transparencia de la Alcaldía y Plataforma Nacional de Transparencia, además de la capacitación permanente a servidores públicos en materia de transparencia.

En este periodo se atendieron 2,371 solicitudes, de las cuales 2,340 corresponden a Información Pública y 31 a Datos Personales; se llevaron a cabo 26 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las cuales se presentaron 389 casos. De igual forma se brinda atención a 103 recursos de revisión que los ciudadanos presentaron ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y se mantiene actualizado el Portal de Transparencia de la Alcaldía y la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con el fin de que la ciudadanía conozca más sobre sus derechos en materia de transparencia, se llevó a cabo una Jornada de Transparencia; además se obtuvo el Reconocimiento “Ente 100% Capacitado” por haber logrado que el personal de estructura y demás servidores públicos cuente con pleno conocimiento de los temas relacionados a la transparencia.

La rendición de cuentas es vital para cualquier gobierno, toda vez que, a través de ella, se dan a conocer las acciones que se realizan con recursos públicos. En este tenor se sostuvo una Mesa de Trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, en la cual se presentaron los resultados obtenidos con el presupuesto asignado, avance en los recursos destinados al Presupuesto Participativo, destino de los recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

### COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA ENFOCADA A LA INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

En la actualidad más de 40% de la población de Xochimilco no cuenta con el acceso a las nuevas tecnologías de la información, lo que hace que en ocasiones la información de las acciones que se realizan en su beneficio no llegue de forma directa, lo que provoca el descontento entre la población a lo que consideran falta de atención. Con el fin de difundir las acciones, programas y eventos que se realizan, se llevan a cabo diseños y estrategias efectivas de comunicación a fin de obtener un impacto positivo, de igual forma se analiza y monitorea la información referente a Xochimilco en los medios de comunicación para planear una agenda mediática con información medular que sea retomada y posicionada al ente administrativo positivamente.

Para tal efecto se realiza el diseño y elaboración de materiales gráficos, campañas de difusión en medios locales, radio, televisión e internet, se difunde y transmite en vivo a través de las plataforma digitales Facebook y pagina web, las acciones que se realizan.

### OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Como el recurso económico es limitado y se requiere optimizar su uso y los materiales con los que cuenta esta administración pública es necesario planificar al máximo las acciones más convenientes para atender al mayor número de demandas ciudadanas. Para lograrlo se requiere de personal especializado en la elaboración de proyectos el control y ejecución de procesos administrativos y operacionales para obtener el mejor resultado posible en la aplicación de los recursos; es por ello que se realiza la contratación de 5 acciones para dar atención a proyectos prioritarios como son los proyectos para la Construcción del Inmueble en el área de Protección Civil, la Rehabilitación de los mercados 377 Y 44, la Alberca del pueblo de San Mateo Xalpa, Mejora de las calles del Centro de Xochimilco y el Embarcadero Nativitas.

### COMUNICACIÓN SOCIAL

Acción	Cantidad
Atención a medios	208
Boletines emitidos	188
Cobertura de eventos	1,067
Emisión de comunicados	19
Conferencias de prensa	9
Grabación y edición de videos	332
Diseño de material	328
Distribución de material gráficos	43,012
Publicaciones en redes sociales	3,302
Menciones en prensa, radio y televisión	9,656
Visita al portal institucional	1,294,694

Fuente: alcaldía Xochimilco

# ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

## IGUALDAD Y DERECHOS

### PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

En diciembre de 2019 se originó un brote epidémico de neumonía en Wuhan, China, del cual se desconocían sus causas. Para enero de 2020 ya estaban presentándose casos del nuevo coronavirus, llamado sars-Cov-2, lo cual generó que la Organización Mundial de la Salud declarara, el 30 de enero de 2020, una “emergencia sanitaria de preocupación internacional”. Para marzo de 2020, la enfermedad Coronavirus 19 (Covid-19) ya se había extendido a más de 100 países, por lo que fue declarada la pandemia.

Desde que se presentaron los primeros casos de enfermos por el coronavirus sars-Cov-2 en México, y en consideración del carácter cultural de la población de Xochimilco —que se expresa por medio de festividades en las que la comunidad participa ampliamente—, el gobierno de la alcaldía acordó con los patronatos y mayordomías de

los pueblos, barrios y colonias de la demarcación, la cancelación de eventos masivos como ferias, fiestas patronales y peregrinaciones, que se llevan a cabo anualmente en diversos santuarios.

También se cancelaron los encuentros, festivales y eventos culturales que periódicamente organiza la alcaldía: se cerraron las casas de cultura, los Servicios Comunitarios Integrados (Secoi), las casas del adulto mayor, centros y módulos deportivos, así como los embarcaderos turísticos.

Se estableció un programa de abasto de agua potable, por medio de pipas, a los asentamientos que no cuentan con infraestructura hidráulica.

Se estableció un programa de verificación administrativa de los negocios y establecimientos mercantiles no esenciales, para verificar que estén cumpliendo con los lineamientos emitidos por la autoridad sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México y manteniéndose cerrados.

**ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA LA PANDEMIA**

Sitios	Unidad de medida	Cantidad
Sanitización de calles y avenidas en los pueblos, barrios, zona centro y colonias	Servicio	1,638
Sanitización en centros triage	Servicio	9
Sanitización de carpas Citibanamex	Servicio	12
Sanitización de centros de salud	Servicio	26
Sanitización del Hospital Materno Pediátrico Xochimilco	Servicio	3
Sanitización de casas de cultura y centros de desarrollo social	Servicio	12
Sanitización en centros de desarrollo infantil y guarderías	Servicio	6

Fuente: alcaldía Xochimilco

**ACCIONES EN FAVOR DE POBLACIÓN VULNERABLE**

Acción	Cantidad
Visitas domiciliarias para detectar posibles casos de Covid-19	40,575
Aplicación de encuestas	20,860
Detección de casos positivos	800
Traslados de casos Covid-19 a Centro Banamex y otros puntos de atención	42
Apoyo con tanques de oxígeno	100
Entrega de despensas	800
Sanitización de casas habitación	90
Canalización de muestreos a la jurisdicción sanitaria	600
Seguimiento a casos positivos	100

Fuente: alcaldía Xochimilco

Asimismo, se ofrece el servicio de cremación gratuita a personas fallecidas por Covid-19.

Para enfrentar esta situación, el Gobierno de la Ciudad de México publicó, el 30 de marzo de 2020, el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-CoV-2 (Covid-19)”, el cual establece que la Secretaría de Salud determinará todas las acciones que resulten necesarias para atender la emergencia sanitaria.

#### **PROGRAMA MERCOMUNA**

Una de las medidas que se tomaron para evitar el contagio fue establecer el cierre de centros de trabajo. Ello propició que parte de la población se quedara sin trabajo y, en consecuencia, sin ingresos económicos para cubrir sus necesidades básicas.

Con el objetivo de apoyar la economía familiar, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, se instrumentó el programa Mercomuna, que consistió en la entrega de vales a los usuarios de las 22 lecherías de Liconsa en la demarcación. Dicha entrega se llevó a cabo en tres ocasiones por un importe de \$350.00 cada una, de forma que se otorgó una cantidad total de \$1,050.00 a cada beneficiario de Liconsa dentro de la alcaldía. Con este programa también se benefició a propietarios de tortillerías, tiendas de barrio, a locatarios de mercados y a productores rurales, en tanto que los vales eran canjeables en pequeños negocios.

Adicionalmente, se implementó un programa denominado “Apoyo alimentario”, dirigido a la población asentada en comunidades con alta vulnerabilidad social y que no es usuaria de Liconsa, lo que permitió beneficiar a 899 familias.

## CIUDAD SUSTENTABLE

### **APOYO A POBLACIÓN AFECTADA EN FUENTES DE TRABAJO**

Parte de la población de Xochimilco se dedica al turismo, al comercio y a la producción agrícola; sin embargo, debido a la contingencia, fue necesario cerrar establecimientos mercantiles de las zonas turísticas que no expenden productos básicos, como los embarcaderos.

Con el objetivo de apoyar a los prestadores de servicios turísticos se estableció el programa Apoyo Monetario al Sector Turístico, Económico y Agrícola en la Alcaldía y la entrega de despensas. En coordinación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, de marzo a julio del presente año se ha beneficiado a 2,656 personas de estos sectores con un apoyo económico, además de que se entregaron 2,750 despensas.

Con la finalidad de evitar la navegación de trajineras, se realizaron 28 recorridos de supervisión en canales turísticos y en la zona ecológica.

## CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

### **PREVENCIÓN DEL DELITO Y MEDIDAS SANITARIAS**

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria, y conforme al artículo séptimo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Alcaldía Xochimilco queda bajo el mando y la coordinación general del director regional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para garantizar la operatividad de sus indicaciones. Lo anterior se cumple en coordinación con los mandos de la Secretaría de Marina y de la Guardia Nacional adscritos a la demarcación, todos sumados en un solo esfuerzo para mantener la seguridad y tranquilidad de los habitantes de la alcaldía.

## ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Acción	Participantes	Resultados
Pasajero Seguro	Policía Auxiliar	315 microbuses revisados
Vigilancia en establecimientos mercantiles y bancos	Policía de Sector, Policía Auxiliar, Guardia Nacional y Secretaría de Marina	12 bancos y 16 establecimientos mercantiles
Convoyes de patrullaje con Marina y Guardia Nacional	Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Ciudadana	196 recorridos
Vuelos de dron	Secretaría de Marina y Secretaría de Seguridad Ciudadana	40 vuelos de dron en zonas específicas
Operativo para el cierre de chelerías y bares	Policía Auxiliar, Guardia Nacional e Instituto de Verificación Administrativa	63 establecimientos
Vigilancia de manera constante en canales	Policía Ribereña y Policía Auxiliar	6 embarcaderos
Operativo Sábado de Gloria en Laguna de Tezchuilo y Embarcadero Puente de Urrutia	Policía Auxiliar, Policía Ribereña y Jurisdicción Sanitaria	1 jornada para inhibir asistencia
Capacitación de Personal Policial en el cuidado y atención de emergencias Covid-19	Policía Auxiliar y Jurisdicción Sanitaria	86 elementos
Fiestas inhibidas	Policía Auxiliar y Secretaría de Seguridad Ciudadana	77 eventos

Fuente: alcaldía Xochimilco

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

### MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PERSONAL DE ACTIVIDADES ESENCIALES

Para proteger al personal que realiza actividades esenciales en beneficio de la población, se lleva a cabo la sanitización de dos edificios de gobierno, dos campamentos de servicios urbanos, 16 coordinaciones territoriales, dos bodegas de la Dirección General de Obras, oficinas de licencias y control vehicular, oficinas de los concejales, y oficinas y bodegas de los centros y módulos deportivos de la demarcación.

En los accesos a los edificios de gobierno de la alcaldía, se instalaron siete charolas sanitizantes; asimismo, se proporciona gel antibacterial y se sanitiza al personal que

accede a ellos. Se dotó de 25 caretas, guantes y cubrebocas al personal operativo que realiza la sanitización de inmuebles, espacios públicos y unidades de transporte público de la alcaldía, así como a los vigilantes y vendedores de los inmuebles principales y de los mercados 44 y 377.

#### Campaña informativa

Con el objetivo de que la población de la alcaldía esté bien informada sobre los síntomas de Covid-19 y de las medidas de cuidado necesarias para evitar el contagio, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se realizaron campañas informativas en todos los pueblos, barrios, colonias, unidades habitacionales y espacios públicos de la demarcación, a través de las siguientes acciones:

## ACCIONES REALIZADAS

Acción		Cantidad
Pinta de bardas	Espacio	200
Confinamiento de espacios públicos	Brigada	200
Colocación de lonas con la leyenda "Quédate en casa", "Cuidado de enfermedades respiratorias", "Está usted entrando en zona de alto riesgo", "No habrá ingreso al panteón el Día de las Madres", "No habrá ingreso al panteón el Día del Padre" y "Medidas preventivas contra el coronavirus"	Pieza	3,280
Carteles sobre "Medidas preventivas", "Formas de transmisión del virus", "Está entrando a zona de alto riesgo", "Este 2020, un 10 de mayo diferente"	Pieza	8,000
Volantes sobre "Medidas preventivas"	Pieza	2,000
Folletos "Decálogos presidenciales"	Pieza	48,000
Mensajes en redes sociales	Spot	1,200
Infografías en página electrónica	Spot	78
Viniles con mensajes "Sin cubrebocas no se atenderá en este negocio" y "En boca cerrada, no entra el virus"	Pieza	7,000
Señalética de medidas sanitarias y salud pública	Pieza	100
Perifoneo en pueblos, barrios y colonias	Jornada	78
Supervisión en concentraciones masivas y establecimientos comerciales	Brigada	19
Distribución de cubrebocas	Pieza	5,000
Distribución de gel antibacterial	Litro	100

Fuente: alcaldía Xochimilco





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

### INFORME POR ALCALDÍA

Agosto 2019-Julio 2020

Se imprimió en septiembre de 2020 en los talleres de  
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V. (COMISA),

General Victoriano Zepeda No. 22,

Col. Observatorio 11860, Ciudad de México

El tiraje consta de 100 ejemplares



